PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA GENERAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDADES	**ED. Especial**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (7T + 2P)
CÓDIGO	E101

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una primera parte introductoria que desarrolla los presupuestos tendentes a conseguir un conocimiento básico por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. La segunda parte desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. La tercera parte desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas.

Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el alumno practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación.

Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre si, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos.

Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica-artística en continua construcción.

Este programa, que es común para todas las especialidades, se verá desarrollado y concretado con las asignaturas de didácticas específicas que existen en el curriculum de cada especialidad, estando sujeto a la libertad de cátedra y al consenso con los alumnos.

COMPETENCIAS

- DISEÑAR PROGRAMACIONES DE AULA.
- ANALIZAR ELEMENTOS CURRICULARES.
- APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO A PROPIAS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN CON SENTIDO CRÍTICO

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. OBJETIVOS

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del curriculum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
   4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
   4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
   4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
   4.4 -Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

3. CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Encuadre de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- 1.3. La Didáctica: concepto y contenido.
- 1.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5. El acto didáctico.
- 1.6. Aprender a aprender.

2. CURRÍCULO
- 2.1. El currículo: evolución y concepto.
- 2.2. Teoría curricular.
- 2.3. Sistema educativo actual: principios básicos y modelo curricular.

3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
- 3.1. Análisis de la realidad.
- 3.2. Las competencias básicas
- 3.3. Los objetivos educativos:
  - 3.3.1.Conceptualización de fines y objetivos.
  - 3.3.2.Objetivos y niveles de concreción.
  - 3.3.3.Tipología de objetivos.
- 3.4. Los contenidos:
  - 3.4.1.Conceptualización.
  - 3.4.2.Áreas.
  - 3.4.3.Temas transversales.
  - 3.4.4.Tipos de contenidos.

3.4.5. Selección y secuenciación de contenidos.
3.5. Metodología y actividades
3.5.1.La práctica educativa.
3.5.2.Tipos de actividades.
3.5.3.Criterios para la realización de actividades.
3.6. Recursos didácticos:
3.6.1.Recursos humanos y materiales.
3.6.2.Utilización de recursos.
3.6.3.Los medios del alumno, del profesor, del centro y de la comunidad.
3.7. La evaluación:
3.7.1.Concepto y su evolución.
3.7.2.Funciones de la evaluación.
3.7.3. Tipos e instrumentos de evaluación.
3.7.4.Los momentos de la evaluación.
3.7.5.Consecuencias de la evaluación.

4. MÉTODOS Y MODELOS DE ENSEÑANZA
4.1. Conceptos básicos.
4.2. Principios metodológicos:
4.2.1.Personalización
4.2.2.Socialización-aprendizaje cooperativo.
4.2.3.Globalización.
4.2.4.Actividad y autoaprendizaje.
4.2.5.Enseñanza lúdica.
4.2.6.Método constructivista.
4.3. Modelos alternativos de enseñanza:
4.3.1.De procesamiento de la información.
4.3.2.De desarrollo personal.
4.3.3.De desarrollo social.
4.3.4.Conductuales.

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de

18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 21.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

A) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido se evaluará mediante un examen final. Formará parte de dicho examen final la entrega de una unidad didáctica coherente con los contenidos de la asignatura

B) Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Se tendrá en cuenta:

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la

bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar*: *una didáctica basada en la psicología* Madrid. Narcea,1988.
Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar.* Díada,2000.
Arens, R. *Aprender a enseñar.* México: McGraw-Hill *2007*
Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas.* Barcelona: Graó, 2005.
Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica.* Sevilla. Díada,2000.
Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
Burbules, N. C.(Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico.* Madrid: Popular, 2005.
Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata,2001.
De la Herrán, A. *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill 2008.
Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
Diseño Curricular Base. Madrid. MEC. 1989.
Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades.* Lugar Editorial, 2004.
Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria. Madrid. MEC. 1989.
Estebaranz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones,1999.
Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada,1999.
Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE.* Madrid. Dykinson1992.
Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata,1992.
Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española,1992.
González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya,1994.
Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya,1985
Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación***.** Barcelona: Graó, 2003.
Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. Didáctica General. Madrid. Pearson Educación 2005.
Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada.* Barcelona Octaedro, 1997.
Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica.* Barcelona: Graó 2001.
Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó,1994.
Monereo, C. y otros . *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela.* Barcelona. Graó,1997.
Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egido, 2006.
Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.

Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.
Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A.2000.
Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo.* Madrid Santillana, D.L. 2002.
Quintanal, J. (coord.) Educación Primaria: Orientaciones y Recursos Metodológicos para una Enseñanza de Calidad. Madrid:CCS 2008.
Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya, 1995.
Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid. EOS, 1994.
Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular.* Madrid: Universitas, 2005.
Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil,1992.
Sánchez Huete, J.C. (coord.) *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS. 2008
Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
Torre, Saturnino.*Didáctica y curriculo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
Trilla, J. (coord.). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona. Graó, 2001.
Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó,1995
Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea,1998.
Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea,1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

REVISTAS

Andalucía Educativa
Aula de Innovación Educativa
Bordón
Comunidad Educativa (también en Internet: http://comunidad-escolar.pntic.mec.es)
Comunidad Escolar
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)
Educación de Servicios Pedagógicos
Infancia
Kikirikí
Revista de Educación
Revista de Investigación Educativa

INTERNET:

http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm (Rev. Relieve)
http://www.educanet.net
http://www.profes.net
http://www.xtec.es/~cdorado/
http://www.mec.es
http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/

PROGRAMACIÓN DE

TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	TODAS
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	E102

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

3. CONTENIDO

BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.

3. Agentes educativos: familia y maestro.

BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.
Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

7.1. Libros

Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma.* Madrid, Escuela Española.
Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid, Narcea.
Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II.* Madrid, Dykinson.
Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.
Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.
Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.

Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.
Colom Cañellas, A. J. (2001): *Teoría de la Educación.* Madrid, Síntesis.
Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.
Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro.* Madrid, Santillana.
Diccionario de Ciencias de la Educación (1983): Madrid, Santillana.
Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro.* Madrid, Alianza.
Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación.* Bilbao, Deusto.
Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte.* Barcelona, CEAC.
García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación.* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas.* Madrid, Dykinson.
González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000.* Barcelona, Gedisa.
Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED.*
Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación.* Madrid, Alianza.
Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
Pozo, Mª. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación.* Barcelona. Ariel.
Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI.* Barcelona, Graó.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.
Bordón.
Comunidad Educativa.
Cuadernos de Pedagogía.
Educadores.
Escuela Española.
Revista Española de Pedagogía
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

7.3. CD-Rom

Cuadernos de Pedagogía [Archivo de ordenador]: *actualización 1997: 23 años contigo.* S.L., Praxis, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9(8T + 1P)
CÓDIGO	E103

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia del Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral , afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

Tema 1.-
- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: **Desarrollo evolutivo** del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).

2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).

2.3 - La psicología del niño adolescente.

Tema 3.-

- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.

3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.

3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.

3.4- Psicología social.

3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

Tema 4.-

Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

4. METODOLOGÍA

CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.
Además se tendrán en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

   1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

   1.2. Adaptación al destinatario.

   1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

   El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

   Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.

Cabezas Casado, Jose Luís (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo.* Granada. Grupo editorial univers.

Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación.* Vol I y II. Madrid. Alianza.

Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó

Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico.* Barcelona. Paidós.

Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.

Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.

González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación.* Madrid. Pirámide.

Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia. Madrid. Pirámide.*

Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología.* Madrid. Alianza Editorial.

Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos.* Barcelona. Paidós.

Ortega Ruiz, R. (1.996). *Crecer y Aprender: psicología del,desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos

Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje.* Madrid. Pirámide.

Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas.* Madrid. Eudema.

Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes.* México. Trillas

Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"* . Barcelona: Paidós.

Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente".* Madrid: Aprendizaje Visor.

Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*: Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *"Psicología del desarrollo. El ciclo vital".* Madrid: Mc Graw Hill.

PROGRAMACIÓN DE

LENGUA ESPAÑOLA
(asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	E104

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El objetivo fundamental consiste en dotar a los alumnos de los recursos de reflexión y estudio de la Lengua Española. Se trabajarán los usos lingüísticos y comunicativos que permitan una práctica adecuada en contextos y situaciones diversas, en la producción de textos orales y escritos. Para ello, deberán actualizar su competencia lingüística y léxica, a través del estudio de los diversos sistemas: fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.

Desarrollaremos nuestro trabajo en torno a la Lingüística aplicada a maestros, con un enfoque eminentemente práctico de las necesidades que dicho profesional de la enseñanza tiene en su labor diaria con los alumnos de las edades comprendidas en los márgenes de la estructura del sistema educativo. Prestaremos atención a la modalidad de hablas andaluzas y a la incidencia que éstas tienen en el aprendizaje y uso correcto de la Lengua Española.

2. OBJETIVOS

A. OBJETIVOS GENERALES.

1. Concienciar al alumno de la importancia del uso correcto de la lengua, como vehículo esencial de comunicación, conocimiento e identidad cultural.
2. Profundizar en el análisis científico de los sistemas de comunicación.
3. Hacer posible que alumno participe activamente en su proceso de aprendizaje reconduciendo mediante la investigación el enfoque de la asignatura.

B. OBJETIVOS ESPECíFICOS.

1 Perfeccionar la capacidad de decodificar y codificar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
2 Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.
3 Conocimiento científico de las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua española.
4 Identificar las características diferenciadoras de las modalidades de habla andaluza, como motivos de identidad cultural

5 Uso fluido de las técnicas de investigación personal.
6 Conocimiento y utilización de recursos on-line en el estudio y práctica de la lengua española.

3. CONTENIDOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. LA COMUNICACIÓN.
   Lingüística de la comunicación. Nuevos enfoques en el estudio del lenguaje. De la Retórica a la Pragmática de la comunicación. La Lingüística del texto. El texto como unidad de estudio: tipos textuales y propiedades de los textos. Competencia lingüística y competencia comunicativa.
2. FONÉTICA Y FONOLOGÍA.
   Fonemas y sonidos. Fonética articulatoria: producción del sonido articulado. El sistema fonético-fonológico del español. Las modalidades de las hablas andaluzas. Relaciones entre el sistema fónico y el sistema gráfico. Implicaciones didácticas. La sílaba y las combinaciones vocálicas(diptongos, triptongos e hiatos). Los rasgos suprasegmentales y su contribución al significado: acento y entonación.
3. MORFOLOGÍA.
   Unidades del análisis morfológico: morfema y palabra. El morfema: definición y clases. La palabra: definición y clases. La formación de palabras en español: revitalización léxica y creación onomatopéyica; incorporación de voces ajenas; formación de palabras nuevas(composición, derivación, parasíntesis y acronimia). Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
4. SINTAXIS.
   Principios generales del análisis sintáctico: unidades, funciones y relaciones. Unidades del análisis sintáctico. Estructura de los enunciados: Oraciones y frases. La oración simple. La oración compuesta y compleja.
5. LA COMPETENCIA LÉXICO-SEMÁNTICA.
   Semántica, Lexicología y Lexicografía. Contribución de la Pragmática al significado: contexto e intencionalidad. La relación significante-significado: sinonimia y antonimia; polisemia y homonimia. Desarrollo léxico y competencia comunicativa.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades*

docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/

2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORALIZACIÓN

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DE CARÁCTER GENERAL.

ALARCOS, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid: RAE-Espasa Calpe, 1994.
ALONSO, F. *Curso de lengua. Técnicas de expresión oral y escrita.* Madrid: Ed. Coloquio, 1992.
ALVAR EZQUERRA, Manuel *Nuevo diccionario de voces del español actual. Madrid: Arco/Libros.*
BOEGLIN, M *Leer y redactar en la Universidad. Del caos de las ideas al texto estructurado.* Alcalá de Guadaíra (Sevilla): Mad, 2007.
CANO AGUILAR, Rafael y GONZÁLEZ CANTOS, Mª Dolores *Las hablas andaluzas,* Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia,2000.
CASADO VELARDE, M. *Introducción a la gramática del texto del español,* Madrid,:Arco Libros, 2000.
GÓMEZ TORREGO, L. *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual.* I Madrid: Arco/Libros, 2004.
----- *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual .II.* Madrid: Arco/Libros, 2006.
___*Gramática didáctica del español.* Madrid: Ed. S.M. 1997.
GONZÁLEZ MONTERO, J.A. *Lengua Española.* Sevilla: FSPA CEU, 2003.
NARBONA, A., CANO, R. Y MORILLO, R. *El español hablado en Andalucía.* Barcelona: Ariel, 1998.
QUILIS, A. et al. *Lengua Española*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 2003.
- *El comentario fonético y fonológico de textos,* Madrid: ArcoLibros, 1997.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa-Calpe, 1973.

___ *Diccionario panhispánico de dudas.* Madrid: Santillana, S.L., 2005.
.
VV.AA. *El español hablado en Andalucía. II Jornadas sobre el habla andaluza.* Estepa: Ayuntamiento de Estepa, 2002.

NOTA: Para los aspectos morfosintácticos se utilizarán los *Cuadernos de Lengua Española* de la editorial Arco/Libros de Madrid, correspondientes a los temas propuestos.

Direcciones de Internet

http://www.rae.es

Web de la Real Academia Española.

http://www.cvc.cervantes.es
Centro virtual de Cervantes.

http://www.el-castellano.com
Página del idioma español. Prensa en español (por países), diccionarios, Literatura, Lengua.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

http://www.cervantesvirtual.com
Biblioteca virtual. Excelente fondo de libros a los que se puede acceder directamente.

http://www.diccionarios.com
Diccionarios en múltiples idiomas.

http://www3.unileon.es/dp/dfh/jmr/
Página del profesor de la universidad de León José Ramón Morala
Contiene:
DICCIONARIOS DE VARIANTES DEL ESPAÑOL:
Variedades diatópicas: España. América
Variedades diacrónicas
Variedades diastráticas: Jergas y argots. Celebraciones y fiestas.

http://roble.pntic.mec.es/%7Emsanto1/ortografia/

http://www.cuadernoscervantes.com/

http://www.eldigoras.com/eldyele/lng00marco.html

PROGRAMACIÓN DE

MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	E105

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

2. OBJETIVOS

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.

2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.

3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

4. Apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera

5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

3. CONTENIDOS

Tema 1. El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales.
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en N. Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tema 2. Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.

Tema 3. Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Introducción a la probabilidad.
- Aspectos didácticos de la Estadística y la Probabilidad.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimientales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.* Madrid: Paraninfo. 1985.
ASENCIO, MJ. *Estadística.* Madrid: McGraw-Hill, 1999.
CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid, Santillana, 1996.
CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria.* Madrid: Síntesis Educación, 2001.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó, 1997.
HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro.* Segovia: L. Diagonal, 1997.
MARTÍNEZ,J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1.* Madrid:SM Ediciones. 1984.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.* Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.
NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica.* Murcia: Editorial Tema, 1993.
PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

Colecciones:

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMA DE

ASPECTOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (Asignatura Extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	**Educación Especial**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+ 2P)
CÓDIGO	E106

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende capacitar a los alumnos para diseñar un currículo que responda a las necesidades educativas de la diversidad, llevando a cabo las correspondientes concreciones o adaptaciones curriculares, en función de las características individuales de los alumnos; tomando así mismo parte activa en las correspondientes modificaciones organizativas, tanto a niveles de centro, de ciclo y de aula, como de forma individual, contribuyendo de esta forma al logro de una efectiva integración de los alumnos.

2. OBJETIVOS

1. Tomar contacto con los conceptos, terminología relacionados con la Educación Especial.
2. Promover en los estudiantes el desarrollo de una actitud crítica y constructiva, así como los valores de cooperación, apertura, respeto a las personas y compromiso con la mejora de la enseñanza.
3. Conocer las distintas estrategias didácticas y organizativas propias de la Educación Especial.

3. CONTENIDOS

PRIMER BLOQUE: EDUCACIÓN ESPECIAL Y SUJETOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y/ ESPECÍFICAS

- El término Educación Especial
- Las necesidades educativas especiales

- Las necesidades educativas específicas
- La atención a la diversidad
- La escuela inclusiva

SEGUNDO BLOQUE: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

- Principios básicos de la organización escolar en Educación Especial
- Factores que facilitan la atención a la diversidad
- Criterios de escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales y/o específicas
- Modelos organizativos que posibilitan la integración de alumnos con necesidades educativas especiales
- Los centros de Educación Especial. Su estructura educativa.

TERCER BLOQUE: ASPECTOS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

- Modelos didácticos en Educación Especial

La respuesta educativa a través del curriculum.

1º Nivel: Curriculum General Básico: Enseñanzas Mínimas.

2º Nivel: Proyecto de Centro.

- El Proyecto Educativo en centros de integración y en centros específicos.
- El Proyecto Curricular en centros de integración y en centros específicos.
- El Proyecto Organizativo.

3º Nivel: Programación de Aula.

- Estrategias organizativas y didácticas.

4º Nivel: Medidas específicas de atención a la diversidad.

- Programas de Refuerzo educativo.
- Adaptación Curricular Individualizada (ACI).
- Optatividad.
- Diversificación Curricular.
- De los Programas de Garantía Social a los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Programas de Transición a la vida adulta

- Diseño y desarrollo del curriculum para atender a la diversidad

4. METODOLOGÍA

(Mirar Evaluación).

5. EVALUACIÓN:

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de	Más de seis errores: suspenso sobre el

la pregunta	valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, se atenderán las dudas y problemáticas que le puedan surgir a los alumnos en las horas de atención de alumnos de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ABALO, Valentín: *Adaptaciones Curriculares. Teoría y práctica*. Madrid, Escuela Española. 1.994

BAUTISTA, Rafael. *Necesidades Educativas Especiales*. Archidona (Málaga), Aljibe. 1.993

C.N.R.E.E. *Alumnos con NEE y adaptaciones curriculares*. Madrid, MEC. 1.992

C.N.R.E.E. *La integración de los alumnos con NEE. Experiencias en el ciclo superior de la E.G.B*. Madrid, MEC. 1.992

CORONEL LLAMAS, José Manuel. *Para comprender la organización escolar*. Sevilla, Repiso. 1.996

DECLARACIÓN DE SALAMANCA Y MARCO DE ACCIÓN PARA LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Salamanca, Ministerio de Educación y Ciencia. 1994

PALACIOS GONZALEZ, Jesús. *Desarrollo psicológico y Educación. Vol. III* Madrid, Alianza. 1999

GARCÍA PASTOR, Carmen. *Una escuela común para niños diferentes. La integración escolar*. Barcelona. EUB. 1.995

GARCIA VIDAL, Jesús. *Guía para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid, EOS. 1.996

GONZALEZ MANJON, Daniel. *Adaptaciones Curriculares. Guía para su elaboración.* Málaga, Aljibe. 1.995

GUERRA LISI, Stefania. *La integración Interdisciplinar del deficiente.* Barcelona, Ed. CEAC. 1.988

HANKO, Gerda. *Las necesidades educativas especiales en las aulas ordinarias..* Barcelona, Paidós. 1.998

ILLAN, Nuria. *Didáctica y Organización en Educación Especial*. Archidona (Málaga), Aljibe. 1.996

Ley Orgánica 8/1.985, de 3 de Julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 1/1.990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

Ley Orgánica 9/ 1.995, de 20 de Noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE).

Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (BOJA nº 140, 2-12-1999).

Ley 1/1999, de 31 de marzo de atención a personas con discapacidad en Andalucía (BOJA nº 45, 17-4-1999).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE nº 106, 4-5-2006).

Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía (BOJA nº 252, 26-12-2007).

Orden de 27-6-2007, por la que se amplía al año escolar 2007/2008 la vigencia de la Orden de 19-7-2006, por la que se modifica la de 8-6-1999, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular (BOJA nº 145, 24-7-2007).

Orden de 15-1-2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (BOJA nº 33, 14-2-2007).

Orden de 19-7-2006, por la que se modifica la de 8 de junio de 1999, por la que se regu-

lan los Programas de Diversificación Curricular (BOJA nº 150, 4-8-2006).

Orden de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la Programación de las aulas específicas de la Educación Especial en los centros ordinarios (BOJA nº 125, de 26-10-2002).

Orden de 19-2-2006, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales (BOJA nº 125, 26-10-2002).

Orden de 13 de julio de 1994, por la que se regula el procedimiento de diseño, desarrollo y aplicación de adaptaciones curriculares en los centros docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 126, 10-8-1994).

PARRILLAS LATAS, Angeles. *El profesor ante la integración escolar. Investigación y formación.* Madrid. Cincel.1.992

PUIGDELLIVOL, Ignasi. *Programación de aula y adecuación curricular. El tratamiento de la diversidad.* Barcelona, Graó. 1996

TORRES GONZÁLEZ, José Antonio. *Educación y diversidad. Bases didácticas y organizativas.* Archidona (Málaga). Aljibe. 1999

MOLINA GARCIA, Santiago *Enciclopedia Temática de Educación Especial.* Madrid, CEPE. 1.986

Real Decreto 1315/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de educación primaria (BOE nº 293, 8-12-2006)

VARIOS. *Enciclopedia Temática de la Educación Especial*. Madrid, Santillana. 1.985

ZABALZA, Miguel Angel. *Diseño y desarrollo curricular para profesores de enseñanza básica*. . Madrid, Narcea. 1.987

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMA DE

ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA MOTÓRICA (Asignatura Extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	**Educación Especial**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+ 2P)
HORAS ECTS :	132 (88T Y 44P)
CODIGO	E108

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura denominada Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Motórica es de carácter troncal integrada en la diplomatura de maestros en Educación Especial. Su área formativa se centra en la atención educativa de alumno/as con necesidades específicas de apoyo educativo provocadas por una discapacidad (diversidad funcional) de carácter motor.

Por tanto, en el desarrollo de esta asignatura analizaremos las principales dificultades que encuentra el alumnado con Discapacidad Motórica para acceder al sistema educativo. Centrándonos en sus necesidades específicas de apoyo educativo y en el modo de dar responder ante ellas.

Entendiendo el concepto de necesidades específicas de apoyo educativo como consecuencia de una discapacidad motórica dentro del marco de una escuela integradora y normalizadora (salvo los casos más afectados que requieran una atención educativa en Centros Específicos) se intentará proporcionar al futuro docente información sobre los cuadros motores más comunes en la escuela, elementos de valoración, estrategias de intervención, pautas para la adaptación de materiales, etc; también se propiciará el contacto con los afectados/as, sus familias, y los profesionales que trabajan en este campo de la Deficiencia Motórica.

Esta asignaturas pretende ofrecer a la especialidad de educación especial unos conocimientos y experiencias para afrontar con éxito la sensación de duda e inseguridad que en los primeros momentos puede suscitar el trabajar con alumnos/as con deficiencias motóricas.

DESCRIPTORES:

Académicos:

- Etiología de la deficiencia motórica.
- Desarrollo comunicativo e intelectual.
- Los sistemas de comunicación no verbal.
- Estrategias de intervención educativa.
- La integración educativa del deficiente motórico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

COMPETENCIAS:

Competencias Específicas:

- ✓ Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. Informarlas y colaborar en su tratamiento.
- ✓ Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- ✓ Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas que se plantean.
- ✓ Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- ✓ Identificar trastornos del desarrollo psicomotor y colaborar con los profesionales especializados para solucionarlos.
- ✓ Atender a las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
- ✓ Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices.
- ✓ Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

Competencias Transversales:

- ✓ Capacidad de análisis y síntesis
- ✓ Resolución de problemas
- ✓ Razonamiento crítico
- ✓ Reconocimiento a la diversidad
- ✓ Aprendizaje autónomo
- ✓ Creatividad
- ✓ Adaptación a nuevas situaciones

OBJETIVOS

GENERAL:

Adquirir conocimientos y destrezas sobre las principales deficiencias motóricas y sus características funcionales, así como sobre los recursos educativos que permitan dar respuesta a las necesidades educativas que planteen los alumnos/as con deficiencia motórica.

ESPECÍFICOS:

1. Obtener un conocimiento básico sobre la deficiencia motórica.
2. Conocer los cuadros motores más frecuentes en el sistema educativo.
3. Adquirir elementos de valoración de la política educativa actual con respecto a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
4. Concienciar y sensibilizar al futuro docente que trabajará con personas con discapacidades. Respetar el derecho a la diferencia, y valorar su repercusión en el sistema educativo. Conociendo los derechos y deberes del alumnado, el Profesorado, las Familias, etc.
5. Comprender y asimilar los cambios que deben producirse en el sistema educativo para adaptarlo a las necesidades del alumnado con discapacidad motórica.
6. Conocer los mecanismos para acceder a diferentes organismos, centros de recursos, fuentes de información, profesionales especializados, etc., que puedan colaborar y ayudarnos en nuestra labor formativa con estos alumnos/as.
7. Adquirir un conocimiento práctico de los materiales, recursos educativos y metodologías mas apropiadas para estructurar una adecuada intervención educativa.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5. CONTENIDOS

PRIMER BLOQUE: ASPECTOS PSICOEVOLUTIVOS

Tema 1. La deficiencia motórica. Concepto de deficiencia, discapacidad y minusvalía. Concepto de motricidad. Desarrollo evolutivo del niño. Patrones motores alterados.

Tema 2. Principales cuadros motores. La persona con daño cerebral. Concepto de parálisis cerebral. La espina bífida. Las enfermedades musculares. Otros cuadros motores.

Tema 3. Datos relevantes de todo cuadro motor que deben ser conocidos y analizados por el Profesorado ante una alumna/alumno con discapacidad motórica.
Posibilidades de desplazamiento y sedestación de la persona. Características y peculiaridades de su manipulación. Nivel de competencias comunicativas. Trastornos asociados. Cuadros evolutivos o estáticos, etc.

SEGUNDO BLOQUE: ASPECTOS EDUCATIVOS

Tema 4. La atención a las necesidades educativas especiales en el nuevo sistema educativo. Concepto de necesidades educativas especiales. Las Adaptaciones a nivel de Centro/Aula/Alumnado. Las adaptaciones de acceso al currículum en los elementos materiales y personales. Las adaptaciones significativas: en los contenidos, objetivos, metodologías, evaluación. etc.

Tema 5. Análisis de las principales dificultades que encuentra el alumnado con deficiencia motórica para acceder al sistema educativo. Las dificultades de acceso al centro: barreras arquitectónicas urbanísticas, en el transporte y en la edificación. Normativa vigente. La permanencia en las aulas: adaptaciones del mobiliario escolar. La asistencia al cuarto de baño. La manipulación de los útiles escolares. Adaptaciones y recursos compensadores de la limitación manual. La comunicación: sistemas de comunicación aumentativa y alternativa (Sistema Pictográfico para la Comunicación: S.P.C. y Sistema Bliss). Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Los hábitos de autonomía en las actividades de vida diaria: control de esfínteres, alimentación, aseo, vestido, etc. El juego, actividades de ocio y tiempo libre.

Tema 6. Modelos de intervención interprofesional e interinstitucional. Las ayudas técnicas. Adaptaciones y recursos materiales. Criterios de selección. Utilidad. Cauces de financiación. La Familia. Los Servicios Sanitarios. Servicios Sociales. Servicios Educativos. Las asociaciones de Padres y de Afectados. El tránsito a la vida adulta. Preparación para el acceso al mundo laboral. Desarrollo personal y social.

4. METODOLOGÍA

Véase el apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN:

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso

o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de**

la identidad en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

8. TEMPORALIZACIÓN

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Adams y otros *Juegos, deportes y ejercicios para personas con desventajas físicas*. Barcelona: Paidós, 1.986 .

Basil C., Soro Emili y Rosell Carmen*Sistemas de signos para la comunicación aumentativa y la escritura. Principios teóricos y aplicaciones*. Barcelona: Masson, 1998

Basil, C*Sistemas de comunicación aumentativa. Ayudas técnicas para la comunicación no vocal.* y otros. I.N.S.E.R.S.O. Madrid. 1990

Bobath, K *Actividad postural refleja anormal causada por lesiones cerebrales*. Buenos Aires: Médica Panamericana,1992

Bobath, K Bobath, B *Desarrollo motor en distintos tipos de parálisis cerebral*. Buenos Aires: Médica-Panamericana,1991 (2ª reimpresión).

Bustos, Carmen *Reeducación del habla y del lenguaje en el paralítico cerebral.* Madrid: C.E.P.E, 1984

C.N.R.E.E *Las necesidades educativas especiales del niño con discapacidad motórica.* Serie Formación. Madrid: Edita. C.N.R.E.E, 1989

Cardona Martín M. /M.V. Gallardo Jauregui/M.L. Salvador López *Adaptemos la Escuela.* Orientaciones ante la discapacidad motórica. Aljibe. Málaga. 2001

Cruiskhank. *El niño con daño cerebral*.Mexico: Editorial Trillas.1971

Guillermo Cabezas y otros. *Curso básico sobre accesibilidad al medio físico. Evitación y supresión de las barreras arquitectónicas urbanísticas y del transporte*. Madrid: Publica Real Patronato de prevención y atención a personas con minusvalía. 2003

Donlon y Fulton-Burton *La enseñanza de los deficientes severos y profundos. Un enfoque práctico*.. Madrid: Edita M.E.C. y Siglo XXI ediciones.

Fernández de Villalta *Tecnología de la información y discapacidad*. Madrid: FUNDESCO, 2003.

Finnie. *Atención en el hogar al niño con parálisis cerebral*. Mexico. Editorial Prensa Médica Mejicana. 1999

Gallardo Jáuregui, M.V. M.L. Salvador López. *Discapacidad Motórica*. Editorial Aljibe. 1994
Hale, Gloria *Manual para el Minusválido.*. Editorial H.Bulme.
Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. DGOES. La atención al alumnado con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sevilla. 2001
Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. DGOES. Guía para la atención educativa a los/as alumnos/as con discapacidad motora. Sevilla. 2003
León Carrión, José *Daño cerebral, guía para familiares y educadores*. Siglo XXI.
Levitt. Tratamiento de la Parálisis cerebral y retraso motor. México Editorial Médica Panamericana.1998
Lobato, Debra. *Hermanos y hermanas de niños con necesidades especiales*. Edita I.N.S.E.R.S.O.
Mayer Johnson. *Símbolos Pictográficos para la comunicación no vocal*: S.P.C. M.E.C. – FUNDESCO.
McDonald *Sistema Bliss: enseñanza y uso*.. Edita M.E.C.
Mendoza y Sánchez *Sistemas de control de entorno por ordenador*.. I.N.S.E.R.S.O.
Puyuelo Miguel, Póo Pilar, Basil Carmen, Michel le Métayer*Logopedia y parálisis cerebral: diagnóstico y tratamiento*. Editorial Masson. 1996
Ramsey y Musselwhite *Juegos para niños con necesidades especiales*.. I.N.S.E.R.S.O.
Sánchez Montoya, R. *Mi amigo el ordenador*. C.E.P.E. Madrid.1995
Sánchez Montoya, R. Ordenador y discapacidad. C.E.P.E. Madrid. 1997
Sorrentino, A.M *Handicap y rehabilitación*. Paidos. 1990
Toledo González, M. *Fundamentos de Neurología para Educadores*.. Instituto de Especialidades Ortopédicas. 1994
Toledo González, M. *La escuela ordinaria ante el niño con necesidades especiales*. Madrid: Santillana, 1998.
Varios autores *Accesibilidad para personas con movilidad reducida*.. Publica I.N.S.E.R.S.O.
Varios autores *Juegos sin barreras*. Editorial E.C.O.M.
Varios Autores *Lenguajes alternativos.*. Editorial C.E.P.E. 1994
Varios Autores *Posibilidades de la aplicación de la informática a la educación especial*.Madrid: Publica C.N.R.E.E.2002
Varios autores *Sin barreras para todos. Documentos Técnicos*. I.N.S.E.R.S.O.
Varios autores. Las necesidades educativas especiales del niño con deficiencia motora. MEC. Madrid. 1996 .
Varios. El niño con espina bífida. Guía para el maestro. Edita A.P.H.E.P. – Barcelona. 1994
Varios. La distrofia muscular: Colección a lo claro. Editorial Popular.
Vojta, Vaclov *Alteraciones motóricas cerebrales infantiles: diagnóstico y tratamiento precoz*. La Coruña: Edita A.T.A.M. Fundación Paideia.1991
.

Información en la Red

www.xtec.es/jlagares

www.terra.es/personal/miguel_araguez
www.discapnet.es
averroes.cec.junta-andalucia.es
www.camf.org
sid.usal.es/info.asp
www.seg-social.es/imserso/discapacida/i0 index.html

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

ANÁLISIS DEL HECHO RELIGIOSO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN ESPECIAL**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	E109

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende explicar, desde diferentes perspectivas científicas, uno de los fenómenos más importantes de la cultura y de la identidad del hombre: el fenómeno religioso.

El hecho religioso, en toda su complejidad, aparece desde los orígenes de la humanidad y se manifiesta a través de su historia en múltiples formas y estructuras culturales, rituales, simbólicas etc. hasta su cristalización en una religión. Las religiones forman parte, no solamente de la historia de la cultura y civilización, sino también siguen siendo uno de los factores más importantes del ambiente sociocultural del hombre contemporáneo; Constituyen importantes referentes para su ética y moral y siguen siendo portadores de valores en el proceso educativo.

Conocer y entender al hombre es una *conditio sine qua non* para su educación e implica necesariamente conocer y entender las formas de su proyección hacia lo Absoluto que, en definitiva, se traduce en el complejo y multiforme mosaico del hecho religioso.

La asignatura planteada de esta manera ofrece un estudio bastante amplio del hecho religioso desde diferentes ciencias de la religión: fenomenología, psicología, sociología, antropología, historia comparada, filosofía etc. La limitación de horas no permite a un estudio exhaustivo, pero al menos se le ofrece al alumno una visión del hecho religioso en toda su complejidad.

2. OBJETIVOS

1. El objetivo más importante y fundamental del curso es saber distinguir y reconocer el hecho religioso en su originalidad y, al mismo tiempo, comprender que está estrechamente vinculado a la dimensión simbólica, psíquica, social, cultural e histórica del hombre. El eje transversal de todo el curso será el tema: *lo religioso y lo pseudorreligioso,* es decir, la búsqueda de criterios para distinguir que es lo genuinamente religioso y que son *apariencias* de estas experiencias en sus manifestaciones sociales, culturales, filosóficas etc.
2. Comprender la situación actual del fenómeno religioso dentro del marco sociocultural del mundo contemporáneo, especialmente saber cómo hacer un análisis crítico de la crisis actual de la cultura y de la situación de las Grandes Religiones y los nuevos movimientos religiosos en el contexto de la secularización y globalización de la cultura actual.
3. Aprender a hacer trabajos de investigación sobre los temas relacionados con el análisis del fenómeno religioso. Aprender utilizar y buscar de bibliografía y familiarizarse con los métodos de investigación.

4. Saber interpretar y hacer un análisis crítico de las culturas y religiones en actitud de tolerancia y comprensión hacia la pluralidad de cosmovisiones y sistemas de valores.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA TRANSVERSAL: RELIGIÓN Y PSEUDORRELIGIÓN

1. Introducción a las Ciencias de la Religión.

Módulo A: Antropología y Fenomenología del hecho religioso.

2. El hombre como ser simbólico.
3. Estructura del hecho religioso.
4. El mito: una historia interminable.

Módulo B: Historia Comparada de las religiones.

5. La configuración de lo divino en la historia de las religiones: Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo.
6. Análisis comparativo de las Grandes Religiones y el problema del diálogo interreligioso.

Módulo C: Las críticas a la Religión y sus consecuencias.

7. La crítica desde la Filosofía, la Psicología y la Sociología
8. Consecuencias:
   8.1: Secularización
   8.2: Secularismo
   8.3: ¿Retorno de lo sagrado?

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Módulo A

BAUTISTA, Esperanza. *Aproximación al estudio del hecho religioso,* Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.
CHEVALIER&GHEERBRANT. *Diccionario de los símbolos.* Barcelona: Herder, 1988.
ELÍADE, Mircea. *Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado,* Madrid: Ediciones Cristiandad, 2000.
ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano,* Madrid: Paidós, 1998.
EILIOT, A. *Mitos.* Barcelona: Labor S.A, 1976.
MARTÍN VELASCO, Juan. *Introducción a la Fenomenología de la Religión.* Madrid: Trotta, 2006.
MARTÍN VELASCO, Juan. *El hombre y la religión,* Madrid: PPC, 2002.
LURKER, Manfred. *El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones,* Madrid: Herder, 1992.
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *Los símbolos religiosos,* Madrid, San Pablo, 2003.
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones),* Madrid, San Pablo, 2003.

Módulo B

BOTH, Daniela. *Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia,* Barcelona: Oniro, 2002.
CASPAR, Robert. *Para una visión cristiana del Islam*, Santander: Sal Terrae, 1995.
ELÍADE, Mircea. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas.* T.I-IV, Madrid; Cristiandad, 1999.
FERRARI, Silvio. *El espíritu de los derechos religiosos.* Barcelona: Herder, 2004..
FLOOD, G. *El Hinduísmo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
HARVEY, Peter. *El budismo,* Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
KESHAVJEE,,Shafique. *El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones,* Barcelona: Ediciones Destino, 1998.
KÜNG, Hans. *El cristianismo y las grandes religiones,* Madrid: Libros Europa, 1978.
KÚNG, Hans. *En busca de nuestras huellas. L a dimensión espiritual de las religiones del mundo.* Barcelona: Debate, 2004
MELLONI RIBAS, Javier. *El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones.* Santander: Sal Terrae, 1993.
OHLIG, K.H. *La evolución de las conciencia religiosa.* Barcelona: Herder, 2004.
POUPARD, Paul. *Diccionario de las Religiones,* Barcelona: Herder, 1987.
RODRÍGUEZ CARMONA, J. L *La religión judía,* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
SÁNCHEZ NOGALES, J. L. *Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana*, Bilbao: Desclée De Brouwer, 2000.
VÁZQUEZ BORAU, J. L *Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam,* Madrid: San Pablo, 2002.

VÁZQUEZ BORAU, J. L *Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo,* Madrid: San Pablo, 2002.

Módulo C:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

<u>Crítica desde la Psicología, Filosofía y Sociología:</u>

CALVO CORTÉS, A. et al. *Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe,* Navarra: Verbo Divino, 1995.
ESTRADA, Juan Antonio. *Razones y sin razones de la creencia religiosa,* Madrid: Trotta, 2001.
KÚNG, Hans. *¿Existe Dios?.* Madrid: Cristiandad. 1980.
PASTOR RAMOS, Gerardo. *Tributo al César. Sociología de la religión.* Salamanca: Publicaciones de la UPSA, 1992.

<u>Consecuencias:</u>

BERGER, Peter. *Una gloria lejana.* Barcelona: Herder, 1994.
BOSCH, J. *Para comprender las sectas.* Navarra: Verbo Divino, 1993.
DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F. *Formas modernas de religión.* Madrid: Alianza Editorial, 1994.
GIL, J. C. et al. *New Age, una religiosidad desconcertante.* Barcelona: Herder, 1994.
GIRA, Dennis. *Tolerancia y Religiones.* Madrid: San Pablo, 2004.
GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís. *Ideas y creencias del hombre actual.* Santander: Sal Terrae, 1991.
GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Cristianismo y Secularización.* Santander: Sal Terrae, 2003.
GUERRA,, Manuel. *Nuevos movimientos religiosos. N*avarra: EUNSA, 1999.
MARDONES, José María. *Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión,* Navarra: Verbo Divino, 2000.
MARTÍN VELASCO, Juan. *El malestar religioso de nuestra cultura.* Madrid: Ed. Paulinas, 1993.
MARTÍN VELASCO, Juan. *Ser cristiano en una cultura postmoderna.* Madrid: PPC, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (3T+3P)
CÓDIGO	E112

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Las Matemáticas son una materia viva, llena de interés y muy útil fuera de la clase. Es necesario que esta idea sea transmitida a los alumnos por sus maestros para que aquellos, ante una propuesta de trabajo sobre una realidad circundante, se encuentren con la necesidad de razonar, operar o manipular para dar soluciones a problemas concretos. Si conseguimos esto, las matemáticas han servido entonces como un medio natural para conseguir satisfactoriamente unos resultados y presentarlos de forma clara y comprensible.

Al mismo tiempo, las Matemáticas vistas desde esta óptica, han de potenciar sin duda una actitud positiva en el alumno, que le permitan comprender y utilizar menor el entorno en que vive.

Por otro lado el sentido de la educación está cambiando. Cada vez más, la educación tiene por objetivo el desarrollo integral del niño en sus aspectos cognitivo, emocional y social, y por lo tanto, tanto el curriculum escolar como la metodología empleada tendrá que adecuarse a las características psicológicas del niño. Concretamente en el campo de las Matemáticas la enseñanza ha de ser más lógica y razonada que la impartida tradicionalmente, más mecánica y memorística (no olvidemos que se trata de una etapa de Educación Primaria).

Si bien no todas las Matemáticas a lo largo de la enseñanza primaria pueden reducirse a juegos ni a la manipulación de material didáctico, se entiende que éstos proporcionan al profesor una fuente inagotable de ideas con las que interesar al alumno por las Matemáticas a lo largo de su discurrir por la escuela.

Por lo tanto la finalidad de esta asignatura es ofrecer al futuro maestro una variedad de recursos didácticos útiles y de fácil aplicación, y de hacer, a la vez una reflexión sobre sus actitudes ante el proceso de enseñanza / aprendizaje de las Matemáticas en la Educación Primaria, sin olvidar que todos estos recursos no constituyen un objetivo en sí mismos, sino un vehículo para el aprendizaje de las Matemáticas.

2. OBJETIVOS

- Profundizar en la importancia de la Matemática dentro del curriculum de la educación primaria.
- Conocer algunos de los materiales didácticos y juegos existentes para la enseñanza de los distintos tópicos matemáticos y su aplicación en el aula.
- Aprender a elaborar material didáctico propio para suplir las posibles carencias materiales del aula.

3. CONTENIDOS

1. **Material didáctico**
   - Definición de material didáctico.
   - Clasificación: Estructurado y no estructurado.
   - Errores en el uso del material.
   - Requisitos que se deben de exigir a un material desde el punto de vista de su utilidad didáctica.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. **Materiales didácticos estructurados**
   - **Bloques lógicos**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción.
   - **Regletas de Cuisenaire**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción.
   - **Ábaco**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción
   - **Bloques multibásicos**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción
   - **Dominó**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción
   - **Geoplano**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción
   - **Tangram**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción
   - **Mecanos**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
   - **Actividades de construcción Centicubos**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción

3. **Los videos**

4. **Juegos**
   - Etimología del juego**.**
   - Clasificación de los juegos atendiendo a diferentes criterios.
   - Requisitos que se deben de exigir a un juego desde el punto de vista de su utilidad didáctica.
   - Errores en el uso del juego.
   - **Tipos de juegos**
     Juegos para profundizar los conceptos de forma y color.
     Juegos para profundizar los conceptos de conjunto y número.
     Juegos de cálculo.
     Juegos de probabilidad.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimientales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGOSTINI. *Juegos de lógica y matemáticas.* Pirámide1985.
AGOSTINI. *Juegos de inteligencia.* Pirámide,1986.
ALEM. *Juegos de ingenio y entretenimiento matemático.* Ge[illegible]a 1987.
CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid:Santillana, 1988.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Grao,1997.
GUIBERT, J. y otros. *Actividades geométricas.* Madrid: Narcea, 1993.
LANDER *Mágia matemática.* Madrid: Labor, 1986.
LAHORA, C. *Actividades matemáticas.* Madrid: Narcea, 1992.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.* Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Colecciones

"Matemáticas: Cultura y Aprendizaje". Madrid, Síntesis. 1981-94.
"Aprendizaje Constructivo de la Matemática". Materiales Curriculares. Salamanca.

CEU
Fundación San Pablo
Andalucía

Curso Académico
2012 | 2013

PROGRAMACIÓN DE

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	E201

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La organización escolar, concebida como disciplina y práctica pedagógica viene abordando el estudio y la sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes contribuyendo con ello a lograr mayor coherencia y eficacia de las acciones educativas que se desarrollan en el ámbito de las instituciones escolares.

Así mismo, la creación de un clima organizativo adecuado permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la legislación educativa vigente, y a debate.
2. Adquirir una conceptualización sobre aspectos básicos de Organización Escolar.
3. Ser capaz de organizar lugares y situaciones educativas.
4. Realizar diseños organizativos.

3. CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN

1. Tendencias actuales en organización escolar.
2. Sistema Educativo: Concepto, estructura y fundamentación.
3. El Centro: Concepto, funciones y finalidades. La cultura escolar

BLOQUE TEMÁTICO 2:DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. El Currículo en el actual Sistema Educativo.
2. Proyecto de Centro:

2.1. Proyecto Educativo.
2.2. Proyecto Curricular.
2.3. Proyecto Organizativo: R.O.F.
2.4. Plan Anual.
2.5. Memoria Anual.

BLOQUE TEMÁTICO 3: RECURSOS HUMANOS

1. Organización formal (conceptualización y legislación):
   1.1. Órganos Colegiados, Unipersonales.
   1.2. Órganos de Coordinación Docente.
2. El clima y la participación en el centro:
   2.1. El profesor.
   2.2. Los alumnos:
      2.2.1. Tipos de agrupamientos.
      2.2.2. Derechos y deberes.
   2.3. Madres, padres, e instituciones sociales.

BLOQUE TEMÁTICO 4: RECURSOS MATERIALES

1. Organización del espacio.
2. Organización del tiempo.

BLOQUE TEMÁTICO 5: EVALUACIÓN

1. Evaluación interna y externa.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORALIZACIÓN

Véase el apartado de evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALBERICIO, J.J. *Las agrupaciones flexibles.* Barcelona: Edebé, 1997.

AMADOR MUÑOZ, L. (coord.). *El Proyecto Curricular de Centro un instrumento para la calidad educativa.* Sevilla: UNED, 1995.

ANTÚNEZ, Serafín. *Claves para la organización de centros escolares*. 4ª edición. Barcelona: ICE Univ. Barcelona, 1998.

APPLE, M. y BEANE, J. *Democratic Schools. Lessons in Powerful Education*. Portsmouth, NH: Heinemann, 2007.

ARNAIZ, P. y ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas.* Barcelona, Graó, 1995.

BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, A. *Diseñar la coherencia escolar.* Madrid: Morata, 2000

CANDON, I. *La Organización escolar normativa y aplicada*. Madrid: Escuela Nueva, 2004

CARDA, R.Mª y CARROSA, F. *La organización del centro educativo: manual para maestros.* San Vicente: Club Universitario, 2004.

CARDONA ANDUJAR, J. *Organización del Centro Escolar.* Guía Didáctica. Madrid: UNED, 2001.

CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA [cd rom]. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía, 1994.

CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA. Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Primaria en Andalucía. Sevilla: Junta Andalucía 1992.

DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo. Barcelona: Grao, 1997.

EVERTSON, C. M. Y WEINSTEIN, C.S. (Ed.) *Handbook of classroom management reseach, practice,and contemporary issues Mahwah.* (New Jersey): Lawrence Erlbaum Associates, 2006

FERNÁNDEZ, M. La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro. La Coruña: Paidos, 1993.

FERNÁNDEZ, M.J. La dirección escolar ante los retos del siglo XXI. Madrid: Síntesis, 2002.

GIMENO, J. *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata, 2008

GRAU, S. *La Organización del centro escolar :* documentos para su *planificación.* Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.

LORENZO, M. *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos.* Madrid: Universitas S.A., 1997.

MONTERO, A. *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: CISS-Praxis, 2007

MORALES, J.A. y otros. *Organización Escolar. El Centro de educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Edición Digital Atres, 2005.

MURILLO F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro-MECD, 2002.

PÉREZ, R. *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2000.

SÁENZ, O. *Organización Escolar*. Madrid: Anaya, 1989.

SANTOS, M.A. *Agrupamientos flexibles de alumnos*. Sevilla: [illegible]ada, 1998.

SANTOS, M.A. *La Pedagogía de Frankestein.* Barcelona: Grao, 2008.

SANTOS, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata, 2001.

SANTOS, M.A. *La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas.* Archidona: Aljibe, 1997.

TORREGO, J.C. (coor.) *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea, 2001.

URÍA, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros escolares*. Madrid: Narcea, 1998.

VV.AA. *Análisis de centros educativos: aportaciones del análisis institucional para la mejora de los centros educativos*. Barcelona: Horsori, 2005.

VV.AA. Organización del aula en educación infantil: técnicas y estrategias para los docentes. Vigo: Ideas Propias, 2004.

WOODWARD, T. Planificación de clases y cursos. Madrid: Cambridge, 2002.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Legislación educativa:

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).

Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre),por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Páginas en Internet de interés:

http://www.mec.es

http://www.juntadeandalucia.es/educacion

PRACTICUM I

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD:	**EDUCACIÓN ESPECIAL**
CURSO:	SEGUNDO
DEPARTAMENTO:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA:	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS:	16 P
CÓDIGO:	E202

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los alumnos de la C.E.S. Cardenal Spínola, matriculados en la asignatura de Practicum I durante el curso académico 2011/2012, realizarán sus prácticas en los seis primeros cursos que constituyen la etapa de la Educación Primaria, a fin de que los estudiantes adquieran experiencia de la dinámica pedagógica de esta etapa, donde el profesor generalista se hace cargo globalmente de la vida de un grupo de alumnos y de las diversas actividades docentes y educativas que en él se desarrollan.

COMPETENCIAS.

INSTRUMENTALES

Capacidad de análisis, reflexión y síntesis
Capacidad de organización y planificación
Toma de decisiones ante las distintas situaciones del aula
Expresión oral y escrita propia de un docente de calidad.
Fundamentación de las propias decisiones

PERSONALES

Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Dominio de las normas sociales de comportamiento y saber estar.

SISTEMÁTICAS

Aprendizaje autónomo
Adaptación a nuevas situaciones
Creatividad

Liderazgo

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. OBJETIVOS.

1. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
2. Aprender de los profesionales en la realidad, la práctica educativa.
3. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
4. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
5. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

Evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
5. Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2010/11.Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el/ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.
6. Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de Prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2010/11 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

NORMATIVA DE PRACTICUM

INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
II. Realzar las prácticas en otros ámbitos educativos (educación de adultos)
III. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en Primaria pudiendo realizarlas de forma excepcional en Infantil o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.
Las especialidades de :Educación Física, Lengua extrajera y Educación Musical. Tendrán como mínimo 10 horas de su especialidad en el Practicum II.

C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.
La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.
Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.
. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.
Para aprobar la asignatura será necesario tener **apta la fase práctica** (informe de visita, evaluación del centro).Aquel alumno/a que no haya entregado algún trabajo o tenga algún /os trabajos suspensos, tendrá la opción (**a criterio del profesor /a**) a un examen final y/o entrega de los trabajos que este determine en la fecha acordada y dentro de lo que marca la convocatoria oficial.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital.
Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.
Los alumnos de tercero no podrán repetir el colegio en el que han realizado sus prácticas de segundo.
Los alumnos no podrán realizar las prácticas en centros donde tengan familiares (padres, hermanos, hijos, tíos, primos,…)
Los alumnos se comprometerán a tener una actitud e indumentaria propia del trabajo que le compete como docente.
Se recomienda que los alumnos que no hayan superado las asignaturas de Didáctica y Psicología del primer curso, hablen con su profesor o profesora del taller antes de iniciar esta asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y RELIGIOSAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (2T+4P)
CÓDIGO	E203

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta materia pretende aportar los contenidos y procedimientos necesarios para considerar la EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL como una forma de desarrollo personal, una vía de comunicación y un instrumento de gran valor en la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

2. OBJETIVOS

1. Experimentar y analizar un modelo de trabajo en la expresión plástica y musical que recoja todos los aspectos del proceso creativo y que sea capaz de adaptarse a necesidades diversas.
2. Analizar los elementos del lenguaje plástico, visual y musical para fomentar la capacidad de expresión, comunicación y creación del alumno
3. Desarrollar la sensibilidad estética y la creatividad.
4. Educar en el respeto a la diversidad de las manifestaciones individuales.
5. Comprender las posibilidades de la Expresión Plástica y Musical como actividad globalizadora, vehículo de conocimiento y de ampliación de las experiencias de los alumnos, y desarrollo de las propias facultades.

3. CONTENIDO

A) EXPRESIÓN PLÁSTICA:

3.1. Aproximación al fenómeno artístico. Fases del proceso artístico:

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- 3.1.1. Motivación.
- 3.1.2. Percepción.
- 3.1.3. Preparación.
- 3.1.4. Realización.
- 3.1.5. Valoración.

3.2. Elementos del lenguaje plástico y visual.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

3.2.1. Punto, línea y plano. La composición.
3.2.2. La luz y el color. El volumen y el espacio.
3.2.3. La textura visual y táctil.
3.2.4. La tridimensionalidad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Control viso-manual. Coordinación grafomotora.
Creación y análisis de la imagen.
Recursos plásticos de las diferentes técnicas tanto monócromas como polícromas, para la creación de volumen y espacio
La aplicación plástica, educativa y terapéutica de la textura.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

Investigación personal y búsqueda de nuevas propuestas.

3.3. El mundo creativo y expresivo del niño.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

El desarrollo evolutivo del dibujo en el niño. Aspectos para el análisis en las distintas etapas. El dibujo como orientador en los test de desarrollo mental.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Análisis de dibujos infantiles.

3.4. Los objetivos de Expresión Plástica en Primaria y Educación Especial y aplicaciones didácticas.

3.5. Recursos y materiales para la Educación artística.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Procedimientos bidimensionales y tridimensionales

3.6. Aspectos metodológicos de la Expresión Plástica en Educación Especial.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Secuenciación de contenidos y procedimientos.
Adaptaciones para los alumnos con necesidades educativas especiales. Talleres: Grafismo, Pintura y Modelado.

B) EXPRESIÓN MUSICAL

3.7. El sonido: tono, intensidad, timbre.

3.8. El ritmo. Fórmulas rítmicas y métricas.

3.9. Lenguaje musical. Aprendizaje de la lectura musical y de la entonación de los sonidos.

3.10. Los objetivos de la Expresión Musical en la Educación Especial: objetivos rítmicos y melódicos, perceptivos, psicomotores, expresivos y de conocimiento.

3.11. Musicoterapia en la Educación Especial.

3.12. Aplicación de la Musicoterapia a las distintas deficiencias y disminuciones.

4. METODOLOGÍA

1. Se pretende el desarrollo de los contenidos teórico-prácticos del programa, mediante la exposición de los contenidos y la aplicación en la práctica.
2. La metodología a seguir supondrá procesos de búsqueda y selección de información, análisis de misma y creación de obras plásticas, que el alumno elaborará como conclusión de los temas tratados.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Se adaptará la metodología al crédito europeo (ECTS), quedando especificada en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

5. EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación

La puntuación se basará en:

- Portfolio o carpeta en la que los alumnos presentarán los trabajos realizados.
- Unidad Didáctica, original y creativa, en la que se trabajen los contenidos seleccionados. Diseño y ejecución.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Pruebas prácticas 50% de la nota: trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, en presencia del profesorado y en los momentos acordados para ello (Atenciones al alumno).
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%

De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.

- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.

Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro. http://www.ceuandalucia.com/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf

El estudiante también dispone de la normativa de exámenes de la Universidad de Sevilla http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

PLÁSTICA

A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Graó Barcelona 2001
ACASO, María: *El lenguaje visual*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2006.
ALBERS, J.: *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza. 1983
ARHEIM, RUDOLF *Consideraciones sobre la educación artística.* Barcelona Paidós 1999
BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed. Laboratorio Educativo – Graó 2003

BARDISA, LOLA: *Como enseñar a los niños ciegos a dibujar*. Edita la ONCE.

COREN, STANLEY: *Sensación y percepción*. México[etc.]: McGraw-Hill 2001

ESCORIZA NIETO, J: BOJ BARBERÁN, C: *Expresión y representación en la actividad gráfica infantil*. 1993
GRAEME CHALMERS, F.: *Arte, educación y diversidad cultural*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2003.
HERNÁNDEZ BELVER, M Y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M.: *Educación Artística y Arte infantil.* Madrid. Ed. Fundamentos 2000
HERNÁNDEZ, Fernando: *Cultura visual y educación.* Publicaciones M.C.E.P. Morón de la Frontera. Sevilla 1997
HERNÁNDEZ, Fernando: *Espigador@s de la Cultura Visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales.* Barcelona, Octaedro, 2007

GALLARDO JÁUREGUI, M. V. Y SALVADOR LÓPEZ, M. L.: *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos.* Ediciones Aljibe. Archidona (Málaga) 1994

GARRIDO LANDÍVAR: *Adaptaciones curriculares*. Guía para los profesores tutores de E. Primaria y E. Especial. E. Cepe. Madrid 1994
MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *Las artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998

PIANTONI, C.: *Expresión, Comunicación y Discapacidad*. Narcea S. A. de Ediciones. Madrid 1997
PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje.* Ed Susaeta 2002

VALLET Robert E.: *Tratamiento de los problemas de aprendizaje.* Cincel. Madrid 1994

MÚSICA

COPLAND, Aaron. *Cómo escuchar la música*, México. Fondo de Cultura Económico, 1970.

ELIZALDE, Luis. *Canto Escolar.* Madrid. Publicaciones Claretianas, 1987.

ESCUDERO, María Pilar. *Educación Musical II. Psicomotricidad, dramatización, canciones, audición.* Madrid. Real Musical, 1985.

FRAISSE, P.: *Psicología del ritmo*. Ed. Morata. Madrid, 1976.

GIL PÉREZ, Manuel *Lenguaje musical rítmico I*. Málaga. Ediciones Si bemol, 1999.

LACÁRCEL MORENO, Josefa. *Musicoterapia en la Educación Especial*. Murcia. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1990.

MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado, 2007.

MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay, 2007.

PASCUAL MEJÍA, Pilar. *Didáctica de la Música* Madrid. Ed. Prentice Hall, 2002.

SANUY, Montserrat. *Aula sonora.* Madrid. Ed. Morata, 1994.

ZAMACOIS, Joaquín. *Teoría de la música (libros I y II)*. Cooper City. EE.UU. Ed. Span Press Universitaria,

Programa de

TRATAMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ESCRITA
(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T+ 3P)
CODIGO	E204

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Para que el individuo pueda integrarse en su medio social y cultural, a plenitud, necesita estar alfabetizado.

El derecho a la educación y a la cultura reiterado por los Organismos Internacionales de Educación y por todas las Constituciones, pasa por la alfabetización, sin la cual el ejercicio de gran parte de los derechos sería inabordable.

Pero el tema del aprendizaje de la lectura y escritura o de la alfabetización como se suele designar, es espinoso lleno de problemas y abierto a investigaciones, nuevos ensayos y soluciones creativas. Hay un apretado haz de preguntas que nos obligan a replantear la cuestión en toda su multifacética y aun desconcertante riqueza. ¿Qué valor tiene el método? ¿Cómo podemos diagnosticar la madurez lectora? ¿Qué nos dice la historia sobre este tema donde los problemas y las soluciones parecen multiplicarse? Reflexionaremos sobre éstas y otras cuestiones en esta asignatura a lo largo del curso.

2. OBJETIVOS

1. Conocer el desarrollo lingüístico del niño para valorarlo y encauzarlo debidamente.
2. Reconocer los distintos enfoques metodológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas lingüísticas.
3. Describir y analizar la problemática de la prevención, detección y corrección de las dificultades en el desarrollo de la lecto-escritura y el cálculo.
4. Estimar y valorar las implicaciones educativas que conlleva cada una de las dificultades lecto-escritoras y del cálculo.

3. CONTENIDOS

Tema 1. Desarrollo lingüístico y psicomotriz en la primera infancia y años preescolares.

Tema 2. La comunicación oral y escrita. Procesos psicológicos implicados. Enfoques metodológicos para

su enseñanza y aprendizaje.

Tema 3. Dislexia. Concepto. Etiología. Síntomas. Tipos. Prevención. Evaluación e intervención.

Tema 4. Disortografía. Concepto. Etiología. Síntomas. Prevención. Evaluación e intervención.

Tema 5. Disgrafía. Concepto. Etiología. Síntomas. Evaluación e intervención.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Tema 6. Fundamentos didácticos del cálculo aritmético. Problemas y dificultades en el aprendizaje de las matemáticas. Causas de las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas. Alteraciones neurológicas y dificultades matemáticas.

4. METODOLOGÍA

- Véase el apartado referente a la evaluación.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2.2. Adaptación al destinatario.

2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
5. Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2010/11.Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el/ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.
6. Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de Prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2010/11 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carlino, P y Santana, D. (Coord.) *Leer y escribir con sentido. Una experiencia constructivista en Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Visor, 1996.

Defior, S. *Las dificultades de aprendizaje: Un enfoque Cognitivo*. Málaga: Aljibe, 1996.

García Vidal, González Manjón. *Manual de Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Lectura y escritura. Vol. II. Madrid: EOS, 2000.

Luceño Campos, J.L. *Las dificultades lectoescritoras en el aula: Pautas para el diagnóstico y educación*. Sevilla: INATED ,1994

Marrodán Gironés, M.J. *Las letras bailan.* Madrid: ICCE (Instituto Calasanz de Ciencias de la educación), 2006.

Muñoz Vallejo, M.D. *Rehabilitación de la lengua oral y escrita.* Madrid: CEPE, 2003

Outón Oviedo, P. *Programas de intervención con disléxicos.* Madrid: CEPE, 2004

Salvador, F. y Gutiérrez, R. *Atención educativa al alumnado con dificultades en lectura y en la escritura*. Málaga: Aljibe, 2005.

Vallés Arándiga, A. *Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Valencia: Promolibro, 1998.

Viso Alonso, J. R. *Prevenir y reeducar la disgrafía*. Madrid: ICCE, 2003.

PROGRAMACIÓN DE

ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA MENTAL

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	Segundo
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T+3P)
CODIGO	E205

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Cuando el desarrollo personal sigue pautas cuantitativas y cualitativas consideradas dentro de lo normal (o generalizadas en ese momento) no suelen aparecer dificultades más allá de la normal adaptación al medio y a sus retos, y la ayuda educativa se orienta por pautas generales.

Pero cuando se altera el desarrollo, pronto vemos sus consecuencias en dificultades de maduración y aprendizaje por encima de lo "normal" y se precisan "ayudas educativas por encima de lo normal", con un grado mayor de calidad y una mayor diversificación educativa.

Por tanto, esta asignatura pretende hacer comprender a los futuros docentes la importancia del compromiso y la responsabilidad educativa hacia la diversidad desde la escuela y la sociedad en general; y de lo importante que es estar en disposición de cumplir las demandas educativas que nos plantean los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) , ya que lo único que están haciendo es ejercer su derecho a una educación digna, libre y de calidad.

En cuanto a los descriptores que el M. E. C. prescribe para esta asignatura son: Retraso intelectual. Deficiencia mental y problemas de aprendizaje. Estrategias de intervención educativa. Integración escolar del deficiente intelectual.

2. OBJETIVOS

1. Tomar contacto con los conceptos, terminología e instituciones principales relacionados con el tratamiento específico del sujeto deficiente o retrasado mental.

2. Distinguir las características, necesidades y vías de formación educativa más apropiadas para los alumnos con trastorno mental y/ o dificultades del aprendizaje y/ o trastornos escolares; todos ellos alumnos con N. E. E.

3. Conocer y comprender los procesos psicológicos básicos diferenciales que se dan en sujetos retrasados mentales.

4. Descubrir de forma teórica y práctica los procedimientos técnicos fundamentales y las posibilidades curriculares que permiten la atención adecuada de los sujetos retrasados o con trastornos del aprendizaje que forman parte de la diversidad escolar, algo que en el modelo de escuela que defendemos se ha de contemplar como un valor y no como una dificultad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

BLOQUE INTRODUCTORIO

Tema 1º. Aproximaciones Conceptuales al Concepto de Retraso Mental y/ o Trastornos del Aprendizaje.

Tema 2º. Aproximaciones Explicativas del Retraso Mental y/ o Trastornos del Aprendizaje. Distintas clasificaciones.

BLOQUE DE DESARROLLO

Tema 3º. Aspectos Psicoevolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental: Procesos Cognitivos. Modelos de Evaluación-Intervención.

Tema 4º. Aspectos Psicoevolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental: Trastornos Asociados, Socialización. Modelos de Evaluación-Intervención.

Tema 5º. Aspectos Fundamentales a tener en cuenta en la escolarización del niño/a con Retraso Mental. Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares Individuales. Trastornos y síndromes más frecuentes en las aulas.

Tema 6º. Modalidades de Escolarización, emplazamiento del niño/a con Retraso Mental. Enseñanza de Habilidades Básicas y Disciplinas Instrumentales.

Tema 7º. Transición a la vida adulta en el Retraso Mental. Integración Socio-Laboral. Contexto Social.

Tema 8º. Realidad Familiar, personal, sexual en el Retraso Mental. Necesidades, recursos y apoyos.

Prácticas: Análisis de distintas realidades, experiencias educativas, documentales, aproximaciones, materiales, casos prácticos...que se pueden aportar en referencia a la realidad del retraso mental.

4. METODOLOGÍA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

VÉASE EL APARTADO REFERENTE A EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ainscow, M.. *Necesidades educativas especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado*. Madrid. Narcea. 1995

Arnáiz Sánchez P.. *Discapacidad psíquica: formación y empleo.* Aljibe. Archidona Málaga. 1999

Arnáiz Sánchez P. *Educación Inclusiva: una escuela para todos.* Aljibe. Archidona Málaga. 2003.

Arostegui, I. *Calidad de vida y retraso mental: un estudio en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Bilbao. Mensajero. 2002.

Bautista y otros.. *N.E.E.*. ". Aljibe. Archidona Málaga. 1.993

Benedet, Mª Jesús, *Procesos Cognitivos y Deficiencia Mental.* Pirámide. Madrid. 1.991.

Brennan, W. *El Currículo para niños con Necesidades Especiales*. Madrid. M. E. C. 1.998

Cardona Moltó, M.C. y Gómez Canet, P. Manual de educación especial. Valencia. Promolibro. 2001.

Centro Nacional de Recursos Para la Educación Especial. *El alumno con Retraso Mental en la escuela ordinaria.* Serie Formación, Madrid. 1.991.

Coll, Marchesi y Palacios. *Desarrollo Psicológico y Educación*. Tomos II y III. Madrid. Alianza. 1.998.

Escribá, A. *Síndrome de Down: propuesta de intervención.* Madrid. Gymnos. 2002.

Gafo, J. y otros. *Deficiencia mental y familia*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid. 2001.

García Fernández, J.M. y otros. *Discapacidad Intelectual: desarrollo, comunicación e intervención*. Madrid. CEPE. 2002.

Grau Rubio, C. *Educación Especial. Integración escolar y necesidades educativas especiales*. Valencia. Promolibro. 1994.

Grau Rubio, C.. *Educación Especial. De la integración escolar a la escuela inclusiva.* Valencia. Promolibro. 1998

Heward, W.L. *Niños excepcionales. Una introducción a la educación especial*. Madrid: Prentice Hall. 1998

Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. DGOES. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con discapacidad psíquica asociada al retraso mental.* Sevilla. 2002

Lou Royo, Mª A, y López Urquiza, N. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Madrid. Pirámide.* 1.999.

M.E.C. *Adaptaciones Curriculares en Primaria*. Madrid. 1.991

Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J. *Desarrollo psicológico y educación. III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza. 1999

Martínez Martínez, J.L. y Pérez Marín, J. *Sociedad y Deficiencia Mental*. Madrid. Universidad Pontificia de Comillas. 2002.

Mayor y otros. *Desarrollo Psicológico y Educación del Deficiente Mental*. Archidona Málaga. Aljibe. 1.995.

Miranda, A., *Introducción a las Dificultades de Aprendizaje*. Madrid. Alianza. 1.991

Molina, S. *Procesos y Estrategias Cognitivas en Niños Deficientes Mentales*. Madrid. Pirámide. 1.993.

Molina, S. *Deficiencia Mental. Aspectos psicoevolutivos y educativos.* Archidona Málaga. Aljibe. 1.994.
Molina, S. *Psicopedagogía del niño con síndrome de Down*. Madrid. Arial. 2002.
Muntaner, J.J. *La sociedad ante el deficiente mental*. Madrid. Narcea. 1995.
Muntaner, J.J *La persona con retraso mental. Bases para su inclusión social y educativa*. Archidona Málaga. Aljibe. . 2001.
Ringler, M. *El niño deficiente en 40 cuestiones*. Madrid. Síntesis. 2002.
Stainback, S. Y W. *Aulas inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.
Vallés Arándiga, A. *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Valencia. Promolibro. 1998.
Vega Fuente, A. *La educación social ante la Discapacidad.* Archidona Málaga. Aljibe. 2003.
Verdugo Alonso, M. A. Dir. y Otros. *Personas con Discapacidad*. S. XXI. Madrid. 1.995.
Verdugo Alonso, M. A. Dir.. *Evaluación Curricular. Guía para la Intervención Psicopedagógica*. S. XXI. Madrid. 1.994.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

[illegible]

[illegible]
(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

[illegible]	EDUCACIÓN ESPECIAL
[illegible]	SEGUNDO
[illegible]	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
[illegible]	OPTATIVA
[illegible]	4,5 (3T + 1,5P)
[illegible]	E207

[illegible]

Esta asignatura tiene por objetivo dar a conocer al alumno los medios y métodos que la Educación Física puede utilizar en el campo de la educación Especial, mediante el estudio de los contenidos teóricos y la realización de prácticas de Educación Física adaptadas a cada tipo de necesidad educativa especial.

2. OBJETIVOS

- Poseer conocimientos básicos para aplicar el currículum del área de Educación Física, y las adaptaciones necesarias para alumnos con necesidades educativas especiales.

- Conocer las generalidades de las posibles NEE, para adaptar las tareas de EF en consecuencia..

- Conocer las estrategias inclusivas para el trabajo de la EF.

- Comparar los modelos inclusivos e integrador desde la perspectiva de la EF.

- Conocer la realidad de las NEE a través de textos que la analizan.

- Adquirir un nivel de experiencia práctica mediante la aplicación de los conocimientos sobre educación física adquiridos a situaciones específicas y concretas.

- Fomentar el espíritu crítico del alumnado ante el hecho de la inclusión del alumnado con NEE en los centros educativos desde la perspectiva de la EF.

- Familiarizar al alumnado con textos científicos que traten la temática de la asignatura.

- Aprender a utilizar programas para la confección de mapas conceptuales.

- Utilizar buscadores científicos para la realización de trabajos y revisiones bibliográficas.

[illegible]

[illegible]

1. Educación Física Especial: Concepto, historia y generalidades.
2. Consideraciones metodológicas generales de una sesión de educación Física
3. Las NEE en Educación Física.
4. Las Discapacidades Físicas: Concepto, clasificación y orientaciones metodológicas para el trabajo de la EF adaptada.
5. Las Discapacidades Psíquicas: Concepto, clasificación y orientaciones metodológicas para el trabajo de la EF adaptada.
6. Las Discapacidades Sensoriales: Concepto, clasificación y orientaciones metodológicas para el trabajo de la EF adaptada.
7. Deporte e inclusión social: reflexión sobre iniciativas de actividad física y deporte en contextos desfavorecidos y empobrecidos.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

El nivel de experiencia práctica que se desea que el alumno alcance lo logrará con la participación activa en las clases prácticas donde vivirá todos los problemas del acto educativo en el aspecto del niño con y sin necesidades educativas especiales (NEE), y la manera de adaptar sus conocimientos a los que presenten alguna NEE.

[illegible]

Se desarrollarán clases teóricas y prácticas encaminadas al aprendizaje y dominio de contenidos conceptuales y procedimentales.

Se fomentará la actitud reflexiva y crítica del alumnado a través de debates en clase y foros en Moodle.

Se analizarán artículos actuales relacionados con los temas tratados.

Se plantearán actividades puntuales.

Se realizarán exposiciones por parte del alumno de forma individual y grupal principalmente en las prácticas.

Los contenidos se estructuran de forma que al alumnado le sean significativos, partiendo de conocimientos previos adquiridos que puede desarrollar en la práctica

[illegible]

El desarrollo de las clases durante la semana será de 4 horas, 2 teóricas y 2 prácticas, pudiendo cambiarse dicha distribución a través de un aviso con suficiente antelación.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1. Asistencia obligatoria a clase con indumentaria adecuada.
2. Será condición necesaria para superar la asignatura que los textos escritos por el alumno presenten el nivel exigible en estos estudios. La correcta utilización de grafías, tildes y signos de puntuación es indispensable. Además de la corrección ortográfica, los textos escritos en esta materia serán exhaustivos, ordenados, precisos y claros.
3. Se realizará un examen final en 1ª y 2ª convocatoria.
4. La entrega de trabajos plagiados, ya sea de un compañero/a del curso o cursos anteriores o de algún medio externo, supondrá la anulación de la parte práctica de la asignatura.
5. Copiar en un examen, ya sea de un compañero o con la ayuda de otro medio, podría suponer la consideración de "0" en la calificación de dicha prueba.
6. La asistencia, al menos a un 70%, a las prácticas de la asignatura se considerará requisito indispensable para que se puedan computar las

notas de los trabajos prácticos de la misma.

7. El alumnado matriculado en cursos anteriores deberá tener acreditada la asistencia a las prácticas de la asignatura. En dicho caso, se guardará la nota de los trabajos que hubiera presentado y del examen, en caso de estar aprobado, hasta que complete en el siguiente curso académico los trabajos necesarios para aprobar o supere el examen final de la asignatura.
8. En el caso de alumnos que deseen recuperar la asignatura habiéndola cursado por primera vez dos años antes y siempre y cuando tengan completa la asistencia a la parte práctica, realizarán un programa de recuperación que se iniciará al comienzo del período lectivo de la convocatoria ordinaria.
9. El alumnado que no tenga completa la asistencia a las prácticas, deberá completar las mismas previamente, para poder superar la asignatura.
10. En caso de que la asignatura deje de impartirse debido a la implantación de los nuevos planes de estudio, el profesorado programará diferentes actividades que suplan la formación que supone la parte práctica de la asignatura.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1. Asistencia a clase, tanto teórica como práctica (70% del total de horas de la asignatura)
2. Formar parte de grupos de trabajo, y presentar por escrito los trabajos teórico-prácticos que se manden realizar.
3. Aprobar el examen final con una nota de 5 puntos sobre 10.
4. [illegible]

del 50 % *de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de* ***"No presentado"*** *en el acta final.*

5. ***La no concurrencia al examen final de un estudiante que no hubiera aprobado la asignatura de forma previa el mismo determinará la mención de "no presentado".***

La nota final vendrá definida por la nota del examen (40% del total), la nota práctica (60% restante), que estará determinada por diferentes trabajos relacionados con la temática de la asignatura.

C. Instrumentos de evaluación

- Asistencia a clase a través de un registro de asistencia.
- Valoración de las intervenciones en las posibles actividades que se propongan en la plataforma digital.
- Presentación de actividades puntuales.
- Valoración de los trabajos escritos que se propongan.
- Valoración de las exposiciones que se propongan.
- Realización de un examen final.

D. Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el del Centro como el en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de

evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Arráez Martínez, J.M.: Málaga. Aljibe.(1998)

Arráez Martínez, J.M.: ¿?. Ed. Proyecto Sur. Granada. (2000)

Bernal, J.A.: Madrid. Gymnos. (2001)

Bautista, R.: Málaga. Aljibe. (1993)

Garanto, J.: Málaga. UNISPORT (1994)

Lewis, V.: Ed. Paidos.(1991)

Linares, Pedro L.: ". Granada. Universidad de Granada. (1993)

Ríos, M.: Barcelona. Paidotribo. (2001).

Ríos, M. Barcelona. Paidotribo. (2003).

Ríos, M. La inclusión del alumnado con discapacidad y el pensamiento del profesorado. El resultado de un grupo de discusión. 2007. Tándem. Didáctica de la educación física.

Ríos, M. La educación física como componente socializador en la inclusión del alumnado con discapacidad motriz. Estudio de casos en la etapa de educación primaria. Tesis.. Barcelona (2005).

Ruiz Pérez, L.M.: [illegible] Madrid. Gymnos. (1980).

Toro Bueno, S. y Zarco Resa, J.A.: [illegible] Málaga. Aljibe. (1995).

PROGRAMACIÓN DE

ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS A ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	E208

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Tradicionalmente las Matemáticas han sido consideradas una materia difícil de aprender y de enseñar. En muchos alumnos su aprendizaje genera sentimientos de intranquilidad y ansiedad, siendo causa de frustraciones y actitudes negativas hacia la escuela. En ocasiones esta situación es propiciada por una enseñanza inadecuada y una cierta inseguridad del maestro a la hora de transmitir los conceptos matemáticos, inseguridad causada por esa misma percepción de las matemáticas como un conocimiento intrínsecamente complejo y por su experiencia de que son demasiados los alumnos que presentan dificultades para alcanzar los objetivos fijados en el curriculum.

En cualquier caso, y sin pretender definir aquí todas las causa, el hecho es que en el área de Matemáticas se concentra un gran número de dificultades y fracasos escolares y que esta materia actúa como principal "filtro selectivo" en los actuales sistemas educativos. Sin embargo el conocimiento matemático, su comprensión y aplicación, no es una prerrogativa especial a la que sólo puedan acceder unos pocos iniciados, privilegio que consiguen por su especial capacidad. La comprensión de las ideas matemáticas básicas es un objetivo que pueden y deben alcanzar todos los alumnos de enseñanza primaria, sin exclusiones selectivas y sin necesidad de grandes esfuerzos o ansiedades. Para ello es necesaria una enseñanza que se centre en los procesos cognitivos infantiles y que potencie la confianza del alumno en su propia competencia.

El principal objetivo de esta asignatura es analizar, por un lado, las dificultades que presenta la materia, por las que cierto número de niños llegan a manifestar un considerable retraso, con la consiguiente inadaptación y fracaso que ello supone. Por otra parte, se revisan los principales tipo de deficiencias que requieren necesidades educativas especiales, y su implicación en el área de Matemáticas, con atención al diseño de estrategias de actuación en el aula que permitan una progresiva incorporación o aproximación de los alumnos con dificultades al ritmo normal de trabajo de los demás alumnos.

2. OBJETIVOS

1. Conocer el proceso de maduración del pensamiento lógico-matemático y los conceptos y destrezas básicas que se proponen en Infantil y Primaria, con las dificultades intrínsecas que conllevan.

2. Conocer las implicaciones y dificultades concretas que las principales discapacidades pueden producir en el aprendizaje de conceptos matemáticos.

3. Proporcionar al alumno información bibliográfica sobre la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas a niños con diferentes discapacidades, así como desarrollar la capacidad de consulta, selección y elaboración autónoma de información relativa a la educación matemática a niños con dificultades especiales.

4. Diseñar estrategias de actuación en el aula que permitan una aproximación de los alumnos con dificultades al ritmo normal de trabajo de los demás alumnos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDO

Tema 1.
Matemáticas en la Enseñanza Primaria. Factores relacionados con las dificultades de aprendizaje.

- Fines de la enseñanza de las matemáticas.
- Enseñanza tradicional - enseñanza activa.
- Áreas de dificultad en el aprendizaje de las Matemáticas. Principales dificultades de los niños en el aprendizaje de las Matemáticas.
- Maduración del pensamiento lógico-matemático.

Tema 2.
Numeración y Operaciones básicas en la Educación Primaria. Dificultades y tratamiento.

- Concepto de número. Sus usos. Lectura y escritura de los símbolos numéricos.
- Operaciones aritméticas básicas.
- Dificultades y tratamiento. Discalculia.
- Materiales y recursos para la enseñanza de la numeración y las operaciones para alumnos con necesidades educativas especiales.

Tema 3.
El aprendizaje de la Geometría y la Topología. Magnitudes y medida. Dificultades y su tratamiento.

- Orientación espacial.
- Formas y figuras geométricas.
- Longitud y distancia. Adquisición de la medida.
- Materiales y recursos didácticos para el aprendizaje de la Geometría y la Medida.

Tema 4.
Resolución de problemas.

- La resolución de problemas como método y como contenido.
- Fases en la resolución de un problema. Heurísticos.
- Dificultades en la resolución de problemas. Orientaciones didácticas.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional

Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El dominio de técnicas de observación y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje en el Área de Matemáticas.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática en alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contra-

rio, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALSINA, A. *Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos.* Madrid: Narcea, 2004.
CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid: Santillana,1988.
CASTRO, E. *Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria.* Madrid: Síntesis, 2001.
CHAMORRO, Mª CARMEN (Ed.) *Dificultades del aprendizaje de las Matemáticas.* Madrid: Síntesis, 2001.
CHAMORRO, Mª Carmen, y otros. *Didáctica de las Matemáticas para Educación Infantil*. Madrid: PHH-Longman-Pearson, 2005.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó, 1997.
FERNÁNDEZ BAROJA, Fernanda y otros. *Matemáticas básicas: dificultades de aprendizaje y recuperación.* Madrid: Aula XXI Santillana, 1991.
FERNÁNDEZ BAROJA, Fernanda y otros. *Niños con dificultades para las Matemáticas.* Madrid: CEPE, 1985.
FERNÁNDEZ, J.E. *La enseñanza de las matemáticas a los ciegos.* Madrid: Grefol,1986.
GARCÍA, J. Nicasio. *Manual de dificultades de Aprendizaje. Lenguaje, Lecto-Escritura y Matemáticas.* Madrid: Narcea, 1995.
GUIBERT, A., LEBEAUME, J. y MOUSSET, R. *Actividades geométricas para Educación Infantil y Primaria.* Madrid: Nancea, 1993.
HUGHES, M. *Los niños y los números. Las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas.* Barcelona: Ed. Nueva Paideia, 1987.
LAHORA, Cristina. *Actividades matemáticas con niños de 0 a 6 años.* Madrid: Nancea, 1992.
LUCEÑO CAMPOS, José Luis. *El número y las operaciones aritméticas básicas: su psicodidáctica.* Alcoy: Editorial Marfil S.A.,1986.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.Dificultades y tratamiento.* Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.

M.E.C. *Diseño curricular para la elaboración de P.D.I. en el área de Matemáticas. Documento n.3.* Madrid: MEC. Instituto Nacional de Educación Especial, 1983.
MICHALEWICZ, Z. FOGEL, D.B. How to Solve it: Modern Heuristic. Belin: Springer, 2000.
MENÉNDEZ, M.C. *Programación del lenguaje matemático en Educación Especial.* Madrid: CEPE, 1984
N.C.T.M. *Principles and Standars for School Mathematics.* Reston: NCTM, 2000.
ROSICH, N. y otros. *Matemáticas y deficiencia sensorial.* Madrid: Síntesis, 1996.
SETEK, William, M, Jr. y otros *Fundamentals of Mathematics.* Londres: Prentice Hall, 1999.
VALIENTE, S. *Didáctica de la Matemática: El libro de los recursos.* Madrid: La Muralla, 2000.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Colecciones:

Junta de Andalucía. *Guía de adaptaciones curriculares. (Colección de materiales curriculares para la Educación Primaria.* Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia, 1992.
Junta de Andalucía. *Guía de adaptaciones curriculares. (Colección de materiales curriculares para la Educación Infantil).* Sevilla, Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia, 1993.
Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

ESTUDIO DEL CRISTIANISMO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN ESPECIAL**
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	E209

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.

2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.

3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.

4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

2. OBJETIVOS

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
    - capacidad de análisis y síntesis.
    - capacidad para trabajar de forma autónoma
    - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
    - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
    - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

3. CONTENIDOS

1. **Iniciación al conocimiento de la Biblia**
   1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
   1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
   1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social. Éxodo, Alianza, Profetas.

2. **Cristología.**
   2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
   2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
   2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
   2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
   2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

3. **Eclesiología.**
   3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
   3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

4. **Moral cristiana.**
   4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
   4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
   4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo,* Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., LA Palabra de Dios en lenguaje humano, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2), Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT,J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 5ª, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología,* BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISOCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús.* Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS,J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 1992.

RAHNER K., Curso fundamental de la fe, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., Teoría de los principios teológicos, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante*. I—*La Búsqueda*; II—*La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998
Introducción al Antiguo Testamento. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6
CÓDIGO	E210

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

1. Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos.
2. La literatura en la enseñanza de la lengua.
3. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión.
4. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua.

2. OBJETIVOS

1. Usar de forma correcta y coherente la lengua española en su registro oral y escrito.
2. Conocer la situación actual del Área de Lengua y Literatura en los centros educativos españoles.
3. Reconocer los problemas lingüísticos relacionados con la situación social y familiar de los alumnos.
4. Analizar los cambios introducidos por la Reforma Educativa con actitud crítica, y valorar sus repercusiones didácticas.
5. Reconocer los procedimientos de adquisición de las distintas habilidades lingüísticas: definición, procesos de comunicación, modelos, microhabilidades, macrohabilidades, enfoques didácticos, materiales, planificación, deficiencias, evaluación, etc.

3. CONTENIDOS

1. Situación actual. Conflicto lingüístico y social. Conflicto lingüístico escolar. Proyecto de enseñanza de la lengua: lengua y escuela. La lengua y el Proyecto de Centro.
2. Programación del Área de Lengua: Programación de ciclo, Programación de aula, Materiales y Evaluación.
3. El aprendizaje de la lengua: La lengua, instrumento de comunicación y uso. Desarrollo del lenguaje. Aprendizaje de la lectoescritura.

4. Habilidades lingüísticas: Comprensión oral, Expresión oral, Comprensión lectora y Expresión escrita.
5. Didáctica del vocabulario y la ortografía.
6. Aprender a manejar la plataforma Moodle, así como saber aplicar las nuevas tecnologías a los trabajos de búsqueda de material didáctico y presentación de actividades.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN.

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

[illegible]	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALARCOS LLORACH, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe. 1994
CASSANY, D. et. al. *Enseñar lengua.* Barcelona, Graó, 1994. CHOMSKY,N. *Aspectos de una teoría de la sintaxis.* Madrid, Gredos. 1986
GARCÍA PADRINO, J. (dir.) *Didáctica de la lengua y la literatura.* Madrid, Anaya. 1988
JIMÉNEZ VICIOSO, J.R. (coord.) *Diseño curricular de educación infantil.* Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia. 1989
LLEDÓ BECERRA, A.I., y CANO MARTÍNEZ, I. (coord.) *Diseño curricular de educación primaria.* Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia. 1989
LUCEÑO CAMPOS, José Luis *Didáctica de la lengua española.* Alcoy, Marfil. 1988
MENDOZA FILLOLA, A. *Didáctica de la lengua para enseñanza primaria y secundaria.* Madrid, Akal. 1996.
ROMERA CASTILLO, José *Didáctica de la Lengua y la Literatura.* Madrid, Playor, (7ª ed.). 1988
RUIZ, Roser y CONESA, M. Isabel *Aprender a hablar.* Barcelona, ed. B. 1992
QUILIS, A. Et al. *Lengua española.* Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. 1989

PROGRAMACIÓN DE

CREATIVIDAD
(asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	**Todas**
CURSO	SEGUNDO, TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	LIBRE CONFIGURACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 C
CÓDIGO	E211

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

"La imaginación es más importante que el conocimiento" dijo Einstein. Hoy, dadas las características de la sociedad de cambio y progreso constante, estar preparado para afrontar problemas y solucionarlos de forma creativa, es, sin duda, indispensable.

Sin embargo, en la escuela, -a pesar de que la creatividad es esencial para la construcción de la persona y además un recurso valioso que garantiza un aprendizaje intrínsecamente motivador, significativo, constructivo y cooperativo, que facilita el "aprender a aprender"-, el modelo de enseñanza predominante, enfatiza más la reproducción del conocimiento lineal, el pensamiento no divergente.

Aunque se habla de la creatividad como si fuera una posesión preciada de unos pocos, la creatividad, se puede inhibir o aprender y desarrollar.

En esta asignatura se pretende por un lado experimentar personalmente la creatividad buscando desarrollarla y por otro, conocer sus fundamentos, estrategias, características, etc. para poder facilitarlos, especialmente en la educación y ser capaz de planificar de forma creativa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. OBJETIVOS

1. Conocer los fundamentos y conceptos teóricos básicos sobre Creatividad
2. Desarrollar la creatividad personal, capacidad crítica y de cambio personal y social.
3. Identificar y reconocer la creatividad, su proceso evolutivo (en nosotros mismos y en nuestros futuros alumnos)
4. Aprender estrategias y recursos que fomenten la capacidad creadora y su desarrollo.
5. Analizar y planificar procesos de enseñanza-aprendizaje creativos

3. CONTENIDOS

BLOQUE 1: EL VALOR DE LA CREATIVIDAD. FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS BÁSICOS.

- Introducción.

- La creatividad. Concepto. Dimensiones. Fases del proceso creativo.
- Identificación y evaluación de la creatividad.

BLOQUE II: DESARROLLAR LA CREATIVIDAD.

- Características de la persona creativa. Rasgos evolutivos. La creatividad en el niño
- ¿Cómo desarrollar la creatividad? Bloqueos creativos. Factores que la facilitan
- Técnicas y estrategias creativas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE III: LA CREATIVIDAD EN EL PROCESO DE ENASEÑANZA-APRENDIZAJE

- Cambio e innovación educativa
- La creatividad en el aula: programación, alumnos y profesores creativos
- Análisis de propuestas didácticas alternativas. Técnicas y estrategias para un proceso de enseñanza-aprendizaje creativo

4. COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES TIPO

a) Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y resolver problemas individualmente y de forma colaborativa
b) Conocimiento y dominio de diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje
c) Capacidad para crear un clima propicio y favorecedor del aprendizaje
d) Capacidad para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje
e) Capacidad para mejorar el entorno de enseñanza-aprendizaje
f) Capacidad para responder a la diversidad del alumnado adaptando el currículum al contexto
g) Compromiso con el progreso y rendimiento del alumno
h) Capacidad para reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse tomando conciencia de la necesidad de desarrollo profesional contínuo
i) Capacidad para comunicarse eficazmente

Actividades tipo	Competencias que desarrollan
Exposiciones teóricas	b, c, d, e, f
Tareas prácticas de aplicación para el ejercicio de la imaginación, la creatividad y la resolución de problemas	a, b, c, d, e, f, h, i
Recopilación de ideas y materiales (conocimiento compartido, por medio de la plataforma on-line)	b, c, d, e, f, i
Lectura, reflexión y comentario de textos de interés (Participación en foros y wiki)	a, b, c, d, e, f, h, i
Observación, análisis y crítica de propuestas didácticas	Todas
Planificación de una propuesta didáctica innovadora y creativa (en grupo).	Todas

Presentación y defensa (a la profesora y por medio de comentario inicial en el foro correspondiente, a los compañeros)	
Exposición y puesta en común de las propuestas realizadas. Elaboración de conclusiones	b, c, d, e, f, g, h, i
Realización de mapas mentales	a, b, c, d, e, h, i
Evaluación grupal y auto-evaluación	Todas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. METODOLOGÍA

(Ver Evaluación)

6. EVALUACIÓN

Criterios e Instrumentos de evaluación

Para evaluar esta asignatura vamos a considerar diversos aspectos:

- La asistencia, participación y realización de los trabajos y actividades propuestos por el profesor y realizados en su presencia (20%)
- La capacidad crítica, la originalidad y el desarrollo personal alcanzado (10%)
- Participación y entrega de las actividades propuestas on-line y presenciales (50%)
- Planificación y posterior exposición de un proyecto educativo que fomente la creatividad (30%)

Estos criterios de evaluación se aplicarán para aquellos alumnos que hayan el superado el 70% de asistencia a clase. Para aquellos que no lo han superado se procederá a aplicar otro tipo de pruebas, dependiendo de las circunstancias de cada caso, aunque será requisito imprescindible, para aquellos alumnos sujetos a esta modalidad, tener presentados los trabajos de la asignatura mandados a lo largo del curso, como fecha límite el día del examen final, ya que de no ser así les quedará pendiente de superar esta parte de la asignatura.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del

Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.

- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.

Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro. http://www.ceuandalucia.com/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf

El estudiante también dispone de la normativa de exámenes de la Universidad de Sevilla http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. TEMPORALIZACIÓN

En las primeras semanas nos acercaremos de manera práctica a los conceptos básicos, trabajando en el desarrollo de la creatividad personal y de grupo. Posteriormente se plantearán el trabajo en torno a las propuestas didácticas creativas que han de planificar los alumnos que en las últimas semanas serán expuestas.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGÜERA, L. “Ideas prácticas para un currículum creativo”. Madrid, Nancea, 1997
ARMSTRONG, T. “Inteligencias Múltiples en el Aula. Guía Práctica para Educadores”. Barcelona. Paidós, 2006
CSIKSZENTMIHALYI “Creatividad. El fluir y la psicología del descubrimiento y la invención”. Paidós psicología, Barcelona. 1998
GARDNER, H. “Mentes flexibles”. Paidós. Barcelona.2004
GOLEMAN, D, KAUFMAN, P Y RAY, M. “El espíritu creativo” Vergara. Buenos Aires, 2000
MARIN, R. y TORRES, S. (Dir.) Manual de la creatividad. Aplicaciones educativas. Vicens Vives. Barcelona, 1991
MENCHEN, F. “Descubrir la creatividad: desaprender para volver a aprender” Madrid: Pirámide, 1998
STERNBERG, R.J. y LUBART, T.I. “La creatividad en una cultura conformista”. Barcelona 1997
TORRE, S. de la: "Educar en la creatividad: recursos para desarrollar la creatividad en el medio escolar”. Madrid: Narcea, 1982

ENLACES DE INTERÉS
http://www.asocrea.com/
http://www.neuronilla.com
http://www.cuadraquinta.org
http://www.creatividadaplicada.cl/
http://www.iacat.com
http://tientate.blogspot.com/
http://homepage.mac.com/penagoscorzo/creatividad_2000/index.html

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programación de

FORMACIÓN DEL HÁBITO LECTOR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Especialidad	Educación Infantil, Primaria y Especial
Curso	Segundo
Área Departamental	Filología
Área de Conocimiento	Filología Hispánica
Tipo de Asignatura	Optativa
Número de créditos	6
Código	P212 – E212

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

"El placer de leer no es natural, pero sí la necesidad de soñar e imaginar"

El dominio del código escrito no garantiza por sí sólo la práctica de una lectura activa, en la que se realizan actividades básicas como son la comprensión, la interpretación y la valoración de lo leído. Es necesario que el profesorado conozca experiencias que proporcionen al alumnado, por un lado una mayor comprensión e interpretación crítica de los materiales (libros, textos científicos, textos literarios, etc.) que le van a ayudar en su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, y por otro, un mayor disfrute de todos los materiales de lectura.

2. OBJETIVOS

2.1. Dotar a los futuros docentes de recursos que le aporten una visión social, emocional y estética a su concepción sobre el aprendizaje y práctica de la lectura.
2.2. Reflexionar sobre la importancia de la lectura en el desarrollo integral de las personas, partiendo de experiencias propias y grupales en torno a diferentes materiales de lectura.
2.3. Vivenciar y valorar un repertorio de estrategias que contribuyan a crear lectores en la escuela, teniendo en cuenta los otros ámbitos del fomento del hábito lector, como son la familia y el resto de la sociedad.
2.4. Conocer las posibilidades de los planes de lectura del sistema educativo español, y en concreto de la comunidad autónoma andaluza, como marco de inserción de estrategias y programas a desarrollar en los centros educativos.

3. CONTENIDO

3.1. Una sociedad lectora.
- 3.1.1. Leer ¿qué, por qué y para qué?
- 3.1.2. Los ámbitos de la promoción de la lectura: familia, escuela y sociedad.
- 3.1.3. El papel del profesorado en la formación del hábito lector.

3.2. Los planes educativos y la promoción de la lectura. El plan Lectura y Biblioteca de la Junta de Andalucía.
3.3. Materiales y recursos para la promoción de la lectura. Bibliografía, recursos digitales e instituciones.
3.4. Lo literario y el hábito lector: cuentos, poesía, narraciones, teatro para niños y niñas.
3.5. Lecturas de conocimiento y aprendizaje: libros documentales, periódicos y revistas y otros materiales de lectura.
3.6. Estrategias y programas de promoción de la lectura
- 3.6.1. En el aula

3.6.2. En la biblioteca escolar
3.6.3. Con la comunidad educativa

4. METODOLOGÍA

VÉASE EL APARTADO DE EVALUACIÓN.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA

De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORIZACIÓN

VÉASE EL APARTADO DE EVALUACIÓN.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

ACTIS, Beatriz (2005): *Cómo elaborar proyectos institucionales de lectura. Experiencias. Reflexiones. Propuestas*. Homo Sapiens.

ARIZALETA, Luis (FIRA) (2004): *Lectura, ¿afición o hábito?* Madrid: Anaya. ACTIS, B.(2007): ¿Qué, cómo y para qué leer?. Eduforma.

CENCERRADO, M.,CORCHETE, T. y LINUESA, Mª. (2005): *Enseñanza y promoción de la lectura*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación. Cuaderno del profesor nº 1.

CERRILLO, P. (coord.) (1996) Hábitos lectores y animación a la lectura. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

COLOMER, T. (1998) La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

DOMECH, C. y otras (1994) Animación a la lectura. ¿Cuántos cuentos cuentas tú? Madrid: Editorial Popular.

FERNÁNDEZ, N. (2002) Cuentos animados: relatos infantiles con actividades de animación a la lectura. Madrid: CCS.

FERRÓN, E. – MONTERO, L. (1992) Animación a la lectura. Guía de recursos y formación del profesorado de ESO. Sevilla: Fomento de la Lectura y Música.

GASOL, A. – ARÁNEGA, M. (2000) Descubrir el placer de la lectura: lectura y motivación lectora. Barcelona: Edebé.

GARCÍA, J. (1999): La biblioteca escolar, un recurso imprescindible. Propuestas y materiales para la creación de ambientes lectores en los centros. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GIL, C. (2003) Leer, contar y jugar: actividades de animación a la lectura. Madrid: CCS.
Guía de recursos para leer en la escuela. : Salamanca, Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 2006

MILLÁN, J.A. (coord.) (2002): La Lectura en España. Informe 2002. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España.

ORQUÍN, F. y otros (2001) La educación lectora: encuentro iberoamericano. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez

OSORO, K. (coord..) (1998) La biblioteca escolar: Un derecho irrenunciable Madrid: AEALIJ y Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PARMEGIANI, C.A. (dir.) (1997) Lecturas, libros y bibliotecas para niños. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PENNAC, D. (1993) Como una novela. Barcelona: Anagrama.

PEONZA (1995) ABCdario de la animación a la lectura. Madrid: Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil.

PEONZA (2001) El rumor de la lectura. Madrid: Anaya.

QUINTANAL, J. (2005) La animación lectora en el aula: técnicas, estrategias y recursos. Madrid: CCS.

QUINTANAL, J. (1999) Actividades lectoras en la escuela infantil y primaria: guía para la organización y el desarrollo de programas de animación lectora. Madrid: CCS.

RODARI, G. (1985) Gramática de la Fantasía. Barcelona: Editorial Reforma de la Escuela.

SARTO, M. (1998) Animación a la lectura. Nuevas estrategias. Madrid: Ediciones SM.

Recursos web brevemente comentados:

- ✓ Para hacernos una idea de qué es la animación a la lectura podemos consultar los documentos del PLEC: http://www.plec.es

- ✓ Para descubrir Mil maneras de leer, consulta http://www.colombiaaprende.edu.co/mml/

- ✓ Una actividad interesante es http://afablemurcia.wordpress.com/2007/11/08/tardes-padres-y-biblioteca/

✓ Y un resumen muy sugerente, con enlaces es el libro alojado en la página de http://bibliotecadeaula.animalec.com Entra en ella y pincha >>> Libro electrónico: La biblioteca de aula

✓ Muchos centros escolares tienen la generosidad de mostrarnos su biblioteca y las actividades que realizan.
http://www.plec.es/bibliotecas.php?PHPSESSID=99d01fc4d[illegible]5dbb8582ed67537aa92542
Podemos acceder al directorio de bibliotecas escolares del PLEC e incluso descargarnos algunos planes lectores muy interesantes.

✓ La página del Colegio Miralvalle ofrece muchas ideas http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/novedad.htm
Me parecen muy interesantes algunas como la de Diccionario del Mundo
http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/activ_05/viaje/diccionario%20del%20mundo.htm

Y también la actividad de Taller de Lectura y Biblioteca para el 3º Ciclo de Primaria (bastante adaptable a otros ciclos) con muchos enlaces interesantes donde se integra la lectura recreativa, el desarrollo de habilidades de búsqueda y uso de la información. Mírala en
http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/actividades.htm

✓ Otra página muy interesante es la del CEIP Juan de Vallejo. Mírala http://www.juandevallejo.org/biblioteca.htm

✓ Cualquiera de las guías de Blitz-Ratón de biblioteca son muy interesantes y las puedes descargar con facilidad. Puedes ver todas las guías en
http://www.pnte.cfnavarra.es/bibliotecasescolares/blitz.html

✓ Si buscas ideas sobe cómo trabajar con libros informativos, pincha en
http://www.fundaciongsr.es/salamanca/default.htm y busca el icono de Lecturas de ida y vuelta

✓ Si buscas ideas para trabajar con álbumes ilustrados y libros de imágenes
http://lectura.dgme.sep.gob.mx/leer/estrategias/caminos1.html

✓ No olvides mirar en la biblioteca virtual Cervantes http://cervantesvirtual.com/

PROGRAMA DE

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Asignatura Extinguida

ESPECIALIDAD TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS 4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

2. OBJETIVOS.

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

3. CONTENIDOS

1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA
Tema 1.-Naturaleza de la Sociología.
1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
1.3. El carácter científico de la Sociología.
1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.
2.1. La Educación como fenómeno social.
2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
2.3. Características de los sistemas educativos.
2.4. Funciones sociales de la Educación.
2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.
3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
3.3. Los títulos escolares como credenciales.

2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS
Tema 4.- Agentes educativos I:
4.1. El Alumnado
4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares

4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes
4.2. El Profesorado
4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

Tema 5.- Agentes educativos II:
5.1. La familia
5.2. Los Medios de Comunicación

4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria.

5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo con la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de los que consta el programa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas,** aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales,** en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento General de actividades docentes.* El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos curso deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.
Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 100% de la calificación final.
Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de la prueba final.

Además, se tendrá en cuenta:

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como

propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

La Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.
Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.
Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:
Número de faltas
Penalización mínima en la calificación total de la prueba

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiere expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nota: El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

B) Instrumentos de evaluación
La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

a) EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS: Preferentemente, adoptará la forma de preguntas cortas acerca de los contenidos del temario impartido. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 100%.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
• ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación.* Madrid: CIS, 1991
• APPLE, Michael W.: *Educación y poder.* Barcelona: Paidós-MEC, 1997
• BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
• BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos.* Barcelona: Ensayo Tusquets, 2007
• BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
• BERGER,Peter. y LUCKMANN,Thomas: *La construcción social de la realidad.* Barcelona: Amorrortu, 1966
• BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología.* Madrid: Istmo, 2000
• BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto.* Madrid: Taurus, 1998
• BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid: Nancea, 1990
• CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana.* Barcelona: Octaedro, 2008
• CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro.* Barcelona: Ediciones B, 2001

• DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social.* Huelva: Hergué, 2003
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
• DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia.* Navarra: EUNSA, 2003
• DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior. Barcelona:* Ariel, UOC, 2008
• DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología.* Madrid: Península, 1975
• ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento.* Barcelona: Paidos, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación.* Barcelona: Ariel, 1999
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen.* Madrid: Taurus, 2000
• FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación.* Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
• FERRÉS I PRAT, Joan: *Educar en una cultura del espectáculo.* Barcelona: Piados, 2003
• GIDDENS, Anthony: *Sociología.* Madrid: Alianza, 1998
• GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas.* Madrid: Taurus, 2002
• GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas.* Madrid: Síntesis, 2006
• GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación.* Salamanca: Amarú, 1994
• GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social.* Barcelona: Ariel social, 2002
• GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado.* Barcelona: Ariel, 1996
• GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como inversión.* Madrid: Morata,2003
• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación.* Madrid: Morata, 2005
• GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coods.) : *Infancia y familia: realidades y tendencias.* Barcelona: Ariel, 2004
• GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores.* Madrid: Cincel, 1974
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación.* Madrid: Siglo XXI de España, 2003
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación.* Madrid: Síntesis, 1996
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MACIONIS, J.; PLUMMMER, K.: *Sociología.* Madrid. Pearson, Prentice Hall, 2007
• MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud.* Madrid: Istmo, 1998
• MILL, John Wright: *La imaginación sociológica.* Madrid: FCE, 1993
• MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro.* Barcelona: Paidós,1999
• ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
• PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre.* Barcelona. Planeta, 2002
• PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ,J.C.: *La educación general en España.* Madrid: Fundación Santillana, 2003
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación.* Madrid: Dykinson, 1991
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual.* Valencia: Nau Llibres, 2004
• TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación.* Madrid: Tecnos, 1998
• TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas.* Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
• WOODS, P.: *La escuela por dentro.* Barcelona: Paidós-MEC, 1987
• WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela.* Barcelona: Paidós, 1995

BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

• BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Barcelona. Laia.
• BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Labor.
• BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión.* Barcelona: Anagrama, 2005
• CABRERA, Dolors; FUNES, Jaume y BRULLET, Cristina: *Alumnado, familias y sistema educativo.* Barcelona: Octaedro, 2004
• COLLINS, R. (1988) La sociedad credencialista. Madrid. Akal (e.o. 1979)
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
• DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas.* Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
• ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educar en tiempos inciertos.* Madrid: Morata, 2001
• GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador.* Barcelona: Ariel, 2005

Curso académico 2012/2013 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN, Asignatura Extinguida.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible.*
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos.* Madrid. Alianza.
• MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela.* Madrid: PPC, 1997
• TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas.* Madrid. Tecnos.
• TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo.* Madrid. Morata.
• WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar.* Madrid. Akal. (e.o.1978)

LECTURAS RECOMENDADAS

• BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
• BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crecer en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
• BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crecer en la era de los medios electrónicos.* (pp. 140-162). Madrid: Morata.
• CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes.* Madrid. Instituto de la Juventud
• GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
• GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
• HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Caves, en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
• HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de pares, en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
• KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno.* Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
• LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº , pp)
• MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno.* Consejería de la Comunidad de Madrid
• MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción.* Narcea.
• ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
• ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
• PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia.* Madrid: Paidós.
• SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
• SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid.* Escuela Española.
• TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales.* Barcelona: Herder.

PROGRAMACIÓN DE

PRACTICUM II. (Asignatura Extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	**A. EDUCACIÓN ESPECIAL**
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	16
CÓDIGO	E302

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

- La asignatura de Prácticum II en tercer curso de Magisterio en Educación Especial tiene por objeto introducir al discente en la dinámica escolar de un profesional de sus características.
- Para ello parte de un ambicioso proyecto en el que se pretenden estudiar las técnicas y psico-pedagógicas y modelos de intervención al uso y en el que resulta indispensable la predisposición y colaboración del alumnado; debido, sobre todo, a la especificidad y alta cualificación de las técnicas a tratar.
- Por último, resulta indispensable al abordar esta asignatura dominar los conceptos fundamentales de las asignaturas Didáctica, Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial, Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, así como todas las asignaturas referidas a las distintas deficiencias.

2. COMPETENCIAS

Capacidad análisis y síntesis
Capacidad de organización y planificación
Toma de decisiones

Trabajo en equipo interdisciplinar
Habilidades en las relaciones interpersonales
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Adaptación a nuevas situaciones
Liderazgo

3. OBJETIVOS

- Desarrollar la capacidad análisis, diagnóstico y diseño de situaciones educativas favorecedoras del desarrollo curricular en aulas que atiendan a la diversidad.
- Desarrollar la capacidad reflexiva en torno a la labor docente a partir de la experiencia educativa vivida.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

Se consideran contenidos fundamentales para abordar con éxito esta asignatura, los siguientes:

- Competencias escolares del profesor de Educación Especial según el modelo educativo LOGSE y según la LOE y su papel dentro de la labor desarrollada en el departamento de Orientación de un centro (este contenido vendrá de las asignaturas: Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educativos Especial, así como todas las asignaturas referidas a las distintas deficiencias) así como su labor en un aula de apoyo o específica en un centro ordinario y/o en un aula en centro específico.
- Los programas de intervención Psicopedagógico en el contexto escolar: madurativos, de modificación de conducta, autonomía y habilidades sociales.
- Análisis de los Procesos de Clase.

4. METODOLOGÍA

Véase el apartado de evaluación.

5. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de prácticas se dividirán en tres fases: fase prepráctica, fase práctica y fase postpráctica, en función de la fecha en la que se establezca las prácticas de enseñanza.

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las

tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, a <u>comienzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación significativa en el desarrollo del taller.
- Informe de prácticas del profesor- colaborador, informe de la visita y desarrollo del periodo de prácticas.
- Elaboración y entrega de un programa de desarrollo personal y/ o una adaptación de acceso al currículum.
- Análisis de las variables contextuales significativas de las situaciones educativas durante las prácticas. Análisis de la Realidad: Cómo está organizado el centro y qué uso se le da. Estudio de la Organización del Aula: cómo, con qué materiales cuenta y qué uso se le da.
- Elaboración de adaptaciones curriculares de aula o individualizadas de elementos curriculares, partiendo de un caso real perteneciente al periodo de prácticas. Y su adecuación en una unidad didáctica.
- Reflexión sobre su experiencia en el centro.

Los alumnos deberán entregar los trabajos en las fechas que la Comisión de Prácticas determine. Aquel alumno que suspenda algún trabajo deberá recuperarlo en Septiembre.

La asistencia al taller, durante todas las fases, es obligatoria e imprescindible para aprobar la asignatura. Es más, aquel o aquella que no asista al 80% del taller en su fase prepráctica no podrá realizar la fase práctica en el periodo establecido.

Valoración cuantitativa de la asignatura:

- Fase práctica: supondrá un 30 % de la nota final esta se obtendrá de los informes de dicha fase.
- Trabajos: supondrán un 70 % de la nota final, repartida de la siguiente forma:
  - Asistencia al taller 7%
  - Análisis de las variables 8%
  - Reflexión sobre la experiencia 10%
  - Programa de Intervención Psicopedagógica 10%
  - Adaptación curricular 20%
  - Unidad didáctica 15%

El alumno que suspenda la fase práctica tendrá que repetir la asignatura.

El alumno que no haya realizado el procedimiento de evaluación anterior tiene la posibilidad de superar la asignatura a través de un examen final sobre todos los contenidos de la asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Calvo y Martínez *Técnicas y Procedimientos para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid, Escuela Española. 1996

Gómez-Castro, José Luis *Programas de Intervención Psicopedagógicas en Educación Infantil y Enseñanza Primaria*.. Madrid, Ed. Escuela Española. 1991

Sáenz Barrio, Oscar (dir.) *Prácticas de Enseñanza. Proyectos Curriculares y de Investigación- Acción.* Alcoy, Ed. Marfíl. 1991

Valett, Robert. E. *Tratamiento de los Problemas de Aprendizaje.* Madrid, Ed. Cincel. 1990

NORMATIVA DE PRACTICUM

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

2. OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

B. Desarrollo de las Prácticas

Organización de las prácticas

Las prácticas constan de tres partes:

Fase pre-prácticas. El alumno asistirá semanalmente al taller para la preparación de las prácticas. La asistencia al taller, durante todas las fases, es obligatoria e imprescindible para aprobar la asignatura. Es más, aquel o aquella que no asista al 80% del taller en su fase prepráctica no podrá realizar la fase práctica en el periodo establecido.

Fase práctica. El alumno realizará las prácticas en centros públicos, privados o concertados, durante el periodo asignado. Durante este intervalo de tiempo, el alumno mantendrá un contacto obligatorio con su profesor de prácticas, a través de encuentros, de carácter obligatorio, marcados una vez por semana. Para ello, se fijará de común acuerdo día, hora y lugar en el Centro de Enseñanza Superior.

Fase post-prácticas. Se continuará con el taller de prácticas, con asistencia obligatoria.

La realización de las prácticas, se llevará a cabo según especialidades de la siguiente manera:

Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
II. Realzar las prácticas en otros ámbitos educativos (educación de adultos)
III. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en Primaria pudiendo realizarlas de forma excepcional en Infantil o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.

C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.

La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.
Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

Los alumnos que suspendan alguno de los trabajos de las prácticas (informes, memorias, etc.), lo repetirán para Septiembre. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital. Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

Los alumnos de tercero no podrán repetir el colegio en el que han realizado sus prácticas de segundo.

Los alumnos no podrán realizar las prácticas en centros donde tengan familiares (padres, hermanos, hijos, tíos, primos,…)

Los alumnos se comprometerán a tener una actitud e indumentaria propia del trabajo que le compete como docente.

Se recomienda que los alumnos que no hayan superado las asignaturas de Didáctica y Psicología del primer curso, hablen con su profesor o profesora del taller antes de iniciar esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE

TRASTORNOS DE LA CONDUCTA Y DE LA PERSONALIDAD

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	TERCERO
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CODIGO	E304

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Las alteraciones de conducta son un problema clínico importante en la infancia y la adolescencia. A menudo se presentan asociadas a rupturas familiares y desajustes posteriores del niño, produciendo grandes costos en los sistemas judiciales y de salud mental.

De otro lado, el conocimiento de la escuela, aunque sea superficial, revela que las dificultades de comportamiento de los alumnos son uno de los problemas que más afectan al profesorado; hecho que puede ser explicado por la elevada presencia de este trastorno en el ámbito escolar,

porque es un trastorno que cuestiona su práctica docente o porque el profesor piense que estos problemas pueden hacerse permanentes e impiden una vida satisfactoria del niño; cuestionándose de nuevo el sentido de una educación escolar excesivamente centrada en los aprendizajes académicos. Máxime, cuando dar una respuesta consecuente y seria a la integración dentro del concepto de necesidades educativas especiales se ha convertido en el sistema educativo español en una exigencia ineludible.

Toda esta problemática es la que vamos a estudiar e intentar abordar para su solución en el desarrollo de la asignatura.

En cuanto a los descriptores que el M. E. C. prescribe para esta asignatura son: Las alteraciones del comportamiento. Estrategias de Intervención ante problemas de conducta.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. OBJETIVOS

1. Conocer e identificar las distintas alteraciones del comportamiento y de la personalidad, integrándolas en el ámbito de las necesidades educativas especiales.
2. Explicar el concepto de trastorno de conducta y de personalidad.
3. Clasificar y describir los distintos trastornos de conducta y personalidad.
4. Describir las estrategias y recursos de evaluación de las distintas alteraciones en el contexto escolar.
5. Planificar una adecuada intervención escolar, como respuesta integradora, ante distintas necesidades educativas especiales

3. CONTENIDOS

BLOQUE INTRODUCTORIO.

Tema 1º. Perspectivas históricas, concepto y sistemas de clasificación en psicopatología infantil. Hitos básicos en el desarrollo evolutivo infantil.

BLOQUE DE DESARROLLO.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Tema 2º. Trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad. Principales técnicas de intervención.

Tema 3º. Trastornos de ansiedad, fobias, miedos. Reacciones obsesivo - compulsivas, celos. Neurosis Infantiles Principales técnicas de intervención.

Tema 4º. Depresión estrés y ansiedad infantil .Principales técnicas de intervención.

Tema 5º. Autismo. Principales técnicas de intervención.

Tema 6º. La inadaptación social, escolar y la delincuencia infanto juvenil. Principales técnicas de intervención.

Tema 7º. El maltrato y abandono infantil. Principales técnicas de intervención.

Tema 8º. Las Psicosis Infantiles. Principales técnicas de intervención.

4. METODOLOGÍA

Tendrá como guía los siguientes puntos:

- Elaboración y explicación de los temas del programa (exposición de los conceptos básicos por parte de la profesora y lectura previa de los distintos materiales por parte del alumno) para que el/a alumno/a pueda tener un contacto significativo con el material a trabajar; además se proponen ampliaciones y revisión de casos prácticos a través de las referencias bibliográficas que acompañan a cada sesión. En los créditos prácticos se propone un acercamiento experimental a la temática de los trastornos de la conducta y de la personalidad en la medida de lo posible, procurando aproximarnos a las orientaciones del Crédito Europeo.

- Guías de trabajo y profundización por parte del alumno y puestas en común en clase de los temas propuestos y estudio de casos.

- Debates en pequeño y gran grupo de las aportaciones individuales y grupales de los temas propuestos para ello.

5. TEMPORALIZACIÓN

La idea es partir de una organización temporal flexible que se ajuste a las características del grupo y donde se valore la importancia que se le va a dar a cada tipo de trastorno.

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de

la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la*

evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes** el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alam C. Reep y Horner, Robert H. Educación: Análisis funcional de problemas de conducta. Madrid: Paraninfo, 2000.

Ajuariaguerra, J. Manual de Psiquiatría Infantil. Barcelona: Toray Masson, 2000.

Ajuariaguerra, J., Marcelli, D. Manual de Psicopatología del niño . Barcelona: Toray Masson, 2005.

Bassas, Nuria) Carencias afectivas, hipercinesia, depresión,y otras alteraciones de la infancia y adolescencia. Barcelona: Laertes, 1996

Belaban, Nancy, Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia. Madrid: Narcea, 2000.
Beloch y otros.Manual de Psicopatología. Madrid: Mcgraw- Hill, 1995.
Blechman, E.A. ¿Cómo resolver problemas de comportamiento en la escuela y en casa. Barcelona: CEAC, 1990.
Bragado Alvarez, C. La Encopresis. Madrid: Pirámide, 1998.
Brunet- Lezine. El Desarrollo psicológico de la primera infancia. Madrid: Pablo del Río, 1980.
Caballo, V. E. y Simón,M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos generales. Madrid: Pirámide, 2001
Caballo, V. E. y Simón,M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos específicos. Madrid: Pirámide, 2002
Carballo, V. E. y otros. Manual de Técnicas de Modificación de Conductas.Madrid: Pirámide, 1985
Clarizo, D. y Mccoy, G. F. Trastornos de conducta en el niño. El manual moderno. Mcgraw- Hill, 1993
DSM IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: Toray- Masson, 1995.
Dolto, F. Trastornos en la infancia: Reflexiones sobre los problemas psicológicos y emocionales en los niños. Barcelona: Paidós, 1997 .
Francois Lelord . Cómo tratar con personalidades difíciles. Madrid: Acento, 1998.
García Sánchez, J. Nicasio Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Barcelona: Ariel, 2001.
González, R. Psicopatología del niño y del adolescente. Madrid: Pirámide,1998.
Labrador, J. F. y otros. Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide, 1996.
Lykken, David T. Las personalidades antisociales. Barcelona: Herder, 2000.
Martínez Reguera, E. Cachorros de nadie: Descripción psicológica de la infancia explotada, 1996.
Miranda Casas, Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga: Aljibe, 2001.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Moreno García, I. Terapia de conducta en la infancia: Guía de intervención. Madrid: Pirámide, 2002

Rodríguez Sacristán, J. y Párraga, J. Técnicas de Modificación de Conductas. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1991.

Russell, James El autismo como trastorno de la función ejecutiva. Madrid: Ed. Médica Panamericana, 2000.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

8. PÁGINAS WEB

- www.busmed.com
- www.monografías.com
- www.ciudadfutura.com/psico/index.html
- www.psiquiatría.com

PROGRAMACIÓN DE

ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA VISUAL (Asignatura Extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	**A. Educación especial**
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	E305

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La ausencia o grave reducción de información visual supone importantes cambios no sólo para el desarrollo de la persona que lo padece, sino también para el entorno familiar y social en el que vive. Esta asignatura tiene como finalidad básica *capacitar profesionalmente al futuro maestro de la especialidad de educación especial para identificar y abordar de forma integral las necesidades educativas que se derivan de la deficiencia visual*.

2. OBJETIVOS

1. Aprender a relacionarse con personas ciegas y deficientes visuales: cómo acompañarlo, cómo describirle situaciones, etc.
2. Aprender a identificar las necesidades educativas especiales que se derivan de los distintos tipos de déficit visual.
3. Aprender a diseñar e implementar las adaptaciones curriculares necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas específicas de estos alumnos.
4. Aprender a identificar y abordar el impacto que el déficit visual puede generar en la familia y el entorno social.

3. CONTENIDOS

1. Consideraciones básicas.
- Conceptos básicos de anatomía y fisiología ocular
- Concepto de ceguera y deficiencia visual. Patologías oculares.
- La evaluación psicopedagógica.
- Diagnóstico y evaluación del funcionamiento visual.

2. Conceptos evolutivos y educativos de la deficiencia visual.

- El desarrollo psicológico del niño ciego
- La atención temprana al niño ciego o deficiente visual.
- El aprendizaje del sistema braille.
- Entrenamiento de habilidades de autonomía personal
- La intervención educativa en el alumno ciego o deficiente visual. Adaptaciones curriculares y programas educativos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Plurideficiencia: la sordoceguera
- Plurideficiencia: la sordoceguera

4. METODOLOGÍA

– Véase el apartado de evaluación.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación.

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como pro-

pias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. TEMPORALIZACIÓN

Los bloques de contenidos señalados tienen previsto su secuenciación en torno a las siguientes fechas:

1ª Semana Bloque I.

1º-3º mes Bloque II.

Última semana Bloque III

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bueno, M. y Toro, S.: "*Deficiencia Visual. Aspectos psicoevolutivos y educativos"*. Ed. Aljibe. 1994.

Checa, J., Díaz, P. y Pallero, R.: "*Psicología y ceguera: manual para la intervención psicológica en el ajuste a la deficiencia visual".* Ed. ONCE. 2003.

Checa, F. Marcos, M. Martín, P. Núñez, M. y Vallés, A.: "*Aspectos evolutivos de la deficiencia visual. Vol. I y II".* Ed. ONCE. 1999.

Díaz, M. J.: "*Programas para favorecer la integración escolar. Manual de intervención"*. Ed. ONCE. 1995.

Rosa, A. y Ochaita, E.: "*Psicología de la Ceguera"*. Alianza Editorial. 1993.

Para cada tema se ofrecerá una bibliografía específica.

PROGRAMACIÓN DE

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL AULA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	E306

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La investigación en Educación empieza a orientarse hacia un conocimiento más amplio sobre el descubrimiento de las posibilidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje para los/as investigadores/as, convirtiéndose en una herramienta para la formación permanente y autónoma de los/as docentes. Convirtiendo así a los/as docentes en investigadores/as.

El propósito formativo básico de esta disciplina se centra en un conocimiento metodológico de la investigación educativa desde tres vertientes; teórica, metodológica e instrumental. La propuesta que se plantea en este programa va dirigida a que el alumnado tenga una panorámica general de este campo disciplinar, así como a que se vayan ejercitando en prácticas específicas de investigación. Estas prácticas se concretan u precisan en el marco de este programa y se desarrollarán de forma paralela a los contenidos teóricos. El conocimiento que constituye la asignatura hace referencia a las alternativas que ofrece la investigación educativa en general, para ir concretando en los procedimientos y problemáticas de la educación especial. Se requiere por tanto, un/a maestro/a investigador/a cuyo papel sea fundamentalmente crítico y reflexivo, que centre su actividad hacia un conocimiento directo del contexto donde actúa para dirigirlo hacia la consecución de un cambio.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir un conocimiento introductorio sobre la investigación educativa.
2. Conocer y manejar desde la teoría y la práctica los conceptos básicos sobre investigación educativa.
3. Conocer e identificar las características metodológicas de cada uno de los elementos de investigación.
4. Desarrollar destrezas intelectuales y científicas relacionadas con la generación de un problema de investigación y la elaboración de un diseño metodológico para su resolución.
5. Aprender a elaborar diferentes instrumentos y sistemas de recogida y elaboración de datos.
6. Promover valores y actitudes hacia la investigación como una actividad para la enseñanza y también para el aprendizaje.
7. Estimular una actitud reflexiva sobre la propia práctica profesional y valorar la investigación como medio para su mejora.
8. Desarrollar una actitud positiva, crítica y plural de la investigación como herramienta de

comprensión y mejora de la realidad educativa.
9. Participar de forma colaborativa para llevar a cabo un diseño de investigación.
10. Valorar la actitud y labor investigadora como una faceta del propio perfil profesional.

3. CONTENIDO

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 1: INTRODUCCIÓN GENERAL
1. El maestro y la maestra como investigador/a.
2. La investigación a partir de la práctica
3. Perfil del profesor-investigador
4. La investigación docente en Educación Especial
5. El trabajo en equipos

TEMA 2: PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN
1. Introducción
2. Orígenes y factores condicionantes del surgimiento de la investigación educativa
3. Los paradigmas de investigación educativa
   3.1.Positivismo
   3.2.Interpretativo
   3.3.Crítico
   3.4.Características metodológicas de los paradigmas

TEMA 3: EL MÉTODO CIENTÍFICO Y EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
1. Introducción
2. Características básicas del método científico
3. Objetivos
4. Fases
5. Reglas
6. Problemas de la pedagogía experimental con la aplicación del método científico
7. Concepto de investigación educativa
8. Características
9. Fases de la investigación educativa

TEMA 4: LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN: UN INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA
1. Definición, características y objetivos
2. Modalidades
3. Proceso
4. El proyecto de investigación-acción
5. El informe de investigación

4. METODOLOGÍA

Dado el carácter teórico-práctico de la asignatura, la metodología didáctica combinará, en los distintos bloques temáticos, exposiciones teóricas por parte del profesor con resolución de casos prácticos y actividades de creación por parte del alumnado. Específicamente, se vincularán distintas estrategias didácticas en función de los contenidos temáticos a desarrollar, por ejemplo, estudio de casos, trabajos en grupos, exposiciones de grupos de trabajo, demostraciones y grupos de discusión.

Dentro de los créditos prácticos de la asignatura (1,5 C) se ha contemplado la realización de un taller de lectura y análisis de textos científicos como parte de las actividades obligatorias de los alumnos en el marco de la asignatura.

El objetivo de esta actividad es familiarizar al alumnado con el discurso y la narrativa científica que se utiliza en la expresión y difusión del conocimiento científico. También está orientado a proporcionar a los alumnos las herramientas intelectuales que posibiliten la lectura de informes científicos y a la realización de una serie de actividades prácticas.

A lo largo de la asignatura el profesor dejará en copistería una Guía de Trabajo para los alumnos donde se especificarán los objetivos, contenidos, metodología y actividades así como la bibliografía específica de cada tema.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5.EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

1. PARA APROBAR LA ASIGNATURA SERÁ NECESARIO SUPERAR TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO INDIVIDUAL (SE ENTIENDE APROBADO CUALQUIER TRABAJO A PARTIR DE LA MITAD DE LA CALIFICACIÓN O PORCENTAJE EXPRESADOS EN CADA UNO DE LOS MISMOS SEGÚN APARECEN EN EL PUNTO B DE ESTE APARTADO).
   LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES SON:

REQUISITOS FORMALES	PRESENTACIÓN POR ORDENADOR
	CUMPLIMIENTO EN FECHAS ESTABLECIDAS
	ESCRITURA Y REDACCIÓN ADECUADAS (NO SE ADMITEN FALTAS DE ORTOGRAFÍA)
REQUISITOS CIENTÍFICOS	PROPIEDAD EN EL USO DEL LENGUAJE CIENTÍFICO
	ESTRUCTURA NARRATIVA BASADA EN LA RACIONALIDAD CIENTÍFICA
	CALIDAD Y ACTUALIDAD DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PRESENTADO

Expresión escrita

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

* Por ejemplo, en un examen con preguntas tipo test, la penalización por faltas de ortografía no afectaría a la nota global del examen, sino a la nota de la pregunta susceptible de ser revisada ortográficamente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación

1. Proyecto de investigación: 70%.
2. Trabajo: Búsqueda de referencias bibliográficas: 30%.

C) Compromiso ético

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del Plan de Estudios a extinguir, será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. RECOMENDACIONES

Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BISQUERRA, R. (1989): *Métodos de investigación educativa. Guía práctica.* CEAC. Barcelona.
CARR, W y KEMMIS, S (1988): *Teoría crítica de la enseñanza.* Martínez Roca. Barcelona.
COHEN, L. Y MANION, L. (1990): *Métodos de investigación educativa.* La Muralla. Madrid.
COLAS, P y BUENDIA, L. (1994): *Investigación educativa.* Alfar. Sevilla.
COLÁS, P., BUENDÍA, L. Y HERNÁNDEZ, F. (2009) *Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral.* Barcelona: Davincil.
COOK, T y REICHARDT, CH (2000): *Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación evaluativa.* Morata. Madrid.
ELLIOT, J, (1986): *La investigación acción en el aula.* Generalitat Valenciana. Valencia.
ELLIOT, J, (1990): *La investigación acción en educación.* Morata. Madrid.
GAMBARRA, H. (1995): *Diseño de investigación. Cuaderno de práctica.* CEAC. Barcelona.
GARCÍA PASTOR C. (1992): *La investigación sobre la integración*. Amarú. Salamanca.
IMBERNÓN, F. (coord.): *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado*. Graó. Barcelona.
LATORRE, A. (2003): *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó. Barcelona.
PARRILLA, A. (1992): *El profesor ante la integración escolar*: *integración y formación.* Cincel. Madrid.
PÉREZ SERRANO, G. (1990): *Investigación-Acción. Aplicaciones al campo social y educativo.* Dykinson. Madrid.

REVISTAS RECOMENDADAS

Bordón
Escuela Abierta
Investigación en la Escuela
Revista de Investigación Educativa
Revista Española de Pedagogía
Revista de Educación
Revista de Educación Especial
Revista interuniversitaria de formación del profesorado

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T+3P)
CÓDIGO	E307

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura se estructura en dos bloques: Didáctica de Ciencias Naturales y Didáctica de Ciencias Sociales, cada uno de los cuales será responsabilidad de un profesor/a.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la estructura general de las ciencias naturales y sociales y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.
2. Familiarizarse con conocimientos, habilidades y técnicas relacionadas con la didáctica de las ciencias naturales y sociales. Así como dominar la programación de Unidades Didácticas.
3. Conocer el método científico de forma teórica, identificar sus procesos en casos prácticos y valorar su potencial como metodología didáctica.
4. Practicar capacidades como recogida y tratamiento de información, análisis, investigación, manejo bibliográfico, síntesis y globalización para el desarrollo con cierta extensión de proyectos que impliquen la propuesta de un determinado modelo didáctico.
5. Fomentar la sensibilidad ante determinados valores generales relacionados con el área socionatural.
6. Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.
7. Estimular el espíritu de investigación y la capacidad creadora en el tratamiento didáctico de las ciencias experimentales.
8. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

Bloque I. Didáctica de las Ciencias Naturales

I.1. Familiarización con la legislación vigente (educación primaria e infantil) sobre las áreas afines a las ciencias

experimentales. Introducción. Análisis de los documentos. Relación entre objetivos y contenidos. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales. Estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Ed. Primaria e Infantil.

I.2.- Naturaleza de la Ciencia. El Método científico. Aproximación al concepto de Ciencia. Clasificación de las ciencias. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico; descripción y ejemplos. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas.

I.3.- Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales. Estrategias y tácticas. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Medios auxiliares o complementarios.

I.4.- Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos y/o unidades didácticas en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales. Estudio de ejemplos y casos prácticos que impliquen: resolución de los aspectos de conocimiento; propuesta de enfoques didácticos adecuados. Diseño de actividades didácticas como aplicación de las aportaciones teóricas y la propia creatividad.

Bloque II. Didáctica de las Ciencias Sociales

II.1.- Epistemología de las CC.SS.

II.2.- Análisis del currículo del MEC sobre el Conocimiento del Medio socio-cultural desde el punto de vista didáctico en Ed. Infantil y Primaria.

II.3.- Criterios de selección de contenidos. Generales y específicos.

II.4.- Métodos basados en el aprendizaje significativo.

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos, 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Los criterios e instrumentos de evaluación son los que aparecen en el programa vigente:

La evaluación constará de dos bloques independientes:
Bloque I: Didáctica de las Ciencias Naturales; Bloque II: Didáctica de las Ciencias Sociales. Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá un 50% a la nota final global.

Bloque I. Didáctica de las Ciencias Naturales

AI) Criterios de evaluación

- Capacidad de resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques I.1, I.2 y I.3).
- Rigurosidad y coherencia en el desarrollo de proyectos y/o diseño de actividades didácticas (Bloque I.4).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques I.1, I.2, I.3 y I.4).

BI) Instrumentos de evaluación

Dentro del Bloque I se consideran dos apartados:

1.- Prueba escrita en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación (Bloques I.1, I.2 y I.3). Constituirá un 60 % de la nota del Bloque I.

2.- Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno mediante la entrega de informes y realización de entrevistas (Bloques I.1, I.2, I.3 y fundamentalmente el I.4). Constituirá un 40 % de la nota del Bloque I.

Bloque II. Didáctica de las Ciencias Sociales

AII) Criterios de evaluación

- Demostrar la adquisición del marco conceptual expuesto por el profesor.
- Resolución razonada de cuestiones teórico-prácticas.
- Claridad en la exposición razonada sobre los contenidos desarrollados por el profesor.

BII) Instrumentos de evaluación

Dentro del Bloque II se consideran dos apartados que deben ser superados independientemente:

1.- Prueba escrita en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.

2.- Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno mediante la entrega de informes y realización de entrevistas. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCOR-DANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total

o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía general

Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Madrid: M.E.C, 1989.
Diseño Curricular Base. Educación Infantil. Madrid: M.E.C, 1989.
Libros de Texto del Área de Conocimiento del Medio (Ed. Primaria) y Área de Descubrimiento del Medio (Ed. Infantil), diferentes editoriales.

Bibliografía referente a la Didáctica de Ciencias Naturales

Fernández Uría, E. *Estructura y didáctica de las ciencias*. Madrid: M.E.C., 1979.
George, K.D. *La enseñanza de las ciencias naturales. Un enfoque experimental para la educación básica.* Madrid: Santillana, 1985.
George, K. D. *Las ciencias naturales en la educación básica*. Madrid: Santillana, 1986.
Giordan, A. *La enseñanza de las ciencias*. Madrid: Siglo XXI, 1993.
Harlen, W. *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*. Madrid: M.E.C., 1998.
Minnick, C. y Alvermann, D. *Una didáctica de las Ciencias. Procesos y aplicaciones*. Ciudad de Buenos Aires :Aique, 1994

Se recomendará asimismo material audiovisual y direcciones de páginas-web adecuados.

Bibliografía referente a la Didáctica de Ciencias Sociales

Cubero, R. *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos*. Sevilla: Diada, 1989.

Friera, F. *Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia.* Madrid: Ediciones de la Torre, 1995.

García Ruiz A. *Didáctica de las Ciencias Sociales en la educación primaria.* Sevilla: Algaida, 1993.

Hannoun, H. *El niño conquista el Medio: las actividades exploradoras en la escuela primaria.* Buenos Aires: Kapelusz, 1977.

Porlan, R. Y Martín, J. *El diario del profesor: Un recurso para la investigación en el aula*. Sevilla: Diada, 1991.

Lanuza, J. *Una ventana abierta en la escuela: la investigación del medio en niños y niñas de 5/8 años*. Morón de la Frontera: Publicaciones M.C.E.P., 1993.

Olvera, F. *Investigación del Medio en la Escuela.* Madrid: Penthalon, 1989.

Pluckrose, H. *Enseñanza y aprendizaje de la historia.* Madrid: Morata, 1993.

Sarramona, J. *Cómo entender y aplicar la democracia en la Escuela.* Barcelona: CEAC, 1993.

REVISTAS

Cuadernos de Pedagogía.
Infancia y aprendizaje.
Infancia y Sociedad.
Aula.

Nota: De estas revistas no se reseña ningún número porque se utilizan con mucha frecuencia

PROGRAMACIÓN DE

EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN CORPORAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T+3P)
CÓDIGO	E308

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El cuerpo es nuestro primer instrumento de expresión de sentimientos, emociones y pensamientos. Es, por lo tanto, el modo más directo de identificación y conocimiento propios. La asignatura pretende acercar el alumno al mundo de la expresión corporal en todas sus manifestaciones (mimo, dramatización, danza...) y dotarlo de recursos adecuados, propiciando las condiciones óptimas para que las vivencias resulten lo más enriquecedoras posible en su futura labor docente.

2. OBJETIVOS

- Conocer y valorar la importancia de la Expresión Corporal dentro del diseño curricular de Educación Primaria.
- Introducir al alumno en la comunicación no verbal como fundamento para la comprensión de los mensajes corporales.
- Dar una amplia visión de las técnicas y actividades usadas en Expresión Corporal (relajación, mimo, danza, drama, etc.), experimentándolo en la práctica.
- Vivenciar la evolución a través de la práctica de la Expresión Corporal en sí mismos (experimentando cambios en las relaciones grupales, autoconcepto, creatividad, desinhibición, sensibilidad, etc...).

3. CONTENIDOS

BLOQUE I: Expresión Corporal: concepto y evolución. La Expresión Corporal en el diseño curricular de Primaria.

BLOQUE II: El "cuerpo-instrumento", el "cuerpo-expresivo" y el "cuerpo creativo". Espacio, tiempo y movimiento.

BLOQUE III: La comunicación no verbal.

BLOQUE IV: La dramatización y la danza en Educación Primaria.

Guía Didáctica: Metodología y Evaluación en Expresión corporal.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

La materia está constituida mayoritariamente por contenidos prácticos, pero con una base teórica muy importante que los alumnos han de conocer para su aplicación posterior a las situaciones lúdico-prácticas.

Los contenidos referentes a cada uno de los cinco Bloques de Temas serán desarrollados de forma presencial. Además, se ha de destacar que nos basaremos en un modelo de aprendizaje comprensivo y participativo, además de significativo, en el que los alumnos/as sientan la importancia, relación y aplicación de estos aprendizajes con cada una de las áreas de la etapa de Educación Primaria.

5. EVALUACIÓN

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Todos los alumnos podrán conocer el estado de su evaluación en cada momento del curso. Dicha información será facilitada en la hora y lugar establecidos por el profesor para la atención de alumnos.

A) Criterios de evaluación

- Asistencia obligatoria al 70% de las sesiones prácticas, con la indumentaria adecuada y realizando una participación activa y con fundamento. Los alumnos que no hayan podido realizar la práctica por prescripción médica tendrán que justificar dicha falta en la siguiente hora de atención de alumnos.

- Se realizará un examen final en 1ª convocatoria (febrero). Los alumnos que no superen este examen tendrán la posibilidad de recuperarlo en la segunda convocatoria (junio), estableciendo, median-

te un acuerdo con el profesor, los mecanismos de recuperación de la asignatura (si permanecen o no las notas de trabajos y prácticas; etc.).

- Es imprescindible que la entrega de actividades (Temas y Prácticas) se realicen en tiempo, forma y en fecha única establecida por el profesor en las sesiones de clase, siendo indispensable la realización del 100% de aquellas que tengan carácter obligatorio.
- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.
- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.
- Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

*El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

B) Instrumentos de evaluación

- Tareas teórico-prácticas para el trabajo de cada uno de los bloques (20%).
- Actividad basada en una Guía Didáctica (20%).
- Pruebas Prácticas (40%).
- Examen Final (20%).

NOTA: la participación activa y de calidad en las Pruebas Prácticas (Montajes) será requisito indispensable para superar la asignatura.

C) Alumnos pendientes

Los alumnos matriculados en la materia con anterioridad al curso 2010-2011 y que aún estén pendientes, tendrán dos opciones para aprobar la asignatura.

Opción 1ª.- Alumno ordinario, con las condiciones que aparecen en el apartado A y B de esta mismo apartado de Evaluación.

Opción 2ª.- Alumno extraordinario, con las condiciones que a continuación se detallan:

- Realizar una prueba escrita sobre el contenido de la materia (70% de la nota final). Es un requisito indispensable que no complementará otros porcentajes de calificación si no se aprueba.
- Elaborar un proyecto de intervención educativa o trabajo de síntesis en la fecha que se indique y con las condiciones marcadas por el profesor, que será entregada por escrito y en las horas de atención de alumnos (20% nota final).
- Asistencia a las horas de atención de alumnos que el profesor considere oportunas a lo largo del año para la orientación, actualización y control del trabajo (10%).

D) Instrumentos y medidas de recuperación

- Los alumnos/as ordinarios que no alcancen el porcentaje mínimo de las sesiones prácticas (70%), tendrán que realizar un trabajo de investigación, previo acuerdo de su temática con el profesor y con anterioridad mínima de 30 días naturales previos a la siguiente convocatoria.
- En segunda y siguientes convocatorias las medidas de recuperación serán establecidas en un acuerdo previo con el profesor de la asignatura.

6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura será cursada durante el Primer Cuatrimestre del curso académico 2011-2012, con cuatro horas de clases semanales divididas en dos sesiones de dos horas.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ADAME, Z. Y GUTIÉRREZ, M. (2009): *"Educación Física y su Didáctica (Manual de Programación)".* Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU. Sevilla.
- ARTEAGA, VICIANA Y CONDE; (1997): *"Desarrollo de la Expresividad Corporal"*. Ed. Inde. Zaragoza.
- BOSSU, H. Y CHALAGUIER, C.; (1987): *"La expresión corporal. Método y práctica"*. Ed. Martínez Roca. Barcelona.
- CORPAS, TORO Y ZARCO; (1994): *"Educación Física en la Enseñanza Primaria"*. Ed. Aljibe. Archidona.
- CASTAÑER Y CAMERINO.; (1992): *"Unidades Didácticas para Primaria I: Bailando en la escuela"*. Ed. Inde. Barcelona.
- CONTRERAS, O.; (1998): *"Didáctica de la Educación Física"*. Ed. Inde. Zaragoza.

- "DICCIONARIO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE". Ed. Paidotribo (1998). Barcelona.
- FRAISSE, (1967): *"Pedagogía del ritmo"*. Ed. Morata. Madrid.
- LAMOUR, H.; (1985): *"Pedagogie du rythme"*. Ed. R[illegible] S. Paris.
- MATEU, M.; (1992): *"1000 ejercicios y juegos aplicados a las actividades corporales de expresión Vol I-II"*. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- ORTIZ, M.; (2002): *"Expresión Corporal, una propuesta didáctica para el profesorado de E.F."*. Grupo Editorial Universitario. Granada.
- RODRÍGUEZ, J. (2003): *"Expresión Corporal"*. Literatura Gris. Granada.
- ROMERO, R.; (1994): *"Expresión Corporal"*. Ed. Agonós.
- ROMERO-MARTÍN, R.; (1997): *"La expresión corporal en el ámbito educativo"*. Revista Electrónica Áskesis, 1.
- SANTIAGO, P. (2004). *"Expresión Corporal y Comunicación. Teoría y Práctica de un programa"*. Salamanca. Amarú Ediciones.
- SCHINCA, M.; (1998): *"Expresión Corporal. Bases para una programación teórico-práctica"*. Ed. Escuela Española. Madrid.
- SCHINCA Y RIVEIRO, L.; (1993): *"Optativas de la E.S.O.: Expresión Corporal"*. MEC. Madrid.
- VICIANA Y ARTEAGA; (1997): *"Las Actividades Coreográficas en la Escuela"*. Ed. Inde. Zaragoza.
- VILLADA, P.; (1997): *"La Expresión Corporal a debate. Una nueva cultura del cuerpo entra en la escuela"*. Revista Electrónica Áskesis, 1.
- ZAGALAZ, M.L.; (1999): *"Un gesto vale más que mil palabras"*. Ed. MEC. Madrid.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA (Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN ESPECIAL**
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T + 3P)
CÓDIGO	E309

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

> "*Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida y orientarle en ellos".*
> (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

A. Psicopedagogía religiosa.
- 1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
- 2. La enseñanza religiosa escolar.

2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.
1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
1.1. Objetivos generales.
1.2. Bloques de contenidos.
1.3. Materiales y recursos didácticos.
1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
2.2. Selección de los contenidos por ciclo
2.3. Secuenciación.
2.4. Opciones metodológicas.
2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe.* Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1998.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Adhara, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

MPROGRAMACIÓN DE

ORIENTACIÓN ESCOLAR Y TUTORIA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	E312

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La tutoría y la orientación de los alumnos forma parte de la función docente, y cada grupo de alumnos tendrá un tutor que debe orientar su aprendizaje, transmitirles valores y ayudarles, en colaboración con los padres, a superar sus dificultades.

Desde esta asignatura pretendemos la formación del profesorado en este área dada la necesidad de afrontar adecuadamente esta función. Vamos a reflexionar sobre los procesos de tutorización y orientación, conocer nuestras competencias como maestros-tutores y planificar el trabajo con los alumnos individualmente y en grupo, con los profesores y con los padres. Nos acercaremos a técnicas y estrategias que nos ayuden en la puesta en marcha del Plan de Orientación y Acción Tutorial para enseñar a nuestros alumnos a ser personas, a convivir y a pensar.

Esto no puede llevarse a cabo sin la estrecha colaboración con los padres, por lo que se dará especial importancia a las formas de comunicación y trabajo colaborativo con ellos, según los diferentes modelos de interacción con las familias

2. OBJETIVOS

1.- Reflexionar sobre la orientación como actividad educativa, sus técnicas más utilizadas y principios básicos como necesidad para una educación de calidad.

2.- Capacitar a los alumnos en sus competencias como maestros-tutores desde conceptos, estrategias y actividades a desarrollar en las tutorías; así como en la planificación de su intervención en distintos casos.

3.- Adquirir competencias para relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias, los Equipos de Orientación y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana, tanto dentro como fuera de la escuela

3. CONTENIDO

Tema 1: Introducción. Conceptos fundamentales, Breve reseña histórica, Legislación actual. El Departamento de Orientación

Tema 2: La tutoría como función docente: Objetivos, funciones, actividades, dificultades…

Tema 3: Plan de Orientación y Acción tutorial: Enseñar a ser, enseñar a convivir, enseñar a pensar, educación en valores y transversalidad…

Tema 4: La familia y en entorno: La familia primera institución educativa, trabajo colaborativo escuela-familia,…

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
5. Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2011/12.Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el/ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.
6. Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de Prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2011/12 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO TAPIA, J. [illegible] Madrid: Santillana.2002.

AGUADED GÓMEZ, J.I. [illegible] Huelva: Grupo Comunicar. 2000.

ALVAREZ PEREZ, L; GONZALEZ CASTRO, P: [illegible] Madrid : CEPE, 2004

BOJA: [illegible] . Sevilla: 2007.

CALATAYUD, E. [illegible] Granada. Dauro. 2007.

CASTELLÁ, J.M. [illegible] Barcelona. Grao. 2007.

GIMENO SACRISTÁN, J. [illegible] Madrid. Narcea. 2006.

LOSCERTALES, F Y NUÑEZ, T : [illegible] Barcelona. EUB. 1996.

MARÍN PÉREZ, A : [illegible] Madrid: Libsa. 2007.

MARRODÁN, M.J. [illegible] Madrid: ICCE. 2003.

MARTIÑÁ, R. [illegible] Pichincha: Troquel. 2003

NUEVO, E y MORALES, S. [illegible] Madrid: TEA. 2007.

ORTEGA, R. y MORA-MERCHÁN, J.A. [illegible] Sevilla: Diada. 2005.

SEGURA MORALES, M. [illegible] Madrid: MEC, 2002.

URRA, J.: [illegible] . Madrid: La Esfera de los Libro. 2004

URRA, J.: [illegible] . Madrid: La Esfera de los Libro. 2005

VIDAL, F.: [illegible] Madrid: Universidad Pontificia Comillas. 2008

VILA, I.: [illegible] : Horsori, 1998

VV.AA. [illegible] Madrid. Voz de los sin voz. 2009.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

EL [redacted]

[redacted]

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN ESPECIAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5
CÓDIGO	E313

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

HUERTO ESCOLAR se propone como una experiencia educativa que ayuda a adquirir una visión global de la Naturaleza a partir de una ***vivencia*** directa del medio. En la orientación de esta materia prevalecen los criterios formativos sobre los de rendimiento agrícola. En esta experiencia se descubre un recurso educativo de gran valor a la hora de abordar la globalización y la interdisciplinariedad, de desarrollar capacidades tales como la *observación*, la sistematización y la reflexión en general y también como plataforma de descubrimiento de *valores* que generen actitudes positivas hacia la Naturaleza y la Sociedad.
De forma adicional, y dada la creciente importancia de las lenguas extranjeras en el currículo, se potencia el conocimiento y uso del vocabulario básico en inglés relativo a las distintas hortalizas y a las actividades propias del huerto.
Dado que la asignatura ya está extinguida y no es posible desarrollar la parte práctica, los diferentes aspectos asociados a dicha práctica serán evaluados dentro del bloque de teoría.

2. OBJETIVOS

1. Conocer vivencialmente un recurso educativo con múltiples posibilidades.
2. Conocer los conceptos básicos relacionados con el plan de trabajo diseñado y asumido.
3. Aplicar el método científico y adquirir la capacidad de identificar sus procesos.
4. Crear vínculos afectivos con la Naturaleza.
5. Contribuir al desarrollo de la creatividad.
6. Valorar el esfuerzo y la constancia personal como medio de la consecución de objetivos.
7. Planificar un Proyecto de Trabajo de Huerto, realizarlo y evaluarlo.
8. Comportarse de forma responsable y respetuosa en los grupos de trabajo y en el gran grupo.

3. CONTENIDOS

3.1. TEÓRICOS:

Tema 1.- El huerto como ecosistema. Las labores del huerto.
Tema 2.- El huerto como recurso didáctico. Las plantas y su ciclo vital.

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

1. Conocimiento, comprensión y aplicación de los temas 1 y 2.
2. Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas de evaluación
3. **Expresión escrita**.
   La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso

podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Recomendaciones	Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Prueba escrita en la que se plantearán cuestiones relacionadas con el conocimiento y comprensión de los temas 1 y 2, así como con aspectos prácticos asociados a la realización de un proyecto de huerto escolar.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Boffelli, E. y Sirtori, G. *El huerto. Guía completa.* Barcelona: De Vecchi, 2004.
Bueno, M. *El huerto familiar ecológico. La gran guía práctica del cultivo natural.* Barcelona: Integral, 2006
Cronquist, A. *Botánica Básica*. Mexico: Compañía Editorial Continental, 1978.
Curtis y Barnes. *Invitación a la Biología.* Madrid: editorial Médica Panamericana, 1995.
Díaz, T.E., Fdez-Carvajal, M.C., Fernández, J.A. *Curso de Botánica.* Gijón: Trea-Ciencias, 2004
Garland, S. *Gran libro de las Hierbas y Especias.* Barcelona. Blume,1989.
Fuller, H. J. *Botánica*. Mexico: Interamericana, 1974.
Mossman, K. *Cultivar frutas y verduras*. Barcelona: Instituto Paramón, 1980.
Seymour, J. *El horticultor autosuficiente.* Barcelona: Blume, 1997.
Seymour, J. *Guía práctica ilustrada para la vida en el campo.* Barcelona: Blume, 1999.

	PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN **ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS** **CURSO 2012-2013**

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: Teoría e Historia del Deporte (Sólo para alumnos repetidores. Asignatura a extinguir)

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 20402-123

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Zacarías Adame	Créditos que imparte en la actividad: 4.5
	DEPARTAMENTO: Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión	
	ÁREA: Expresión Corporal	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

1.- Reflexionar sobre la Historia del Deporte en el contexto del proceso de la civilización.

2.- Conocer la Historia cultural del deporte desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna.

3.- Dominar y conocer la bibliografia general y especifica, así como documental para poder profundizar y ampliar los diversos temas que planteemos.

4.- Introducirse en las lineas y técnicas básicas de investigación en la historia del deporte.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	32
Clases prácticas	38
Otras:	42.5

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

TEMA 1: EL DEPORTE. CONCEPTOS Y TEORIAS ANTROPOLOGICAS SOBRE SU ORIGEN.
- 1.1. Sobre el término deporte.
- 1.2. Teorías sobre el origen del deporte.

TEMA 2: LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS PUEBLOS PRIMITIVOS
- 2.1. La actividad física en el hombre prehistórico.

TEMA 3: ACIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTE EN LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES:
- 3.1. Las culturas del Oriente Próximo: Mesopotamia, Egipto
- 3.2. Las culturas del Lejano Oriente: India, China y Japón.

TEMA 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN ROMA:
- 4.1. El deporte en los principales escritores griegos.
- 4.2. El deporte de competición en Grecia.
- 4.3. Los Juegos Olímpicos
- 4.4. Educación deportiva en Grecia: Esparta y Atenas

TEMA 5: ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS EN ROMA:
- 5.1. La influencia de los etruscos en el origen del deporte romano.
- 5.2 . Actividades deportivas en Roma: Su carácter religioso y politico.
- 5.3. Las carreras del cirso y los espectáculos del anfiteatro.

TEMA 6: LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS JUEGOS EN LA EDAD MEDIA:
- 6.1. Características generales.
- 6.2. Los torneos.
- 6.3. Características deportivas en la Edad Media.

TEMA 7:EL RENACIMIENTO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE:
- 7.1. Corrientes pedagógicas, higiénicas y técnicas del Renacimiento en relación con el ejercicio físico y el deporte.

TEMA 8: ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII:
- 8.1. La educación física en el siglo XVII: Comenio, Locke, Juan de Mariana.
- 8.2. Principales pensadores del siglo XVIII en relación con el deporte.
- 8.3. Las actividades, los juegos y deportes más destacados del siglo XVIII

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

IV. BIBLIOGRAFÍA

BLANCHARD, K. Y CHESCA, A (1983). Antropología del deporte. Bellaterra. Barcelona.

DIEM, C, (1966) Historia de los deportes. Luis de Caralt. Barcelona.

DURANTEZ, C. (1977) Las Olimpiadas Griegas. Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Madrid.

GARCÍA ROMERO, F. 81992). Los juegos olímpios y el deporte en Grecia. Ausa. Barcelona.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, J (2000): Historia del deporte. Barcelona. Inde.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, L.P.(2003): Compendio histórico de la actividad física y el deporte. Barcelona. Masón.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

En la materia se fija como sistema de valoración de los conocimientos la evaluación continua, la cual ha de proporcionar una información constante al profesor del aprendizaje del alumno a lo largo del curso académico.

A) Evaluación de los conocimientos tóricos: Se realiza un examen tórico de los contenidos desarrollados durante las clases. Consta de dos partes. 20 preguntas tipo test y 20 preguntas cortas. Su criterio de calificación será de un 30% de la nota final.

B) Realización de un trabajo de investigación histórica, y exposición del mismo en clase. Se entregará en la primera quincena de abril. Su criterio de calificación será de un 60% de la nota final.

C) Realización de comentarios en clase: Representa un 10% de la nota final.

D) El alumno debe asistir al menos al 80% de las clases para poder optar a la evaluación por medio de las pruebas B y C.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

	PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN **ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS** **CURSO 2013-2014**

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: Teoría e Historia del Deporte (Sólo para alumnos repetidores. Asignatura a extinguir)

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 20605-133

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Laura Ladrón de Guevara	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO: Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión	
	ÁREA: Expresión Corporal	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

1.- Reflexionar sobre la Historia del Deporte en el contexto del proceso de la civilización.

2.- Conocer la Historia cultural del deporte desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna.

3.- Dominar y conocer la bibliografia general y especifica, así como documental para poder profundizar y ampliar los diversos temas que planteemos.

4.- Introducirse en las lineas y técnicas básicas de investigación en la historia del deporte.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	22
Clases prácticas	23
Otras:	

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

TEMA 1: EL DEPORTE. CONCEPTOS Y TEORIAS ANTROPOLOGICAS SOBRE SU ORIGEN.
- 1.1. Sobre el término deporte.
- 1.2. Teorías sobre el origen del deporte.

TEMA 2: LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS PUEBLOS PRIMITIVOS:
- 2.1. La actividad física en el hombre prehistórico.

TEMA 3: ACIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTE EN LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES:
- 3.1. Las culturas del Oriente Próximo: Mesopotamia, Egipto
- 3.2. Las culturas del Lejano Oriente: India, China y Japón.

TEMA 4: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN ROMA:
- 4.1. El deporte en los principales escritores griegos.
- 4.2. El deporte de competición en Grecia.
- 4.3. Los Juegos Olímpicos
- 4.4. Educación deportiva en Grecia: Esparta y Atenas

TEMA 5: ACTIVIDADES FISICO-DEPORTIVAS EN ROMA:
- 5.1. La influencia de los etruscos en el origen del deporte romano.
- 5.2 . Actividades deportivas en Roma: Su carácter religioso y politico.
- 5.3. Las carreras del cirso y los espectáculos del anfiteatro.

TEMA 6: LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LOS JUEGOS EN LA EDAD MEDIA:
- 6.1. Características generales.
- 6.2. Los torneos.
- 6.3. Características deportivas en la Edad Media.

TEMA 7:EL RENACIMIENTO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE:
- 7.1. Corrientes pedagógicas, higiénicas y técnicas del Renacimiento en relación con el ejercicio físico y el deporte.

TEMA 8: ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII:
- 8.1. La educación física en el siglo XVII: Comenio, Locke, Juan de Mariana.
- 8.2. Principales pensadores del siglo XVIII en relación con el deporte.
- 8.3. Las actividades, los juegos y deportes más destacados del siglo XVIII

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

IV. BIBLIOGRAFÍA

BLANCHARD, K. Y CHESCA, A (1983). Antropología del deporte. Bellaterra. Barcelona.

DIEM, C, (1966) Historia de los deportes. Luis de Caralt. Barcelona.

DURANTEZ, C. (1977) Las Olimpiadas Griegas. Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Madrid.

GARCÍA ROMERO, F. 81992). Los juegos olímpios y el deporte en Grecia. Ausa. Barcelona.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, J (2000): Historia del deporte. Barcelona. Inde.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, L.P.(2003): Compendio histórico de la actividad física y el deporte. Barcelona. Masón.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

En la materia se fija como sistema de valoración de los conocimientos la evaluación continua, la cual ha de proporcionar una información constante al profesor del aprendizaje del alumno a lo largo del curso académico..

A) Evaluación de los conocimientos tóricos: Se realiza un examen tórico de los contenidos desarrollados durante las clases. Consta de dos partes. 20 preguntas tipo test y 20 preguntas cortas. Su criterio de calificación será de un 30% de la nota final.

B) Realización de un trabajo de investigación histórica, y exposición del mismo en clase. Se entregará en la primera quincena de abril. Su criterio de calificación será de un 60% de la nota final.

C) Realización de comentarios en clase: Representa un 10% de la nota final.

D) El alumno debe asistir al menos al 80% de las clases para poder optar a la evaluación por medio de las pruebas B y C.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación Sanitaria Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA GENERAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDADES	**ED. Física**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (7T + 2P)
CÓDIGO	F101

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una primera parte introductoria que desarrolla los presupuestos tendentes a conseguir un conocimiento básico por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. La segunda parte desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. La tercera parte desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas.

Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el alumno practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación.

Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre sí, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos.

Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica-artística en continua construcción.

Este programa, que es común para todas las especialidades, se verá desarrollado y concretado con las asignaturas de didácticas específicas que existen en el curriculum de cada especialidad, estando sujeto a la libertad de cátedra y al consenso con los alumnos.

COMPETENCIAS

- DISEÑAR PROGRAMACIONES DE AULA.
- ANALIZAR ELEMENTOS CURRICULARES.
- APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO A PROPIAS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN CON SENTIDO CRÍTICO

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. OBJETIVOS

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del curriculum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
   4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
   4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
   4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
   4.4 -Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

3. CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Encuadre de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- 1.3. La Didáctica: concepto y contenido.
- 1.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5. El acto didáctico.
- 1.6. Aprender a aprender.

2. CURRÍCULO
- 2.1. El currículo: evolución y concepto.
- 2.2. Teoría curricular.
- 2.3. Sistema educativo actual: principios básicos y modelo curricular.

3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
- 3.1. Análisis de la realidad.
- 3.2. Las competencias básicas
- 3.3. Los objetivos educativos:
  - 3.3.1.Conceptualización de fines y objetivos.
  - 3.3.2.Objetivos y niveles de concreción.
  - 3.3.3.Tipología de objetivos.
- 3.4. Los contenidos:
  - 3.4.1.Conceptualización.
  - 3.4.2.Áreas.
  - 3.4.3.Temas transversales.
  - 3.4.4.Tipos de contenidos.

3.4.5. Selección y secuenciación de contenidos.
3.5. Metodología y actividades
3.5.1.La práctica educativa.
3.5.2.Tipos de actividades.
3.5.3.Criterios para la realización de actividades.
3.6. Recursos didácticos:
3.6.1.Recursos humanos y materiales.
3.6.2.Utilización de recursos.
3.6.3.Los medios del alumno, del profesor, del centro y de la comunidad.
3.7. La evaluación:
3.7.1.Concepto y su evolución.
3.7.2.Funciones de la evaluación.
3.7.3. Tipos e instrumentos de evaluación.
3.7.4.Los momentos de la evaluación.
3.7.5.Consecuencias de la evaluación.

4. MÉTODOS Y MODELOS DE ENSEÑANZA
4.1. Conceptos básicos.
4.2. Principios metodológicos:
4.2.1.Personalización
4.2.2.Socialización-aprendizaje cooperativo.
4.2.3.Globalización.
4.2.4.Actividad y autoaprendizaje.
4.2.5.Enseñanza lúdica.
4.2.6.Método constructivista.
4.3. Modelos alternativos de enseñanza:
4.3.1.De procesamiento de la información.
4.3.2.De desarrollo personal.
4.3.3.De desarrollo social.
4.3.4.Conductuales.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del

Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   2.2. Adaptación al destinatario.
   2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (incluida la unidad didáctica).

6. BIBLIOGRAFÍA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

LIBROS

Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar*: *una didáctica basada en la psicología* Madrid. Narcea,1988.
Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar.* Díada,2000.
Arens, R. *Aprender a enseñar.* México: McGraw-Hill *2007*
Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas.* Barcelona: Graó, 2005.
Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica.* Sevilla. Díada,2000.
Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
Burbules, N. C.(Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico.* Madrid: Popular, 2005.
Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata,2001.
De la Herrán, A. *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill 2008.
Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
Diseño Curricular Base. Madrid. MEC. 1989.
Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades.* Lugar Editorial, 2004.
Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria. Madrid. MEC. 1989.
Estebaranz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones,1999.
Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada,1999.
Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE.* Madrid. Dykinson1992.
Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata,1992.
Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española,1992.
González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya,1994.
Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya,1985
Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación***.** Barcelona: Graó, 2003.
Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. Didáctica General. Madrid. Pearson Educación 2005.
Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada.* Barcelona Octaedro, 1997.
Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica.* Barcelona: Graó 2001.
Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó,1994.
Monereo, C. y otros . *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela.* Barcelona. Graó,1997.
Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egido, 2006.
Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.
Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.
Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A.2000.
Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo.* Madrid Santillana, D.L. 2002.

Quintanal, J. (coord.) Educación Primaria: Orientaciones y Recursos Metodológicos para una Enseñanza de Calidad. Madrid:CCS 2008.
Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya, 1995.
Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid. EOS, 1994.
Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Universitas, 2005.
Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil,1992.
Sánchez Huete, J.C. (coord.) *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS. 2008
Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
Torre, Saturnino.*Didáctica y curriculo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
Trilla, J. (coord.). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona. Graó, 2001.
Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó,1995
Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea,1998.
Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea,1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

REVISTAS

Andalucía Educativa
Aula de Innovación Educativa
Bordón
Comunidad Educativa (también en Internet: http://comunidad-escolar.pntic.mec.es)
Comunidad Escolar
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)
Educación de Servicios Pedagógicos
Infancia
Kikirikí
Revista de Educación
Revista de Investigación Educativa

INTERNET:

http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm (Rev. Relieve)
http://www.educanet.net
http://www.profes.net
http://www.xtec.es/~cdorado/
http://www.mec.es
http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/

PROGRAMACIÓN DE

TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	TODAS
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	E102

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

3. CONTENIDO

BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.

3. Agentes educativos: familia y maestro.

BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.
Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

7.1. Libros

Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma.* Madrid, Escuela Española.
Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid, Narcea.
Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II.* Madrid, Dykinson.
Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.
Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.
Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.

Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.
Colom Cañellas, A. J. (2001): *Teoría de la Educación.* Madrid, Síntesis.
Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.
Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro.* Madrid, Santillana.
Diccionario de Ciencias de la Educación (1983): Madrid, Santillana.
Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro.* Madrid, Alianza.
Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación.* Bilbao, Deusto.
Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte.* Barcelona, CEAC.
García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación.* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas.* Madrid, Dykinson.
González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000.* Barcelona, Gedisa.
Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED.*
Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación.* Madrid, Alianza.
Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
Pozo, Mª. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación.* Barcelona. Ariel.
Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI.* Barcelona, Graó.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.
Bordón.
Comunidad Educativa.
Cuadernos de Pedagogía.
Educadores.
Escuela Española.
Revista Española de Pedagogía
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

7.3. CD-Rom

Cuadernos de Pedagogía [Archivo de ordenador]: *actualización 1997: 23 años contigo.* S.L., Praxis, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

[redacted]

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9(8T + 1P)
CÓDIGO	F 103

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia del Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral , afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

Tema 1.-
- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: **Desarrollo evolutivo** del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).

2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).

2.3 - La psicología del niño adolescente.

Tema 3.-
- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.
3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.
3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.
3.4- Psicología social.
3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

Tema 4.-
Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

4. METODOLOGÍA

CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.
Además se tendrán en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

   1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

   1.2. Adaptación al destinatario.

   1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

   El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

   Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

B) Instrumentos de evaluación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.

Cabezas Casado, Jose Luís (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo.* Granada. Grupo editorial univers.

Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación.* Vol I y II. Madrid. Alianza.

Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó

Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico.* Barcelona. Paidós.

Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.

Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.

González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación.* Madrid. Pirámide.

Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia. Madrid. Pirámide.*

Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología.* Madrid. Alianza Editorial.

Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos.* Barcelona. Paidós.

Ortega Ruiz, R. (1.996). *Crecer y Aprender: psicología del,desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos

Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje.* Madrid. Pirámide.

Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas.* Madrid. Eudema.

Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes.* México. Trillas

Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"* . Barcelona: Paidós.

Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente".* Madrid: Aprendizaje Visor.

Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*: Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *"Psicología del desarrollo. El ciclo vital".* Madrid: Mc Graw Hill.

PROGRAMACIÓN DE

LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA (asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	PRIMERO
DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4+2)
CÓDIGO	F104

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El carácter instrumental de la asignatura así como el papel que desempeña en los nuevos diseños didácticos que marcan las disposiciones legales convierten la asignatura de *Lengua y Literatura y su didáctica* en puntal significativo de esta carrera universitaria. Los futuros maestros deben conocer:

- Nociones de *pragmática*: la Lengua española en su uso real.
- Los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua.
- Las convenciones del lenguaje literario y la Literatura y su aplicación didáctica.
- El lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión (*leer, escribir, hablar, escuchar*).
- Los contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la Lengua española.
- Las nuevas tecnologías (TIC) como herramientas de aprendizaje y aplicación en nuestra área de estudio.
- La legislación referida al ámbito lingüístico y literario.

Se pretende formar futuros educadores con un elevado nivel de competencia lingüística y comunicativa y con los recursos didácticos suficientes para planificar y desarrollar cualquier acción educativa de manera **autónoma**.

2. OBJETIVOS

A. OBJETIVOS GENERALES.

1. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
2. Progresar en el dominio de la comprensión y expresión de la diversidad de mensajes verbales y no verbales.
3. Profundizar en el análisis científico del idioma.
4. Afianzar los conocimientos literarios.
5. Conocer técnicas didácticas para el tratamiento de la comprensión y expresión oral y escrita, la gramática, el vocabulario, la literatura y la animación a la lectura.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Perfeccionar la capacidad de procesar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
2. Reflexionar sobre la red de signos y relaciones que componen el sistema lingüístico.

3. Ofrecer técnicas y bases precisas para adquisición y mejora de la competencia lingüística y comunicativa y su aplicación a la práctica docente.
4. Analizar el hecho lingüístico y la comunicación en general como medio clave para el desarrollo personal y social.
5. Concienciar al alumno de la importancia pragmática de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
6. Identificar las características distintivas de la modalidad andaluza.
7. Iniciar al alumno en la didáctica de la Lengua y la Literatura.
8. Familiarizar al alumno con el material didáctico útil para la enseñanza de la Lengua, así como con la legislación educativa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

1. PRINCIPALES CONCEPTOS Y DIDÁCTICA DE LA ORTOGRAFÍA Y LA FONOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. LA FONÉTICA ANDALUZA
2. PRINCIPALES CONCEPTOS Y DIDÁCTICA DE LA MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL
3. PRINCIPALES CONCEPTOS Y DIDÁCTICA DEL NIVEL LÉXICO- SEMÁNTICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA
4. DIDÁCTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA CONCERNIENTE AL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA
5. LA EDUCACIÓN LITERARIA. ANIMACIÓN A LA LECTURA

4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre EVALUACIÓN.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se valorará:

- El dominio de los contenidos de la asignatura.
- La capacidad investigadora y creativa.
- El conocimiento y madurez personal.
- La oportuna bibliografía utilizada, así como la capacidad para procesar la información.
- La competencia expresiva.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AKMAJAIN, A., DEMERS, R. y HARRISH, R. *Lingüística: Una introducción al lenguaje y a la comunicación.* Madrid, Alianza. 1984.

ALARCOS LLORACH, E., REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua española*. Madrid. R. A. E. / Espasa-Calpe. 2001.

ALCINA, J. M. y BLECUA, J. M. *Gramática española*. Ariel. Barcelona. 1998.

ARIZA, J. et al: *Lengua castellana y Literatura*. Sevilla, Algaida- Anaya. 2002- 2007.

BATTANER, M. P., GUTIÉRREZ, J. y MIRALLES, E. *Introducción a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas*. Madrid, Alhambra. 1984.
BERNÁRDEZ, E. *Introducción a la lingüística del texto.* Madrid, Espasa-Calpe. 1982.
CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua.* Barcelona, Graó. 1994
GARCÍA PADRINO, J. (dir.) *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid, Arraya. 1988.
GÓMEZ TORREGO, L. *Manual de español correcto*. Vols. I y II. Madrid, Arco/Libros. 1995.
GÓMEZ TORREGO, L. *Gramática didáctica del español*. Madrid, Ed. S. M. 1997.
LAMÍQUIZ, V. *Lengua Española. Método y estructuras lingüísticas*. Barcelona, Ariel. 1998.
MARCOS MARÍN, F. et al. Gramática española. Madrid. Síntesis. 1998.
MENDOZA FILLOLA, A. *Didáctica de la lengua para enseñanza primaria y secundaria.* Madrid, Akal. 1996.
QUILIS, A. et al. *Lengua española: Curso de acceso.* Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. 2002.
QUILIS, J. A.; FERNÁNDEZ, J. A. *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes. 1985.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid. Espasa-Calpe. 1999.
ULLMANN, S. *Semántica: Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar. 1980.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTOR (asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	PRIMERO
DEPARTAMENTO	EXPRESIÓN CORPORAL Y FILOLOGÍA.
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	F105

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende aportar a los futuros maestros especialistas de Educación Física los conocimientos que le permitan controlar los procesos de modificación de las conductas motrices o bien conocer cómo se modifican a través del tiempo por diversos factores. Por ello, a lo largo de la asignatura profundizaremos en el proceso de aprender a moverse del alumno y en como evoluciona su movimiento a lo largo de su vida.

Igualmente se pretende con estos estudios, aportar una visión general sobre el aprendizaje y desarrollo motor y al mismo

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

tiempo permitir al futuro docente adentrarse en el conocimiento otros ámbitos de la especialidad de Educación Física.

La materia se organiza en dos partes bien diferenciadas. En la primera, dedicada al aprendizaje motor, se exponen las teorías y principios que orientan el proceso de enseñanza de las habilidades y destrezas físicas; y en la segunda, se estudia el desarrollo motor humano, junto con las diversas etapas del crecimiento infantil.

2. OBJETIVOS

1. Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para controlar los procesos de aprendizaje motor y su aplicación de campo en el aula de E. Física.
2. Introducir al alumno a la toma de información relevante en el contexto del aula, para iniciarlo en los procesos básicos de investigación.
3. Conseguir que el alumno conozca las características de desarrollo motor de sus futuros alumnos y su vinculación con el ámbito educativo.
4. Favorecer una mayor compresión de los procesos evolutivos e involutivos humanos.
5. Permitir evaluar la conducta humana de una manera más efectiva.
6. Dotar de orientaciones teóricas y prácticas a los futuros profesionales de la actividad física y promover futuras investigaciones.

3. CONTENIDOS

UNIDADES DIDÀCTICAS:

TEMA 1. EL APRENDIZAJE MOTOR: Definiciones y concepto.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

TEMA 2. Teorías y modelos del aprendizaje motor.
TEMA 3. Las habilidades y tareas motrices.
TEMA 4. Complementos que intervienen en el aprendizaje motor.
TEMA 4. Factores que inciden en el aprendizaje motor.
TEMA 5. Factores que intervienen en el aprendizaje motor.
TEMA 6. EL DESARROLLO MOTOR. Definiciones y concepto.
TEMA 7. Teorías y modelos que lo explican.
TEMA 8. El crecimiento y el desarrollo humano.
TEMA 9. Las edades del crecimiento.
TEMSA 10. Factores endógenos y exógenos que influyen en el desarrollo y el crecimiento.

4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN)

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).
  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6.- TEMPORALIZACIÓN.

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura:
entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Batalla, A. *Habilidades motrices*. Inde. Barcelona. (2000)

Famose, J.P... *Aprendizaje motor y dificultad de la tarea*. Paidotribo. Barcelona. (1992)

Gutiérrez, M. *Aprendizaje y desarrollo motor*. Fondo Editorial San Pablo (CEU). Sevilla. (2004)

Lawther, J.D... *Aprendizaje de las habilidades motrices*. Paidós. Barcelona. (1993)

Oña, A. *Comportamiento motor* Granada. Universidad de Granada. (1994)

Oña, A. y otros. *Control y aprendizaje motor*. Editorial Síntesis. Madrid. (1999)

Posada Prieto. F *Ideas prácticas para la enseñanza de la EF*. Ago nos. Lleida. (2000).

Ruiz Pérez, L. *Deporte y aprendizaje: procesos de adquisición y desarrollo de habilidades*. Ed. Visor. Madrid.(1994)

Ruiz Pérez, L. *Desarrollo motor y actividades físicas*. Ed. Gymnos. Madrid. (1994)

Ruiz Pérez, L. M. *Desarrollo, Comportamiento Motor y Deporte*. Ed. Síntesis. Madrid. (2001)

Sánchez Bañuelos, F. *Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte*. Ed Gymnos. Madrid.(1992)

Sanchez Bañuelos, F. *Didáctica de la EF para Primaria*. Prentice Hall. Madrid. (2003).

Vázquez, B. (Coord.). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Síntesis. Madrid. (2001)

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

PROGRAMACIÓN DE

[redacted]

[redacted]

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y RELIGIOSAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T + 3P)
CÓDIGO	F106

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El maestro especialista en Educación Física ha de estar preparado para poder impartir la educación artística propuesta para los niños, de ahí la necesidad de unos conocimientos básicos.

Intentamos, pues, una aproximación al fenómeno artístico, a la expresión plástica y musical. Estudiaremos el mundo creativo del niño, los contenidos, recursos y materiales para la educación artística

2. OBJETIVOS

1. Comprender la expresión plástica y musical como actividad globalizadora, vehículo de conocimiento y de ampliación de las experiencias de los alumnos.
2. Conocer y analizar el currículum de la educación artística en los niños.
3. Concienciar al futuro docente de la importancia de la educación artística como instrumento en el desarrollo integral del niño.
4. Desarrollar los planteamientos básicos para una didáctica de la expresión plástica y musical.
5. Desarrollar en los alumnos sus habilidades manuales, el oído y el sentido del ritmo
6. Fomentar la observación, valoración y comprensión de su entorno social, cultural y natural
7. Conocer y desarrollar recursos, técnicas y materiales para la educación artística.
8. Educar para saber mirar, escuchar y comprender la imagen y el sonido, con una actitud crítica.
9. Estudiar y analizar las manifestaciones expresivas y creativas infantiles.

3. CONTENIDOS

A) EXPRESIÓN PLÁSTICA

3.1. Aproximación al fenómeno artístico. Fases del proceso artístico:

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Motivación. Percepción. Preparación. Realización. Valoración:

3.2. Elementos del lenguaje plástico y visual.

3.2.1. Formales: Punto, línea y plano

CONTENIDOS CONCEPTUALES

El grafismo. El trazo. La línea como elemento expresivo y descriptivo.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas monócromas: lápiz, tinta.

3.2.2. Cromático-lumínicos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Bases de la teoría del color.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Témpera, acrílico, collage, etc.

3.2.3. Elementos táctiles

CONTENIDOS CONCEPTUALES

La aplicación plástica y educativa de la textura.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Texturas visuales y táctiles. Distintas técnicas.

3.2.4. El espacio

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Nociones básicas de perspectiva.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas básicas.

3.2.5. El volumen

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Percepción y expresión del volumen. Técnicas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas básicas tridimensionales.

3.3. El mundo creativo y expresivo del niño.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Desarrollo y evolución del dibujo y de los conceptos plásticos en el niño.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Análisis de dibujos infantiles.

3.4. La Expresión Plástica en Primaria (LOGSE)

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Los objetivos y contenidos de Expresión Plástica en Primaria.

3.5. Recursos y materiales para la Educación artística.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Procedimientos bidimensionales y tridimensionales.

B) EXPRESIÓN MUSICAL

3.6. Introducción a la Educación Musical.

3.7. Aproximación al fenómeno sonoro. Sonido: altura, intensidad, timbre.

3.8. FORMACIÓN MELÓDICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que caracterizan una melodía:

El sonido: altura, intensidad, timbre.

Altura: claves, notas, pentagrama. Escalas. Intervalos. Acordes. Alteraciones. Tonalidad. Modalidad. Transporte.

Intensidad: Signos que la indican.

Timbre: Reconocimiento. Combinaciones tímbricas.

3.9. FORMACIÓN RÍTMICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que constituyen el ritmo:

Unidades rítmicas. El acento. Compases. Líneas divisorias. Indicativo del compás. Compases de subdivisión binaria. Compases de subdivisión ternaria.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Silencios. Síncopas. Notas a contratiempo. Signos de prolongación. Signos de repetición.

Movimiento o aire.

3.10. FORMACIÓN INSTRUMENTAL: Práctica de instrumentos propios de la orquesta infantil, tanto melódicos (glockenspiel o flauta) como rítmicos (pequeña percusión, palmas, pies, rodillas, etc.).

3.11. METODOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL con especial incidencia en el método Orff.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA
(VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN)

5. EVALUACIÓN

La puntuación se basará en:

- Los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre en presencia del profesor.
- Portfolio o carpeta en la que los alumnos presentarán los trabajos realizados.

- Pruebas prácticas 50% de la nota: trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre en presencia del profesor y entregados en la fecha indicada.
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.
- La calificación final será el resultado de la nota media de ambas materias (Música y Plástica); siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de **5**, tanto en las partes teóricas como en las prácticas de cada una de las áreas.

El alumno debe superar todas las partes para aprobar la asignatura.
Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

EXPRESIÓN PLÁSTICA

A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Graó Barcelona 2001

ACASO, MARÍA: *El lenguaje visual.* Barcelona: Paidós, 2006

AGOSTINI F.: *Juegos con la imagen*. Madrid. Ed. Pirámide, 1987

ALBERS, J.: *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza. 1983

APARICI, R: *Educar para la imagen.* Acción Educativa, 35, 1985 pp. 11-16.

ARHEIM, RUDOLF *Consideraciones sobre la educación artística.* Barcelona Paidós 1999

BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed. Laboratorio Educativo – Graó 2003

BARNICOAT, J.*: Los carteles, su historia y lenguaje*. Barcelona 1997

BERGANZA GOBANTES, Pilar: *La imagen en la educación visual y plástica*. Valencia Edetania 1992

CIRLOT, JUAN EDUARDO: *Diccionario de símbolos* Madrid Siruela 2003

COREN, STANLEY: *Sensación y percepción*. México[etc.]: McGraw-Hill 2001

DONDIS, D. A.: *La sintaxis de la imagen.* Barcelona Ed. Gustavo Gili 1995

ESCORIZA NIETO, J: BOJ BARBERÁN, C: *Expresión y representación en la actividad gráfica infantil*. 1993

GARCÍA BLANCO, ANGELA: *Didáctica del Museo. Argentina Prometeo* 2002

GARCÍA SIPIDO, ANA: *Didáctica de la expresión plástica y la expresión musical*. Madrid Real Musical. 1990

HERNÁNDEZ BELVER, M Y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M : *Educación Artística y Arte infantil.* Madrid. Ed Fundamentos 2000

HERNÁNDEZ, Fernando: *Cultura visual y educación.* Publicaciones M.C.E.P Morón de la Frontera. Sevilla 1997

HITA VALVERDE: *El mundo del color desde lo perceptivo y artístico a lo científico*. Monográfica. Universidad de Granada, 2001

Imaginario: diccionario en imágenes / [ilustración, Marcelo Pérez] Madrid SM, 2001

KANDINSKY, VASSILY: *Punto y línea sobre el plano*: contribución al análisis de los elementos pictóricos**:** Barcelona [etc.] Paidós, 2003

KENT, S.: *Composición*. Barcelona. Ed. Blume. 1995

LAGUNA, EMILIO: *Propuestas de secuencia, Educación plástica y visual* / Madrid. MEC, Centro de Publicaciones. Madrid Escuela Española, 1993

LÓPEZ GARCÍA, CARMEN. et al.]: *Propuestas de secuencia, Educación Artística* / Madrid Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Publicaciones 1992

MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *Las artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998

(M.E.C.): D. C. B. Diseño Curricular base de Primaria.

PEDROLA, A. *Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas* Ariel Patrimonio Histórico 1998

PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje.* Ed Susaeta 2002

VALAT, PIERRE-MARIE: *El color* Madrid SM 1997

VILCHES, L (1990): *La lectura de la imagen*. Barcelona. Ed. Paidós comunicación.

VER ÁLBUMES ILUSTRADOS EN BIBLIOGRAFÍA ESPECIFICA POR TEMAS

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

http://iris.cnice.mecd.es/bancoimagenes/senales/directorio.php
http://www.newsartesvisuales.com
http://www.ucm.es/info/mupai
http://tonicues.eresmas.net
http://www.geocities.com
http://www.encolombia com
http://netdidactica.com
http://museoprado.mcu.es/actividades.htm
http://museoreinasofia.mcu.es/educativa/educativa.php#2
http://www.cultura.mecd.es/museos/intro.htm
http://museos.consumer.es

EXPRESIÓN MÚSICAL

ALSINA, P. (1997) *El área de la educación musical. Propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona: Editorial Graó, 1997.

AYMERICH, C. Y BUSQUÉ M. (1981). *Expresión y arte en la escuela*. Barcelona: Teide.

DURÁN RODRÍGUEZ, Augusta. *El folklore español base de un método de la enseñanza de la música: Luis Elizalde.* Sevilla: Tesis doctoral. Biblioteca E. U. Magisterio C. Spínola, 1983.

CATEURA MATÉU, M. *Música para los ciclos básicos.* Barcelona: Daimon, 1983.

ELIZALDE, Luis. *Pedagogía del canto escolar.* Madrid: Publicaciones claretianas, 1987.

ELIZALDE, Luis. *Canto escolar 1.* Madrid: Publicaciones claretianas, 1987.

ESCUDERO, Mª Pilar. *Educación musical, rítmica y psicomotriz.* Madrid: Real Musical, 1988.

FREGA, Ana Lucía. *Música para maestros.* Barcelona: Editorial Graó, 1998.

GALIN, PIERRE. E*xposición de un nuevo método de enseñanza de la música.* Sevilla: Fondo Editorial de la Fundación S. Pablo Andalucía CEU, 1997.

Sociedad Didáctico Musical. *Teoría de la música.* Madrid: Real musical, 1980.

GARCÍA SIPIDO, A. Y LAGO, P. *Didáctica de la expresión plástica y musical. Madrid: Real Musical, 1990.*

GONZÁLEZ LUCINI, F. *Música, canción y pedagogía. Barcelona: Don Bosco, 1980.*

HERNÁNDEZ, Emilia. *Cantar y tocar. Crear y actuar.* Ediciones Paulinas, 1986.

LANCASTER, J. *Las artes en la educación primaria.* Madrid: MEC, 1991.

LIZASO, B. *Técnicas y juegos de la expresión musical.* Madrid: Alhambra, 1990.

MARTENOT, M. *Principios fundamentales de la educación musical y su aplicación.* Madrid: Rialp, 1992.

MARÍN VIADEL, Ricardo (Coord.). *Didáctica de la educación artística. Madrid: Pearson*, 2003.

MORENO, M.A. *Experiencias e ideas sobre la música en la escuela.* Madrid: Narcea, 1993.

MORENO, M.A. *Música y expresión dinámica.* Madrid: Narcea, 1979.

ORFF-SCHULWERK. *Música para niños*. Versión española de Montserrat Sanuy y Luciano González. Madrid: Unión musical española, 1969.

SEGUÍ, Salvador. *Teoría Musical (I).* Madrid: Unión Musical Ediciones, 1990.

SCHINCA, M. *Psicomotricidad, ritmo y expresión.* Madrid: Escuela Española, 1980.

ZAMACOIS. *Teoría de la Música (I).* Barcelona: Idea Books, 2002.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA I (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	PRIMERO
DEPARTAMENTO	EXPRESIÓN CORPORAL, PLÁSTICA Y MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (2T + 4P)
CÓDIGO	F107

PROFESOR: Laura Ladrón de Guevara Moreno

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura tiene por objeto ir dando a conocer al alumno los medios, métodos y sistemas con que cuenta la Educación Física para ir trabajando los ámbitos de los objetivos de la misma, que son: el motor cualitativo y cuantitativo, el cognitivo, el actitudinal y el afectivo social.

2.- OBJETIVOS

1. Conocer de forma teórica y prácticas la educación física e ir introduciéndose en la práctica de la docencia de la Educación Física, manejando y estudiando las maneras de construir una sesión con unos objetivos, contenidos, metodología, usando materiales y actividades de acuerdo con los conocimientos que van adquiriendo.

3.- CONTENIDOS

A. Teóricos:

Bloque – I

- Tema 1º.- El Concepto de la Didáctica de la Educación Física.

- Tema 2º.- El currículum de Educación Física en Primaria. Marco legislativo vigente. Objetivos, contenidos, metodología y evaluación.

- Tema 3º.- Principios didácticos básicos específicos.

- Tema 4º.- Didáctica de la Educación Física. La sesión, la información inicial, conocimiento de resultados y organización y control de la clase.

Bloque – II

- Tema 5º.- Capacidades Psicomotrices Básicas. Perceptivas y coordinativas. Definición, clasificación y actividades para su desarrollo.

- Tema 6º .- Habilidades y Destrezas Motrices Básicas . Definición Clasificación. Actividades para su desarrollo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B. Prácticos

Los alumnos para llevar a la práctica los conocimientos teóricos estarán reunidos en pequeños **grupos de trabajo,** donde podrán ver la realidad del aula y los problemas que surgen en el quehacer diario, alumno, espacio, material y tiempo entre otros.

4.- METODOLOGÍA

Se pretende que sea principalmente activa, participativa, creadora y lúdica donde el alumno puede comprobar, con los materiales el espacio y el tiempo, cómo se dirige una clase, que él mismo ha construido con los conocimientos que va adquiriendo y con la ayuda de los compañeros de grupo y de toda la clase que evaluará su trabajo y el de su grupo.

5.- EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **"el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible,</u> para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

COMPROMISO ÉTICO

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Expresión escrita

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

[illegible]	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

6.- TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de las clases durante la semana será de cuatro horas, dos para el contenido teórico y dos para el práctico.

7.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aso V.: *La Educación Física de Base* 1- 2 - 3. Madrid. Gymnos.(1983)
Blázquez Sánchez, D.: *La Educación Física para la Enseñanza en Primaria*. Barcelona. Inde. (1996)
Cañizares Márquez, J. Mª.: *400 juegos y ejercicios con parejas: para el desarrollo de las habilidades básicas*. Sevilla. Wanceulen. (1996)

Fernández Truán, JC .: *Los Materiales Didácticos de Educación Física*. Sevilla. Wanceulen. (1997)
Le Boulch, Jean.: *La Educación por el movimiento en la edad escolar.* Barcelona. Paidos. (1984)
Lleixá Arribas,T.: *La Educación Física de 3 a 8 años.* Barcelona. Paidotribo. (1993)
Pila Teleña, A.: *Educación Físico-deportiva.* Madrid. Augusto Pila Teleña. (1981)
Pila Teleña, A.: *Preparación Física*. Madrid. Augusto Pila Teleña. (1985)
Rigal, R.*: La Motricidad Humana: fundamentos y aplicaciones pedagógicas*. Madrid. Augusto Pila Teleña. *(1983)*
Sánchez Bañuelos, F.: *Didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Madrid. Gymnos. (1992)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

BASES BIOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO HUMANO (asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	PRIMERO
DEPARTAMENTO	EXPRESIÓN CORPORAL Y FILOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (5T + 4P)
CÓDIGO	F108

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los conocimientos anatómicos y fisiológicos del movimiento humano son la base sobre la cual se asienta todo el comportamiento motor y de su correcto funcionamiento y aplicación dependerá en

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

parte el éxito docente. La materia de Bases Biológicas y Fisiológicas del Movimiento es un recurso para el profesional docente especialista en Educación Física para que sepa interpretar, anticipar, provocar y orientar las respuestas necesarias del organismo durante la práctica física

2. OBJETIVOS

1. Conocer de forma teórica y práctica las diferentes partes del cuerpo y su función.
2. Comprender y aplicar la práctica física desde un punto de vista saludable.
3. Saber planificar y desarrollar un proceso de práctica física bajo criterios anatómico-fisiológicos.
4. Suscitar el interés por la práctica deportiva.
5. Será también un objetivo expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

TEÓRICOS:

TEMA1.- ANATOMÍA DEL MOVIMIENTO.

- 1.1.- Aparato locomotor.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

- 1.2.- Sistema nervioso.
- 1.3.- Órganos internos.

- TEMA 2.- FISIOLOGÍA HUMANA.
  - 2.1.- Fisiología celular.
  - 2.2.- Sistema respiratorio.
  - 2.3.- Sistema circulatorio.

- TEMA 3.- ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.
  - 3.1.- Concepto y realidad actual.
  - 3.2.- Actuaciones desde el área de educación física.

PRÁCTICOS:

1.- Ejercicios contraindicados y corrección postural.
2.- Movilización de los principales grupos musculares.
3.- Primeros auxilios y protocolos de actuación.
4.- Actividad física y órganos de los sentidos.
5.- Nutrición y actividad física.
6.- Prevención de riesgos laborales en el ámbito docente.
7.- Vendaje funcional y prevención de lesiones.
8.- Práctica abierta.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE **EVALUACIÓN.**

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Regla-

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

mento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación.

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

B) Instrumentos de evaluación.

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. Temporalización

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura:
entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

- CALAIS-GERMAIN, B. Anatomía para el movimiento. Tomo I. Ed. La liebre de Marzo. Barcelona (2008).
- GÓMEZ MORA, J. Fundamentos biológicos del ejercicio físico. Ed. Wanceulen. Cádiz (2003).
- PLATZER, W. Atlas de anatomía. Tomo I, II y III. Ed. Omega. Barcelona(2000).
- TERCEDOR SÁNCHEZ, P. Actividad física, condición física y salud. Ed. Wanceulen. Cádiz (2001).
- WILMORE, J. H. y COSTILL, D. L. Fisiología del esfuerzo y del deporte. Barcelona (2004).

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

CES CARDENAL SPÍNOLA
FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA

PROGRAMACIÓN DE

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN FÍSICA**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	F109

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende explicar, desde diferentes perspectivas científicas, uno de los fenómenos más importantes de la cultura y de la identidad del hombre: el fenómeno religioso.

El hecho religioso, en toda su complejidad, aparece desde los orígenes de la humanidad y se manifiesta a través de su historia en múltiples formas y estructuras culturales, rituales, simbólicas etc. hasta su cristalización en una religión. Las religiones forman parte, no solamente de la historia de la cultura y civilización, sino también siguen siendo uno de los factores más importantes del ambiente sociocultural del hombre contemporáneo; Constituyen importantes referentes para su ética y moral y siguen siendo portadores de valores en el proceso educativo.

Conocer y entender al hombre es una *conditio sine qua non* para su educación e implica necesariamente conocer y entender las formas de su proyección hacia lo Absoluto que, en definitiva, se traduce en el complejo y multiforme mosaico del hecho religioso.

La asignatura planteada de esta manera ofrece un estudio bastante amplio del hecho religioso desde diferentes ciencias de la religión: fenomenología, psicología, sociología, antropología, historia comparada, filosofía etc. La limitación de horas no permite a un estudio exhaustivo, pero al menos se le ofrece al alumno una visión del hecho religioso en toda su complejidad.

2. OBJETIVOS

1. El objetivo más importante y fundamental del curso es saber distinguir y reconocer el hecho religioso en su originalidad y, al mismo tiempo, comprender que está estrechamente vinculado a la dimensión simbólica, psíquica, social, cultural e histórica del hombre. El eje transversal de todo el curso será el tema: *lo religioso y lo pseudorreligioso,* es decir, la búsqueda de criterios para distinguir que es lo genuinamente religioso y que son *apariencias* de estas experiencias en sus manifestaciones sociales, culturales, filosóficas etc.
2. Comprender la situación actual del fenómeno religioso dentro del marco sociocultural del mundo contemporáneo, especialmente saber cómo hacer un análisis crítico de la crisis actual de la cultura y de la situación de las Grandes Religiones y los nuevos movimientos religiosos en el contexto de la secularización y globalización de la cultura actual.
3. Aprender a hacer trabajos de investigación sobre los temas relacionados con el análisis del fenómeno religioso. Aprender utilizar y buscar de bibliografía y familiarizarse con los métodos de investigación.

4. Saber interpretar y hacer un análisis crítico de las culturas y religiones en actitud de tolerancia y comprensión hacia la pluralidad de cosmovisiones y sistemas de valores.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA TRANSVERSAL: RELIGIÓN Y PSEUDORRELIGIÓN

1. Introducción a las Ciencias de la Religión.

Módulo A: Antropología y Fenomenología del hecho religioso.

2. El hombre como ser simbólico.
3. Estructura del hecho religioso.
4. El mito: una historia interminable.

Módulo B: Historia Comparada de las religiones.

5. La configuración de lo divino en la historia de las religiones: Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo.
6. Análisis comparativo de las Grandes Religiones y el problema del diálogo interreligioso.

Módulo C: Las críticas a la Religión y sus consecuencias.

7. La crítica desde la Filosofía, la Psicología y la Sociología
8. Consecuencias:
   8.1: Secularización
   8.2: Secularismo
   8.3: ¿Retorno de lo sagrado?

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Módulo A

BAUTISTA, Esperanza. *Aproximación al estudio del hecho religioso,* Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.
CHEVALIER&GHEERBRANT. *Diccionario de los símbolos.* Barcelona: Herder, 1988.
ELÍADE, Mircea. *Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado,* Madrid: Ediciones Cristiandad, 2000.
ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano,* Madrid: Paidós, 1998.
EILIOT, A. *Mitos.* Barcelona: Labor S.A, 1976.
MARTÍN VELASCO, Juan. *Introducción a la Fenomenología de la Religión.* Madrid: Trotta, 2006.
MARTÍN VELASCO, Juan. *El hombre y la religión,* Madrid: PPC, 2002.
LURKER, Manfred. *El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones,* Madrid: Herder, 1992.
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *Los símbolos religiosos,* Madrid, San Pablo, 2003.
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones),* Madrid, San Pablo, 2003.

Módulo B

BOTH, Daniela. *Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia,* Barcelona: Oniro, 2002.
CASPAR, Robert. *Para una visión cristiana del Islam*, Santander: Sal Terrae, 1995.
ELÍADE, Mircea. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas.* T.I-IV, Madrid; Cristiandad, 1999.
FERRARI, Silvio. *El espíritu de los derechos religiosos.* Barcelona: Herder, 2004..
FLOOD, G. *El Hinduísmo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
HARVEY, Peter. *El budismo,* Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
KESHAVJEE,,Shafique. *El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones,* Barcelona: Ediciones Destino, 1998.
KÜNG, Hans. *El cristianismo y las grandes religiones,* Madrid: Libros Europa, 1978.
KÚNG, Hans. *En busca de nuestras huellas. L a dimensión espiritual de las religiones del mundo.* Barcelona: Debate, 2004
MELLONI RIBAS, Javier. *El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones.* Santander: Sal Terrae, 1993.
OHLIG, K.H. *La evolución de las conciencia religiosa.* Barcelona: Herder, 2004.
POUPARD, Paul. *Diccionario de las Religiones,* Barcelona: Herder, 1987.
RODRÍGUEZ CARMONA, J. L *La religión judía,* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
SÁNCHEZ NOGALES, J. L. *Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana*, Bilbao: Desclée De Brouwer, 2000.
VÁZQUEZ BORAU, J. L *Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam,* Madrid: San Pablo, 2002.

VÁZQUEZ BORAU, J. L *Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo,* Madrid: San Pablo, 2002.

Módulo C:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Crítica desde la Psicología, Filosofía y Sociología:

CALVO CORTÉS, A. et al. *Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe,* Navarra: Verbo Divino, 1995.
ESTRADA, Juan Antonio. *Razones y sin razones de la creencia religiosa,* Madrid: Trotta, 2001.
KÚNG, Hans. *¿Existe Dios?.* Madrid: Cristiandad. 1980.
PASTOR RAMOS, Gerardo. *Tributo al César. Sociología de la religión.* Salamanca: Publicaciones de la UPSA, 1992.

Consecuencias:

BERGER, Peter. *Una gloria lejana.* Barcelona: Herder, 1994.
BOSCH, J. *Para comprender las sectas.* Navarra: Verbo Divino, 1993.
DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F. *Formas modernas de religión.* Madrid: Alianza Editorial, 1994.
GIL, J. C. et al. *New Age, una religiosidad desconcertante.* Barcelona: Herder, 1994.
GIRA, Dennis. *Tolerancia y Religiones.* Madrid: San Pablo, 2004.
GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís. *Ideas y creencias del hombre actual.* Santander: Sal Terrae, 1991.
GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Cristianismo y Secularización.* Santander: Sal Terrae, 2003.
GUERRA,, Manuel. *Nuevos movimientos religiosos. N*avarra: EUNSA, 1999.
MARDONES, José María. *Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión,* Navarra: Verbo Divino, 2000.
MARTÍN VELASCO, Juan. *El malestar religioso de nuestra cultura.* Madrid: Ed. Paulinas, 1993.
MARTÍN VELASCO, Juan. *Ser cristiano en una cultura postmoderna.* Madrid: PPC, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES (asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	PRIMERO
DEPARTAMENTO	EXPRESIÓN CORPORAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CÓDIGO	F111

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Actualmente, el deporte ha adquirido importancia notable a nivel social: muestra de ello, la proliferación de clubes, asociaciones deportivas, tratamiento recibido por parte de los medios de comunicación...siendo por tanto un importante agente de transmisión cultural. Igualmente, se alza como contenido de gran relevancia válido como elemento de aprendizaje que permite a los alumnos la formación y conocimiento de uno mismo, desarrollo de la identidad personal, facilita el acondicionamiento físico general, amplia la oferta de contenidos, fomenta el trabajo en valores (esfuerzo, superación, respeto a las normas y al adversario, trabajo en equipo...), favorece la adquisición de hábitos saludables (como higiene, empleo del ocio y tiempo libre)...siendo por tanto importante para la formación integral del alumno. Por tanto, el ámbito educativo no está ajeno a la importancia de los deportes individuales, debiendo formar parte de los conocimientos básicos del profesional en este campo, utilizándolo como medio y no como fin, anteponiendo siempre el valor educativo al de preparación de deportistas, siendo conscientes de la posibilidad de conjugar ambos intereses.

Por tanto, los deportes individuales, nos permiten desarrollar múltiples capacidades potenciales en nuestros alumnos/as, que no podemos olvidar y a su vez procurar dotarles de una amplia gama de posibilidades motrices, que serán la base de futuras utilizaciones en otros campos de la actividad física y social.

2. OBJETIVOS

Desde la formación de formadores se entiende esta asignatura y así queda reflejado en los créditos otorgados, como una de las bases de la formación técnica del maestro especialista, y se arraiga a la demanda de la sociedad, tanto en el marco del deporte ya sea mas o menos institucionalizado y en la necesidad de cubrir el tiempo libre y recreativo.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

Por ello, es importante conocer, dominar y ejecutar las habilidades deportivas específicas de varios deportes de dimensión individual.

También será un objetivo expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos orales y escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

1. Actividades Deportivas Individuales (ADI):
    a. Definición
    b. Clasificación
    c. Análisis estructural
    d. Análisis funcional: La acción del juego

2. Iniciación a los deportes individuales y alternativos:
    a. Deportes de raqueta: 1.- Bádminton: agarre, golpeos ofensivos, golpeos defensivos, nociones de reglamento. 2.- Palas : agarre, golpeos. 3.- Tenis: agarres, golpeos en defensa, golpeos en ataque. 4- Consideraciones didácticas de la iniciación a los deportes de raqueta
    b. Atletismo: 1.- Concurso de carreras: salidas de tacos, técnica de carrera de velocidad y fondo, relevos. 2.- Concurso de saltos: salto de altura, longitud y triple salto. 3.- Concurso de lanzamientos: lanzamiento de peso.
    c. Gimnasia artística: Equilibrio invertido, quinta, volteos, rueda lateral, rondada.
    d. Actividades con material alternativo: Floorball, shuttle-ball, malabares, disco volador e indiacas.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

  1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

  1.2. Adaptación al destinatario.

  1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.
- Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

5. TEMPORALIZACIÓN

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁLVAREZ DEL VILLAR,C.:."Atletismo básico. Una orientación pedagógica".Ed. Gymnos. (1994)
- CAGIGAL, J.M.: "La pedagogía del deporte como educación". En Rev. Educación Física nº 3, pp. 5-11. Barcelona 1985.
- DELGADO, M. A.. *Los estilos de enseñanza en la educación física. Propuestas para una enseñanza.* ICE. Universidad de Granada. Granada. (1991)
- HERNÁNDEZ MORENO, J.:*Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo.* Ed. Inde. Barcelona. (1994)
- LA SIERRA, G.. "Aproximación a una propuesta de aprendizaje de los elementos tácticos individuales en los deportes de equipo". Apunt: Educación Física (pp. 59-68). Barcelona.(1990)
- PÉREZ, M.:: *"El deporte en el tiempo libre*". En Rev Apunts nº 4. Barcelona. (1986)
- PIERON, M.. *Didáctica de las actividades físicas y deportes.* Gimnos. Madrid. (1988)
- RUIZ ALONSO,J.G. "Juegos y deportes alternativos en la programación de educación física escolar". Ed. Agnos. (1996)
- SÁEZ-LÓPEZ, P.. *La educación física y su didáctica. Manual para el profesor.* Wanceulen. Sevilla. (1997)

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

PROGRAMACIÓN DE

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	F201

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La organización escolar, concebida como disciplina y práctica pedagógica viene abordando el estudio y la sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes contribuyendo con ello a lograr mayor coherencia y eficacia de las acciones educativas que se desarrollan en el ámbito de las instituciones escolares.

Así mismo, la creación de un clima organizativo adecuado permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la legislación educativa vigente, y a debate.
2. Adquirir una conceptualización sobre aspectos básicos de Organización Escolar.
3. Ser capaz de organizar lugares y situaciones educativas.
4. Realizar diseños organizativos.

3. CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN

1. Tendencias actuales en organización escolar.
2. Sistema Educativo: Concepto, estructura y fundamentación.
3. El Centro: Concepto, funciones y finalidades. La cultura escolar

BLOQUE TEMÁTICO 2:DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. El Currículo en el actual Sistema Educativo.
2. Proyecto de Centro:

2.1. Proyecto Educativo.
2.2. Proyecto Curricular.
2.3. Proyecto Organizativo: R.O.F.
2.4. Plan Anual.
2.5. Memoria Anual.

BLOQUE TEMÁTICO 3: RECURSOS HUMANOS

1. Organización formal (conceptualización y legislación):
   1.1. Órganos Colegiados, Unipersonales.
   1.2. Órganos de Coordinación Docente.
2. El clima y la participación en el centro:
   2.1. El profesor.
   2.2. Los alumnos:
      2.2.1. Tipos de agrupamientos.
      2.2.2. Derechos y deberes.
   2.3. Madres, padres, e instituciones sociales.

BLOQUE TEMÁTICO 4: RECURSOS MATERIALES

1. Organización del espacio.
2. Organización del tiempo.

BLOQUE TEMÁTICO 5: EVALUACIÓN

1. Evaluación interna y externa.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORALIZACIÓN

Véase el apartado de evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALBERICIO, J.J. *Las agrupaciones flexibles.* Barcelona: Edebé, 1997.

AMADOR MUÑOZ, L. (coord.). *El Proyecto Curricular de Centro un instrumento para la calidad educativa.* Sevilla: UNED, 1995.

ANTÚNEZ, Serafín. *Claves para la organización de centros escolares*. 4ª edición. Barcelona: ICE Univ. Barcelona, 1998.

APPLE, M. y BEANE, J. *Democratic Schools. Lessons in Powerful Education*. Portsmouth, NH: Heinemann, 2007.

ARNAIZ, P. y ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas.* Barcelona, Graó, 1995.

BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, A. *Diseñar la coherencia escolar.* Madrid: Morata, 2000

CANDON, I. *La Organización escolar normativa y aplicada*. Madrid: Escuela Nueva, 2004

CARDA, R.Mª y CARROSA, F. *La organización del centro educativo: manual para maestros.* San Vicente: Club Universitario, 2004.

CARDONA ANDUJAR, J. *Organización del Centro Escolar.* Guía Didáctica. Madrid: UNED, 2001.

CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA [cd rom]. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía, 1994.

CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA. Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Primaria en Andalucía. Sevilla: Junta Andalucía 1992.

DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo. Barcelona: Grao, 1997.

EVERTSON, C. M. Y WEINSTEIN, C.S. (Ed.) *Handbook of classroom management reseach, practice,and contemporary issues Mahwah.* (New Jersey): Lawrence Erlbaum Associates, 2006

FERNÁNDEZ, M. La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro. La Coruña: Paidos, 1993.

FERNÁNDEZ, M.J. La dirección escolar ante los retos del siglo XXI. Madrid: Síntesis, 2002.

GIMENO, J. *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata, 2008

GRAU, S. *La Organización del centro escolar :* documentos para su *planificación.* Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.

LORENZO, M. *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos.* Madrid: Universitas S.A., 1997.

MONTERO, A. *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: CISS-Praxis, 2007

MORALES, J.A. y otros. *Organización Escolar. El Centro de educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Edición Digital Atres, 2005.

MURILLO F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro-MECD, 2002.

PÉREZ, R. *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2000.

SÁENZ, O. *Organización Escolar*. Madrid: Anaya, 1989.

SANTOS, M.A. *Agrupamientos flexibles de alumnos*. Sevilla: [illegible]ada, 1998.

SANTOS, M.A. *La Pedagogía de Frankestein.* Barcelona: Grao, 2008.

SANTOS, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata, 2001.

SANTOS, M.A. *La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas.* Archidona: Aljibe, 1997.

TORREGO, J.C. (coor.) *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea, 2001.

URÍA, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros escolares*. Madrid: Narcea, 1998.

VV.AA. *Análisis de centros educativos: aportaciones del análisis institucional para la mejora de los centros educativos*. Barcelona: Horsori, 2005.

VV.AA. Organización del aula en educación infantil: técnicas y estrategias para los docentes. Vigo: Ideas Propias, 2004.

WOODWARD, T. Planificación de clases y cursos. Madrid: Cambridge, 2002.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Legislación educativa:

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).

Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre),por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Páginas en Internet de interés:

http://www.mec.es

http://www.juntadeandalucia.es/educacion

PROGRAMACIÓN DE

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	SEGUNDO
AREA DEPARTAMENTAL	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T +1,5 P)
CODIGO	F203

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Asignatura troncal cuatrimestral de 4,5 C impartida por profesores de las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.

2. OBJETIVOS

1. Contribuir al desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis como instrumentos básicos para la exploración del medio y el aprendizaje significativo de las ciencias naturales y sociales.

2. Practicar procedimientos científicos para el estudio del entorno como son la descripción de hechos, recogida y tratamiento de datos, recopilación y conservación de materiales, diseño de experiencias, utilización correcta de la información para la formulación de hipótesis.
3. Favorecer el desarrollo de actitudes científicas: curiosidad e interés por la Naturaleza y el mundo social, afán de investigación, objetividad, rigor en el trabajo, espíritu crítico.
4. Fomentar el respeto por el medio y el desarrollo de pautas personales y sociales correctas para que ese respeto sea real
5. Perfeccionar los medios de expresión oral y escrita.

3. CONTENIDOS

1. CONCEPTOS
    1. 1. Conceptualización del medio y de sus ciencias.
    1. 2. Estudio de contenidos del área de CC Naturales referidos al curriculum de Primaria.
    1. 3. Estudio de contenidos del área de CC Sociales referidos al curriculum de Primaria.
2. PROCEDIMIENTOS
    2. 1. Observación de los hechos naturales y actividades humanas del medio.
    2. 2. Toma de datos, tratamiento de datos y reflexión.
    2. 3. Lectura y análisis de las referencias bibliográficas citadas en cada tema.
    2. 4. Organización de la información según criterios concretos.
    2. 5. Obtención de conclusiones.
3. ACTITUDES
    3. 1. Disposición investigadora y reflexiva en el estudio bibliográfico y en el trabajo en general.
    3. 2. Precisión y claridad en la comunicación oral y escrita, en la aportación de datos, y la elaboración de conclusiones.

3. 3. Interés por descubrir las implicaciones de los hechos naturales en el presente y en el futuro de nuestro planeta. Actitud reflexiva sobre la influencia y responsabilidad de la actividad humana en la protección del entorno.
3. 4. Respeto por el material utilizado en concreto y por el medio natural y social en general.

4. METODOLOGÍA

- Se combinará adecuadamente el trabajo individual, en grupo y las exposiciones por parte de los profesores.
- Presentación por parte de los profesores de las guías de trabajo.
- Seguimiento de los profesores para reforzar y orientar el trabajo que se vaya realizando.

5. EVALUACIÓN

La evaluación constará de dos bloques independientes:

Bloque 1: Conocimiento del medio Natural
Bloque 2: Conocimiento del medio social

Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá con un 50% a la nota final global.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará**

exclusivamente en la realización de exámenes finales en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

BLOQUE 1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL

A) Criterios de evaluación

1. Resolución razonada de cuestiones conceptuales.
2. Integración de las técnicas y conocimientos adquiridos.
3. Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos.
4. Presentación, puntualidad en la entrega, rigor y claridad de exposición en todo tipo de trabajos o entrevistas desarrollados durante el curso.
5. Será condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura que los textos escritos por el alumno presenten el nivel exigible en estos estudios. La correcta utilización de grafías, tildes y signos de puntuación es indispensable. Además de la corrección ortográfica, los textos escritos en esta materia serán exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

B) Instrumentos de evaluación

1. Prueba escrita en la que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 60% de la nota final.
2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo con instrumentación debidamente especificada en cada guía. Constituirán un 40% de la nota final.

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL

A) Criterios de evaluación.

1. Análisis práctico de una sociedad concreta.
2. Asimilación de los contenidos teóricos más importante tratado en clase.
3. Todos los trabajos que se realicen serán entregados el día del examen, siendo valorado la buena presentación del texto, así como el uso correcto de la ortografía.

B) Instrumentos de evaluación.

1. Examen escrito sobre la materia tratada en clase, que constituirá el 60 % de la nota final.
2. Evaluación individual del trabajo presentado, que constituirá el 40 % de la nota final.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de 4,5C dispone de 4 horas semanales a lo largo de un cuatrimestre (11-12 semanas). De estas 4 horas 2 estarán dedicadas al estudio de contenidos del ámbito social y 2 horas al ámbito natural.

En el caso de ser necesario el tiempo dedicado a sesiones en el laboratorio para cada alumno/a deberá duplicarse a efectos organizativos (horario de los profesores) ya que la capacidad máxima del laboratorio es de la mitad del grupo-clase.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ayala, F. *Introducción a las Ciencias Sociales.* Madrid: Cátedra, 1994.

Braudel, F. *La dinámica del capitalismo*. Madrid: Alianza, 1985.

Cromer, A. H. *Física para las ciencias de la vida.* Barcelona: Reverté, 1985.

Giolitto,P. *Pedagogía del medio ambiente : principios de ecología.* Barcelona: Herder, 1984.

López Bonillo, D. *El Medio Ambiente*. Madrid: Cátedra, 1997.

López Rupérez, F., *Cómo estudiar Física: guía para estudiantes*. Barcelona. Vicens-Vives. 1987

MacDonald, S.G.G.; Burns, D.M *Física para las ciencias de la vida y de la salud.* Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1978.

Novo, M. *El análisis interdisciplinar de la Problemática ambiental. Vol. I y II.* Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1997.

Rebollo Ferreiro, L.F. (ed.) *Ciencias de la Tierra y del medio ambiente.* nº 7 Colección "Pautas". Alcalá de Henares, Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1998.

Riesman, D. *Abundancia ¿para qué?*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

Strahler, A.N. *Geografía física*. Barcelona: Omega, 1979.

Touchard, J. *Historia de las ideas políticas.* Barcelona: Tecnos, 1979.

Valls, A. *Introducción a la antropología. Fundamentos de la evolución y variedad biológica del hombre*. Barcelona: Labor, 1985.

Zárate, A. *El mosaico urbano. Organización interna y vida en las ciudades.* Cuadernos de estudio. Serie geografía nº13. Madrid: Cincel, 1992.

PROGRAMACIÓN DE

TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	Expresión Corporal
ÁREA DE CONOCIMIENTO	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T+3P)
CÓDIGO	F204

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta materia desarrollará en su contenido las bases fundamentales, y fundamentadas, para el desarrollo de la condición física. El carácter teórico de la asignatura se ratificará con las particularidades y características de la práctica. La característica más específica de esta asignatura se centra en el entrenamiento físico.

2. OBJETIVOS

1. Conseguir que el alumnado tenga un conocimiento suficiente de la teoría y de sus métodos para el entrenamiento.
2. Clarificar los conceptos del entrenamiento deportivo y su diferencia con las clases de Educación Física.
3. Determinar la relación entre la condición física y la fisiología para la salud.
4. Saber distribuir el desarrollo de las cualidades físicas en función de la temporada.

3. CONTENIDO

1. Las cualidades físicas y su evolución: Resistencia, Velocidad, Fuerza, Flexibilidad.
2. Factores entrenables y no entrenables de las cualidades físicas básicas en los niños.
3. Efectos del trabajo físico en relación con la salud.
4. Planificación del entrenamiento.

TEMARIO:

TEMA 1.- BASES Y ASPECTOS GENERALES:

Teoría del entrenamiento. Conceptos y apoyo científico.
El proceso de entrenamiento. Métodos utilizados.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

La sesión de entrenamiento. Partes y contenidos.

TEMA 2.- PROCESOS DE ADAPTACIÓN AL ESFUERZO:
- Síndrome general de adaptación (SGA).
- Ley de Schult-Arnoldt.
- La supercompensación del esfuerzo.
- Falsos mitos sobre la actividad física.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 3.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ENTRENAMIENTO:
- Principios del entrenamiento deportivo.
- Análisis de las transferencias entre las cualidades físicas.
- Dinámica de la carga de trabajo.

TEMA 4.- LA CONDICIÓN FÍSICA:
- Conceptos de la condición física
- Elementos de la condición física.
- Tipologías. Clasificación según distintas escuelas.
- Etapas de entrenamiento. (Platonov)

TEMA 5.- SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO:
- Conceptos generales y su evolución histórica.
- Entrenamientos continuos.
- Entrenamientos fraccionados.
- Evolución de las Cualidades Físicas
- Percepción subjetiva del esfuerzo. (RPE de Borg).
- Desarrollo de las C. F. en relación con la edad.

TEMA 6.- LA RESISTENCIA:
- Estudio. Definiciones y sus clases.
- Evolución y edad.
- Procesos energéticos. Las fuentes de energía
- Métodos para desarrollar la resistencia.
- El Dopaje: La gran estafa.

TEMA 7.- LA VELOCIDAD:
- Estudio. Definiciones y sus clases.
- Evolución y edad.
- Factores neuromusculares de la velocidad.
- Métodos para desarrollar la velocidad.

TEMA 8.- LA FUERZA:
- Estudio. Definiciones y sus clases.
- Evolución y edad.
- Las contracciones musculares.
- Cálculo de la carga en Fuerza (1RM)
- Fuerza en edad temprana.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

Métodos para desarrollar la fuerza.

TEMA 9.- LA FLEXIBILIDAD- ELASTICIDAD:
Estudio. Definiciones y sus clases.
Evolución y edad.
Clases de articulaciones.
Análisis del ejercicio (ejes y planos).
Métodos de relajación.
Métodos para desarrollar la flexibilidad-elasticidad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA 10.- CUALIDADES COORDINATIVAS:
La Coordinación.
El equilibrio.
Estudio. Definiciones y sus clases.
Evolución y edad.
Trabajos para desarrollar la coordinación y para el equilibrio.

TEMA 11.- PLANIFICACIÓN DE LA TEMPORADA:
Fases de la forma física en la temporada.
Planificación tradicional (Macrociclos. Mesociclos. Micro.)
Tendencias actuales en la periodización.

TEMA 12.- VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO FÍSICO:
Criterios y clases para valorar.
Test para la valoración física de las cualidades.
Valoración de la condición física en edades tempranas.

4. METODOLOGÍA

1. Expositiva por parte del Profesor con ayuda de medios audiovisuales.
2. Propuestas de trabajos en grupos e investigadora.
3. Exposiciones e intervenciones por parte del alumno/a.
4. Sesiones prácticas obligatorias.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12,

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Criterios de evaluación

1. Dominio de los conocimientos teóricos.
2. Los exámenes de teoría se evaluarán con una calificación sobre 10 puntos.

Instrumentos de evaluación

1. Examen escrito sobre todo el temario de la materia.

6. TEMPORALIZACIÓN

Durante el primer cuatrimestre se desarrollarán los seis primeros temas del contenido, dejando para el segundo cuatrimestre los seis restantes. Créditos de la asignatura: 9 (6T +3P).

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALVAREZ DEL VILLAR, Carlos. *La Preparación Física del Fútbol basada en el Atletismo.* Madrid: Gymnos, 1985.
CAMBEIRO, X. et. al. *¿Estás en Forma?.* Madrid: Alambra:, 1995.
FIDELUS, K. *Ejercicios Físicos para el Entrenamiento.* Madrid: Gymnos, 1989.
GROSSER, M. et. al. *Test de la Condición Física.* Barcelona: Martínez Roca, 1988.
HEGUEDUS, Jorge de. *Teoría General y Especial del Entrenamiento deportivo.* Buenos Aires: Stadium, 1972
LAMB, David R. *Fisiología del Ejercicio. Respuestas y Adaptaciones.* Madrid: Pila Teleña, 1985.
LÓPEZ CHICHARRO, J. et. al. *Umbral Anaerobio. Bases Fisiológicas y aplicación.* Madrid: Interamericana, 1991.
MANZANO MORENO, J. Ignacio *La Preparación Física en Tenis.* Sevilla: Wanceulen, 1991.
MORA VICENTE Jesús. *Teoría del Entrenamiento y del Acondicionamiento Físico.* Córdoba: COPLEFA, 1995
PILA TELEÑA, Augusto. *La Preparación Física I - II- III.* Madrid: Pila Teleña, 1976
VINUESA, Manuel. *Teoría Básica del Entrenamiento.* Madrid: Esteban Sanz, 1987
VV. AA. *Educación Física y Deportiva escolar.* Madrid: INEF, 1971.
VV. AA. *Educación Física en las Enseñanzas Medias.* Madrid: Pila Teleña, 1989

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

VV. AA. *Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.* Córdoba: COPLEFA 1992.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Curso Académico 2012 | 2013
CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA DEL JUEGO MOTOR E INICIACIÓN DEPORTIVA (Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN CORPORAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (5T+4P)
CODIGO	F206

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS.

El juego es algo que forma parte del ser humano de forma natural, y lo podemos entender como un medio educativo para alcanzar diferentes objetivos externos o bien para disfrutar con su puesta en práctica.

En educación física lo consideramos fundamental para el desarrollo general de la asignatura en los colegios.

El juego lo orientamos como instrumento de aprendizaje y desarrollo, adaptación social, liberación personal y conservación de la cultura.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

Por otro lado, es fundamental saber abordar el proceso de iniciación deportiva, el cual lo llevaremos a cabo mediante diferentes juegos predeportivos.

2. OBJETIVOS.

1.- Conocer de forma teórica y práctica los diferentes tipos de juegos y su aplicación.
2.- Saber seleccionar los juegos para la clase de educación física en función de los objetivos y capacidades a desarrollar.
3.- Saber planificar y desarrollar un proceso de Iniciación deportiva.
4.- Suscitar el interés por la práctica deportiva.
5.- Conocer y analizar la metodología didáctica para la enseñanza de los deportes.
6.- Será también un objetivo expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS.

A) TEÓRICOS

BLOQUE TEMÁTICO I: DIDÁCTICA DEL JUEGO MOTOR.

1.- INTRODUCCIÓN
2.- EL JUEGO: TEORÍAS Y CARÁCTERÍSTICAS.
3.- EL JUEGO COMO ACTIVIDAD FÍSICA ORGANIZADA.
4.- ESTRATEGIAS DEL JUEGO.
5.- EL JUEGO COMO CONTENIDO DE LA E.F. Y COMO RECURSO DIDÁCTICO.
6.- LOS JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES.
7.- LOS JUEGOS ALTERNATIVOS.
8.- LOS JUEGOS MODIFICADOS.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

9.- VALOR CULTURAL Y EDUCATIVO DE LOS MISMOS.

BLOQUE TEMÁTICO II: DIDÁCTICA DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA.

1.- ANÁLISIS CONCEPTUAL.
2.- EL APRENDIZAJE DE LOS MOVIMIENTOS DEPORTIVOS. MODELOS DE INICIACIÓN DEPORTIVA.
3.- LAS TRANSFERENCIAS EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA.
4.- ETAPAS EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA.
5.- ESTRUCTURA DE LA SESIÓN DE INICIACIÓN DEPORTIVA.
6.- ANÁLISIS PRAXIOLÓGICO DEL DEPORTE.
7.- LA ENSEÑANZA DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES.

B) PRÁCTICOS

BLOQUE TEMÁTICO I: DIDÁCTICA DEL JUEGO MOTOR.

1.- Juegos para el desarrollo de las Capacidades Psicomotrices Básicas.
2.- Juegos para el desarrollo de las Habilidades Motrices básicas.
3.- Juegos relacionados con las Actividades Físicas en el Medio Natural.

BLOQUE TEMÁTICO II: DIDÁCTICA DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA.

1.- Juegos para el desarrollo de la Expresión Corporal.
2.- Juegos para el desarrollo de la Condición Física.
3.- Juegos Predeportivos.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

4. METODOLOGÍA

Será detallada por el profesor en el plan de seguimiento y orientación descrito en el apartado de evaluación.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura será impartida en dos parciales con un profesor diferente en cada uno de ellos. El primer cuatrimestre constará de tres horas semanales y el segundo de cuatro horas.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

ANTON, J.L.: *BALONMANO, Fundamento y etapas de aprendizaje,* Madrid, Gymnos, (1990)

BEREUJON, Y. Y OTROS: Fichero de juegos de escalada. Barcelona. Inde. (1999).

CONTRERAS, O. R., TORRE, E., VELÁZQUEZ, R.:Iniciación deportiva. Madrid. Editorial Síntesis. (2001)

DIAZ TRILLO, M.,SÁENZ-LÓPEZ, P.,TIERRA, J.: Iniciación deportiva: actividades físicas organizadas. Sevilla. Editorial Wanceulen. (1995)

HERNÁNDEZ MORENO, J.: Análisis de la estructuras del juego deportivo. Barcelona. Inde. (1994)

LASIERRA ÁGUILA, G.: 1015 juegos y formas jugadas de iniciación a los deportes de equipo. Vols I y II. Barcelona. Editorial Paidotribo. (2000)

MENDEZ JIMÉNEZ ,A. Y MENDEZ JIMÉNEZ, C. : Los juegos en el currículo de la educación física. Barcelona. Editorial Paidotribo.(2000)

MORENO PALOS, C.: Aspectos recreativos de los juegos y deportes tradicionales en España. Madrid. Ed. Gymnos. (1993)

SÁNCHEZ BAÑUELOS, F.: *Bases para una Didáctica de la educación física y el deporte,* Madrid, Ed. Gymnos. (1989)

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

Educación Física y su Didáctica II
(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

Departamento	EDUCACIÓN FÍSICA
Curso	SEGUNDO
Área de conocimiento	EXPRESIÓN CORPORAL
Titulación en la que se imparte	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Carácter de la asignatura	TRONCAL
Créditos ECTS	6 (2T + 4P)
Aula	F207

Descripción de la asignatura

Esta asignatura pretende proporcionar a los alumnos conocimientos teóricos y su aplicación práctica, dentro de diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la Educación Física.

Vamos a incidir directamente en el elemento curricular de "cómo enseñar", por lo tanto vamos a tratar de manera teórico-práctica el proceso de enseñanza de la educación física escolar.

El manejo y la adecuada combinación de los componentes de la metodología de Educación Física es uno de los principales elementos que diferencian una intervención docente motivadora y excelente de otra poco significativa y pobre.

También se fomentará el espíritu crítico del alumnado, como elemento indispensable de un profesor reflexivo sobre su práctica y con espíritu de mejora continua.
Es considerada como asignatura fundamental para el profesor de Educación Física, ya que a través de ella, realizará su labor educativa y podrá introducirse en el campo de la investigación.

2. OBJETIVOS

- Fomentar la reflexión y el espíritu crítico del alumnado en torno al estatus de la Educación Física en el marco escolar.
- Capacitar al alumnado para el diseño de tareas de educación física motivantes, significativas y educativas.
- Capacitar al alumnado para la creación de sus propios materiales curriculares vinculados a las sesiones prácticas de EF.
- Discriminar las diversas variables que conforman las técnicas de enseñanza y otros recursos didácticos, así como su funcionalidad.
- Capacitar al alumno para el empleo adecuado de los diferentes elementos que conforman las técnicas y estilos de enseñanza.
- Capacitar al alumno para diseñar sesiones de EF empleando una metodología rica y variada.
- Relacionar coherentemente los conceptos que integran los diferentes estilos de enseñanza.
- Conocer los diversos elementos en que se basan los estilos de enseñanza.
- Conocer nuevas tendencias y corrientes metodológicas en el ámbito de la didáctica de la E.F
- Familiarizarse con buscadores de textos científicos sobre la materia.
- Leer artículos que marcan nuevas tendencias en la enseñanza de la Educación Física.

- Utilizar programas para la confección mapas conceptuales de temas concretos de la asignatura.

3. CONTENIDOS

A. Estatus de la Educación Física Escolar: ¿Qué valor tiene enseñar educación física en la escuela?
B. Comunicación docente y organización de clases.
C. La tarea y las situaciones de enseñanza en educación física. Hacia una educación física significativa. Los materiales curriculares en EF.
D. Técnicas de enseñanza.
E. Estrategias en la práctica.
F. Los Estilos de Enseñanza.
G. Nuevas tendencias en la didáctica de la Educación Física.

4. METODOLOGÍA

- Nos introduciremos desde los planteamientos expositivos a los más reflexivos y prácticos como línea más actual en los procesos de formación de formadores.
- Se plantearán casos prácticos de situaciones habituales que se presentan en una clase de EF a las que tendrán que darle solución.
- Se incidirá en la selección y diseño de situaciones de enseñanza y tareas significativas de educación física.
- Se analizarán artículos actuales relacionados con los temas tratados.
- Se realizarán prácticas en las que se ejemplifiquen y vivencien técnicas, estrategias y estilos de enseñanza en EF
- Inculcar por medio de trabajos formativos un carácter investigador.
- Se diseñarán sesiones y unidades didácticas contextualizadas en las que deben utilizarse metodologías innovadoras
- Se introducirán actividades a realizar a través de la plataforma digital (moodle) y se valorarán tal y como se fije a principio de curso.

1. Realizar un examen con preguntas tipo test y casos prácticos en las convocatorias de la asignatura.

1. Asistencia a clase, tanto teórica como práctica (70% del total de horas de la asignatura)
2. Formar parte de grupos de trabajo, y presentar por escrito los trabajos teórico-prácticos que se manden realizar.
3. Aprobar el examen final con una nota de 5 puntos sobre 10.
4. ***La no realización*** *por un estudiante* ***de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50 %*** *de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de* ***"No presentado"*** *en el acta final.*
5. ***La no concurrencia al examen final de un estudiante que no hubiera aprobado la asignatura de forma previa el mismo determinará la mención de "no presentado".***

La nota final vendrá definida por la nota del examen (40% del total), la nota práctica (60% restante) y 5% extra de la actitud, asistencia, participación y aportación personal hacia la asignatura.

B. Instrumentos de evaluación

- Asistencia a clase a través de un registro de asistencia.
- Valoración de las intervenciones en las posibles actividades que se propongan en la plataforma digital.
- Presentación de actividades puntuales.
- Valoración de los trabajos escritos que se propongan.
- Valoración de las exposiciones que se propongan.
- Realización de un examen final.

C. Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

[illegible] excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

[illegible]	[illegible]
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el [illegible] del Centro como el [illegible] en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

[illegible]. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). [illegible]

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Dedicaremos cuatro semanas para cada uno de los dos primeros bloques y dos semanas para el tercero de forma aproximada.

El desarrollo de las clases durante la semana será de 4 horas, 3 teóricas y 2 prácticas.

Blázquez, D.: Rev. Apunts. Barcelona.1982.Nº 74

Blázquez,D. : Barcelona. Inde.1.992

Blázquez Sánchez, D. La iniciación deportiva y el deporte escolar. Barcelona. Inde. (1995)

Contreras, O.: 1ª ed. Barcelona: inde.1.998.

Devís Devís, J. Barcelona.Inde. (1992).

Delgado Noguera, M.A.:. Granada: I.C.E. 1.991.

López,V, Monjas, R. Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la educación física escolar. Barcelona. Inde (2003)

López, VM et al. ¿Cuándo tenemos poco prestigio? Mirando la viga en el ojo propio. Causas internas y reflexiones sobre el estatus de la educación física. Retos. Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación. 2005 pp. 11-18.

Mosston, M.; Asworth, S.: [illegible] Barcelona: Hispano Europea.1.993

Pieron, M. : [illegible]. Madrid: Gymnos. 1988

Pieron, M.: [illegible] Rev. Apunts. Barcelona.1992.Nº 30

Sáenz- López, P.[illegible]Sevilla: Wanceulen Editorial deportiva. 1.997.

Sáenz-López P, et al. Estatus de la Educación Física desde el punto de vista de su profesorado. www.efdeportes.com. 2004

Sánchez Bañuelos, F. [illegible] Madrid. Gymnos. (1989).

Sicilia, A.: .[illegible]Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva. 2001.

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

(Asignatura extinguida).

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	SEGUNDO
ÁREAS DEPARTAMENTALES	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CODIGO	F208

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura se estructura en dos bloques: Didáctica de Ciencias Naturales y Didáctica de Ciencias Sociales, cada uno de los cuales será responsabilidad de un profesor/a.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la estructura general de las ciencias naturales y sociales y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Familiarizarse con conocimientos, habilidades y técnicas relacionadas con la didáctica de las ciencias naturales y sociales. Así como dominar la programación de Unidades Didácticas.
3. Conocer el método científico de forma teórica, identificar sus procesos en casos prácticos y valorar su potencial como metodología didáctica.
4. Practicar capacidades como recogida y tratamiento de información, análisis, investigación, manejo bibliográfico, síntesis y globalización para el desarrollo con cierta extensión de proyectos que impliquen la propuesta de un determinado modelo didáctico.
5. Fomentar la sensibilidad ante determinados valores generales relacionados con el área socionatural.
6. Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.
7. Estimular el espíritu de investigación y la capacidad creadora en el tratamiento didáctico de las ciencias experimentales.
8. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

Bloque I.
Didáctica de las Ciencias Naturales

I.1. Familiarización con la legislación vigente (educación primaria e infantil) sobre las áreas afines a las ciencias experimentales. Introducción. Análisis de los documentos. Relación entre objetivos y contenidos. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales.
Estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Ed. Primaria.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I.2.- Naturaleza de la Ciencia. El Método científico. Aproximación al concepto de Ciencia. Clasificación de las ciencias. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico; descripción y ejemplos. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas.

I.3.- Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales. Estrategias y tácticas. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Medios auxiliares o complementarios.

I.4.- Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos y/o unidades didácticas en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales. Estudio de ejemplos y casos prácticos que impliquen: resolución de los aspectos de conocimiento; propuesta de enfoques didácticos adecuados. Diseño de actividades didácticas como aplicación de las aportaciones teóricas y la propia creatividad.

Bloque II.
Didáctica de las Ciencias Sociales

II.1.- Epistemología de las CC.SS.

II.2.- Análisis del currículo del MEC sobre el Conocimiento del Medio socio-cultural desde el punto de vista didáctico en Ed. Infantil y Primaria.

II.3.- Criterios de selección de contenidos. Generales y específicos.

II.4.- Métodos basados en el aprendizaje significativo.

II.5.- Cómo elaborar unidades didácticas en aprendizajes significativos.

II.6.- La evaluación como regulación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

La evaluación constará de dos bloques independientes:

Bloque I: Didáctica de las Ciencias Naturales; Bloque II: Didáctica de las Ciencias Sociales. Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá un 50% a la nota final global.

Los profesores del departamento seguirán considerando como superados los distintos bloques calificados como aptos (Didáctica de las Ciencias Naturales, Didáctica de las Ciencias Sociales) y publicados en convocatorias anteriores en documentos oficiales del departamento.

Bloque I. Didáctica de las Ciencias Naturales

AI) Criterios de evaluación

- Capacidad de resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques I.1, I.2 y I.3).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes (Bloques I.1, I.2, I.3 y I.4).

BI) Instrumentos de evaluación

Dentro del Bloque I se consideran dos apartados:

1.- Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 60% de la nota del Bloque I.

2.- Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno mediante entrega de informes (y/o de material didáctico) y realización de entrevistas Constituirá un 40 % de la nota del Bloque I.

Bloque II. Didáctica de las Ciencias Sociales

AII) Criterios de evaluación

- Demostrar la adquisición del marco conceptual expuesto por el profesor. Aprovechamiento de las orientaciones, exposiciones y trabajos realizados en el Aula (se considera necesario la asistencia activa en clases prácticas mediatizadas por el profesor).
- Resolución razonada de cuestiones teórico-prácticas.
- Claridad en la exposición razonada sobre los contenidos desarrollados por el profesor.

BII) Instrumentos de evaluación

Dentro del Bloque II se consideran dos apartados que deben ser superados independientemente:

1. Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.

2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo mediante entrega de informes (y/o de material didáctico) y realización de entrevistas. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

6. TEMPORALIZACIÓN

Ver evaluación

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía general:

Libros de Texto del Área de Conocimiento del Medio (Ed. Primaria) y Área de Descubrimiento del Medio (Ed. Infantil), diferentes editoriales.

BIBLIOGRAFÍA REFERENTE A LA DIDÁCTICA DE CIENCIAS NATURALES

Fernández Uría, E. *Estructura y didáctica de las ciencias*. Madrid: M.E.C., 1979.

George, K.D. *La enseñanza de las ciencias naturales. Un enfoque experimental para la educación básica.* Madrid: Santillana,1985.

George, K. D. *Las ciencias naturales en la educación básica*. Madrid: Santillana, 1986.

Giordan, A. *La enseñanza de las ciencias*. Madrid: Siglo XXI, 1993.

Harlen, W. *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*. Madrid: M.E.C.,1998.

Minnick, C. y Alvermann, D. *Una didáctica de las Ciencias. Procesos y aplicaciones*. Ciudad de Buenos Aires :Aique, 1994

Se recomendará asimismo material audiovisual y direcciones de páginas-web adecuados.

BIBLIOGRAFÍA REFERENTE A LA DIDÁCTICA DE CIENCIAS SOCIALES

Cubero, R. *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos*. Sevilla: Diada, 1989.

Friera, F. *Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia.* Madrid: Ediciones de la Torre, 1995.

García Ruiz A. *Didáctica de las Ciencias Sociales en la educación primaria.* Sevilla: Algaida, 1993.

Hannoun, H. *El niño conquista el Medio: las actividades exploradoras en la escuela primaria.* Buenos Aires: Kapelusz, 1977.

Porlan, R. Y Martín, J. *El diario del profesor: Un recurso para la investigación en el aula*. Sevilla: Diada, 1991.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Lanuza, J. *Una ventana abierta en la escuela : la investigación del medio en niños y niñas de 5/8 años*. Morón de la Frontera: Publicaciones M.C.E.P., 1993.

Olvera, F. *Investigación del Medio en la Escuela.* Madrid: Penthalon, 1989.

Pluckrose, H. *Enseñanza y aprendizaje de la historia.* Madrid: Morata, 1993.

Sarramona, J. *Cómo entender y aplicar la democracia en la Escuela.* Barcelona: CEAC, 1993.

Revistas

Cuadernos de Pedagogía.
Infancia y aprendizaje.
Infancia y Sociedad.
Aula.

Nota: De estas revistas no se reseña ningún número porque se utilizan con mucha frecuencia

PROGRAMACIÓN DE

ESTUDIO DEL CRISTIANISMO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN FÍSICA**
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	F209

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.

2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.

3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.

4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

2. OBJETIVOS

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
    - capacidad de análisis y síntesis.
    - capacidad para trabajar de forma autónoma
    - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
    - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
    - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

3. CONTENIDOS

1. **Iniciación al conocimiento de la Biblia**
   1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
   1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
   1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social. Éxodo, Alianza, Profetas.

2. **Cristología.**
   2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
   2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
   2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
   2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
   2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

3. **Eclesiología.**
   3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
   3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

4. **Moral cristiana.**
   4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
   4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
   4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo,* Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., LA Palabra de Dios en lenguaje humano, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2), Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT,J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 5ª, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología,* BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISOCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús.* Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS,J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 1992.

RAHNER K., Curso fundamental de la fe, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., Teoría de los principios teológicos, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante*. I—*La Búsqueda*; II—*La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998
Introducción al Antiguo Testamento. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMA DE

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Asignatura Extinguida

ESPECIALIDAD TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS 4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

2. OBJETIVOS.

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

3. CONTENIDOS

1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA
Tema 1.-Naturaleza de la Sociología.
1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
1.3. El carácter científico de la Sociología.
1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.
2.1. La Educación como fenómeno social.
2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
2.3. Características de los sistemas educativos.
2.4. Funciones sociales de la Educación.
2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.
3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
3.3. Los títulos escolares como credenciales.

2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS
Tema 4.- Agentes educativos I:
4.1. El Alumnado
4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares
4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes

4.2. El Profesorado
4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

Tema 5.- Agentes educativos II:
5.1. La familia
5.2. Los Medios de Comunicación

4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria.

5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo a la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de que consta el programa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas,** aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales,** en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento General de actividades docentes.* El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos curso deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.
Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 100% de la calificación final.
Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de la prueba final.

Además, se tendrá en cuenta:

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

La Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.
Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.
Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:
Número de faltas
Penalización mínima en la calificación total de la prueba

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nota: El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

B) Instrumentos de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

a) EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS: Preferentemente, adoptará la forma de preguntas cortas acerca de los contenidos del temario impartido. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 100%.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

• ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación.* Madrid: CIS, 1991
• APPLE, Michael W.: *Educación y poder.* Barcelona: Paidós-MEC, 1997
• BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
• BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos.* Barcelona: Ensayo Tusquets, 2007
• BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
• BERGER,Peter. y LUCKMANN,Thomas: *La construcción social de la realidad.* Barcelona: Amorrortu, 1966
• BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología.* Madrid: Istmo, 2000
• BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto.* Madrid: Taurus, 1998
• BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid: Nancea, 1990
• CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana.* Barcelona: Octaedro, 2008
• CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro.* Barcelona: Ediciones B, 2001
• DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social.* Huelva: Hergué, 2003
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
• DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia.* Navarra: EUNSA, 2003

• DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior. Barcelona:* Ariel, UOC, 2008
• DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología.* Madrid: Península, 1975
• ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento.* Barcelona: Paidos, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación.* Barcelona: Ariel, 1999
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen.* Madrid: Taurus, 2000
• FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación.* Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
• FERRÉS I PRAT, Joan: *Educar en una cultura del espectáculo.* Barcelona: Piados, 2003
• GIDDENS, Anthony: *Sociología.* Madrid: Alianza, 1998
• GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas.* Madrid: Taurus, 2002
• GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas.* Madrid: Síntesis, 2006
• GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación.* Salamanca: Amarú, 1994
• GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social.* Barcelona: Ariel social, 2002
• GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado.* Barcelona: Ariel, 1996
• GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como invención.* Madrid: Morata,2003
• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación.* Madrid: Morata, 2005
• GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coods.) : *Infancia y familia: realidades y tendencias.* Barcelona: Ariel, 2004
• GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores.* Madrid: Cincel, 1974
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación.* Madrid: Siglo XXI de España, 2003
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación.* Madrid: Síntesis, 1996
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MACIONIS, J.; PLUMMMER, K.: *Sociología.* Madrid. Pearson, Prentice Hall, 2007
• MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud.* Madrid: Istmo, 1998
• MILL, John Wright: *La imaginación sociológica.* Madrid: FCE, 1993
• MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro.* Barcelona: Paidós,1999
• ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
• PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre.* Barcelona. Planeta, 2002
• PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ,J.C.: *La educación general en España.* Madrid: Fundación Santillana, 2003
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación.* Madrid: Dykinson, 1991
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual.* Valencia: Nau Llibres, 2004
• TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación.* Madrid: Tecnos, 1998
• TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas.* Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
• WOODS, P.: *La escuela por dentro.* Barcelona: Paidós-MEC, 1987
• WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela.* Barcelona: Paidós, 1995

BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

• BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Barcelona. Laia.
• BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Labor.
• BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión.* Barcelona: Anagrama, 2005
• CABRERA, Dolors; FUNES, Jaume y BRULLET, Cristina: *Alumnado, familias y sistema educativo.* Barcelona: Octaedro, 2004
• COLLINS, R. (1988) La sociedad credencialista. Madrid. Akal (e.o. 1979)
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
• DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas.* Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
• ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educar en tiempos inciertos.* Madrid: Morata, 2001
• GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador.* Barcelona: Ariel, 2005
• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible.*
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos.* Madrid. Alianza.
• MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela.* Madrid: PPC, 1997

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

• TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas.* Madrid. Tecnos.
• TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo.* Madrid. Morata.
• WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar.* Madrid. Akal. (e.o.1978)

LECTURAS RECOMENDADAS

• BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
• BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crecer en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
• BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crecer en la era de los medios electrónicos.* (pp. 140-162). Madrid: Morata.
• CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes.* Madrid. Instituto de la Juventud
• GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
• GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
• HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Cave[illegible] en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
• HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de bar[illegible] en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
• KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno.* Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
• LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº, pp)
• MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno.* Consejería de la Comunidad de Madrid
• MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción.* Narcea.
• ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
• ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
• PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia.* Madrid: Paidós.
• SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
• SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid.* Escuela Española.
• TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales.* Barcelona: Herder.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

PRACTICUM II

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN CORPORAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	16
CÓDIGO	F302

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El Practicum II es una materia troncal común al plan de estudios de magisterio, con un total de 16 créditos, repartidos entre el taller de prácticas y la asistencia al centro docente de destino.

Las prácticas suponen tres momentos: una fase pre-prácticas en la que se le darán al alumnado la normas y los criterios para la segunda fase de prácticas, en la que desarrollarán los contenidos de esta asignatura en los centros de destino, y una tercera fase de post-prácticas para elaborar y entregar la memoria docente para su evaluación final.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la realidad de la docencia en centros educativos.
2. Aprender de los maestros ejercientes la realidad de la práctica educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
3. Crear interrogantes para el futuro profesional.
4. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de la asignatura, antes, durante y después de su realización.

3. CONTENIDOS

A.- Fase Pre-prácticas

Comprenderá desde el inicio del curso hasta el comienzo de la Fase de Prácticas. El trabajo a desarrollar consistirá:

- En la asistencia al taller de prácticas con carácter obligatorio. Los contenidos de este taller estarán orientados a conducir a los alumnos hacia la realidad del aula, haciendo uso de los conocimientos ya adquiridos.
- También se facilitará la labor de programación de unidades didácticas a desarrollar en el centro.
- Asignación y distribución de centros escolares por la Comisión de Prácticas.
- Puesta en acción de sesiones prácticas orientativas.
- Se realizará un período de observación al Centro Escolar asignado.
- Entrega en los centros escolares de la documentación correspondiente a la asignatura.

- La valoración de esta fase será de **DOS PUNTOS** del total de la calificación.

B.- Fase de prácticas

- Permanencia durante del tiempo establecido por la Comisión de Prácticas en el centro escolar asignado durante todo el horario escolar.
- El alumno deberá impartir un mínimo de horas semanales de Educación Física en la Etapa de Primaria y /o el primer ciclo de la ESO, que fijará la Comisión de Prácticas.
- Asistencia al taller de prácticas y obligatoriedad de entregar la documentación que se le requiera.
- La valoración de esta fase será de **TRES PUNTOS** del total de la calificación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

C.- Fase de prácticas

- Orientación para la elaboración de la memoria.
- Toda la experiencia, trabajo y reflexión que haya realizado el alumno durante las prácticas, se plasmará en el trabajo de Memorias de Prácticas, que deberá entregar al profesor de la asignatura en fecha y horario que se fijará.
- Puesta en común de las acciones llevadas a cabo.
- Reflexión de la labor desarrollada.
- La valoración de esta Fase será de **CINCO PUNTOS** del total de la calificación.

4. METODOLOGÍA

Por el planteamiento práctico de asignatura se provocará un aprendizaje basado en la resolución de problemas, recurriendo a puestas en común para enriquecimiento de todo el grupo. Las tareas serán lo más activas posible.

5. EVALUACIÓN

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

1.- La calificación del alumno en prácticas se realizará en función de todos los momentos del proceso.

- Asistencia al taller de prácticas en todas sus fases y entrega en plazo de trabajos y documentación. Para poder optar a realizar las prácticas en un centro escolar, el estudiante deberá haber acudido al menos al 80% de las sesiones del taller.
- Valoración del informe de la visita del profesor del C.E.S.
- Valoración del informe del centro de prácticas.
- La Memoria final presentada.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2.- Para superar la asignatura es necesario tener una calificación mínima en cada una de las tres fases.

3.- El número de faltas a la Fase Prácticas será establecido por la Comisión de Prácticas.

4.- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

a) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

b) Adaptación al destinatario.

c) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

5.- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

6. TEMPORALIZACIÓN

1. Taller de prácticas: anual.
2. Permanencia en el centro de prácticas durante el tiempo que fije la Comisión de Prácticas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

- Adame, Z. y Gutiérrez, M. (2009). Educación Física y su Didáctica (Manual de Programación). Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU. Sevilla.

- Delgado Noguera, M. Á. (1991). *Los Estilos de Enseñanza en la Educación Física.* Granada. Universidad de Granada.

- López Serra, F. (1993): *La Educación Física y su didáctica***.** Publicaciones ICCE. Madrid.

- Contreras Jordán, O.R. (1998). *Didáctica de la Educación Física. Un enfoque constructivista.* Inde. Barcelona.

- Ruiz Pérez, L. (1987): *Desarrollo motor y actividades físicas***.** Ed. Gymnos. Madrid.

- Sáenz-López, P. (2002). *La Educación Física y su Didáctica (2ª ed.).* Wanceulen. Sevilla.

- Sánchez Bañuelos, F. (1992*): Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte***.** Ed. Gymnos. Madrid.

- VV.AA. (1989): *Educación Física en las Enseñanzas Medias.* Pila Teleña. Madrid.

- VV.AA. (1993): *Fundamentos de E. Física para primaria. Vol. I y II*. Inde Publicaciones. Barcelona.

NORMATIVA DE PRACTICUM

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para materializar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

2. OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

A. Desarrollo de las Prácticas

Las prácticas constan de tres partes:

Fase pre-prácticas. El alumno asistirá semanalmente al taller para la preparación de las prácticas. La asistencia a este taller es obligatoria

Fase práctica. El alumno realizará las prácticas en centros públicos, privados o concertados, durante el periodo asignado. Durante este intervalo de tiempo, el alumno mantendrá un contacto obligatorio con su profesor de prácticas, a través de encuentros marcados una vez por semana. Para ello, se fijará de común acuerdo día, hora y lugar en el Centro de Enseñanza Superior.

Fase post-prácticas. Se continuará con el taller de prácticas, con asistencia obligatoria.

La realización de las prácticas, se llevará a cabo según especialidades de la siguiente manera:

Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
II. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los

alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en Infantil; Primaria o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.

B. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.
La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.
Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

Los alumnos que suspendan alguno de los trabajos de las prácticas (informes, memorias, etc.), lo repetirán para Septiembre. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital. Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

PROGRAMACIÓN DE

BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (7T+2P)
CÓDIGO	F304

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, viene dada por los nuevos retos que se plantea a los profesores desde que se inicia la Integración.

Además de que el profesor tiene que conocer e intervenir las cada vez más numerosas y diversas demandas educativas que conforman las aulas, necesita saber disponer y desarrollar la mayor cantidad de recursos propios. Toda esta importante labor de conocer e intervenir en las distintas dificultades que los alumnos presenten no puede hacernos obviar la función más elemental y necesaria que le atribuimos al profesor: la labor preventiva.

Los contenidos se inician situando a los alumnos a través de un recorrido ante el abordaje de la Educación Especial y su historia, además de cómo algunas dificultades y errores anteriores han derivado en los planteamientos actuales.

Enfocamos las necesidades específicas de apoyo educativo a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades.

Después de abordar la respuesta educativa a través del currículo (adaptaciones), analizamos y reflexionamos la legislación actual.

Dentro de los conceptos elementales, los trastornos cognitivos básicos y de aprendizaje se plantean desde su etiología, evaluación, intervención y prevención.

La capacidad intelectual, por su importancia y los trastornos profundos del desarrollo, entran a formar parte de los contenidos formativos de la asignatura desde sus distintas concepciones y abordaje.

OBJETIVOS

1. Conocer la terminología básica relacionada con la Educación Especial, la inclusión, la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Conocer la problemática psicopedagógica de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo y las posibilidades de intervención desde el ámbito escolar.
3. Conocer las dificultades de aprendizaje y los medios y recursos necesarios para apoyar a los alumnos que las presentan.
4. Adquirir unas destrezas básicas para el tratamiento educativo de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, utilizando las medidas y los recursos necesarios de adaptación en el currículo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONTENIDO

BLOQUE I. Fundamentos y Principios de la Educación Especial
Tema 1º. Concepto de Educación Especial. Aproximación histórica.
Tema 2º. Normalización, Integración e Inclusión: principios y fundamentación.

BLOQUE II. Alumnos con N.E.A.E. y su integración. Aspectos Organizativos
Tema 3º. Necesidades específicas de apoyo educativo: atención a la diversidad. Modalidades de escolarización.
Tema 4º. Respuesta educativa a través del currículo: adaptaciones curriculares. Estudio de la legislación actual.
Tema 5º. Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Concepto, prevención, intervención.

BLOQUE III. Dificultades referidas a los aprendizajes escolares**:** concepto, aspectos evolutivos, prevención, intervención
Tema 6º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral.
Tema 7º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en la lecto-escritura.
Tema 8º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socioafectivo.
Tema 9º. La Capacidad Intelectual Diferencial. Retraso Mental y Sobredotación.
Tema 10º. Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras.

Prácticas propuestas
1.- Análisis de la respuesta de los Centros ante la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.
Proyecto educativo.
Valoración e intervención psicopedagógica.
Equipos de apoyo.
2.- Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo:
Identificación.
Estudio de historias.
Estudio de informes.
Adaptaciones curriculares.
3.- Ayudas, medidas y recursos que se pueden prestar ante las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten los alumnos, desde una intervención psicopedagógica.
4.- Posibles aportaciones de algunos profesionales.

EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
5. Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2011/12.Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el/ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.
6. Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de Prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2011/12 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aiscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid. Narcea. 2001.
Arnaiz, Sánchez, p. *Educación inclusiva, una escuela para todos.* Málaga. Aljibe. 2003
Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga. Aljibe. 1993
Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid. Narcea. 2000
Belda, Grindley, C. *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales.* Madrid. Mc Graw Hill. 2004
Beltran, J. *Intervención psicopedagógica.* Madrid. Pirámide. 1993
Bruekner, L.. J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje.* Madrid. Rialp. 1.992
Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención.* Madrid. CCS. 1997
Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos.* Madrid. Popular. 1994
Echeburua Odriozola, E. *Modificación de conducta y Psicología clínica.* Euskal Herriko Unibertsitatea. 1993
Gallardo, M.V y Salvador, M. L *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos.* Málaga. Aljibe. 1995
Gallego Codes, J.*Las Estrategias Cognitivas en el Aula.* Madrid. Escuela Española. .1997
Garanto J. *Trastornos de la Conducta en la Infancia.* Barcelona. PPU. 1993
García pastor, C. U*na escuela común para niños diferentes* Barcelona. PPU. 1992
García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid. Narcea. 1995
González González, E. N*ecesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa.* Madrid. CCS. 1996
González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración.* Málaga. Aljibe. 1995
Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E.* Promolibro. Valencia. 1994
Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Promolibro. Valencia. 1998
Jordán, J.A. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona. Paidos. 1994

Lou Royo, M.A. y López Urquízar,N*Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.*Madrid. Pirámide. .1998
Maganto, C. *Psicodiagnóstico infantil*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1995
Marchesi, A. ; Coll, C. ; Palacios, J. (Eds). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza editorial. 1997.
Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1996
Miranda, A. *Hiperactividad y dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1994
Miranda Casas, Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga. Aljibe. 2001
Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy. Marfil. 1994
Molina, S. *Deficiencia mental. Aspectos psicoeducativos y evolutivos.* Málaga. Aljibe. 1994
Molina, S y Arraiz, Procesos y Estrategias cognitivas en niños Deficientes Mentales. Madrid. Pirámide1993
Muñoz, A.M. *Bases para la intervención Psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo.* Universidad de Málaga. Málaga. 1996
Palacios, J. y otros *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid. Alianza. 1998
Rosa, A. *Psicología de la ceguera*. Madrid. Alianza. 1993
Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.
Vallés Arándiga, A.. *Guía de Actividades de Recuperación y Apoyo Educativo.* Escuela Española. Madrid 1996
Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid. Narcea. 1995

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Información en la Red

www.juntadeandalucia.es/educacion
www.mec.es/cide/
www.psiquiatría.com
www.monografías.com
www.busmed.com
www.ciudadfutura.com /psico/index.html

Revistas

Revista de Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe

PROGRAMACIÓN DE

[redacted]

(Asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	F305

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

2. OBJETIVOS

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.

2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.

3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

4. Apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera.

5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDO

Tema 1. El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales.
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en N. Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.

Tema 2. Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.

Tema 3. Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Introducción a la probabilidad.
- Aspectos didácticos de la Estadística y la Probabilidad.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

A la hora de evaluar al alumno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
2. La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimientales y actitudinales.
3. La regularidad en la asistencia y en la realización de las tareas propuestas.
4. La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
5. La asistencia a las sesiones presenciales será obligatoria en la modalidad semipresencial.
6. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   a) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   b) Adaptación al destinatario.
   c) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   En el examen final, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

   El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

7. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

   Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.* Madrid: Paraninfo. 1985.
ASENCIO, MJ. *Estadística.* Madrid: McGraw-Hill, 1999.
CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid, Santillana. 1996.
CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria.* Madrid: Síntesis Educación, 2001.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó, 1997.
HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro.* Segovia: L. Diagonal, 1997.
MARTÍNEZ,J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1.* Madrid:SM Ediciones. 1984.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.* Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.
NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica.* Murcia: Editorial Tema, 1993.
PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

Colecciones:

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA
ASIGNATURA EXTINGUIDA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5(3T+1,5P)
CÓDIGO	F306

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

This subject is designed to give students a brief outline of the teaching of English at Primary Level. Students should learn sufficient English to be able to express themselves both orally and in writing and to transmit this knowledge to pupils.

2. OBJETIVOS

1. Dominar las estructuras y vocabulario de los contenidos, tanto en la comunicación oral como en la escrita.
2. Apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas.
3. Reforzar la reproducción de los sonidos ingleses con correcta entonación y ritmo.
4. Saber realizar traducciones, redacciones, dictados, etc., propios del nivel alcanzado.
5. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas empleadas por los habitantes de la lengua extranjera.

3. CONTENIDOS

Como el nombre de la asignatura indica, se dividen en dos partes: Lengua Extranjera (Inglés) y Didáctica.

1. Gramática:
   Verb Tenses: Present, Present Continuous, Past, Past Continuous, Present Perfect, Past Perfect,

Future, Conditional.
Auxiliary Verbs.
Nouns, number and gender.
Possessive, relative and demonstrative pronouns.
Adjectives.
Prepositions.
Saxon Genitive
Numbers and dates
Modal Verbs
Typical difficulties for learners

2. Vocabulario:
   Travel
   Personal information
   Descriptions
   Children´s rights
   Literature
   Health and body
   Words with multiple meanings.
   Numbers and dates
   The weather and related clauses.

3. Didáctica:
   El profesor de lengua extranjera.
   Enseñanza y aprendizaje de las cuatro destrezas fundamentales en la enseñanza de una lengua.
   La canción y actividades relacionadas en la clase de Inglés.

4. METODOLOGÍA

1. Se integrará el inglés en una metodología activa y participativa, dando así oportunidad a los alumnos de expresarse oralmente. Para las actividades de clase, los alumnos trabajarán de forma individual, por parejas o en grupo. Se entregarán a los alumnos varios Guías Didácticas a lo largo del cuatrimestre con las pautas a seguir y las actividades a realizar junto con los recursos y materiales necesarios para su realización.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

A) Criterios de evaluación

1. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.
2. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.
3. Para aprobar la asignatura es condición indispensable aprobar el examen.
4. La calificación final de la asignatura puede verse aumentada hasta un total de 2 puntos en concepto de los resultados que se obtengan en las actividades propuestas en las guías de trabajo.

B) Instrumentos de evaluación

1. Pruebas escritas.
2. Trabajos propuestos en las guías.
3. Participación activa en la clase.

C) Faltas Básicas

Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
2. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
3. NO usar un auxiliar correcto
4. No establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
5. NO poner la –s de tercera persona del singular.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

Adaptación al destinatario.

Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Al dividir la asignatura en dos partes se alternarán las clases de lengua inglesa con las de didáctica, aplicando así la teoría a la práctica. La temporalización se realizará según el nivel que tengan los alumnos. La asignatura tiene 4,5 créditos que se traducen en cuatro horas semanales de las cuales 1,5 serán clases prácticas para desarrollar las destreza fundamentales de la enseñanza de la lengua

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Brewston J., Ellis G. *The Primary English Teacher's Guide* London: Penguin, 1992
Eastwood, J. *Oxford Practice Grammar.* Oxford: Oxford University Press, 1999
Halliwell S. *La enseñanza del Inglés en la Educación Primaria*
London: Longman,1993
Howard D. y Herd C. *Word Games with English* London:
Heineman, 1992
Mc Hugh, Madeleine *File, Student's Book + Workbook Intermediate* Madrid: Richmond, 1996

Murphy, T. *English Grammar in Use.* London: Cambridge Uni. Press,1996
Sánchez Benedito, F. *Gramática de la Lengua Inglesa* Madrid : Alambra, 1999
Scott W. y Ytreberg L *Teaching English to Children* Harlow : Longman, 1996
Swan M. - Walter C. *How English Works* Oxford: Oxford Uni. Press,1997
Vince,M. and Emerson, P. *Elementary Language Practice* Oxford: Macmillan, 2003

Diccionarios:
Spanish - English Dictionary - Collins.
Spanish - English Dictionary - Larrousse.
English Dictionary - Larrousse
Advanced Learner's Dictionary of Current English - Oxford.
Compact Dictionary - Richmond.
Español - Inglés, Inglés - Español - Richmond.

Web Sites:
www.members.aol.com/eslkathy/esl.htm#new
www.eslus.com/esl/resource.htm#general
www.learningenglish.org.uk

www.apac.es/teachresourcelinks.html

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA III

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN CORPORAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T+3P)
CÓDIGO	F307

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta materia pretende aportar a los futuros maestros/as especialistas de Educación Física, los conocimientos necesarios para la realización de sus propias programaciones de aula, en función de las características del alumnado y del contexto en el que se desarrolle su proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciándoles los elementos imprescindibles para poder reflexionar sobre la finalidad, el sentido y los efectos de su práctica docente; así como capacitarles sobre el panorama actual de las diferentes instituciones y programas relacionados con el ámbito de la Educación Físico-deportiva, con las que tendrán que mantener contactos el día de mañana en el ejercicio de su profesión para poder obtener una mayor eficacia en sus actuaciones docentes y extraescolares. Igualmente se pretende aportar al alumnado los conocimientos suficientes sobre la evolución del curriculum específico de Educación Física, a fin de que puedan sistematizar sus futuras actuaciones profesionales con la creatividad y la eficacia docente que reporta una perspectiva histórica.

2. OBJETIVOS

- Analizar los diferentes elementos de la programación y del curriculum de Educación Física.
- Conocer y comprender el diseño curricular del área específica de la Educación Física.
- Aprender a reconocer, estructurar y ordenar los elementos que conforman las sesiones de Educación Física en función del contexto en el que se desarrollen.
- Conocer y estructurar los recursos didácticos disponibles relacionados con la materia.
- Conocer y utilizar los diferentes sistemas y escuelas de Educación Física existentes a lo largo de la Historia.
- Ser capaz de construir y aplicar propuestas de trabajo imaginativas y creativas, implicadas en el actual marco legislativo docente.
- Identificar y utilizar los diferentes elementos de toda investigación educativa en el marco de la propia Educación Física.
- Expresar los contenidos básicos de esta materia, tanto de manera oral como mediante correctos textos escritos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

Primer Cuatrimestre

1. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
    1.1. Aclaración terminológica.
    1.2. Funciones de la Planificación Educativa.
    1.3. Tipos de Planificación.
    1.4. Factores y Principios que rigen la Planificación en E.F.
    1.5. Decisiones preactivas, interactivas y postactivas: el proceso de Planificar en Educación Física.
    1.6. Modelos de Planificación en el área de Educación Física.
    1.7. La Programación Didáctica.
        1.7.1. Fases del proceso programador.
        1.7.2. Unidades de programación.

    2. EL DISEÑO CURRICULAR EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA
    2.1. Marco normativo actual.
    2.2. Niveles de concreción curricular.
    2.3. Elementos del currículo: el diseño de la Programación Didáctica.
        2.3.1. Introducción y justificación.
        2.3.2. Vinculación curricular y contextualización.
        2.3.3. Objetivos.
        2.3.4. Contenidos.
        2.3.5. Competencias básicas.
        2.3.6. Educación en valores.
        2.3.7. Enfoque globalizador.
        2.3.8. Atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
        2.3.9. Metodología.
        2.3.10. Organización y control.
        2.3.11. Actividades.
        2.3.12. Recursos didácticos.
        2.3.13. Plan de orientación y acción tutorial.
        2.3.14. Temporalización.
        2.3.15. Evaluación.
        2.3.16. Bibliografía y anexos a la Programación Didáctica.

Segundo Cuatrimestre

1. Precursores de las corrientes del S. XVIII-XIX.
2. Los sistemas analíticos.
3. Los sistemas naturales
4. La gimnasia natural austríaca.
5. La corriente alemana.
6. Tendencias actuales de los sistemas rítmicos.
7. El movimiento deportivo.
8. La corriente del juego.
9. Tendencias actuales (I).
10. Tendencias actuales (II).

4. METODOLOGÍA

La materia está constituida mayoritariamente de contenidos teóricos y de su utilización en planteamientos organizativos prácticos, que se llevarán a cabo mediante sesiones prácticas y trabajos individuales y en grupo sobre la aplicación de dichos aprendizajes teóricos.

La metodología empleada pretenderá ser en todo momento, participativa, activa, creativa y lúdica, potenciando el trabajo en grupo y propiciando que el alumnado sea capaz de ajustar su propia práctica docente en función de sus vivencias y realice un constante reajuste basado en la autoevaluación de su propio proceso de aprendizaje.

Se tratará de fomentar en el alumnado la búsqueda de la información, utilizando fuentes cotidianas y propiciándoles su selección de manera autónoma, humana, crítica y sistemática.

5. EVALUACIÓN

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Todos los alumnos podrán conocer el estado de su evaluación en cada momento del curso. Dicha información será facilitada en la hora y lugar establecidos por el profesor para la atención de alumnos.

A) Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta para la evaluación los siguientes criterios:

- Conocimiento y aplicación de los contenidos teóricos de la materia.
- Asistencia obligatoria (70%) a las sesiones prácticas a desarrollar durante el 2º Cuatrimestre; ropa adecuada, participación de calidad y activa en las sesiones, etc.
- Realización y defensa de un trabajo individual sobre la Programación Didáctica (1er Cuatrimestre).
- Realización y exposición de un trabajo teórico-práctico grupal (2º Cuatrimestre).

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Expresión escrita.

El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.
- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.
- Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.

B) Instrumentos de evaluación

Serán los siguientes:

- Exámenes teóricos sobre los contenidos de la materia (aquellos alumnos que aprueben un parcial tendrán superados los contenidos correspondientes al mismo de cara al examen final de la asignatura).
- Trabajo individual y defensa sobre la Programación Didáctica.
- Realización de las actividades propuestas en clase presencial.
- Asistencia obligatoria y participación activa al 70% de las sesiones prácticas.

- Exposición por grupos de los contenidos asignados en clase teórico-práctica.

B.1. Primer cuatrimestre.

- 50% Examen teórico (para aprobar la asignatura debe obtener en esta prueba una calificación de 5 o superior, sobre 10).
- 30% Programación de Didáctica (su entrega será obligatoria en fecha y forma establecida por el profesor).
- 20% Actividades de clase.
- 10% Actividades de Ampliación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B.2. Segundo Cuatrimestre.

- 50% Examen teórico (para aprobar la asignatura debe obtener en esta prueba una calificación de 5 o superior, sobre 10).
- 30% Exposición teórico-práctica de un Tema designado por azar (obligatorio pertenecer a un grupo para el desarrollo de esta tarea).
- 20% Actividades de clase (evaluación continua).
- 10% Actividades de Ampliación.

C) Alumnos pendientes

C.1) 2ª convocatoria (Septiembre):

- Los alumnos ordinarios que hayan superado los requisitos evaluativos indicados en el apartado B.1, no tendrán que volver a evaluarse de los mismos en esta convocatoria.

- Los alumnos ordinarios que hayan superado los requisitos evaluativos indicados en el apartado B.2, no tendrán que volver a evaluarse de los mismos en esta convocatoria.

- Los alumnos que no completen el porcentaje mínimo de asistencia a las sesiones prácticas del 2º Cuatrimestre, deberán realizar un trabajo de investigación previa temática del mismo acordada con el profesor, realizando su entrega en fecha y forma indicada.

C.2) 3ª convocatoria y siguientes:

Los alumnos matriculados en la materia con anterioridad al curso 2011-2012 y que aún estén pendientes tendrán dos opciones para aprobar la asignatura.

Opción 1ª.- Alumno ordinario, con las condiciones que aparecen en los puntos A y B de este mismo apartado de Evaluación.

Opción 2ª.- Alumno extraordinario, con las condiciones que a continuación se detallan:

- Realizar una prueba escrita sobre el contenido de la materia (70% de la nota final). Es un requisito indispensable que no complementará otros porcentajes de calificación si no se aprueba (consiguiendo un mínimo de 5 puntos sobre 10).
- Elaborar una Programación Didáctica con las condiciones marcadas, que será entregada en fecha indicada por el profesor, por escrito y defendida en horas de atención de alumnos (20% nota final).
- Asistencia a las horas de atención de alumnos que el profesor considere oportunas a lo largo del año para la orientación, actualización y control del trabajo (10%).

D) Instrumentos y medidas de recuperación

- Los alumnos/as ordinarios que no alcancen el porcentaje mínimo de las sesiones prácticas (70%), tendrán que realizar un trabajo de investigación, previo acuerdo de su temática con el profesor.
- En segunda y siguientes convocatorias las medidas de recuperación serán establecidas en un acuerdo previo con el profesor de la asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. TEMPORALIZACIÓN

La materia se impartirá en un total de 9 créditos (3 prácticos/clínicos), que se impartirán distribuidos en sesiones de 4 horas semanales, en módulos de dos horas.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Adame, Z. y Gutiérrez, M. (2009). *Educación Física y su Didáctica (Manual de Programación)*. Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU. Sevilla.

- Blázquez, D.: *La Educación Física*. Inde. Barcelona. (2002).

- Contreras, O.: *Didáctica de la E F. Un enfoque constructivista*. Inde. Barcelona. (1998).

- Devis J. y Peiro, C.: *Nuevas perspectivas curriculares en EF. La salud y los juegos modificados*. Inde. Barcelona. (1992).

- Díaz Lucea, J.: *El currículum de la Educación Física en la reforma educativa*. INDE; Zaragoza.(1994)

- Fernández J.C.*: Aplicación didáctica de los recursos materiales en el diseño curricular de Educación Física*. Fundación San Pablo Andalucía – C.E.U.; Sevilla. (1999).

- Fernández, S. (1993*). La Educación Física en el Sistema Educativo Español: La Formación del Profesorado*. Universidad de Granada.
- Gruppe, O.: Teoría *pedagógica de la Educación Física*. INEF; Madrid. (1976)

- Kirk, D.: *La Educación Física y el currículum*. Universidad de Valencia. (1990)

- Parlebas, P.: *Perspectivas para una Educación Física moderna*. Unisport; Málaga. (1987)

- Pieron. M.: *Para una enseñanza eficaz de las actividades físicas y deportivas.* INDE. Barcelona. (2003).

- Ruiz Pérez, L. M. (Coord).: *Desarrollo, comportamiento motor y deporte.* Síntesis. Madrid. (2001).

- Sáenz-Lopez, P.). *:La Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor.* Ed Wanceulen. Sevilla. (1987).

- Sánchez. F.*: Didáctica de la EF para Primaria*. Prentice Hall. Madrid. (2003)

- Sánchez. F.: Bases *para una didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Gymnos; Madrid. (1986)

- Vázquez, B. (1989). *La Educación Física en la Educación Básica*. Gymnos. Madrid.

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA DE LA ARITMÉTICA Y LA GEOMETRÍA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CÓDIGO	F308

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Se concibe la asignatura Didáctica de la Aritmética y la Geometría como una ampliación y complementación de la asignatura Matemáticas y su Didáctica.

Tanto la Geometría como la Aritmética son los ejes fundamentales del conocimiento matemático en Primaria y necesitan ser tratados con mayor profundidad de manera independiente. Su tratamiento será el mismo que el de la Asignatura citada, con un desarrollo teórico de los conceptos, el trabajo práctico de los mismos y las sugerencias didácticas para su enseñanza-aprendizaje.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir una visión estructurada de los conocimientos aritméticos y geométricos.
2. Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que estas disciplinas proporcionan a la personalidad del educando.
3. Adquirir un dominio del lenguaje matemático preciso y de su simbolismo.
4. Conseguir hábitos de pensamiento y razonamiento matemático.
5. Desarrollar la visión geométrica y la comprensión de los algoritmos aritméticos para facilitar su enseñanza a los alumnos de Primaria.
6. Saber utilizar el ordenador y la calculadora no sólo como instrumentos de cálculo sino también como material didáctico.

3. CONTENIDOS

Tema 1. Aritmética y su didáctica

1. Aritmética y su objeto.
2. El número. Historia de los números.
3. Nociones lógicas pre-numéricas.
4. Cuantificadores.
5. Contextos y usos del número.
6. Estructura aditiva: suma y resta de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la suma y de la resta. Situaciones de suma y de resta.
7. Estructura multiplicativa: producto y división de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la

multiplicación y de la división. Situaciones de multiplicación y de división.
8. Cálculo mental y estimación en el cálculo.
9. Los problemas aritméticos. Resolución de problemas.
10. Recursos didácticos para la enseñanza de la Aritmética.

Tema 2. Geometría y su didáctica

1. Origen de los conceptos geométricos: geometría en la naturaleza y en el arte.
2. Plano y espacio: conceptos básicos, relaciones y propiedades.
3. Posiciones relativas en el espacio: sistemas de referencia.
4. Áreas y Volúmenes.
5. Introducción a las transformaciones geométricas.
6. Construcciones geométricas con regla y compás.
7. Recursos didácticos para la enseñanza de la Geometría.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tema 3. Ordenadores y calculadora en la enseñanza de la Aritmética y la Geometría

1. El ordenador como útil de ejercitación y simulación en la enseñanza de la Matemática.
2. El ordenador como instrumento de aprendizaje de la Matemática.
3. La calculadora como recurso didáctico.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

A la hora de evaluar al alumno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. El desarrollo de capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
2. La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
3. La regularidad en la asistencia y en la realización de las tareas propuestas.
4. La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Aritmética y la Geometría en la Educación Infantil y Primaria.
5. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   (1) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   (2) Adaptación al destinatario.
   (3) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En el examen final, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

6. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

   Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALSINA, A. *Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos.* Madrid: Narcea, 2004.
CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid: Santillana,1996.
CASTELLNUOVO, E. *La Matemática. Geometría.* Barcelona: Keres, 1981.
CASTRO, E. *Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria.* Madrid: Síntesis, 2001.
CHAMORRO, Mª CARMEN (Ed.) *Dificultades del aprendizaje de las Matemáticas.* Madrid: Síntesis, 2001.
CHAMORRO, Mª Carmen, y otros. *Didáctica de las Matemáticas para Educación Infantil*. Madrid: PHH-Longman-Pearson, 2005.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó, 1997.
DIENES, Z.P. ; GOLDING, E.W. *1. Topología. Geometría Proyectiva; 2. Geometría Euclidiana; 3. Grupos y coordenadas.* Barcelona: Teide, 1978.
GARCÍA ARENAS, J. y BERTRÁN I INFANTE, C. *Geometría y experiencias.* Madrid: Biblioteca de Recursos Didácticos Alambra, 1991.
GUIBERT, A., LEBEAUME, J. y MOUSSET, R. *Actividades geométricas para Educación Infantil y Primaria.* Madrid: Nancea, 1993.
HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro.* Segovia: L. Diagonal, 1997.
KAMII, C. *Reinventando la Aritmética III.* Madrid: Edit. Visor, 1995.
LAHORA, Cristina. *Actividades matemáticas con niños de 0 a 6 años.* Madrid: Nancea, 1992.
LUCEÑO CAMPOS, José Luis. *El número y las operaciones aritméticas básicas: su psicodidáctica.* Alcoy: Editorial Marfil S.A.,1986.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.Dificultades y tratamiento.* Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.
MICHALEWICZ, Z. FOGEL, D.B. How to Solve it: Modern Heuristic. Belin: Springer, 2000.
N.C.T.M. *Principles and Standards for School Mathematics.* Reston: NCTM, 2000.
SETEK, William, M, Jr. y otros Fundamentals of Mathematics. Londres: Prentice Hall, 1999.
VALIENTE, S. *Didáctica de la Matemática: El libro de los recursos.* Madrid: La Muralla, 2000.

Colecciones

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA (Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN FÍSICA**
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T + 3P)
CÓDIGO	F309

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

> "*Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido útimo de la vida y orientarle en ellos".*
> (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

A. Psicopedagogía religiosa.
- 1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
- 2. La enseñanza religiosa escolar.

2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.
1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
1.1. Objetivos generales.
1.2. Bloques de contenidos.
1.3. Materiales y recursos didácticos.
1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
2.2. Selección de los contenidos por ciclo
2.3. Secuenciación.
2.4. Opciones metodológicas.
2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe.* Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1998.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Adhara, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5
CÓDIGO	F310

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El hombre, al igual, que el resto de los seres vivos, necesita alimentarse para vivir. Conviene establecer previamente las diferencias conceptuales acerca de lo que se entiende por alimentación y nutrición. **Alimentarse** constituye la forma y manera de proporcionar al organismo materiales que le son imprescindibles para su funcionamiento. **Nutrición** es el conjunto de procesos necesarios para transformar y utilizar las sustancias químicas de dichos alimentos.

2. OBJETIVOS

1. Conocer las necesidades de la alimentación en el ser humano, en sus distintas edades.
2. Conocer los principios inmediatos y su utilización en el organismo para extraer de ellos la energía necesaria para el funcionamiento del organismo.
3. Conocer los distintos grupos alimentarios, así como las distintas necesidades nutricionales del cuerpo en determinadas circunstancias de la vida.
4. Obtener una visión amplia del mundo de los alimentos, así como de la alimentación y nutrición, enfocadas a mejorar la educación para la salud en los colegios para poder orientar sobre determinadas patologías y defectos nutricionales.
5. Fomentar la sensibilidad ante determinados valores generales relacionados con el área de la alimentación y de la nutrición.
6. Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.

7. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

I. Introducción: Alimentación y Nutrición
II. Principios inmediatos
III. Clasificación de los alimentos. Grupos de alimentos
IV. Requerimientos nutricionales según la edad
V. Fases de la alimentación
VI. La célula
VII. Patología derivada de alteraciones en la alimentación y la nutrición

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

1. Conocimiento, comprensión y aplicación de los temas I al VII.
2. Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas de evaluación
3. **Expresión escrita**.
   La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Recomendaciones	Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1.- Prueba escrita en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación.

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Calvo Bruces, S. *Educación para la salud en la escuela*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, 1991.

Craplet C.; Craplet P.; Craplet J. *Alimentación y nutrición del deportista.* Barcelona, Ed. Hispano Europea, 1991.

Fisher, P.; Bender, A. *Valor nutritivo de los alimentos.* México: De. Limusa-Wiley, 1976.

López Nomdedeu, C; Vázquez Martínez, C. *Manual de alimentación y nutrición para educadores.* Madrid, Fundación Caja Madrid 1992.

Lowenberg W. et al. *Los alimentos y el hombre.* México: Limusa,1970.

Nogués, R. *Nutrición y deporte*. Madrid: Alianza, 1995.

Rivas Serna J. *Educación para la salud en la práctica deportiva escolar.* Málaga: Colección Unisport, 1990.

SIMPOSIUM SOBRE NUTRICIÓN EN EL DEPORTE. Organizado por la Federación Andaluza de Baloncesto. Sevilla 17 y 18 de Noviembre 1995.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO (asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
DEPARTAMENTO	EXPRESIÓN CORPORAL Y FILOLOGÍA.
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T + 3P)
CÓDIGO	F311

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los conocimientos anatómicos y fisiológicos del movimiento humano son la base sobre la cual se asienta todo el comportamiento motor y de su correcto funcionamiento y aplicación dependerá en parte el éxito docente. La materia de Fisiología del Ejercicio es un recurso para el profesional docente especialista en Educación Física

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

para que sepa interpretar, anticipar, provocar y orientar las respuestas necesarias del organismo durante la práctica física.

2. OBJETIVOS

1.- Conocer de forma teórica y práctica las particularidades fisiológicas del cuerpo humano durante el ejercicio físico.
2.- Comprender y aplicar la práctica física desde un punto de vista saludable.
3.- Saber planificar y desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta la amplia heterogeneidad de realidades sociales.
4.- Respetar y valorar el conocimiento del cuerpo humano y sus funciones y los beneficios que dicho saber puede aportar a la práctica docente.
5.- Será también un objetivo expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.
6.- Desarrollarse como futuro docente en todas las facetas necesarias desde su trabajo diario de clase.

3. CONTENIDOS

Teóricos:

TEMA1.- BASES DE LA FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

- 1.1.- Fisiología del ejercicio y educación física.
- 1.2.- Macronutrientes y micronutrientes.
- 1.3.- Vías energéticas.

- TEMA 2.- FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO.
  - 2.1.- Fisiología muscular.
  - 2.2.- Sistema respiratorio.
  - 2.3.- Sistema circulatorio.
  - 2.4.- Fisiología del ejercicio y entorno.

- TEMA 3.- ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.
  - 3.1.- Concepto y realidad actual.
  - 3.2.- Nutrición e higiene postural.
  - 3.3.- Sedentarismo y actividad física.
  - 3.4.- Mitos de la actividad física.

Prácticos:

1.- Control de la intensidad del esfuerzo.

2.- Aspectos antropométricos.

3.- Condición física y salud.

4.- Gasto energético y actividad física.

5.- Relajación muscular.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

4. METODOLOGÍA

La metodología que se seguirá será esencialmente hacia el fomento de la autonomía de aprendizajes del alumno, creando herramientas para las infinitas realidades que el día de mañana puede encontrarse en el desarrollo de su labor profesional.

A través de las clases teórico-prácticas se buscará la participación activa de los alumnos, el debate y la reflexión hacia los contenidos de la materia, sin perder el matiz expositivo necesario en algunos momentos o circunstancias. Los materiales didácticos, apuntes y otros documentos serán facilitados a través de la plataforma Moodle y reprografía, siendo en ambos casos únicamente una guía que deberá completarse en las sesiones teórico-prácticas.

El alumno tendrá que pensar y hallar la información de forma autónoma para la elaboración de los trabajos y actividades que se le presentarán, creándole un hábito de trabajo y estudio en lugar de un almacenamiento de conceptos inconexos.

En las sesiones prácticas, el alumno no sólo reproducirá aquellos ejercicios propuestos de forma autónoma. La planificación de contenidos prácticos se sustenta en la necesidad de

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

fomentar la indagación y la búsqueda para que sea el alumno, a través de la práctica consciente, el que encuentre las soluciones a las tareas de forma creativa, autónoma y original, enriqueciendo la práctica tradicional.

Aquellos contenidos que por su riesgo aparente, necesidades técnicas o especificidad reproductiva no sean adecuados para una metodología de indagación y búsqueda, se llevarán a cabo desde un prisma más controlado, en el cual la reproducción de modelos y la instrucción nos servirán para presentar los contenidos y mostrar las posibilidades de otras metodologías.

Por último indicar que el alumno, en todo momento, gozará de la posibilidad de una atención individualizada hacia sus necesidades, traduciéndose dicha atención en una orientación a través de entrevistas personales o correos electrónicos privados dirigidos al profesor, que en ningún momento vendrá a sustituir ninguna de las partes de calificación, ni surtirá efectos complementarios a los criterios de evaluación.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

5. EVALUACIÓN

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

· Superación de pruebas escritas sobre el contenido de la materia (carácter obligatorio).

· Asistencia a un mínimo del 70% de las sesiones prácticas (carácter obligatorio).

· Realización de los trabajos teórico-prácticos de las sesiones de aula (carácter optativo).

· Creación de un artículo de investigación relacionado con contenidos de la materia (carácter obligatorio).

· Participación activa y con fundamento en las sesiones y en todos los eventos relacionados con la materia (carácter optativo).

B) Instrumentos de evaluación

· Pruebas escritas sobre los contenidos de la materia.

· Proyecto de investigación relacionado con contenidos de la materia.

· Participación en las sesiones y los eventos relacionados con la materia.

· Trabajos teórico-prácticos de las sesiones en el aula.

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

· Observación directa en todos los ámbitos relacionados con la materia.

C) Porcentajes de calificación.

Instrumento	%
Pruebas escritas.	40%
Proyecto de investigación.	30%
Trabajos teórico-prácticos.	20%
Participación y eventos.	10%

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CALAIS-GERMAIN, B. Anatomía para el movimiento. Tomo I. Ed. La liebre de Marzo. Barcelona (2008).
- GÓMEZ MORA, J. Fundamentos biológicos del ejercicio físico. Ed. Wanceulen. Cádiz (2003).
- TERCEDOR SÁNCHEZ, P. Actividad física, condición física y salud. Ed. Wanceulen. Cádiz (2001).
- WILMORE, J. H. y COSTILL, D. L. Fisiología del esfuerzo y del deporte. Barcelona (2004).

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

Click here to get your free novaPDF Lite registration key

Programa - Guía docente
Didáctica General

1. DATOS BÁSICOS

NOMBRE:					
Didáctica General					
CÓDIGO:	GRADO EN QUE SE IMPARTE:	AÑO PLAN ESTUDIOS	PROFESOR TITULAR:		Nº BLOQUES TEMATICOS:
GI101	Educación Infantil	2012-2013	María del Carmen Sánchez Sánchez		5
CURSO:	TIPO ASIGNATURA:	SEMESTRE:		CRÉD. ECTS ASIGNATURA	Nº HORAS TOTALES:
Curso 1º	Básico	1er. Semestre		6	150
MÓDULO:					CRÉD. ECTS MÓDULO:
Procesos educativos y desarrollo de la personalidad (0-6 años)					18

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	
María Cristina	Salvador Robles	954488000	☐ Coordinador
AREA DEPARTAMENTAL:	DESPACHO:	eMAIL:	
Pedagogía y Sociología	Área de Pedagogía y Sociología	msalvador@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			
Las especificadas en la página web http://www.ceuandalucia.com			

NOMBRE:	APELLIDOS:	TELÉFONO:	
María del Carmen	Sánchez Sánchez	954488047	☑ Coordinador
AREA DEPARTAMENTAL:	DESPACHO:	eMAIL:	
Pedagogía y Sociología	Departamento de pedagogía	mcsanchez@ceuandalucia.com	
TUTORIAS:			

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Justificación y contexto dentro de la titulación:

La Didáctica tiene un papel básico y esencial en la formación inicial dentro del desarrollo profesional docente de Educación Infantil, su fin es Aprender a Enseñar, construir las bases y proporcionar instrumentos para el futuro desempeño profesional ,para que sean capaces de crear un ambiente enriquecedor donde aprendan y disfruten como docentes, haciendo posible que niños y niñas de 0 a 6 años aprendan en un contexto en armonía, descubriendo, jugando, relacionándose con los demás.

La curiosidad y el interés de los niños y niñas debe ser el punto de partida del trabajo docente.

Con esta asignatura comenzaremos un camino difícil, pero no por ello menos apasionante, Enseñar a Enseñar en una sociedad cambiante que demanda del docente nuevos retos y responsabilidades.

Conocimientos y destrezas previas:

Conocimiento del uso básico de las TIC: Correo electrónico, Word, Power Point, búsqueda en internet.

Lectura comprensiva

Uso de la biblioteca

Programa - Guía docente
Didáctica General

3. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Técnicas de estudio

Expresión oral y escrita en lengua materna (sin faltas de ortografías)

Comentario de textos

Capacidad de análisis y reflexión en niveles básicos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Recomendaciones:

Estudio y trabajo diario

Esfuerzo y participación

Asistencia a clase

Interés hacia la labor docente

Actitud de respeto hacia uno mismo y hacia los demás

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GT.02	Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.	Analiza de forma crítica la información.	☑	☑	☑	☑	☑
GT.03	Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.	Identifica los principios metodológicos de E.I. en situaciones de enseñanza-aprendizaje con fundamentación teórica.	☑	☐	☑	☐	☐
GT.04	Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.	Fomenta y los derechos humanos , valores cristianos y universales .	☑	☑	☑	☑	☑

Competencias generales		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GI.01	Conocimientos propios de la profesión	Diseña con originalidad actividades y recursos en las Unidades de Trabajo.	☐	☑	☑	☐	☐
GI.02	Capacidad de análisis y síntesis	Analiza y sintetiza la información de forma correcta	☑	☑	☑	☑	☑

4. COMPETENCIAS

Competencias generales		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
GI.03	Capacidad para organizar y planificar	Organiza y planifica situacines de aula	☐	☑	☑	☑	☐
GI.04	Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas	Toma de decisiones y resolución de problemas	☐	☑	☑	☑	☑
GI.08	Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.	Se realciona y trabaja en grupo.	☑	☑	☑	☑	☑
GI.09	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.	omenta y los derechos humanos , valores cristianos y universales .	☑	☑	☑	☑	☑
GI.12	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.	Toma decisiones y resuelve problemas aplicando la teoría.	☐	☑	☑	☑	☑
GI.16	Capacidad para diseñar y gestionar proyectos	Diseña actividades y recursos en los proyectos de aula.	☐	☑	☑	☑	☑

Competencias especificas		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
EI.01	Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.	Analiza, relaciona y diseña los distintos elementos curriculares (objetivos , contenidos, metodología y evaluación) de la Educación Infantil.	☐	☑	☑	☐	☐
EI.02	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	Identifica los principios metodológicos de E.I.	☐	☑	☑	☑	☐
EI.03	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	Utilización de la variable espacio /tiempo en función de aprendizaje	☐	☐	☑	☐	☐
EI.10	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.	Estrategias para hacer participes a los padres en el proceso de enseñanza	☐	☑	☐	☐	☐
EI.11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.	Identifica los principios metodológicos de E.I. en situaciones de enseñanza -aprendizaje con fundamentación teórica.	☐	☑	☑	☑	☑

Programa - Guía docente
Didáctica General

4. COMPETENCIAS

Competencias específicas		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
EI.12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos	Analiza y sintetiza la información de forma correcta	☐	☐	☑	☑	☑
EI.13	Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación	Toma decisiones y resuelve problemas	☐	☐	☐	☑	☑

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Competencias por materia		Indicadores	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
M.01	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar	Identifica procesos educativos básicos en el periodo de 0-6	☐	☑	☑	☑	☑
M.05	Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico	Promueve habitos básicos a través de una metodologia adecuada	☐	☐	☐	☑	☑
M.06	Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual	Aplica métodos y recursos adecuados para favorecer la interección y la participación	☐	☐	☐	☑	☑

5. OBJETIVOS

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.

2.Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.

3.Analizar los elementos fundamentales del curriculum.

4.Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:

4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.

4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.

4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.

4.4 -Conocer y diseñar procesos de evaluación.

5.Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

6.Analizar la evolución del Rol docente para comprender la demanda social hacia la profesión, asumiendo las

5. OBJETIVOS

diferentes vías de interacción con el alumno.

7.Dominar los conceptos y principios básicos que rigen la metodología actual.

8.Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

9.Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. Conocer los fundamentos de atención temprana.

10.Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

11.Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

12. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

B.T. 1

1.Tema 1

Modelos de enseñanza. Modelos didácticos de aprendizaje. Componentes didácticos.

Modelos de enseñanza y de aprendizaje.

1.1 Cuestiones previas

1.-Qué entendemos por modelos de enseñanza.

2.-Qué entendemos por modelos de aprendizaje.

3.-Qué entendemos por modelo

4.-Qué es enseñar.

5.-Qué es aprender.

6.-¿De dónde provienen y cómo se los utiliza?.

7.- ¿Por qué de modelos alternativos de enseñanza?

Estudio y análisis del glosario de términos de Saturnino de la Torre.

Responder a las cuestiones iniciales.

1.2 El método y su influencia en las actividades de enseñanza aprendizaje.

B.T. 2

2.Tema 2

Bases y fundamentos del currículo. Etapa de 0-6 años. Implicaciones familiares, escolares y sociales.

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

	El rol del maestro y maestro de Educación Infantil 2.1 Componentes didácticos Del proceso de enseñanza aprendizaje en E.I. 2.2 Teorías de enseñanza y del currículum. 2.3 La práctica curricular: del currículo prescrito a la práctica del aula. 2.3.1. - Elementos curriculares: objetivos, contenidos, actividades, recursos evaluación. 2.3.2. - Elaboración de proyectos de trabajo: elaboración de planes de acción. 2.3.3. - Aprender desde adentro: -reflexión sobre la práctica 2.4..- Rol y funciones docentes en la actualidad
B.T. 3	Tema 3 Metodologías y estrategias de enseñanza. Análisis de la dinámica de aula. 3.1.- Proyectos de trabajo. 3.2.- Trabajo por rincones/talleres 3.3.- Espacio y el tiempo. .
B.T. 4	4.Tema 4 Medios y recursos didácticos. El juego como recurso didáctico en la etapa de Educación infantil. 4.1.- El juego: concepto y teorías. 4.2.-El juego como un proceso de desarrollo y aprendizaje del niño. 4.3.- El juguete. 4.4.- La clasificación de los juegos. Tipos de juegos

6. CONTENIDOS

6.1. Bloques temáticos

	4..5.-Juego y creatividad. 4.6 .-Juego curriculum y organización.
B.T. 5	5. Tema 5 La evaluación de los procesos de enseñanza- aprendizaje. Instrumentos y estrategias. La evaluación en la educación infantil. 5.1.-Normativa vigente 5.2.-Relación e implicación de la evaluación con los demás elementos curriculares 5.3.-Criterios de evaluación 5.4.-Técnicas de evaluación 5.5.-Función/es de la evaluación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6.2. Distribución de contenidos

Descripción	BT1	BT2	BT3	BT4	BT5
Octubre	☑	☐	☐	☐	☐
Noviembre	☐	☑	☑	☐	☐
Diciembre/Enero	☐	☐	☐	☑	☑

7. METODOLOGIA

Previsión de horas globales de trabajo

Total Horas previstas: **150**

	BT1		BT2		BT3		BT4		BT5	
	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	NO Pres.	H.Pres.	No Pres.
	10	7	21	20	20	20	16	10	16	10
Exposición oral de profesores	☑	☑	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Exposición oral de alumnos	☐	☑	☐	☐	☑	☐	☑	☑	☑	☐
Resolución de ejercicios prácticos	☐	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑
Talleres	☐	☐	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☐	☐
Estudio de casos	☐	☐	☑	☑	☐	☑	☐	☑	☑	☑
Seminarios	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Entrevistas/Tutorías	☐	☐	☐	☑	☐	☐	☑	☐	☑	☐
Análisis de materiales didácticos	☐	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐
Debates	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑	☐	☑

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación que se aplicarán en esta asignatura vienen reflejadas en el siguiente cuadro

Programa - Guía docente
Didáctica General

	BT1			BT2			BT3			BT4			BT5		
	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.	Horas Tr.		Val.
	Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.		Pr.	No Pr.	
Trabajo escrito/ensayo	X	X													
Unidad didáctica/programación					X			X			X				
Análisis de casos													X	X	
Diseño de recursos didácticos											X				
Examen escrito (evaluación continua)					X			X			x			X	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

8.2. Criterios de evaluación

Ser conscientes de que la planificación es la base para procurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
-Distinguir y comprender el valor de los elementos que forma parte del currículo.
-Dar importancia a los procesos de enseñanza-aprendizaje como objeto de conocimiento científico, y susceptibles de ser analizados desde diferentes marcos conceptuales.
-Comprender la enseñanza como actividad socio- activa- comunicativa generadora de situaciones adecuadas para aprender y formarse aprendiendo.

La asistencia, participación e implicación de los alumnos en las tareas de clase constituirá un eje fundamental de la evaluación del curso. En relación a los ejercicios escritos que se distribuirán a los largo del curso se exigirá a cada alumno un dominio suficiente en cada uno de ellos. Cada alumno deberá entregar un trabajo individual que recoja las actividades realizadas.
Los criterios de evaluación estan establecidos en los indicadores de cada una de las competencias expuestas en el programa.
Tecnicas de evaluación:
Prueba escrita.
Entrega individual de una U.D.
Trabajos.
PARA REALIZAR LA NOTA MEDIA DEL CURSO, LAS TRES PARTES (examen, diseño de aula, y trabajos) TIENEN QUE TENER UN MINIMO DE 5 Y/O APTO.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

OPCIÓN A:

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

8.2. Criterios de evaluación

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*

TILDES Y PUNTUACIÓNGRAFEMAS Y CONCORDANCIA

De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10

De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10

De siete a nueve: -1 punto sobre 10Más de seis errores: suspenso sobre 10

Más de nueve errores: suspenso sobre 10

* Por ejemplo, en un examen con preguntas tipo test, la penalización por faltas de ortografía no afectaría a la nota global del examen, sino a la nota de la pregunta susceptible de ser revisada ortográficamente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Criterios de evaluación aplicables a la segunda y siguientes convocatorias

Examen escrito sobre toda la materia.

8.3.- Normativa general de evaluación

URL a la Normativa

http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf --

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía General

Álvarez Méndez, J.M. 2001. Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid. Morata.

Muñoz, A.M. 2006.La puerta de mi escuela. Madrid: CEPE.

Rosales, C.1988. Didáctica. Núcleos fundamentales. Madrid. Narcea.

Ruiz, J.M.2006. Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular. Madrid: Universitas.

Tenbrink, T.D.1981. Evaluación: Guía práctica para profesores. Madrid: Narcea

Torre, Saturnino.1983.Didáctica y curriculo. Bases y componentes del proceso formativo. Madrid. Dykinson, 1993.

Zabalza, M.A.1998. Diseño y desarrollo curricular. Madrid. Narcea.

Aebli, H.1988 Doce formas básicas de enseñar: una didáctica basada en la psicología Madrid. Narcea.

Arens, R.2007. Aprender a enseñar. México: McGraw-Hill .

Astolfi, J.P. 2008.El error, un medio para enseñar. Díada.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Aula de Innovación Educativa

Badia, A.2005. Aprender autónomamente: estrategias didácticas. Barcelona: Graó.

Ballenilla F.2000. Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica. Sevilla. Díada, 2000.

Bordón

Brailovsky, D.2004. La didáctica en crisis. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004

Burbules, N. C. (Coord.) 2005.Globalización y educación: Manual crítico. Madrid: Popular, 2005.

Calo Iglesias,C.2006. El conflicto de género. Revista padres y maestros,303

Camp,V.2008 . Creer en la educación:La asignatira pendiente.Barcelona:Península

Carbonell, J. 2001. La aventura de innovar, el cambio en la escuela. Madrid. Morata, 2001.

Cordero,M.2011 .La inclusión educativa, un derecho.Revista aula de infantil,62,27-31.

De la Herrán, A.2011. Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Madrid: McGraw-Hill 2008.

Estebaranz, A. 1999.Didáctica e innovación curricular. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1999.

Fernandández Batanero,J.M 2009. Un curriculum para la diversidad.Editorial Síntesis.

Fernández, J. 1999. ¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras? Sevilla. Díada.

Gimeno, J. y Pérez, A.1992. Comprender y transformar la enseñanza. Madrid. Morata, 1992.

Joice, B y Weill, M. 1985.Modelos de enseñanza. Madrid. Anaya.

Jordán Sierra,J.A.(2003).Educar para la convivencia intercultural en sociedades multiculturales.Revista de Educación , Número extraordinario, 213-239.

9. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Marchesi, A. y Martín, E. (eds.)2003. Tecnología y aprendizaje. Investigación sobre el impacto del ordenador en el aula. Madrid: Editorial SM,

Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. 2005. Didáctica General. Madrid. Pearson Educación .

Meirieu, P. 2006.En la escuela hoy. Barcelona, Octaedro.

Monereo, C. (Coord.) 2001.Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica. Barcelona: Graó .

Monereo, C. y Castelló, M.1994. Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa. Barcelona. Graó,.

Bibliografía Específica de cada bloque temático

(BT.) Zabalza, M.A.1996. Calidad en la educación infantil. Madrid. Narcea.

(BT.) Díez, C.2002. El piso de debajo de la escuela. Barcelona: Graó.

(BT.) Domínguez, G. 2000.Proyectos de trabajo: una escuela diferente. Madrid: La Muralla.

(BT.) García, P.2005. Fundamentos teóricos de juego. Sevilla: Wanceulen.

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA GENERAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDADES	**ED. Infantil**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	8 (6T + 2P)
CÓDIGO	I101

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una primera parte introductoria que desarrolla los presupuestos tendentes a conseguir un conocimiento básico por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. La segunda parte desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. La tercera parte desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas.

Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el alumno practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación.

Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre si, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos.

Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica-artística en continua construcción.

Este programa, que es común para todas las especialidades, se verá desarrollado y concretado con las asignaturas de didácticas específicas que existen en el curriculum de cada especialidad, estando sujeto a la libertad de cátedra y al consenso con los alumnos.

COMPETENCIAS

- DISEÑAR PROGRAMACIONES DE AULA.
- ANALIZAR ELEMENTOS CURRICULARES.
- APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO A PROPIAS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN CON SENTIDO CRÍTICO

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. OBJETIVOS

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del curriculum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
   4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
   4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
   4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
   4.4 -Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

3. CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Encuadre de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- 1.3. La Didáctica: concepto y contenido.
- 1.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5. El acto didáctico.
- 1.6. Aprender a aprender.

2. CURRÍCULO
- 2.1. El currículo: evolución y concepto.
- 2.2. Teoría curricular.
- 2.3. Sistema educativo actual: principios básicos y modelo curricular.

3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
- 3.1. Análisis de la realidad.
- 3.2. Las competencias básicas
- 3.3. Los objetivos educativos:
  - 3.3.1.Conceptualización de fines y objetivos.
  - 3.3.2.Objetivos y niveles de concreción.
  - 3.3.3.Tipología de objetivos.
- 3.4. Los contenidos:
  - 3.4.1.Conceptualización.
  - 3.4.2.Áreas.
  - 3.4.3.Temas transversales.
  - 3.4.4.Tipos de contenidos.

3.4.5. Selección y secuenciación de contenidos.
3.5. Metodología y actividades
3.5.1.La práctica educativa.
3.5.2.Tipos de actividades.
3.5.3.Criterios para la realización de actividades.
3.6. Recursos didácticos:
3.6.1.Recursos humanos y materiales.
3.6.2.Utilización de recursos.
3.6.3.Los medios del alumno, del profesor, del centro y de la comunidad.
3.7. La evaluación:
3.7.1.Concepto y su evolución.
3.7.2.Funciones de la evaluación.
3.7.3. Tipos e instrumentos de evaluación.
3.7.4.Los momentos de la evaluación.
3.7.5.Consecuencias de la evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. MÉTODOS Y MODELOS DE ENSEÑANZA
4.1. Conceptos básicos.
4.2. Principios metodológicos:
4.2.1.Personalización
4.2.2.Socialización-aprendizaje cooperativo.
4.2.3.Globalización.
4.2.4.Actividad y autoaprendizaje.
4.2.5.Enseñanza lúdica.
4.2.6.Método constructivista.
4.3. Modelos alternativos de enseñanza:
4.3.1.De procesamiento de la información.
4.3.2.De desarrollo personal.
4.3.3.De desarrollo social.
4.3.4.Conductuales.

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Criterios de evaluación

Superar un examen final que sobre los contenidos anteriormente expuestos; así como una unidad didáctica, coherente con los contenidos de la asignatura, que se entregará el mismo día y hora del examen y que forma parte del mismo.

Se tendrá en cuenta:

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

En función del número de estudiantes que tengan la asignatura pendiente y de las necesidades de estos valoradas por sus profesores, se determinará, si estos lo creen conveniente, la puesta en marcha de un taller de apoyo y seguimiento.

6. BIBLIOGRAFÍA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

LIBROS

Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar*: *una didáctica basada en la psicología* Madrid. Narcea,1988.
Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar.* Díada,2000.
Arens, R. *Aprender a enseñar.* México: McGraw-Hill *2007*
Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas.* Barcelona: Graó, 2005.
Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica.* Sevilla. Díada,2000.
Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
Burbules, N. C.(Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico.* Madrid: Popular, 2005.
Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata,2001.
De la Herrán, A. *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill 2008.
Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
Diseño Curricular Base. Madrid. MEC. 1989.
Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades.* Lugar Editorial, 2004.
Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria. Madrid. MEC. 1989.
Estebaranz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones,1999.
Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada,1999.
Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE.* Madrid. Dykinson1992.
Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata,1992.
Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española,1992.
González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya,1994.
Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya,1985
Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación***.** Barcelona: Graó, 2003.
Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. Didáctica General. Madrid. Pearson Educación 2005.
Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada.* Barcelona Octaedro, 1997.
Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica.* Barcelona: Graó 2001.
Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó,1994.
Monereo, C. y otros . *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela.* Barcelona. Graó,1997.
Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egido, 2006.
Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.

Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.
Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A.2000.
Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo.* Madrid Santillana, D.L. 2002.
Quintanal, J. (coord.) Educación Primaria: Orientaciones y Recursos Metodológicos para una Enseñanza de Calidad. Madrid:CCS 2008.
Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya, 1995.
Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid. EOS, 1994.
Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular.* Madrid: Universitas, 2005.
Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil,1992.
Sánchez Huete, J.C. (coord.) *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS. 2008
Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
Torre, Saturnino.*Didáctica y curriculo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
Trilla, J. (coord.). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona. Graó, 2001.
Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó,1995
Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea,1998.
Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea,1996.

REVISTAS

Andalucía Educativa
Aula de Innovación Educativa
Bordón
Comunidad Educativa (también en Internet: http://comunidad-escolar.pntic.mec.es)
Comunidad Escolar
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)
Educación de Servicios Pedagógicos
Infancia
Kikirikí
Revista de Educación
Revista de Investigación Educativa

INTERNET:

http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm (Rev. Relieve)
http://www.educanet.net
http://www.profes.net
http://www.xtec.es/~cdorado/
http://www.mec.es
http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/

PROGRAMACIÓN DE

TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	TODAS
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	E102

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

3. CONTENIDO

BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.

3. Agentes educativos: familia y maestro.

BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.
Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

7.1. Libros

Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma.* Madrid, Escuela Española.
Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid, Narcea.
Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II.* Madrid, Dykinson.
Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.
Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.
Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.

Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.
Colom Cañellas, A. J. (2001): *Teoría de la Educación.* Madrid, Síntesis.
Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.
Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro.* Madrid, Santillana.
Diccionario de Ciencias de la Educación (1983): Madrid, Santillana.
Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro.* Madrid, Alianza.
Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación.* Bilbao, Deusto.
Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte.* Barcelona, CEAC.
García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación.* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas.* Madrid, Dykinson.
González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000.* Barcelona, Gedisa.
Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED.*
Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación.* Madrid, Alianza.
Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
Pozo, Mª. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación.* Barcelona. Ariel.
Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI.* Barcelona, Graó.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.
Bordón.
Comunidad Educativa.
Cuadernos de Pedagogía.
Educadores.
Escuela Española.
Revista Española de Pedagogía
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

7.3. CD-Rom

Cuadernos de Pedagogía [Archivo de ordenador]: *actualización 1997: 23 años contigo.* S.L., Praxis, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9(8T + 1P)
CÓDIGO	I 103

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia del Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral , afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

Tema 1.-
- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: **Desarrollo evolutivo** del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).

2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).

2.3 - La psicología del niño adolescente.

Tema 3.-

- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.

3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.

3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.

3.4- Psicología social.

3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

Tema 4.-

Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

4. METODOLOGÍA

CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.
Además se tendrán en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

   1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

   1.2. Adaptación al destinatario.

   1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

   El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

   Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.

Cabezas Casado, Jose Luís (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo.* Granada. Grupo editorial univers.

Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación.* Vol I y II. Madrid. Alianza.

Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó

Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico.* Barcelona. Paidós.

Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.

Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.

González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación.* Madrid. Pirámide.

Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia. Madrid. Pirámide.*

Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología.* Madrid. Alianza Editorial.

Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos.* Barcelona. Paidós.

Ortega Ruiz, R. (1.996). *Crecer y Aprender: psicología del,desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos

Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje.* Madrid. Pirámide.

Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas.* Madrid. Eudema.

Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes.* México. Trillas

Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"* . Barcelona: Paidós.

Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente".* Madrid: Aprendizaje Visor.

Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*: Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *"Psicología del desarrollo. El ciclo vital".* Madrid: Mc Graw Hill.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA I (asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CÓDIGO	I104

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El desarrollo de las habilidades lingüísticas en la etapa de educación infantil tiene máxima importancia, puesto que es un instrumento que permitirá a niños y a niñas participar en su comunidad a través de continuos intercambios comunicativos y, al mismo tiempo, desarrollarse como individuos autónomos. En el marco de la reforma educativa, la administración educativa le otorga ese papel fundamental en la educación de los más pequeños al considerarlo como uno de los objetivos prioritarios de esta etapa.

En este sentido la función primordial del educador debe consistir en saber crear situaciones que muevan al niño a comunicarse, en las que se divierta, se desinhiba, se autoafirme. El uso del lenguaje se aprende, pero también se vivencia y recrea en la escuela. El docente que potencie -a través de situaciones educativas estimulantes- la comunicación, la reflexión y la creatividad, estará educando para las mismas. Vivir es expresarse: hablar muchos lenguajes. Y todo esto es posible, si ante el niño existe alguien capaz de ser eco y a la vez estímulo de esa intercomunicación.

2. OBJETIVOS

1. Apreciar el lenguaje verbal como fundamento de todos los ámbitos curriculares y requisito imprescindible para una plena integración social y cultural del individuo.
2. Conocer el desarrollo lingüístico del niño para saberlo valorar y encauzar debidamente.
3. Conocer los distintos enfoques metodológicos en el proceso de enseñanza/aprendizaje de las habilidades comunicativas lingüísticas.
4. Elaborar unos criterios básicos para la observación, el análisis y la interpretación de recursos y experiencias didácticas relacionadas con la comunicación verbal.
5. Desarrollar las habilidades lingüísticas propias a fin de lograr una comunicación efectiva y adecuada a las diferentes situaciones.
6. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos orales y escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.
7. Aprender a manejar la plataforma Moodle, así como saber aplicar las nuevas tecnologías a los trabajos de búsqueda de material didáctico y presentación de actividades.

3. CONTENIDOS

1. Principales aspectos de la lengua oral en el currículo de Educación Infantil: Objetivos, Contenidos, Orientaciones metodológicas, Principales criterios de evaluación. El desarrollo de las habilidades lingüísticas desde el marco institucional. Cuestiones generales sobre didáctica de la lengua. Contenidos, principios y criterios.
2. Desarrollo de la comunicación en el niño. Teorías sobre la adquisición del lenguaje. Factores que condicionan el desarrollo del lenguaje. Evolución del lenguaje de los tres a los seis años. Problemas más frecuentes en el lenguaje infantil. Las hablas andaluzas y su consideración en el entorno de la educación infantil.
3. El lenguaje en la escuela. Diferencias hogar-escuela. Criterios para seleccionar contenidos. Principales propuestas de actividades para el desarrollo del lenguaje oral en el aula de infantil.
4. La comunicación oral en Educación Infantil. Situaciones educativas para el desarrollo del lenguaje oral. Enfoque didáctico de los usos y funciones del lenguaje.
5. El juego simbólico: experiencias de aula. Recomendaciones metodológicas para favorecer a los niños el acceso a la comunicación.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una

expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2.2. Adaptación al destinatario.

2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORALIZACIÓN

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

7. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

BIGAS, M, *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid. Síntesis. 2000

RÍO. M. J. del *Psicopedagogía de la lengua oral: un enfoque comunicativo*. Barcelona, Universidad de Barcelona. 1998
JUÁREZ, A. *El niño que habla: el lenguaje oral en el preescolar.* Madrid. CEPE. 1997
RUIZ, R. y Conesa, M. *Aprender a hablar*. Barcelona, ed. B. 1993
TOUGH, J. *El lenguaje oral en la escuela: Una guía de observación y actuación para el maestro*. Madrid, Visor. 1996

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

COMPLEMENTARIA

BRUNER, J. *El habla del niño: aprendiendo a usar el lenguaje*. Barcelona, Paidós.1995
CAZDEN C. B. *El discurso en el aula: el lenguaje de la enseñanza y del aprendizaje*. Barcelona, Paidós. 1991
CLEMENTE Esteban, Rosa Ana *Desarrollo del lenguaje: manual para profesionales de la intervención en ambientes educativos*. Madrid. Octaedro. 1995
GARTON, Alison *Aprendizaje y proceso de alfabetización: el desarrollo del lenguaje hablado y escrito*. Barcelona: Paidos. 1991
GARTON, Alison *: Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición*. Barcelona, Paidós. 1994
HALLIDAY, M.A.K. *Exploraciones sobre las funciones del lenguaje*. Barcelona, Médica y Técnica.1982
LÓPEZ ORNAT, S. *La adquisición de la Lengua Española*, Madrid: Siglo XXI. 1994
CASSANY, D.: *Enseñar lengua*, Barcelona: Graó. 1994
NELSON, K. *El descubrimiento del sentido: la adquisición del significado compartido*. Madrid: Alianza, 1988.
OLERON, P. *El niño y la adquisición del lenguaje*. Madrid: Morata.1980
TOURTET, L. *Lenguaje y pensamiento en preescolar*. Madrid. Narcea. 1987
VYGOTSKY, L.S. *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona, Paidós**,** 1995.
ANDRAUD, A.*¿Cómo hacer?: Los ejercicios de lenguaje en el parvulario*. Barcelona. Médico y Técnica. 1981
BADIA, D. *Juegos de expresión oral y escrita.* Barcelona: Graó. 1996
BUSH, W.B. y Giles, M.T. *Cómo desarrollar las aptitudes psicolingüísticas. Ejercicios prácticos*. Barcelona: Martínez Roca, 1989.
CLEMENTE, M. *Actividades para el desarrollo del lenguaje.* Salamanca: ICE. 1989
COOPER, J. *Método para favorecer el desarrollo del lenguaje*. Barcelona: Médica y Técnica. 1982
JUÁREZ SÁNCHEZ, A. *Estimulación del lenguaje oral*. Madrid, Santillana 1992
REYZÁBAL, Mª V. *La comunicación oral y su didáctica*, Madrid: La Muralla. 1993
SPENCER, Zane A. *150 juegos y actividades preescolares.* Barcelona. CEAC. 1990
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, B. *Didáctica del vocabulario* Barcelona, Humanitas. 1986
PASTORA HERRERO, J. F. *El vocabulario como agente de aprendizaje*, Madrid: La Muralla. 1990
PUIG, Irene de; Sátiro, Angélica *Jugar a pensar: Recursos para aprender a pensar en educación infantil*. Barcelona, Eumo-Octaedro. 2000
Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia *Materiales para la Reforma de Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla. 1993
Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia *Decreto 107/1992, de 9 de Junio, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía* (B.O.J.A. Nº 56, de 20-VI-1992).

Revistas recomendadas

Aula Material. Barcelona.
Aula de innovación. Barcelona.
Comunicación, Lenguaje y Educación. Madrid.
CLIJ. Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil. Barcelona.
Cuadernos de Pedagogía. Madrid.
CL&E. Comunicación, Lenguaje y Educación. Madrid.
Cultura y educación: C&E. Madrid.

In-fan-cia: educar de 0 a 6 años. Barcelona.
Infancia y aprendizaje. Madrid.
Perspectiva escolar. Barcelona.
Signos. Gijón.
Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, Barcelona.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Direcciones en Internet

http://www.catchword.com
Edición electrónica de la revista *Infancia y Aprendizaje*
http://cuadernosdepedagogia.com
Revista *Cuadernos de Pedagogía*
http://www.educared.net
http://www.fundaciongsr.es
Fundación Germán Sánchez Ruipérez
http://revistainfancia.org
Asociación de Maestros Rosa Sensat
http://sauce.pntic.mec.es
Centro de Comunicación y Pedagogía

PROGRAMACIÓN DE

(■ A)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CÓDIGO	I105

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

2. OBJETIVOS

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.

2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.

3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

4. Apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera.

5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina

proporciona a la personalidad del educando.

3. CONTENIDOS

Tema 1. El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales.
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en N. Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tema 2. Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.

Tema 3. Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Introducción a la probabilidad.
- Aspectos didácticos de la Estadística y la Probabilidad.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimientales y actitudinales.

- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental <u>al comenzar el curso</u>**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.* Madrid: Paraninfo. 1985.
ASENCIO, MJ. *Estadística.* Madrid: McGraw-Hill, 1999.
CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid, Santillana. 1996.
CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria.* Madrid: Síntesis Educación, 2001.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó, 1997.
HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro.* Segovia: L. Diagonal, 1997.
MARTÍNEZ,J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1.* Madrid:SM Ediciones. 1984.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.* Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.
NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica.* Murcia: Editorial Tema, 1993.
PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

Colecciones:

PROGRAMACIÓN DE

DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA (asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y RELIGIOSAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (1T + 5P)
CÓDIGO	I106

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El lenguaje visual en la educación infantil. Valores educativos y elementos de expresión plástica. La globalización en la expresión plástica. Recursos didácticos y materiales en la expresión plástica.

2. OBJETIVOS

1. Aproximar al alumno/a al fenómeno artístico y a la expresión plástica.
2. Restaurar en el alumno/a la necesidad de expresarse plásticamente y la capacidad de disfrutar con la producción plástica propia y creativa.
3. Dotar al alumno/a de medios, recursos materiales y procedimientos visuales y plásticos.
4. Educar en el respeto y en valoración de la producción plástica propia y ajena.
5. Educar en la diversidad cultural dentro de las producciones de expresión plástica.
6. Preparar al futuro profesor de Educación Infantil para el uso de canales de comunicación diversos, así como de recursos didácticos para favorecer el desarrollo de la expresión plástica de sus alumnos/as.

3. CONTENIDOS

3.1. Elementos del lenguaje plástico y visual.

3.1.1. Formales: Punto, línea y plano.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

El grafismo. El trazo. La línea como elemento expresivo y descriptivo. Desarrollo del aspecto gráfico en el niño.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas plásticas y gráficas bidimensionales monocrómas (lápiz, tinta, papel). Materiales y procedimientos.

3.1.2. Cromático-lumínicos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Bases de la teoría del color. Desarrollo del uso del color en el niño.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas plásticas y gráficas bidimensionales policromas (Témpera, acrílico, mosaico, collage, etc.). Materiales y procedimientos.

3.1.3. Elementos táctiles.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

La aplicación plástica y educativa de la textura.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Texturas visuales y táctiles. Distintas técnicas.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

Investigación personal y búsqueda de propuestas nuevas

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.1.4. El espacio.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Nociones básicas de perspectiva. Desarrollo progresivo de conceptos espaciales en el niño.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas básicas.

3.1.5. El volumen.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Percepción y expresión del volumen sobre formato bidimensional. Técnicas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas plásticas bidimensionales monocromas y policromas. Materiales y procedimientos.

3.1.6. La tridimensionalidad.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Percepción y expresión de la tridimensionalidad. Técnicas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas plásticas tridimensionales monocromas y policromas. Materiales y procedimientos.

3.2. El mundo creativo y expresivo del niño.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Desarrollo y evolución del dibujo y de los conceptos plásticos en el niño.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Análisis de los dibujos infantiles.

3.3. La Expresión Plástica en Infantil

CONTENIDOS CONCEPTUALES

3.3.1. Curriculum de la Expresión Plástica en Educación Infantil. Objetivos, contenidos. Pautas didácticas.

3.3.2. Análisis de la presencia de elementos de expresión plástica en el resto del curriculum de Educación Infantil.

3.3.3. Nociones y aplicaciones didácticas

3.4. Recursos y materiales para la Educación artística.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Procedimientos bidimensionales y tridimensionales.

4. METODOLOGÍA

(VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN)

5. EVALUACIÓN

La puntuación se basará en:

- Los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre en presencia del profesor.

- Portfolio o carpeta en la que los alumnos presentarán los trabajos realizados.
- Unidad Didáctica, original y creativa, en la que se trabajen los contenidos seleccionados. Diseño y ejecución.

- Pruebas prácticas 50% de la nota: trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre en presencia del profesor, entregados en la fecha indicada.

- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.

- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.

Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro. http://www.ceuandalucia.com/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf

El estudiante también dispone de la normativa de exámenes de la Universidad de Sevilla http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el Pensamiento*. Graó Barcelona 2001

ACASO, MARÍA: *El lenguaje visual.* Barcelona: Paidós, 2006

APARICI, R: *Educar para la imagen*, Acción Educativa, 35, 1985 pags. 11-16.

BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed. Laboratorio Educativo – Graó 2003

BELVER, MORENO Y NUERE (eds.): *Arte infantil en contextos contemporáneos*. Madrid: Eneida, 2005

BERGANZA GOBANTES, Pilar: *La imagen en la educación visual y plástica*. Valencia Edetania 1992

BLEETLESTONE, Florance: *Niños creativos, enseñanza imaginativa*. La Muralla 2000

COREN, STANLEY: *Sensación y percepción* México [etc.]: McGraw-Hill 2001

DOMINGUEZ-TOSCANO, P.M. (Coord.). *Educación plástica y visual, hoy*. Sevilla: Océano, 2003

EISNER, E.W. (1992): *La incomprendida función de las artes en el desarrollo humano*, Cuadernos de Pedagogía, v. 50, nº 191, pp. 15-34

ESCORIZA NIETO, J: BOJ BARBERÁN, C: *Expresión y representación en la actividad gráfica infantil*. 1993

FREEDMAN, K. *Cultura visual e identidad*. En: Cuadernos de Pedagogía, nº 312 (abril 2002), p. 59-61

GARCÍA SIPIDO, ANA: *Didáctica de la expresión plástica y la expresión musical.* Madrid Real Musical.

1990

HERNÁNDEZ BELVER, M ACASO, M. y MERODIO: *Arte infantil y cultura visual.* Madrid: Eneida, 2005

HERNÁNDEZ BELVER, M Y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M: *Educación Artística y Arte infantil.* Madrid. Ed Fundamentos 2000

HERNÁNDEZ, Fernando: *Espigador@s de la Cultura Visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales.* Barcelona, Octaedro, 2007

HITA VALVERDE: *El mundo del color desde lo perceptivo y artístico a lo científico*. Monográfica. Universidad de Granada. 2001

MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *Las artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998

PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje.* Ed Susaeta 2002

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

LEGISLACIÓN BASE Y MATERIALES CURRICULARES del área. Enlace estatal y portal Averroes (Junta de Andalucía)
http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=37&area=sistema-educativo
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos

ENLACES DE INTERÉS

http://www.ucm.es/info/mupai/	http://www.newsartesvisuales.com
http://w3.cnice.mec.es/recursos	http://tonicues.eresmas.net
http://www.cnice.mecd.es/enlaces/museos.htm	http://museoprado.mcu.es/actividades.htm
http://w3art.es	http://museoreinasofia.mcu.es/educativa/educativa.php#2
http://www.ltta.ca/	http://www.cultura.mecd.es/museos/intro.htm
http://www.getty.edu/education/	http://museos.consumer.es
http://www.redvisual.net	

82-93 VER ÁLBUMES ILUSTRADOS EN BIBLIOGRAFÍA ESPECIFICA POR TEMAS

PROGRAMACIÓN DE

FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA EDUCACION INFANTIL

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CODIGO	I107

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La atención a la infancia ha evolucionado positivamente en múltiples aspectos y aún en nuestros días asistimos a nuevos cambios.

La exigencia social respecto a los profesionales que atienden a los niños hasta seis años es cada vez mayor. Desde esta asignatura se pretende contribuir a la formación de ellos profundizando en el conocimiento de las diferentes áreas del desarrollo del niño/a de 0 a 6 años y haciendo hincapié en planteamientos educativos que potencien un buen desarrollo del alumnado de esta etapa.

2. OBJETIVOS

1. Conocer y comprender los procesos de desarrollo y las diferencias interindividuales que a lo largo de éste cabe encontrar.

2. Tomar conciencia de la importancia de la organización del espacio y el tiempo en Educación Infantil.

3. Potenciar la articulación teoría - práctica.

3. CONTENIDOS

Tema 1º- Evolución del concepto y modelos en Educación Infantil. Situación actual de la educación Infantil en España.

Tema 2º- El desarrollo en la Infancia y la niñez
El período neonatal: el recién nacido.
La infancia: de las 2 semanas a los 2 años de Edad.
Desarrollo físico, cognitivo (etapa sensoriomotora), emocional, social y lingüístico.

Tema 3º- La primera niñez: de los 2 a los 7 años de edad
Desarrollo cognitivo (etapa preoperatorio), emocional, social y lingüístico.

Tema 4º -Organización de espacios y tiempos. Organización de espacios en el centro y aula. Organización del tiempo.

Tema 5º - El juego, la expresión y creatividad en Educación Infantil

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

Ver evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una

expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2.2. Adaptación al destinatario.

2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos.
  El alumnado deberá superar una prueba escrita. Para ello, deberá obtener una calificación igual o superior a 5. Posteriormente, se añadirá a ésta la nota obtenida en los trabajos tanto individuales como grupales.
- Asistencia obligatoria a clase al menos en un 70% y participación significativa y de calidad en clase.
- Calidad de las exposiciones y trabajos presentados (riqueza de contenidos y presentación adecuada).

- Corrección ortográfica, expresión y presentación clara y precisa, tanto en las exposiciones como en los trabajos presentados.

El dominio de la expresión escrita es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

4.2. Adaptación al destinatario.

4.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
    1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
    2. Adaptación al destinatario.
    3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29.09.2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y OTROS RECURSOS

Marchesi, A. y Coll, C. *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza editorial, 1999

Darder Vidal, P. y otros. *Educación Infantil, Orientaciones y Recursos 0-6 años*. Barcelona: Praxis, 2000.

Ferreros Tor, M.L. *Psicología Infantil hasta los 5 años: Casos Prácticos*. Barcelona. Tibidabo, 2002.

Gallego, J.L. y Fernández de Haro, E. (2003). *Enciclopedia de educación infantil. Vol. I.* Málaga: Aljibe.

Ortega Ruíz, R. *Crecer y Aprender: psicología del desarrollo y educación escolar.* Sevilla: Kronos, 1996

Papalia, D.E., Wendhos Olds, S. y Duskin Feldman, R. (2004). *Psicología del Desarrollo.* México: 2004.

REVISTAS

Cuadernos de Pedagogía
In-fancia.
Infancia y Aprendizaje
Bordón
Aula de Infantil

RECURSOS EN LA RED

www.juntadeandalucia.es/averroes/
www.cnice.mecd.es
www.aulainfantil.com

CES CARDENAL SPÍNOLA
FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA
CURSO 2012-13

PROGRAMACIÓN DE

ANÁLISIS DEL HECHO RELIGIOSO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN INFANTIL**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	I 109

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende explicar, desde diferentes perspectivas científicas, uno de los fenómenos más importantes de la cultura y de la identidad del hombre: el fenómeno religioso.

El hecho religioso, en toda su complejidad, aparece desde los orígenes de la humanidad y se manifiesta a través de su historia en múltiples formas y estructuras culturales, rituales, simbólicas etc. hasta su cristalización en una religión. Las religiones forman parte, no solamente de la historia de la cultura y civilización, sino también siguen siendo uno de los factores más importantes del ambiente sociocultural del hombre contemporáneo; Constituyen importantes referentes para su ética y moral y siguen siendo portadores de valores en el proceso educativo.

Conocer y entender al hombre es una *conditio sine qua non* para su educación e implica necesariamente conocer y entender las formas de su proyección hacia lo Absoluto que, en definitiva, se traduce en el complejo y multiforme mosaico del hecho religioso.

La asignatura planteada de esta manera ofrece un estudio bastante amplio del hecho religioso desde diferentes ciencias de la religión: fenomenología, psicología, sociología, antropología, historia comparada, filosofía etc. La limitación de horas no permite a un estudio exhaustivo, pero al menos se le ofrece al alumno una visión del hecho religioso en toda su complejidad.

2. OBJETIVOS

1. El objetivo más importante y fundamental del curso es saber distinguir y reconocer el hecho religioso en su originalidad y, al mismo tiempo, comprender que está estrechamente vinculado a la dimensión simbólica, psíquica, social, cultural e histórica del hombre. El eje transversal de todo el curso será el tema: *lo religioso y lo pseudorreligioso,* es decir, la búsqueda de criterios para distinguir que es lo genuinamente religioso y que son *apariencias* de estas experiencias en sus manifestaciones sociales, culturales, filosóficas etc.
2. Comprender la situación actual del fenómeno religioso dentro del marco sociocultural del mundo contemporáneo, especialmente saber cómo hacer un análisis crítico de la crisis actual de la cultura y de la situación de las Grandes Religiones y los nuevos movimientos religiosos en el contexto de la secularización y globalización de la cultura actual.
3. Aprender a hacer trabajos de investigación sobre los temas relacionados con el análisis del fenómeno religioso. Aprender utilizar y buscar de bibliografía y familiarizarse con los métodos de investigación.

4. Saber interpretar y hacer un análisis crítico de las culturas y religiones en actitud de tolerancia y comprensión hacia la pluralidad de cosmovisiones y sistemas de valores.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA TRANSVERSAL: RELIGIÓN Y PSEUDORRELIGIÓN

1. Introducción a las Ciencias de la Religión.

Módulo A: Antropología y Fenomenología del hecho religioso.

2. El hombre como ser simbólico.
3. Estructura del hecho religioso.
4. El mito: una historia interminable.

Módulo B: Historia Comparada de las religiones.

5. La configuración de lo divino en la historia de las religiones: Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo.
6. Análisis comparativo de las Grandes Religiones y el problema del diálogo interreligioso.

Módulo C: Las críticas a la Religión y sus consecuencias.

7. La crítica desde la Filosofía, la Psicología y la Sociología
8. Consecuencias:
   8.1: Secularización
   8.2: Secularismo
   8.3: ¿Retorno de lo sagrado?

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Módulo A

BAUTISTA, Esperanza. *Aproximación al estudio del hecho religioso,* Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.
CHEVALIER&GHEERBRANT. *Diccionario de los símbolos.* Barcelona: Herder, 1988.
ELÍADE, Mircea. *Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado,* Madrid: Ediciones Cristiandad, 2000.
ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano,* Madrid: Paidós, 1998.
EILIOT, A. *Mitos.* Barcelona: Labor S.A, 1976.
MARTÍN VELASCO, Juan. *Introducción a la Fenomenología de la Religión.* Madrid: Trotta, 2006.
MARTÍN VELASCO, Juan. *El hombre y la religión,* Madrid: PPC, 2002.
LURKER, Manfred. *El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones,* Madrid: Herder, 1992.
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *Los símbolos religiosos,* Madrid, San Pablo, 2003.
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones),* Madrid, San Pablo, 2003.

Módulo B

BOTH, Daniela. *Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia,* Barcelona: Oniro, 2002.
CASPAR, Robert. *Para una visión cristiana del Islam*, Santander: Sal Terrae, 1995.
ELÍADE, Mircea. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas.* T.I-IV, Madrid; Cristiandad, 1999.
FERRARI, Silvio. *El espíritu de los derechos religiosos.* Barcelona: Herder, 2004..
FLOOD, G. *El Hinduísmo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
HARVEY, Peter. *El budismo,* Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
KESHAVJEE,,Shafique. *El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones,* Barcelona: Ediciones Destino, 1998.
KÜNG, Hans. *El cristianismo y las grandes religiones,* Madrid: Libros Europa, 1978.
KÚNG, Hans. *En busca de nuestras huellas. L a dimensión espiritual de las religiones del mundo.* Barcelona: Debate, 2004
MELLONI RIBAS, Javier. *El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones.* Santander: Sal Terrae, 1993.
OHLIG, K.H. *La evolución de las conciencia religiosa.* Barcelona: Herder, 2004.
POUPARD, Paul. *Diccionario de las Religiones,* Barcelona: Herder, 1987.
RODRÍGUEZ CARMONA, J. L *La religión judía,* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
SÁNCHEZ NOGALES, J. L. *Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana*, Bilbao: Desclée De Brouwer, 2000.
VÁZQUEZ BORAU, J. L *Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam,* Madrid: San Pablo, 2002.

VÁZQUEZ BORAU, J. L *Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo,* Madrid: San Pablo, 2002.

Módulo C:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

<u>Crítica desde la Psicología, Filosofía y Sociología:</u>

CALVO CORTÉS, A. et al. *Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe,* Navarra: Verbo Divino, 1995.
ESTRADA, Juan Antonio. *Razones y sin razones de la creencia religiosa,* Madrid: Trotta, 2001.
KÚNG, Hans. *¿Existe Dios?.* Madrid: Cristiandad. 1980.
PASTOR RAMOS, Gerardo. *Tributo al César. Sociología de la religión.* Salamanca: Publicaciones de la UPSA, 1992.

<u>Consecuencias:</u>

BERGER, Peter. *Una gloria lejana.* Barcelona: Herder, 1994.
BOSCH, J. *Para comprender las sectas.* Navarra: Verbo Divino, 1993.
DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F. *Formas modernas de religión.* Madrid: Alianza Editorial, 1994.
GIL, J. C. et al. *New Age, una religiosidad desconcertante.* Barcelona: Herder, 1994.
GIRA, Dennis. *Tolerancia y Religiones.* Madrid: San Pablo, 2004.
GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís. *Ideas y creencias del hombre actual.* Santander: Sal Terrae, 1991.
GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Cristianismo y Secularización.* Santander: Sal Terrae, 2003.
GUERRA,, Manuel. *Nuevos movimientos religiosos. N*avarra: EUNSA, 1999.
MARDONES, José María. *Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión,* Navarra: Verbo Divino, 2000.
MARTÍN VELASCO, Juan. *El malestar religioso de nuestra cultura.* Madrid: Ed. Paulinas, 1993.
MARTÍN VELASCO, Juan. *Ser cristiano en una cultura postmoderna.* Madrid: PPC, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

INICIACIÓN AL INGLÉS ASIGNATURA EXTINGUIDA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CODIGO	I110

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Basically this subject is an introduction to the English language where students will acquire knowledge about elementary aspects of the four skills, listening, speaking, reading and writing.

2. OBJETIVOS

Dominar las estructuras y vocabulario del inglés a un nivel básico.
Saber realizar conversaciones cortas basadas en el lenguaje inglés infantil.
Aprender el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas.

3. CONTENIDOS

Verb Tenses: Present, Present Continuous, Past, Past Continuous, Present Perfect, Past Perfect, Future, Conditional.
Noun - number and gender.
The definite and indefinite article.
Adjectives and their position.
Prepositions.
Pronouns.
Auxilary verbs.
Phrasal verbs.
Question tags.

VOCABULARY
Basic vocabulary for ESL teachers.
Fairy Tales, their language and how children speak..
Games for young children.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. Evaluación.

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

1. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

B) Instrumentos de evaluación

2. Pruebas orales y escritas.
   La participación activa en la clase y, en su caso, en la plataforma.
   Redacciones.
   Trabajos sobre cuentos infantiles.
   Actividades del moodle que contabilizará como un 10% del total de la nota. La no realización de una de las actividades supondrá la no contabilización de ese 10% ..

La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.

C) Faltas Básicas

Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
2. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
3. NO usar un auxiliar correcto
4. No establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
5. NO poner la –s de tercera persona del singular.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Asistencia continuada. Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con e profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

Trabajo en equipo. Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Los temas se impartirán alternando la teoría gramatical con la práctica y con los temas de vocabulario.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Eastwood, John. *Oxford Practice Grammar*. Oxford: O.U.P.,2001
Murphy, Raymond. *English Grammar in Use*, Cambridge: Cambridge University Press,1996.
Murphy, Raymond. *Essential Grammar in Use*, Cambridge: Cambridge University Press,1996.
Vince, Michael. *Elementary Language Practice*. MacMillan-Heinemann: 2003.

BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

Beamont, Digby. *English Grammar,* Bath: Heinemann,1998..
Fairy Tales – Distintas Editoriales.
Holden, Susan. *Teaching Children* – London: Modern English Publications, 1980.
McHugh, Madeline. *File Intermediate Student's Book.* London: Richmond, 2000.
Mohamed, Sue. *The Big Red Bus.* London: Heinemann,1996.
Sánchez Benedito, Fco. *Gramática inglesa.* Madrid: Alhambra,1988.
Scott W. Y Yterbeng L. *Teaching English to Children.* Longman,1990.
Eastwood, John. *Oxford Practice Grammar.* Oxford:Oxford University Press,1999.

DICTIONARIES:

Collins Spanish-English, English-Spanish Dictionary, Barcelona (etc), Grijalbo, 2000.
Larousse English Dictionary, Paris, Larrousse, 1996.
Richmond Compact Dictionary: español-inglés, English-Spanish, London (etc), Richmond Publishing (etc), 1995.

PROGRAMACIÓN DE

MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (3T+3P)
CÓDIGO	I111

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Las Matemáticas son una materia viva, llena de interés y muy útil fuera de la clase. Es necesario que esta idea sea transmitida a los alumnos por sus maestros para que aquellos, ante una propuesta de trabajo sobre una realidad circundante, se encuentren con la necesidad de razonar, operar o manipular para dar soluciones a problemas concretos. Si conseguimos esto, las matemáticas han servido entonces como un medio natural para conseguir satisfactoriamente unos resultados y presentarlos de forma clara y comprensible.

Al mismo tiempo, las Matemáticas vistas desde esta óptica, han de potenciar sin duda una actitud positiva en el alumno, que le permitan comprender y utilizar menor el entorno en que vive.

Por otro lado el sentido de la educación está cambiando. Cada vez más, la educación tiene por objetivo el desarrollo integral del niño en sus aspectos cognitivo, emocional y social, y por lo tanto, tanto el curriculum escolar como la metodología empleada tendrá que adecuarse a las características psicológicas del niño. Concretamente en el campo de las Matemáticas la enseñanza ha de ser más lógica y razonada que la impartida tradicionalmente, más mecánica y memorística (no olvidemos que se trata de una etapa de Educación Primaria).

Si bien no todas las Matemáticas a lo largo de la enseñanza primaria pueden reducirse a juegos ni a la manipulación de material didáctico, se entiende que éstos proporcionan al profesor una fuente inagotable de ideas con las que interesar al alumno por las Matemáticas a lo largo de su discurrir por la escuela.

Por lo tanto la finalidad de esta asignatura es ofrecer al futuro maestro una variedad de recursos didácticos útiles y de fácil aplicación, y de hacer, a la vez una reflexión sobre sus actitudes ante el proceso de enseñanza / aprendizaje de las Matemáticas en la Educación Primaria, sin olvidar que todos estos recursos no constituyen un objetivo en sí mismos, sino un vehículo para el aprendizaje de las Matemáticas.

2. OBJETIVOS

- Profundizar en la importancia de la Matemática dentro del curriculum de la educación primaria.
- Conocer algunos de los materiales didácticos y juegos existentes para la enseñanza de los distintos tópicos matemáticos y su aplicación en el aula.
- Aprender a elaborar material didáctico propio para suplir las posibles carencias materiales del aula.

3. CONTENIDOS

1. **Material didáctico**
   - Definición de material didáctico.
   - Clasificación: Estructurado y no estructurado.
   - Errores en el uso del material.
   - Requisitos que se deben de exigir a un material desde el punto de vista de su utilidad didáctica.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. **Materiales didácticos estructurados**
   - **Bloques lógicos**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción.
   - **Regletas de Cuisenaire**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción.
   - **Ábaco**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción
   - **Bloques multibásicos**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción
   - **Dominó**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción
   - **Geoplano**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción
   - **Tangram**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción
   - **Mecanos**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
   - **Actividades de construcción Centicubos**
     Descripción
     Contenidos que se pueden trabajar.
     Actividades de aplicación.
     Actividades de construcción

3. **Los videos**

4. **Juegos**
   - Etimología del juego**.**
   - Clasificación de los juegos atendiendo a diferentes criterios.
   - Requisitos que se deben de exigir a un juego desde el punto de vista de su utilidad didáctica.
   - Errores en el uso del juego.
   - **Tipos de juegos**
     Juegos para profundizar los conceptos de forma y color.
     Juegos para profundizar los conceptos de conjunto y número.
     Juegos de cálculo.
     Juegos de probabilidad.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimientales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los

apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental <u>al comenzar el curso</u>**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGOSTINI. *Juegos de lógica y matemáticas.* Pirámide1985.
AGOSTINI. *Juegos de inteligencia.* Pirámide,1986.
ALEM. *Juegos de ingenio y entretenimiento matemático.* Gedisa, 1987.
CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid:Santillana, 1988.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó,1997.
GUIBERT, J. y otros. *Actividades geométricas.* Madrid: Narcea, 1993.
LANDER *Mágia matemática.* Madrid: Labor, 1986.
LAHORA, C. *Actividades matemáticas.* Madrid: Narcea, 1992.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.* Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.

Colecciones
"Matemáticas: Cultura y Aprendizaje". Madrid, Síntesis. 1981-94.
"Aprendizaje Constructivo de la Matemática". Materiales Curriculares. Salamanca.

PROGRAMACIÓN DE

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	I201

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La organización escolar, concebida como disciplina y práctica pedagógica viene abordando el estudio y la sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes contribuyendo con ello a lograr mayor coherencia y eficacia de las acciones educativas que se desarrollan en el ámbito de las instituciones escolares.

Así mismo, la creación de un clima organizativo adecuado permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la legislación educativa vigente, y a debate.
2. Adquirir una conceptualización sobre aspectos básicos de Organización Escolar.
3. Ser capaz de organizar lugares y situaciones educativas.
4. Realizar diseños organizativos.

3. CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN

1. Tendencias actuales en organización escolar.
2. Sistema Educativo: Concepto, estructura y fundamentación.
3. El Centro: Concepto, funciones y finalidades. La cultura escolar

BLOQUE TEMÁTICO 2:DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. El Currículo en el actual Sistema Educativo.
2. Proyecto de Centro:

2.1. Proyecto Educativo.
2.2. Proyecto Curricular.
2.3. Proyecto Organizativo: R.O.F.
2.4. Plan Anual.
2.5. Memoria Anual.

BLOQUE TEMÁTICO 3: RECURSOS HUMANOS

1. Organización formal (conceptualización y legislación):
   1.1. Órganos Colegiados, Unipersonales.
   1.2. Órganos de Coordinación Docente.
2. El clima y la participación en el centro:
   2.1. El profesor.
   2.2. Los alumnos:
      2.2.1. Tipos de agrupamientos.
      2.2.2. Derechos y deberes.
   2.3. Madres, padres, e instituciones sociales.

BLOQUE TEMÁTICO 4: RECURSOS MATERIALES

1. Organización del espacio.
2. Organización del tiempo.

BLOQUE TEMÁTICO 5: EVALUACIÓN

1. Evaluación interna y externa.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORALIZACIÓN

Véase el apartado de evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALBERICIO, J.J. *Las agrupaciones flexibles.* Barcelona: Edebé, 1997.

AMADOR MUÑOZ, L. (coord.). *El Proyecto Curricular de Centro un instrumento para la calidad educativa.* Sevilla: UNED, 1995.

ANTÚNEZ, Serafín. *Claves para la organización de centros escolares*. 4ª edición. Barcelona: ICE Univ. Barcelona, 1998.

APPLE, M. y BEANE, J. *Democratic Schools. Lessons in Powerful Education*. Portsmouth, NH: Heinemann, 2007.

ARNAIZ, P. y ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas.* Barcelona, Graó, 1995.

BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, A. *Diseñar la coherencia escolar.* Madrid: Morata, 2000

CANDON, I. *La Organización escolar normativa y aplicada*. Madrid: Escuela Nueva, 2004

CARDA, R.Mª y CARROSA, F. *La organización del centro educativo: manual para maestros.* San Vicente: Club Universitario, 2004.

CARDONA ANDUJAR, J. *Organización del Centro Escolar.* Guía Didáctica. Madrid: UNED, 2001.

CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA [cd rom]. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía, 1994.

CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA. Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Primaria en Andalucía. Sevilla: Junta Andalucía 1992.

DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo. Barcelona: Grao, 1997.

EVERTSON, C. M. Y WEINSTEIN, C.S. (Ed.) *Handbook of classroom management reseach, practice,and contemporary issues Mahwah.* (New Jersey): Lawrence Erlbaum Associates, 2006

FERNÁNDEZ, M. La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro. La Coruña: Paidos, 1993.

FERNÁNDEZ, M.J. La dirección escolar ante los retos del siglo XXI. Madrid: Síntesis, 2002.

GIMENO, J. *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata, 2008

GRAU, S. *La Organización del centro escolar :* documentos para su *planificación.* Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.

LORENZO, M. *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos.* Madrid: Universitas S.A., 1997.

MONTERO, A. *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: CISS-Praxis, 2007

MORALES, J.A. y otros. *Organización Escolar. El Centro de educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Edición Digital Atres, 2005.

MURILLO F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro-MECD, 2002.

PÉREZ, R. *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2000.

SÁENZ, O. *Organización Escolar*. Madrid: Anaya, 1989.

SANTOS, M.A. *Agrupamientos flexibles de alumnos*. Sevilla: [illegible]ada, 1998.

SANTOS, M.A. *La Pedagogía de Frankestein.* Barcelona: Grao, 2008.

SANTOS, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata, 2001.

SANTOS, M.A. *La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas.* Archidona: Aljibe, 1997.

TORREGO, J.C. (coor.) *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea, 2001.

URÍA, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros escolares*. Madrid: Narcea, 1998.

VV.AA. *Análisis de centros educativos: aportaciones del análisis institucional para la mejora de los centros educativos*. Barcelona: Horsori, 2005.

VV.AA. Organización del aula en educación infantil: técnicas y estrategias para los docentes. Vigo: Ideas Propias, 2004.

WOODWARD, T. Planificación de clases y cursos. Madrid: Cambridge, 2002.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Legislación educativa:

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).

Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre),por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Páginas en Internet de interés:

http://www.mec.es

http://www.juntadeandalucia.es/educacion

PROGRAMACIÓN DE

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.

(Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	SEGUNDO
AREA DEPARTAMENTAL	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6
CODIGO	I203

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Asignatura troncal cuatrimestral de 6C impartida por profesores de las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.

2. OBJETIVOS

1. Contribuir al desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis como instrumentos básicos para la exploración del

medio y el aprendizaje significativo de las ciencias naturales y sociales.

2. Practicar procedimientos científicos para el estudio del entorno como son la descripción de hechos, recogida y tratamiento de datos, recopilación y conservación de materiales, diseño de experiencias, utilización correcta de la información para la formulación de hipótesis.
3. Favorecer el desarrollo de actitudes científicas: curiosidad e interés por la Naturaleza y el mundo social, afán de investigación, objetividad, rigor en el trabajo, espíritu crítico.
4. Fomentar el respeto por el medio y el desarrollo de pautas personales y sociales correctas para que ese respeto sea real
5. Perfeccionar los medios de expresión oral y escrita.

3. CONTENIDOS

1. CONCEPTOS
    1. 1. Conceptualización del medio y de sus ciencias.
    1. 2. Estudio de contenidos del área de CC Naturales referidos al curriculum de Primaria.
    1. 3. Estudio de contenidos del área de CC Sociales referidos al curriculum de Primaria.
2. PROCEDIMIENTOS
    2. 1. Observación de los hechos naturales y actividades humanas del medio.
    2. 2. Toma de datos, tratamiento de datos y reflexión.
    2. 3. Lectura y análisis de las referencias bibliográficas citadas en cada tema.
    2. 4. Organización de la información según criterios concretos.
    2. 5. Obtención de conclusiones.
3. ACTITUDES
    3. 1. Disposición investigadora y reflexiva en el estudio bibliográfico y en el trabajo en general.

3. 2. Precisión y claridad en la comunicación oral y escrita, en la aportación de datos, y la elaboración de conclusiones.
3. 3. Interés por descubrir las implicaciones de los hechos naturales en el presente y en el futuro de nuestro planeta. Actitud reflexiva sobre la influencia y responsabilidad de la actividad humana en la protección del entorno.
3. 4. Respeto por el material utilizado en concreto y por el medio natural y social en general.

. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convo-

catorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

La evaluación constará de dos bloques independientes:

Bloque 1: Conocimiento del medio Natural
Bloque 2: Conocimiento del medio social

Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá con un 50% a la nota final global.

Los profesores del departamento seguirán considerando como superados los distintos bloques calificados como aptos (Conocimiento del medio Natural, Conocimiento del medio Social) y publicados en convocatorias anteriores en documentos oficiales del departamento.

BLOQUE 1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL

A) Criterios de evaluación

1. Resolución razonada de cuestiones conceptuales.
2. Integración de las técnicas y conocimientos adquiridos.
3. Presentación, puntualidad en la entrega, rigor y claridad de exposición en todo tipo de trabajos o entrevistas desarrollados durante el curso.

B) Instrumentos de evaluación

1. Prueba escrita en la que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. **Constituirá un 60% de la nota final**.
2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno. **Constituirán un 40% de la nota final.**

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL

A) Criterios de evaluación.

1. Análisis práctico de una sociedad concreta.
2. Asimilación de los contenidos teóricos más importante tratado en clase.
3. Todos los trabajos que se realicen serán entregados el día del examen, siendo valorado la buena presentación del texto, así como el uso correcto de la ortografía.

B) Instrumentos de evaluación.

1. Examen escrito sobre la materia tratada en clase, que constituirá el 60 % de la nota final.
2. Evaluación individual del trabajo presentado, que constituirá el 40 % de la nota final.
   Se tendrá en cuenta:

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utili-

zar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ayala, F. *Introducción a las Ciencias Sociales.* Madrid: Cátedra, 1994.

Braudel, F. *La dinámica del capitalismo*. Madrid: Alianza, 1985.

Cromer, A. H. *Física para las ciencias de la vida.* Barcelona: Reverté, 1985.

Giolitto,P. *Pedagogía del medio ambiente : principios de ecología.* Barcelona: Herder, 1984.

López Bonillo, D. *El Medio Ambiente*. Madrid: Cátedra, 1997.

López Rupérez, F., *Cómo estudiar Física: guía para estudiantes*. Barcelona. Vicens-Vives. 1987

MacDonald, S.G.G.; Burns, D.M *Física para las ciencias de la vida y de la salud.* Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1978.

Novo, M. *El análisis interdisciplinar de la Problemática ambiental. Vol. I y II.* Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1997.

Rebollo Ferreiro, L.F. (ed.) *Ciencias de la Tierra y del medio ambiente.* nº 7 Colección "Pautas". Alcalá de Henares, Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1998.

Riesman, D. *Abundancia ¿para qué?.* México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

Strahler, A.N. *Geografía física*. Barcelona: Omega, 1979.

Touchard, J. *Historia de las ideas políticas.* Barcelona: Tecnos, 1979.

Valls, A. *Introducción a la antropología. Fundamentos de la evolución y variedad biológica del hombre*. Barcelona: Labor, 1985.

Zárate, A. *El mosaico urbano. Organización interna y vida en las ciudades.* Cuadernos de estudio. Serie geografía nº13. Madrid: Cincel, 1992.

PROGRAMACIÓN DE

DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA II (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6(3T+3P)LRU/5'3 ECTS (132 HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE)
CODIGO	I204
PROFESORA	BEATRIZ HOSTER
E-MAIL	bhoster@ceuandalucia.com

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El desarrollo de las habilidades lingüísticas en la etapa de educación infantil tiene máxima importancia, puesto que es un instrumento que permitirá a niños y a niñas participar en su comunidad a través de continuos intercambios comunicativos y, al mismo tiempo, desarrollarse como individuos autónomos. En el marco de la reforma educativa, la administración educativa le otorga ese papel fundamental en la educación de los más pequeños al considerarlo como uno de los objetivos prioritarios de esta etapa.

En este sentido, la función primordial del educador debe consistir en saber crear situaciones que muevan al niño a comunicarse, en las que se divierta, se desinhiba, se autoafirme. El uso del lenguaje se aprende, pero también se vivencia y recrea en la escuela. El docente que potencie -a través de situaciones educativas estimulantes- la comunicación, la reflexión y la creatividad, estará educando para las mismas. Vivir es expresarse: hablar muchos lenguajes. Y todo esto es posible, si ante el niño existe alguien capaz de ser eco y a la vez estímulo de esa intercomunicación.

En el Plan de Estudios de la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil, la materia *Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica* se encuentra distribuida en dos asignaturas: en primer curso, con carácter anual, se centra en la Didáctica de la lengua oral y en segundo, durante el segundo cuatrimestre, aborda la Didáctica del lenguaje escrito. Asimismo, se encuentra estrechamente relacionada con otra materia de la misma área de conocimiento: *Literatura Infantil*, también troncal, de segundo curso y cuatrimestral (segundo cuatrimestre).

La asignatura *Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica II* introduce al futuro docente en aspectos teóricos y prácticos sobre la iniciación a la lectura y la escritura en Educación Infantil y sus implicaciones educativas; desarrolla orientaciones metodológicas para que el futuro docente pueda actuar como mediador entre el texto escrito y los niños y fomentar en ellos actitudes positivas respecto a la comunicación escrita.

Desde el curso 2008/09, el desarrollo de esta asignatura se halla inscrito en un proyecto de innovación metodológica cuyo objetivo es su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la mejora del rendimiento del trabajo del estudiante. En su implementación, cuenta con el apoyo de los estudiantes, así como de la plataforma virtual *Moodle* y el uso de *guías de aprendizaje* como recursos para la orientación del trabajo y la evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. COMPETENCIAS QUE SE PRETENDE DESARROLLAR DESDE ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como **objetivos** principales los siguientes:

1. Apreciar la comunicación verbal como el fundamento de todos los ámbitos curriculares y requisito imprescindible para una plena integración social y cultural del individuo.
2. Diagnosticar los conocimientos infantiles acerca del lenguaje escrito, valorarlos y aprender a encauzarlos debidamente.
3. Acercarse a la problemática de la prevención, detección e intervención ante dificultades en el desarrollo de la comunicación escrita.
4. Reconocer los distintos enfoques metodológicos en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la comunicación escrita.
5. Desarrollar criterios para la observación, el análisis y la interpretación de recursos y experiencias didácticas relacionadas con la comunicación escrita.
6. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos orales y escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

Asimismo, se puede considerar que la asignatura contribuye a la adquisición de las siguientes **competencias transversales o genéricas**, **específicas** y **modulares**, a través de los módulos didácticos que se especifican en esta tabla:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS (GI)	Indicadores	B1	B2	B3
GI05 Comunicación oral y escrita en lengua materna	• Expresa las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio como en más formales y estructuradas • Se comunica con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector	X	X	X
GI11 Capacidad para la crítica y la autocrítica	• Cuestiona tópicos sobre la literatura infantil • Participa en debates • Analiza juicios y opiniones propias y ajenas • Argumenta y emite juicios fundamentándolos en principios coherentes y científicamente válidos	X	X	X
GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones	•	X	X	X

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (EI)	Indicadores	B1	B2	B3
EI01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil	•	X	X	X
EI02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva	•	X	X	X

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

COMPETENCIAS MODULARES	Indicadores	B1	B2	B3
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)				
M1 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.	• Identifica las fases en el aprendizaje del código escrito • Reconoce dificultades frecuentes en el aprendizaje de la lectura y la escritura • Identifica objetivos, contenidos, metodología y orientaciones para la evaluación en la didáctica de la lectoescritura de la etapa de Educación Infantil		X	X
M6 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.	• Identifica las fases en el aprendizaje del código escrito • Analiza métodos de enseñanza-aprendizaje de la lengua escrita		X	X
M8 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.	• Identifica y valora recursos y materiales didácticos para la enseñanza del lenguaje escrito	X		X
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)				
M2 Favorecer las capacidades de habla y de escritura	• Utiliza eficazmente el lenguaje oral para familiarizar a los niños de Educación Infantil con el lenguaje escrito y fomentar su uso			X
M3 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita	• Lee e interpreta en voz alta correctamente • Se expresa con claridad, precisión, lógica y exhaustividad • Se adapta al destinatario infantil/adulto • Respeta las normas de cortesía y las normas de ortografía	X		X
M9 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura	• Selecciona y maneja diversos tipos de textos escritos -literarios, enumerativos, informativos, expositivos y prescriptivos- adecuados a la etapa de Educación Infantil que respondan a situaciones y necesidades comunicativas reales.	X		X

3. CONTENIDOS

La asignatura está estructurada en tres bloques temáticos:

MÓDULO 1:	Clarificación de conceptos en torno a la lectura y la escritura.
MÓDULO 2:	Fases en el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura. Dificultades.
MÓDULO 3:	Didáctica de la lengua escrita en Educación Infantil. Objetivos, contenidos y evaluación. Métodos de enseñanza de la lengua escrita. Planificación de contenidos, tipos de actividades y criterios de evaluación

4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre Evaluación.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORIZACIÓN

Véase apartado sobre Evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como documentos de consulta para la asignatura se recomiendan los siguientes textos:

7.1. Libros

- AA.VV. *Comprensión lectora. El uso de la lengua como procedimiento*. Barcelona: Graó, 2001.
- ARNAIZ SÁNCHEZ, Pilar; RUIZ JIMÉNEZ, M.ª Soledad. *La lecto-escritura en la educación infantil: Unidades didácticas y aprendizaje significativo*. Málaga: Aljibe, 2001.
- BIGAS, Montserrat; CORREIG, Montserrat. *Didáctica de la lengua en la Educación Infantil*. Madrid: Síntesis, 2000.
- BRASLAVSKY, Berta. *Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y la escuela*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- CARLINO, P.; SANTANA, D. *Leer y escribir con sentido*. Madrid: Visor, 1996.
- CAPARRÓS, María; CARRIL MARTÍNEZ, Isabel. *Leer.* Valladolid: Editorial de la Infancia, 2004.
- DÍEZ DE ULZURRUN PAUSAS, Ascen (Coord.). *El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista*. Barcelona: Graó, 1999.
- DÍEZ VEGAS, Cristina. *La escritura colaborativa en educación infantil. Estrategias para el trabajo en el aula*. Barcelona: ICE- Horsori, 2004.
- DOMÍNGUEZ CHILLÓN, G.; BARRIO VALENCIA, J.L. *Los primeros pasos hacia el lenguaje escrito. Una mirada al aula*. Madrid: La Muralla, 1997.
- FERREIRO, E. *Alfabetización. Teoría y práctica*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1997.
- FIGUERES CASANOVAS, Carme; PUJOL MAURA, M.ª Antònia. *Propuestas de aprendizaje. Leer y escribir en edades tempranas*. Barcelona: CEAC, 2006.
- KAUFMAN, A.M. et al. *Alfabetización de niños: construcción e intercambio*. Buenos Aires: Aique, 1994.
- MARUNY CURTO, L.; MINISTRAL MORILLO, M.; MIRALLES TEIXIDÓ, M. *Escribir y leer*. 3 vols. Madrid: MEC / Edelvives, 1998.
- MOLINA GARCÍA, Santiago. *Cómo prevenir las dificultades en el aprendizaje de la lectura.* Málaga: Aljibe, 2000.

- SALVADOR MATA, Francisco. *Cómo prevenir las dificultades en la expresión escrita*. Málaga: Aljibe, 2000.
- SOLÉ, Isabel. *Estrategias de lectura*, 3.ª ed. Barcelona: ICE-Graó, 1993.
- TOLCHINSKY, Liliana; SIMÓ, Rosa. *Escribir y leer a través del currículum*. Barcelona, ICE-Horsori, 2001.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La información proporcionada por estos textos deberá ser complementada por la consulta de otras fuentes bibliográficas actuales, procedentes de publicaciones periódicas.

7.2. Publicaciones periódicas

(Se especifican en las guías didácticas.)

7.3. Direcciones de Internet

(Se especifican en las guías didácticas. En el portal de la asignatura dentro de la plataforma Moodle, el estudiante podrá acceder a las direcciones de Internet recomendadas para cada módulo.)

PROGRAMACIÓN DE

DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA (Asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (3.5T + 5.5P)
CÓDIGO	I205

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Trataremos en primer lugar de la educación auditiva, rítmica y melódica de los alumnos/as de magisterio, al igual que nos adentraremos en el mundo de la práctica instrumental. El valor estético que tiene en sí la música, y su importancia en la educación de los niños, en el desarrollo de distintas facultades, será el eje fundamental para transmitir los conocimientos básicos imprescindibles para poder entrar más tarde en el campo de la Didáctica, de las distintas metodologías.

2. OBJETIVOS

1. Formación personal de los alumnos/as: educación auditiva, melódica y rítmica; conocimiento e interpretación del Lenguaje Musical; conocimiento y práctica de los instrumentos de la Orquesta Infantil.
2. Adquirir los conocimientos necesarios para impartir esta disciplina en la Educación Infantil. Objetivos, contenidos y actividades de la Educación Musical en la Educación Infantil. Metodologías.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

1. FORMACIÓN AUDITIVA: Reconocimiento a través de la escucha de frases musicales sencillas, en las que la melodía se encuentre dentro de la escala diatónica, sin superar el ámbito de octava. En cuanto al ritmo no se emplearán figuras más breves que la semicorchea. Posterior transcripción de dichas frases en papel pautado.

2. FORMACIÓN MELÓDICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que caracterizan una melodía:
   El sonido: altura, intensidad, timbre.
   Altura: claves, notas, pentagrama. Escalas. Intervalos. Acordes. Alteraciones. Tonalidad. Modalidad. Transporte.
   Intensidad: Signos que la indican.
   Timbre: Reconocimiento. Combinaciones tímbricas.

3. FORMACIÓN RÍTMICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que constituyen el ritmo:
   Unidades rítmicas. El acento. Compases. Líneas divisorias. Indicativo del compás. Compases de subdivisión binaria. Compases de subdivisión ternaria.
   Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea.

Silencios. Síncopas. Notas a contratiempo. Signos de prolongación. Signos de repetición.
Movimiento o aire.

4. FORMACIÓN INSTRUMENTAL: Práctica de instrumentos propios de la orquesta infantil, tanto melódicos (flauta dulce) como rítmicos (pequeña percusión, palmas, pies, rodillas, etc.).

5. METODOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL: Con especial incidencia en el método Orff, al ser especialmente indicado para niños en la etapa infantil.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa. Se fomentará la investigación en los alumnos/as y las capacidades de observación, análisis y creación.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante

los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar a plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AA.VV. *Folklore Musical Infantil.* Madrid: Ediciones Akal, 2002.
AA.VV. *Lenguaje Musical Rítmico (I)*. Málaga: Ediciones Si Bemol, 1994.
BERNAL VÁZQUEZ, Julia; CALVO NIÑO, Mª Luisa. *Didáctica de la Música. La expresión musical en la educación infantil.* Málaga: Ediciones Aljibe, 2000.
CATEURA MATÉU, M. *Música para los ciclos básicos.* Barcelona: Daimon, 1983.
DURÁN RODRÍGUEZ, Augusta. *El folklore español base de un método de la enseñanza de la música: Luis Elizalde.* Tesis doctoral. Sevilla: Biblioteca E. U. Magisterio C. Spínola, 1983.
ELIZALDE, Luis. *Canto escolar 1.* Madrid: Publicaciones claretianas, 1993.
ESCUDERO, Mª Pilar. *Educación musical, rítmica y psicomotriz.* Madrid: Real Musical, 1988.
FONT FUSTER, Rosa; SANCHO CASTILLO, Mª Teresa. *Metodología del ritmo musical.* Editorial Lex Nova, 1972.
FREGA, Ana Lucía. *Música para maestros.* Barcelona: Editorial Graó, 1998.
GALIN, Pierre. *Exposición de un nuevo método para la enseñanza de la Música.* Sevilla: Editorial Fundación S. Pablo CEU, 1998.
GONZÁLEZ LUCINI, F. *Música, canción y pedagogía. Barcelona: Don Bosco, 1980.*
HERNÁNDEZ, Emilia. *Cantar y tocar. Crear y actuar.* Ediciones Paulinas, 1986.
LIZASO, B. *Técnicas y juegos de la expresión musical.* Madrid: Alhambra, 1990.
MARTENOT, M. *Principios fundamentales de la educación musical y su aplicación.* Madrid: Rialp, 1992.
MARÍN VIADEL, Ricardo (Coord.). *Didáctica de la educación artística. Madrid: Pearson*, 2003.
MORENO, M.A. *Experiencias e ideas sobre la música en la escuela.* Madrid: Narcea, 1993.
MORENO, M.A. *Música y expresión dinámica.* Madrid: Narcea,

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

1979.
ORFF-SCHULWERK. *Música para niños*. Versión española de Montserrat Sanuy y Luciano González. Unión musical española, 1969.
SEGUÍ, Salvador. *Teoría Musical (I).* Madrid: Unión Musical Ediciones, 1990.
SCHINCA, M. *Psicomotricidad, ritmo y expresión.* Madrid: Escuela Española, 1980.
ZAMACOIS. *Teoría de la Música (I).* Barcelona: Idea Books, 2002.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

LITERATURA INFANTIL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6(3T+3P)LRU/5'3 ECTS (132 HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE)
CODIGO	I206
PROFESORA	BEATRIZ HOSTER
E-MAIL	bhoster@ceuandalucia.com

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Literatura Infantil supone, desde una perspectiva educativa, el principal punto de partida para el desarrollo de aquellas actividades didácticas destinadas a fomentar la comunicación oral y escrita en el niño, su imaginación y creatividad, el sentido crítico, las capacidades de atención y observación. Asimismo, aporta importantes referencias para el desarrollo de su autoconocimiento y su capacidad de socialización.

La asignatura introduce al futuro docente en aspectos teóricos y prácticos sobre la Literatura Infantil y su repercusión educativa; desarrolla orientaciones metodológicas para que pueda actuar como mediador entre las obras literarias y los niños y fomentar en ellos actitudes positivas respecto al acercamiento al hecho literario.

En el Plan de Estudios de la Diplomatura de Maestro en Educación Infantil, *Literatura Infantil* se encuentra estrechamente relacionada con otra materia de la misma área de conocimiento, *Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica*, distribuida entre dos cursos: en primero, con carácter anual, se centra en la Didáctica de la lengua oral y en segundo, durante el segundo cuatrimestre, aborda la Didáctica del lenguaje escrito.

Desde el curso 2008/09 el desarrollo de esta asignatura se halla inscrito en un proyecto de innovación metodológica cuyo objetivo es su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la mejora del rendimiento del trabajo del estudiante. En su implementación, cuenta con el apoyo de la plataforma virtual *Moodle* y el uso de *guías de aprendizaje* como recursos para la orientación del trabajo y la evaluación.

2. COMPETENCIAS QUE SE PRETENDE DESARROLLAR DESDE ESTA ASIGNATURA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Esta asignatura tiene como objetivos principales "conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito" y "ser capaz de ayudar a alcanzar a los alumnos los objetivos de Educación Infantil desde el área del desarrollo del lenguaje y las habilidades comunicativas y, específicamente, a través de la comunicación literaria".

Asimismo, de manera genérica, se puede considerar que la asignatura contribuye a la adquisición de las siguientes competencias transversales o genéricas:

INSTRUMENTALES

- Análisis y síntesis
- Organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua materna
- Gestión de la información
- Resolución de problemas
- Uso de las TIC

PERSONALES

- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

SISTÉMICAS

- Aprendizaje autónomo
- Creatividad
- Motivación por la calidad

Más concretamente, los estudiantes que cursen *Literatura Infantil* podrán desarrollar las siguientes competencias específicas:

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

1. Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito
2. Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y la producción textual
3. Conocer obras representativas de la literatura infantil y evaluar su adecuación al receptor de Educación Infantil
4. Conocer los principales estilos literarios y autores representativos de la literatura infantil actual

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para el desarrollo de la competencia literaria
2. Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y la comprensión oral y escrita a través de la literatura infantil
3. Tomar conciencia del papel del conocimiento metalingüístico y diseñar actividades de interpretación y recreación verbal para el desarrollo de los procesos de autocontrol y creatividad
4. Ser capaz de seleccionar obras literarias ajustadas al ciclo educativo
5. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades
6. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos
7. Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil
8. Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales
9. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las TIC
10. Capacidad para asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica

A continuación se expone en una tabla qué módulos didácticos de la asignatura inciden sobre cada competencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Indicadores	Mód.1	Mód.2	Mód.3	Mód.4	
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)						
Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y la producción textual	• Realiza una lectura interpretativa de álbumes, cuentos y poesías • Conoce pautas de intervención para fomentar estrategias lectoras en el niño • Conoce estrategias para despertar el interés infantil por álbumes, cuentos y poesías • Conoce pautas para desarrollar la creatividad verbal		x		x	
Conocer obras representativas de la literatura infantil y evaluar su adecuación al receptor de Educación Infantil	• Lee e interpreta obras de la literatura infantil • Maneja procedimientos de búsqueda bibliográfica • Relaciona las características de las obras literarias con los condicionantes de receptividad infantil	x	x		x	
Conocer los principales estilos literarios y autores representativos de la literatura infantil actual	• Reconoce el estilo literario como modelo estructural para crear, clasificar y agrupar textos literarios • Comenta, en muestras literarias de diversos estilos, los componentes estructurales, temáticos y expresivos • Se interesa por autores representativos de la literatura infantil actual e identifica rasgos estilísticos que les son propios	x	x		x	
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)						
Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para el desarrollo de la competencia literaria	• Aplica pautas de intervención para fomentar estrategias lectoras en el niño • Aplica estrategias para despertar el interés infantil por álbumes, cuentos y poesías, así como por el teatro • Aplica pautas para desarrollar la creatividad verbal		x	x	x	
Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y la comprensión oral y escrita a través de la literatura infantil	• Diseña y aplica actividades de lectura, recitado, interpretación dramática y paradramática, recreación y creación de cuentos y poesías • Diseña y aplica actividades conducentes a la iniciación a la lectura de álbumes, cuentos y poesías		x	x	x	
Tomar conciencia del papel del conocimiento metalingüístico y diseñar actividades de interpretación y recreación verbal para el desarrollo de los procesos de autocontrol y creatividad	• Interpreta textos literarios y explica las técnicas empleadas • Construye textos a partir de modelos literarios y explica las técnicas empleadas		x	x	x	
Ser capaz de seleccionar obras literarias ajustadas al ciclo educativo	• Busca información literaria en fuentes diversas con un procedimiento lógico, a partir de unos criterios consensuados • Emite juicios interpretativos y valorativos de los textos que analiza aplicando criterios de adecuación y calidad literaria	x	x		x	

Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades	• Selecciona, adapta o inventa canciones y cuentos que propician la exploración de los propios recursos alternativos para la expresión y la reflexión metalingüística • Evalúa obras de teatro como estímulos para la exploración de los propios recursos alternativos para la expresión y la reflexión metalingüística • Selecciona, adapta o inventa canciones y cuentos que propician el conocimiento del mundo interior y del entorno • Evalúa obras de teatro como vías de apoyo al conocimiento del mundo interior y del entorno	x	x	x	x	
Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos	• Utiliza álbumes, canciones y cuentos para propiciar el juego verbal y paraverbal • Propicia el juego verbal y paraverbal a partir de una obra teatral		x	x	x	
Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil	• Reconoce las características que debe presentar un álbum, una poesía, un cuento o una obra teatral para estimular en los niños la generación y expresión de ideas originales e innovadoras por analogía, por asociación o por espontaneidad	x	x	x	x	
Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales	• Utiliza el lenguaje corporal, y favorece su utilización por parte de los demás, para mejorar las relaciones interpersonales y fomentar la comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo		x	x	x	
Ser capaz de utilizar e incorporar en las actividades de enseñanza-aprendizaje las TIC	• Gestiona adecuadamente archivos y programas • Edita documentos con procesadores de textos, presentaciones en Power Point, audiovisuales en avi y audiciones en mp3 • Navega por Internet y utiliza correctamente el correo electrónico y la plataforma Moodle	x	x	x	x	
Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica	• Revisa sistemáticamente sus trabajos e intervenciones, para detectar dificultades y decidir líneas de actuación para la mejora • Aplica los instrumentos de autoevaluación de manera autocrítica y responsable	x	x	x	x	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS	Indicadores	Mód.1	Mód.2	Mód.3	Mód.4	
INSTRUMENTALES						
Análisis y síntesis	• Identifica las ideas o conceptos principales de un texto complejo • Establece relaciones causa-efecto • Utiliza métodos de análisis de datos e interpreta los resultados • Al expresar sus ideas y conclusiones se apoya en datos y en la relación entre ellos	x	x	x	x	
Organización y planificación	• Define y jerarquiza objetivos de aprendizaje • Planifica y organiza su trabajo académico en función de los medios y tiempos disponibles • Cumple con plazos y requisitos de la asignatura	x	x	x	x	
Comunicación oral y escrita en lengua materna	• Expresa las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio como en más formales y estructuradas • Se comunica con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector	x	x	x	x	
Gestión de la información	• Identifica problemas de información • Busca en distintas fuentes de información • Sintetiza y valora la información obtenida • Aplica la información para resolver problemas y situacio-nes	x	x	x	x	
Resolución de problemas	• Identifica, analiza metódicamente y define los elementos significativos que constituyen un problema • Presenta opciones alternativas de solución con criterio • Elabora un plan de acción y de seguimiento para la aplicación de la solución		x	x	x	
Uso de las TIC	• Emplea distintas aplicaciones informáticas para informarse, comunicarse, aprender, colaborar, participar y enseñar.	x	x	x	x	
PERSONALES						

Trabajo en equipo	• Participa y colabora activamente en las tareas del equipo y fomenta la confianza, la cordialidad y la orientación a la tarea conjunta • Contribuye a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión		x	x	x	
Comunicación interpersonal	• Establece relaciones dialogantes con compañeros y profesores, escuchando y expresando de forma clara y asertiva lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales		x	x	x	
Razonamiento crítico	• Cuestiona tópicos sobre la literatura infantil • Participa en debates • Analiza juicios y opiniones propias y ajenas • Argumenta y emite juicios fundamentándolos en principios coherentes y científicamente válidos	x	x		x	
Compromiso ético	• Identifica, reconoce y aplica el bien moral y el principio de justicia (propio y de los demás)		x	x	x	
SISTÉMICAS						
Aprendizaje autónomo	• Define sus objetivos de aprendizaje • Establece prioridades académicas • Planifica su trabajo de clase • Cumple con plazos y requisitos de la asignatura • Prepara las actividades de aprendizaje adecuadamente	x	x	x	x	
Creatividad	• Aborda y responde satisfactoriamente a situaciones en un contexto dado de forma nueva y original, aportando ideas prácticas e innovadoras y soluciones flexibles		x	x	x	
Orientación a la calidad	• Cumple las normas y propone mejoras • Revisa sistemáticamente la propia actuación, cuidando los detalles • Desarrolla y profundiza en los trabajos que realiza	x	x	x	x	

3. CONTENIDOS

La asignatura está estructurada en cuatro módulos: el primero, de acercamiento y elaboración de principios generales, y los tres restantes, sobre los principales géneros de la literatura infantil.

MÓDULO 1:	Características y beneficios de la literatura infantil desde un enfoque artístico y educativo. Criterios para la valoración y selección de obras.
MÓDULO 2:	El álbum ilustrado como instrumento para la iniciación en la competencia lectora y literaria. Características y elementos constituyentes. Interpretación de obras. El cuento de tradición oral y de autor. Aprendizaje de modelos narrativos. Modos de contar y leer cuentos. Desarrollo de la creatividad literaria. Búsqueda, valoración y selección de obras para el aula.
MÓDULO 3:	El teatro infantil. Análisis de características y elementos constituyentes. Aplicaciones didácticas.
MÓDULO 4:	La poesía. Caracterización. Búsqueda, valoración y selección de obras para el aula. Propuestas didácticas para la lectura, interpretación y recreación de obras.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre Evaluación.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo

como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.1 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos aca-

démicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

7.1. Libros

BETTELHEIM, Bruno. *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona: Crítica, 1987.
BIGAS, Montserrat; CORREIG, Montserrat. *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid: Síntesis, 2000.
BORDA CRESPO, M.I. *Literatura infantil y juvenil. Teoría y didáctica*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2002.
CERVERA, Juan. *Teoría de la Literatura Infantil*. Oviedo: Mensajero, 1991.
COHAN, S.A.. *Disfrutar de la lectura*. Barcelona: Plaza y Janés, 1999.
COLOMER, Teresa. *La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.
———- . *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Madrid: Síntesis, 1999.
———- . *Siete Llaves para valorar las historias infantiles*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.
DEL AMO, J.M. *Literatura Infantil. Claves para la formación de la competencia literaria*. Málaga: Aljibe, 2003.
DURÁN, Teresa. *Leer antes de leer*. Madrid: Anaya, 2002
EQUIPO PEONZA. *El rumor de la lectura*. Madrid: Anaya, 2001.
——— . *Cien libros para un siglo*. Madrid: Anaya, 2004.
GARCÍA PADRINO, Jaime. *Libros y literatura para niños en la España contemporánea*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992.
JEAN, Georges. *La poesía en la escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1996.
MATA, Juan. *Cómo mirar a la luna*. Barcelona: Graó, 2004.
MENDOZA FILLOLA, Antonio. *Tú, lector. Aspectos de la interacción texto-lector en el proceso de lectura*. Barcelona: Octaedro, 1998.
PELEGRÍN, Ana. *Cada cual atienda su juego. De tradición oral y literatura*. Madrid: Cincel, 1990.
--------- . *La aventura de oír. Cuentos y memorias de tradición oral*. Madrid: Cincel, 1982.
RODARI, Gianni. *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Aliorna, 1992.
RUIZ CAMPOS, A.. y HOSTER CABO, B. *Literatura infantil. Introducción a su teoría y práctica*. Sevilla: Guadalmena, 1999.
TEJERINA, Isabel. *Dramatización y teatro infantil: Dimensiones psicopedagógicas y expresivas*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1994.
VV.AA. *Entrequinientos. Una selección de lecturas para niños y jóvenes.* Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 2000.
VV.AA. *La educación lectora*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.

7.2. Publicaciones periódicas

CLIJ. Cuadernos de literatura infantil y juvenil. Barcelona, Fontalba, 1989-.
Educación y Biblioteca. Madrid: Tilde, 1989-.
Primeras noticias: Literatura infantil y juvenil. Barcelona, Fin Ediciones, 1991-.

7.3. En Internet

http://www.fundaciongsr.es (Fundación Germán Sánchez Ruipérez)
http://www.sol-e.com (Servicio de Orientación de Lectura)
http://www.imaginaria.com.ar (Revista *Imaginaria*)

www.cuatrogatos.org (Revista *Cuatro Gatos*)
http://perso.wanadoo.es/pablocruz/revistababar.htm (Revista *Babar*)
http://www.ucalgary.ca/~dkbrown/authors.html (sobre autores e ilustradores)
http://www.cervantesvirtual.com/portal/platero/ (Biblioteca de L.I.J. Portal temático de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nota: en el portal de la asignatura dentro de la plataforma Moodle, el estudiante podrá acceder a las direcciones de Internet recomendadas para cada módulo.

PROGRAMACIÓN DE

DESARROLLO PSICOMOTOR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	SEGUNDO
DEPARTAMENTO	EXPRESIÓN CORPORAL, PLÁSTICA Y MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (5T + 4P)
CÓDIGO	I207

PROFESOR: Laura Ladrón de Guevara Moreno

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La etapa de educación infantil se constituye como la edad en que después del nacimiento, más cambios se producen en el niño, a nivel social, afectivo, cognoscitivo y motriz. La disciplina de educación física se convierte en la principal área que pretende educar empleando el cuerpo humano y sus posibilidades de movimiento como medio educativo y a veces con un fin en sí mismo. Es por ello que se hace importante que los futuros maestros de educación infantil adquieran las capacidades necesarias para la educación motriz en esta etapa educativa.

2.- OBJETIVOS

1.- Adquirir unas bases teórico - prácticas generales sobre la Educación Psicomotriz en Educación Infantil.
2.- Valorar la importancia de un trabajo motor programado siguiendo la línea de la Psicomotricidad , la ExpresiónCorporal y la Educación Física de Base.
3.- Vivenciar prácticas de desarrollo de los diferentes contenidos de forma participativa y crítica.
4.- Conocer los medios para programar las clases de trabajo de la motricidad en estas edades.
5.- Adquirir una visión amplia e integral de los contenidos de la Expresión Corporal.
6.- Adquirir un hábito y gusto por la Actividad Física.

3.- CONTENIDOS

1.- Introducción a la psicomotricidad.
2.- Educación Física de Base. Características motrices del niño de preescolar.
3.- Esquema Corporal
4.- Lateralidad.
5.- Educación espacio - temporal.
6.- Equilibrio, postura y actitud.
7.- Respiración.
8.- Relajación.

9.- Coordinación.
10.- Marcha, carrera y salto y giros.
11.- Lanzamientos y recepciones.
12.- Golpeos y el bote
13.- Dramatización y danza.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.- METODOLOGÍA

Será detallada por el profesor en el plan de seguimiento y orientación descrito en el apartado de evaluación.

5.- EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **"el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible,</u> para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

COMPROMISO ÉTICO

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial

de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Expresión escrita

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

6.- TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se imparte con tres horas semanales durante un cuatrimestre y cuatro el otro cuatrimestre.

7.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Asociación de Licenciados de Educación Física de la Universidad de Lovaina. : *Educación Física de Base.* Gymnos. Madrid. (1979)
Conde J.L.y Viciana V.: *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas. E. Aljibe. Archidona (Málaga).* (1997)
Cratty, B.: *Desarrollo perceptual y motor en niños*. Paidos. Barcelona. (1.982)
Díaz, J.: el currículum de la educación física en la reforma educativa. Inde. Barcelona. (1990)
Jiménez, J.: *Psicomotricidad teoría y programación*. Escuela española. Madrid. (1995)
Joyce, M.: *Técnica de danza para niños.*. Martínez Rico. Barcelona. (1987)
Kosel, A.: *Fichas de actividades gimnásticas: la coordinación motriz.* Hispano Europea. Barcelona. (1996)
Kos, B.: *1.500 ejercicios de condición física: fuerza, flexibilidad, equilibrio, coordinación.* Hispano Europea. Barcelona. (1995)
Laban, R.: *Danza educativa moderna* . Paidos. Barcelona,
Le Boulch, J. (1.984): *La Educación Psicomotriz en la Escuela Primaria.* Paidos. Barcelona. (1.987)

Le Boulch, J.: *La Educación por el movimiento en edad escolar.* Paidos. . Barcelona. (1.984)
Lora Risco, J.: *La educación Corporal*. Paidotribo. Barcelona. (1991)
Martínez, P.: *Psicomitricidad y educación preescolar*. Nuestra culutura. Madrid. (1984)
Ruíz Pèrez, L.: *Desarrollo motor y actividades físicas*. Gymnos. Madrid. (1987)
Singer, R.*: El aprendizaje de las acciones motrices en el deporte*. Hispano Europea. Barcelona. *(1.986)*
Tasset, J.M.: *Teoría y Práctica de la Psicomotricidad.*. Paidos. Barcelona. (1.982)
Wickstrom, R.L.: P*atrones motores básicos*. Alianza deporte. Madrid. (1992)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES

(Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	I208

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura se estructura en dos bloques: Didáctica de Ciencias Naturales y Didáctica de Ciencias Sociales, cada uno de los cuales será responsabilidad de un profesor/a.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la estructura general de las ciencias naturales y sociales y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.

2. Familiarizarse con conocimientos, habilidades y técnicas relacionadas con la didáctica de las ciencias naturales y sociales. Así como dominar la programación de Unidades Didácticas.
3. Conocer el método científico de forma teórica, identificar sus procesos en casos prácticos y valorar su potencial como metodología didáctica.
4. Practicar capacidades como recogida y tratamiento de información, análisis, investigación, manejo bibliográfico, síntesis y globalización para el desarrollo con cierta extensión de proyectos que impliquen la propuesta de un determinado modelo didáctico.
5. Fomentar la sensibilidad ante determinados valores generales relacionados con el área socionatural.
6. Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.
7. Estimular el espíritu de investigación y la capacidad creadora en el tratamiento didáctico de las ciencias experimentales.
8. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

Bloque I. Didáctica de las Ciencias Naturales

I.1. Familiarización con la legislación vigente (educación primaria e infantil) sobre las áreas afines a las ciencias experimentales. Introducción. Análisis de los documentos. Relación entre objetivos y contenidos. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales.
Estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Ed. Primaria.

I.2.- Naturaleza de la Ciencia. El Método científico. Aproximación al concepto de Ciencia. Clasificación de las ciencias. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico; descripción y ejemplos. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas.

I.3.- Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales. Estrategias y tácticas. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Medios auxiliares o complementarios.

I.4.- Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos y/o unidades didácticas en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales. Estudio de ejemplos y casos prácticos que impliquen: resolución de los aspectos de conocimiento; propuesta de enfoques didácticos adecuados. Diseño de actividades didácticas como aplicación de las aportaciones teóricas y la propia creatividad.

Bloque II. Didáctica de las Ciencias Sociales.

II.1.- Epistemología de las CC.SS.

II.2.- Análisis del currículo del MEC sobre el Conocimiento del Medio socio-cultural desde el punto de vista didáctico en Ed. Infantil y Primaria.

II.3.- Criterios de selección de contenidos. Generales y específicos.

II.4.- Métodos basados en el aprendizaje significativo.

II.5.- Cómo elaborar unidades didácticas en aprendizajes significativos.

II.6.- La evaluación como regulación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

7. EVALUACIÓN

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

La evaluación constará de dos bloques independientes:
Bloque I: Didáctica de las Ciencias Naturales; Bloque II: Didáctica de las Ciencias Sociales. Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá un 50% a la nota final global.

Los profesores del departamento seguirán considerando como superados los distintos bloques calificados como aptos (Didáctica de las Ciencias Naturales, Didáctica de las Ciencias Sociales) y publicados en convocatorias anteriores en documentos oficiales del departamento.

Bloque I. Didáctica de las Ciencias Naturales

AI) Criterios de evaluación

- Capacidad de resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques I.1, I.2 y I.3).
- Presentación y claridad en la exposición y en los informes (Bloques I.1, I.2, I.3 y I.4).

BI) Instrumentos de evaluación

Dentro del Bloque I se consideran dos apartados:

1.- Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 60% de la nota del Bloque I.

2.- Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno mediante entrega de informes (y/o de material didáctico) y realización de entrevista. Constituirá un 40 % de la nota del Bloque I.

Bloque II. Didáctica de las Ciencias Sociales

AII) Criterios de evaluación

- Demostrar la adquisición del marco conceptual expuesto por el profesor. Aprovechamiento de las orientaciones, exposiciones y trabajos realizados en el Aula (se considera necesario la asistencia activa en clases prácticas mediatizadas por el profesor).
- Resolución razonada de cuestiones teórico-prácticas.
- Claridad en la exposición razonada sobre los contenidos desarrollados por el profesor.

BII) Instrumentos de evaluación

Dentro del Bloque II se consideran dos apartados que deben ser superados independientemente:

1. Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.

2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo (se requiere presencia activa) mediante entrega de informe (y/o de material didáctico) y realización de entrevista. Constituirá un 50 % de la nota del Bloque II.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %

4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía general

Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Madrid: M.E.C,1989.
Diseño Curricular Base. Educación Infantil. Madrid: M.E.C, 1989.
Libros de Texto del Área de Conocimiento del Medio (Ed. Primaria) y Área de Descubrimiento del Medio (Ed. Infantil), diferentes editoriales.

Bibliografía referente a la Didáctica de Ciencias Naturales

Fernández Uría, E. *Estructura y didáctica de las ciencias*. Madrid: M.E.C., 1979.
George, K.D. *La enseñanza de las ciencias naturales. Un enfoque experimental para la educación básica.* Madrid: Santillana,1985.
George, K. D. *Las ciencias naturales en la educación básica*. Madrid: Santillana, 1986.
Giordan, A. *La enseñanza de las ciencias*. Madrid: Siglo XXI, 1993.
Harlen, W. *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*. Madrid: M.E.C.,1998.
Minnick, C. y Alvermann, D. *Una didáctica de las Ciencias. Procesos y aplicaciones*. Ciudad de Buenos Aires :Aique, 1994

Se recomendará asimismo material audiovisual y direcciones de páginas-web adecuados.

Bibliografía referente a la Didáctica de Ciencias Sociales

Cubero, R. *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos*. Sevilla: Diada, 1989.
Friera, F. *Didáctica de las Ciencias Sociales: Geografía e Historia.* Madrid: Ediciones de la Torre, 1995.
García Ruiz A. *Didáctica de las Ciencias Sociales en la educación primaria.* Sevilla: Algaida, 1993.

Hannoun, H. *El niño conquista el Medio: las actividades exploradoras en la escuela primaria.* Buenos Aires: Kapelusz, 1977.

Porlan, R. Y Martín, J. *El diario del profesor: Un recurso para la investigación en el aula*. Sevilla: Diada, 1991.

Lanuza, J. *Una ventana abierta en la escuela : la investigación del medio en niños y niñas de 5/8 años*. Morón de la Frontera: Publicaciones M.C.E.P., 1993.

Olvera, F. *Investigación del Medio en la Escuela.* Madrid: Penthalon, 1989.

Pluckrose, H. *Enseñanza y aprendizaje de la historia.* Madrid: Morata, 1993.

Sarramona, J. *Cómo entender y aplicar la democracia en la Escuela.* Barcelona: CEAC, 1993.

REVISTAS

Cuadernos de Pedagogía.
Infancia y aprendizaje.
Infancia y Sociedad.
Aula.

Nota: De estas revistas no se reseña ningún número porque se utilizan con mucha frecuencia

PROGRAMACIÓN DE

ESTUDIO DEL CRISTIANISMO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN INFANTIL**
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	I 209

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.

2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.

3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.

4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

2. OBJETIVOS

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
    - capacidad de análisis y síntesis.
    - capacidad para trabajar de forma autónoma
    - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
    - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
    - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

3. CONTENIDOS

1. **Iniciación al conocimiento de la Biblia**
   1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
   1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
   1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social. Éxodo, Alianza, Profetas.

2. **Cristología.**
   2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
   2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
   2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
   2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
   2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

3. **Eclesiología.**
   3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
   3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

4. **Moral cristiana.**
   4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
   4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
   4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo,* Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., LA Palabra de Dios en lenguaje humano, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2), Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT,J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 5ª, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología,* BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISOCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús.* Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS,J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 1992.

RAHNER K., Curso fundamental de la fe, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., Teoría de los principios teológicos, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante*. I—*La Búsqueda*; II—*La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998
Introducción al Antiguo Testamento. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES COGNITIVAS, SOCIALES Y AFECTIVAS

(Asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	I210

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La razón fundamental por la que se consideran tan necesarios los programas de intervención en estas habilidades es porque cada persona se desarrolla en función de su dotación genética y del ambiente en que crece. Aunque es cierto que los límites genéticos no pueden ser sobrepasados, no es menos cierto que con mucha frecuencia no se alcanzan los niveles de desarrollo deseados porque el ambiente no lo permite.

Se sabe que en el periodo infantil los niños sanos pueden sufrir, y sufren retrasos graves en su desarrollo y a veces minusvalías permanentes por falta de cuidados, de nutrición o de afecto. Por otro lado, niños con un riesgo establecido de daño cerebral causado genética o perinatalmente, han evolucionado dentro de la normalidad o mejor de lo esperado, gracias a un buen programa de intervención para la adquisición de habilidades fundamentales de tipo madurativo.

Cuanto más rico es el medio estimular en el que crece un niño, mayor es su desarrollo. El desarrollo del sistema nervioso es el producto constante de la alteración entre factores genéticos ambientales y de aprendizaje. Cada etapa del proceso que sigue un niño en su desarrollo es continuamente el producto entre factores de maduración y factores aprendidos; entre fijaciones estructurales y de formación funcional de conexiones a nivel del sistema nervioso en desarrollo. En cuanto a los descriptores que el M. E. C. prescribe para esta asignatura son: La mejora del desarrollo cognitivo. Programas de mejora de la inteligencia. La mejora del desarrollo afectivo. Programas de desarrollo e inserción social. Inserción de programas en el Proyecto Curricular de Centro.

2. OBJETIVOS

- Adquirir un conocimiento estructurado de los programas de intervención psicológica.
- Conocer y profundizar en el calendario madurativo humano y en sus desviaciones.

- Analizar las técnicas y recursos disponibles en la evaluación- intervención de habilidades cognitivas, sociales y afectivas.
- Lograr identificar las necesidades de un caso y alcanzar conocimientos suficientes para plantear una intervención coherente.

3. CONTENIDOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE INTRODUCTORIO

Tema 1º. Concepto, tipos y variables fundamentales que intervienen en el planteamiento de un programa de intervención.

Tema 2º. Bases Teóricas que sustentan los programas de habilidades cognitivas y socio- afectivas. Trastornos y síndromes a tratar en A. T.

BLOQUE DE DESARROLLO.

Tema 3º. Evaluación del Desarrollo. Técnicas, Instrumentos y Procedimientos.

Tema 4º. Principales tipos de programas de intervención.

Tema 5º. Diseño de Programas de Intervención.

Tema 6º. Intervención familiar y profesional en la praxis de un programa de intervención.

4. METODOLOGÍA

Tendrá como guía los siguientes puntos:

- Elaboración y Explicación de los temas del programa para que el/la alumno/a pueda tener un contacto significativo con el material a trabajar; además se proponen ampliaciones a través de las referencias bibliográficas que acompañan a cada sesión. En los créditos prácticos se propone un acercamiento experimental a la temática del retraso mental y la problemática de la adquisición de habilidades, en la medida de lo posible.
- Guías de trabajo y profundización por parte del alumno y puestas en común en clase de los temas propuestos.
- Debates en pequeño y gran grupo de las aportaciones individuales y grupales de los temas propuestos para ello.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D.

1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

Al tratarse de una asignatura extinguida, la evaluación de la misma consistirá en un examen compuesto de dos partes: una tipo test y otra de desarrollo. La primera parte (test) tendrá como máximo una calificación de 6 puntos y, la segunda (desarrollo), consistirá en 4 preguntas teórico- prácticas, a elegir dos por el alumno/a, que tendrá una calificación, como máximo, de 4 puntos. Para superar la asignatura será necesario tener aprobadas ambas partes del examen.

B) Instrumentos de evaluación

1. Conocimiento de los contenidos teóricos y prácticos a través de una prueba examen, siendo imprescindible tener superado el 50% para superar la asignatura.
2. Será necesario tener superado tanto la parte teórica como la práctica de la prueba examen, así como la parte test y la de desarrollo del mismo.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
    1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
    2. Adaptación al destinatario.
    3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

    Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29.09.2009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

La idea es partir de una organización temporal flexible que se ajuste a las características del grupo y donde se valore la importancia que se le va a dar a cada dificultad, carencia, trastorno, desde el punto de vista teórico y práctico. Abarcando cada bloque temático, una quincena aproximadamente.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ÁLVAREZ, A. (etal). 1997. *Desarrollo de las habilidades sociales en niños de 3- 6 años: Guía práctica para padres y profesores.* Madrid. Visor. 1.994. (En biblioteca, pedir más ejemplares)

ANTIER, E. *Veo crecer a mi bebé*. Barcelona. Vergara. 1994.?¿?¿?

ARANDA, R. E. *Estimulación de aprendizajes en la etapa infantil.* Madrid. Escuela Española. 1996.

BURNS, Y JUN, P. *El síndrome de Down: estimulación y actividad motora*. Barcelona. Herder. 1995

CABRERA, M. C.; SANCHEZ PALACIOS, C. *La Estimulación Precoz: Un enfoque práctico.* Madrid. Siglo XXI. 1998.

CANDEL, I. (Director). *Programa de Atención Temprana: Intervención en niños con Síndrome de Down*. Madrid. CEPE. 1997.

CONDE, J. L. *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades trempranas*. Málaga. Aljibe. 2001.

DOMAN, G. *Cómo Multiplicar la Inteligencia de su Bebé.* Madrid. EDAF. 1996.

FODOR, E, GARCÍA-CASTELLÓN, Mª C Y MORÁN, M. Todo un mundo de sensaciones. Método de autoayuda para padres y profesionales. El desarrollo del niño de 0 a 6 meses. Madrid. Pirámide. 2001

FODOR, E. Y MORÁN, M. Todo un mundo por descubrir. Métod de autoayuda para padres y profesionales aplicado al periodo inicial de la vida. Madrid. Pirámide. 2001

1. FODOR, ELIZABETH Y MORAN, MONTSERRAT. Todo un mundo de sonrisas: Juegos mes a mes para un bebé feliz. Madrid. Pirámide. 2005. ISBN: 8436820002 (nuevo)

FRANCO JUSTO, CLEMENTE Y JUSTO MARTÍNEZ, EDUARDO. *Programas psicológicos de estimulación del desarrollo humanao. Primer ciclo de educación infantil.*Colección didáctica. Grupo Editorial Universitario. 2006 (ISBN:84-8491-622-7)

GARAIGORDOBIL, M *Intervención psicológica para desarrollar la personalidad infantil. Juego, conducta prosocial y creatividad.* Madrid. Pirámide. 2003.

GÓMEZ-CASTRO, J. L.; ORTEGA, M.J. *Programas de Intervención Psicopedagógica en Educación Infantil y Enseñanza Primaria.* Madrid. Escuela Española. 1991.

HEWARD, W. L. ; ORLANSKY, M. *Programas de Educación Especial. Vol. 1 y 2.* Barcelona. CEAC. 1992.

LUDINGTON-HOE, S. *Cómo despertar la inteligencia de su bebé*. Barcelona. Médici. 2000.

MERINO, C. *El niño de 0 a3 años.* Madrid. Escuela Española1995.

Newman, S. *Paso a Paso: juegos y actividades para ayudar a tu bebé con necesidades educativas especiales*. Barcelona. Paidós. 2003.
PECHBERTY, B. *Lo infantil y la clínica del niño*. Madrid. Síntesis. 2002.
RIVAS BORRELL, S. Educación temprana en el niño de 0 a 3 años a través de programas. Ediciones Universidad de Navarra (EUNSA) Pamplona.2004.(ISBN: 84-313-2208-X)
RODRÍGUEZ DE LA TORRE, M.E. *Estimulación de la inteligencia de 3 a 5 años*. Madrid. Laberinto. 2002
SANSALVADOR, J. *Estimulación Precoz en los primeros años de vida*. Barcelona. CEAC. 1998.
VIDAL LUCENA, M. Y DÍAZ CURIEL, J. *Atención Temprana: Guía práctica para la estimulación del niño de 0 a 3 años*. Madrid. CEPE. 1993

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bibliografía psicotécnica:

- BRUNET, O Y LEZINE, I. El desarrollo psicológico de la primera infancia. Manual para el seguimiento del desarrollo infantil desde el nacimiento hasta los 6 años. Madrid. VISOR LIBROS.1985. I.S.B.N:84-7522-623-X
- CALDWELL Y BRADLEY, 1984. **Escala HOME** (Home Observational Measure of the Environment) para conocer las condiciones del contexto familiar de desarrollo.
- ARNOLD GESELL Y C. AMATRUDA. **ESCALA GESSEL**. Diagnóstico del desarrollo normal y anormal del niño : métodos clínicos y aplicaciones prácticas
- CASATTI-LEZINE. ESCALA PARA LA EVALUACIÓN DE LA INTELIGENCIA SENSORIOMOTORA de 6 meses a dos años.
- BSID, ESCALAS BAYLEY DE DESARROLLO INFANTIL
  Evaluación del desarrollo mental y psicomotor en edad temprana. Hasta los dos años y medio.
- BATTELLE, INVENTARIO DE DESARROLLO
  Evaluación de las habilidades fundamentales del niño en las distintas áreas del desarrollo y diagnóstico de las posibles deficiencias o retrasos. 0 a 8 años.
- CURRÍCULO CAROLINA, EVALUACIÓN Y EJERCICIOS PARA BEBÉS
  Y NIÑOS PEQUEÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES .Valoración e intervención para niños con limitaciones leves, moderadas o múltiples. Desde el nacimiento hasta el nivel de desarrollo correspondiente a los 24 meses.

INFORMACIÓN EN INTERNET

http://www.rpd.es/
http://www.sindromedown.net
http://www.nacersano.org/
http://www.crianzanatural.com/
http://www.cedd.net/index.jsp
http://sid.usal.es/
http://www.orientared.com/
http://paidos.rediris.es/
http://www.um.es/~depmide/atemp/
http://www.aelfa.org/
http://www.feaps.org/
http://www.down21.org/
http://www.rediris.es/
http://www.astait.org/
http://www.infodisclm.com/
http://sapiens.ya.com/eninteredvisual/aitea_documentos.htm

PROGRAMA DE

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Asignatura Extinguida

ESPECIALIDAD TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS 4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

2. OBJETIVOS.

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

3. CONTENIDOS

1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA
Tema 1.-Naturaleza de la Sociología.
1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
1.3. El carácter científico de la Sociología.
1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.
2.1. La Educación como fenómeno social.
2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
2.3. Características de los sistemas educativos.
2.4. Funciones sociales de la Educación.
2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.
3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
3.3. Los títulos escolares como credenciales.

2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS
Tema 4.- Agentes educativos I:
4.1. El Alumnado
4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares
4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes

4.2. El Profesorado
4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

Tema 5.- Agentes educativos II:
5.1. La familia
5.2. Los Medios de Comunicación

4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria.

5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo a la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de que consta el programa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas,** aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales,** en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento General de actividades docentes.* El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos curso deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.
Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 100% de la calificación final.
Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de la prueba final.

Además, se tendrá en cuenta:

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

La Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.
Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.
Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:
Número de faltas
Penalización mínima en la calificación total de la prueba

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nota: El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

B) Instrumentos de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

a) EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS: Preferentemente, adoptará la forma de preguntas cortas acerca de los contenidos del temario impartido. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 100%.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

• ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación.* Madrid: CIS, 1991
• APPLE, Michael W.: *Educación y poder.* Barcelona: Paidós-MEC, 1997
• BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
• BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos.* Barcelona: Ensayo Tusquets, 2007
• BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
• BERGER,Peter. y LUCKMANN,Thomas: *La construcción social de la realidad.* Barcelona: Amorrortu, 1966
• BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología.* Madrid: Istmo, 2000
• BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto.* Madrid: Taurus, 1998
• BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid: Nancea, 1990
• CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana.* Barcelona: Octaedro, 2008
• CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro.* Barcelona: Ediciones B, 2001
• DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social.* Huelva: Hergué, 2003
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
• DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia.* Navarra: EUNSA, 2003

• DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior. Barcelona:* Ariel, UOC, 2008
• DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología.* Madrid: Península, 1975
• ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento.* Barcelona: Paidos, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación.* Barcelona: Ariel, 1999
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen.* Madrid: Taurus, 2000
• FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación.* Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
• FERRÉS I PRAT, Joan: *Educar en una cultura del espectáculo.* Barcelona: Piados, 2003
• GIDDENS, Anthony: *Sociología.* Madrid: Alianza, 1998
• GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas.* Madrid: Taurus, 2002
• GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas.* Madrid: Síntesis, 2006
• GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación.* Salamanca: Amarú, 1994
• GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social.* Barcelona: Ariel social, 2002
• GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado.* Barcelona: Ariel, 1996
• GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como invención.* Madrid: Morata,2003
• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación.* Madrid: Morata, 2005
• GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coods.) : *Infancia y familia: realidades y tendencias.* Barcelona: Ariel, 2004
• GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores.* Madrid: Cincel, 1974
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación.* Madrid: Siglo XXI de España, 2003
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación.* Madrid: Síntesis, 1996
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MACIONIS, J.; PLUMMMER, K.: *Sociología.* Madrid. Pearson, Prentice Hall, 2007
• MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud.* Madrid: Istmo, 1998
• MILL, John Wright: *La imaginación sociológica.* Madrid: FCE, 1993
• MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro.* Barcelona: Paidós,1999
• ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
• PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre.* Barcelona. Planeta, 2002
• PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ,J.C.: *La educación general en España.* Madrid: Fundación Santillana, 2003
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación.* Madrid: Dykinson, 1991
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual.* Valencia: Nau Llibres, 2004
• TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación.* Madrid: Tecnos, 1998
• TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas.* Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
• WOODS, P.: *La escuela por dentro.* Barcelona: Paidós-MEC, 1987
• WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela.* Barcelona: Paidós, 1995

BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

• BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Barcelona. Laia.
• BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Labor.
• BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión.* Barcelona: Anagrama, 2005
• CABRERA, Dolors; FUNES, Jaume y BRULLET, Cristina: *Alumnado, familias y sistema educativo.* Barcelona: Octaedro, 2004
• COLLINS, R. (1988) La sociedad credencialista. Madrid. Akal (e.o. 1979)
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
• DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas.* Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
• ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educar en tiempos inciertos.* Madrid: Morata, 2001
• GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador.* Barcelona: Ariel, 2005
• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible.*
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos.* Madrid. Alianza.
• MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela.* Madrid: PPC, 1997

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

• TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas.* Madrid. Tecnos.
• TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo.* Madrid. Morata.
• WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar.* Madrid. Akal. (e.o.1978)

LECTURAS RECOMENDADAS

• BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
• BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crecer en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
• BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crecer en la era de los medios electrónicos.* (pp. 140-162). Madrid: Morata.
• CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes.* Madrid. Instituto de la Juventud
• GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
• GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
• HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Cave[illegible] en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
• HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de bar[illegible] en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
• KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno.* Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
• LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº, pp)
• MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno.* Consejería de la Comunidad de Madrid
• MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción.* Narcea.
• ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
• ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
• PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia.* Madrid: Paidós.
• SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
• SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid.* Escuela Española.
• TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales.* Barcelona: Herder.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (7T+2P)
CÓDIGO	I304

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, viene dada por los nuevos retos que se plantea a los profesores desde que se inicia la Integración.

Además de que el profesor tiene que conocer e intervenir las cada vez más numerosas y diversas demandas educativas que conforman las aulas, necesita saber disponer y desarrollar la mayor cantidad de recursos propios. Toda esta importante labor de conocer e intervenir en las distintas dificultades que los alumnos presenten no puede hacernos obviar la función más elemental y necesaria que le atribuimos al profesor: la labor preventiva.

Los contenidos se inician situando a los alumnos a través de un recorrido ante el abordaje de la Educación Especial y su historia, además de cómo algunas dificultades y errores anteriores han derivado en los planteamientos actuales.

Enfocamos las necesidades específicas de apoyo educativo a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades.

Después de abordar la respuesta educativa a través del currículo (adaptaciones), analizamos y reflexionamos la legislación actual.

Dentro de los conceptos elementales, los trastornos cognitivos básicos y de aprendizaje se plantean desde su etiología, evaluación, intervención y prevención.

La capacidad intelectual, por su importancia y los trastornos profundos del desarrollo, entran a formar parte de los contenidos formativos de la asignatura desde sus distintas concepciones y abordaje.

OBJETIVOS

1. Conocer la terminología básica relacionada con la Educación Especial, la inclusión, la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Conocer la problemática psicopedagógica de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo y las posibilidades de intervención desde el ámbito escolar.
3. Conocer las dificultades de aprendizaje y los medios y recursos necesarios para apoyar a los alumnos que las presentan.
4. Adquirir unas destrezas básicas para el tratamiento educativo de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, utilizando las medidas y los recursos necesarios de adaptación en el currículo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONTENIDO

BLOQUE I. Fundamentos y Principios de la Educación Especial
Tema 1º. Concepto de Educación Especial. Aproximación histórica.
Tema 2º. Normalización, Integración e Inclusión: principios y fundamentación.

BLOQUE II. Alumnos con N.E.A.E. y su integración. Aspectos Organizativos
Tema 3º. Necesidades específicas de apoyo educativo: atención a la diversidad. Modalidades de escolarización.
Tema 4º. Respuesta educativa a través del currículo: adaptaciones curriculares. Estudio de la legislación actual.
Tema 5º. Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Concepto, prevención, intervención.

BLOQUE III. Dificultades referidas a los aprendizajes escolares**:** concepto, aspectos evolutivos, prevención, intervención
Tema 6º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral.
Tema 7º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en la lecto-escritura.
Tema 8º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socioafectivo.
Tema 9º. La Capacidad Intelectual Diferencial. Retraso Mental y Sobredotación.
Tema 10º. Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras.

Prácticas propuestas
1.- Análisis de la respuesta de los Centros ante la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.
Proyecto educativo.
Valoración e intervención psicopedagógica.
Equipos de apoyo.
2.- Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo:
Identificación.
Estudio de historias.
Estudio de informes.
Adaptaciones curriculares.
3.- Ayudas, medidas y recursos que se pueden prestar ante las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten los alumnos, desde una intervención psicopedagógica.
4.- Posibles aportaciones de algunos profesionales.

EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas****, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "****el sistema de evaluación*** *de toda asignatura extinguida* ***se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales****, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.*

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. ***La consecución de los objetivos y competencias*** *planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.*
2. ***Expresión escrita****. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:*
   - *2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.*
   - *2.2. Adaptación al destinatario.*
   - *2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.*

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

[illegible]	[illegible]
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. ***Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.*
4. *El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.*
5. Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2011/12.Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el/ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.
6. Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de Prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2011/12 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aiscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid. Narcea. 2001.
Arnaiz, Sánchez, p. *Educación inclusiva, una escuela para todos.* Málaga. Aljibe. 2003
Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga. Aljibe. 1993
Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid. Narcea. 2000
Belda, Grindley, C. *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales.* Madrid. Mc Graw Hill. 2004
Beltran, J. *Intervención psicopedagógica.* Madrid. Pirámide. 1993
Bruekner, L.. J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje.* Madrid. Rialp. 1.992
Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención.* Madrid. CCS. 1997
Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos.* Madrid. Popular. 1994
Echeburua Odriozola, E. *Modificación de conducta y Psicología clínica.* Euskal Herriko Unibertsitatea. 1993
Gallardo, M.V y Salvador, M. L *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos.* Málaga. Aljibe. 1995
Gallego Codes, J.*Las Estrategias Cognitivas en el Aula.* Madrid. Escuela Española. .1997
Garanto J. *Trastornos de la Conducta en la Infancia.* Barcelona. PPU. 1993
García pastor, C. U*na escuela común para niños diferentes* Barcelona. PPU. 1992
García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid. Narcea. 1995
González González, E. N*ecesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa.* Madrid. CCS. 1996
González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración.* Málaga. Aljibe. 1995
Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E.* Promolibro. Valencia. 1994
Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Promolibro. Valencia. 1998

Jordán, J.A. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona. Paidos. 1994
Lou Royo, M.A. y López Urquízar,N*Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.*Madrid. Pirámide. .1998
Maganto, C. *Psicodiagnóstico infantil*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1995
Marchesi, A. ; Coll, C. ; Palacios, J. (Eds). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza editorial. 1997.
Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1996
Miranda, A. *Hiperactividad y dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1984
Miranda Casas, Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga. Aljibe. 2001
Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy. Marfil. 1994
Molina, S. *Deficiencia mental. Aspectos psicoeducativos y evolutivos.* Málaga. Aljibe. 1994
Molina, S y Arraiz, Procesos y Estrategias cognitivas en niños Deficientes Mentales. Madrid. Pirámide1993
Muñoz, A.M. *Bases para la intervención Psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo.* Universidad de Málaga. Málaga. 1996
Palacios, J. y otros *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid. Alianza. 1998
Rosa, A. *Psicología de la ceguera*. Madrid. Alianza. 1993
Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.
Vallés Arándiga, A.. *Guía de Actividades de Recuperación y Apoyo Educativo.* Escuela Española. Madrid 1996
Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid. Narcea. 1995

Información en la Red

www.juntadeandalucia.es/educacion
www.mec.es/cide/
www.psiquiatría.com
www.monografías.com
www.busmed.com
www.ciudadfutura.com /psico/index.html

Revistas

Revista de Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe

PROGRAMACIÓN DE

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	I305

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Desde hace algunas décadas, la preocupación por la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas ha ido en aumento. Abundan los congresos, jornadas y conferencias cuyo eje central es cómo, cuándo y qué se debe enseñar (y aprender) en este área, e incluso se especula sobre cuáles son sus límites: dónde termina la Matemática y comienza otra rama del saber.

Pero hay unas cuestiones que deben preocupar más si cabe al futuro maestro: cuál es el proceso mediante el que el niño aprende las Matemáticas, qué orden jerárquico tienen estos conocimientos, cómo influyen en el resto del conocimiento del alumno, etcétera. De hecho, el desarrollo del pensamiento matemático influirá en el resto de las capacidades del niño; basta recordar las palabras de Bertrand Russell "*La mayor parte de mi tiempo* [como estudiante de Cambridge] *estaba ocupado por la matemática, y la matemática dominó en gran parte mis tentativas de pensamiento filosófico...* " (*My philosophical development.* 1959, Londres).

Esta Asignatura pretende mostrar el proceso de razonamiento lógico que desarrolla el niño hasta obtener la abstracción propia de la Matemática, así como dotar al futuro Maestro de herramientas que le ayuden a desarrollar en el niño la capacidad de raciocinio. Para ello, es fundamental que el propio Maestro tenga un pensamiento estructurado, formal y lógico, además de poseer y manejar con soltura los conocimientos básicos de las Matemáticas.

Por esta razón se ha estructurado la materia en cinco bloques: en los dos primeros se presenta la Matemática como área de conocimiento independiente y como instrumento para el razonamiento en el resto de las materias, además de comenzar a formalizar el pensamiento del alumno; en los dos últimos se aplicarán los conocimientos adquiridos a los temas que más se trabajan en la Educación Infantil, además de desarrollar una metodología para tratar estos temas y para fomentar el pensamiento formal en el alumno de este nivel.

2. OBJETIVOS

1. Comprender y apreciar la importancia de las Matemáticas en el currículum de Infantil y Primaria.
2. Valorar la utilidad de la Matemática como conocimiento en sí mismo y herramienta para las demás materias.

3. Desarrollo y estructuración del pensamiento lógico: construir proposiciones y trabajar con ellas correctamente.
4. Saber elegir el tipo de razonamiento adecuado a cada problema.
5. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos a actividades de tipo numérico y geométrico. Desarrollar el concepto de espacio matemáticamente, trabajándolo utilizando como herramienta la Matemática

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

Tema 1. Conceptualización de la Matemática

Epistemología: Matemática y Matemáticas.
Carácter formativo, funcional e instrumental de la Matemática.
Lenguaje y representación específicos. Lógica y símbolos.

Tema 2. El razonamiento lógico-matemático y la teoría de conjuntos

Tipos de razonamiento matemático.
La Lógica Aristotélica y la Lógica Matemática.
Lógica Proposicional.
Lógica Matemática.
Teoría de Conjuntos.

Tema 3. Número

Nociones lógicas prenuméricas. Cuantificadores.
Ordinal y cardinal.
Contextos y usos del número.
Ordenación y clasificación.
Recursos de enseñanza del número.

Tema 4. Medida

Magnitudes y medida.
Magnitudes medibles.
Construcción de una medida de magnitud.
Recursos y actividades de enseñanza de la medida.

Tema 5. Desarrollo lógico de los conceptos geométricos. El espacio

Longitud, superficie y capacidad. Sus medidas.
Desarrollo cognitivo del área.
Desarrollo cognitivo del volumen.
Posiciones relativas en el espacio. Sistemas de referencia.
Estructuración del espacio.
Cuerpos geométricos.
Recursos de aprendizaje de la Geometría.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de**

evaluación de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

A) Criterios de evaluación

A la hora de evaluar al alumno, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Adquisición de contenidos.
2. Capacidad de aplicación de los contenidos teóricos en la realización de actividades didácticas.
3. Capacidad para realizar argumentaciones lógicas y expresar, utilizando diferentes lenguajes (gráfico, verbal y simbólico) cualquier tipo de pensamiento.
4. Capacidad de crear situaciones encaminadas a promover el desarrollo del pensamiento Lógico-Matemático.
5. La asistencia a las sesiones presenciales será obligatoria en la modalidad semipresencial.
6. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

(1) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
(2) Adaptación al destinatario.
(3) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En el examen final, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AA.VV. *La Matemática.* Vol. 1, 2, 3. Madrid: Alianza Editorial, 1982.
ALSINA, C. *Cómo desarrollar el pensamiento matemático*. Ed. Cotaedto EUMO. Barcelona, 2006
BOYER, C.B. *Historia de la Matemática.* Madrid: Alianza Editorial, 1986.
CAMPEDELLI, L. *Fantasía y Lógica de la Matemática.* Barcelona: Labor, 1972.
CARLAVILLA, J.L. *Aventuras Topológicas.* Barcelona: Rubes, 1994.
CHAMORRO PLAZA, M.C. *El problema de la medida: didáctica de las magnitudes lineales.* Madrid: Síntesis, 1994
CHAMORRO PLAZA, M.C. (Coord) *Didáctica de las Matemáticas para la educación infantil.* Pearson/Prentice Hall. Madrid, 2005
CORBALÁN, F. *La matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó, 1995.
DEL OLMO ROMERO, M.A. *Superficie y volumen: ¿algo más que el trabajo con fórmulas?* Madrid: Síntesis, 1993.
DIENES, Z.P. *La Geometría a través de las transformaciones.* Teide, 1969.
IFRAH, G. *Historia Universal de las cifras.* Madrid: Espasa Calpe, 1998.
GARCÍA-BORRÓN, J.C. *Teoría del conocimiento y metodología de las ciencias.* Barcelona: Vicens-Vives, 1984.
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, A. *Geometría y algunos aspectos generales de la educación matemática.* México: Grupo editorial iberoamericana, 1995.
MORENO, L.R. y RODRÍGUEZ, L. *Cifras.* Madrid: C.E.P.E., 1979.
MONTANER, P. *Teoría y práctica de la lógica proposicional.* Barcelona: Vicens-Vives, 1997.
SANZ, I. *Por los caminos de la lógica*. Ed. Síntesis. Madrid, 1998

Consejería de Educación. Junta de Andalucía. Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía.

PROGRAMACIÓN DE

TALLER DE IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

Programación de

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
TIPO DE ASIGNATURA	LIBRE CONFIGURACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	I306, L312

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura está enfocada hacia la práctica del inglés

como idioma extranjero, por lo que se realizará de una manera activa y participativa por parte de los alumnos, que tendrán que realizar actividades tanto de los puntos gramaticales como del vocabulario.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Objetivos

1. Desarrollar la capacidad comunicativa atendiendo a los distintos niveles de expresión y comunicación.

2. Potenciar el valor de la lengua como instrumento de comunicación y representación.

3. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura del taller de idioma extranjero, será principalmente la realización de actividades para que el alumno de primaria pueda aprender inglés de una manera práctica y amena, por lo que el curso irá enfocado a la realización de estas actividades como cuentos, mapas, teatros, canciones, en las que se reflejen los aspectos gramaticales y el vocabulario en cada una de las actividades.

4. METODOLOGÍA

- La metodología utilizada por la profesora será muy activa y participativa insistiendo en las intervenciones y juicios críticos de

los alumnos.

- Los alumnos trabajaran de forma individual y grupal.
- Se pretende que la asignatura no se estudie como un compartimento estanco dentro de la carrera, sino que actúe en beneficio de una comprensión global e interdisciplinar.
- Debemos buscar una formación integral del alumno como futuro docente en el campo de la enseñanza del inglés como lengua extranjera en educación primaria.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

A) Criterios de evaluación

1. Participación del alumno en clase.
2. Actitud del alumno ante la asignatura y la carrera.
3. Esfuerzo y progreso del alumno a lo largo del curso.
4. Asistencia a clase.

B) Instrumentos de evaluación

1. Trabajo de aplicación práctica.
2. Prueba escrita sobre los contenidos.
3. Programación de una actividad para realizar en un colegio de primaria.
4. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática, se considerará imprescindible para superar la asignatura).

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Asistencia continuada. Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con e profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Trabajo en equipo. Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

De los temas impartidos durante el curso se irá a razón de uno por semana, menos en algunos casos de gramática que se harán en dos o tres según la dificultad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alcaraz, E. Moody,B. *Didáctica del inglés:metodología y programación*. Madrid: Alhambra,1983.

Brewster, J. Ellis,G. Y Girard,D. *The* Primary English Teacher´s *Guide*. London: Penguin English,1992.

Collins. *English Nursery Rhymes for Young Learners*. London: Collins ELT,1990.

Harmer, J. *The Practice of English Language Teaching.* London:Longman,1991.

Scott, W.A: y Ytreberg,L.H. *Teaching English to Children.* London: Longman,1990.

Redman, Stuart. *English Vocabulary in Use.* Cambridge,1997. Cambrige University Press.

PROGRAMACIÓN DE

CONSTRUCCIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

(asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y RELIGIOSAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (2T + 2,5P)
CODIGO	I308

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los materiales didácticos constituyen un recurso fundamental para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es por esto importante que el futuro maestro conozca y domine un amplio espectro de materias primas y técnicas creativas que le permitan elaborar y construir material didáctico. Por otra parte se un maestro necesita formar criterios propios para evaluar la idoneidad de cada de los recursos didácticos y aprender a utilizarlos de forma correcta.

2. OBJETIVOS

1. Revisar la normativa de seguridad e higiene que debe seguir cualquier material didáctico o juguete que se vaya a usar en el aula.
2. Conocer los fundamentos psicológicos del uso de los materiales didácticos.
3. Investigar un amplio espectro de materias primas o recicladas susceptibles de ser convertidos en materiales didácticos.
4. Aprender distintas técnicas constructivas y creativas básicas para la elaboración de materiales didácticos.
5. Desarrollar la capacidad creativa, experimentando con distintas técnicas y materiales.

3. CONTENIDOS

1. Normativa de seguridad e higiene respecto a los materiales y juguetes educativos.
2. Fundamentos psicológicos del material didáctico.
3. La imagen como recurso didáctico.
4. Principales materiales técnicas y estrategias para la elaboración de recursos didácticos.
5. Aplicación y adecuación de los materiales didácticos a los diseños curriculares.
6. Elaboración, aplicación y adecuación de los materiales didácticos a las distintas áreas y objetivos de Educación Infantil.

4. METODOLOGÍA

(Ver Evaluación)

5. EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación

- Pruebas prácticas 50% de la nota: trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, en presencia y fechas indicadas por el profesor.
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.
- También se tendrán en cuenta la observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.

- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.

Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro. http://www.ceuandalucia.com/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf

El estudiante también dispone de la normativa de exámenes de la Universidad de Sevilla http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf

6. TEMPORALIZACIÓN

Evaluación continua.

Se concretará la temporalización a la metodología del crédito europeo (ECTS) en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA I308

A.A. V.V. *Actividades de Educación Infantil. Indicadores de evaluación.* Colección Guía Escolar. Ed. Escuela Española. Madrid. 1997

ANGOLOTI, CARLOS: Cómics, títeres y teatro de sombras. Tres formas plásticas de contar historias. E, de la Torre. Madrid 1990.

BAQUÉS TRENCHS, MARIANO: 600 juegos para Educación Infantil: Actividades para favorecer el aprendizaje de la lectura y la escritura Barcelona: Ceac 2000

BATLLORI, JORGE: Juegos de ciencias naturales y sociales Barcelona: Parramón 2001

BATLLORI, JORGE: Juegos de números y figuras Barcelona: Parramón 2001

BATLLORI, JORGE: Juegos de expresión artística Barcelona: Parramón 2001

BATLLORI, JORGE : Juegos de educación física Barcelona: Parramón 2001

BERGANZA, P: *La Expresión Plástica en la Educación Infantil*. Godella (Valencia) Edetania E. 1995

BROWN, SAM ED: Experimentos de Ciencias en Educación infantil. Madrid Narcea 1993

CASCALLANA, M. T.: *Iniciación a la matemática. Materiales y recursos didácticos.* Aula XXI. Ed. Santillana. 1993

ESTÉBANEZ, A; CALVO ROJO, C.; DÍEZ TORÍO, ANA Mª: *La aventura de leer.* Juego didáctico de letras y palabras. E. Everest

GARCÍA CELADA, MIREN J.: Vamos a jugar con las palabras, las sílabas, los sonidos y las letras: Programa lúdico educativo para el desarrollo de habilidades. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial 2002

GARCÍA MONTES, María Elena: *Educación motriz a través de juegos : infantil, materiales no convencionales, propuestas de juegos con, globos, cuerdas, papeles, envases y saquitos.* Gymnos, Madrid 2001

HANCOCK, JILL: *Jugar y crear juguetes*. Barcelona Parramón 1996

KOHL, M. A.*: Arte infantil. Actividades de Expresión Plástica para 3-6 años.* Madrid. Narcea Ediciones. 1997

LLIMÓS, ANNA: Crea y recicla. Barcelona Parramón 1997

MARTÍNEZ, A.*: No lo tires, ¡Juega¡ juguetes con materiales usados*. Barcelona. Didaco S. A. 1998

ORELLANA-PIZARRO (DE), LUIS JUAN: *El material del desarrollo sensorial.* Paidós / Rosa Sensat

PIÑANGO, CH. Y MARTÍN S.: *Construcción de juguetes con material de desecho*. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid. Editorial Popular 1996

SAUSSOIS (DU), N, DUTILLEUL, M. B. Y GILABERT, H.: *Los niños de 2 a 4 años. En la escuela infantil.* Narcea S. A. Madrid 1991

SHER, B: *Juegos estupendos con juguetes improvisados.* Ediciones Martínez Roca. Madrid 1996

TONUCCI, F.: *A los tres años se investiga.* Colección Navidad. Barcelona. Hogar del libro S. A. 1993

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA (Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN INFANTIL**
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T + 3P)
CÓDIGO	I 309

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

> "*Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido útimo de la vida y orientarle en ellos".*
> (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

A. Psicopedagogía religiosa.
- 1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
- 2. La enseñanza religiosa escolar.

2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.
1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
1.1. Objetivos generales.
1.2. Bloques de contenidos.
1.3. Materiales y recursos didácticos.
1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
2.2. Selección de los contenidos por ciclo
2.3. Secuenciación.
2.4. Opciones metodológicas.
2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe.* Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1998.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Adhara, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

EL HUERTO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5
CÓDIGO	I310

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

HUERTO ESCOLAR se propone como una experiencia educativa que ayuda a adquirir una visión global de la Naturaleza a partir de una ***vivencia*** directa del medio. En la orientación de esta materia prevalecen los criterios formativos sobre los de rendimiento agrícola. En esta experiencia se descubre un recurso educativo de gran valor a la hora de abordar la globalización y la interdisciplinariedad, de desarrollar capacidades tales como la *observación*, la sistematización y la reflexión en general y también como plataforma de descubrimiento de *valores* que generen actitudes positivas hacia la Naturaleza y la Sociedad.
De forma adicional, y dada la creciente importancia de las lenguas extranjeras en el currículo, se potencia el conocimiento y uso del vocabulario básico en inglés relativo a las distintas hortalizas y a las actividades propias del huerto.
Dado que la asignatura ya está extinguida y no es posible desarrollar la parte práctica, los diferentes aspectos asociados a dicha práctica serán evaluados dentro del bloque de teoría.

2. OBJETIVOS

1. Conocer vivencialmente un recurso educativo con múltiples posibilidades.
2. Conocer los conceptos básicos relacionados con el plan de trabajo diseñado y asumido.
3. Aplicar el método científico y adquirir la capacidad de identificar sus procesos.
4. Crear vínculos afectivos con la Naturaleza.
5. Contribuir al desarrollo de la creatividad.
6. Valorar el esfuerzo y la constancia personal como medio de la consecución de objetivos.
7. Planificar un Proyecto de Trabajo de Huerto, realizarlo y evaluarlo.
8. Comportarse de forma responsable y respetuosa en los grupos de trabajo y en el gran grupo.

3. CONTENIDOS

3.1. TEÓRICOS:

Tema 1.- El huerto como ecosistema. Las labores del huerto.
Tema 2.- El huerto como recurso didáctico. Las plantas y su ciclo vital.

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

1. Conocimiento, comprensión y aplicación de los temas 1 y 2.
2. Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas de evaluación
3. **Expresión escrita**.
   La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso

podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Recomendaciones	Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Prueba escrita en la que se plantearán cuestiones relacionadas con el conocimiento y comprensión de los temas 1 y 2, así como con aspectos prácticos asociados a la realización de un proyecto de huerto escolar.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Boffelli, E. y Sirtori, G. *El huerto. Guía completa.* Barcelona: De Vecchi, 2004.
Bueno, M. *El huerto familiar ecológico. La gran guía práctica del cultivo natural.* Barcelona: Integral, 2006
Cronquist, A. *Botánica Básica*. Mexico: Compañía Editorial Continental, 1978.
Curtis y Barnes. *Invitación a la Biología.* Madrid: editorial Médica Panamericana, 1995.
Díaz, T.E., Fdez-Carvajal, M.C., Fernández, J.A. *Curso de Botánica.* Gijón: Trea-Ciencias, 2004
Garland, S. *Gran libro de las Hierbas y Especias.* Barcelona. Blume,1989.
Fuller, H. J. *Botánica*. Mexico: Interamericana, 1974.
Mossman, K. *Cultivar frutas y verduras*. Barcelona: Instituto Paramón, 1980.
Seymour, J. *El horticultor autosuficiente.* Barcelona: Blume, 1997.
Seymour, J. *Guía práctica ilustrada para la vida en el campo.* Barcelona: Blume, 1999.

PROGRAMACIÓN DE

LA ORQUESTA INFANTIL

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	TERCERO
DEPARTAMENTO	EXPRESIÓN CORPORAL, MUSICAL Y PLÁSTICA
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (2T + 2,5P)
CÓDIGO	I311

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Si sabemos el valor estético que tiene en sí la música, y su importancia en la educación de los niños, en el desarrollo de distintas facultades, éste se acentúa cuando se trata de interpretar en distintos instrumentos, melodías escritas por músicos o las compuestas por los mismos niños, y también sus propias improvisaciones.

Para poder llevar a cabo esta enseñanza, el maestro ha de conocer los instrumentos de la orquesta infantil, sus técnicas, repertorio, y cómo llevar a cabo los ensayos y las posibles actuaciones en público.

2. OBJETIVOS

1. Conocer vivencialmente este recurso educativo con sus múltiples posibilidades.
2. Lograr un mayor desarrollo de las propias facultades: Sentido rítmico, educación del oído, control del movimiento corporal, desarrollo de la atención y disciplina, del gusto estético y de la creatividad.
3. Crear vínculos afectivos con la Música.
4. Valorar el esfuerzo y la constancia personal como medio de la consecución de objetivos.
5. Valorar el trabajo de los músicos.
6. Completar la formación musical del alumno y su preparación para su futura actividad docente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

3.1. TEÓRICOS:

- Importancia de la orquesta en la educación de los niños.
- Posibilidades sonoras de los instrumentos según su timbre, su ámbito y la forma de tocarlos.
- Conocimiento de las familias de instrumentos de la orquesta infantil.
- Los instrumentos como medio de acompañamiento de canciones.

3.2. PRÁCTICOS:

- INSTRUMENTOS DE SONIDO DETERMINADO:
  - Flauta
  - Carillón
  - Xilófono
  - Metalófono

- INSTRUMENTOS DE SONIDO INDERTERMINADO:
  - Bongós
  - Pandero

- Pandereta
- Timbales
- Bombo
- Plato
- Crótalos
- Sonajas
- Cascabeles
- Claves
- Caja china
- Maracas
- Triángulo

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA (VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN)

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el</u>

profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

6. TEMPORALIZACIÓN

Al ser una asignatura cuatrimestral y por la propia naturaleza de la materia, es necesario hacer un trabajo simultáneo teórico-práctico, siendo imprescindible una planificación previa, al menos aproximativa, antes de empezar a actuar.

7. BIBLIOGRAFÍA

ALSINA, P. (1997) *El área de la educación musical. Propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona: Editorial Graó, 1997.

AYMERICH, C. Y BUSQUÉ M. (1981). *Expresión y arte en la escuela.* Barcelona: Teide.
CIFRE, Eduardo. *Antología Coral*. Madrid. Real Musical, 1990.
ELIZALDE, Luis. *Flauta Dulce, 1, 2, 3*. Madrid. Publicaciones Claretianas, 1980.
ESCUEDERO GARCÍA, Mª Pilar. *Didáctica de la Música, 1º y 2º Curso*. Burgos. Ed. Hijos de Santiago Rodríguez, 1980.
FREGA, Ana Lucía. *Música para maestros*. Barcelona: Editorial Graó, 1998.
LIZASO, B. *Técnicas y juegos de la expresión musical*. Madrid: Alhambra, 1990.

MARTENOT, M. *Principios fundamentales de la educación musical y su aplicación.* Madrid: Rialp, 1992.
MARÍN VIADEL, Ricardo (Coord.). *Didáctica de la educación artística. Madrid: Pearson*, 2003.
MORENO, M.A. *Experiencias e ideas sobre la música en la escuela.* Madrid: Narcea, 1993.
MORENO, M.A. *Música y expresión dinámica.* Madrid: Narcea, 1979.
ORFF- SCHULWERK. *Ejercicios de Ritmo*. Madrid. Real Musical, 1998.
SANUY, M. Y GONZÁLEZ SARMIENTO. Orff-Schulwert, I y II. Madrid: Unión Musical Española, 1996.
SCHINCA, M. *Psicomotricidad, ritmo y expresión.* Madrid: Escuela Española, 1980.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Programación de

FORMACIÓN DEL HÁBITO LECTOR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

Especialidad	Educación Infantil, Primaria y Especial
Curso	Segundo
Área Departamental	Filología
Área de Conocimiento	Filología Hispánica
Tipo de Asignatura	Optativa
Número de créditos	6
Código	P212 – E212- I314

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

"El placer de leer no es natural, pero sí la necesidad de soñar e imaginar"

El dominio del código escrito no garantiza por sí sólo la práctica de una lectura activa, en la que se realizan actividades básicas como son la comprensión, la interpretación y la valoración de lo leído. Es necesario que el profesorado conozca experiencias que proporcionen al alumnado, por un lado una mayor comprensión e interpretación crítica de los materiales (libros, textos científicos, textos literarios, etc.) que le van a ayudar en su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, y por otro, un mayor disfrute de todos los materiales de lectura.

2. OBJETIVOS

2.1. Dotar a los futuros docentes de recursos que le aporten una visión social, emocional y estética a su concepción sobre el aprendizaje y práctica de la lectura.
2.2. Reflexionar sobre la importancia de la lectura en el desarrollo integral de las personas, partiendo de experiencias propias y grupales en torno a diferentes materiales de lectura.
2.3. Vivenciar y valorar un repertorio de estrategias que contribuyan a crear lectores en la escuela, teniendo en cuenta los otros ámbitos del fomento del hábito lector, como son la familia y el resto de la sociedad.
2.4. Conocer las posibilidades de los planes de lectura del sistema educativo español, y en concreto de la comunidad autónoma andaluza, como marco de inserción de estrategias y programas a desarrollar en los centros educativos.

3. CONTENIDO

3.1. Una sociedad lectora.
- 3.1.1. Leer ¿qué, por qué y para qué?
- 3.1.2. Los ámbitos de la promoción de la lectura: familia, escuela y sociedad.
- 3.1.3. El papel del profesorado en la formación del hábito lector.

3.2. Los planes educativos y la promoción de la lectura. El plan Lectura y Biblioteca de la Junta de Andalucía.
3.3. Materiales y recursos para la promoción de la lectura. Bibliografía, recursos digitales e instituciones.
3.4. Lo literario y el hábito lector: cuentos, poesía, narraciones, teatro para niños y niñas.
3.5. Lecturas de conocimiento y aprendizaje: libros documentales, periódicos y revistas y otros materiales de lectura.
3.6. Estrategias y programas de promoción de la lectura
- 3.6.1. En el aula
- 3.6.2. En la biblioteca escolar
- 3.6.3. Con la comunidad educativa

4. METODOLOGÍA

VÉASE EL APARTADO DE EVALUACIÓN.

5. EVALUACIÓN

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10

De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORIZACIÓN

VÉASE EL APARTADO DE EVALUACIÓN.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

ACTIS, Beatriz (2005): *Cómo elaborar proyectos institucionales de lectura. Experiencias. Reflexiones. Propuestas*. Homo Sapiens.

ARIZALETA, Luis (FIRA) (2004): *Lectura, ¿afición o hábito?* Madrid: Anaya. ACTIS, B.(2007): ¿Qué, cómo y para qué leer?. Eduforma.

CENCERRADO, M.,CORCHETE, T. y LINUESA, Mª. (2005): *Enseñanza y promoción de la lectura*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación. Cuaderno del profesor nº 1.

CERRILLO, P. (coord.) (1996) Hábitos lectores y animación a la lectura. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

COLOMER, T. (1998) La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

DOMECH, C. y otras (1994) Animación a la lectura. ¿Cuántos cuentos cuentas tú? Madrid: Editorial Popular.

FERNÁNDEZ, N. (2002) Cuentos animados: relatos infantiles con actividades de animación a la lectura. Madrid: CCS.

FERRÓN, E. – MONTERO, L. (1992) Animación a la lectura. Guía de recursos y formación del profesorado de ESO. Sevilla: Fomento de la Lectura y Música.

GASOL, A. – ARÁNEGA, M. (2000) Descubrir el placer de la lectura: lectura y motivación lectora. Barcelona: Edebé.

GARCÍA, J. (1999): La biblioteca escolar, un recurso imprescindible. Propuestas y materiales para la creación de ambientes lectores en los centros. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

GIL, C. (2003) Leer, contar y jugar: actividades de animación a la lectura. Madrid: CCS.
Guía de recursos para leer en la escuela. : Salamanca, Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 2006

MILLÁN, J.A. (coord.) (2002): La Lectura en España. Informe 2002. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España.

ORQUÍN, F. y otros (2001) La educación lectora: encuentro iberoamericano. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez

OSORO, K. (coord..) (1998) La biblioteca escolar: Un derecho irrenunciable Madrid: AEALIJ y Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PARMEGIANI, C.A. (dir.) (1997) Lecturas, libros y bibliotecas para niños. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PENNAC, D. (1993) Como una novela. Barcelona: Anagrama.

PEONZA (1995) ABCdario de la animación a la lectura. Madrid: Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil.

PEONZA (2001) El rumor de la lectura. Madrid: Anaya.

QUINTANAL, J. (2005) La animación lectora en el aula: técnicas, estrategias y recursos. Madrid: CCS.

QUINTANAL, J. (1999) Actividades lectoras en la escuela infantil y primaria: guía para la organización y el desarrollo de programas de animación lectora. Madrid: CCS.

RODARI, G. (1985) Gramática de la Fantasía. Barcelona: Editorial Reforma de la Escuela.

SARTO, M. (1998) Animación a la lectura. Nuevas estrategias. Madrid: Ediciones SM.

Recursos web brevemente comentados:

- ✓ Para hacernos una idea de qué es la animación a la lectura podemos consultar los documentos del PLEC: http://www.plec.es

- ✓ Para descubrir Mil maneras de leer, consulta http://www.colombiaaprende.edu.co/mml/

- ✓ Una actividad interesante es http://afablemurcia.wordpress.com/2007/11/08/tardes-padres-y-biblioteca/

- ✓ Y un resumen muy sugerente, con enlaces es el libro alojado en la página de http://bibliotecadeaula.animalec.com Entra en ella y pincha >>> Libro electrónico: La biblioteca de aula

✓ Muchos centros escolares tienen la generosidad de mostrarnos su biblioteca y las actividades que realizan.
http://www.plec.es/bibliotecas.php?PHPSESSID=99d01fc4d45dbb8582ed67537aa92542
Podemos acceder al directorio de bibliotecas escolares del PLEC e incluso descargarnos algunos planes lectores muy interesantes.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

✓ La página del Colegio Miralvalle ofrece muchas ideas
http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/novedad.htm
Me parecen muy interesantes algunas como la de Diccionario del Mundo
http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/activ_05/viaje/diccionario%20del%20mundo.htm

Y también la actividad de Taller de Lectura y Biblioteca para el 3º Ciclo de Primaria (bastante adaptable a otros ciclos) con muchos enlaces interesantes donde se integra la lectura recreativa, el desarrollo de habilidades de búsqueda y uso de la información. Mírala en
http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/actividades.htm

✓ Otra página muy interesante es la del CEIP Juan de Vallejo. Mírala http://www.juandevallejo.org/biblioteca.htm

✓ Cualquiera de las guías de Blitz-Ratón de biblioteca son muy interesantes y las puedes descargar con facilidad. Puedes ver todas las guías en
http://www.pnte.cfnavarra.es/bibliotecasescolares/blitz.html

✓ Si buscas ideas sobe cómo trabajar con libros informativos, pincha en http://www.fundaciongsr.es/salamanca/default.htm y busca el icono de Lecturas de ida y vuelta

✓ Si buscas ideas para trabajar con álbumes ilustrados y libros de imágenes http://lectura.dgme.sep.gob.mx/leer/estrategias/caminos1.html

✓ No olvides mirar en la biblioteca virtual Cervantes http://cervantesvirtual.com/

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA GENERAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDADES	**Lengua Extranjera**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (7T + 2P)
CÓDIGO	L101

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una primera parte introductoria que desarrolla los presupuestos tendentes a conseguir un conocimiento básico por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. La segunda parte desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. La tercera parte desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas.

Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el alumno practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación.

Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre sí, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos.

Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica-artística en continua construcción.

Este programa, que es común para todas las especialidades, se verá desarrollado y concretado con las asignaturas de didácticas específicas que existen en el curriculum de cada especialidad, estando sujeto a la libertad de cátedra y al consenso con los alumnos.

COMPETENCIAS

- DISEÑAR PROGRAMACIONES DE AULA.
- ANALIZAR ELEMENTOS CURRICULARES.
- APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO A PROPIAS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN CON SENTIDO CRÍTICO

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. OBJETIVOS

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del curriculum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
   4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
   4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
   4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
   4.4 -Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

3. CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Encuadre de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- 1.3. La Didáctica: concepto y contenido.
- 1.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5. El acto didáctico.
- 1.6. Aprender a aprender.

2. CURRÍCULO
- 2.1. El currículo: evolución y concepto.
- 2.2. Teoría curricular.
- 2.3. Sistema educativo actual: principios básicos y modelo curricular.

3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
- 3.1. Análisis de la realidad.
- 3.2. Las competencias básicas
- 3.3. Los objetivos educativos:
  - 3.3.1.Conceptualización de fines y objetivos.
  - 3.3.2.Objetivos y niveles de concreción.
  - 3.3.3.Tipología de objetivos.
- 3.4. Los contenidos:
  - 3.4.1.Conceptualización.
  - 3.4.2.Áreas.
  - 3.4.3.Temas transversales.
  - 3.4.4.Tipos de contenidos.

3.4.5. Selección y secuenciación de contenidos.
3.5. Metodología y actividades
3.5.1.La práctica educativa.
3.5.2.Tipos de actividades.
3.5.3.Criterios para la realización de actividades.
3.6. Recursos didácticos:
3.6.1.Recursos humanos y materiales.
3.6.2.Utilización de recursos.
3.6.3.Los medios del alumno, del profesor, del centro y de la comunidad.
3.7. La evaluación:
3.7.1.Concepto y su evolución.
3.7.2.Funciones de la evaluación.
3.7.3. Tipos e instrumentos de evaluación.
3.7.4.Los momentos de la evaluación.
3.7.5.Consecuencias de la evaluación.

4. MÉTODOS Y MODELOS DE ENSEÑANZA
4.1. Conceptos básicos.
4.2. Principios metodológicos:
4.2.1.Personalización
4.2.2.Socialización-aprendizaje cooperativo.
4.2.3.Globalización.
4.2.4.Actividad y autoaprendizaje.
4.2.5.Enseñanza lúdica.
4.2.6.Método constructivista.
4.3. Modelos alternativos de enseñanza:
4.3.1.De procesamiento de la información.
4.3.2.De desarrollo personal.
4.3.3.De desarrollo social.
4.3.4.Conductuales.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del

Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   2.2. Adaptación al destinatario.
   2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (incluida la unidad didáctica).

6. BIBLIOGRAFÍA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

LIBROS

Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar*: *una didáctica basada en la psicología* Madrid. Narcea,1988.
Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar.* Díada,2000.
Arens, R. *Aprender a enseñar.* México: McGraw-Hill *2007*
Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas.* Barcelona: Graó, 2005.
Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica.* Sevilla. Díada,2000.
Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
Burbules, N. C.(Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico.* Madrid: Popular, 2005.
Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata,2001.
De la Herrán, A. *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill 2008.
Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
Diseño Curricular Base. Madrid. MEC. 1989.
Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades.* Lugar Editorial, 2004.
Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria. Madrid. MEC. 1989.
Estebaranz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones,1999.
Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada,1999.
Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE.* Madrid. Dykinson1992.
Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata,1992.
Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española,1992.
González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya,1994.
Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya,1985
Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación***.** Barcelona: Graó, 2003.
Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. Didáctica General. Madrid. Pearson Educación 2005.
Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada.* Barcelona Octaedro, 1997.
Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica.* Barcelona: Graó 2001.
Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó,1994.
Monereo, C. y otros . *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela.* Barcelona. Graó,1997.
Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egido, 2006.
Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.
Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.
Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A.2000.
Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo.* Madrid Santillana, D.L. 2002.

Quintanal, J. (coord.) Educación Primaria: Orientaciones y Recursos Metodológicos para una Enseñanza de Calidad. Madrid:CCS 2008.
Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya, 1995.
Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid. EOS, 1994.
Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Universitas, 2005.
Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil,1992.
Sánchez Huete, J.C. (coord.) *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS. 2008
Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
Torre, Saturnino.*Didáctica y curriculo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
Trilla, J. (coord.). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona. Graó, 2001.
Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó,1995
Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea,1998.
Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea,1996.

REVISTAS

Andalucía Educativa
Aula de Innovación Educativa
Bordón
Comunidad Educativa (también en Internet: http://comunidad-escolar.pntic.mec.es)
Comunidad Escolar
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)
Educación de Servicios Pedagógicos
Infancia
Kikirikí
Revista de Educación
Revista de Investigación Educativa

INTERNET:

http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm (Rev. Relieve)
http://www.educanet.net
http://www.profes.net
http://www.xtec.es/~cdorado/
http://www.mec.es
http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/

PROGRAMACIÓN DE

TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	TODAS
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	E102

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

3. CONTENIDO

BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.

3. Agentes educativos: familia y maestro.

BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.
Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

7.1. Libros

Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma.* Madrid, Escuela Española.
Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid, Narcea.
Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II.* Madrid, Dykinson.
Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.
Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.
Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.

Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.
Colom Cañellas, A. J. (2001): *Teoría de la Educación.* Madrid, Síntesis.
Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.
Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro.* Madrid, Santillana.
Diccionario de Ciencias de la Educación (1983): Madrid, Santillana.
Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro.* Madrid, Alianza.
Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación.* Bilbao, Deusto.
Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte.* Barcelona, CEAC.
García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación.* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas.* Madrid, Dykinson.
González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000.* Barcelona, Gedisa.
Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED.*
Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación.* Madrid, Alianza.
Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
Pozo, Mª. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación.* Barcelona. Ariel.
Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI.* Barcelona, Graó.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.
Bordón.
Comunidad Educativa.
Cuadernos de Pedagogía.
Educadores.
Escuela Española.
Revista Española de Pedagogía
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

7.3. CD-Rom

Cuadernos de Pedagogía [Archivo de ordenador]: *actualización 1997: 23 años contigo.* S.L., Praxis, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9(8T + 1P)
CÓDIGO	L 103

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia del Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral , afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

Tema 1.-
- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: **Desarrollo evolutivo** del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).

2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).

2.3 - La psicología del niño adolescente.

Tema 3.-

- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.

3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.

3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.

3.4- Psicología social.

3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

Tema 4.-

Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

4. METODOLOGÍA

CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.
Además se tendrán en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

   1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

   1.2. Adaptación al destinatario.

   1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

   El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

   Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

B) Instrumentos de evaluación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.

Cabezas Casado, Jose Luís (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo.* Granada. Grupo editorial univers.

Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación.* Vol I y II. Madrid. Alianza.

Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó

Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico.* Barcelona. Paidós.

Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.

Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.

González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación.* Madrid. Pirámide.

Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia. Madrid. Pirámide.*

Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología.* Madrid. Alianza Editorial.

Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos.* Barcelona. Paidós.

Ortega Ruiz, R. (1.996). *Crecer y Aprender: psicología del,desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos

Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje.* Madrid. Pirámide.

Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas.* Madrid. Eudema.

Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes.* México. Trillas

Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"* . Barcelona: Paidós.

Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente".* Madrid: Aprendizaje Visor.

Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*: Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *"Psicología del desarrollo. El ciclo vital".* Madrid: Mc Graw Hill.

PROGRAMACIÓN DE

LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA (asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	PRIMERO
DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	12 (9T+3P)
CÓDIGO	L104

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los problemas que tiene planteados la enseñanza de la Lengua y su uso en la sociedad actual convierten la asignatura de *Lengua y Literatura y su didáctica* en el punto de partida de toda esta carrera universitaria. Los futuros maestros deben conocer:

- Los aspectos descriptivos y normativos de la lengua.
- Las características del lenguaje literario y la literatura en la enseñanza de la lengua.
- El lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión.
- Los contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua.

Se pretende formar futuros maestros con un alto nivel de competencia lingüística y comunicativa y con los recursos didácticos suficientes para resolver todo tipo de situaciones en el aula y en la comunidad educativa.

2. OBJETIVOS

A. OBJETIVOS GENERALES.

1. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
2. Progresar en el dominio de la comprensión y expresión de la diversidad de mensajes sonoros y no sonoros.
3. Profundizar en el análisis científico de los sistemas de comunicación.
4. Afianzar los conocimientos literarios.
5. Conocer técnicas didácticas para el tratamiento de la comprensión y expresión oral y escrita, la gramática, el vocabulario y la literatura.

B. OBJETIVOS ESPECíFICOS.

1. Perfeccionar la capacidad de decodificar y codificar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
2. Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.
3. Conocimiento científico de las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua.
4. Uso fluido de las técnicas de investigación personal.
5. Ofrecer técnicas y bases precisas para la vitalización de la competencia lingüística y comunicativa.
6. Desarrollar actitudes de investigación y ofrecer una visión actual de la Lingüística aplicada y de las teorías del lenguaje en general.
7. Analizar el hecho lingüístico y la comunicación en general como medio clave para el desarrollo personal y social.

8. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
9. Penetrar en la constitución y el estudio fonético-fonológico de nuestra lengua.
10. Identificar las características diferenciadoras de la modalidad de habla andaluza.
11. Saber analizar un texto (fundamentalmente literario) desde los distintos niveles de la lengua.
12. Iniciar al alumno en la didáctica de la lengua.
13. Familiarizar al alumno con el material didáctico existente para la enseñanza de la lengua.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3 Co

BLOQUE 1. LA COMUNICACIÓN y LA LENGUA.

- Lingüística de la comunicación. Nuevos enfoques en el estudio del lenguaje. De la Retórica a la Pragmática de la comunicación. La Lingüística del texto. El texto como unidad de estudio: tipos textuales y propiedades de los textos. Competencia lingüística y competencia comunicativa.
- FONÉTICA Y FONOLOGÍA. Fonemas y sonidos. Fonética articulatoria: producción del sonido articulado. El sistema fonético-fonológico del español. Las modalidades de las hablas andaluzas. Relaciones entre el sistema fónico y el sistema gráfico. Implicaciones didácticas. La sílaba y las combinaciones vocálicas(diptongos, triptongos e hiatos). Los rasgos suprasegmentales y su contribución al significado: acento y entonación.
- MORFOLOGÍA. Unidades del análisis morfológico: morfema y palabra. El morfema: definición y clases. La palabra: definición y clases. La formación de palabras en español: revitalización léxica y creación onomatopéyica; incorporación de voces ajenas; formación de palabras nuevas(composición, derivación, parasíntesis y acronimia). Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
- SINTAXIS. Principios generales del análisis sintáctico: unidades, funciones y relaciones. Unidades del análisis sintáctico. Estructura de los enunciados: Oraciones y frases. La oración simple. La oración compuesta y compleja.
- LA COMPETENCIA LÉXICO-SEMÁNTICA. Semántica, Lexicología y Lexicografía. Contribución de la Pragmática al significado: contexto e intencionalidad. La relación significante-significado: sinonimia y antonimia; polisemia y homonimia. Desarrollo léxico y competencia comunicativa.

BLOQUE 2. HABILIDADES LINGÜÍSTICAS.

Se pretende que el futuro maestro sea experto en la conducción de las destrezas que posibilitan el uso de la lengua con fines comunicativos.

A.- Comunicación oral.

a.- Compresión oral.
-Estrategias de compresión. Ejercicios en el aula.

b.- Expresión oral.
-Estrategias de expresión. Ejercicios en el aula.

B.- Comunicación escrita.

a.- Comprensión lectora.
-Técnicas y recursos.
-Métodos analíticos y sintéticos para su enseñanza.

b.- Expresión escrita.
Organización de los distintos tipos de textos.
Prevención y corrección de la ortografía.

BLOQUE 3. LITERATURA.

Se busca que el futuro maestro sea un buen dinamizador del gusto por la lectura en los escolares más que un conocedor de los aspectos teóricos del hecho literario.

-Introducción a la literatura infantil y juvenil.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión

escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORALIZACIÓN

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AKMAJAIN, A., DEMERS, R. y HARRISH, R. *Lingüística: Una introducción al lenguaje y a la comunicación.* Madrid, Alianza. 1984.
ALARCOS LLORACH, E., REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua española*. Madrid. R. A. E. / Espasa-Calpe. 2001
ALCINA, J. M. y BLECUA, J. M. *Gramática española*. Ariel. Barcelona. 1998.
BERNÁRDEZ , E. *Introducción a la lingüística del texto.* Madrid, Espasa-Calpe. 1982.
GÓMEZ TORREGO, L. *Manual de español correcto*. Vols. I y II. Madrid, Arco/Libros. 1995
GÓMEZ TORREGO, L. *Gramática didáctica del español*. Madrid, Ed. S. M. 1997.
LAMÍQUIZ, V. *Lengua Española. Método y estructuras lingüísticas*. Barcelona, Ariel. 1998.
MARCOS MARÍN, F. et al. Gramática española. Madrid. Síntesis. 1998.
QUILIS, A. et al. *Lengua española: Curso de acceso.* Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. 2002.
QUILIS, J. A.; FERNÁNDEZ, J. A. *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes. 1985.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (MADRID). COMISIÓN DE GRAMÁTICA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española.* Madrid. Espasa-Calpe. 1998.
ULLMANN, S. *Semántica: Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar. 1980

BATTANER, M. P., GUTIÉRREZ, J. y MIRALLES, E. *Introducción a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas*. Madrid, Alhambra. 1984.
CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua.* Barcelona, Graó. 1994
GARCÍA PADRINO, J. (dir.) *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid, Anaya. 1988.
LUCEÑO CAMPOS, J. L . *Didáctica de la lengua española.* Alcoy, Marfil. 1988.
MENDOZA FILLOLA, A. *Didáctica de la lengua para enseñanza primaria y secundaria.* Madrid, Akal. 1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	L105

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

2. OBJETIVOS

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.

2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.

3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

4. Apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera

5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

Tema 1. El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales.
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en N. Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.

Tema 2. Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.
- Materiales y recursos para la enseñanza de la Geometría.

Tema 3. Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Introducción a la probabilidad.
- Aspectos didácticos de la Estadística y la Probabilidad.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento*

general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimientales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.* Madrid: Paraninfo. 1985.
ASENCIO, MJ. *Estadística.* Madrid: McGraw-Hill, 1999.
CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid, Santillana.1996.
CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria.* Madrid: Síntesis Educación, 2001.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó, 1997.
HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro.* Segovia: L. Diagonal, 1997.
MARTÍNEZ,J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1.* Madrid:SM Ediciones. 1984.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.* Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.
NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica.* Murcia: Editorial Tema, 1993.
PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

Colecciones:

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA

(asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y RELIGIOSAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (2T + 4P)
CÓDIGO	L106

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El maestro especialista en Lengua extranjera ha de estar preparado para poder impartir la educación artística propuesta para los niños, de ahí la necesidad de unos conocimientos básicos.

Intentamos, pues, una aproximación al fenómeno artístico, a la expresión plástica y musical. Estudiaremos el mundo creativo del niño, los contenidos, recursos y materiales para la educación artística

2. OBJETIVOS

1. Comprender la expresión plástica y musical como actividad globalizadora, vehículo de conocimiento y de ampliación de las experiencias de los alumnos.
2. Conocer y analizar el currículum de la educación artística en los niños.
3. Concienciar al futuro docente de la importancia de la educación artística como instrumento en el desarrollo integral del niño.
4. Desarrollar los planteamientos básicos para una didáctica de la expresión plástica y musical.
5. Desarrollar en los alumnos sus habilidades manuales, el oído y el sentido del ritmo
6. Fomentar la observación, valoración y comprensión de su entorno social, cultural y natural
7. Conocer y desarrollar recursos, técnicas y materiales para la educación artística.
8. Educar para saber mirar, escuchar y comprender la imagen y el sonido, con una actitud crítica.
9. Estudiar y analizar las manifestaciones expresivas y creativas infantiles.

3. CONTENIDOS

A) EXPRESIÓN PLÁSTICA

3.1. Aproximación al fenómeno artístico. Fases del proceso artístico:

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Motivación. Percepción. Preparación. Realización. Valoración:

3.2. Elementos del lenguaje plástico y visual.

3.2.1. Formales: Punto, línea y plano

CONTENIDOS CONCEPTUALES

El grafismo. El trazo. La línea como elemento expresivo y descriptivo.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas monócromas: lápiz, tinta.

3.2.2. Cromático-lumínicos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Bases de la teoría del color.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Témpera, acrílico, collage, etc.

3.2.3. Elementos táctiles

CONTENIDOS CONCEPTUALES

La aplicación plástica y educativa de la textura.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Texturas visuales y táctiles. Distintas técnicas.

3.2.4. El espacio

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Nociones básicas de perspectiva.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas básicas.

3.2.5. El volumen

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Percepción y expresión del volumen. Técnicas.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Técnicas básicas tridimensionales.

3.3. El mundo creativo y expresivo del niño.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Desarrollo y evolución del dibujo y de los conceptos plásticos en el niño.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Análisis de dibujos infantiles.

3.4. La Expresión Plástica en Primaria (LOGSE)

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Los objetivos y contenidos de Expresión Plástica en Primaria.

3.5. Recursos y materiales para la Educación artística.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Procedimientos bidimensionales y tridimensionales.

B) EXPRESIÓN MUSICAL

3.6. Introducción a la Educación Musical.

3.7. Aproximación al fenómeno sonoro. Sonido: altura, intensidad, timbre.

3.8. FORMACIÓN MELÓDICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que caracterizan una melodía:

El sonido: altura, intensidad, timbre.

Altura: claves, notas, pentagrama. Escalas. Intervalos. Acordes. Alteraciones. Tonalidad. Modalidad. Transporte.

Intensidad: Signos que la indican.

Timbre: Reconocimiento. Combinaciones tímbricas.

3.9. FORMACIÓN RÍTMICA: Conocimiento principalmente práctico, aunque también teórico, de los elementos que constituyen el ritmo:

Unidades rítmicas. El acento. Compases. Líneas divisorias. Indicativo del compás. Compases de subdivisión binaria. Compases de subdivisión ternaria.

Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Silencios. Síncopas. Notas a contratiempo.

Signos de prolongación. Signos de repetición.
Movimiento o aire.

3.10. FORMACIÓN INSTRUMENTAL: Práctica de instrumentos propios de la orquesta infantil, tanto melódicos (glockenspiel o voz) como rítmicos (pequeña percusión, palmas, pies, rodillas, etc.).

3.11. METODOLOGÍAS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL: Dalcroze, Willems, Kodály, Orff.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

(VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN).

5. EVALUACIÓN

La puntuación se basará en:

- Los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre en presencia del profesor.
- Portfolio o carpeta en la que los alumnos presentarán los trabajos realizados.

- Pruebas prácticas 50% de la nota: trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre en presencia del profesor y entregados en la fecha indicada.
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.
- La calificación final será el resultado de la nota media de ambas materias (Música y Plástica); siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de **5**, tanto en las partes teóricas como en las prácticas de cada una de las áreas.

El alumno debe superar todas las partes para aprobar la asignatura.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.

- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.

Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro. http://www.ceuandalucia.com/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf

El estudiante también dispone de la normativa de exámenes de la Universidad de Sevilla http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

EXPRESIÓN PLÁSTICA
A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Graó Barcelona

2001
ACASO, María: *El lenguaje visual*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2006.
ALBERS, J.: *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza. 1983
ARHEIM, RUDOLF *Consideraciones sobre la educación artística.* Barcelona Paidós 1999
BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed. Laboratorio Educativo – Graó 2003
BELVER, MORENO Y NUERE (eds.): *Arte infantil en contextos contemporáneos*. Madrid: Eneida, 2005
EFLAND, A., FREEDMAN, K. & STUHR, P. *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona, Paidós, 2003
EFLAND, A.D. *Arte y cognición*. Barcelona, Octaedro, 2004
EISNER, E.W. (1992): *La incomprendida función de las artes en el desarrollo humano*, Cuadernos de Pedagogía, v. 50, nº 191, pp. 15-34
FREEDMAN, K. *Cultura visual e identidad*. En: Cuadernos de Pedagogía, nº 312 (abril 2002), p. 59-61
GRAEME CHALMERS, F.: *Arte, educación y diversidad cultural.* Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2003.
HERNÁNDEZ BELVER, M. y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M.: *Educación Artística y Arte infantil.* Madrid. Ed. Fundamentos 2000
HERNÁNDEZ, F.:*Educación y Cultura Visual*, Barcelona, Octaedro, 2000
HERNÁNDEZ, Fernando: *Espigador@s de la Cultura Visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales.* Barcelona, Octaedro, 2007
MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *Las artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998
PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje.* Ed Susaeta 2002
LEGISLACIÓN BASE Y MATERIALES CURRICULARES del área. Enlace estatal y portal Averroes (Junta de Andalucía)
http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=37&area=sistema-educativo
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos

PROPUESTAS EDITORIALES

ENLACES DE INTERÉS
http://www.ucm.es/info/mupai/
http://w3.cnice.mec.es/recursos
http://www.cnice.mecd.es/enlaces/museos.htm
http://w3art.es
http://www.ltta.ca/
http://www.getty.edu/education/
http://www.redvisual.net
http://www.newsartesvisuales.com
http://tonicues.eresmas.net
http://museoprado.mcu.es/actividades.htm
http://museoreinasofia.mcu.es/educativa/educativa.php#2
http://www.cultura.mecd.es/museos/intro.htm
http://museos.consumer.es

MÚSICA

ALSINA, Pep. El área de educación musical. Barcelona. Ed Grao, 1997.
COPLAND, Aaron. Cómo escuchar la música, México. Fondo de Cultura Económico, 1970.
DE PEDRO, Dionisio. Teoría completa de la Música Vol I y II Madrid. Real Musical. S.A. 1990 y 1992.
ELIZALDE, Luis. Canto Escolar. Madrid. Publicaciones Claretianas, 1987.
ESCUDERO, María Pilar. Educación Musical II. Psicomotricidad, dramatizacion, canciones, audición. Madrid. Real Musical, 1985.
FRAISSE, Paul: Psicología del ritmo. Ed. Morata. Madrid, 1976.
GIL PÉREZ, Manuel. Lenguaje musical rítmico I. Málaga. Ediciones Si bemol, 1999.
LACÁRCEL MORENO, Josefa. Musicoterapia en la Educación Especial. Murcia. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1990.
MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado, 2007.

MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
PASCUAL MEJÍA, Pilar. Didáctica de la Música Madrid. Ed. Prentice Hall, 2002.
PLIEGO DE ANDRÉS, Víctor. Mira qué música. Madrid. Ed. Aber Multimedia. 1996
SANUY, Montserrat. Aula sonora. Madrid. Ed. Morata, 1994.
SANJOSE, Vicente. Didáctica de la expresión musical para maestros. Valencia. Ed. Piles. 1997
SCHAFER, Murray. Limpieza de oídos. Buenos Aires. R. Ricordi Americana S.A. 1984.
SCHAFFER, Murray. El nuevo paisaje sonoro Canadá. Ed Ricordi. 1969
SCHAFFER, Murray. Cuando las palabras cantan. Buenos Aires. Ed. Ricordi. 1992
SCHAFFER, Murray El compositor en el aula. Canadá. Ed Ricordi. 1965
SCHAFFER, Murray. El rinoceronte en el aula. Canadá. Ed Ricordi. 1975
WILLEMS, Edgar. El valor humano de la Educación Musical. Buenos Aires. Ed. Paidós 1981.
WILLEMS, Edgar. Las bases psicológicas de la Educación Musical. Buenos Aires. Ed. Eudeba. 1969.
WILLEMS, Edgar. La preparación musical de los más pequeños. Buenos Aires. Ed. Eudeba. 1962.
WILLEMS, Edgar. Las bases psicológicas de la Educación Musical. Ed. Universitaria de Buenos Aires.1984.
WUYTACK, Jos. Cantar y descansar. Canciones con gestos. Madrid. Ed Real Musical. 1992.
ZAMACOIS, Joaquín. Teoría de la música (libros I y II). Cooper City. EE.UU. Ed. Span Press Universitaria. 1997.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

EDUCACIÓN COMPARADA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	PRIMERO
AREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	L107

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta materia se sitúa dentro del campo de los estudios pedagógicos y pretende que el alumnado conozca la disciplina Educación Comparada dentro de las Ciencias de la Educación, así como su aplicación en el conocimiento de los sistemas educativos a nivel mundial, con especial referencia a los sistemas educativos europeos.

En nuestro plan de estudios esta es una materia obligatoria de 4,5 créditos, de los que 3 son teóricos y 1,5 prácticos. Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Estructura de los sistemas educativos de los países de la Unión Europea, Europa y otros. Estructura administrativa, estructura institucional. Formación del profesorado.

2. OBJETIVOS

1. Adquisición de conocimientos básicos sobre la Educación Comparada.
2. Proporcionar al alumnado una adecuada fundamentación metodológica en este campo de la Educación.
3. Conocer los rasgos fundamentales y elementos básicos de algunos sistemas educativos de mayor influencia en nuestro país y otros contextos totalmente distintos por contraste con Europa.
4. Fomentar el análisis crítico y reflexivo del estado actual de los sistemas estudiados

3. CONTENIDO

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN COMPARADA.

1. Concepto de Educación Comparada.

2. Génesis de la Educación Comparada.
3. Finalidad de la Educación Comparada.
4. La Educación Comparada en el marco de Ciencias de la Educación. Su carácter interdisciplinar.
5. Entidades y organismos Educación Comparada.
6. Metodología de la Educación Comparada – investigaciones

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE II: LOS SISTEMAS EDUCATIVOS.

7. Modalidades administrativas de los Sistemas Educativos (centralizados, regionalizados, descentralizados)
8. Sistema Educativo Español.

BLOQUE III: OTROS SISTEMAS EDUCATIVOS.

9. Sistemas Educativos Europeos.
10. Otros Sistemas .

4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.

3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Dado que no se va a seguir un único manual en la asignatura, la Bibliografía básica y complementaria se especifican en la guía didáctica.

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA DE LA ARITMÉTICA Y LA GEOMETRÍA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	L108

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Se concibe la asignatura Didáctica de la Aritmética y la Geometría como una ampliación y complementación de la asignatura Matemáticas y su Didáctica.

Tanto la Geometría como la Aritmética son los ejes fundamentales del conocimiento matemático en Primaria y necesitan ser tratados con mayor profundidad de manera independiente. Su tratamiento será el mismo que el de la asignatura citada, con un desarrollo teórico de los conceptos, el trabajo práctico de los mismos y las sugerencias didácticas para su enseñanza-aprendizaje.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir una visión estructurada de los conocimientos aritméticos y geométricos.
2. Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que estas disciplinas proporcionan a la personalidad del educando.
3. Adquirir un dominio del lenguaje matemático preciso y de su simbolismo.
4. Conseguir hábitos de pensamiento y razonamiento matemático.
5. Desarrollar la visión geométrica y la comprensión de los algoritmos aritméticos para facilitar su enseñanza a los alumnos de Primaria.

3. CONTENIDOS

Tema 1. Aritmética y su didáctica

1. Aritmética y su objeto.
2. El número. Historia de los números.
3. Nociones lógicas pre-numéricas.
4. Cuantificadores.
5. Contextos y usos del número.
6. Estructura aditiva: suma y resta de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la suma y de la resta. Situaciones de suma y de resta.
7. Estructura multiplicativa: producto y división de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la multiplicación y de la división. Situaciones de multiplicación y de división.
8. Cálculo mental y estimación en el cálculo.
9. Los problemas aritméticos. Resolución de problemas.

10. Recursos didácticos para la enseñanza de la Aritmética.

Tema 2. Geometría y su didáctica.

1. Origen de los conceptos geométricos: geometría en la naturaleza y en el arte.
2. Plano y espacio: conceptos básicos, relaciones y propiedades.
3. Posiciones relativas en el espacio: sistemas de referencia.
4. Áreas y Volúmenes.
5. Introducción a las transformaciones geométricas.
6. Construcciones geométricas con regla y compás.
7. Recursos didácticos para la enseñanza de la Geometría.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimientales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los

apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental <u>al comenzar el curso</u>**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALSINA, A. *Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos.* Madrid: Narcea, 2004.
CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid: Santillana,1996.
CASTELLNUOVO, E. *La Matemática. Geometría.* Barcelona: Ketres, 1981.
CASTRO, E. *Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria.* Madrid: Síntesis, 2001.
CHAMORRO, Mª CARMEN (Ed.) *Dificultades del aprendizaje de las Matemáticas.* Madrid: Síntesis, 2001.
CHAMORRO, Mª Carmen, y otros. *Didáctica de las Matemáticas para Educación Infantil*. Madrid: PHH-Longman-Pearson, 2005.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó, 1997.
DIENES, Z.P. ; GOLDING, E.W. *1. Topología. Geometría Proyectiva; 2. Geometría Euclidiana; 3. Grupos y coordenadas.* Barcelona: Teide, 1978.
GARCÍA ARENAS, J. y BERTRÁN I INFANTE, C. *Geometría y experiencias.* Madrid: Biblioteca de Recursos Didácticos Alambra, 1991.
GUIBERT, A., LEBEAUME, J. y MOUSSET, R. *Actividades geométricas para Educación Infantil y Primaria.* Madrid: Nancea, 1993.
HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro.* Segovia: L. Diagonal, 1997.
KAMII, C. *Reinventando la Aritmética III.* Madrid: Edit. Visor, 1995.
LAHORA, Cristina. *Actividades matemáticas con niños de 0 a 6 años.* Madrid: Nancea, 1992.
LUCEÑO CAMPOS, José Luis. *El número y las operaciones aritméticas básicas: su psicodidáctica.* Alcoy: Editorial Marfil S.A.,1986.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.Dificultades y tratamiento.* Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.
MICHALEWICZ, Z. FOGEL, D.B. How to Solve it: Modern Heuristic. Belin: Springer, 2000.
N.C.T.M. *Principles and Standards for School Mathematics.* Reston: NCTM, 2000.
SETEK, William, M, Jr. y otros Fundamentals of Mathematics. Londres: Prentice Hall, 1999.
VALIENTE, S. *Didáctica de la Matemática: El libro de los recursos.* Madrid: La Muralla, 2000.

Colecciones

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

ANÁLISIS DEL HECHO RELIGIOSO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN LENGUA EXTRANJER**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	LE109

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende explicar, desde diferentes perspectivas científicas, uno de los fenómenos más importantes de la cultura y de la identidad del hombre: el fenómeno religioso.

El hecho religioso, en toda su complejidad, aparece desde los orígenes de la humanidad y se manifiesta a través de su historia en múltiples formas y estructuras culturales, rituales, simbólicas etc. hasta su cristalización en una religión. Las religiones forman parte, no solamente de la historia de la cultura y civilización, sino también siguen siendo uno de los factores más importantes del ambiente sociocultural del hombre contemporáneo; Constituyen importantes referentes para su ética y moral y siguen siendo portadores de valores en el proceso educativo.

Conocer y entender al hombre es una *conditio sine qua non* para su educación e implica necesariamente conocer y entender las formas de su proyección hacia lo Absoluto que, en definitiva, se traduce en el complejo y multiforme mosaico del hecho religioso.

La asignatura planteada de esta manera ofrece un estudio bastante amplio del hecho religioso desde diferentes ciencias de la religión: fenomenología, psicología, sociología, antropología, historia comparada, filosofía etc. La limitación de horas no permite a un estudio exhaustivo, pero al menos se le ofrece al alumno una visión del hecho religioso en toda su complejidad.

2. OBJETIVOS

1. El objetivo más importante y fundamental del curso es saber distinguir y reconocer el hecho religioso en su originalidad y, al mismo tiempo, comprender que está estrechamente vinculado a la dimensión simbólica, psíquica, social, cultural e histórica del hombre. El eje transversal de todo el curso será el tema: *lo religioso y lo pseudorreligioso,* es decir, la búsqueda de criterios para distinguir que es lo genuinamente religioso y que son *apariencias* de estas experiencias en sus manifestaciones sociales, culturales, filosóficas etc.
2. Comprender la situación actual del fenómeno religioso dentro del marco sociocultural del mundo contemporáneo, especialmente saber cómo hacer un análisis crítico de la crisis actual de la cultura y de la situación de las Grandes Religiones y los nuevos movimientos religiosos en el contexto de la secularización y globalización de la cultura actual.
3. Aprender a hacer trabajos de investigación sobre los temas relacionados con el análisis del fenómeno religioso. Aprender utilizar y buscar de bibliografía y familiarizarse con los métodos de investigación.

4. Saber interpretar y hacer un análisis crítico de las culturas y religiones en actitud de tolerancia y comprensión hacia la pluralidad de cosmovisiones y sistemas de valores.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA TRANSVERSAL: RELIGIÓN Y PSEUDORRELIGIÓN

1. Introducción a las Ciencias de la Religión.

Módulo A: Antropología y Fenomenología del hecho religioso.

2. El hombre como ser simbólico.
3. Estructura del hecho religioso.
4. El mito: una historia interminable.

Módulo B: Historia Comparada de las religiones.

5. La configuración de lo divino en la historia de las religiones: Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo.
6. Análisis comparativo de las Grandes Religiones y el problema del diálogo interreligioso.

Módulo C: Las críticas a la Religión y sus consecuencias.

7. La crítica desde la Filosofía, la Psicología y la Sociología
8. Consecuencias:
   8.1: Secularización
   8.2: Secularismo
   8.3: ¿Retorno de lo sagrado?

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Módulo A

BAUTISTA, Esperanza. *Aproximación al estudio del hecho religioso,* Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.
CHEVALIER&GHEERBRANT. *Diccionario de los símbolos.* Barcelona: Herder, 1988.
ELÍADE, Mircea. *Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado,* Madrid: Ediciones Cristiandad, 2000.
ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano,* Madrid: Paidós, 1998.
EILIOT, A. *Mitos.* Barcelona: Labor S.A, 1976.
MARTÍN VELASCO, Juan. *Introducción a la Fenomenología de la Religión.* Madrid: Trotta, 2006.
MARTÍN VELASCO, Juan. *El hombre y la religión,* Madrid: PPC, 2002.
LURKER, Manfred. *El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones,* Madrid: Herder, 1992.
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *Los símbolos religiosos,* Madrid, San Pablo, 2003.
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones),* Madrid, San Pablo, 2003.

Módulo B

BOTH, Daniela. *Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia,* Barcelona: Oniro, 2002.
CASPAR, Robert. *Para una visión cristiana del Islam*, Santander: Sal Terrae, 1995.
ELÍADE, Mircea. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas.* T.I-IV, Madrid; Cristiandad, 1999.
FERRARI, Silvio. *El espíritu de los derechos religiosos.* Barcelona: Herder, 2004..
FLOOD, G. *El Hinduísmo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
HARVEY, Peter. *El budismo,* Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
KESHAVJEE,,Shafique. *El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones,* Barcelona: Ediciones Destino, 1998.
KÜNG, Hans. *El cristianismo y las grandes religiones,* Madrid: Libros Europa, 1978.
KÚNG, Hans. *En busca de nuestras huellas. L a dimensión espiritual de las religiones del mundo.* Barcelona: Debate, 2004
MELLONI RIBAS, Javier. *El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones.* Santander: Sal Terrae, 1993.
OHLIG, K.H. *La evolución de las conciencia religiosa.* Barcelona: Herder, 2004.
POUPARD, Paul. *Diccionario de las Religiones,* Barcelona: Herder, 1987.
RODRÍGUEZ CARMONA, J. L *La religión judía,* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
SÁNCHEZ NOGALES, J. L. *Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana*, Bilbao: Desclée De Brouwer, 2000.
VÁZQUEZ BORAU, J. L *Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam,* Madrid: San Pablo, 2002.

VÁZQUEZ BORAU, J. L *Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo,* Madrid: San Pablo, 2002.

Módulo C:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

<u>Crítica desde la Psicología, Filosofía y Sociología:</u>

CALVO CORTÉS, A. et al. *Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe,* Navarra: Verbo Divino, 1995.
ESTRADA, Juan Antonio. *Razones y sin razones de la creencia religiosa,* Madrid: Trotta, 2001.
KÚNG, Hans. *¿Existe Dios?.* Madrid: Cristiandad. 1980.
PASTOR RAMOS, Gerardo. *Tributo al César. Sociología de la religión.* Salamanca: Publicaciones de la UPSA, 1992.

<u>Consecuencias:</u>

BERGER, Peter. *Una gloria lejana.* Barcelona: Herder, 1994.
BOSCH, J. *Para comprender las sectas.* Navarra: Verbo Divino, 1993.
DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F. *Formas modernas de religión.* Madrid: Alianza Editorial, 1994.
GIL, J. C. et al. *New Age, una religiosidad desconcertante.* Barcelona: Herder, 1994.
GIRA, Dennis. *Tolerancia y Religiones.* Madrid: San Pablo, 2004.
GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís. *Ideas y creencias del hombre actual.* Santander: Sal Terrae, 1991.
GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Cristianismo y Secularización.* Santander: Sal Terrae, 2003.
GUERRA,, Manuel. *Nuevos movimientos religiosos. N*avarra: EUNSA, 1999.
MARDONES, José María. *Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión,* Navarra: Verbo Divino, 2000.
MARTÍN VELASCO, Juan. *El malestar religioso de nuestra cultura.* Madrid: Ed. Paulinas, 1993.
MARTÍN VELASCO, Juan. *Ser cristiano en una cultura postmoderna.* Madrid: PPC, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

CULTURA Y CIVILIZACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS. ASIGNATURA EXTINGUIDA.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	L111

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura está vinculada con el área de la lengua y la literatura inglesa.
Con ella se pretende que el alumno complete su formación en lengua inglesa.

2. OBJETIVOS

1. Desarrollar la capacidad comunicativa atendiendo a los distintos niveles de expresión y comunicación.
2. Potenciar el valor de la lengua como instrumento de comunicación y representación.
3. Conocer las costumbres, rasgos culturales y las distintas civilizaciones de habla inglesa.
4. Analizar las aplicaciones de la cultura y civilización de los países de habla inglesa a la enseñanza de la lengua inglesa.
5. Capacitar al alumno para seleccionar el material apropiado relacionado con la cultura y civilización de los países de habla inglesa en la clase de lengua inglesa.

3. CONTENIDOS

1. Historical and Geographical Frame of speaking countries.
2. Cultural aspects of speaking countries:
    - Political life.
    - Religion.
    - Education
    - Food and drink.
    - Festivities.
    - Communication.

3. Practical application of cultural aspects and the historical and geographical frame of speaking countries in the English class.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación de Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación

Para poder evaluar a los alumnos se tendrá en cuenta:

- Participación del alumno en clase.
- Actitud del alumno ante la asignatura y la carrera.
- Esfuerzo y progreso del alumno a lo largo del curso.
- Asistencia a clase.

B) Instrumentos de evaluación

Para asimilar los contenidos y alcanzar los objetivos de la asignatura el alumno deberá realizar las siguientes actividades:

- Trabajo de aplicación práctica.
- Prueba escrita sobre los contenidos.
- Programación de una actividad para desarrollar en un colegio de primaria.

C) Faltas básicas.

Se considerará suspendido un trabajo o examen si un alumno comete cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón.

2. NO poner la -s de tercera persona de singular.
3. NO establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
4. NO poner el adjetivo delante del sustantivo.
5. NO usar un auxiliar correcto.

. Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Asistencia continuada. Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con e profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

Trabajo en equipo. Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Brookes, H.F. Fraenkel, C.E: *Life in Britain*. London: Heineman Education Books,1983.
Dictionary, Longman.
Garwood, C., Gardini, G. And Pennis, E. *Aspects of Britain and the USA*.: O.U.P.,1996.
González, M. Diccionario español-inglés inglés-español. Barcelona: Grijalbo,1999.
Grundy, P. *Beginners*. O.U.P.,1994.
Halliday, F. E., *England, a Concise History*. London:Thames and Huston Ltd, 1999.
McDowall, David, *An Illustrated History of Britain*, Longman, 2002.
O. Morgan, Kenneth, *The Oxford History of Britain.* Oxford University Press, 1999.
O´Driscoll, J. *Britain.* O.U.P.,1995.
O’Callaghan, Bryn. *An Illustrated History of the USA*. Longman, 1994.
Phillips S. *Young Learners*. O.U.P.,1994.
Room, A. *An A to Z of British life*. 4ª ed. O.U.P.,1990.
Rosenthal, MS Freeman, DB *Photo dictionary*. London: Longman,1987.
Speck, W. A., *Historia de Gran Bretaña*, Oxford University Press, 1996.

PROGRAMACIÓN DE

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	L201

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La organización escolar, concebida como disciplina y práctica pedagógica viene abordando el estudio y la sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes contribuyendo con ello a lograr mayor coherencia y eficacia de las acciones educativas que se desarrollan en el ámbito de las instituciones escolares.

Así mismo, la creación de un clima organizativo adecuado permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la legislación educativa vigente, y a debate.
2. Adquirir una conceptualización sobre aspectos básicos de Organización Escolar.
3. Ser capaz de organizar lugares y situaciones educativas.
4. Realizar diseños organizativos.

3. CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN

1. Tendencias actuales en organización escolar.
2. Sistema Educativo: Concepto, estructura y fundamentación.
3. El Centro: Concepto, funciones y finalidades. La cultura escolar

BLOQUE TEMÁTICO 2:DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. El Currículo en el actual Sistema Educativo.
2. Proyecto de Centro:

2.1. Proyecto Educativo.
2.2. Proyecto Curricular.
2.3. Proyecto Organizativo: R.O.F.
2.4. Plan Anual.
2.5. Memoria Anual.

BLOQUE TEMÁTICO 3: RECURSOS HUMANOS

1. Organización formal (conceptualización y legislación):
   1.1. Órganos Colegiados, Unipersonales.
   1.2. Órganos de Coordinación Docente.
2. El clima y la participación en el centro:
   2.1. El profesor.
   2.2. Los alumnos:
      2.2.1. Tipos de agrupamientos.
      2.2.2. Derechos y deberes.
   2.3. Madres, padres, e instituciones sociales.

BLOQUE TEMÁTICO 4: RECURSOS MATERIALES

1. Organización del espacio.
2. Organización del tiempo.

BLOQUE TEMÁTICO 5: EVALUACIÓN

1. Evaluación interna y externa.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORALIZACIÓN

Véase el apartado de evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALBERICIO, J.J. *Las agrupaciones flexibles.* Barcelona: Edebé, 1997.

AMADOR MUÑOZ, L. (coord.). *El Proyecto Curricular de Centro un instrumento para la calidad educativa.* Sevilla: UNED, 1995.

ANTÚNEZ, Serafín. *Claves para la organización de centros escolares*. 4ª edición. Barcelona: ICE Univ. Barcelona, 1998.

APPLE, M. y BEANE, J. *Democratic Schools. Lessons in Powerful Education*. Portsmouth, NH: Heinemann, 2007.

ARNAIZ, P. y ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas.* Barcelona, Graó, 1995.

BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, A. *Diseñar la coherencia escolar.* Madrid: Morata, 2000

CANDON, I. *La Organización escolar normativa y aplicada*. Madrid: Escuela Nueva, 2004

CARDA, R.Mª y CARROSA, F. *La organización del centro educativo: manual para maestros.* San Vicente: Club Universitario, 2004.

CARDONA ANDUJAR, J. *Organización del Centro Escolar.* Guía Didáctica. Madrid: UNED, 2001.

CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA [cd rom]. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía, 1994.

CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA. Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Primaria en Andalucía. Sevilla: Junta Andalucía 1992.

DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo. Barcelona: Grao, 1997.

EVERTSON, C. M. Y WEINSTEIN, C.S. (Ed.) *Handbook of classroom management reseach, practice,and contemporary issues Mahwah.* (New Jersey): Lawrence Erlbaum Associates, 2006

FERNÁNDEZ, M. La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro. La Coruña: Paidos, 1993.

FERNÁNDEZ, M.J. La dirección escolar ante los retos del siglo XXI. Madrid: Síntesis, 2002.

GIMENO, J. *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata, 2008

GRAU, S. *La Organización del centro escolar :* documentos para su *planificación.* Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.

LORENZO, M. *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos.* Madrid: Universitas S.A., 1997.

MONTERO, A. *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: CISS-Praxis, 2007

MORALES, J.A. y otros. *Organización Escolar. El Centro de educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Edición Digital Atres, 2005.

MURILLO F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro-MECD, 2002.

PÉREZ, R. *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2000.

SÁENZ, O. *Organización Escolar*. Madrid: Anaya, 1989.

SANTOS, M.A. *Agrupamientos flexibles de alumnos*. Sevilla: [illegible]ada, 1998.

SANTOS, M.A. *La Pedagogía de Frankestein.* Barcelona: Grao, 2008.

SANTOS, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata, 2001.

SANTOS, M.A. *La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas.* Archidona: Aljibe, 1997.

TORREGO, J.C. (coor.) *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea, 2001.

URÍA, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros escolares*. Madrid: Narcea, 1998.

VV.AA. *Análisis de centros educativos: aportaciones del análisis institucional para la mejora de los centros educativos*. Barcelona: Horsori, 2005.

VV.AA. Organización del aula en educación infantil: técnicas y estrategias para los docentes. Vigo: Ideas Propias, 2004.

WOODWARD, T. Planificación de clases y cursos. Madrid: Cambridge, 2002.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Legislación educativa:

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).

Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre),por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Páginas en Internet de interés:

http://www.mec.es

http://www.juntadeandalucia.es/educacion

PRACTICUM I

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD:	**LENGUA EXTRANJERA**
CURSO:	SEGUNDO
DEPARTAMENTO:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA:	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS:	16 P
CÓDIGO:	L202

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los alumnos de la C.E.S. Cardenal Spínola, matriculados en la asignatura de Practicum I durante el curso académico 2011/2012, realizarán sus prácticas en los seis primeros cursos que constituyen la etapa de la Educación Primaria, a fin de que los estudiantes adquieran experiencia de la dinámica pedagógica de esta etapa, donde el profesor generalista se hace cargo globalmente de la vida de un grupo de alumnos y de las diversas actividades docentes y educativas que en él se desarrollan.

COMPETENCIAS.

INSTRUMENTALES

Capacidad de análisis, reflexión y síntesis
Capacidad de organización y planificación
Toma de decisiones ante las distintas situaciones del aula
Expresión oral y escrita propia de un docente de calidad.
Fundamentación de las propias decisiones

PERSONALES

Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Dominio de las normas sociales de comportamiento y saber estar.

SISTEMÁTICAS

Aprendizaje autónomo
Adaptación a nuevas situaciones
Creatividad
Liderazgo

2. OBJETIVOS.

1. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
2. Aprender de los profesionales en la realidad, la práctica educativa.
3. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
4. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
5. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
5. Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2010/11.Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el/ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.
6. Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de Prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2010/11 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

NORMATIVA DE PRACTICUM

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
II. Realzar las prácticas en otros ámbitos educativos (educación de adultos)
III. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en Primaria pudiendo realizarlas de forma excepcional en Infantil o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.
Las especialidades de :Educación Física, Lengua extrajera y Educación Musical. Tendrán como mínimo 10 horas de su especialidad en el Practicum II.

C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.
La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.
Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.
. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.
Para aprobar la asignatura será necesario tener **apta la fase práctica** (informe de visita, evaluación del centro).Aquel alumno/a que no haya entregado algún trabajo o tenga algún /os trabajos suspensos, tendrá la opción (**a criterio del profesor /a**) a un examen final y/o entrega de los trabajos que este determine en la fecha acordada y dentro de lo que marca la convocatoria oficial.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital.
Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.
Los alumnos de tercero no podrán repetir el colegio en el que han realizado sus prácticas de segundo.
Los alumnos no podrán realizar las prácticas en centros donde tengan familiares (padres, hermanos, hijos, tíos, primos,…)
Los alumnos se comprometerán a tener una actitud e indumentaria propia del trabajo que le compete como docente.
Se recomienda que los alumnos que no hayan superado las asignaturas de Didáctica y Psicología del primer curso, hablen con su profesor o profesora del taller antes de iniciar esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

(Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANGERA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS CC. EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T +3P)
CODIGO	L203

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Asignatura troncal anual de 9 C impartida por profesores de las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.

2. OBJETIVOS

1. Contribuir al desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis como instrumentos básicos para la exploración del medio y el aprendizaje significativo de las ciencias naturales y sociales.
2. Practicar procedimientos científicos para el estudio del entorno como son la descripción de hechos, recogida y tratamiento de datos, recopilación y conservación de materiales, diseño de experiencias, utilización correcta de la información para la formulación de hipótesis.
3. Favorecer el desarrollo de actitudes científicas: curiosidad e interés por la Naturaleza y el mundo social, afán de investigación, objetividad, rigor en el trabajo, espíritu crítico.
4. Fomentar el respeto por el medio y el desarrollo de pautas personales y sociales correctas para que ese respeto sea real.
5. Perfeccionar los medios de expresión oral y escrita.

3. CONTENIDOS

1. CONCEPTOS
    1. 1. Conceptualización del medio y de sus ciencias.
    1. 2. Estudio de contenidos del área de CC Naturales referidos al curriculum de Primaria.
    1. 3. Estudio de contenidos del área de CC Sociales referidos al curriculum de Primaria.
    1. 4. Introducción de la didáctica de las CC Naturales.
    1. 5. Introducción de la didáctica de las CC Sociales.
2. PROCEDIMIENTOS
    2. 1. Observación de los hechos naturales y actividades humanas del medio.
    2. 2. Toma de datos, tratamiento de datos y reflexión.
    2. 3. Lectura y análisis de las referencias bibliográficas citadas en cada tema.

2. 4. Organización de la información según criterios concretos.
2. 5. Obtención de conclusiones.

3. ACTITUDES
3. 1. Disposición investigadora y reflexiva en el estudio bibliográfico y en el trabajo en general.
3. 2. Precisión y claridad en la comunicación oral y escrita, en la aportación de datos, y la elaboración de conclusiones.
3. 3. Interés por descubrir las implicaciones de los hechos naturales en el presente y en el futuro de nuestro planeta. Actitud reflexiva sobre la influencia y responsabilidad de la actividad humana en la protección del entorno.
3. 4. Respeto por el material utilizado en concreto y por el medio natural y social en general.

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera

de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

La evaluación constará de dos bloques independientes:

Bloque 1: Conocimiento del medio Natural
Bloque 2: Conocimiento del medio social

Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá con un 50% a la nota final global.

Los profesores del departamento seguirán considerando como superados los distintos bloques calificados como aptos (Conocimiento del medio Natural, Conocimiento del medio Social) y publicados en convocatorias anteriores en documentos oficiales del departamento.

BLOQUE 1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL

A) Criterios de evaluación

1. Resolución razonada de cuestiones conceptuales.

2. Integración de las técnicas y conocimientos adquiridos.
3. Presentación, puntualidad en la entrega, rigor y claridad de exposición en todo tipo de trabajos o entrevistas desarrollados durante el curso.

B) Instrumentos de evaluación

1. Prueba escrita en la que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. **Constituirá un 60% de la nota final**.
2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno. **Constituirán un 40% de la nota final.**

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL

A) Criterios de evaluación.

1. Análisis práctico de una sociedad concreta.
2. Asimilación de los contenidos teóricos más importante tratado en clase.
3. Todos los trabajos que se realicen serán entregados el día del examen, siendo valorado la buena presentación del texto, así como el uso correcto de la ortografía.

B) Instrumentos de evaluación.

1. Examen escrito sobre la materia tratada en clase, que constituirá el 60 % de la nota final.
2. Evaluación individual del trabajo presentado, que constituirá el 40 % de la nota final.

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos

para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

a. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

b. Adaptación al destinatario.

c. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y califica-*

ción de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ayala, F. *Introducción a las Ciencias Sociales.* Madrid: Cátedra, 1994.

Braudel, F. *La dinámica del capitalismo*. Madrid: Alianza, 1985.

Cromer, A. H. *Física para las ciencias de la vida.* Barcelona: Reverté, 1985.

Giolitto,P. *Pedagogía del medio ambiente : principios de ecología.* Barcelona: Herder, 1984.

López Bonillo, D. *El Medio Ambiente*. Madrid: Cátedra, 1997.

López Rupérez, F., *Cómo estudiar Física: guía para estudiantes*. Barcelona. Vicens-Vives. 1987

MacDonald, S.G.G.; Burns, D.M *Física para las ciencias de la vida y de la salud.* Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1978.

Novo, M. *El análisis interdisciplinar de la Problemática ambiental. Vol. I y II.* Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1997.

Rebollo Ferreiro, L.F. (ed.) *Ciencias de la Tierra y del medio ambiente.* nº 7 Colección "Pautas". Alcalá de Henares, Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1998.

Riesman, D. *Abundancia ¿para qué?*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

Strahler, A.N. *Geografía física*. Barcelona: Omega, 1979.

Touchard, J. *Historia de las ideas políticas.* Barcelona: Tecnos, 1979.

Valls, A. *Introducción a la antropología. Fundamentos de la evolución y variedad biológica del hombre*. Barcelona: Labor, 1985.

Zárate, A. *El mosaico urbano. Organización interna y vida en las ciudades.* Cuadernos de estudio. Serie geografía nº13. Madrid: Cincel, 1992.

PROGRAMACIÓN DE

LINGÜÍSTICA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CODIGO	L204

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura proporciona una introducción al estudio de aspectos teóricos y prácticos relativos a la Lingüística de la Comunicación y sus implicaciones didácticas, como respuesta a las necesidades del futuro profesional de la enseñanza de la lengua. Asimismo, supone un afianzamiento de los conocimientos de Lingüística General que asimiló el estudiante en la asignatura *Lengua y Literatura y su Didáctica*, así como el progreso en el dominio del uso de nuestro sistema de comunicación oral y escrito.

2. OBJETIVOS

1. Valorar la comunicación lingüística como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
2. Progresar en el dominio de la comprensión y expresión de mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
3. Profundizar en el análisis científico de los sistemas y actos de comunicación y de la pragmática textual.
4. Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.
5. Perfeccionar el conocimiento científico de las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua.
6. Conocer las aplicaciones didácticas de la Lingüística de la Comunicación.
7. Mejorar las técnicas de investigación personal.

3. CONTENIDOS

1. La Pragmática textual
   1.1. El texto. Definición.
   1.2. Coherencia y cohesión.
   1.3. Marco de Integración Global.
   1.4. Marco del Discurso.
   1.5. Mecanismos de cohesión de carácter léxico y gramatical.

2. Análisis del discurso.
   2.1. Actos de Habla.
   2.2. Máximas y Principios pragmáticos.

3. Introducción a la tipología textual y sus implicaciones didácticas en el aula.
   3.1. Textos narrativos.
   3.2. Textos descriptivos.
   3.3. Textos literarios.
   3.4. Textos expositivos.
   3.5. Textos argumentativos.
   3.6. Textos prescriptivos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA.

VER APARTADO DE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   2.2. Adaptación al destinatario.
   2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de 6 créditos dispone de 5 horas semanales a lo largo del primer cuatrimestre. La distribución de contenidos es flexible, dependiendo del ritmo de los estudiantes.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Libros

ADAM, Jean-Michel, LORDA, Clara-Ubaldina. *Lingüística de los textos narrativos*. Barcelona: Ariel, 1999.
BERNÁRDEZ, E. (Comp.). *Lingüística del texto.* Madrid: Arco/Libros, 1987.
BOEGLIN, M *Leer y redactar en la Universidad. Del caos de las ideas al texto estructurado.* Alcalá de Guadaíra(Sevilla): Mad, 2007.
CASADO, M. . *Introducción a la Gramática del Texto del español*. Madrid: Arco/Libros, 1993.
CASSANY, D. *Enseñar lengua.* Barcelona: Grao, 2002.
CEREZO. M. (1994): *Texto, contexto y situación. Guía para el desarrollo de las competencias textuales y discursivas*. Barcelona: Octaedro, 1994.
CORTÉS RODRÍGUEZ, L. CAMACHO ADARVE, M. *¿Qué es el análisis del discurso?.* Barcelona: Octaedro, 2003.
ESCANDELL, V. *Introducción a la pragmática.* Madrid, Antrhopos, 1995..

LOMAS, C., OSORO, A. *El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós, 1993.
LOUREDA LAMAS, C. *Introducción a la tipología textual.* Madrid: Arco/Libros, 2003.
MARTÍN ZORRAQUINO, Mª Antonia y E. Montolío *Los conectores del discurso. Teoría y análisis.* Madrid: Arco, Libros, 1998.
MOLINER, M. *Diccionario de uso del español* [Archivo de ordenador]: *nueva versión 1.1. monousuario opción red.* Madrid: Gredos, 1997.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Madrid). *Diccionario de la lengua española*. [Archivo de ordenador]. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
REYES, G. *La pragmática lingüística: El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos 1990.
REYES, G. (1995): *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco/Libros, 1995.
SERRANO, J., MARTÍNEZ, J.E. *Didáctica de la lengua y la literatura*. Barcelona: Oikos-Tau, 1997.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7.2. Revistas

Cuadernos de Pedagogía: revista mensual de educación. Barcelona, Laia, 1975.
Textos de didáctica de la lengua y la literatura. Barcelona, Graó-Educación de Serveis Pedagògics, 1994.

7.3. Direcciones de Internet

http://www.rae.es
Web de la Real Academia Española.
http://www.cvc.cervantes.es
Centro virtual de Cervantes.
http://www.el-castellano.com
Página del idioma español. Prensa en español (por países), diccionarios, Literatura, Lengua.
http://www.cervantesvirtual.com
Biblioteca virtual. Excelente fondo de libros a los que se puede acceder directamente.
http://www.diccionarios.com
Diccionarios en múltiples idiomas.
http://www.hispanicus.com/drle/
Diccionario de regionalismos.
http://www.geocities.com/estudiscurso/vandijk.html
Página de Teun A. Van Dijk sobre discurso y cognición social.

PROGRAMACIÓN DE

FONÉTICA (INGLÉS) EXTINGUIDA

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CODIGO	L205

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura de fonética inglesa está vinculada con las áreas de filología inglesa y didáctica de la lengua y la literatura.

Se pretende con ella que el alumno llegue a dominar el acento británico llamado "received pronunciation" tanto de forma oral como auditiva.

Se pretende con esta asignatura que el alumno de la especialidad de lengua extranjera llegue a alcanzar una competencia comunicativa en el idioma estudiado.

2. OBJETIVOS

Our general goal is to improve the students´ English pronunciation.

The class activities are intended to help students to become more aware of their English pronunciation and the pronunciation of native speakers, to analyse pronunciation and to produce English sounds.

Students should be aware that Phonetics helps them to learn new words on their own.

3. CONTENIDOS

INTRODUCTION.
Segmental elements and prosodic elements. Phonetics and Phonology. Phonemes and speech sounds. Vowels and consonants; distinction. Speech organs; diagrams. Words which have alternative pronunciation.

VOWELS.
Short vowels. Long vowels. Dipthongs. Diagrams.

CONSONANTS.
Vowels and consonants, distinction. classification. According to the use of voice:voiced and voiceless according to the organs of articulation: bilabial, labiodental, alveolar, post-alveolar, palatal, velar, glottal or laryngeal. according to the manner of articulation. Plosives, fricatives, affricatives, nasals, laterals, continuants, semivowels.

CONSONANT CLUSTER.
Consonant letters and consonant sounds. Consonant clusters: at the beginning of words, at the end of words, in the middle of words.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

STRESS AND RHYTHM.
Syllables and stress. pattern of stress in words. Stress pattern in number. Pronouncing unstressed syllables.
Stress in nouns and verbs. Rhythm and moving stress.

SOUNDS IN CONNECTED SPEECH.
Slow speech and connected speech. Common words in connected speech. Linking words together. Sounds and link words, short sounds and sounds that are misplaced put. Changing word shapes: alternations. Disappearances.

INTONATION
Prominent and non-prominent words. Repeat words and prominence. Intonation. Types of tones. Rising tones. Tag questions. Rise-fall tones.

SOUNDS AND GRAMMAR.
Weak and strong forms. Short and long forms: verbs, conjunctions, prepositions, the pronunciation of-ed endings. The pronunciation of -s, endings. Pronouncing consonant letters "c" and "g" .pronouncing "th". Pronouncing "sh", "ch" "gh" silent letters.

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada por la profesora será muy activa y participativa, insistiendo en las intervenciones y juicios críticos de los alumnos.

Los alumnos trabajarán de forma individual y grupal.

Se pretende que la asignatura no se estudie como un compartimento estanco dentro de la carrera, sino que actúe en beneficio de una comprensión global e interdisciplinar.

Debemos buscar una formación integral del alumno como futuro docente en el campo de la enseñanza del inglés como lengua extranjera en educación primaria. Durante el curso se realizarán las siguientes actividades:

1. Listen to folk and pop songs.
2. Listening task.
3. Reading and phonetic transcriptions
4. Talks and speeches. Games.

5.EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de*

actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

A) Criterios de evaluación

1. Al terminar cada bloque temático el alumno deberá responder obligatoriamente a un cuestionario sobre los contenidos trabajados que será requisito indispensable para superar la asignatura.

2. En cada prueba escrita habrá un 60% de contenidos teóricos y un 40% de contenidos prácticos, teniendo el alumno que superar ambas partes en un 50% mínimo respectivamente para aprobar dicho parcial.

3. Habrá en examen al final del cuatrimestre.

4. SE realizarán actividades por el moodle, que supondrá un 10% de la nota. La no realización de dichas actividades supondrá la no contabilización de ese tanto por ciento

B) Instrumentos de evaluación

Entrega de trabajos.
Realización de actividades.
Pruebas escritas.
Asistencia a clase.
Participación en clase.
Trabajo y aportaciones en la plataforma de la asignatura.

C) Faltas básicas

Se considerará suspendido cualquier trabajo o examen que tenga cinco de los siguientes errores básicos:

1. No usar el Genitivo Sajón correctamente
2. No usar el auxiliar correcto
3. No poner el adjetivo delante del sustantivo
4. No establecer al concordancia entre el sujeto el verbo.

La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática, se considerará imprescindible para superar la asignatura.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Asistencia continuada. Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con e profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

Trabajo en equipo. Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Roach, *English Phonetics and Phonology*. Glasgow:C.U.P. ,1994.

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS.

Alcaraz, Enrique-Moddy B. *Fonética inglesa para españoles*. B. Moody, Alicante, 1976.
Baker, Ann. *Tree or three?* C.U.O., 1977.
Baker, Ann. *Ship or sheep?* C.U.P, 1977.
Collins, *English Nursery Rhymes for young Learners,* London: Collins, 1990
Cook, Vivian. *Using Intonation*. Longman, 1979
Digby, Ch-Myers,J. *Making sense of spelling and pronunciation*. U.K.: Prentie Hall, 1993.
Dominguez Solsona, P. *Los sonidos del inglés*. Anaya, 1977.
Finch,F.-Ortiz Lira,H.A. *Course of English Phonetics for Spanish Speakers,* Bristol. H.E.B.,1982.
Gimson,A.C. *An Introduction to the Pronunciation* of English, London: Arnold, 4th Edition.,1989.
Gimson,A.C. *A Practical Course of English Pronunciation* Arnold, London,1975.
Gruttenden,Alan. *Gimson´s Pronunciation of English.*Fifth edition revised. Arnold. New York,1994.
Hewings,Martin. *Pronunciation Tasks*,C.U.P.,1993.
Hooke,R.-Rowell,J. *A Handbook of English Pronunciation*. Arnold, 1982.
Mark Hancock. *English Pronunciation in Use*. Cambridge Universtiy Press, 2003.
Merino,J *La pronunciación inglesa. Fonética y Fonología*. Madrid: ed Anglo-didáctica, 1989.
Merino,J. *Frases de todos los dias en inglés*. Madrid: Alhambra,1988.
O´Connor,J.D. *Better English Pronunciation*.C.U.P.,1979,1994.
O´Connor J.D . *Stress, Rhythm and Intonation*,Madrid: Alhambra,1977.
Papa,M-Iantorno,G. *Famous British and American songs*, Longman,1989. .
Parkinson de Saz, Sara. *Ejercicios Prácticos del Inglés, Transcripción fonética con teoría*. Madrid:Empeño 14, 1988.
Roach, *English Phonetics and Phonology*. Glasgow:C.U.P. ,1994.
Sánchez Benedito, Francisco, *Manual de pronunciación inglesa*. Granada, COMARES S.L. 2001.

Tailor,L. *Pronunciation is action.*, New York: Prentice Hall International,1993.
The English Linguistics Study Group. *Ejercicios de transcripción fonética en Inglés*. Madrid: Ed. Anglo-didáctica.S.L.,1997.
Thomson,Ian. *Intonation Practice*,C.U.P.,1981.

DICTIONARIES.

Jones, Daniel. *An English Pronunciating Dictionary*, 15th edition C.U.P. 1997.
Wells,J.C. Longman *Pronunciation Dictionary*, Longman,1990.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Curso Académico
2012 | 2013

PROGRAMACIÓN DE

IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA (INGLÉS) I (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (7T+2P)
CÓDIGO	L206

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

English has become an ever increasing part of teacher training. The subject aims not only at teaching students how to speak, read and write English but also at teaching them how to transmit this knowledge to young children. The programme includes the means of achieving these aims.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la situación del inglés como asignatura en los niveles de Infantil y Primaria.
2. Dominar las estructuras y vocabulario de la lengua inglesa, tanto en la comunicación oral como en la escrita.
3. Reforzar la reproducción de los sonidos ingleses con correcta entonación y ritmo.
4. Entender y traducir textos de acuerdo con el nivel alcanzado.
5. Capacitar al alumno para planificar proyectos pedagógicos y programaciones concretas de acuerdo con las nuevas tendencias metodológicas.
6. Conocer y valorar los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales más significativos de los países de habla inglesa.

3. CONTENIDOS

1. LINGÜÍSTICOS

- Gramática:
  - Definite and indefinite article.
  - Saxon Genitive.
  - Verb Tenses.
  - Prepositions
  - Modal Verbs.

Pronouns - object pronouns, possessive pronouns.
Adjectives - position, comparisons, possessive.
Phrasal verbs.
Conditionals.
Typical difficulties for learners

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Vocabulario

Health and Fitness
Cinema and Personal Experiences.
Going on Holiday
Hobbies and Sports
Expressing Opinions
Living Conditions
Food and Cooking
Physical Appearance.
Proverbs and Sayings
British Civilization and Customs

2. DIDÁCTICOS:

El Profesor de Inglés
The Natural Approach
La motivación.
Medios y recursos didácticos: canciones, juegos, teatro, role play, etc.

4. METODOLOGÍA

Se integrará el inglés en una metodología activa y participativa, dando, así, oportunidad a los alumnos de expresarse oralmente. Para las actividades de la clase, los alumnos trabajarán de forma individual, por parejas o en grupo. Se potenciará la elaboración de temas teórico-prácticos y su exposición al resto de los compañeros.

Se entregará a los alumnos varios Guías Didácticas a lo largo del curso con las pautas a seguir y las actividades a realizar junto con los recursos y materiales necesarios para su realización

5. EVALUACIÓN

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*** aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

1. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.
2. En lo que se refiere a la didáctica, el alumno tendrá que demostrar su capacidad para preparar e impartir una clase a niños en educación infantil o primaria.
3. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.
4. Para aprobar la asignatura es condición indispensable aprobar cada parte del examen:
    a) Las preguntas generales
    b) La parte de Didáctica
5. La calificación final de la asignatura puede verse aumentada hasta un total de 2 puntos en concepto de los resultados que se obtengan en:
    a) Un examen oral
    b) Los tests sobre las novelas
    c) Un "Listening"
    d) Las redacciones

B) Instrumentos de evaluación

1. Pruebas orales y escritas.
2. Redacciones y trabajos.
3. Tests sobre novelas leídas.
4. La participación activa en la clase.

C) Faltas básicas.

Se considerará suspendido un trabajo o examen si un alumno comete cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón.
2. NO poner la -s de tercera persona de singular.

3. NO establecer al concordancia entre el sujeto y el predicado.
4. NO poner el adjetivo delante del sustantivo.
5. NO usar un auxiliar correcto.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

6. TEMPORIZACIÓN

Al tratar la asignatura de dos partes, I - Idioma y II - Didáctica, el tiempo de las clases se dividirá consecuentemente .

Se pretende que el 60 % de los contenidos estén hechos durante el primer cuatrimestre, ya que los alumnos tendrán que poner sus conocimientos sobre los mismos durante las prácticas de enseñanza.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Areas de Lenguas Extranjeras, Primaria (1992) Ministerio de Educación y Ciencia.
Arnold, Jane (1999) *Affect in Language Learning*- Cambridge- Cambridge University Press
Bestard Monroig - *La Enseñanza de Inglés a los niños.*
Bestard Monroig y Pérez Martín (1992) *La Didáctica de la Lengua Inglesa* - Madrid - Síntesis
Bolton D, Goodey N. (1996) *Grammar in Steps* - Richmond.
Brewster J., Ellis G. y Girard D. (1992) *The Primary English Teacher's Guide* - London - Penguin.
Collins (1990) English Nursery Rhymes for Young Learners - London - Collins.
Davies, C. (1996) *What is English Teaching?* - London - Open Uni Press.
Holden, S. (1980) *Teaching Children* - London - Modern Language Teaching.
Howard D. y Herd C. (1992) *Word Games with English* - London - Heinemann.
Harmer, Jeremy (1999) *How to Teach English*-Essex- Longman.

Larsen-Freeman, Diane, (2000) *Techniques and Principles in Language Teaching*- Oxford- Oxford University Press
Littlewood,W. (1998) *La Enseñanza Comunicativa de Idiomas*- Cambridge-Cambridge University Press
Mc Carthy, M. and O'Dell,F. (2006) *English Phrasal Verbs in Use*- Cambridge-Cambridge University Press
Murphy, Raymond (2005) *Essential Grammar in Use*- Cambridge- Cambridge University Press
Paul, David (1992) *Songs and Games for Chilldren* - U. K. - Heinemann.
Phillips, S. (1996) *Aula de Inglés Activa* - Oxford - Oxford Uni. Press.
Phillips, S. (1995) *Young Learners* - Oxford - Oxford Uni. Press.
Scott, W. - Ytreberg, L. (1990) *Teaching English to Children* - Harlow - Longman.
Swan, M. (1995) *Basic English Usage* - London - Oxford Uni. Press.
Thomson and Martinet (1983) *A Practical English Grammar* - London - Oxford Uni. Press.
Vince, M.and Emerson, P.(2003) *First Certificate Language Practice*- Oxford- Macmillan.
Wright, A, Setterbridge, D. and Duckbry, M. (1995) *Games for Language Learning* - Cambridge - Cambridge Uni. Press.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Novelas para el curso 2010-11
Cada alumno/a debe leer una novela por trimestre y se hará un examen sobre la misma en fechas acordadas con la profesora
Las novelas para el curso 2010-11 son:
1er Trimestre:
The Citadel
Autor: A.J. Cronin. Nivel: 6

2º Trimestre:
Of Mice and Men
Autor: John Steinbeck. Nivel 5 ó 6

3º Trimestre:
Pride and Prejudice
Autora: Jane Austen. Nivel: 5 ó 6

Web Sites:

www.learningenglish.org.uk
www.englishlistening.com
www.britishcouncil.org/languageassistant-arc-essuk.htm
www.members.aol.com/eslkathy/esl.htm#new
www.apac.es/teachresource_links.html

Dictionaries:
Active Study Dictionary of English - Longman.
Spanish English Dictionary - Collins.
Spanish English Dictionary - Larousse
English Dictionary - Larousse
Dictionary of Contemporary English - Longman
Advanced Learner's Dictionary of Current English - Oxford
Student's Dictionary - Oxford
Compact Dictionary – Richmond

PROGRAMACIÓN DE

MORFOSINTAXIS Y SEMÁNTICA (INGLÉS) ASIGNATURA EXTINGUIDA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CODIGO	L207

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura está vinculada con las áreas de Filología Inglesa y Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Se pretende que el alumno sea capaz de analizar y crear palabras en Inglés, acceder a la estructura de las oraciones en Inglés y analizar textos en Inglés desde el punto de vista semántico.

2. OBJETIVOS

1. Potenciar el valor de la lengua como instrumento de comunicación y representación.
2. Adquirir nociones básicas de morfosintaxis y semántica y entender escritos relativos al tema.
3. Aumentar el vocabulario a través de los procedimientos morfológicos de formación de palabras y de los recursos semánticos de homonimia, antonimia y polisemia.
4. Mejorar la competencia lingüística mediante el uso de las estructuras sintácticas analizadas.
5. Visualizar desde un punto de vista científico la lengua inglesa.

3. CONTENIDO

La asignatura se divide en Morfología, Sintaxis y Semántica del Inglés.

1. MORPHOLOGY AND SYNTAX

The Sentence
A word on grammar categories.
The morphological aspect of grammar categories.
The Noun.
The Adjective.
The Verb

The Adverb.

2. SEMANTICS

2.1 Semantic Notions, word meaning. Synonymy, Antonymy, Hyponymy, Onomatopoeic words. Colloquial expressions.

2.2.Semantic fields. Vocabulary in context. Multiple meaning of words. Speech.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

1. Se potenciará una metodología comunicativa-activa, donde los alumnos participen en el proceso de aprendizaje. Se realizarán ejercicios de gramática y de uso de vocabulario que más tarde permitirán al alumno realizar actividades comunicativas en parejas y en grupo.
2. Las estructuras gramaticales serán identificadas en textos reales, como artículos de periódicos y revistas, reportajes televisivos, videos, novelas, etc. Se buscará una formación integral del alumno como futuro docente en el campo de la enseñanza del Inglés como lengua extranjera.

5.EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

1. Habrá dos exámenes parciales, donde se evaluarán contenidos de morfología, sintaxis y semántica.
2. Según el desarrollo de la clase se podrá ir haciendo quizz de cada tema eliminatorio para aquellos alumnos que obtengan un 7,o de calificación. La nota final será la nota ponderada de todos los quizzes superados.
3. En la parte de morfología, además de contestar a preguntas sobre contenidos morfológicos, deberán analizar palabras atendiendo a los procesos de formación de éstas.
4. Dentro de la sintaxis, los alumnos contestarán a preguntas sobre contenidos sintácticos y analizarán sintagmas, oraciones simples y compuestas.
5. En cada examen parcial habrá un 50% de contenidos teóricos y un 50% de contenidos prácticos, teniendo el alumno que superar ambas partes en un 50% mínimo respectivamente para aprobar dicho parcial.
6. Al terminar cada bloque temático el alumno deberá responder obligatoriamente a un

cuestionario sobre los contenidos trabajados que será requisito indispensable para superar la asignatura.

7. Habrá que realizar actividades a través de la plataforma moodle que contará como nota dentro del cómputo final.

B) Instrumentos de evaluación

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Pruebas escritas.
Asistencia a clase.
Participación en clase.
Entrega de trabajos.
Realización de actividades.
Trabajo y aportaciones en la plataforma.

C) Faltas básicas

Se considerará suspendido cualquier trabajo o examen que tenga cinco de los siguientes errores básicos:

1. No usar el Genitivo Sajón correctamente
2. No usar el auxiliar correcto
3. No poner el adjetivo delante del sustantivo
4. No establecer al concordancia entre el sujeto el verbo.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Asistencia continuada. Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con e profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

Trabajo en equipo. Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Se pretende que el 40% de los contenidos estén hechos durante el primer cuatrimestre ya que estos conocimientos son esenciales para el buen desarrollo de las prácticas de enseñanza.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comesaña Rincón, Joaquín. *Introduction to the Morphosyntax of the English Simple Sentence.* Granada, COMARES S.L.(2001)

Saeed, J. *Semantics*. Blackwells,1997.

7.2. BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

Adamson, Donald *Practise your conjunctions and Linkers* – London: Longman, 1995.
Alexandar, L.G. Longman *English Grammar* – London: Longman,1988.
Bauer, Lauren (1991) *English word formation* – Cambridge: Cambridge Uni. Press.,1991.
Brown, E.K. and Miller J.E. *Syntax: A Linguistic Introduction to Sentence Structures* – London: Hutchison, 1980.
Cruse, D.A. *Lexical Semantics* – Cambridge: Cambridge U.P.1986.
Crystal, David "The Cambridge Encyclopedia of Language". Cambridge. Cambridge University Press.
Fowler, W.S. *The right word.* – Nelson,1987.
Graver, B.D. *Advanced English Practice* – Oxford: Oxford Uni. Press,1986.
Halliday, M.A.K. - *An Introduction to Function Grammar* - London - Arnold.

Harmer, J. *Practice of English Language Teaching* – London: Longman, 1991.
Jackson, Andy and Audrey *Advanced Grammar Worksheets* London: Prentice,1995.
Quirk R.- Greenbaum, S. *A University Grammar of English* – London: Longman, 1993.
Rimblas Verdejo, P. *Estructura Sintáctica del Inglés* – Barcelona,1974.
Roberts, P. *English Sintax.* London:Harcourt, Brace and World,1964.
Swan, Michael, Walter C. *How English Works, A Grammar Practice Book* – Oxford: Oxford Uni. Press,1997.
Vince, Michael. *Advanced Language Practice* – London: Heinemann,1994.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

ESTUDIO DEL CRISTIANISMO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	**LENGUA EXTRANJERA**
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	LE209

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.

2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.

3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.

4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

2. OBJETIVOS

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
    - capacidad de análisis y síntesis.
    - capacidad para trabajar de forma autónoma
    - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
    - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
    - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

3. CONTENIDOS

1. **Iniciación al conocimiento de la Biblia**
   1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
   1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
   1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social. Éxodo, Alianza, Profetas.

2. **Cristología.**
   2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
   2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
   2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
   2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
   2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

3. **Eclesiología.**
   3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
   3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

4. **Moral cristiana.**
   4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
   4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
   4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo,* Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., LA Palabra de Dios en lenguaje humano, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2), Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT,J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 5ª, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología,* BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISOCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús.* Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS,J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 1992.

RAHNER K., Curso fundamental de la fe, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., Teoría de los principios teológicos, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante*. I—*La Búsqueda*; II—*La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998
Introducción al Antiguo Testamento. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMA DE

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Asignatura Extinguida

ESPECIALIDAD TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS 4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

2. OBJETIVOS.

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

3. CONTENIDOS

1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA
Tema 1.-Naturaleza de la Sociología.
1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
1.3. El carácter científico de la Sociología.
1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.
2.1. La Educación como fenómeno social.
2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
2.3. Características de los sistemas educativos.
2.4. Funciones sociales de la Educación.
2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.
3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
3.3. Los títulos escolares como credenciales.

2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS
Tema 4.- Agentes educativos I:
4.1. El Alumnado
4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares
4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes

4.2. El Profesorado
4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

Tema 5.- Agentes educativos II:
5.1. La familia
5.2. Los Medios de Comunicación

4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria.

5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo a la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de que consta el programa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas,** aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales,** en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento General de actividades docentes.* El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos curso deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.
Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 100% de la calificación final.
Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de la prueba final.

Además, se tendrá en cuenta:

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

La Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.
Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.
Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:
Número de faltas
Penalización mínima en la calificación total de la prueba

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nota: El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

B) Instrumentos de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

a) EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS: Preferentemente, adoptará la forma de preguntas cortas acerca de los contenidos del temario impartido. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 100%.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

• ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación.* Madrid: CIS, 1991
• APPLE, Michael W.: *Educación y poder.* Barcelona: Paidós-MEC, 1997
• BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
• BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos.* Barcelona: Ensayo Tusquets, 2007
• BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
• BERGER,Peter. y LUCKMANN,Thomas: *La construcción social de la realidad.* Barcelona: Amorrortu, 1966
• BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología.* Madrid: Istmo, 2000
• BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto.* Madrid: Taurus, 1998
• BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid: Nancea, 1990
• CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana.* Barcelona: Octaedro, 2008
• CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro.* Barcelona: Ediciones B, 2001
• DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social.* Huelva: Hergué, 2003
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
• DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia.* Navarra: EUNSA, 2003

• DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior. Barcelona:* Ariel, UOC, 2008
• DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología.* Madrid: Península, 1975
• ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento.* Barcelona: Paidos, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación.* Barcelona: Ariel, 1999
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen.* Madrid: Taurus, 2000
• FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación.* Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
• FERRÉS I PRAT, Joan: *Educar en una cultura del espectáculo.* Barcelona: Piados, 2003
• GIDDENS, Anthony: *Sociología.* Madrid: Alianza, 1998
• GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas.* Madrid: Taurus, 2002
• GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas.* Madrid: Síntesis, 2006
• GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación.* Salamanca: Amarú, 1994
• GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social.* Barcelona: Ariel social, 2002
• GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado.* Barcelona: Ariel, 1996
• GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como invención.* Madrid: Morata,2003
• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación.* Madrid: Morata, 2005
• GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coods.) : *Infancia y familia: realidades y tendencias.* Barcelona: Ariel, 2004
• GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores.* Madrid: Cincel, 1974
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación.* Madrid: Siglo XXI de España, 2003
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación.* Madrid: Síntesis, 1996
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MACIONIS, J.; PLUMMMER, K.: *Sociología.* Madrid. Pearson, Prentice Hall, 2007
• MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud.* Madrid: Istmo, 1998
• MILL, John Wright: *La imaginación sociológica.* Madrid: FCE, 1993
• MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro.* Barcelona: Paidós,1999
• ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
• PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre.* Barcelona. Planeta, 2002
• PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ,J.C.: *La educación general en España.* Madrid: Fundación Santillana, 2003
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación.* Madrid: Dykinson, 1991
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual.* Valencia: Nau Llibres, 2004
• TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación.* Madrid: Tecnos, 1998
• TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas.* Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
• WOODS, P.: *La escuela por dentro.* Barcelona: Paidós-MEC, 1987
• WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela.* Barcelona: Paidós, 1995

BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

• BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Barcelona. Laia.
• BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Labor.
• BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión.* Barcelona: Anagrama, 2005
• CABRERA, Dolors; FUNES, Jaume y BRULLET, Cristina: *Alumnado, familias y sistema educativo.* Barcelona: Octaedro, 2004
• COLLINS, R. (1988) La sociedad credencialista. Madrid. Akal (e.o. 1979)
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
• DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas.* Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
• ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educar en tiempos inciertos.* Madrid: Morata, 2001
• GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador.* Barcelona: Ariel, 2005
• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible.*
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos.* Madrid. Alianza.
• MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela.* Madrid: PPC, 1997

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

• TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas.* Madrid. Tecnos.
• TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo.* Madrid. Morata.
• WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar.* Madrid. Akal. (e.o.1978)

LECTURAS RECOMENDADAS

• BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
• BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crecer en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
• BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crecer en la era de los medios electrónicos.* (pp. 140-162). Madrid: Morata.
• CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes.* Madrid. Instituto de la Juventud
• GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
• GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
• HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Cave[illegible] en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
• HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de bar[illegible] en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
• KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno.* Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
• LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº, pp)
• MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno.* Consejería de la Comunidad de Madrid
• MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción.* Narcea.
• ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
• ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
• PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia.* Madrid: Paidós.
• SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
• SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid.* Escuela Española.
• TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales.* Barcelona: Herder.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Curso Académico
2012 | 2013

PROGRAMACIÓN DE

PRACTICUM II (asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	16 (T Y P)
CÓDIGO	L302

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

En las prácticas de enseñanza se pretende profundizar en la formación del futuro docente, donde a través de diversas actividades relacionadas con la especialidad, los alumnos, conecten los conocimientos teóricos con la práctica docente.

Los alumnos de 3º de Magisterio de la especialidad de Lengua Extranjera pueden dar clases de idioma en los cursos que constituyen la etapa de la Educación Primaria o clases de Lengua y Literatura Española en el último ciclo de Educación Primaria.

También pueden optar por hacer las prácticas en un país de habla inglesa o en alguno de los que se encuentren incluidos dentro del programa Erasmus-Sócrates.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la realidad de la enseñanza de un idioma moderno en el marco educativo.
2. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la Escuela en un contexto escolar concreto y confrontarlos con la realidad mediante la intervención.

3. CONTENIDOS

1. Análisis y estudio del material editorial.
2. La Unidad Didáctica.
3. Actividades aplicadas a la clase de idioma.
4. Los medios audiovisuales en la enseñanza de idiomas.
5. Los módulos pasivo e interrogación.

4. METODOLOGÍA

La asignatura se trabajará de forma práctica en talleres monográficos de una hora semanal.

Los alumnos realizarán el estudio y análisis de un material editorial. Posteriormente diseñarán una unidad didáctica a partir del análisis anterior.

Durante las prácticas realizarán un análisis de los procesos de aula. En la fase posprácticas diseñarán una situación espacial-temporal.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

A) Criterios de evaluación
Se utilizarán criterios cualitativos y cuantitativos.

B) Instrumentos de evaluación

- La asistencia obligatoria al taller de prácticas.
- Estudio y análisis de al menos dos editoriales en pequeño grupo.
- Informe del centro.
- Informe de la visita.
- Análisis de los procesos de aula individual.
- Diseño de actividades y recursos para la enseñanza de la Lengua Extranjera.

C) Faltas Básicas

Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
2. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
3. NO usar un auxiliar correcto
4. No establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
5. NO poner la –s de tercera persona del singular.

D) Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

6. TEMPORALIZACIÓN

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Fase Pre-prácticas
  Estudio y análisis del material editorial de Lengua Extranjera de al menos DOS editoriales.
- Fase Práctica
  Análisis y diseño de procesos didácticos de aula a través de estudios de casos.
- Fase Pos-Práctica
  Revisión y evaluación del período de prácticas.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bambrough P. *Simulations in English Teaching*. USA: Open University Press, 1994
Cambridge Teacher Training and Development Videos. Cambridge: Cambridge University Press, 1997
Parrott, M. *Tasks for Language Teachers.* Cambridge: Cambridge University Press, 1996
Wragg, E. C. *An Introduction to Classroom Observation*. USA: Open University Press, 1995

NORMATIVA DE PRACTICUM

INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

Organización de las prácticas

Las prácticas constan de tres partes:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Fase pre-prácticas. El alumno asistirá semanalmente al taller para la preparación de las prácticas. La asistencia a este taller es obligatoria

Fase práctica. El alumno realizará las prácticas en centros públicos, privados o concertados, durante el periodo asignado. Durante este intervalo de tiempo, el alumno mantendrá un contacto obligatorio con su profesor de prácticas, a través de encuentros marcados una vez por semana. Para ello, se fijará de común acuerdo día, hora y lugar en el Centro de Enseñanza Superior.

Fase post-prácticas. Se continuará con el taller de prácticas, con asistencia obligatoria.

La realización de las prácticas, se llevará a cabo según especialidades de la siguiente manera:

Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
II. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en Infantil; Primaria o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.

C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.
La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.
Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

Los alumnos que suspendan alguno de los trabajos de las prácticas (informes, memorias, etc.), lo repetirán para Septiembre. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital. Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

PROGRAMACIÓN DE

BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (7T+2P)
CÓDIGO	L304

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, viene dada por los nuevos retos que se plantea a los profesores desde que se inicia la Integración.

Además de que el profesor tiene que conocer e intervenir las cada vez más numerosas y diversas demandas educativas que conforman las aulas, necesita saber disponer y desarrollar la mayor cantidad de recursos propios. Toda esta importante labor de conocer e intervenir en las distintas dificultades que los alumnos presenten no puede hacernos obviar la función más elemental y necesaria que le atribuimos al profesor: la labor preventiva.

Los contenidos se inician situando a los alumnos a través de un recorrido ante el abordaje de la Educación Especial y su historia, además de cómo algunas dificultades y errores anteriores han derivado en los planteamientos actuales.

Enfocamos las necesidades específicas de apoyo educativo a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades.

Después de abordar la respuesta educativa a través del currículo (adaptaciones), analizamos y reflexionamos la legislación actual.

Dentro de los conceptos elementales, los trastornos cognitivos básicos y de aprendizaje se plantean desde su etiología, evaluación, intervención y prevención.

La capacidad intelectual, por su importancia y los trastornos profundos del desarrollo, entran a formar parte de los contenidos formativos de la asignatura desde sus distintas concepciones y abordaje.

OBJETIVOS

1. Conocer la terminología básica relacionada con la Educación Especial, la inclusión, la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Conocer la problemática psicopedagógica de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo y las posibilidades de intervención desde el ámbito escolar.
3. Conocer las dificultades de aprendizaje y los medios y recursos necesarios para apoyar a los alumnos que las presentan.
4. Adquirir unas destrezas básicas para el tratamiento educativo de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, utilizando las medidas y los recursos necesarios de adaptación en el currículo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONTENIDO

BLOQUE I. Fundamentos y Principios de la Educación Especial
Tema 1º. Concepto de Educación Especial. Aproximación histórica.
Tema 2º. Normalización, Integración e Inclusión: principios y fundamentación.

BLOQUE II. Alumnos con N.E.A.E. y su integración. Aspectos Organizativos
Tema 3º. Necesidades específicas de apoyo educativo: atención a la diversidad. Modalidades de escolarización.
Tema 4º. Respuesta educativa a través del currículo: adaptaciones curriculares. Estudio de la legislación actual.
Tema 5º. Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Concepto, prevención, intervención.

BLOQUE III. Dificultades referidas a los aprendizajes escolares**:** concepto, aspectos evolutivos, prevención, intervención
Tema 6º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral.
Tema 7º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en la lecto-escritura.
Tema 8º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socioafectivo.
Tema 9º. La Capacidad Intelectual Diferencial. Retraso Mental y Sobredotación.
Tema 10º. Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras.

Prácticas propuestas
1.- Análisis de la respuesta de los Centros ante la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.
Proyecto educativo.
Valoración e intervención psicopedagógica.
Equipos de apoyo.
2.- Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo:
Identificación.
Estudio de historias.
Estudio de informes.
Adaptaciones curriculares.
3.- Ayudas, medidas y recursos que se pueden prestar ante las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten los alumnos, desde una intervención psicopedagógica.
4.- Posibles aportaciones de algunos profesionales.

EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
5. Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2011/12.Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el/ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.
6. Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de Prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2011/12 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aiscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid. Narcea. 2001.
Arnaiz, Sánchez, p. *Educación inclusiva, una escuela para todos.* Málaga. Aljibe. 2003
Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga. Aljibe. 1993
Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid. Narcea. 2000
Belda, Grindley, C. *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales.* Madrid. Mc Graw Hill. 2004
Beltran, J. *Intervención psicopedagógica.* Madrid. Pirámide. 1993
Bruekner, L.. J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje.* Madrid. Rialp. 1.992
Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención.* Madrid. CCS. 1997
Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos.* Madrid. Popular. 1994
Echeburua Odriozola, E. *Modificación de conducta y Psicología clínica.* Euskal Herriko Unibertsitatea. 1993
Gallardo, M.V y Salvador, M. L *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos.* Málaga. Aljibe. 1995
Gallego Codes, J.*Las Estrategias Cognitivas en el Aula.* Madrid. Escuela Española. .1997
Garanto J. *Trastornos de la Conducta en la Infancia.* Barcelona. PPU. 1993
García pastor, C. U*na escuela común para niños diferentes* Barcelona. PPU. 1992
García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid. Narcea. 1995
González González, E. N*ecesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa.* Madrid. CCS. 1996
González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración.* Málaga. Aljibe. 1995
Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E.* Promolibro. Valencia. 1994
Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Promolibro. Valencia. 1998

Jordán, J.A. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona. Paidos. 1994
Lou Royo, M.A. y López Urquízar,N*Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.*Madrid. Pirámide. .1998
Maganto, C. *Psicodiagnóstico infantil*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1995
Marchesi, A. ; Coll, C. ; Palacios, J. (Eds). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza editorial. 1997.
Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1996
Miranda, A. *Hiperactividad y dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1984
Miranda Casas, Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga. Aljibe. 2001
Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy. Marfil. 1994
Molina, S. *Deficiencia mental. Aspectos psicoeducativos y evolutivos.* Málaga. Aljibe. 1994
Molina, S y Arraiz, Procesos y Estrategias cognitivas en niños Deficientes Mentales. Madrid. Pirámide1993
Muñoz, A.M. *Bases para la intervención Psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo.* Universidad de Málaga. Málaga. 1996
Palacios, J. y otros *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid. Alianza. 1998
Rosa, A. *Psicología de la ceguera*. Madrid. Alianza. 1993
Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.
Vallés Arándiga, A.. *Guía de Actividades de Recuperación y Apoyo Educativo.* Escuela Española. Madrid 1996
Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid. Narcea. 1995

Información en la Red

www.juntadeandalucia.es/educacion
www.mec.es/cide/
www.psiquiatría.com
www.monografías.com
www.busmed.com
www.ciudadfutura.com /psico/index.html

Revistas

Revista de Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Curso Académico
2012 | 2013

PROGRAMACIÓN DE

IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA (INGLÉS) II (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	(7T+2P)
CÓDIGO	L306

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

As well as completing the formation already given, we will examine methods, skills and programmes for the teaching of English as a foreign language. We will also examine new texts, ideas and theories which have been introduced as a result of LOGSE.

2. OBJETIVOS

1. Dominar la capacidad comunicativa atendiendo a los distintos niveles de expresión y comunicación.
2. Capacitar al alumno en todo lo referente a todas aquellas cuestiones lingüísticas del inglés, tomando como base los contenidos de los libros de texto.
3. Dar a conocer las estrategias y técnicas didácticas que capaciten al alumno para diseñar actividades propias para la enseñanza / aprendizaje del inglés.
4. Desarrollar las cuatro destrezas del idioma: OIR, HABLAR, LEER Y ESCRIBIR
5. Conocer y aprender a solventar los condicionantes y problemas que un profesor de inglés encuentra en el proceso de enseñanza - aprendizaje de sus alumnos.

3. CONTENIDOS

1. LINGÜISTICOS
   - Gramática:
     - Revision of tenses
     - Relative clauses
     - Infinitive or Gerund
     - Passive Voice
     - Reported speech
     - Adverbs and their position
     - I wish ... If only
     - Exclamations

Talking about the future
Typical errors for learners
Multiword verbal expressions

Vocabulario
Sports and Sporting Life
Colloquial expressions
Crime
Fashion, Shopping and Consumer goods
Proverbs
Travel, Transport and Tourism
Social Relations/ Family Relationships
The Weather and The Environment
Education, Study and Learning

2. DIDÁCTICOS:
La Evaluación.
El aprendizaje de un segundo idioma
La unidad didáctica
La enseñanza de la gramática, vocabulario y pronunciación
Medios y recursos didácticos (canciones, juegos, videos, teatro, etc.)
La lectura y escritura en la clase de idiomas
Los métodos nuevos (Humanistic Approaches)

4. METODOLOGÍA

Se integrará el inglés en una metodología activa y participativa, dando, así, oportunidad a los alumnos de expresarse oralmente. Para las actividades de la clase, los alumnos trabajarán de forma individual, por parejas o en grupo. Se potenciará la elaboración de temas teórico-prácticos y su exposición al resto de los compañeros.

Las clases teóricas se basarán fundamentalmente en un libro de texto, alternando las explicaciones de la profesora con ejercicios prácticos preparados por parte de los alumnos.

5. EVALUACIÓN

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de

Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

1. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.
2. En lo que se refiere a la didáctica, el alumno tendrá que demostrar su capacidad para preparar e impartir una clase a niños en educación infantil o primaria.
3. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.
4. Para aprobar la asignatura es condición indispensable aprobar cada parte del examen:
    a) Las preguntas generales
    b) La parte de Didáctica
5. La calificación final de la asignatura puede verse aumentada hasta un total de 2 puntos en concepto de los resultados que se obtengan en:
    a) Un examen oral
    b) Los tests sobre las novelas
    c) Un "Listening"
    d) Las redacciones

B) Instrumentos de evaluación

1. Pruebas orales y escritas
2. Redacciones y trabajos.
3. Tests sobre novelas leídas.
4. La participación activa en la clase.

C) Faltas Básicas

Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
2. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
3. NO usar un auxiliar correcto
4. No establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
5. NO poner la –s de tercera persona del singular.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el

contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y evidencias en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

6. TEMPORALIZACIÓN

Al tratar la asignatura de dos partes, I - Idioma y II - Didáctica, el tiempo de las clases se dividirá consecuentemente.

Se pretende que el 60 % de los contenidos estén hechos durante el primer cuatrimestre, ya que los alumnos tendrán que poner sus conocimientos sobre los mismos durante las prácticas de enseñanza.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

.

Areas de Lenguas Extranjeras, Primaria (1992) Ministerio de Educación y Ciencia.
Arnold, J. (2000) *Affect in Language Learning* –Cambridge- Cambridge University Press
Bolton D, Goodey N. (1996) *Grammar in Steps* - London-Richmond.
Brewster J., Ellis G. y Girard D. (1992) *The Primary English Teacher's Guide* - London - Penguin.
Brookes M. (1997) *Pronounce English* - Barcelona - Larousse.
Brown, D.H. (2001) *Teaching by principles*- New York- Longman
Halliwell, S. (1993) *La enseñanza del Inglés en la Educación Primaria* - London - Longman.
Harmer, J. (1991) *The Practice of English Language Teaching* - London - Longman.
Holden, S. (1980) *Teaching Children* - London - Modern Language Teaching.
Howard D. y Herd C. (1992) *Word Games with English* - London - Heinemann.
Larsen-Freeman, D. (2000) *Techniques and Principles in Language Teaching* – Oxford- Oxford University Press.
Littlewood, W. (1994) *Foreign and Second Language Learning* - London- Cambridge Uni Press.
Littlewood, W. (1998) *La Enseñanza Comunicative de Idiomas*- Cambridge- Cambridge University Press
Maley, A. (1992) *Resource Books for Teachers* - London - Oxford Uni Press.
Marsland, B. (2006) *Lessons from Nothing*- Cambridge- Cambridge University Press

May, Peter. (1999) *Knockout, Student's Book+ Workbook* Oxford. Oxford University Press
Mc Carthy,M. and O'Dell, F.(2006) *English Phrasal Verbs in Use* - Cambridge- Cambridge University Press
Murphy (1994) *English Grammar in Use* - London - Cambridge Uni. Press.
Nuttall, C. (1996) *Teaching Reading Skills in a Foreign Language* - Oxford- Heinemann
Paul, David (1992) *Songs and Games for Children* - U. K. - Heinemann.
Phillips, S. (1996) *Aula de Inglés Activa* - Oxford - Oxford Uni. Press.
Phillips, S. (1995) *Young Learners* - Oxford - Oxford Uni. Press.
Protherough, R. y Atkinson, J. (1991) *The Making of English Teachers* - London - Open Uni Press.
Ruiz Bikandi, U. *Didáctica de la segunda lengua en Educación Infantil y Primaria* – Madrid- Síntesis
Sánchez, A.(2000) *Los métodos en la Enseñanza de Idiomas*- Madrid - SGEL
Scott, W. - Ytreberg, L. (1990) *Teaching English to Children* - Harlow - Longman.
Stevick, E. (1983) *Teaching and Learning Languages* - U.S.A. - Cambridge Uni. Press.
Swan, M. (1995) *Basic English Usage* - London - Oxford Uni. Press.
Thomson and Martinet (1983) *A Practical English Grammar* - London - Oxford Uni. Press.
Vez, J.M. (2002) *Didáctica de la Lengua Extranjera en Educación Infantil y Primaria*- Madrid – Síntesis Educación
Vince, M.(2003) *First Certificate Language Practice*-Oxford-Macmillan
Wright, A, Setterbridge, D. and Duckbry, M. (1995) *Games for Language Learning* - Cambridge - Cambridge Uni. Press.
Williams.W and Burden,R. (1997) *Psychology for Language Teachers* – Cambridge-Cambridge University Press

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Novelas curso 2011-12:

1er Trimestre:
The Pearl
Autor: John Steinbeck Nivel 6

2º Trimestre:
The Grapes of Wrath
Autor: John Steinbeck Nivel 6

3º Trimestre:
A Love for Life. Autora: Penny Hancock Nivel 6

Web Sites:
www.learningenglish.org.uk
www.englishlistening.com
www.britishcouncil.org/languageassistant-arc-essuk.htm
www.members.aol.com/eslkathy/es.htm#new
www.apac.es/teachresource_links.html
www.britishcouncil.org/languageassistant-arc-games.hmt

Dictionaries:
Active Study Dictionary of English - Longman.
Spanish English Dictionary - Collins.
Spanish English Dictionary - Larousse
English Dictionary - Larousse
Dictionary of Contemporary English - Longman
Advanced Learner's Dictionary of Current English - Oxford

Student's Dictionary - Oxford
Compact Dictionary - Richmond
Spanish English Dictionary – Vox

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	TERCERO
DEPARTAMENTO	EXPRESIÓN CORPORAL, PLÁSTICA Y MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	L307

PROFESOR: Laura Ladrón de Guevara Moreno

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura pretende sentar las bases de un futuro maestro en la eventualidad de tener que impartir la asignatura de Educación Física. Por ello, lo más importante será situarse en alguna de las tendencias que existen sobre la asignatura de Educación Física escolar.

2.- OBJETIVOS

1. Conocer, comprender y analizar el diseño curricular de la Educación Física en Primaria en Andalucía.
2. Saber desenvolverse en una clase de Educación Física.
3. Aprender a programar y ejecutar movimientos fundamentales.
4. Ser capaz de elaborar unidades de programación básica docente.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3.- CONTENIDOS

3.1. TEÓRICOS:

- El currículo del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria.
- Didáctica de la Educación Física.
- Los Bloques de Contenidos en el área de Educación Física.

3.2. PRÁCTICOS (Sesiones Prácticas elaboradas por los alumnos):

- Psicomotricidad.
- Expresión Corporal.
- Habilidades Motrices.
- Capacidades Motrices.
- Juegos Motrices.
- Educación Física y Salud.
- Juegos y Deportes Populares y Alternativos.
- Deportes Individuales.

- Deportes Colectivos.
- Actividades Físicas en el Medio Natural.
- Educación Física desde una perspectiva interdisciplinar.

4.- METODOLOGÍA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Se fomentará una metodología que respete las características del alumno en sus posibilidades de relación grupal, así como la explotación de sus posibilidades individuales, planteándose para ello las actividades precisas.
- Dadas las características diferenciadoras de la Educación Física, la variedad de técnicas y estilos de enseñanza será patente, variando en función de los contenidos y de las propuestas metodológicas que se analicen.
- Se intentará atender en la medida de lo posible a los diferentes ritmos de aprendizaje en los alumnos, apoyando e incentivando según lo requieran las diversas situaciones que puedan aparecer, atendiendo a un principio de individualización en la enseñanza.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje estará basado en un modelo interdisciplinar, establecido en las características comunes existentes entre el área de Educación Física y el área de Lengua Extranjera, Inglés (sesiones bilingües).

5.- EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, **"el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible,</u> para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

COMPROMISO ÉTICO

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro***

(según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Expresión escrita

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

6.- TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se desarrollará durante el segundo cuatrimestre del curso académico.

Los Contenidos Teóricos y Prácticos serán desarrollados de forma presencial. Algunas tareas se realizarán desde la plataforma virtual (Moodle).

7.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ADAME, Z. y GUTIÉRREZ, M. *Educación Física y su Didáctica (Manual de Programación)*. Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU. Sevilla. (2009).

- ANTÓN Y OTROS. *El entrenamiento deportivo en la edad escolar*. Unisport, Málaga. (1988).

- COMELLAS, M.J. *Las habilidades básicas de aprendizaje***.** Ed. PPU, Barcelona. (1990).

- CONDE, J.L. *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Ed Aljibe. Archidona. Málaga. (1997).

- CONTRERAS, O.R. *Didáctica de la educación física*. Ed. Wanceulen. Sevilla. (1998).

- CORPAS, TORO Y ZARCO***.*** *Educación Física. Manual para el profesor*. Ediciones Aljibe. Archidona, Málaga. (1991).

- DÍAZ , J. *El curriculum de la Educación Física en la reforma educativa*. Ed Inde. Barcelona. (1994).

- LÓPEZ SERRA, F. *La Educación Física y su didáctica***.** Publicaciones ICCE. Madrid. (1993).

- SÁNCHEZ - LÓPEZ, P. *La Educación Física y su Didáctica*. Ed. Wanceulen. Sevilla. (1997).

- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. *Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte***.** Ed. Gymnos. Madrid. (1992).

- V.V.A.A. *Fundamentos de E. Física para primaria. Vol I y II*. Inde Publicaciones. Barcelona. (1993)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA (Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	**LENGUA EXTRANJERA**
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T + 3P)
CÓDIGO	LE309

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

> "*Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido útimo de la vida y orientarle en ellos".*
> (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

A. Psicopedagogía religiosa.
- 1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
- 2. La enseñanza religiosa escolar.

2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.
1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
1.1. Objetivos generales.
1.2. Bloques de contenidos.
1.3. Materiales y recursos didácticos.
1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
2.2. Selección de los contenidos por ciclo
2.3. Secuenciación.
2.4. Opciones metodológicas.
2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe.* Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1998.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Adhara, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

LITERATURA INGLESA
ASIGNATURA EXTINGUIDA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	LENGUA EXTRANJERA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA Y LIBRE CONFIGURACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CODIGO	L311

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura abarca la literatura inglesa contemporánea incluyendo la literatura anglo-irlandesa e infantil. Los maestros de inglés deberían conocer las obras de los autores más importantes además de saber hacer un comentario de texto en inglés.

2. OBJETIVOS

1. Aumentar el conocimiento de la lengua y cultura inglesas desde el estudio de la literatura.
2. Lograr que los alumnos lean textos en inglés sin recurrir al diccionario.
3. Crear una doble orientación: a) la propia de un alumno universitario y b) la correspondiente a un futuro maestro de inglés.

3. CONTENIDOS

1. Los autores ingleses e irlandeses más significativos y el entorno social implicado en sus obras.
2. La literatura infantil inglesa y su uso en la clase de idioma.
3. Aplicaciones “didácticas” al mundo de los niños.
4. La novela inglesa traducida al castellano.

4. METODOLOGÍA

Se empleará una metodología activa, participativa y creativa. Se hará una selección de las obras más significativas para que el alumno pueda conocer el mundo sajón a través de la literatura. Los trabajos se harán en gran grupo y de forma individual y las puestas en común se realizarán en inglés.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R. D. 1497/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación:

La participación del alumno en clase.
La entrega de trabajos.
El esfuerzo, progreso y creatividad del alumno a lo largo de las clases.

B) Instrumentos:

- La prueba escrita.
- Trabajos individuales y en grupo
- Dominio de "la lectura literaria" mostrado por el comentario personal crítico de los textos.
- Actividades por el Moodle, que contarán como nota en la media ponderada del curso.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Asistencia continuada. Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con e profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

Trabajo en equipo. Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.
Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura supone 45 horas de clases que se distribuirán en cuatro módulos de diez horas cada uno y las cinco horas restantes se aplicarán a la introducción y conclusión de la asignatura.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carter Ronald and Mc Rae John. *The Penguin Guide to Literature in English. Britain and Ireland.* London: Ed. Penguin,2001.
Duff Alan and Maley Alan. *Literature Oxford:* Ed. Oxford University Press,2001.
Maley Alan. *Resource Books for Teachers* (Serie) *Literature*. *Oxford:* Ed. Oxford University Press, 1999.
Arengo Sue. *Classic Tales. Beginner Level 1 and Level 2*. Oxford: Ed. Oxford University Press, 2001.
Arengo Sue. *Classic Tales. Elementary. Level 1, Level 2 and Level 3*. Oxford: Ed. Oxford University Press, 2001.

PROGRAMACIÓN DE

TALLER DE IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS) ASIGNATURA EXTINGUIDA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA – IDIOMA MODERNO
TIPO DE ASIGNATURA	LIBRE CONFIGURACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	I306, L312

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura está enfocada hacia la práctica del inglés como idioma extranjero, por lo que se realizará de una manera activa y participativa por parte de los alumnos, que tendrán que realizar actividades tanto de los puntos gramaticales como del vocabulario.

2. OBJETIVOS

1. Desarrollar la capacidad comunicativa atendiendo a los distintos niveles de expresión y comunicación.
2. Potenciar el valor de la leng[illegible] como instrumento de comunicación y representación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura del taller de idioma extranjero, será principalmente la realización de actividades para que el alumno de primaria pueda aprender inglés de una manera práctica y amena, por lo que el curso irá enfocado a la realización de estas actividades como cuentos, mapas, teatros, canciones, en las que se reflejen los aspectos gramaticales y el vocabulario en cada una de las actividades.

4. METODOLOGÍA

- La metodología utilizada por la profesora será muy activa y participativa insistiendo en las intervenciones y juicios críticos de los alumnos.
- Los alumnos trabajaran de forma individual y grupal.
- Se pretende que la asignatura no se estudie como un compartimento estanco dentro de la carrera, sino que actúe en beneficio de una comprensión global e interdisciplinar.
- Debemos buscar una formación integral del alumno como futuro

docente en el campo de la enseñanza del inglés como lengua extranjera en educación primaria.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado con el R.D. 1797/1998 de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

1. Participación del alumno en clase.
2. Actitud del alumno ante la asignatura y la carrera.
3. Esfuerzo y progreso del alumno a lo largo del curso.
4. Asistencia a clase.

B) Instrumentos de evaluación

1. Trabajo de aplicación práctica.
2. Prueba escrita sobre los contenidos.
3. Programación de una actividad para realizar en un colegio de primaria.
4. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática, se considerará imprescindible para superar la asignatura).

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Asistencia continuada. Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que en caso de no cumplirse no se podrá llevar a cabo bien la planificación del curso. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias, además de presentarse a un examen final que contendrá cuestiones relativas a los contenidos complementarios.

Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, podrá entregar las actividades en la fecha asignada deberá buscar con e profesor otra fecha alternativa en los días próximos a la entrega del trabajo en la fecha original. En tal caso, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

Trabajo en equipo. Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser

remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

6. TEMPORALIZACIÓN

De los temas impartidos durante el curso se irá a razón de uno por semana, menos en algunos casos de gramática que se harán en dos o tres según la dificultad.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alcaraz, E. Moody,B. *Didáctica del inglés:metodología y programación*. Madrid: Alhambra,1983.

Brewster, J. Ellis,G. Y Girard,D. *The* Primary English Teacher´s *Guide*. London: Penguin English,1992.

Collins. *English Nursery Rhymes for Young Learners*. London: Collins ELT,1990.

Harmer, J. *The Practice of English Language Teaching.* London:Longman,1991.
Scott, W.A: y Ytreberg,L.H. *Teaching English to Children.* London: Longman,1990.
Redman, Stuart. *English Vocabulary in Use*. Cambridge,1997. Cambrige University Press.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2013-2014

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS BÍBLICOS EN FUNCIÓN DE LA ERE
(ASIGNATURA EXTINGUIDA. SOLO ALUMNOS REPETIDORES.)

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 72922-129

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Manuel Martínez Ortega	Créditos que imparte en la actividad: 7.5
	DEPARTAMENTO: Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión	
	ÁREA: Ciencias de la Religión	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

1. El objetivo más importante y fundamental del curso es saber distinguir y reconocer el hecho religioso en su originalidad y, al mismo tiempo, comprender que está estrechamente vinculado a la dimensión simbólica, psíquica, social, cultural e histórica del hombre. El eje transversal de todo el curso será el tema: lo religioso y lo pseudorreligioso, es decir, la búsqueda de criterios para distinguir que es lo genuinamente religioso y que son apariencias de estas experiencias en sus manifestaciones sociales, culturales, filosóficas etc.
2. Comprender la situación actual del fenómeno religioso dentro del marco sociocultural del mundo contemporáneo, especialmente saber cómo hacer un análisis crítico de la crisis actual de la cultura y de la situación de las Grandes Religiones y los nuevos movimientos religiosos en el contexto de la secularización y globalización de la cultura actual.
3. Aprender a hacer trabajos de investigación sobre los temas relacionados con el análisis del fenómeno religioso. Aprender utilizar y buscar de bibliografía y familiarizarse con los métodos de investigación.
4. Saber interpretar y hacer un análisis crítico de las culturas y religiones en actitud de tolerancia y comprensión hacia la pluralidad de cosmovisiones y sistemas de valores.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	
Clases prácticas	20
Otras:	55

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

Módulo A: Antropología y Fenomenología del hecho religioso.

2. El hombre como ser simbólico.
3. Estructura del hecho religioso.
4. El mito: una historia interminable.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Módulo B: Historia Comparada de las religiones.

5. La configuración de lo divino en la historia de las religiones: Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo.
6. Análisis comparativo de las Grandes Religiones y el problema del diálogo interreligioso.

Módulo C: Las críticas a la Religión y sus consecuencias.

7. La crítica desde la Filosofía, la Psicología y la Sociología
8. Consecuencias:

8.1: Secularización
8.2: Secularismo
8.3: ¿Retorno de lo sagrado?

IV. BIBLIOGRAFÍA

Módulo A

BAUTISTA, Esperanza. Aproximación al estudio del hecho religioso, Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.

CHEVALIER&GHEERBRANT. Diccionario de los símbolos. Barcelona: Herder, 1988.

ELÍADE, Mircea. Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado, Madrid: Ediciones Cristiandad, 2000.

ELIADE, Mircea. Lo sagrado y lo profano, Madrid: Paidós, 1998.

ElLIOT, A. Mitos. Barcelona: Labor S.A, 1976.

MARTÍN VELASCO, Juan. Introducción a la Fenomenología de la Religión. Madrid: Trotta, 2006.

MARTÍN VELASCO, Juan. El hombre y la religión, Madrid: PPC, 2002.

LURKER, Manfred. El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones, Madrid: Herder, 1992.

VÁZQUEZ BORAU, J.L. Los símbolos religiosos, Madrid, San Pablo, 2003.

VÁZQUEZ BORAU, J.L. El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones), Madrid, San Pablo, 2003.

Módulo B

BOTH, Daniela. Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia, Barcelona: Oniro, 2002.

CASPAR, Robert. Para una visión cristiana del Islam, Santander: Sal Terrae, 1995.

ELÍADE, Mircea. Historia de las creencias y de las ideas religiosas. T.I-IV, Madrid; Cristiandad, 1999.

FERRARI, Silvio. El espíritu de los derechos religiosos. Barcelona: Herder, 2004..

FLOOD, G. El Hinduísmo, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

HARVEY, Peter. El budismo, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

KESHAVJEE,,Shafique. El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones, Barcelona: Ediciones Destino, 1998.

KÜNG, Hans. El cristianismo y las grandes religiones, Madrid: Libros Europa, 1978.

KÚNG, Hans. En busca de nuestras huellas. L a dimensión espiritual de las religiones del mundo. Barcelona: Debate, 2004

MELLONI RIBAS, Javier. El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones. Santander: Sal Terrae, 1993.

OHLIG, K.H. La evolución de las conciencia religiosa. Barcelona: Herder, 2004.

POUPARD, Paul. Diccionario de las Religiones, Barcelona: Herder, 19

RODRÍGUEZ CARMONA, J. L La religión judía, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.

SÁNCHEZ NOGALES, J. L. Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana, Bilbao: Desclée De Brouwer, 2000.

VÁZQUEZ BORAU, J. L Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam, Madrid: San Pablo, 2002.

VÁZQUEZ BORAU, J. L Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo, Madrid: San Pablo, 2002.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Módulo C:

Crítica desde la Psicología, Filosofía y Sociología:

CALVO CORTÉS, A. et al. Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe, Navarra: Verbo Divino, 1995.

ESTRADA, Juan Antonio. Razones y sin razones de la creencia religiosa, Madrid: Trotta, 2001.

KÚNG, Hans. ¿Existe Dios? Madrid: Cristiandad. 1980.

PASTOR RAMOS, Gerardo. Tributo al César. Sociología de la religión. Salamanca: Publicaciones de la UPSA, 1992.

BERGER, Peter. Una gloria lejana. Barcelona: Herder, 1994.

BOSCH, J. Para comprender las sectas. Navarra: Verbo Divino, 1993.

DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F. Formas modernas de religión. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

GIL, J. C. et al. New Age, una religiosidad desconcertante. Barcelona: Herder, 1994.

GIRA, Dennis. Tolerancia y Religiones. Madrid: San Pablo, 2004.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís. Ideas y creencias del hombre actual. Santander: Sal Terrae, 1991.

GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. Cristianismo y Secularización. Santander: Sal Terrae, 2003.

GUERRA,, Manuel. Nuevos movimientos religiosos. Navarra: EUNSA, 1999.

MARDONES, José María. Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión, Navarra: Verbo Divino, 2000.

MARTÍN VELASCO, Juan. El malestar religioso de nuestra cultura. Madrid: Ed. Paulinas, 1993.

MARTÍN VELASCO, Juan. Ser cristiano en una cultura postmoderna. Madrid: PPC, 1997.

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevis-tas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

•La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
Además, se tendrá en cuenta:

•Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las horas de atención de alumnos de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura:
entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA GENERAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDADES	**ED. Musical**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (7T + 2P)
CÓDIGO	M101

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una primera parte introductoria que desarrolla los presupuestos tendentes a conseguir un conocimiento básico por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. La segunda parte desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. La tercera parte desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas.

Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el alumno practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación.

Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre sí, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos.

Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica-artística en continua construcción.

Este programa, que es común para todas las especialidades, se verá desarrollado y concretado con las asignaturas de didácticas específicas que existen en el curriculum de cada especialidad, estando sujeto a la libertad de cátedra y al consenso con los alumnos.

COMPETENCIAS

- DISEÑAR PROGRAMACIONES DE AULA.
- ANALIZAR ELEMENTOS CURRICULARES.
- APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO A PROPIAS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN CON SENTIDO CRÍTICO

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. OBJETIVOS

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del curriculum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
   4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
   4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
   4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
   4.4 -Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

3. CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Encuadre de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- 1.3. La Didáctica: concepto y contenido.
- 1.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5. El acto didáctico.
- 1.6. Aprender a aprender.

2. CURRÍCULO
- 2.1. El currículo: evolución y concepto.
- 2.2. Teoría curricular.
- 2.3. Sistema educativo actual: principios básicos y modelo curricular.

3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
- 3.1. Análisis de la realidad.
- 3.2. Las competencias básicas
- 3.3. Los objetivos educativos:
  - 3.3.1.Conceptualización de fines y objetivos.
  - 3.3.2.Objetivos y niveles de concreción.
  - 3.3.3.Tipología de objetivos.
- 3.4. Los contenidos:
  - 3.4.1.Conceptualización.
  - 3.4.2.Áreas.
  - 3.4.3.Temas transversales.
  - 3.4.4.Tipos de contenidos.

3.4.5. Selección y secuenciación de contenidos.
3.5. Metodología y actividades
3.5.1.La práctica educativa.
3.5.2.Tipos de actividades.
3.5.3.Criterios para la realización de actividades.
3.6. Recursos didácticos:
3.6.1.Recursos humanos y materiales.
3.6.2.Utilización de recursos.
3.6.3.Los medios del alumno, del profesor, del centro y de la comunidad.
3.7. La evaluación:
3.7.1.Concepto y su evolución.
3.7.2.Funciones de la evaluación.
3.7.3. Tipos e instrumentos de evaluación.
3.7.4.Los momentos de la evaluación.
3.7.5.Consecuencias de la evaluación.

4. MÉTODOS Y MODELOS DE ENSEÑANZA
4.1. Conceptos básicos.
4.2. Principios metodológicos:
4.2.1.Personalización
4.2.2.Socialización-aprendizaje cooperativo.
4.2.3.Globalización.
4.2.4.Actividad y autoaprendizaje.
4.2.5.Enseñanza lúdica.
4.2.6.Método constructivista.
4.3. Modelos alternativos de enseñanza:
4.3.1.De procesamiento de la información.
4.3.2.De desarrollo personal.
4.3.3.De desarrollo social.
4.3.4.Conductuales.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del

Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   2.2. Adaptación al destinatario.
   2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (incluida la unidad didáctica).

6. BIBLIOGRAFÍA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

LIBROS

Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar*: *una didáctica basada en la psicología* Madrid. Narcea,1988.
Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar.* Díada,2000.
Arens, R. *Aprender a enseñar.* México: McGraw-Hill *2007*
Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas.* Barcelona: Graó, 2005.
Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica.* Sevilla. Díada,2000.
Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
Burbules, N. C.(Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico.* Madrid: Popular, 2005.
Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata,2001.
De la Herrán, A. *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill 2008.
Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
Diseño Curricular Base. Madrid. MEC. 1989.
Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades.* Lugar Editorial, 2004.
Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria. Madrid. MEC. 1989.
Estebaranz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones,1999.
Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada,1999.
Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE.* Madrid. Dykinson1992.
Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata,1992.
Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española,1992.
González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya,1994.
Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya,1985
Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación***.** Barcelona: Graó, 2003.
Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. Didáctica General. Madrid. Pearson Educación 2005.
Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada.* Barcelona Octaedro, 1997.
Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica.* Barcelona: Graó 2001.
Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó,1994.
Monereo, C. y otros . *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela.* Barcelona. Graó,1997.
Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egido, 2006.
Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.
Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.
Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A.2000.
Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo.* Madrid Santillana, D.L. 2002.

Quintanal, J. (coord.) Educación Primaria: Orientaciones y Recursos Metodológicos para una Enseñanza de Calidad. Madrid:CCS 2008.
Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya, 1995.
Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid. EOS, 1994.
Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Universitas, 2005.
Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil,1992.
Sánchez Huete, J.C. (coord.) *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS. 2008
Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
Torre, Saturnino.*Didáctica y curriculo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
Trilla, J. (coord.). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona. Graó, 2001.
Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó,1995
Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea,1998.
Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea,1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

REVISTAS

Andalucía Educativa
Aula de Innovación Educativa
Bordón
Comunidad Educativa (también en Internet: http://comunidad-escolar.pntic.mec.es)
Comunidad Escolar
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)
Educación de Servicios Pedagógicos
Infancia
Kikirikí
Revista de Educación
Revista de Investigación Educativa

INTERNET:

http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm (Rev. Relieve)
http://www.educanet.net
http://www.profes.net
http://www.xtec.es/~cdorado/
http://www.mec.es
http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/

PROGRAMACIÓN DE

TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	TODAS
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	E102

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

3. CONTENIDO

BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.

3. Agentes educativos: familia y maestro.

BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.
Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

7.1. Libros

Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma.* Madrid, Escuela Española.
Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid, Narcea.
Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II.* Madrid, Dykinson.
Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.
Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.
Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.

Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.
Colom Cañellas, A. J. (2001): *Teoría de la Educación.* Madrid, Síntesis.
Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.
Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro.* Madrid, Santillana.
Diccionario de Ciencias de la Educación (1983): Madrid, Santillana.
Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro.* Madrid, Alianza.
Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación.* Bilbao, Deusto.
Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte.* Barcelona, CEAC.
García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación.* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas.* Madrid, Dykinson.
González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000.* Barcelona, Gedisa.
Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED.*
Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación.* Madrid, Alianza.
Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
Pozo, Mª. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación.* Barcelona. Ariel.
Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI.* Barcelona, Graó.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.
Bordón.
Comunidad Educativa.
Cuadernos de Pedagogía.
Educadores.
Escuela Española.
Revista Española de Pedagogía
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

7.3. CD-Rom

Cuadernos de Pedagogía [Archivo de ordenador]: *actualización 1997: 23 años contigo.* S.L., Praxis, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9(8T + 1P)
CÓDIGO	M 103

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia del Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral , afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

Tema 1.-
- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: **Desarrollo evolutivo** del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).

2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).

2.3 - La psicología del niño adolescente.

Tema 3.-

- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.

3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.

3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.

3.4- Psicología social.

3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

Tema 4.-

Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

4. METODOLOGÍA

CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.
Además se tendrán en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

   1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

   1.2. Adaptación al destinatario.

   1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

   El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

   Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.

Cabezas Casado, Jose Luís (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo.* Granada. Grupo editorial univers.

Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación.* Vol I y II. Madrid. Alianza.

Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó

Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico.* Barcelona. Paidós.

Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.

Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.

González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación.* Madrid. Pirámide.

Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia. Madrid. Pirámide.*

Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología.* Madrid. Alianza Editorial.

Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos.* Barcelona. Paidós.

Ortega Ruiz, R. (1.996). *Crecer y Aprender: psicología del,desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos

Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje.* Madrid. Pirámide.

Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas.* Madrid. Eudema.

Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes.* México. Trillas

Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"* . Barcelona: Paidós.

Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente".* Madrid: Aprendizaje Visor.

Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*: Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *"Psicología del desarrollo. El ciclo vital".* Madrid: Mc Graw Hill.

PROGRAMACIÓN DE

LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA (asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	ED. MUSICAL
CURSO	PRIMERO
DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T+3P)
CÓDIGO	M104

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los problemas que tiene planteados la enseñanza de la Lengua y su uso en la sociedad actual convierten la asignatura de *Lengua y Literatura y su didáctica* en el punto de partida de toda esta carrera universitaria. Los futuros maestros deben conocer:

- Los aspectos descriptivos y normativos de la lengua.
- Las características del lenguaje literario y la literatura en la enseñanza de la lengua.
- El lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión.
- Los contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua.

Se pretende formar futuros maestros con un alto nivel de competencia lingüística y comunicativa y con los recursos didácticos suficientes para resolver todo tipo de situaciones en el aula y en la comunidad educativa.

2. OBJETIVOS

A. OBJETIVOS GENERALES.

1. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
2. Progresar en el dominio de la comprensión y expresión de la diversidad de mensajes sonoros y no sonoros.
3. Profundizar en el análisis científico de los sistemas de comunicación.
4. Afianzar los conocimientos literarios.
5. Conocer técnicas didácticas para el tratamiento de la comprensión y expresión oral y escrita, la gramática, el vocabulario y la literatura.

B. OBJETIVOS ESPECíFICOS.

1. Perfeccionar la capacidad de decodificar y codificar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
2. Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.
3. Conocimiento científico de las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua.
4. Uso fluido de las técnicas de investigación personal.
5. Ofrecer técnicas y bases precisas para la vitalización de la competencia lingüística y comunicativa.
6. Desarrollar actitudes de investigación y ofrecer una visión actual de la Lingüística aplicada y de las teorías del lenguaje en general.
7. Analizar el hecho lingüístico y la comunicación en general como medio clave para el desarrollo personal y social.

8. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
9. Penetrar en la constitución y el estudio fonético-fonológico de nuestra lengua.
10. Identificar las características diferenciadoras de la modalidad de habla andaluza.
11. Saber analizar un texto (fundamentalmente literario) desde los distintos niveles de la lengua.
12. Iniciar al alumno en la didáctica de la lengua.
13. Familiarizar al alumno con el material didáctico existente para la enseñanza de la lengua.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

BLOQUE 1. LA COMUNICACIÓN y LA LENGUA.

- Lingüística de la comunicación. Nuevos enfoques en el estudio del lenguaje. De la Retórica a la Pragmática de la comunicación. La Lingüística del texto. El texto como unidad de estudio: tipos textuales y propiedades de los textos. Competencia lingüística y competencia comunicativa.
- FONÉTICA Y FONOLOGÍA. Fonemas y sonidos. Fonética articulatoria: producción del sonido articulado. El sistema fonético-fonológico del español. Las modalidades de las hablas andaluzas. Relaciones entre el sistema fónico y el sistema gráfico. Implicaciones didácticas. La sílaba y las combinaciones vocálicas(diptongos, triptongos e hiatos). Los rasgos suprasegmentales y su contribución al significado: acento y entonación.
- MORFOLOGÍA. Unidades del análisis morfológico: morfema y palabra. El morfema: definición y clases. La palabra: definición y clases. La formación de palabras en español: revitalización léxica y creación onomatopéyica; incorporación de voces ajenas; formación de palabras nuevas(composición, derivación, parasíntesis y acronimia). Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción.
- SINTAXIS. Principios generales del análisis sintáctico: unidades, funciones y relaciones. Unidades del análisis sintáctico. Estructura de los enunciados: Oraciones y frases. La oración simple. La oración compuesta y compleja.
- LA COMPETENCIA LÉXICO-SEMÁNTICA. Semántica, Lexicología y Lexicografía. Contribución de la Pragmática al significado: contexto e intencionalidad. La relación significante-significado: sinonimia y antonimia; polisemia y homonimia. Desarrollo léxico y competencia comunicativa.

BLOQUE 2. HABILIDADES LINGÜÍSTICAS.

Se pretende que el futuro maestro sea experto en la conducción de las destrezas que posibilitan el uso de la lengua con fines comunicativos.

A.- Comunicación oral.
a.- Compresión oral.
-Estrategias de compresión. Ejercicios en el aula.
b.- Expresión oral.
-Estrategias de expresión. Ejercicios en el aula.

B.- Comunicación escrita.
a.- Comprensión lectora.
-Técnicas y recursos.
-Métodos analíticos y sintéticos para su enseñanza.
b.- Expresión escrita.
Organización de los distintos tipos de textos.
Prevención y corrección de la ortografía.

BLOQUE 3. LITERATURA.

Se busca que el futuro maestro sea un buen dinamizador del gusto por la lectura en los escolares más que un conocedor de los aspectos teóricos del hecho literario.

-Introducción a la literatura infantil y juvenil.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10

De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORALIZACIÓN

Véase apartado sobre **EVALUACIÓN**.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AKMAJAIN, A., DEMERS, R. y HARRISH, R. *Lingüística: Una introducción al lenguaje y a la comunicación.* Madrid, Alianza. 1984.
ALARCOS LLORACH, E., REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua española*. Madrid. R. A. E. / Espasa-Calpe. 2001
ALCINA, J. M. y BLECUA, J. M. *Gramática española*. Ariel. Barcelona. 1998.
BERNÁRDEZ , E. *Introducción a la lingüística del texto.* Madrid, Espasa-Calpe. 1982.
GÓMEZ TORREGO, L. *Manual de español correcto*. Vols. I y II. Madrid, Arco/Libros. 1995
GÓMEZ TORREGO, L. *Gramática didáctica del español*. Madrid, Ed. S. M. 1997.
LAMÍQUIZ, V. *Lengua Española. Método y estructuras lingüísticas*. Barcelona, Ariel. 1998.
MARCOS MARÍN, F. et al. Gramática española. Madrid. Síntesis. 1998.
QUILIS, A. et al. *Lengua española: Curso de acceso.* Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces. 2002.
QUILIS, J. A.; FERNÁNDEZ, J. A. *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes. 1985.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (MADRID). COMISIÓN DE GRAMÁTICA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española.* Madrid. Espasa-Calpe. 1998.
ULLMANN, S. *Semántica: Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar. 1980

BATTANER, M. P., GUTIÉRREZ, J. y MIRALLES, E. *Introducción a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas*. Madrid, Alhambra. 1984.
CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua.* Barcelona, Graó. 1994
GARCÍA PADRINO, J. (dir.) *Didáctica de la lengua y la literatura.* Madrid, Anaya. 1988.
LUCEÑO CAMPOS, J. L . *Didáctica de la lengua española.* Alcoy, Marfil. 1988.
MENDOZA FILLOLA, A. *Didáctica de la lengua para enseñanza primaria y secundaria.* Madrid, Akal. 1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	M105

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

2. OBJETIVOS

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.

2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.

3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

4. Apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera

5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

3. CONTENIDOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Tema 1. El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales.
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en N. Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.

Tema 2. Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.
- Materiales y recursos para la enseñanza de la Geometría.

Tema 3. Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Introducción a la probabilidad.
- Aspectos didácticos de la Estadística y la Probabilidad.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimientales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar

es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.* Madrid: Paraninfo. 1985.
ASENCIO, MJ. *Estadística.* Madrid: McGraw-Hill, 1999.
CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid, Santillana.1996.
CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria.* Madrid: Síntesis Educación, 2001.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó, 1997.
HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro.* Segovia: L. Diagonal, 1997.
MARTÍNEZ,J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1.* Madrid:SM Ediciones. 1984.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.* Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.
NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica.* Murcia: Editorial Tema, 1993.
PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

Colecciones:

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA. ASIGNATURA EXTINGUIDA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	PRIMERO
DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	M106

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

This subject is designed to give students a brief outline of the teaching of English at Primary Level. Students should learn sufficient English to be able to express themselves both orally and in writing and to transmit this knowledge to pupils.

2. OBJETIVOS

1. Dominar las estructuras y vocabulario de los contenidos, tanto en la comunicación oral como en la escrita.
2. Apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas.
3. Reforzar la reproducción de los sonidos ingleses con correcta entonación y ritmo.
4. Saber realizar traducciones, redacciones, dictados, etc., propios del nivel alcanzado.
5. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas empleadas por los habitantes de la lengua extranjera.

3. CONTENIDOS

Como el nombre de la asignatura indica, se dividen en dos partes: Lengua Extranjera (Inglés) y Didáctica.

1. Gramática:
   Verb Tenses: Present, Present Continuous, Past, Past Continuous, Present Perfect, Past Perfect,
   Future, Conditional.
   Auxilary Verbs.
   Nouns, number and gender.
   Possessive, relative and demostrative pronouns.
   Adjectives.
   Prepositions.

Saxone Genitive
Numbers and dates
Modal Verbs
Typical difficulties for learners

2. Vocabulario:
Travel
Personal information
Descriptions
Children´s rights
Literature
Health and body
Words with multiple meanings.
Numbers and dates
The weather and related clauses.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. Didáctica:
El profesor de lengua extranjera.
Enseñanza y aprendizaje de las cuatro destrezas fundamentales en la enseñanza de una lengua.
La canción y actividades relacionadas en la clase de Inglés.
Ayudas audiovisuales.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación.

5. EVALUACIÓN

1. Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

   Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

2. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.
3. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.
4. Para aprobar la asignatura es condición indispensable aprobar el examen.
5. La calificación final de la asignatura puede verse aumentada hasta un total de 2 puntos en concepto de los resultados que se obtengan en las actividades propuestas en las guías de trabajo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación

1. Pruebas escritas.
2. Trabajos propuestos en las guías.
3. Participación activa en la clase.

C) Faltas Básicas

Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
2. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
3. NO usar un auxiliar correcto
4. No establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
5. NO poner la –s de tercera persona del singular.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la

suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. TEMPORALIZACIÓN

Al dividir la asignatura en dos partes se alternarán las clases de lengua inglesa con las de didáctica, aplicando así la teoría a la práctica. La temporalización se realizará según el nivel que tengan los alumnos. La asignatura tiene 4,5 créditos que se traducen en cuatro horas semanales de las cuales 1,5 serán clases prácticas para desarrollar las destreza fundamentales de la enseñanza de la lengua

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Brewston J., Ellis G. *The Primary English Teacher's Guide* London: Penguin, 1992
Eastwood, J. *Oxford Practice Grammar.* Oxford: Oxford University Press, 1999
Halliwell S. *La enseñanza del Inglés en la Educación Primaria*
London: Longman,1993
Howard D. y Herd C. *Word Games with English* London:
Heineman, 1992
Mc Hugh, Madeleine *File, Student's Book + Workbook Intermediate* Madrid: Richmond, 1996

Murphy, T. *English Grammar in Use.* London: Cambridge Uni. Press,1996
Sánchez Benedito, F. *Gramática de la Lengua Inglesa* Madrid : Alambra, 1999
Scott W. y Ytreberg L *Teaching English to Children* Harlow : Longman, 1996
Swan M. - Walter C. *How English Works* Oxford: Oxford Uni. Press,1997
Vince,M. and Emerson, P. *Elementary Language Practice* Oxford: Macmillan, 2003

Diccionarios:
Spanish - English Dictionary - Collins.
Spanish - English Dictionary - Larrousse.
English Dictionary - Larrousse
Dictionary of Contempornay English - Longman.
Active Study Dictionary of English - Longman.
Advanced Learner's Dictionary of Current English - Oxford.
Compact Dictionary - Richmond.
Español - Inglés, Inglés - Español - Richmond.

Web Sites:
www.members.aol.com/eslkathy/esl.htm#new
www.eslus.com/esl/resource.htm#general
www.learningenglish.org.uk
www.apac.es/teachresourcelinks.html

PROGRAMACIÓN DE

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

(Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CC. EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS HUMANIDADES DIDÁCTICA DE LAS CC.
ÁREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIMENTALES DIDÁCTICA DE LAS CC. SOCIALES
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	5,5 (4T +1,5 P)
CODIGO	M108

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Asignatura troncal cuatrimestral de 5,5 C impartida por profesores de las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales.

2. OBJETIVOS

1. Contribuir al desarrollo de las capacidades de análisis y síntesis como instrumentos básicos para la exploración del medio y el aprendizaje significativo de las ciencias naturales y sociales.
2. Practicar procedimientos científicos para el estudio del entorno como son la descripción de hechos, recogida y tratamiento de datos, recopilación y conservación de materiales, diseño de experiencias, utilización correcta de la información para la formulación de hipótesis.
3. Favorecer el desarrollo de actitudes científicas: curiosidad e interés por la Naturaleza y el mundo social, afán de investigación, objetividad, rigor en el trabajo, espíritu crítico.
4. Fomentar el respeto por el medio y el desarrollo de pautas personales y sociales correctas para que ese respeto sea real
5. Perfeccionar los medios de expresión oral y escrita.

3. CONTENIDOS

1. CONCEPTOS
    1. 1. Conceptualización del medio y de sus ciencias.
    1. 2. Estudio de contenidos del área de CC Naturales referidos al curriculum de Primaria.
    1. 3. Estudio de contenidos del área de CC Sociales referidos al curriculum de Primaria.
2. PROCEDIMIENTOS
    2. 1. Observación de los hechos naturales y actividades humanas del medio.
    2. 2. Toma de datos, tratamiento de datos y reflexión.
    2. 3. Lectura y análisis de las referencias bibliográficas citadas en cada tema.
    2. 4. Organización de la información según criterios concretos.

2. 5. Obtención de conclusiones.

3. ACTITUDES

3. 1. Disposición investigadora y reflexiva en el estudio bibliográfico y en el trabajo en general.

3. 2. Precisión y claridad en la comunicación oral y escrita, en la aportación de datos, y la elaboración de conclusiones.

3. 3. Interés por descubrir las implicaciones de los hechos naturales en el presente y en el futuro de nuestro planeta. Actitud reflexiva sobre la influencia y responsabilidad de la actividad humana en la protección del entorno.

3. 4. Respeto por el material utilizado en concreto y por el medio natural y social en general.

4. METODOLOGÍA

- Se combinará adecuadamente el trabajo individual, en grupo y las exposiciones por parte de los profesores.
- Presentación por parte de los profesores de las guías de trabajo.
- Seguimiento de los profesores para reforzar y orientar el trabajo que se vaya realizando.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la

Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

La evaluación constará de dos bloques independientes:

Bloque 1: Conocimiento del Medio Natural.
Bloque 2: Conocimiento del Medio Social.

Cada uno de ellos deberá ser superado por separado y contribuirá con un 50% a la nota final global.

BLOQUE 1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL

A) Criterios de evaluación

1. Resolución razonada de cuestiones conceptuales.
2. Integración de las técnicas y conocimientos adquiridos.
3. Seguimiento interesado y presencia activa en todos los trabajos prácticos.
4. Presentación, puntualidad en la entrega, rigor y claridad de exposición en todo tipo de trabajos o entrevistas desarrollados durante el curso.

5. Será condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura que los textos escritos por el alumno presenten el nivel exigible en estos estudios. La correcta utilización de grafías, tildes y signos de puntuación es indispensable. Además de la corrección ortográfica, los textos escritos en esta materia serán exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

B) Instrumentos de evaluación

1. Prueba escrita en la que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. Constituirá un 60% de la nota final.
2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno o el pequeño grupo con instrumentación debidamente especificada en cada guía. Constituirán un 40% de la nota final.

BLOQUE 2. CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL

A) Criterios de evaluación.

1. Análisis práctico de una sociedad concreta.
2. Asimilación de los contenidos teóricos más importante tratado en clase.
3. Todos los trabajos que se realicen serán entregados el día del examen, siendo valorado la buena presentación del texto, así como el uso correcto de la ortografía.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

B) Instrumentos de evaluación.

1. Examen escrito sobre la materia tratada en clase, que constituirá el 60 % de la nota final.
2. Evaluación individual del trabajo presentado, que constituirá el 40 % de la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura de 5,5C dispone de 4 horas semanales a lo largo de un cuatrimestre (11-12 semanas). De estas 4 horas 2 estarán dedicadas al estudio de contenidos del ámbito social y 2 horas al ámbito natural.

En el caso de ser necesario el tiempo dedicado a sesiones en el laboratorio para cada alumno/a deberá duplicarse a efectos

organizativos (horario de los profesores) ya que la capacidad máxima del laboratorio es de la mitad del grupo-clase.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ayala, F. *Introducción a las Ciencias Sociales.* Madrid: Cátedra,1994.

Braudel, F. *La dinámica del capitalismo*. Madrid: Alianza, 1985.

Cromer, A. H. *Física para las ciencias de la vida.* Barcelona: Reverté, 1985.

Giolitto,P. *Pedagogía del medio ambiente : principios de ecología.* Barcelona: Herder, 1984.

López Bonillo, D. *El Medio Ambiente*. Madrid: Cátedra, 1997.

López Rupérez, F., *Cómo estudiar Física: guía para estudiantes*. Barcelona. Vicens-Vives. 1987

MacDonald, S.G.G.; Burns, D.M *Física para las ciencias de la vida y de la salud.* Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1978.

Novo, M. *El análisis interdisciplinar de la Problemática ambiental. Vol. I y II.* Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1997.

Rebollo Ferreiro, L.F.(ed.) *Ciencias de la Tierra y del medio ambiente.* nº 7 Colección "Pautas". Alcalá de Henares, Madrid: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 1998.

Riesman, D. *Abundancia ¿para qué?*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

Strahler, A.N. *Geografía física*. Barcelona: Omega, 1979.

Touchard, J. *Historia de las ideas políticas.* Barcelona: Tecnos,1979.

Valls, A. *Introducción a la antropología. Fundamentos de la evolución y variedad biológica del hombre*. Barcelona: Labor,1985.

Zárate, A. *El mosaico urbano. Organización interna y vida en las ciudades.* Cuadernos de estudio. Serie geografía nº13. Madrid: Cincel, 1992.

CEU Curso Académico 2012/2013
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

LENGUAJE MUSICAL
(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9,5 (7,5T + 2P)
CÓDIGO	M109

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Se impartirán los contenidos necesarios para la lectura e interpretación musical, así como los conceptos teóricos precisos para la comprensión del fenómeno musical, todos ellos necesarios para el resto de asignaturas propias de esta Especialidad.

2. OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para conseguir una correcta lectura y entonación, así como todo lo concerniente a la teoría musical.

3. CONTENIDOS

1. Pentagrama. Notas. Figuras.
2. Claves. Conocimiento y lectura en clave de sol en 2ª línea y fa en 4ª línea.
3. Líneas adicionales.
4. Intervalos. Distancias de tonos y semitonos. Semitonos cromáticos y diatónicos. Enarmonía.
5. Alteraciones. Accidentales y propias. Armadura.
6. Signos de prolongación.
7. Signos de repetición.
8. Compás. Líneas divisorias. Indicativo. Distintos compases.
9. Síncopas. Notas a contratiempo.
10. Valores irregulares.
11. Tonalidad. Modalidad.
12. Transporte.
13. La expresión musical.
14. Movimiento o aire.
15. El carácter.
16. El matiz.
17. Acentuación y articulación.
18. Normas de escritura musical.
19. Nociones básicas de armonía.

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %

1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**.

  Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento**

de la bibliografía utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALSINA, Pep. El área de educación musical. Barcelona. Ed Grao, 1997.

BACHMANN, Marie-Laure. *La Rítmica de J. Dalcroze*, Madrid. Pirámide, 1998.

CALVO-MANZANO RUÍZ, Antonio, Acústica físico-musical. Madrid. Real Musical, 2001

COPLAND, Aaron. Cómo escuchar la música, México. Fondo de Cultura Económico, 1970.

DE PEDRO, Dionisio. Teoría completa de la Música Vol I y II Madrid. Real Musical. S.A. 1990 y 1992.

GEROU, T. Y LUSK, L. Diccionario esencial de la notación musical traducción de Sara Moneo Elejabarrieta; revisión técnica de Joseph Pascual. Barcelona. Robinbook, 2004.

GIL PÉREZ, Manuel. *Lenguaje musical rítmico I, II, III, IV y V*. Málaga. Ediciones si bemol, 1999.

GIL PÉREZ, Manuel. *Lenguaje musical melódico I, II, III, IV y V*. Málaga. Ediciones si bemol, 1999.

JOFRÉ I FRADERA, Josep, *El lenguaje musical* Barcelona. Robinbook, 2003

LOPEZ DE ARENOSA, Encarnación. *Ritmo y lectura I, II y III.* Madrid. Ed. Real Musical, 1983.

MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado, 2007.

MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay, 2007.

PISTON, Walter. *Armonía*. Barcelona. Labor, 1995.

SARFSON GLEIZER, Susana, *Lenguaje musical para la formación de maestros: formación rítmica.* Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002

SZEKELY, Katelin. *Lenguaje musical: lectura y escritura musical. Nivel 1 y 2*. Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla, 2000.

WILLENS, Edgar. *Solfeo, curso elemental*. Friburgo. Promúsica, 1995.

ZAMACOIS, Joaquín. *Teoría de la Música I y II.* Madrid. Editorial Labor, 1978.

PROGRAMACIÓN DE

BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (7T+2P)
CÓDIGO	M201

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, viene dada por los nuevos retos que se plantea a los profesores desde que se inicia la Integración.

Además de que el profesor tiene que conocer e intervenir las cada vez más numerosas y diversas demandas educativas que conforman las aulas, necesita saber disponer y desarrollar la mayor cantidad de recursos propios. Toda esta importante labor de conocer e intervenir en las distintas dificultades que los alumnos presenten no puede hacernos obviar la función más elemental y necesaria que le atribuimos al profesor: la labor preventiva.

Los contenidos se inician situando a los alumnos a través de un recorrido ante el abordaje de la Educación Especial y su historia, además de cómo algunas dificultades y errores anteriores han derivado en los planteamientos actuales.

Enfocamos las necesidades específicas de apoyo educativo a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades.

Después de abordar la respuesta educativa a través del currículo (adaptaciones), analizamos y reflexionamos la legislación actual.

Dentro de los conceptos elementales, los trastornos cognitivos básicos y de aprendizaje se plantean desde su etiología, evaluación, intervención y prevención.

La capacidad intelectual, por su importancia y los trastornos profundos del desarrollo, entran a formar parte de los contenidos formativos de la asignatura desde sus distintas concepciones y abordaje.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la terminología básica relacionada con la Educación Especial, la inclusión, la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Conocer la problemática psicopedagógica de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo y las posibilidades de intervención desde el ámbito escolar.
3. Conocer las dificultades de aprendizaje y los medios y recursos necesarios para apoyar a los alumnos que las presentan.
4. Adquirir unas destrezas básicas para el tratamiento educativo de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, utilizando las medidas y los recursos necesarios de adaptación en el currículo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDO

BLOQUE I. Fundamentos y Principios de la Educación Especial
Tema 1º. Concepto de Educación Especial. Aproximación histórica.
Tema 2º. Normalización, Integración e Inclusión: principios y fundamentación.

BLOQUE II. Alumnos con N.E.A.E. y su integración. Aspectos Organizativos
Tema 3º. Necesidades específicas de apoyo educativo: atención a la diversidad. Modalidades de escolarización.
Tema 4º. Respuesta educativa a través del currículo: adaptaciones curriculares. Estudio de la legislación actual.
Tema 5º. Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Concepto, prevención, intervención.

BLOQUE III. Dificultades referidas a los aprendizajes escolares**:** concepto, aspectos evolutivos, prevención, intervención
Tema 6º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral.
Tema 7º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en la lecto-escritura.
Tema 8º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socioafectivo.
Tema 9º. La Capacidad Intelectual Diferencial. Retraso Mental y Sobredotación.
Tema 10º. Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras.

Propuestas de trabajo
1.- Análisis de la respuesta de los Centros ante la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.
Proyecto educativo.
Valoración e intervención psicopedagógica.
Equipos de apoyo.
2.- Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo:
Identificación.
Estudio de historias.
Estudio de informes.
Adaptaciones curriculares.
3.- Ayudas, medidas y recursos que se pueden prestar ante las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten los alumnos, desde una intervención psicopedagógica.
4.- Posibles aportaciones de algunos profesionales.

4. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
5. Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2010/11.Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el/ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.
6. Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de Prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2010/11 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aiscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid. Narcea. 2001.
Arnaiz, Sánchez, p. *Educación inclusiva, una escuela para todos.* Málaga. Aljibe. 2003
Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga. Aljibe. 1993
Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid. Narcea. 2000
Belda, Grindley, C. *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales.* Madrid. Mc Graw Hill. 2004
Beltran, J. *Intervención psicopedagógica.* Madrid. Pirámide. 1993
Bruekner, L.. J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje.* Madrid. Rialp. 1.992
Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención.* Madrid. CCS. 1997
Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos.* Madrid. Popular. 1994
Echeburua Odriozola, E. *Modificación de conducta y Psicología clínica.* Euskal Herriko Unibertsitatea. 1993
Gallardo, M.V y Salvador, M. L *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos.* Málaga. Aljibe. 1995
Gallego Codes, J.*Las Estrategias Cognitivas en el Aula.* Madrid. Escuela Española. .1997
Garanto J. *Trastornos de la Conducta en la Infancia.* Barcelona. PPU. 1993
García pastor, C. U*na escuela común para niños diferentes* Barcelona. PPU. 1992
García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid. Narcea. 1995
González González, E. N*ecesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa.* Madrid. CCS. 1996
González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración.* Málaga. Aljibe. 1995
Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E*. Promolibro. Valencia. 1994
Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Promolibro. Valencia. 1998
Jordán, J.A. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona. Paidos. 1994

Lou Royo, M.A. y López Urquízar,N*Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.*Madrid. Pirámide. .1998
Maganto, C. *Psicodiagnóstico infantil*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1995
Marchesi, A. ; Coll, C. ; Palacios, J. (Eds). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza editorial. 1997.
Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1996
Miranda, A. *Hiperactividad y dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1994
Miranda Casas, Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga. Aljibe. 2001
Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy. Marfil. 1994
Molina, S. *Deficiencia mental. Aspectos psicoeducativos y evolutivos.* Málaga. Aljibe. 1994
Molina, S y Arraiz, Procesos y Estrategias cognitivas en niños Deficientes Mentales. Madrid. Pirámide1993
Muñoz, A.M. *Bases para la intervención Psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo.* Universidad de Málaga. Málaga. 1996
Palacios, J. y otros *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid. Alianza. 1998
Rosa, A. *Psicología de la ceguera*. Madrid. Alianza. 1993
Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.
Vallés Arándiga, A.. *Guía de Actividades de Recuperación y Apoyo Educativo.* Escuela Española. Madrid 1996
Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid. Narcea. 1995

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Información en la Red

www.juntadeandalucia.es/educacion
www.mec.es/cide/
www.psiquiatría.com
www.monografías.com
www.busmed.com
www.ciudadfutura.com /psico/index.html

Revistas

Revista de Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe

PROGRAMACIÓN DE

FORMACIÓN INSTRUMENTAL

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9
CÓDIGO	M203

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Dado que la enseñanza de la música ha tomado especial relevancia en nuestro actual sistema educativo y en concreto en la enseñanza primaria, donde se ha creado la especialidad de Maestro en Educación Musical, obliga a los centros donde se forman los futuros maestros de la especialidad a la impartición de las materias musicales, tanto teóricas como prácticas, que les preparen para asumir con plenas garantías su labor. Dentro de estas últimas, encuadramos la asignatura de Formación Instrumental, la cual pretende dar a los alumnos la formación interpretativa individual para después aplicarla en otros contextos educativos.

Esta formación instrumental se conseguirá a través de tres tipos diferentes de instrumentos, como son la flauta dulce, los instrumentos de placas o láminas y el piano, cuyo estudio se abordará de forma básica.

A ello, añadiremos una capacitación teórico-práctica sobre el resto de instrumentos (denominados pequeña percusión) que habitualmente se utilizan en la escuela.

Asimismo, se impartirán nociones básicas de respiración y relajación y psicomotricidad que ayuden a los alumnos a una mejor práctica instrumental.

2. OBJETIVOS

Que los alumnos adquieran la formación instrumental individual y en menor grado grupal necesaria, que les posibilite un posterior traslado al aula o a cualquier otra actividad instrumental.

Ofrecer a los alumnos unas bases teóricas que posibiliten una mejor práctica instrumental y unos conocimientos más amplios sobre los instrumentos musicales, mayormente escolares, sus usos y aplicaciones.

3. CONTENIDOS

Bloque Teórico
- Respiración, relajación y psicomotricidad.
- Conocimiento histórico y técnico de los instrumentos musicales a estudiar.

Bloque Práctico
- Aprendizaje de las técnicas de Interpretación en los instrumentos propuestos.
- Didáctica que permita su posterior enseñanza en la escuela.
- Interpretación individual de un repertorio básico, específico de cada instrumento.
- Interpretación grupal que permita una introducción al trabajo en equipo, que se seguirá en asignaturas del curso tercero.

4. METODOLOGÍA

Pretendemos una dinámica donde el alumno por sí mismo, en interacción con otros alumnos o el profesor, construya sus conocimientos y los relacione con los demás ya adquiridos o aquéllos de posible adquisición. Todo ello debe efectuarse desde un enfoque activo y participativo.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación
- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos

B) Instrumentos de evaluación
- Prueba *teórica* antes del examen práctico de cada uno de los instrumentos musicales estudiados, donde se evaluarán los conocimientos teóricos de la materia instrumental.
- Prueba *práctica* después del examen teórico de cada uno de los instrumentos musicales estudiados, donde se evaluarán los conocimientos prácticos de la materia instrumental.
- Examen final en Junio y Septiembre, para aquellos alumnos que no superen las pruebas parciales, tanto teóricas como prácticas.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración

de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

6. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos del bloque teórico serán abordados, preferentemente dentro del primer cuatrimestre, así como la formación instrumental de la flauta dulce.

El segundo cuatrimestre será dedicado principalmente a la práctica instrumental de los instrumentos de placas o láminas, junto a la pequeña percusión y la guitarra, hasta la incorporación a la fase de prácticas. Posteriormente a ésta, se procederá al estudio del piano; y en menor medida, a contenidos teóricos complementarios que éste instrumento musical aporta.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOK BELA. *Mikrokosmos*, Madrid. Ed. Real Musical, 1987.
ESCUDERO GARCÍA. M. P. *Didáctica de la Música, Curso 1º.* Burgos. Hijos de Santiago Rodríguez, 1995.
ESCUDERO GARCÍA. Mª. P. *Didáctica de la Música. Curso 2º.* Burgos. Hijos de Santiago Rodríguez, 1995.
GARCÍA ABRIL A. *Cuadernos de Adriana*. Madrid. Ed. Real Musical, 1995.
SANUY, M.; GONZÁLEZ SARMIENTO. L. *Orff-Schulwerk*, *I y II*. Unión Musical Española. Madrid, 1996.
TCHOCOV, GEMIU. *El Piano. Preparatorio*. Madrid. Ed. Real Musical, 1989.
TCHOCOV, GEMIU. *El Piano. Iniciación a la música.* Madrid. Ed. Real Musical, 1989.
WUYTACK, J. *Música Activa*. Filadelfia. Ed. Musicdata Inc. Partituras específicas de los instrumentos a estudiar, 1993.

Partituras específicas de los instrumentos a estudiar, según disponibilidad.

PROGRAMACIÓN DE

FORMACIÓN VOCAL Y AUDITIVA (Asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5
CÓDIGO	M204

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El lugar idóneo para la formación del oído a lo largo de la historia ha sido siempre el interior de un grupo coral. Ahí es donde se trabaja la independencia de las voces a la vez que se ha de oír al conjunto. Ese trabajo práctico ha enseñado a los más grandes músicos de la historia a oír y comprender la audición. Esa debe ser la base de esta asignatura. Para ello será necesaria la formación, primero, de la técnica vocal (en la medida de lo posible, ya que estas técnicas requieren años de trabajo) y después de la práctica en grupo.

Aunque la técnica vocal está destinada al canto, principalmente, también debe estar dirigida a la transmisión oral en público. Tiene, por tanto, un fin general hacia el canto coral, y parcial

hacia la oratoria: en ambos casos se pretende cantar/hablar claro y potente, sin deformar, ni gastar la voz. A la vez se quiere tener una soltura auditiva interior y exterior, distinguiendo unos sonidos de otros**.**

La práctica coral será, pues, el eje vertebrador de la programación. El dictado musical coadyuvará con la práctica coral.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. OBJETIVOS

1. A partir de la tesitura correspondiente de cada uno, se pretende que la voz se eduque, empastando el sonido, extendiendo la tesitura tanto en la parte más aguda como más grave.
2. Conocer el "instrumento" vocal en todas sus partes.
3. Aprender la técnica de la respiración profunda, tanto para cantar como para hablar.
4. Aplicar la audición interna como externa, en la lectura a primera vista.
5. Ejercitar el oído musical por medio de la práctica de dictados musicales.

3. CONTENIDOS

- Practicar diferentes técnicas vocales, auditivas, y respiratorias. Preparar un repertorio coral, como unión de todo lo anterior explicado.
- Practicar el dictado musical.

4. METODOLOGÍA

- Explicar de forma práctica todas las partes que constituyen la emisión del sonido: desde la inspiración, la colocación de los elementos que constituyen la respiración costo-diafragmático-abdominal, el paladar, los resonadores.
- Profundizar la audición interna de diferentes intervalos sueltos. Poder leer partes sencillas a primera vista.
- Realizar dictados musicales a una y dos voces, y de acordes.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista</u>

con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

- Cantar obras del repertorio practicado.
- Explicar por escrito la técnica vocal.
- Cantar a primera vista algunas partes sencillas y/o distinguir algunos intervalos.
- Realizar dictados musicales.
- La asistencia a clase será absolutamente obligatoria, debido al carácter práctico de la asignatura. Se exigirá un mínimo de asistencia del 80%. La falta de asistencia afectará negativamente a la nota final.
- Se valorará positivamente el interés y actitud mostrados ante la asignatura.
- El alumno, para ser evaluado debe presentar todos los trabajos. Se tendrá en cuenta la limpieza en la presentación de los trabajos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación

Además de la observación directa en clases, se realizarán diversas pruebas (individuales y en conjunto) y exámenes, con los que se evaluarán los conocimientos y destrezas adquiridos. Asimismo, serán tenidos en cuenta los trabajos escritos que requiera la asignatura.

La puntuación se basará en:

- La observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor, con especial atención a los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as en el aula (30%)
- Trabajos para entregar (10%)

- Pruebas prácticas 30% de la nota.
- Pruebas teóricas 30% de la nota.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %

Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

6. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de los contenidos y prácticas es la impuesta por el propio orden del programa.

Todas las sesiones suponen la combinación de la teoría con aplicaciones prácticas, entre las que encontramos las siguientes:

1. Ejercicios de respiración.
2. Vocalizaciones,
3. Trabajo de lectura musical.
4. Interpretación de obras en conjunto.
5. Ejercicios de audición y discriminación auditiva. Dictados musicales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AIZPURUA, P: *Teoría del conjunto coral.* Real Musical. Madrid, 1981.

ALIO, Myriam. *Reflexiones sobre la voz*. Barcelona. Ed Clivis, 1993.

BLASCO, V. *Manual de técnica vocal: ejercicios prácticos.* Ciudad Real. Ñaque, 2003.

CIFRE, Emilio. *Antología co*ral. Madrid .Real Musical,1997.

CUART, Francisca: *La voz como instrumento.* Madrid. Real Musical, 2001.

ESCUDERO, Pilar: Educación *de la voz: canto, ortofonía y dicción 1, 2, 3.* Real Musical. Madrid, 1982.

FERRER SERRA, Joan: *Teoría y práctica del canto.* Barcelona. Ediciones Herder, 2001.

MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado, 2007.

MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay, 2007.

MORENO, Leonor y MULLER, Ángel. *La música en el aula. Globalización y programación.* Sevilla. Ediciones Mad, 2000.

ORTEGA CASTEJÓN, J. F. *Formación Coral: (Guía didáctica).* Murcia. DM [etc.], 2005.

PERELLÓ, Jorge. *Fisiología de la comunicación oral.* Barcelona. Ed Mansson, 1995.

REGIDOR ARRIBAS, Ramón. *Temas del Canto.* Madrid. Real Musical, 1995.
TOMATIS, A. *El oído y el lenguaje.* Ed. Martínez Roca. 1989.

PROGRAMACIÓN DE

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DEL FOLKLORE

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	7 (4T + 3P)
CODIGO	M205

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura pretende dar a conocer los diferentes estilos y períodos de la Historia de la Música desde una perspectiva global, así como ahondar en los aspectos más específicos de cada uno de ellos. Cada período histórico se expondrá contextualizado según la cultura, la estética y la sociología del momento. El aprendizaje de la asignatura no quedará limitado a los contenidos teóricos, puesto que también se pretende una cierta formación del oído a través de la propia Audición.

2. OBJETIVOS

1. Reconocer y diferenciar los diferentes estilos.
2. Conocer obras importantes de la Historia de la Música, que a la vez puedan inducir a investigar otras –a priori- menos conocidas, y aumentar el repertorio musical.
3. Unir los estilos musicales con otras artes, y con el período histórico concreto.
4. Estudiar la Historia de forma crítica, preguntándose no sólo *qué* ocurre, sino el *cómo* y *por qué*.
5. Incitar a tener una motivación activa por las audiciones, y cualquier evento musical más allá de la clase en sí (conciertos, etc.).
6. Desarrollar las herramientas básicas para el análisis y utilización didáctica del repertorio folklórico.

3. METODOLOGÍA

Se procurará un aprendizaje significativo a partir de la experiencia y conocimientos previos del alumno. La metodología será activa, concediendo gran importancia a las actuaciones que los alumnos tengan dentro y fuera de la clase.

Intentaremos globalizar los contenidos para así construir los conocimientos con coherencia, es decir, no de forma fragmentaria, sino interconectados. Se tratará de fomentar el que los alumnos sean críticos, hilando el testigo de lo que van aprendiendo.

Se animará la práctica investigadora por parte del alumno, bien sea referida a la música en su contexto histórico, político o cultural.

4. CONTENIDOS

Tema 1. Música en las civilizaciones antiguas. Grecia.
Tema 2. El Canto gregoriano.
Tema 3. La música profana (Juglares, trovadores y goliardos) y la música sacra. Inicios de la polifonía. Las Cantigas.
Tema 4. El Renacimiento. Géneros religioso y profano; vocal e instrumental.
Tema 5. Barroco. Concepto y Formas. J.S. Bach.
Tema 6. El Clasicismo. La primera escuela de Viena. La forma sonata.
Tema 7. El Romanticismo. El piano en el siglo XIX.
Tema 8. Los estilos musicales de finales del XIX: Nacionalismo e Impresionismo.
Tema 9. La música del siglo XX. La **"**Segunda escuela de Viena": Atonalismo. Serialismo.
Tema 10. Concepto del folklore. Zonificación y características musicales del folklore. El folklore en los países dónde surge el movimiento nacionalista: España, Rusia, Iberoamérica.
Tema 11. El Jazz.

5. TEMPORALIZACIÓN

Se combinarán sesiones teóricas y prácticas. Asimismo, se reservarán un número de sesiones (a determinar en la primera semana de clases) para las exposiciones y puestas en común de los trabajos de investigación.

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

6.1. Instrumentos de evaluación.

Para los contenidos teóricos se realizará una prueba escrita, donde demostrarán la asimilación de los mismos.

Para los prácticos, se recurrirá a otras herramientas, como son las audiciones, las entrevistas, y los trabajos que los propios alumnos expongan en clase.

6.2. Criterios de evaluación.

a) El alumno, para ser evaluado debe presentar todos los trabajos. Se tendrá en cuenta la limpieza en la presentación de los trabajos.
b) Asimilación de los contenidos teóricos y prácticos.

Los instrumentos evaluadores serán la observación por parte del profesor de cada uno de los alumnos, así como pruebas y trabajos escritos sobre los contenidos teóricos, y pruebas prácticas.

La puntuación se basará en:

- Trabajos para entregar (30%)
- Pruebas escritas (exámenes): 70% de la nota.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.

- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AINSLEY, Robert. *Enciclopedia de la música clásica*. Barcelona. Parramón, 2002

BELTRANDO-PATIER, M. *Historia de la música.* Prólogo de Marc Honegger. Madrid. Espasa, 2003.

BENNETT, Roy. *Forma y diseño*. Madrid. Ed. Akal, Entorno musical, 1999.

CARMONA, Luis Miguel: Las mejores bandas sonoras de la Historia del Cine. Madrid. Cacitel, 2008.

COMELLAS, José Luis: *Nueva Historia de la Música.* Madrid. Ediciones Internacionales Universitarias, 2000.

CONTRERAS, A. de: *Cuadro Sinóptico de la Historia de la Música.* Madrid. Real Musical, 1996.

COPLAND, Aaron. (1970): *Cómo escuchar la música.* México. Fondo de Cultura Económico, 1970.

DAY, T. *Un siglo de música grabada: escuchar la historia de la música.* Versión castellana de María Jesús Mateo Madrid. Alianza, 2002

FUBINI, Enrico. *Estética de la música, de la Antigüedad al siglo XX.* Madrid. Ed. Alianza Musical, 1988.
FUBINI, Enrico. *Música y lenguaje en la estética contemporánea*. Madrid Alianza Editorial, D.L. 2004.
GROUT, Donald. J PALISCA, Claude. V. *Historia de la música (I y II).* Madrid. Ed. Alianza Musical, nº16, 1984.
MILA, Massimo: *Breve Historia de la Música.* Barcelona. Ediciones Península, 1998.
MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado, 2007.
MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
PASCUAL, Josep: *Guía universal de la música clásica*. Barcelona. Robinbook, 2004.
PÉREZ, Mariano. (1981). *El universo de la música.* Madrid. Ed. Musicalis, 1981.
RIERA, Ticia. *Evolución del arte musical. Historia, estilo y forma.* Barcelona. Ediciones del Bronce, 2000.
ROSEN, Charles. *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven.* Madrid. Alianza Música, 1986.
SALAZAR, Adolfo. *La música en la sociedad europea (4 tomos*). Madrid. Ed. Alianza Musical, nº12, 1983. Madrid.
SALAZAR, Adolfo. *Conceptos fundamentales de la música* Madrid. Ed. Alianza Musical, nº35, 1983.
TIRRO, Frank. *Historia del jazz clásico*. Barcelona. Robinbook, 2001.
ZAMACOIS Joaquín. *Temas de Estética y de Historia de la Música.* Barcelona. Ed. Labor, 1984.

PROGRAMACIÓN DE

RECURSOS Y TALLERES EN LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	M206

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Se concibe la asignatura Recursos y Talleres en la Enseñanza de las Matemáticas como una ampliación y complementación de la asignatura Matemáticas y su Didáctica.

Tanto la Geometría como la Aritmética son los ejes fundamentales del conocimiento matemático en la educación escolar básica y necesitan ser tratados con mayor profundidad de manera independiente. Su tratamiento constará de un desarrollo teórico de los conceptos, el trabajo práctico de los mismos y las sugerencias didácticas para su enseñanza-aprendizaje, que incluirán la utilización de material didáctico y talleres lúdicos.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir una visión estructurada de los conocimientos matemáticos, en particular de los aritméticos y geométricos.

2. Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que estas disciplinas proporcionan a la personalidad del educando.

3. Adquirir un dominio del lenguaje matemático preciso y de su simbolismo.

4. Conseguir hábitos de pensamiento y razonamiento matemático.

5. Desarrollar la visión geométrica y la capacidad de emplear diversos materiales para facilitar su enseñanza a los alumnos.

3. CONTENIDOS

Tema 0. La Matemática y la Música

Tema 1. Aritmética y su didáctica

1. Aritmética y su objeto.

2. El número. Historia de los números.
3. Nociones lógicas pre-numéricas.
4. Cuantificadores.
5. Contextos y usos del número.
6. Estructura aditiva: suma y resta de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la suma y de la resta. Situaciones de suma y de resta.
7. Estructura multiplicativa: producto y división de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la multiplicación y de la división. Situaciones de multiplicación y de división.
8. Cálculo mental y estimación en el cálculo.
9. Los problemas aritméticos. Resolución de problemas.
10. Recursos didácticos para la enseñanza de la Aritmética.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Tema 2. Geometría y su didáctica.

1. Origen de los conceptos geométricos: geometría en la naturaleza y en el arte.
2. Plano y espacio: conceptos básicos, relaciones y propiedades.
3. Posiciones relativas en el espacio: sistemas de referencia.
4. Áreas y volúmenes.
5. Introducción a las transformaciones geométricas.
6. Construcciones geométricas con regla y compás.
7. Recursos didácticos para la enseñanza de la Geometría.

Tema 3. Otros Recursos y Talleres

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El dominio de técnicas de observación y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje en el Área de Matemáticas.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática en alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

La Asignatura se estructura en 4,5 créditos, de los que 3 se dedicarán a los desarrollos teóricos y 1,5 a la realización de problemas y actividades.

Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALSINA, A. *Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos.* Madrid: Narcea, 2004.
CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid: Santillana,1996.
CASTELLNUOVO, E. *La Matemática. Geometría.* Barcelona: Heti…, 1981.
CASTRO, E. *Didáctica de las Matemáticas en Educación Primar…* Madrid: Síntesis, 2001.
CHAMORRO, Mª CARMEN (Ed.) *Dificultades del aprendizaje de las Matemáticas.* Madrid: Síntesis, 2001.
CHAMORRO, Mª Carmen, y otros. *Didáctica de las Matemáticas para Educación Infantil*. Madrid: PHH-Longman-Pearson, 2005.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó, 1997.
DIENES, Z.P. ; GOLDING, E.W. *1. Topología. Geometría Proyectiva; 2. Geometría Euclidiana; 3. Grupos y coordenadas.* Barcelona: Teide, 1978.
GARCÍA ARENAS, J. y BERTRÁN I INFANTE, C. *Geometría y experiencias.* Madrid: Biblioteca de Recursos Didácticos Alambra, 1991.
GUIBERT, A., LEBEAUME, J. y MOUSSET, R. *Actividades geométricas para Educación Infantil y Primaria.* Madrid: Nancea, 1993.
HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro.* Segovia: L. Diagonal, 1997.
KAMII, C. *Reinventando la Aritmética III.* Madrid: Edit. Visor, 1995.
LAHORA, Cristina. *Actividades matemáticas con niños de 0 a 6 años.* Madrid: Nancea, 1992.
LUCEÑO CAMPOS, José Luis. *El número y las operaciones aritméticas básicas: su psicodidáctica.* Alcoy: Editorial Marfil S.A.,1986.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.Dificultades y tratamiento.* Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.
MICHALEWICZ, Z. FOGEL, D.B. How to Solve it: Modern Heuristic. Belin: Springer, 2000.
N.C.T.M. *Principles and Standards for School Mathematics.* Reston: NCTM, 2000.
SETEK, William, M, Jr. y otros Fundamentals of Mathematics. Londres: Prentice Hall, 1999.
VALIENTE, S. *Didáctica de la Matemática: El libro de los recursos.* Madrid: La Muralla, 2000.

Colecciones

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

CES CARDENAL SPÍNOLA FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA CURSO 2012-13

PROGRAMACIÓN DE

ESTUDIO DEL CRISTIANISMO (ASIGNATURA EXTINGUIDA. SOLO ALUMNOS REPETIDORES)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN MUSICAL**
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	M209

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.

2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.

3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.

4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

2. OBJETIVOS

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
    - capacidad de análisis y síntesis.
    - capacidad para trabajar de forma autónoma
    - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
    - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
    - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

3. CONTENIDOS

1. Iniciación al conocimiento de la Biblia

1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social. Éxodo, Alianza, Profetas.

2. Cristología.

2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

3. Eclesiología.

3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

4. Moral cristiana.

4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo,* Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., LA Palabra de Dios en lenguaje humano, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2), Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT,J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 5ª, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología,* BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISOCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús.* Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS,J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 1992.

RAHNER K., Curso fundamental de la fe, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., Teoría de los principios teológicos, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante*. I—*La Búsqueda*; II—*La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998
Introducción al Antiguo Testamento. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

MÚSICA Y DRAMATIZACIÓN

(Asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES / FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3 T + 1,5 P)
CODIGO	M210

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

"NO DEJAMOS DE JUGAR PORQUE
ENVEJECEMOS;
ENVEJECEMOS PORQUE DEJAMOS DE JUGAR"
GEORGE BERNARD SHAW

Esta es una asignatura con un contenido muy práctico que pretende que el alumnado de Magisterio comprenda que la música y la dramatización son sus aliadas, por afectar globalmente a toda la persona, por su incidencia en el desarrollo del lenguaje y por tener un carácter lúdico indiscutible.

2. OBJETIVOS

- Ser capaces, mediante actividades dramáticas y musicales, de activar el potencial expresivo del alumnado, así como su creatividad y su memoria usando

  - textos orales aprendidos en la infancia (adivinanzas, cuentos de fórmula, retahílas, etc.) o en recopilaciones actuales.
  - cuentos actuales, especialmente aquellos en los que la música tiene un gran peso (bien en el argumento, por su temática, o por provocar un acercamiento entre el lenguaje oral y gestual y el musical)
  - poesía "para todos"
  - manifestaciones musicales

- Comprender y valorar el poder de la dramatización y la musicalización para desarrollar el uso espontáneo del lenguaje en el alumnado de Educación Primaria, así como la expresión de emociones y sensaciones.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

DRAMATIZACIÓN

1. La dramatización como aglutinadora de diversos tipos de expresión

- La expresión oral y la narración oral:
  - -actividades y juegos para el desarrollo de la voz
  - -los cuentos: qué y cómo contar
- Expresión gestual: comunicar con el cuerpo.
- El movimiento y el juego:
  - -posibilidades motrices expresivas en el espacio y tiempo.
  - -posibilidades expresivas con objetos

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. La representación: desde el juego al teatro

- El juego simbólico: Improvisaciones y representación de roles
- El hecho teatral:
  - -montajes escénicos en la escuela: adaptaciones de textos diversos
  - -elementos de representación: personajes, espacios, diálogos

MÚSICA

- Poesía: Compases simples (binario+ ternario) + Psicomotricidad (instrumentos corporales) + interpretación texto
- Cuento: Instrumentos corporales + elementos onomatopéyicos+ Expresión musical (intensidad, dinámica)
- Cuento: instrumentación (percusión corporal, indeterminada y determinada) + expresión musical

- Creación de atmósferas, sensaciones y emociones
- Aplicación de elementos musicales e instrumentales sobre un texto.

4. METODOLOGÍA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La metodología será activa y participativa, combinando el trabajo individual con el grupal. Se pretende la participación de todos, de forma igualitaria, valorándose la expresión corporal, la creación, la imaginación y la aplicación de los contenidos desarrollados durante el curso.

Por la orientación teórico-práctica de la asignatura, la asistencia es absolutamente imprescindible.

Para las prácticas, los alumnos acudirán a clase con ropa cómoda.

5. TAREAS A REALIZAR

- Adaptación de textos para ser representados
- Actividades de expresión oral y corporal
- Lecturas en voz alta
- Actividades de improvisación: escuchar música y en pequeños grupos y crear una historia con lo que esa música nos inspira; trabajar el desarrollo de historias a partir de consignas de trabajo, ídem a partir de

anécdotas; abordar el estudio de personajes, acciones y diálogos

- Prácticas en el arte de contar cuentos, haciendo especial hincapié en aquellos que promuevan el movimiento y la participación
- Lecturas y comentarios sobre textos que apoyen y aseguren los conocimientos adquiridos en la práctica.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del

Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- **Instrumentos de Evaluación:**

1. Cuestionario sobre lecturas de textos propuestos
2. Proyecto: Adaptación del cuento de *Tío Lobo* para su representación

- **Compromiso ético**.

Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARCE, Ramón. *Las Fronteras de la Música.* Barcelona. Ed. Real Musical, 1985.
MICHELS, Ulrich. *Atlas de Música I/II*. Barcelona. Alianza Editorial, 1991.
MUSCARSEL, Cristina. *Taller Musical, Nº: 4, 5 y 6*. Sevilla. Arts & Press, 2001.
LÓPEZ GARCÍA, J.L. *Conjunto Coral*. Murcia. Ed. Artes Gráficas M.B., 1986

MANTOVANI A., RUANO G., LAZCANO M.J., RAMIRO I. *Dramatización*, 2º ciclo de E.P. Zaragoza. Edelvives, 1993.
MOTOS T., TEJERO F. *Prácticas de Dramatización*. Madrid. Ed. J. García, 1996.
SCHAFFER MURRAY. *El compositor en el aula*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1965.
SCHAFFER MURRAY. *El nuevo paisaje sonoro*. Canada. Ed. Ricordi, 1969.
SCHAFFER MURRAY. *El rinoceronte en el aula*. Canada. Ed. Ricordi, 1975
SCHAFFER MURRAY. *Limpieza de oídos*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1984.
SCHAFFER MURRAY. *Cuando las palabras cantan*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1992.
VIVANCO,P. *Exploremos el sonido*. Buenos Aires. Ed. Ricordi, 1986.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Cuentos, historias y poesías:

Thomassen, H. **Y** Núñez Álvarez, M.L.: *El Pollito Pelado.* Kalandraka
Garabana, Anxos y Óscar Villán: *La mora*, Kalandraka
Rubio, A. y Villán, O.: colección *De la cuna a la luna*, Kalandraka
Pieper, Ch.: *Sin Rumbo Por El Mundo, Catalina Y El Oso* Kalandraka
Gayoso, X.: *La banda de Vilacendoi*. Kalandraka
Walsh, M.E.: *Canciones Para Mirar* Alfaguara

Pennart, Geoffroy de: *Sofía, La Vaca Que Amaba La Música.* Corimbo

Dramatización

Mantovani, A. y Eines, J.: *Didáctica de la dramatización* . Barcelona Gedisa, 1997
Motos, T. y Tejedo, F.: *Prácticas de dramatización*. J. García Verdugo, Madrid 1996
Morató, J. Rizo, M y Cutillas, V.*: ¡Socorro! ¡me toca dar teatro!: una propuesta didáctica para dramatización y teatro en la enseñanza.* Aljibe, 2005
López Valero, y Encabo Fernández, E. (coordinadores): *Didáctica de la Literatura: el cuento, la dramatización y animación a la lectura.* Octaedro [etc.], 2004
Fuegue, C. y Montoliú, MR.: Innovemos el aula : creatividad, grupo y dramatización. Octaedro, 2000
García del Toro, A. : *Comunicación y expresión oral y escrita : la dramatización como recurso.* Graó, 1995
Mercer, A.: *Taller de teatro : cómo organizar un taller y una representación teatral.* Alba, 2004

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

FORMACIÓN AUDITIVA Y SU METODOLOGÍA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5
CÓDIGO	M211

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El oído musical como instrumento imprescindible para un trabajo riguroso de percepción de la materia musical, con la que se ha de trabajar a lo largo de todos los estudios de Educación Musical y del ejercicio de la profesión, justifican la existencia de una materia optativa que redunde y profundice en los contenidos someramente trabajados en otras materias de la especialidad. La percepción y captación de las notas musicales, de las melodías tanto individuales como en paralelo, de los acordes y sus funciones, de los timbres de los distintos instrumentos musicales y de los periodos históricos a que pertenecen las obras, serán la base y materia de estudio de esta asignatura.

2. OBJETIVOS

1. Identificar por la audición activa los períodos musicales a que corresponden las obras trabajadas, conociendo previamente todos los elementos y mecanismos compositivos que distinguen a cada uno de estos períodos.
2. Adquirir las herramientas necesarias para realizar un análisis auditivo de las distintas obras
3. Conocimiento elemental de las teorías psicofísicas relativas a la formación de las escalas y modos tradicionales, consonancia y disonancia y formación de acordes.
4. Percibir el sonido de las notas musicales identificándolas por su función en la escala y tonalidad, ejercitando el oído musical por medio de la práctica de dictados musicales.
5. Identificar por la audición activa de los instrumentos musicales dentro de su contexto sonoro.

3. CONTENIDOS

1. El dictado rítmico
2. El dictado musical a una voz
3. Los instrumentos musicales:
   - La familia de la cuerda
   - La familia del viento madera
   - La familia del viento metal
   - La familia de la percusión
   - Los instrumentos de tecla.
4. Elementos musicales de los periodos históricos. Su audición:
5. La Música Medieval
6. La Música en el Renacimiento
7. El Barroco
8. El Clasicismo
9. El Romanticismo Clasicista

10. El Romanticismo Nacionalista
11. El Impresionismo
12. El Postromanticismo
13. La Música de la primera mitad del siglo XX.
14. La Música de la segunda mitad del siglo XX. Principales Movimientos, Estilos y Tendencias Musicales
15. Otras manifestaciones musicales: Jazz, Blues, Bossa, Tango, Flamenco...

4. METODOLOGÍA

El trabajo será eminentemente práctico. Ejercitando dictados musicales, audiciones de instrumentos musicales y de obras de todos los períodos históricos.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no

supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %

11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

6. TEMPORALIZACIÓN

4 horas semanales durante un cuatrimestre.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ABRAHAM, G. *Cien años de música.* Madrid: Alianza Música, 1985.
ALSINA, O./ SESÉ, F. *la música y su evolución. Hª. De la música con propuestas didácticas y 49 audiciones.* Barcelona: Graó, 1994.
BARCE, Ramón. *Las Fronteras de la Música*. Madrid: Ed. Real Musical, 1985.
COPLAND, A. *Cómo escuchar la Música.* Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1988.
ESTÉVEZ, Francisco. *Acústica Musical*. Ed. Ópera 3, 1996.
GROUT, D.J. and PALISCA, C. *Historia de la música occidental.* Madrid: Alianza música, 1990.
KÜNH, Clement. *Tratado de las Formas Musicales*. Ed. Span Press, 1995.
KÜNH, Clement. *La formación musical del oído*. Ed. Span Press, 1998.
LANF, P.H. *La música en la civilización occidental.* Buenos Aires: Editorial universitaria, 1973.
LLINAS, J. *La música a través de la historia.* Barcelona: Salvat, 1984.
MICHELS, Ulrich. *Atlas de Música I/II*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
ROBERSON, A. and STEVENS, D. *Historia General de la Música.* Madrid: Istmo, 1980.
SALAZAR, A. *La música en la sociedad europea.* Madrid; Alianza, 1982-5.
VV.AA. *Los grandes temas de la Música.* Pamplona: Salvat, 1983.
VV.AA. *Música y Cultura, perspectiva histórica*. Ediciones Aljibe, 2004.

ZAMACOIS, J. *Temas de Estética y de Historia de la Música*. Barcelona: Ed. Labor. 1990.

PROGRAMACIÓN DE

EDUCACIÓN PLÁSTICA (asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	SEGUNDO
DEPARTAMENTO	HUMANIDADES (PLÁSTICA)
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4.5 (3T + 1.5P)
CÓDIGO	M212

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta materia pretende aportar los contenidos y procedimientos necesarios para considerar la Expresión Plástica como una forma de desarrollo personal, una vía de comunicación y un instrumento de gran valor en la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

2. OBJETIVOS

1- Comprender las posibilidades de la Expresión Plástica como actividad globalizadora, vehículo de conocimiento y de ampliación de las experiencias de los alumnos, y desarrollo de las propias facultades.
2- Experimentar y analizar un modelo de trabajo en la expresión plástica que recoja todos los aspectos del proceso creativo y que sea capaz de adaptarse a necesidades diversas.
3- Analizar los elementos del lenguaje plástico y visual para fomentar la capacidad de expresión, comunicación y creación del alumno
4- Desarrollar la sensibilidad estética y la creatividad.
5- Educar en el respeto a la diversidad de las manifestaciones individuales.

3. CONTENIDOS

1. Aproximación al fenómeno artístico. Fases del proceso artístico:
Motivación: Búsqueda de información. Ampliación de las experiencias visuales y auditivas. Exploración lúdica del entorno.
Percepción: Observación, análisis y síntesis de la forma. Conocimiento a través de los sentidos.
Preparación: El boceto, génesis y consolidación de la forma.
Realización: Medios y materiales. Destrezas creativas. Secuenciación: forma, color, volumen.
Valoración: Reflexión sobre el proceso y el resultado.

2. Elementos del lenguaje plástico y visual.
Formales: Punto, línea y plano. El grafismo. El trazo. Control viso-manual. Ejercicios de coordinación grafomotora. La línea como elemento expresivo y descriptivo.
Cromático-lumínicos: Bases de la teoría del color. Mezclas y gamas cromáticas.
Táctiles: La aplicación plástica de la textura.
Espaciales: Desarrollo progresivo de conceptos espaciales.
Aplicaciones en la Educación Musical.

3. El mundo creativo y expresivo del niño. El desarrollo evolutivo del dibujo en el niño: Sus etapas. Garabateo, preesquematismo, esquematismo y realismo. Aspectos para el análisis en las distintas etapas.
4. Los objetivos y la didáctica de la Expresión Plástica: objetivos plásticos, perceptivos, psicomotores, expresivos y de conocimiento.

5. Recursos y materiales para la Educación artística. Métodos de dibujo. Procedimientos bidimensionales y tridimensionales.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

Se adaptará la metodología al crédito europeo (ECTS), quedando especificada en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

1. Se pretende el desarrollo de los contenidos teórico-prácticos del programa, mediante la exposición de los contenidos y la aplicación en la práctica.
2. La metodología a seguir supondrá procesos de búsqueda y selección de información, análisis de misma y creación de obras plásticas, que el alumno elaborará como compendio de los temas tratados.
3. El ritmo de clase dinámico con el feed-back que provoca el constante proceso de actividades-corrección, tendrá como finalidad el aprendizaje continuo.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Graó Barcelona 2001

ACASO, María: *El lenguaje visual*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2006.

ALBERS, J.: *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza. 1983

ARHEIM, RUDOLF *Consideraciones sobre la educación artística.* Barcelona Paidós 1999

BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed. Laboratorio Educativo – Graó 2003

BELVER, MORENO Y NUERE (eds.): *Arte infantil en contextos contemporáneos*. Madrid: Eneida, 2005

EFLAND, A., FREEDMAN, K. & STUHR, P. *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona, Paidós, 2003

EFLAND, A.D. *Arte y cognición*. Barcelona, Octaedro, 2004

EISNER, E.W. (1992): *La incomprendida función de las artes en el desarrollo humano*, Cuadernos de Pedagogía, v. 50, nº 191, pp. 15-34

FREEDMAN, K. *Cultura visual e identidad*. En: Cuadernos de Pedagogía, nº 312 (abril 2002), p. 59-61

GRAEME CHALMERS, F.: *Arte, educación y diversidad cultural.* Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2003.

HERNÁNDEZ BELVER, M. y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M.: *Educación Artística y Arte infantil.* Madrid. Ed. Fundamentos 2000

HERNÁNDEZ, F. (2000) *Educación y Cultura Visual*, Barcelona, Octaedro

HERNÁNDEZ, Fernando: *Espigador@s de la Cultura Visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales.* Barcelona, Octaedro, 2007

MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *La artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998

PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje.* Ed Sus eta 2002

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

LEGISLACIÓN BASE Y MATERIALES CURRICULARES del área. Enlace estatal y portal Averroes (Junta de Andalucía)

http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=37&area=sistema-educativo
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos

PROPUESTAS EDITORIALES

ENLACES DE INTERÉS
http://www.ucm.es/info/mupai/
http://w3.cnice.mec.es/recursos
http://www.cnice.mecd.es/enlaces/museos.htm
http://w3art.es
http://www.ltta.ca/
http://www.getty.edu/education/
http://www.redvisual.net
http://www.newsartesvisuales.com
http://tonicues.eresmas.net
http://museoprado.mcu.es/actividades.htm
http://museoreinasofia.mcu.es/educativa/educativa.php#2
http://www.cultura.mecd.es/museos/intro.htm
http://museos.consumer.es

82-93 VER ÁLBUMES ILUSTRADOS EN BIBLIOGRAFÍA ESPECIFICA POR TEMAS

PROGRAMA DE

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Asignatura Extinguida

ESPECIALIDAD TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS 4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

2. OBJETIVOS.

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

3. CONTENIDOS

1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA
Tema 1.-Naturaleza de la Sociología.
1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
1.3. El carácter científico de la Sociología.
1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.
2.1. La Educación como fenómeno social.
2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
2.3. Características de los sistemas educativos.
2.4. Funciones sociales de la Educación.
2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.
3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
3.3. Los títulos escolares como credenciales.

2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS
Tema 4.- Agentes educativos I:
4.1. El Alumnado
4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares
4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes

4.2. El Profesorado
4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

Tema 5.- Agentes educativos II:
5.1. La familia
5.2. Los Medios de Comunicación

4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria.

5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo a la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de que consta el programa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas,** aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales,** en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento General de actividades docentes.* El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos curso deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.
Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 100% de la calificación final.
Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de la prueba final.

Además, se tendrá en cuenta:

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

La Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.
Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.
Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:
Número de faltas
Penalización mínima en la calificación total de la prueba

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nota: El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

B) Instrumentos de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

a) EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS: Preferentemente, adoptará la forma de preguntas cortas acerca de los contenidos del temario impartido. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 100%.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

• ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación.* Madrid: CIS, 1991
• APPLE, Michael W.: *Educación y poder.* Barcelona: Paidós-MEC, 1997
• BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
• BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos.* Barcelona: Ensayo Tusquets, 2007
• BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
• BERGER,Peter. y LUCKMANN,Thomas: *La construcción social de la realidad.* Barcelona: Amorrortu, 1966
• BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología.* Madrid: Istmo, 2000
• BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto.* Madrid: Taurus, 1998
• BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid: Nancea, 1990
• CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana.* Barcelona: Octaedro, 2008
• CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro.* Barcelona: Ediciones B, 2001
• DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social.* Huelva: Hergué, 2003
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
• DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia.* Navarra: EUNSA, 2003

• DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior. Barcelona:* Ariel, UOC, 2008
• DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología.* Madrid: Península, 1975
• ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento.* Barcelona: Paidos, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación.* Barcelona: Ariel, 1999
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen.* Madrid: Taurus, 2000
• FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación.* Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
• FERRÉS I PRAT, Joan: *Educar en una cultura del espectáculo.* Barcelona: Piados, 2003
• GIDDENS, Anthony: *Sociología.* Madrid: Alianza, 1998
• GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas.* Madrid: Taurus, 2002
• GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas.* Madrid: Síntesis, 2006
• GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación.* Salamanca: Amarú, 1994
• GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social.* Barcelona: Ariel social, 2002
• GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado.* Barcelona: Ariel, 1996
• GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como invención.* Madrid: Morata,2003
• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación.* Madrid: Morata, 2005
• GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coods.) : *Infancia y familia: realidades y tendencias.* Barcelona: Ariel, 2004
• GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores.* Madrid: Cincel, 1974
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación.* Madrid: Siglo XXI de España, 2003
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación.* Madrid: Síntesis, 1996
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MACIONIS, J.; PLUMMMER, K.: *Sociología.* Madrid. Pearson, Prentice Hall, 2007
• MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud.* Madrid: Istmo, 1998
• MILL, John Wright: *La imaginación sociológica.* Madrid: FCE, 1993
• MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro.* Barcelona: Paidós,1999
• ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
• PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre.* Barcelona. Planeta, 2002
• PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ,J.C.: *La educación general en España.* Madrid: Fundación Santillana, 2003
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación.* Madrid: Dykinson, 1991
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual.* Valencia: Nau Llibres, 2004
• TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación.* Madrid: Tecnos, 1998
• TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas.* Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
• WOODS, P.: *La escuela por dentro.* Barcelona: Paidós-MEC, 1987
• WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela.* Barcelona: Paidós, 1995

BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

• BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Barcelona. Laia.
• BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Labor.
• BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión.* Barcelona: Anagrama, 2005
• CABRERA, Dolors; FUNES, Jaume y BRULLET, Cristina: *Alumnado, familias y sistema educativo.* Barcelona: Octaedro, 2004
• COLLINS, R. (1988) La sociedad credencialista. Madrid. Akal (e.o. 1979)
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
• DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas.* Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
• ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educar en tiempos inciertos.* Madrid: Morata, 2001
• GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador.* Barcelona: Ariel, 2005
• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible.*
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos.* Madrid. Alianza.
• MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela.* Madrid: PPC, 1997

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

• TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas.* Madrid. Tecnos.
• TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo.* Madrid. Morata.
• WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar.* Madrid. Akal. (e.o.1978)

LECTURAS RECOMENDADAS

• BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
• BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crecer en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
• BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crecer en la era de los medios electrónicos.* (pp. 140-162). Madrid: Morata.
• CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes.* Madrid. Instituto de la Juventud
• GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
• GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
• HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Cave[illegible] en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
• HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de bar[illegible] en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
• KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno.* Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
• LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº, pp)
• MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno.* Consejería de la Comunidad de Madrid
• MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción.* Narcea.
• ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
• ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
• PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia.* Madrid: Paidós.
• SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
• SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid.* Escuela Española.
• TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales.* Barcelona: Herder.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

PRACTICUM II (Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	16
CÓDIGO	M302

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Las prácticas de enseñanza suponen un medio idóneo para que el futuro docente complemente su formación, aplicando sus conocimientos teóricos al marco educativo real en el que desempeñará su labor docente.

Los alumnos y alumnas de 3º de Magisterio, especialidad de Educación Musical, participarán de manera presencial y activa en clases de Música correspondientes a los cursos que constituyen la etapa de Educación Primaria y primer ciclo de la ESO, pudiendo

optar de igual modo, por hacer las prácticas en un país de habla inglesa o en alguno de los que se encuentren incluidos dentro del programa Erasmus-Sócrates.

2. OBJETIVOS

Conocer la realidad de la enseñanza en el marco educativo actual, especialmente en lo concerniente a la didáctica de la Música.

Aplicar los conocimientos didácticos y musicales al contexto escolar concreto en el que se desempeñan las prácticas, confrontándolos con la realidad educativa.

3. CONTENIDOS

1. Programación de unidades didácticas: actividades y recursos aplicados a la clase de música.
2. Análisis y estudio de materiales curriculares: El Proyecto Curricular de Centro, la Programación de Aula.
3. Análisis y estudio de recursos y materiales didácticos: el libro de texto, las propuestas editoriales, bibliografía especializada, etc.
4. Confección de una memoria del periodo de prácticas.

4. METODOLOGÍA

Fase Prepráctica:

En esta fase se orientará a los alumnos hacia la realidad del aula, haciendo uso de los conocimientos adquiridos, y comparándose estos con el material editorial.

Fase de Prácticas:

En este periodo los alumnos tendrán un seguimiento en la

escuela por parte del profesor tutor. Toda la experiencia trabajo y reflexión que haya realizado el alumno durante las prácticas, se plasmará en el trabajo de memorias de prácticas que entregará después de finalizar las prácticas, según las orientaciones dadas.

Fase Postpráctica:

Se hará el diseño de una unidad didáctica y la realización de la memoria del periodo de prácticas.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Criterios de evaluación

Se utilizarán criterios cualitativos y cuantitativos, se valorará por tanto:

- Participación activa, mediante trabajos y exposiciones.
- Análisis de las editoriales.
- Informe de prácticas del profesor colaborador, informe de la visita y desarrollo del periodo de prácticas del profesor-tutor. Un informe negativo puede implicar el suspenso en la asignatura.
- Realización de un diario/memoria donde queden reflejados el análisis de la realidad vivida, los elementos curriculares y una reflexión personal sobre el periodo de prácticas.
- Presentación de varias Unidades Didácticas, así como de trabajos que considere el profesor oportuno sobre la materia.

Los instrumentos evaluadores, además de los informes de visita y evaluación de prácticas del profesor colaborador, serán la observación por parte del profesor de cada uno de los alumnos, así como pruebas y trabajos escritos sobre los contenidos teóricos, y pruebas prácticas, tanto individuales como en conjunto.

La puntuación se basará en:

- La observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor, con especial atención a los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as en el aula (20%)
- Memoria de Prácticas (30%)
- Informes de visita (25%)
- Informes del profesor colaborador del Colegio de Prácticas: (25%)

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba

0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos

adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización viene marcada por las fases del proceso.

Para la entrega de la memoria de la fase de prácticas, el profesor informará de la fecha de entrega del mismo. La entrega fuera de dicho plazo, supondrá evaluación suspensa.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BACHMANN, Marie-Laure. *La Rítmica de J. Dalcroze*, Madrid. Pirámide, 1998.

BOZZINI, Fernando: *El juego y la música : juegos musicales en la escuela.* Buenos Aires. Novedades Educativas, 2000

CHILDS, J. *Haciendo especial la música: formas prácticas de hacer música.* Traducción, I. Morán García; revisión científica y adaptación española, Andrea Giráldez Hayes Madrid. Akal, 2005.

COPLAND, Aaron: *Cómo escuchar la música*. México. Fondo de Cultura Económico, 1970.

DURÁN RODRÍGUEZ, Augusta. *El folklore español base de un método de enseñanza de la música: Luis Elizalde.* Tesis doctoral. Sevilla. Biblioteca E. U. de Magisterio Cardenal Spínola, 1992.

ELIZALDE, Luis. *Pedagogía del canto escolar.* Madrid. Publicaciones claretianas, 1987.
ELIZALDE, Luis. El *canto escolar 1.* Madrid. Publicaciones claretianas. 1987.
ELIZALDE, Luis. La *flauta dulce 1 y 2.* Madrid. Publicaciones claretianas, 1983.
ESCUDERO, María Pilar. *Pedagogía Musical.* (3 vol.) Madrid. Real Musical, 1976.
ESCUDERO, María Pilar. *Educación Musical II. Psicomotricidad, dramatización, canciones, audición.* Madrid. Real Musical. 1985.
FRAISSE, Paul. *Psicología del ritmo*. Madrid. Ed. Morata, 1976.
GALÍN, Pierre. . *Exposición de un nuevo método para la enseñanza de la música.* Sevilla. Ed. Fundación San Pablo CEU. 1998.
HARGREAVES, David. *Música y desarrollo psicológico.* Barcelona. Graó, 2002.
MANEVEAU, Guy. *Música y Educación.* Madrid. Ed.Rialp, 1993.
MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado, 2007.
MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
PASCUAL MEJÍA, Pilar. *Didáctica de la música*. Madrid. Ed. Prentice Hall, 2002.
SANUY, Montserrat. *Orff- Schulwer: Música para niños.* Madrid. Unión Musical Española, 1963.
SANUY, Montserrat. *Aula sonora.* Madrid. Ed. Morata 1994.
SANUY, Montserrat. *Orff- schulwerk: Introducción.* Madrid. Unión Musical Española, 1969.
SANUY, Montserrat. *Orff- Schulwerk: Música para niños.* Madrid. Unión Musical Española, 1969.
SCHAFER, Murray.: Limpieza de oídos. Madrid. *Ed. Ricordi, 1967*
El nuevo paisaje sonoro. Madrid. *Ed. Ricordi, 1967*
El rinoceronte en el aula. Madrid. *Ed. Ricordi. 1967*
STORMS, G. *101 juegos musicales: divertirse y aprender con ritmos y canciones.* Barcelona. Graó, 2003

WAR, Justine. *Método Ward. Pedagogía Musical escolar.* París. Dexclée, 1964.

NORMATIVA DE PRACTICUM

INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.

V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

Organización de las prácticas

Las prácticas constan de tres partes:

Fase pre-prácticas. El alumno asistirá semanalmente al taller para la preparación de las prácticas. La asistencia a este taller es obligatoria

Fase práctica. El alumno realizará las prácticas en centros públicos, privados o concertados, durante el periodo asignado. Durante este intervalo de tiempo, el alumno mantendrá un contacto obligatorio con su profesor de prácticas, a través de encuentros marcados una vez por semana. Para ello, se fijará de común acuerdo día, hora y lugar en el Centro de Enseñanza Superior.

Fase post-prácticas. Se continuará con el taller de prácticas, con asistencia obligatoria.

La realización de las prácticas, se llevará a cabo según especialidades de la siguiente manera:

Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.

II. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en Infantil; Primaria o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.

C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.
La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.
Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.

Los alumnos que suspendan alguno de los trabajos de las prácticas (informes, memorias, etc.), lo repetirán para Septiembre. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que

se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital. Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9
CÓDIGO	M305

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende desarrollar en los alumnos/as la capacidad para adoptar decisiones didácticas concretas, demostrando un dominio de los conceptos musicales, y de los principios didácticos básicos.

La fundamentación de este programa es establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, utilizando los métodos y sistemas actuales de pedagogía musical.

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- Dominar los conceptos musicales e interrelacionar todos los elementos de la música para su aplicación didáctica.
- Adquirir los conocimientos teóricos básicos de la didáctica de la Expresión musical.
- Conocer y dominar los métodos y sistemas actuales de pedagogía musical.
- Conocer el currículo escolar de la educación artística.
- Capacitar a los alumnos para desempeñar su labor docente de manera autónoma, aprovechando para ello tanto los recursos materiales a su alcance, como las fuentes bibliográficas en el campo de la Educación musical, así como elaborando su propio material didáctico con los criterios adecuados.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

3. CONTENIDOS

1. La música en el sistema educativo español.
   1. Los diseños curriculares en las distintas etapas educativas.
   2. Bases Psicopedagógicas.
   3. La unidad didáctica en la Educación musical.

2. Principales métodos y sistemas actuales de pedagogía musical.
   1. La improvisación musical.
   2. La creatividad musical.
   3. Didáctica del folclore musical.

3. Recursos y materiales.
   1. Análisis de bibliografía musical.
   2. Instrumentos musicales.
   3. Material audiovisual e informático.

4. Formación auditiva.
   1. La audición.
   2. El musicograma.

5. Formación rítmica.
   1. Ritmo y movimiento.
   2. Didáctica de la danza.

6. Formación vocal.
   1. La canción.
   2. El canto coral.
   3. El repertorio.

7. Formación instrumental.
   1. Instrumentos de sonidos determinados.
   2. Instrumentos de sonidos indeterminados.
   3. Percusión corporal.

4. METODOLOGÍA

La metodología tendrá un carácter activo, participativo y creativo, debido al carácter eminentemente práctico de la materia.

Al mismo tiempo se favorecerá la investigación del alumno, la actitud de observación y muy especialmente la creatividad del mismo.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

1. Consecución de objetivos y competencias de la asignatura.
2. También se tendrá en cuenta la entrega puntual en la presentación de las actividades de clase. Como principio general, no se admitirán trabajos fuera de plazo.
3. Otras herramientas de evaluación son las siguientes:
   - Pruebas escritas y orales sobre los contenidos del programa.
   - Elaboración de trabajos individuales y grupales, y su exposición en clase.
   - Entrevistas, encuestas e informes.
   - Cada alumno presentará, al menos, una Unidad Didáctica de cada uno de los tres ciclos de primaria y primer ciclo de E.S.O.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos

adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORIZACIÓN

Los contenidos teóricos y prácticos serán expuestos de forma alterna a lo largo de los dos cuatrimestres. Exponemos a continuación una aproximación a la secuenciación de contenidos y dedicación del alumno, tanto en horas presenciales como no presenciales:

Previsión Organización Trabajo				
Mód.	Activi-dad/Contenido	Horas Presen-ciales	Horas No Presen-ciales	Total
Primer Cuatrimestre				
0	Presentación-Introducción-Diagnóstico Objetivos, Acti-	1	1	2

	vidades y Evaluación			
1	La Educación Musical. Búsqueda y análisis de información.	2	3	5
2	La música en el sistema educativo español: • Los diseños curriculares en las distintas etapas educativas. • Bases Psicopedagógicas • La unidad didáctica en la Educación musical. Revisión bibliográfica. Creación de un portfolio.	8	12	20

3	Iniciación a los principales métodos y sistemas de pedagogía musical: • La improvisación musical. • La creatividad musical. • Didáctica del folclore musical. Aplicación didáctica	6	9	15
4	Métodos Activos: Dalcroze, Willems, Kodály, Orff, Martenot, Gordon. Otros métodos. Aplicación didáctica de los distintos métodos. Contraste entre métodos.	15	22.5	37.5

SUBTOTAL HORAS PRIMER CUATRIMESTRE		32	47.5	79.5
Segundo Cuatrimestre				
5	Recursos y materiales: • Análisis de bibliografía musical. • Instrumentos musicales. • Material audiovisual e informático. Búsqueda, análisis y selección bibliográfica. Elaboración de materiales. Informe sobre un concierto didáctico.	8	12	20

6	Formación auditiva: • La audición activa. • El musicograma. Revisión bibliográfica. Aplicaciones didácticas. Elaboración de materiales.	8	12	20
7	Lecto-escritura y Formación rítmica. Revisión bibliográfica. Aplicaciones didácticas. Elaboración de materiales.	8	12	20
8	Formación vocal. Revisión bibliográfica. Aplicaciones didácticas. Elaboración	8	12	20

	de materiales.			
9	Formación instrumental. Revisión bibliográfica. Aplicaciones didácticas. Elaboración de materiales.	8	12	20
SUBTOTAL HORAS SEGUNDO CUATRIMESTRE		40	60	100
TOTAL HORAS				179.5
	Examen final	2	3	5
	Entrevistas para dudas	3	4.5	7.5
	Entrevistas para revisiones	3	4.5	7.5

6. BIBLIOGRAFÍA

BACHMANN, Marie-Laure. *La Rítmica de J. Dalcroze*, Madrid. Pirámide, 1998.

BOZZINI, Fernando: *El juego y la música: juegos musicales en la escuela.* Buenos Aires. Novedades Educativas, 2000.

CHILDS, J. *Haciendo especial la música: formas prácticas de hacer música.* Traducción, I. Morán García; revisión científica y adaptación española, Andrea Giráldez Hayes Madrid. Akal, 2005.

COPLAND, Aaron: *Cómo escuchar la música*. México. Fondo de Cultura Económico, 1970.

DURÁN RODRÍGUEZ, Augusta. *El folklore español base de un método de enseñanza de la música: Luis Elizalde.* Tesis doctoral. Sevilla. Biblioteca E. U. de Magisterio Cardenal Spínola, 1992.

ELIZALDE, Luis. *Pedagogía del canto escolar.* Madrid. Publicaciones claretianas, 1987.

ELIZALDE, Luis. El *canto escolar 1.* Madrid. Publicaciones claretianas. 1987.

ELIZALDE, Luis. La *flauta dulce 1 y 2.* Madrid. Publicaciones claretianas, 1983.

ESCUDERO, María Pilar. *Pedagogía Musical.* (3 vol.) Madrid. Real Musical, 1976.

ESCUDERO, María Pilar. *Educación Musical II. Psicomotricidad, dramatización, canciones, audición.* Madrid. Real Musical. 1985.

FRAISSE, Paul. *Psicología del ritmo*. Madrid. Ed. Morata, 1976.

GALÍN, Pierre. *Exposición de un nuevo método para la enseñanza de la música.* Sevilla. Ed. Fundación San Pablo CEU. 1998.

HARGREAVES, David. *Música y desarrollo psicológico.* Barcelona. Graó, 2002.

MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado, 2007.

MANEVEAU, Guy. *Música y Educación.* Madrid. Ed.Rialp, 1993.
MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
PASCUAL MEJÍA, Pilar. *Didáctica de la música*. Madrid. Ed. Prentice Hall, 2002.
SANUY, Montserrat. *Orff- Schulwer: Música para niños.* Madrid. Unión Musical Española, 1963.
SANUY, Montserrat. *Aula sonora.* Madrid. Ed. Morata 1994.
SANUY, Montserrat. *Orff- schulwerk: Introducción.* Madrid. Unión Musical Española, 1969.
SANUY, Montserrat. *Orff- Schulwerk: Música para niños.* Madrid. Unión Musical Española, 1969.
SCHAFER, Murray.: Limpieza de oídos. Madrid. *Ed. Ricordi, 1967*
El nuevo paisaje sonoro. Madrid. *Ed. Ricordi, 1967*
El rinoceronte en el aula. Madrid. *Ed. Ricordi. 1967*
STORMS, G. *101 juegos musicales: divertirse y aprender con ritmos y canciones.* Barcelona. Graó, 2003
WAR, Justine. *Método Ward. Pedagogía Musical escolar.* París. Dexclée, 1964.

PROGRAMACIÓN DE

AGRUPACIONES MUSICALES

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9
CÓDIGO	M306

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Dado que la enseñanza de la música ha tomado especial relevancia en nuestro actual sistema educativo y en concreto en la enseñanza primaria, donde se ha creado la especialidad de Maestro en Educación Musical, obliga a los centros donde se forman los futuros maestros de la especialidad a la impartición de las materias musicales, tanto teóricas como prácticas, que les preparen para asumir con plenas garantías su labor. Dentro de estas últimas, encuadramos la asignatura de Agrupaciones Instrumentales, la cual pretende dar a los alumnos la formación interpretativa en grupo para después aplicarla en el aula.

Esta formación instrumental se conseguirá bien a través de instrumental Orff ya estudiado, bien por aquellos alumnos que los dominen de una práctica anterior. Con ellos se confeccionarán grupos diversos según recursos y posibilidades.

A ello, añadiremos una capacitación teórica sobre el corolario de instrumentos que, actualmente, se utilizan en los diferentes tipos de agrupaciones instrumentales de occidente.

Asimismo, se impartirán nociones básicas de respiración y relajación que ayuden a los alumnos a una mejor práctica instrumental.

2. OBJETIVOS

Que los alumnos adquieran la formación instrumental individual y grupal necesaria, que les posibilite un posterior traslado al aula o a cualquier otra actividad instrumental.

Ofrecer a los alumnos unas bases teóricas que posibiliten una mejor práctica instrumental y unos conocimientos más amplios sobre los instrumentos musicales, sus usos y aplicaciones.

3. CONTENIDOS

Bloque Teórico

- Respiración y relajación.
- Clasificación de los instrumentos musicales: Orquestal, Gevaert y Sachs.
- Organología.
- Formaciones instrumentales
- Principios de instrumentación

Bloque Práctico

- Interpretación en grupo según disponibilidad. Gran grupo, pequeño grupo, grupos homogéneos y heterogéneos, etc.

4. METODOLOGÍA

Pretendemos una dinámica donde el alumno por sí mismo, en interacción con otros alumnos o el profesor, construya sus conocimientos y los relacione con los demás ya adquiridos o aquellos de posible adquisición. Todo ello debe efectuarse desde un enfoque activo y participativo.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación
- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos
- Asistencia y participación en clase. Será requisito indispensable la asistencia al 70% de las clases teóricas y al 100% de las clases prácticas, calificándose negativamente la falta asistencial a éstas últimas.

B) Instrumentos de evaluación
- La evaluación será continua, haciendo un seguimiento de la práctica diaria, que conlleva la aplicación de los contenidos teóricos y prácticos.

C) Evaluación / Calificación final:
- Prueba teórica en Febrero, teniendo una valoración máxima del 35% sobre la calificación final. (1º parcial)
- Prueba práctica en Junio, (2º parcial). Constará de la evaluación de dos materias:
    - Práctica en grupo, con la valoración del 50% sobre la calificación final.
    - Realización de trabajo, con la valoración del 15% sobre la calificación final.

- Examen final en Junio y Septiembre, para aquellos alumnos que no superen alguno de los parciales, tanto teóricos como prácticos

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

6. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos del bloque teórico serán abordados, preferentemente dentro del primer cuatrimestre, así como la formación instrumental de carácter individual.

El segundo cuatrimestre será dedicado principalmente a la práctica instrumental en distintos grupos y en menor medida a los contenidos teóricos complementarios.

7. BIBLIOGRAFÍA

Bloque Teórico

Blanxart, D. *Teoría Física de la Música*. Barcelona, Editorial Bosch. 1958.

Donnington, R. *La música y sus instrumentos*. Madrid, Editorial Alianza. 1986.

Franco, J. *Manual de instrumentación de Banda*. Madrid, Editorial Música Moderna. 1943.

Maersch, K. et al. *Atlas de los Instrumentos Musicales*, Editorial Alianza. 1994

Michels, U. Atlas de Música. Vols. 1 y 2. Madrid, Editorial Alianza. 1982.

Olazábal, T. *Acústica Musical y Organología.* Buenos Aires, Ed. Ricordi Americana. 1954

Pérez, M. *Diccionario de la Música y los Músicos*. 3 vols. Madrid, Ed. Istmo. 1985.

Pistón, W. *Orquestación. Madrid.* Editorial Real Musical. 1984

Wuytack, J. *Música viva. Instrumentarium Orff.* París. Ed. Leduc. 1972.

Zamacois J. *Teoría de la Música* Vol. II. Barcelona, Editorial Labor. 1986.

Bloque Práctico

Partituras según disponibilidad y peculiaridad de los grupos a formar.

PROGRAMACIÓN DE

FORMACIÓN RÍTMICA Y DANZA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	5 (3T + 2P)
CODIGO	M307

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Es a través de la danza que el hombre alcanza su plenitud humana por la singularidad de la asociación del lenguaje corporal con el espíritu del arte, así que eso es lo que queremos llegar a trabajar con nuestros alumnos/as, partiendo del conocimiento de su cuerpo hacia el conocimiento del mundo que le rodea tomando como referencias el espacio, el tiempo, la dinámica y las relaciones.

2. OBJETIVOS

1. Aproximar al alumno/a al fenómeno artístico de la danza y a la formación rítmica.
2. Dotar al alumno/a de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales para poderlos aplicar a las clases de formación rítmica y danza de la educación básica.
3. Conocer y distinguir los distintos elementos fundamentales de la rítmica.
4. Entrar en contacto con la danza y amarla como parte de las raíces de nuestro pueblo y como comunicación integral en grupo.
5. Tomar conciencia del dominio del movimiento y del control del propio cuerpo que se consigue a través de la danza y como elemento de comunicación.
6. Dotar al alumno/a de facultades para que puedan transmitir y expresar a sus alumnos/as cómo se consigue el conocimiento de su esquema corporal, del espacio y del tiempo.

3. CONTENIDOS

1. La danza en la Reforma Educativa

1.1. Formas de danza.
1.2. Dimensiones de la danza.
1.3. ¿Qué es la danza?

2. El esquema corporal, la lateralidad y las capacidades perceptivo motrices.

Concepto de esquema corporal.
Etapas de formación.
Elementos del esquema corporal.

- Conocimiento y control del propio cuerpo.
- Actitud.
- Respiración.

- Relajación.
- Equilibrio.

La lateralidad.
Desarrollo de las capacidades perceptivo motrices.
El espacio.

- La organización espacial.
- Evolución.

El tiempo.

- Percepción y estructuración temporal.
- Evolución.

3. Los contenidos de la educación corporal.

3.1. Psicoorganicomotriz

- Sistema muscular (fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).

3.2. Perceptivomotriz.

- Coordinación simple.
- Coordinación compleja.

3.3. Expresivomotriz.
3.4. Psicoludicomotriz.

4. La formación rítmica.

4.1. Elementos fundamentales de la rítmica.
4.2. Condiciones esenciales para el desarrollo del sentido rítmico.
4.3. El desarrollo rítmico, el "tempo" rítmico y la comprensión y el desarrollo de las estructuras rítmicas en los niños/as de 6 a 12 años.
4.4. Música, ritmo y movimiento.
4.4.1. Situaciones que dificultan el movimiento.
4.4.2. Necesidad de movimiento.
4.4.3. Esquema de contenidos para la formación rítmica a través del movimiento.

5. Consejos pedagógicos para dar clase.

5.1. Preparación y conocimientos.
5.2. El profesor.

6. La danza en la escuela.

6.1. Sesión de danza:
- 1° bloque: Conocimiento del cuerpo. Precalentamiento.
- 2° bloque: Movimientos de la escuela clásica de ballet.
- 3° bloque: Prácticas y juegos.
- 4° bloque: Trabajos de imaginación.

6.2. Creatividad.
- 6.2.1. Educación y creatividad.
- 6.2.2. Expresión: Signo de vida.
- 6.2.3. Espontaneidad.
- 6.2.4. El juego, elemento educativo.
- 6.2.5. De la improvisación a la elaboración.
- 6.2.6. El maestro y la elaboración.
- 6.2.7. Improvisación de movimiento.

7. Composición y coreografía, repertorio e improvisación.

7.1. Objetivos.

7.2. Fases de la coreografía.

7.3. Elementos del lenguaje de la danza.
1. Espacio.
2. Energía.
3. Tiempo.
4. Cualidades del movimiento.

4. METODOLOGÍA

Introducción teórica por parte del profesor. Posterior realización de ejercicios prácticos y teóricos, individuales y/o en grupo experimentando y aplicando los conocimientos teóricos impartidos.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación.

- Valoración de la asistencia, participación y actitud en clase.
- Actitud positiva ante la asignatura y ante el grupo.
- Desarrollo de la capacidad creativa, expresiva y estética.
- Calidad de los trabajos realizados.
- Conocimiento integral de la materia.
- Indumentaria adecuada.

B) Instrumentos de evaluación.

- Individual: examen escrito de toda la materia vista durante el cuatrimestre y una improvisación de 30 segundos de duración.
- Grupo: coreografía montada con música y tema a elegir, utilizando los distintos pasos que se han trabajado, (al igual que el gesto y el cuerpo en su totalidad de movimiento). Se calificará la indumentaria, el decorado, el ritmo, la expresividad, etc... Su duración no será superior a 5 minutos.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **fal-**

seamiento de la bibliografía utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

NOTA: PARA APROBAR LA ASIGNATURA ES IMPRESCINDIBLE ASISTIR AL 70% DE LOS CRÉDITOS

6. TEMPORALIZACIÓN

Durante el cuatrimestre se impartirán clases teóricas para ponerlas en práctica posteriormente, y veremos vídeos relacionados con la materia vista en clase.

7. BIBLIOGRAFÍA

ANDRESCO, Víctor. *Historia del ballet Ruso*. Madrid: Alhambra, 1945.

BALANCHINE George/Mason, Francis. *101 argumentos de grandes ballets*. Madrid: Alianza Música, 1988.

BLASER, Albert. *Música y movimiento. Actividades rítmicas en el aula*". Madrid: GRAÓ, 2001.

FORESTIER, Richard . *Despertar el arte: Introducción al mundo sonoro*. Barcelona: Médica y técnica, 1980.

GARCÍA RUSO, Herminia María. *La danza en la escuela*. Barcelona: Inde, 1997.

HASKELL, Arnold L. *El maravilloso mundo de la danza*. Madrid: Aguilar, 1972.

LA RUE, Jan. *Análisis del estilo musical: Pautas sobre la contribución de la música al sonido, la armonía, la melodía y el crecimiento formal.* Cooper City, 1998

LABAN, Rudolf. *El dominio del movimiento.* Madrid: Fundamentos, 1987.

LACÁRCEL MORENO .*Psicología de la música y educación musical*. Madrid: Visor, 1995.

LIFAR, Serge. *La danza*. Barcelona: Labor, 1966.

MANTONAVI, A. *Juegos de expresión dramática*. Ñaque, 1999.

MATEU SERRA, Mercé. *1000 ejercicios y juegos aplicados a las actividades corporales de expresión.* Paidotribo, 1989.

MAURICE MATERNOT. *Principios fundamentales de formación musical y su aplicación.* Madrid: Rialp, S.A., 1993.

MIGUEL LARA, Mª José de. *La danza en la escuela.*
Diputación Provincial de Sevilla. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, 1994.

REYNA, Fernando. *Historia del ballet*. Madrid: Daimón. Páginas de la Historia del ballet ruso y soviético (1985). Madrid. Fundación Banca Exterior, 1965.

SANUY, Marta y Conchita. *Música, maestro, bases para una educación musical, 2-7 años*. Cincel, 1982.

WILLEANS, Edwar. *El valor humano de la educación musical.* Barcelona: Paidós, 1974.

VIDEOS

Música, movimiento y danza (Vol.1, Vol.2),. Zaragoza: Imagen y deporte, 1998.

Diez años de danza en unisport (Vol.1, Vol.2). Málaga: Universidad internacional deportiva, 1994.

Kirov, grandes momentos (Vol. 1, Vol. 2). Barcelona: Serie media, 1991.

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA (Asignatura extinguida. Solo alumnos repetidores)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN MUSICAL**
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T + 3P)
CÓDIGO	M309

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

> "*Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido útimo de la vida y orientarle en ellos".*
> (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

A. Psicopedagogía religiosa.
- 1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
- 2. La enseñanza religiosa escolar.

2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.
1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
1.1. Objetivos generales.
1.2. Bloques de contenidos.
1.3. Materiales y recursos didácticos.
1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
2.2. Selección de los contenidos por ciclo
2.3. Secuenciación.
2.4. Opciones metodológicas.
2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe.* Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1998.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Adhara, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

RECURSOS DIDÁCTICOS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T + 3P)
CÓDIGO	M310

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los recursos didácticos constituyen el material fundamental para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es por esto importante que el futuro maestro domine un amplio espectro de materiales y técnicas creativas susceptibles de convertirse en recurso didáctico. Esto le permitirá formar criterios propios para evaluar la idoneidad de los materiales y utilizarlos de forma correcta, así como desarrollar capacidades creativas.

2. OBJETIVOS

1. Utilizar el lenguaje plástico como ayuda en la asimilación de conceptos musicales y en la realización de recursos didácticos.
2. Conocer los fundamentos psicológicos del uso de los materiales didácticos y las normas de seguridad e higiene.
3. Conocer un amplio espectro de materiales susceptibles de ser convertidos en recursos didácticos.
4. Desarrollar la capacidad creativa, experimentando con distintas técnicas constructivas para poder elaborar materiales para la Educación Musical.

3. CONTENIDOS

1. Elementos del lenguaje plástico-visual y sus relaciones con la expresión musical.
2. Técnicas, materiales y recursos para la construcción de instrumentos musicales.
3. Aplicación de los materiales didácticos a los diseños curriculares. Fundamentos psicológicos. Normas de seguridad e higiene.
4. Dramatización del cuento musical. El teatro de sombras: Técnicas y procesos para el aula.

4. METODOLOGÍA

Se adaptará la metodología al crédito europeo (ECTS), quedando especificada en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

El aprendizaje se centra en torno a las actividades. El profesor aportará los contenidos básicos, conceptuales y procedimentales, organizando y coordinando las actividades. Mediante la realización de estos trabajos el alumnado experimentará y demostrará la asimilación de conceptos, así como el desarrollo de su habilidad manual, destreza técnica y estética.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación

Evaluación continua.

- Asistencia a clase, mínimo 75%. La falta de asistencia puede suponer una modalidad distinta de examen para el alumno que no ha cubierto los mínimos. En las modalidades semipresenciales se exigirá una asistencia al 100% de las horas lectivas.
- El alumno, para ser evaluado debe presentar todos los trabajos.

Se tendrá en cuenta:

- Actitud positiva de cooperación, participación e interés.
- Responsabilidad en el trabajo (respetar las fechas de entrega de las actividades)
- Empleo de un discurso adecuado en las actividades teóricas, a través del cual se demuestre la asimilación de contenidos propios de la asignatura (conocimientos teóricos y prácticos).
- Control técnico y teórico de los materiales y recursos didácticos.
- Capacidad de investigación, creativa y estética.
- Capacidad crítica.
- Capacidad de expresión.
- Limpieza en la presentación de los trabajos.
- Participación en los actos programados por la escuela.

B) Instrumentos de evaluación

La puntuación se basará en:

- La realización de los trabajos prácticos dentro del horario lectivo.
- Pruebas prácticas 50% de la nota: Trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre dentro del aula o en horario lectivo y entregados en la fecha indicada por el profesor.
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.
- También se tendrán en cuenta la observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor.
- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  - Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  - Adaptación al destinatario.
  - Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

7. TEMPORALIZACIÓN

Se concretará la temporalización a la metodología del crédito europeo (ECTS) en las guías de cada uno de los bloques en los que se divide la materia.

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

	A.A.V.V.: *Las técnicas artísticas.* Madrid. Ed. Cátedra.
	A.A.V.V.: *Creaciones manuales educativas.* Madrid. Ed. Altea, 1973
372.878 AGO niñ	AGOSTI-GHERBAN y RAPP-HESS, CHRISTINA: *El niño, el mundo sonoro y la música.* Alcoy, Editorial Marfil, 1988.
	ANGOLOTI, C. *Cómics, títeres y teatro de sombras.* Ediciones de la torre. Madrid, 1990.
372.87 ARI sie	ARIAS, J., LARA, J., SAN JOSE, A.: *Siempre suena algo.* Madrid, 1992
78 (038) BEN lex	BENNE, ROY: *Léxico de música.* Madrid, Akal, 2003.
	DE LAS HERAS, *Actimúsica 6.* Ara Ediciones.
	DOURNON, G*: Guía para recolectar instrumentos musicales tradicionales*. UNESCO. París, 1992
372.878 ESC len	ESCUDERO GARCIA, Mª PILAR: *Lenguaje Musical y Didáctica de la Expresión Musical I.* Madrid, San Pablo, 1996
372.878 ESP jue	ESPEJO, ALICIA y ESPEJO, AMPARO: *Juegos musicales en la escuela.* Madrid, Editorial CSS, 2002
	FERRY, D.: *La Pintura sin pincel*. Madrid. Ed. Libsa, 1998
	GUBERT, R.: La mirada opulenta. Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1994
	Mc LEAN, M: *Construyendo instrumentos musicales tradicionales*. Marcombo. Barcelona, 1984
	MÉNDEZ, M. S.: *El collage infantil*. Aspectos artísticos y aplicaciones pedagógicas. Nestlé. Barcelona, 1983

OCAÑA, Almudena: *Recursos didáctico-musicales para trabajar en primaria.* Grupo Editorial Universitario, 2001

OGALDE CAREAGA, Isabel y BARDAVID NISSIM, Esther: *Los materiales didácticos. Medios y recursos de apoyo a la docencia*. Ed. Trillas. México, 1992

PALACIOS, F. RIVEIRO, L.: *Artilugios e instrumentos para hacer música*. Opera tres. Madrid, 1990

PAYNO, L. A.: *Juguetes infantiles e instrumentos musicales de construcción sencilla.* Castilla ediciones. Valladolid, 1984.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

FORMAS MUSICALES

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	TERCERO
DEPARTAMENTO	HUMANIDADES
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	5
CÓDIGO	M311

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Debido a la importancia que la música ha tomado en nuestro actual sistema educativo y en concreto en la enseñanza primaria, es necesaria la formación de los futuros maestros de la especialidad de Maestro en Educación musical, de las materias musicales tanto teóricas como prácticas. Dentro de ellas, encuadramos la asignatura de Formas Musicales, la cual se inicia con la formación teórica necesaria para llevarla a la práctica posteriormente.

Esta formación se seguirá a través del estudio de la teoría y práctica básica para la comprensión de las formas musicales que se han sucedido a través de los distintos periodos históricos.

2. OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos necesarios para la comprensión de la estructura formal en la obra musical.

Conocer las técnicas básicas para un análisis concreto y seguro de las diferentes formas musicales, así como dominar las técnicas de análisis de los distintos elementos integrantes de la forma musical.

Los alumnos adquirirán la formación necesaria que los posibilite para un traslado posterior al aula o a cualquier otra actividad musical.

3. CONTENIDOS

- Concepto de forma musical.
- Elementos que constituyen la forma (ritmo, melodía, armonía, contrapunto, diseño).
- Género y Formas:
  - Formas vocales e instrumentales.
  - Formas programáticas.
  - Formas abstractas.
  - Formas del género teatral.
  - Formas libres.
- Formas de los diferentes y principales periodos históricos:
  - Canon, la Fuga.
  - Lied, Rondó.
  - La Suite.
  - La Sinfonía, el Concierto, y la Música de Cámara.
  - La Forma Sonata.
- Análisis de obras de estos mismos periodos.
- Aplicación en el aula de primaria. Técnica del Musicograma.

4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, con ejemplificaciones para su comprensión y asimilación. Se combinarán las explicaciones teóricas con análisis de partituras y audiciones.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación

- Será objeto de evaluación la asimilación de los contenidos, tantos teóricos como prácticos.
- Se valorará la asistencia a clase (asistencia obligatoria mínimo 80%) y participación activa en las mismas, mediante trabajos y exposiciones.
- Presentación de varias Unidades Didácticas, así como de trabajos que considere el profesor oportuno sobre la materia.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

B) Instrumentos de evaluación

La puntuación se basará en:

- La observación de cada uno de los alumnos/as por parte del profesor, con especial atención a los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as en el aula (20%)
- Trabajos para entregar (30%)
- Pruebas teóricas 50% de la nota.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se desarrollará durante el segundo cuatrimestre. Los contenidos se irán exponiendo según los diferentes periodos de la Historia de la Música, a la vez que la práctica de su análisis.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGUILAR, M. C. *Aprender a escuchar música*. Madrid. Visor, 2002.
BENNETT, Roy. *Forma y diseño*. Madrid. Ed. Akal, Entorno musical, 1999.
COPLAND, Aaron. (1970): *Cómo escuchar la música*. México. Fondo de Cultura Económico, 1970.
FUBINI, Enrico. *Estética de la música, de la Antigüedad al siglo XX.* Madrid. Ed. Alianza Musical, 1988.
GROUT, Donald. J. PALISCA, CLAUDE. V. *Historia de la música (I y II*). Madrid. Ed. Alianza Musical, nº16, 1984.
MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado, 2007.
MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay, 2007.
PÉREZ, Mariano. (1981): *El universo de la música*. Madrid. Ed. Musicalis, 1981.
ROSEN, Charles. *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid. Alianza Música, 1986.
SALAZAR, Adolfo. *La música en la sociedad europea (4 tomos).* Madrid. Ed. Alianza Musical, nº 12, 1983. Madrid.
SALAZAR, Adolfo. *Conceptos fundamentales de la música.* Madrid. Ed. Alianza Musical, nº 35, 1983.
ZAMACOIS Joaquín. *Temas de Estética y de Historia de la Música. Barcelona.* Ed. Labor, 1984.

PROGRAMACIÓN DE

NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA MÚSICA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CODIGO	M312

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Es un hecho notorio, la implantación definitiva que tendrán, o que tienen ya en determinados campos, los campos relacionados con las Nuevas Tecnologías y en concreto con la informática. La Música, así como la Educación Musical, también se ven involucradas.

La idea es un acercamiento de los alumnos de Magisterio a estas nuevas posibilidades, y que comiencen a conocerlas directamente. No se pretende crear expertos en determinados

programas, pero si es posible, sí un conocimiento avanzado de algunos que les serán muy útiles.

El contenido será eminentemente práctico, con la carga teórica necesaria para iniciar una vía aperturista hacia la información bien entendida.

Se posibilitará el acceso a INTERNET, con objeto de conocer sus tremendas posibilidades.

2. OBJETIVOS

- Acercamiento a los programas informáticos relacionados con la música.
- Conocimiento de las capacidades didácticas de los mismos.
- Relación con otros medios audio-visuales.

3. CONTENIDOS

1º INTRODUCCION Y USO INICIAL DEL ORDENADOR

a) Equipo y programas.
b) El MIDI.
c) Tarjetas de sonido.

2º PROGRAMAS DE MUSICA Y SUS CAPACIDADES

a) Editores de partituras.
b) Secuenciadores MIDI.
c) Programas de “composición automática”.
d) Editores de Sonido (Audio-Digital).
e) Creación de Sonidos.

3º AUTOPISTAS DE LA INFORMACIÓN. INTERNET

a) El formato MP3.

b) La música en INTERNET.
c) Directorios temáticos. Motores de búsqueda.

4. METODOLOGÍA

Se trabajará a partir de:

a) Teoría expuesta inicialmente por el profesor.
b) Prácticas realizadas en el aula.
c) Estudio práctico de los programas.
d) Trabajo personal.

Dada las necesidades de esta nueva asignatura, es posible que surja algún cambio, debido a las urgencias materiales de la misma.

5. EVALUACIÓN

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

2.2. Adaptación al destinatario.

2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

[illegible]	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afecta-

da, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

Cuatro horas semanales durante un cuatrimestre. Se combinarán práctica y teoría según el programa propuesto.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARCE, Ramón. L*as fronteras de la música*. Madrid. Ed. REAL MUSICAL, 1985.

BOWER,J. Cómo convertirse en un músico informático. ED. Anaya Multimedia, Madrid, 1995.

CABERO, J. (coord). *Medios Audiovisuales y nuevas tecnologías para la formación del siglo XXI*, Murcia, Diego Marin-Edutec, 3ª ed. 2000

COLLINS, M. *Herramientas de Audio y música digital*. Madrid. Anaya. 2005.

EICHE, J. *¿Qué es Midi?: instrumentos musicales trabajando en coordinación*. Barcelona: Hal Leonard Books-Music Distribution. 1992.

HUBER, D. *Manual de MIDI: el uso de MIDI en el estudio de grabación*. Barcelona: Ceac. 2000.

PALOMO, M. *El estudio de grabación personal*. Madrid: Amusic. 1995

RIBBONS,S. *Mi primer sintetizador*, Madrid. Ed. Anaya Interactiva, 1997.

RUIZ, V.; BORNAY, J.A.; CAPILLA, R.; RAJADELL, S. Convierte tu PC en un estudio de música. Madrid. Anaya multimedia. 2004.

TEJADA GIMÉNEZ, Jesús. *MIDI para el conservatorio, la escuela y el instituto: Encore, Finale, Band in a box* . Valencia Rivera Editores, 2001.

TEJADA, J. *Band in a Box*. En Calmell, C. y Miranda, J. (eds) Guías Praxis: Educación Musical en la ESO (3ª actualización). Barcelona. Praxis. 2001.

WATKINSON, J. *Audio digital*. Madrid. Paraninfo. 1996.

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA GENERAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDADES	**ED. Primaria**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (7T + 2P)
CÓDIGO	P101

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El programa de la asignatura constituye la materia de Didáctica General. Está configurado por una primera parte introductoria que desarrolla los presupuestos tendentes a conseguir un conocimiento básico por parte del alumno sobre la materia de Didáctica. La segunda parte desarrolla el estudio del diseño y desarrollo curricular desde un punto de vista práctico. La tercera parte desarrolla el estudio teórico-práctico de las metodologías de enseñanza - aprendizaje.

Pretende recoger los componentes básicos respecto a los cuales el futuro docente debe de reflexionar individual y colaborativamente para adoptar decisiones didácticas concretas.

Establecer las bases para el futuro desempeño profesional del maestro, es la fundamentación de este programa. Concretado en que el alumno deberá demostrar un progresivo dominio sobre los conceptos y principios didácticos básicos, así como la capacidad de diseñar situaciones educativas prácticas. No pretendiendo que el alumno practique repetidamente una destreza concreta de un modo determinado, sino que conozca cual es su fundamentación científica y cuales sus posibles consecuencias, para en función del contexto decidir su empleo o modificación.

Creemos que todos los elementos del curriculum interactúan entre si, de tal modo que cuando planificamos la enseñanza y cuando la desarrollamos hemos de buscar la congruencia entre todos ellos.

Queremos presentar la didáctica no como algo hecho, definitivo y consolidado, sino como una ciencia teórico-práctica-artística en continua construcción.

Este programa, que es común para todas las especialidades, se verá desarrollado y concretado con las asignaturas de didácticas específicas que existen en el curriculum de cada especialidad, estando sujeto a la libertad de cátedra y al consenso con los alumnos.

COMPETENCIAS

- DISEÑAR PROGRAMACIONES DE AULA.
- ANALIZAR ELEMENTOS CURRICULARES.
- APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO A PROPIAS EXPERIENCIAS Y CREENCIAS PREVIAS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- ANALIZAR LA INFORMACIÓN CON SENTIDO CRÍTICO

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. OBJETIVOS

1. Dominar los conceptos y principios didácticos básicos.
2. Desarrollar el sentido crítico para el análisis de la información, fundamentalmente procedente de textos escritos y clases expositivas teórico-prácticas.
3. Analizar los elementos fundamentales del curriculum.
4. Desarrollar la capacidad de diseñar situaciones de enseñanza con fundamentación teórica:
   4.1 - Realizar un diseño curricular de aula.
   4.2 - Conocer y analizar críticamente diferentes métodos de enseñanza y de aprendizaje.
   4.3 - Diseñar y emplear instrumentos, técnicas y materiales didácticos.
   4.4 -Conocer y diseñar procesos de evaluación.
5. Desarrollar una actitud de colaboración y participación en el trabajo de grupo, para ser un profesional reflexivo orientado a la indagación e innovación.
6. Fomentar la reflexión a partir de la experiencia directa o vicaria del alumno y relacionarlo con la teoría.

3. CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
- 1.1. Conceptos básicos.
- 1.2. Encuadre de la Didáctica dentro de las Ciencias de la Educación.
- 1.3. La Didáctica: concepto y contenido.
- 1.4. El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5. El acto didáctico.
- 1.6. Aprender a aprender.

2. CURRÍCULO
- 2.1. El currículo: evolución y concepto.
- 2.2. Teoría curricular.
- 2.3. Sistema educativo actual: principios básicos y modelo curricular.

3. DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR
- 3.1. Análisis de la realidad.
- 3.2. Las competencias básicas
- 3.3. Los objetivos educativos:
  - 3.3.1.Conceptualización de fines y objetivos.
  - 3.3.2.Objetivos y niveles de concreción.
  - 3.3.3.Tipología de objetivos.
- 3.4. Los contenidos:
  - 3.4.1.Conceptualización.
  - 3.4.2.Áreas.
  - 3.4.3.Temas transversales.
  - 3.4.4.Tipos de contenidos.

3.4.5. Selección y secuenciación de contenidos.
3.5. Metodología y actividades
3.5.1.La práctica educativa.
3.5.2.Tipos de actividades.
3.5.3.Criterios para la realización de actividades.
3.6. Recursos didácticos:
3.6.1.Recursos humanos y materiales.
3.6.2.Utilización de recursos.
3.6.3.Los medios del alumno, del profesor, del centro y de la comunidad.
3.7. La evaluación:
3.7.1.Concepto y su evolución.
3.7.2.Funciones de la evaluación.
3.7.3. Tipos e instrumentos de evaluación.
3.7.4.Los momentos de la evaluación.
3.7.5.Consecuencias de la evaluación.

4. MÉTODOS Y MODELOS DE ENSEÑANZA
4.1. Conceptos básicos.
4.2. Principios metodológicos:
4.2.1.Personalización
4.2.2.Socialización-aprendizaje cooperativo.
4.2.3.Globalización.
4.2.4.Actividad y autoaprendizaje.
4.2.5.Enseñanza lúdica.
4.2.6.Método constructivista.
4.3. Modelos alternativos de enseñanza:
4.3.1.De procesamiento de la información.
4.3.2.De desarrollo personal.
4.3.3.De desarrollo social.
4.3.4.Conductuales.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del

Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   2.2. Adaptación al destinatario.
   2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (incluida la unidad didáctica).

6. BIBLIOGRAFÍA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

LIBROS

Aebli, H. *Doce formas básicas de enseñar*: *una didáctica basada en la psicología*. Madrid. Narcea,1988.
Álvarez Méndez, J.M. *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid. Morata, 2001.
Astolfi, J.P. *El error, un medio para enseñar.* Díada,2000.
Arens, R. *Aprender a enseñar.* México: McGraw-Hill *2007*
Badia, A. *Aprender autónomamente: estrategias didácticas.* Barcelona: Graó, 2005.
Ballenilla F. *Enseñar investigando: cómo formar profesores desde la práctica.* Sevilla. Díada,2000.
Brailovsky, D. *La didáctica en crisis*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 2004
Burbules, N. C.(Coord.) *Globalización y educación: Manual crítico.* Madrid: Popular, 2005.
Carbonell, J. *La aventura de innovar, el cambio en la escuela*. Madrid. Morata,2001.
De la Herrán, A. *Didáctica general: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: McGraw-Hill 2008.
Díez, C. *El piso de debajo de la escuela*. Barcelona: Graó, 2002.
Diseño Curricular Base. Madrid. MEC. 1989.
Domínguez, G. *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla, 2000.
Durán, D. *Educación geográfica: cambios y continuidades.* Lugar Editorial, 2004.
Ejemplificaciones del diseño curricular base, infantil y primaria. Madrid. MEC. 1989.
Estebaranz, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones,1999.
Fernández, A. y Vallejo, M. *Evaluación de programas, centros y profesores: cuaderno de metodología*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2006.
Fernández, J. *¿Cómo hacer Unidades didácticas innovadoras?* Sevilla. Díada,1999.
Gallego, J. *Enseñar con estrategias: desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar*. Madrid: Pirámide, 2002.
García, P. *Fundamentos teóricos de juego*. Sevilla: Wanceulen, 2005.
Gervilla, M.A. *Dinamizar y Educar. Metodologías propuestas por la reforma: LOGSE.* Madrid. Dykinson1992.
Gimeno, J. y Pérez, A. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid. Morata,1992.
Gómez Dacal, G. *El diseño curricular en la educación primaria*. Madrid. Escuela Española,1992.
González, F. *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Anaya,1994.
Joice, B y Weill, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid. Anaya,1985
Llena, A. P., E. y Quinquer D.; N. Giné, y Parcerisa, A. (Coords.) *Planificación y análisis de la práctica educativa: la secuencia formativa: fundamentos y aplicación***.** Barcelona: Graó, 2003.
Medina Rivilla, A y Salvador Mata, F. Didáctica General. Madrid. Pearson Educación 2005.
Meirieu, P. *La escuela, modo de empleo: de los "métodos activos" a la pedagogía diferenciada.* Barcelona Octaedro, 1997.
Meirieu, P. *En la escuela hoy*. Barcelona, Octaedro 2006.
Mena, B. (1999): *Diseño curricular aula: teoría y técnicas de la unidad didáctica*. S.L. Anthema.
Monereo, C. (Coord.) *Ser estratégico y autónomo aprendiendo: unidades didácticas de enseñanza estratégica.* Barcelona: Graó 2001.
Monereo, C. y Castelló, M. *Las estrategias de aprendizaje. Cómo incorporarlas a la práctica educativa*. Barcelona. Graó,1994.
Monereo, C. y otros . *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: formación del profesorado y aplicación en la escuela.* Barcelona. Graó,1997.
Montenegro, J. *La utilización didáctica del museo: Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egido, 2006.
Muñoz, A.M. *La puerta de mi escuela*. Madrid: CEPE, 2006.
Ontoria, A. *Mapas conceptuales: una técnica para aprender*. Madrid. Narcea, 1995.
Pedro, F. y Puig I. *La Reforma Educativa: una perspectiva política y comparada*. Paidós Ibérica S.A.2000.

Pozo, J. I. y Monereo, C. (Coord.) *El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo.* Madrid Santillana, D.L. 2002.
Quintanal, J. (coord.) Educación Primaria: Orientaciones y Recursos Metodológicos para una Enseñanza de Calidad. Madrid:CCS 2008.
Rodríguez Diéguez, A. *Curriculum: acto didáctico y teoría del texto*. Madrid. Anaya, 1995.
Román, M. y Díez, E. *Curriculum y programación. Diseños curriculares de aula*. Madrid. EOS, 1994.
Rosales, C. *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid. Narcea, 1988
Ruiz, Á. L. *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en ciencias sociales*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2000.
Ruiz, J.M. *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Madrid: Universitas, 2005.
Saenz, O. *Didáctica General. Un enfoque curricular*. Alcoy. Marfil,1992.
Sánchez Huete, J.C. (coord.) *Compendio de Didáctica General*. Madrid: CCS. 2008
Tenbrink, T.D. *Evaluación: Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea, 1981.
Torre, Saturnino.*Didáctica y curriculo. Bases y componentes del proceso formativo*. Madrid. Dykinson, 1993.
Trilla, J. (coord.). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona. Graó, 2001.
Uría, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros educativos*. Madrid. Narcea, 1998.
Vidal, J.G. (y otros) *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación infantil y primaria*. Madrid: EOS, 2005.
Wragg, E. *Evaluación y aprendizaje en la escuela primaria*. Barcelona: Paidós, 2003.
Zabala Vidiella, A. *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona. Graó,1995
Zabalza, M.A. *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid. Narcea,1998.
Zabalza, M.A. *Calidad en la educación infantil*. Madrid. Narcea,1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

REVISTAS

Andalucía Educativa
Aula de Innovación Educativa
Bordón
Comunidad Educativa (también en Internet: http://comunidad-escolar.pntic.mec.es)
Comunidad Escolar
Cuadernos de Pedagogía (existe en CD-ROM)
Educación de Servicios Pedagógicos
Infancia
Kikirikí
Revista de Educación
Revista de Investigación Educativa

INTERNET:

http://www2.uca.es/RELIEVE/portada.htm (Rev. Relieve)
http://www.educanet.net
http://www.profes.net
http://www.xtec.es/~cdorado/
http://www.mec.es
http://www.juntadeandalucia.es/educacionyciencia/

PROGRAMACIÓN DE

TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	TODAS
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	E102

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación es una materia troncal, común a todas las especialidades, y con una duración de cuatro meses (cuatrimestral), compuesta por un total de 4'5 Créditos, de los que 3 son teóricos y 1'5 prácticos. Podemos decir que esta asignatura es un primer contacto, una fundamentación básica en cuanto a los principios, conceptos e instituciones educativas. Tiene un importante sentido en el curriculum educativo del Magisterio, puesto que como teoría introductoria, posibilita la base suficiente para el entendimiento del fenómeno educativo y la posterior profundización.

Los descriptores del MEC definen sus contenidos de la siguiente manera: Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario básico de pedagogía.
2. Conocer las características esenciales de la educación y definirla a partir de ella.
3. Identificar los principales agentes de la educación.
4. Lograr un mayor desarrollo de las capacidades de búsqueda, síntesis, relación, sistematización y expresión de la problemática educativa actual.
5. Articular los conocimientos teóricos con la práctica educativa.
6. Fomentar el desarrollo de actitudes positivas hacia la función educativa y la profesión docente.
7. Tomar conciencia de la importancia del quehacer social del/a maestro/a en el desarrollo de la sociedad actual.

3. CONTENIDO

BLOQUE TEMÁTICO I: ASPECTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN

1. Concepto de educación: concepto, fines, pilares y características.
2. Tipos de educación: Formal, No Formal e Informal.

3. Agentes educativos: familia y maestro.

BLOQUE TEMÁTICO II: ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4. La Escuela Nueva.
5. Teorías y movimientos educativos
6. Tendencias e Instituciones pedagógicas en la segunda mitad del siglo XX.
7. Planteamientos y problemáticas de la escuela actual.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO III: LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA

8. Teorías y autores representativos.
9. Instituciones educativas: evolución de la escuela en los siglos XIX y XX.

4. METODOLOGÍA (VÉASE APARTADO DE EVALUACIÓN)

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.
Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

7.1. Libros

Bolívar Botia, A. (1992): *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma.* Madrid, Escuela Española.
Brezinka, W. (1990): *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid, Narcea.
Capitán Díaz, A. (1994): *Historia de la Educación en España II.* Madrid, Dykinson.
Carreño, M. (Ed.) (2000): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid, Síntesis.
Cela, J. y Palou, J. (2005) : *Carta a los nuevos maestros*. Barcelona, Paidós.
Cid Fernández, J.M. y otros (2001): *Valores transversales en la práctica educativa*. Madrid, Síntesis.

Colom, A.J. (Coord.) (1998): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona, Ariel.
Colom Cañellas, A. J. (2001): *Teoría de la Educación.* Madrid, Síntesis.
Del Valle, A. (2000): *La pedagogía de inspiración católica*. Madrid, Síntesis.
Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro.* Madrid, Santillana.
Diccionario de Ciencias de la Educación (1983): Madrid, Santillana.
Escolano Benito, A. (2002): *La educación en la España contemporánea : políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid, Biblioteca Nueva.
Ettore, G. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid, Popular.
Faure, E. (1996): *Aprender a ser. La educación del futuro.* Madrid, Alianza.
Ferrero, J. J. (1985): *Teoría de la Educación.* Bilbao, Deusto.
Freire, P. (2003): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
Fullat, O. Y Sarramona, J. (1991): *Cuestiones de educación: análisis bifronte.* Barcelona, CEAC.
García Carrasco, J., García Dujo, A. (2001): *Teoría de la Educación.* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
García Garrido, J. L. (1992): *Problemas mundiales de la educación. Nuevas perspectivas.* Madrid, Dykinson.
González Lucini, F. (2001): *La educación como tarea humanizadora*. Madrid, Anaya.
Imbernón, F. (Coord.) (1999): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó.
Iyanga, A. (1996): *La educación contemporánea. Teorías e instituciones*. Valencia, Nau Llibres.
Lesourne, J. (1993): *Educación y sociedad. Los desafíos del año 2000.* Barcelona, Gedisa.
Lozano, C. (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis.
Medina Rubio, R.; Rodríguez Neira, T. Y García Nieto, L. (1997): *Teoría de la Educación. Madrid, UNED.*
Moore, T. W. (1988): *Introducción a la Teoría de la Educación.* Madrid, Alianza.
Negrín Fajardo, O. (2004): *Historia de la educación en España. Autores, textos y documentos*. Madrid. UNED.
Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciorda, J. (2005): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
Palacios, J. (1982): *La cuestión escolar*. Barcelona, Laia.
Pozo, Mª. del Mar del (Ed.) (2004): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid. Biblioteca Nueva.
Sarramona, J. (2000): *Teoría de la Educación.* Barcelona. Ariel.
Trilla, J. (Coord.) (2001): *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI.* Barcelona, Graó.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7.2. Revistas Especializadas

Andalucía Educativa.
Bordón.
Comunidad Educativa.
Cuadernos de Pedagogía.
Educadores.
Escuela Española.
Revista Española de Pedagogía
Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación

7.3. CD-Rom

Cuadernos de Pedagogía [Archivo de ordenador]: *actualización 1997: 23 años contigo.* S.L., Praxis, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	ESPECIAL
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	APRENDIZAJE Y TEORÍAS EVOLUTIVAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9(8T + 1P)
CÓDIGO	P 103

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Como bien es conocido, la Educación y la Enseñanza pueden mejorar sensiblemente mediante la utilización adecuada de los conocimientos psicológicos.

La principal tarea de la Psicología de la Educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la Psicología científica, aquellos que puedan ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos. Para ello necesitamos conocer las principales aproximaciones teóricas del aprendizaje que se aplican en la enseñanza, así como, el momento cognitivo en el que se encuentra el niño según su desarrollo evolutivo.

Si el abordaje y el tratamiento de las cuestiones y de los problemas educativos exige una aproximación multidisciplinar, tenemos que tener claro que los conceptos de cultura, aprendizaje y desarrollo aparecen estrechamente relacionados y que la Educación en general y la Educación Escolar en particular son las piezas esenciales para comprender la naturaleza de estas relaciones.

2. OBJETIVOS

El objetivo general es lograr que los alumnos/as alcancen los conocimientos y habilidades básicas que le permitan describir y explicar el desarrollo del niño/a, así como las diferencias en el mismo de unos sujetos a otros con vistas a la planificación e intervención.

Y como objetivos más específicos consideramos:

- Ofrecer una visión realista de la historia del Psicología desde que es considerada científica hasta las corrientes actuales y su vinculación con el desarrollo y la educación.
- Conocer las diferentes aproximaciones teóricas del aprendizaje a aplicar en la enseñanza.
- Analizar cómo puede ser el clima de una clase y qué factores pueden influenciar para la mejora de ese ambiente real.

- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de los distintos modelos explicativos del aprendizaje y su relación con el desarrollo evolutivo del niño.
- Describir y analizar el desarrollo psicomotriz, cognitivo, verbal, moral , afectivo-emocional y social del niño en edad escolar (3-12 años).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDO

La asignatura queda planteada en tres grandes bloques:

Tema 1.-
- Introducción histórica a la **Psicología científica**.
- La Psicología de la Educación como disciplina aplicada.

Tema 2: **Desarrollo evolutivo** del niño de edad escolar. Análisis del momento cognitivo del niño según su desarrollo y su comprensión de las materias académicas según su edad.

2.1- Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la primera infancia (3-6 años).

2.2 – Desarrollo psicomotor, cognitivo, del lenguaje y social del niño en la segunda infancia (6-12 años).

2.3 - La psicología del niño adolescente.

Tema 3.-

- Explicación de las **teorías del aprendizaje** implicadas en la enseñanza:

3.1- Conductismo: análisis conductual aplicado a niños.

3.2- Cognitivismo: Principales teorías para la enseñanza escolar.

3.3- Constructivismo: aplicación en el aula.

3.4- Psicología social.

3.5- Teoría sociocultural de Vygostky: procesos mentales y mediadores facilitadores del aprendizaje.

Tema 4.-

Formación de la autoestima del alumno. Influencia de la personalidad del docente en dicha formación.

4. METODOLOGÍA

CONSULTAR EN EL APARTADO DE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante

que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.
Además se tendrán en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

   1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

   1.2. Adaptación al destinatario.

   1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

   El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

   Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en

la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alvárez, A. (1990): *"Educación y desarrollo: la teoría de Vigotsky y la zona de desarrollo próximo"*. Madrid: Alianza.

Cabezas Casado, Jose Luís (2000). *Libro de prácticas de Psicología del desarrollo.* Granada. Grupo editorial univers.

Coll. C. (2001): *Desarrollo psicológico y educación.* Vol I y II. Madrid. Alianza.

Coll. C. y otros (1.993). *El Constructivismo en el aula*. Barcelona. Graó

Colom, Antoni J. (2002). *La construcción del conocimiento pedagógico.* Barcelona. Paidós.

Fichtner, Bernd (2002). *Enseñar y aprender*. Barcelona. Rosa Sensat editorial.

Gil Rodríguez, Cristina (2001). *Manual de prácticas de psicología deportiva : las ciencias del comportamiento deportivo, prácticas de entrenamiento mental*. Madrid: Biblioteca Nueva.

González-Pienda, J.A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación.* Madrid. Pirámide.

Maciá Antón, Diego (2002). *Problemas cotidianos de conducta en la infancia. Madrid. Pirámide.*

Mcmanus, Freda (1999). *Breve introducción a la psicología.* Madrid. Alianza Editorial.

Mercer, Neil (1997). *La construcción guiada del conocimiento: el habla de profesores y alumnos.* Barcelona. Paidós.

Ortega Ruiz, R. (1.996). *Crecer y Aprender: psicología del,desarrollo y educación escolar*. Sevilla. Ed. Kronos

Puentes Ferreras, Anibal (2001). *Prácticas de cognición y aprendizaje.* Madrid. Pirámide.

Sánchez-Barranco Ruiz. (1994): *Historia de la Psicología. Sistemas, movimientos y escuelas.* Madrid. Eudema.

Sulzer, Beth y otros (1999). *Procedimiento del análisis conductual aplicado con niños y jóvenes.* México. Trillas

Wertsch, J.V. (1985): *"La formación social de la mente"* . Barcelona: Paidós.

Wersch, J.V. (1993): *" Voces de la mente".* Madrid: Aprendizaje Visor.

Wertsch, J.V. (2000): *"Desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*: Barcelona: Crítica 2000.

Santrock, J. (2006): *"Psicología del desarrollo. El ciclo vital".* Madrid: Mc Graw Hill.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

[redacted]

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	**A. Educación primaria**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (3T + 3P)
CODIGO	P104

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura comprende contenidos referentes a conocimientos y técnicas de laboratorio y/o campo relacionados con las ciencias experimentales: química, física, biología, geología (priorizando dos de ellas).

2. OBJETIVOS

- Conocer la estructura general de las ciencias experimentales y familiarizarse con la metodología propia de las mismas.
- Consolidar conceptos y procedimientos básicos de las diferentes ciencias experimentales que permitan abordar sin dificultad los contenidos exigidos en Educación Primaria.
- Familiarizarse con técnicas experimentales básicas de laboratorio y/o campo.
- Potenciar capacidades propias de la investigación científica (observar, comparar, medir, clasificar, inferir, predecir, verificar, formular hipótesis, aislar variables, análisis bibliográfico, etc.) que permitan desarrollar estrategias en la resolución de problemas y en el estudio de ciertas situaciones y fenómenos.
- Expresar, comparar y relacionar mensajes científicos utilizando de forma precisa y rigurosa el lenguaje verbal, el lenguaje matemático y sistemas de tratamiento de información (tablas, gráficas, etc).
- Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.

3. CONTENIDOS

1.- Introducción.

Naturaleza y evolución de las ciencias experimentales. Clasificación de las ciencias experimentales.

2.- Fundamentos básicos de las ciencias biológicas.

Moléculas y estructuras básicas de los seres vivos. Funciones de los seres vivos. Clasificación de

los seres vivos. Ecosistemas. Algunos ecosistemas próximos.

3.- Fundamentos básicos de las ciencias geológicas.

La Tierra en el universo: organización y evolución según los diferentes modelos de universo. Nuestro sistema solar. Parámetros terrestres y fenómenos relacionados. Las capas fluidas de La Tierra. Estructura de la Tierra. Tectónica de placas. Los materiales terrestres: cristales, minerales y rocas. Procesos geológicos externos.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES REFERIDOS A PRÁCTICAS DE LABORATORIO

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

- Desarrollo y ejemplificación de los diferentes procesos del método científico.
- Diseño de prácticas o material didáctico adecuadas a Primaria.
- Familiarización con el instrumental básico de laboratorio y/o campo.
- Observación y realización de procesos sencillos que impliquen técnicas de interpretación y familiarización cartográfica.
- Construcción de figuras espaciales, reconocimiento de elementos de simetría y sistemas cristalinos.
- Técnicas de reconocimiento “in visu” de muestras mineralógicas.
- Conocer y practicar algunas técnicas de reconocimiento de biomoléculas.
- Realizar experiencias sencillas de difusión, ósmosis y separación de moléculas.
- Montaje de preparaciones microscópicas.
- Análisis y uso de la lupa y el microscopio óptico.
- Experiencias sobre funciones de los seres vivos.

4. METODOLOGÍA

- Ver evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2 y 3).

- Seguimiento interesado, presencia activa, rigurosidad, coherencia e integración de los conocimientos, en las prácticas de laboratorio. (Bloques 2 y 3).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas desarrollados durante el curso (Bloques 2 y 3).
- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

La evaluación del alumno constará de dos apartados (cada uno de los cuales deberá superarse por separado):

1. Pruebas escritas en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación (Bloques 1, 2 y 3). Para superar las pruebas escritas de cada bloque la dispersión de las calificaciones de las distintas áreas (biología y geología), deberá ser menor al 50%. **Constituirá un 65 % de la nota final.**

2. Evaluación individual de prácticas de laboratorio (Bloques 2 y 3). Dicha evaluación se realizará independientemente en las partes prácticas de las distintas áreas (biología y geología). **Constituirá un 35 % de la nota final.**

6. TEMPORALIZACIÓN

- Ver evaluación

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Jimeno Fernández, A; et al. *Biología*. Madrid: Santillana, 1995.
Curtis, H.; Barnes, N. S. *Invitación a la Biología*. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 1996.
Hickman, C. P.; Roberts, L. S.; Hickman, F. M. *Zoología: principios integrales*. México: Ed. Interamericana, 1986.
Young, J. L. *La vida de los vertebrados.* Barcelona: Omega, 1980.
Fuller, H.J.; et al. *Botánica*. Mexico: Ed. Interamericana, 1974.
Agueda Villar, J. A.; et al. *Geología*. Madrid: Ed. Rueda, 1983.
Vera Torres, J.A. ; et al. *Geología*. Zaragoza: Luis Vives, 1984.
Asimov, I. *El universo: de la tierra plana a los quásars.* Madrid: Ed. Alianza, 1979.
Hawking, S.W. *Historia del tiempo*. Madrid: Alianza, 2002
Hurlbut Jr., C.S.; Klein, C. *Manual de mineralogía de Dana*. Barcelona: Reverté, 1992.
Meléndez, B; Fuster, J. *Geología*. Madrid: Paraninfo, 1981.
Durán Gilabert H.; G. Gold Gormaz; y, C. Taberner Hernández *Atlas de geología*. Barcelona: Edibook, 1988.

- Se recomendará asimismo el adecuado material audiovisual de consulta.

PROGRAMACIÓN DE

MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T+3P)
CÓDIGO	P105

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El actual Sistema Educativo concibe el Área de Matemáticas como un eje fundamental en la cultura del hombre actual, con valores propios y diferenciados que contribuyen a la formación básica y al desarrollo intelectual de los seres humanos. La Matemática es más que una materia. Es la llave del poder creador y realizador de la Humanidad. Es un bien común al que todos tienen derecho y es algo que la sociedad espera de la escuela por cuanto constituye una dimensión necesaria para la formación de la persona. La correcta iniciación en la Matemática y su aprendizaje sistemático se inscriben dentro de los derechos del alumno que la escuela ha de, necesariamente, satisfacer.

La asignatura Matemáticas y su Didáctica constituye para los alumnos y alumnas un campo idóneo donde ejercitar el pensamiento, contribuyendo a su desarrollo intelectual. De la misma manera el uso del conocimiento matemático les servirá de herramienta para plantear y resolver problemas en diversos contextos. Por último pretende preparar profesionalmente al futuro maestro como enseñante de Matemáticas.

De acuerdo con estos fines han sido seleccionados los contenidos de la Asignatura, distribuyéndolos en tres bloques coincidentes con los propuestos en el Decreto de Mínimos de Primaria. El tratamiento de cada uno de los bloques se hará comenzando por el desarrollo teórico de los conceptos (correspondiente al aspecto formativo de la materia); posteriormente, se trabajarán los aspectos prácticos de los mismos (potenciando así su carácter instrumental), para terminar con unas sugerencias didácticas para su enseñanza y aprendizaje (favoreciendo su capacitación profesional).

2. OBJETIVOS

1. Comprender los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que le permitan adquirir una formación científica suficiente para ser maestros de Matemáticas.

2. Hacer uso del lenguaje matemático para expresarse oral, escrita y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas.

3. Mostrar actitudes tales como la visión crítica, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas y la apertura a nuevas ideas.

4. Apreciar cualidades en las Matemáticas tales como la armonía, la regularidad, la cadencia, el orden, la simplicidad, la concisión, la precisión, la elegancia, etcétera

5. Comprender realmente los valores formativo, funcional e instrumental que esta disciplina proporciona a la personalidad del educando.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

Tema 1.- El Número Natural. Sistemas de Numeración

- Número natural.
- Aproximación a las construcciones del conjunto de números naturales.
- Cardinal y ordinal.
- Sistemas de numeración. Operaciones en sistemas de numeración posicionales.
- Divisibilidad en N. Criterios de divisibilidad. Máximo común divisor, mínimo común múltiplo.
- Materiales y recursos para la enseñanza del número.

Tema 2.- Números Racionales

- El número Racional. Operaciones.
- Conceptos de fracción.
- Equivalencia de fracciones.
- Distintas interpretaciones del concepto de fracción.
- Números decimales. Operaciones.
- Representación decimal de los números Racionales.
- Aspectos didácticos de las fracciones y los decimales.

Tema 3.- Geometría

- Elementos en el plano.
- Los polígonos. Triángulos y cuadriláteros.
- Teorema de Pitágoras.
- Semejanza de triángulos. Teorema de Thales.
- El círculo y la circunferencia.

Tema 4.- Introducción a la Estadística

- El lenguaje de la Estadística.
- Distribuciones unidimensionales de frecuencia.
- Distribuciones bidimensionales de frecuencia.
- Correlación y Regresión.
- Distribución binomial.
- Distribución normal. Tipificación.
- Aspectos didácticos de la estadística.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios

aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimientales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental <u>al comenzar el curso</u>**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANTONOV, N. y otros. *1000 problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría.* Madrid: Paraninfo. 1985.
ASENCIO, MJ. *Estadística.* Madrid: McGraw-Hill, 1999.
CASCALLANA, T.: *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid, Santillana.1996.
CASTRO, E. (Ed.) *Didáctica de la matemática en la Educación Primaria.* Madrid: Síntesis Educación, 2001.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana.* Barcelona: Graó, 1997.
HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro.* Segovia: L. Diagonal, 1997.
MARTÍNEZ,J.; BUJANDA, M.P. VELLOSO, J. *Matemáticas 1.* Madrid:SM Ediciones. 1984.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.* Getafe: Editorial Escuela Española, 1991.
NORTES CHECA, Andrés. *Matemáticas y su Didáctica.* Murcia: Editorial Tema, 1993.
PÉREZ VILLAPLANA, J. *Problemas de Cálculo de Probabilidades*. Madrid: Editorial Paraninfo, 1991.

Colecciones:

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

PROGRAMACIÓN DE

IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA. ASIGNATURA EXTINGUIDA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	TERCERO
DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	P106

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

This subject is designed to give students a brief outline of the teaching of English at Primary Level. Students should learn sufficient English to be able to express themselves both orally and in writing and to transmit this knowledge to pupils.

2. OBJETIVOS

1. Dominar las estructuras y vocabulario de los contenidos, tanto en la comunicación oral como en la escrita.
2. Apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas.
3. Reforzar la reproducción de los sonidos ingleses con correcta entonación y ritmo.
4. Saber realizar traducciones, redacciones, dictados, etc., propios del nivel alcanzado.
5. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas empleadas por los habitantes de la lengua extranjera.

3. CONTENIDOS

Como el nombre de la asignatura indica, se dividen en dos partes: Lengua Extranjera (Inglés) y Didáctica.

1. Gramática:
   Verb Tenses: Present, Present Continuous, Past, Past Continuous, Present Perfect, Past Perfect,
   Future, Conditional.
   Auxilary Verbs.
   Nouns, number and gender.

Possessive, relative and demostrative pronouns.
Adjectives.
Prepositions.
Saxone Genitive
Numbers and dates
Modal Verbs
Typical difficulties for learners

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. Vocabulario:
   - Travel
   - Personal information
   - Descriptions
   - Children´s rights
   - Literature
   - Health and body
   - Words with multiple meanings.
   - Numbers and dates
   - The weather and related clauses.

3. Didáctica:
   - El profesor de lengua extranjera.
   - Enseñanza y aprendizaje de las cuatro destrezas fundamentales en la enseñanza de una lengua.
   - La canción y actividades relacionadas en la clase de Inglés.
   - Ayudas audiovisuales.

4. METODOLOGÍA

1.Véase apartado evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación de Infantil yPrimaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, “el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida” (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

1. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación en las clases, así como la asimilación de los contenidos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.
2. La ausencia de faltas de ortografía y de faltas básicas de gramática se considerará imprescindible para superar la asignatura.
3. Para aprobar la asignatura es condición indispensable aprobar el examen.
4. La calificación final de la asignatura puede verse aumentada hasta un total de 2 puntos en concepto de los resultados que se obtengan en las actividades propuestas en las guías de trabajo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación

1. Pruebas escritas.
2. Trabajos propuestos en las guías.
3. Participación activa en la clase.

C) Faltas Básicas

Se considerará suspendido un trabajo o examen a cualquier alumno que cometa cinco de las siguientes faltas básicas:

1. NO usar correctamente el Genitivo Sajón
2. NO poner el adjetivo delante del sustantivo
3. NO usar un auxiliar correcto
4. No establecer la concordancia entre el sujeto y el predicado.
5. NO poner la –s de tercera persona del singular.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación serán hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. TEMPORALIZACIÓN

Al dividir la asignatura en dos partes se alternarán las clases de lengua inglesa con las de didáctica, aplicando así la teoría a la práctica. La temporalización se realizará según el nivel que tengan los alumnos. La asignatura tiene 4,5 créditos que se traducen en cuatro horas semanales de las cuales 1,5 serán clases prácticas para desarrollar las destreza fundamentales de la enseñanza de la lengua

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Brewston J., Ellis G. *The Primary English Teacher's Guide* London: Penguin, 1992
Eastwood, J. *Oxford Practice Grammar.* Oxford: Oxford University Press, 1999
Halliwell S. *La enseñanza del Inglés en la Educación Primaria*
London: Longman,1993
Howard D. y Herd C. *Word Games with English* London:
Heineman, 1992
Mc Hugh, Madeleine *File, Student's Book + Workbook Intermediate* Madrid: Richmond, 1996

Murphy, T. *English Grammar in Use.* London: Cambridge Uni. Press,1996
Sánchez Benedito, F. *Gramática de la Lengua Inglesa* Madrid : Alambra, 1999
Scott W. y Ytreberg L *Teaching English to Children* Harlow : Longman, 1996
Swan M. - Walter C. *How English Works* Oxford: Oxford Uni. Press,1997
Vince,M. and Emerson, P. *Elementary Language Practice* Oxford: Macmillan, 2003

Diccionarios:
Spanish - English Dictionary - Collins.
Spanish - English Dictionary - Larrousse.
English Dictionary - Larrousse
Dictionary of Contempornay English - Longman.
Active Study Dictionary of English - Longman.
Advanced Learner's Dictionary of Current English - Oxford.
Compact Dictionary - Richmond.
Español - Inglés, Inglés - Español - Richmond.

Web Sites:
www.members.aol.com/eslkathy/esl.htm#new
www.eslus.com/esl/resource.htm#general
www.learningenglish.org.uk
www.apac.es/teachresourcelinks.html

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Curso Académico
2012 | 2013

PROGRAMACIÓN DE

LITERATURA INFANTIL
(asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6(3T+3P)LRU/5'3 ECTS (132 HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE)
CODIGO	P108
PROFESORA	CONSUELO ESPINOSA JIMÉNEZ
E-MAIL	cespinosa@ceuandalucia.com

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Literatura Infantil supone, desde una perspectiva educativa, el principal punto de partida para el desarrollo de aquellas actividades didácticas destinadas a fomentar la comunicación oral y escrita en el niño, su imaginación y creatividad, el sentido crítico, las capacidades de atención y observación. Asimismo, aporta importantes referencias para el desarrollo de su autoconocimiento y su capacidad de socialización.

La asignatura introduce al futuro docente en aspectos teóricos y prácticos sobre la Literatura Infantil y su repercusión educativa; desarrolla orientaciones metodológicas para que pueda actuar como mediador entre las obras literarias y los niños y fomentar en ellos actitudes positivas respecto al acercamiento al hecho literario.

En el Plan de Estudios de la Diplomatura de Maestro en Educación Primaria, *Literatura Infantil* se encuentra estrechamente relacionada con otra materia de la misma área de conocimiento, *Lengua y Literatura y su Didáctica I y II*, distribuida entre dos cursos: en segundo, con carácter anual, se centra en la gramática de nuestra lengua y en la tipología textual y en tercero, durante todo el curso, aborda la Didáctica del lenguaje oral y escrito.

Desde el curso 2008/09 el desarrollo de esta asignatura se halla inscrito en un proyecto de innovación metodológica cuyo objetivo es su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la mejora del rendimiento del trabajo del estudiante. En su implementación, cuenta con el apoyo de la plataforma virtual *Moodle* y el uso de *guías de aprendizaje* como recursos para la orientación del trabajo y la evaluación.

2. COMPETENCIAS QUE SE PRETENDE DESARROLLAR DESDE ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como objetivos principales "conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito" y "ser capaz de ayudar a alcanzar a los

alumnos los objetivos de Educación Infantil desde el área del desarrollo del lenguaje y las habilidades comunicativas y, específicamente, a través de la comunicación literaria".

Asimismo, de manera genérica, se puede considerar que la asignatura contribuye a la adquisición de las siguientes competencias transversales o genéricas:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

INSTRUMENTALES

- Análisis y síntesis
- Organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua materna
- Gestión de la información
- Resolución de problemas
- Uso de las TIC

PERSONALES

- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

SISTÉMICAS

- Aprendizaje autónomo
- Creatividad
- Motivación por la calidad

Más concretamente, los estudiantes que cursen *Literatura Infantil* podrán desarrollar las siguientes competencias específicas:

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)

1. Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños al texto literario tanto oral como escrito.
2. Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y la producción textual
3. Conocer obras representativas de la literatura infantil y evaluar su adecuación al receptor de Educación Infantil
4. Conocer los principales estilos literarios y autores representativos de la literatura infantil actual

COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)

1. Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para el desarrollo de la competencia literaria
2. Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y la comprensión oral y escrita a través de la literatura infantil

3. Tomar conciencia del papel del conocimiento metalingüístico y diseñar actividades de interpretación y recreación verbal para el desarrollo de los procesos de autocontrol y creatividad
4. Ser capaz de seleccionar obras literarias ajustadas al ciclo educativo
5. Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades
6. Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos
7. Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil
8. Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales
9. Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las TIC
10. Capacidad para asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

A continuación se expone en una tabla qué módulos didácticos de la asignatura inciden sobre cada competencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Indicadores	Mód.1	Mód.2	Mód.3	Mód.4	Proyecto transversal
CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (SABER)						
Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y la producción textual	• Realiza una lectura interpretativa de álbumes, cuentos y poesías • Conoce pautas de intervención para fomentar estrategias lectoras en el niño • Conoce estrategias para despertar el interés infantil por álbumes, cuentos y poesías • Conoce pautas para desarrollar la creatividad verbal		x		x	
Conocer obras representativas de la literatura infantil y evaluar su adecuación al receptor de Educación Infantil	• Lee e interpreta obras de la literatura infantil • Maneja procedimientos de búsqueda bibliográfica • Relaciona las características de las obras literarias con los condicionantes de receptividad infantil	x	x		x	x
Conocer los principales estilos literarios y autores representativos de la literatura infantil actual	• Reconoce el estilo literario como modelo estructural para crear, clasificar y agrupar textos literarios • Comenta, en muestras literarias de diversos estilos, los componentes estructurales, temáticos y expresivos • Se interesa por autores representativos de la literatura infantil actual e identifica rasgos estilísticos que les son propios	x	x		x	x
COMPETENCIAS PROFESIONALES (SABER HACER)						
Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para el desarrollo de la competencia literaria	• Aplica pautas de intervención para fomentar estrategias lectoras en el niño • Aplica estrategias para despertar el interés infantil por álbumes, cuentos y poesías, así como por el teatro • Aplica pautas para desarrollar la creatividad verbal		x	x	x	
Planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y la comprensión oral y escrita a través de la literatura infantil	• Diseña y aplica actividades de lectura, recitado, interpretación dramática y paradramática, recreación y creación de cuentos y poesías • Diseña y aplica actividades conducentes a la iniciación a la lectura de álbumes, cuentos y poesías		x	x	x	
Tomar conciencia del papel del conocimiento metalingüístico y diseñar actividades de interpretación y recreación verbal para el desarrollo de los procesos de autocontrol y creatividad	• Interpreta textos literarios y explica las técnicas empleadas • Construye textos a partir de modelos literarios y explica las técnicas empleadas		x	x	x	
Ser capaz de seleccionar un conjunto de obras literarias de trabajo a lo largo de todo el curso, ajustadas al ciclo educativo	• Busca información literaria en fuentes diversas con un procedimiento lógico, a partir de unos criterios consensuados • Emite juicios interpretativos y valorativos de los textos que analiza aplicando criterios de adecuación y calidad literaria	x				x

Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades	• Selecciona, adapta o inventa canciones y cuentos que propician la exploración de los propios recursos alternativos para la expresión y la reflexión metalingüística • Evalúa obras de teatro como estímulos para la exploración de los propios recursos alternativos para la expresión y la reflexión metalingüística • Selecciona, adapta o inventa canciones y cuentos que propician el conocimiento del mundo interior y del entorno • Evalúa obras de teatro como vías de apoyo al conocimiento del mundo interior y del entorno	x	x	x	x	x
Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos	• Utiliza álbumes, canciones y cuentos para propiciar el juego verbal y paraverbal • Propicia el juego verbal y paraverbal a partir de una obra teatral		x	x	x	
Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil	• Reconoce las características que debe presentar un álbum, una poesía, un cuento o una obra teatral para estimular en los niños la generación y expresión de ideas originales e innovadoras por analogía, por asociación o por espontaneidad	x	x	x	x	x
Potenciar el uso del lenguaje corporal para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales	• Utiliza el lenguaje corporal, y favorece su utilización por parte de los demás, para mejorar las relaciones interpersonales y fomentar la comunicación empática y sincera encaminada al diálogo constructivo		x	x	x	
Ser capaz de utilizar e incorporar en las actividades de enseñanza-aprendizaje las TIC	• Gestiona adecuadamente archivos y programas • Edita documentos con procesadores de textos, presentaciones en Power Point, audiovisuales en avi y audiciones en mp3 • Navega por Internet y utiliza correctamente el correo electrónico y la plataforma Moodle	x	x	x	x	x
Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica	• Revisa sistemáticamente sus trabajos e intervenciones, para detectar dificultades y decidir líneas de actuación para la mejora • Aplica los instrumentos de autoevaluación de manera autocrítica y responsable	x	x	x	x	x

COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS	Indicadores	Mód.1	Mód.2	Mód.3	Mód.4	Proyecto transversal
INSTRUMENTALES						
Análisis y síntesis	• Identifica las ideas o conceptos principales de un texto complejo • Establece relaciones causa-efecto • Utiliza métodos de análisis de datos e interpreta los resultados • Al expresar sus ideas y conclusiones se apoya en datos y en la relación entre ellos	x	x	x	x	x
Organización y planificación	• Define y jerarquiza objetivos de aprendizaje • Planifica y organiza su trabajo académico en función de los medios y tiempos disponibles • Cumple con plazos y requisitos de la asignatura	x	x	x	x	x
Comunicación oral y escrita en lengua materna	• Expresa las propias ideas de forma estructurada e inteligible, interviniendo con relevancia y oportunidad tanto en situaciones de intercambio como en más formales y estructuradas • Se comunica con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector	x	x	x	x	x
Gestión de la información	• Identifica problemas de información • Busca en distintas fuentes de información • Sintetiza y valora la información obtenida • Aplica la información para resolver problemas y situacio-nes	x	x		x	x
Resolución de problemas	• Identifica, analiza metódicamente y define los elementos significativos que constituyen un problema • Presenta opciones alternativas de solución con criterio • Elabora un plan de acción y de seguimiento para la aplicación de la solución		x	x	x	x
Uso de las TIC	• Emplea distintas aplicaciones informáticas para informarse, comunicarse, aprender, colaborar, participar y enseñar.	x	x	x	x	x
PERSONALES						
Trabajo en equipo	• Participa y colabora activamente en las tareas del equipo y fomenta la confianza, la cordialidad y la orientación a la		x	x	x	x

	tarea conjunta • Contribuye a la consolidación y desarrollo del equipo, favoreciendo la comunicación, el reparto equilibrado de tareas, el clima interno y la cohesión					
Comunicación interpersonal	• Establece relaciones dialogantes con compañeros y profesores, escuchando y expresando de forma clara y asertiva lo que piensa y/o siente, por medios verbales y no-verbales		x	x	x	x
Razonamiento crítico	• Cuestiona tópicos sobre la literatura infantil • Participa en debates • Analiza juicios y opiniones propias y ajenas • Argumenta y emite juicios fundamentándolos en principios coherentes y científicamente válidos	x	x			x
Compromiso ético	• Identifica, reconoce y aplica el bien moral y el principio de justicia (propio y de los demás)		x	x	x	x
SISTÉMICAS						
Aprendizaje autónomo	• Define sus objetivos de aprendizaje • Establece prioridades académicas • Planifica su trabajo de clase • Cumple con plazos y requisitos de la asignatura • Prepara las actividades de aprendizaje adecuadamente	x	x	x	x	x
Creatividad	• Aborda y responde satisfactoriamente a situaciones en un contexto dado de forma nueva y original, aportando ideas prácticas e innovadoras y soluciones flexibles		x	x	x	
Orientación a la calidad	• Cumple las normas y propone mejoras • Revisa sistemáticamente la propia actuación, cuidando los detalles • Desarrolla y profundiza en los trabajos que realiza	x	x	x	x	x

3. CONTENIDOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La asignatura está estructurada en cuatro módulos: el primero, de acercamiento y elaboración de principios generales, y los tres restantes, sobre los principales géneros de la literatura infantil. Simultáneamente, se trabajará por equipos en un proyecto transversal.

MÓDULO 1:	Características y beneficios de la literatura infantil desde un enfoque artístico y educativo. Criterios para la valoración y selección de obras.
MÓDULO 2:	El álbum ilustrado como instrumento para la iniciación en la competencia lectora y literaria. Características y elementos constituyentes. Interpretación de obras. El cuento de tradición oral y de autor. Condiciones que deben reunir los cuentos infantiles. Aprendizaje de modelos narrativos. Modos de contar y leer cuentos. Desarrollo de la creatividad literaria.
MÓDULO 3:	El teatro infantil. Análisis de características y elementos constituyentes. Aplicaciones didácticas.
MÓDULO 4:	La poesía. Caracterización. Propuestas didácticas para la lectura, interpretación y recreación de obras.
PROYECTO TRANSVERSAL:	El fomento de la literatura infantil en la escuela. Búsqueda, valoración y selección de obras literarias para una biblioteca de aula. Promoción de las obras.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado sobre EVALUACIÓN**.**

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de

Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante

deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. TEMPORIZACIÓN

Véase apartado sobre EVALUACIÓN**.**

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

7.1. Libros

BETTELHEIM, Bruno. *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona: Crítica, 1987.
BIGAS, Montserrat; CORREIG, Montserrat. *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid: Síntesis, 2000.
BORDA CRESPO, M.I. *Literatura infantil y juvenil. Teoría y didáctica*. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2002.
CERVERA, Juan. *Teoría de la Literatura Infantil*. Oviedo: Mensajero, 1991.
COHAN, S.A.. *Disfrutar de la lectura*. Barcelona: Plaza y Janés, 1999.
COLOMER, Teresa. *La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.
———- . *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Madrid: Síntesis, 1999.
———- . *Siete Llaves para valorar las historias infantiles*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2002.
DEL AMO, J.M. *Literatura Infantil. Claves para la formación de la competencia literaria*. Málaga: Aljibe, 2003.
DURÁN, Teresa. *Leer antes de leer*. Madrid: Anaya, 2002
EQUIPO PEONZA. *El rumor de la lectura*. Madrid: Anaya, 2001.
——— . *Cien libros para un siglo*. Madrid: Anaya, 2004.
GARCÍA PADRINO, Jaime. *Libros y literatura para niños en la España contemporánea*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992.
JEAN, Georges. *La poesía en la escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1996.
MATA, Juan. *Cómo mirar a la luna*. Barcelona: Graó, 2004.
MENDOZA FILLOLA, Antonio. *Tú, lector. Aspectos de la interacción texto-lector en el proceso de lectura*. Barcelona: Octaedro, 1998.
PELEGRÍN, Ana. *Cada cual atienda su juego. De tradición oral y literatura*. Madrid: Cincel, 1990.
--------- . *La aventura de oír. Cuentos y memorias de tradición oral*. Madrid: Cincel, 1982.
RODARI, Gianni. *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Aliorna, 1992.

RUIZ CAMPOS, A.. y HOSTER CABO, B. *Literatura infantil. Introducción a su teoría y práctica*. Sevilla: Guadalmena, 1999.
TEJERINA, Isabel. *Dramatización y teatro infantil: Dimensiones psicopedagógicas y expresivas*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1994.
VV.AA. *Entrequinientos. Una selección de lecturas para niños y jóvenes*. Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 2000.
VV.AA. *La educación lectora*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7.2. Publicaciones periódicas

CLIJ. Cuadernos de literatura infantil y juvenil. Barcelona, Fontalba, 1989-.
Educación y Biblioteca. Madrid: Tilde, 1989-.
Primeras noticias: Literatura infantil y juvenil. Barcelona, Fin Ediciones, 1991-.

7.3. En Internet

http://www.fundaciongsr.es (Fundación Germán Sánchez Ruipérez)
http://www.sol-e.com (Servicio de Orientación de Lectura)
http://www.imaginaria.com.ar (Revista *Imaginaria*)
www.cuatrogatos.org (Revista *Cuatro Gatos*)
http://perso.wanadoo.es/pablocruz/revistababar.htm (Revista *Babar*)
http://www.ucalgary.ca/~dkbrown/authors.html (sobre autores e ilustradores)
http://www.cervantesvirtual.com/portal/platero/ (Biblioteca de L.I.J. Portal temático de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes)
Nota: en el portal de la asignatura dentro de la plataforma Moodle, el estudiante podrá acceder a las direcciones de Internet recomendadas para cada módulo.

CES CARDENAL SPÍNOLA
FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCÍA
CURSO 2012-13

PROGRAMACIÓN DE

ANÁLISIS DEL HECHO RELIGIOSO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN PRIMARIA**
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	P109

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura pretende explicar, desde diferentes perspectivas científicas, uno de los fenómenos más importantes de la cultura y de la identidad del hombre: el fenómeno religioso.

El hecho religioso, en toda su complejidad, aparece desde los orígenes de la humanidad y se manifiesta a través de su historia en múltiples formas y estructuras culturales, rituales, simbólicas etc. hasta su cristalización en una religión. Las religiones forman parte, no solamente de la historia de la cultura y civilización, sino también siguen siendo uno de los factores más importantes del ambiente sociocultural del hombre contemporáneo; Constituyen importantes referentes para su ética y moral y siguen siendo portadores de valores en el proceso educativo.

Conocer y entender al hombre es una *conditio sine qua non* para su educación e implica necesariamente conocer y entender las formas de su proyección hacia lo Absoluto que, en definitiva, se traduce en el complejo y multiforme mosaico del hecho religioso.

La asignatura planteada de esta manera ofrece un estudio bastante amplio del hecho religioso desde diferentes ciencias de la religión: fenomenología, psicología, sociología, antropología, historia comparada, filosofía etc. La limitación de horas no permite a un estudio exhaustivo, pero al menos se le ofrece al alumno una visión del hecho religioso en toda su complejidad.

2. OBJETIVOS

1. El objetivo más importante y fundamental del curso es saber distinguir y reconocer el hecho religioso en su originalidad y, al mismo tiempo, comprender que está estrechamente vinculado a la dimensión simbólica, psíquica, social, cultural e histórica del hombre. El eje transversal de todo el curso será el tema: *lo religioso y lo pseudorreligioso,* es decir, la búsqueda de criterios para distinguir que es lo genuinamente religioso y que son *apariencias* de estas experiencias en sus manifestaciones sociales, culturales, filosóficas etc.
2. Comprender la situación actual del fenómeno religioso dentro del marco sociocultural del mundo contemporáneo, especialmente saber cómo hacer un análisis crítico de la crisis actual de la cultura y de la situación de las Grandes Religiones y los nuevos movimientos religiosos en el contexto de la secularización y globalización de la cultura actual.
3. Aprender a hacer trabajos de investigación sobre los temas relacionados con el análisis del fenómeno religioso. Aprender utilizar y buscar de bibliografía y familiarizarse con los métodos de investigación.

4. Saber interpretar y hacer un análisis crítico de las culturas y religiones en actitud de tolerancia y comprensión hacia la pluralidad de cosmovisiones y sistemas de valores.
5. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA TRANSVERSAL: RELIGIÓN Y PSEUDORRELIGIÓN

1. Introducción a las Ciencias de la Religión.

Módulo A: Antropología y Fenomenología del hecho religioso.

2. El hombre como ser simbólico.
3. Estructura del hecho religioso.
4. El mito: una historia interminable.

Módulo B: Historia Comparada de las religiones.

5. La configuración de lo divino en la historia de las religiones: Judaísmo, Islam, Hinduismo, Budismo.
6. Análisis comparativo de las Grandes Religiones y el problema del diálogo interreligioso.

Módulo C: Las críticas a la Religión y sus consecuencias.

7. La crítica desde la Filosofía, la Psicología y la Sociología
8. Consecuencias:
   8.1: Secularización
   8.2: Secularismo
   8.3: ¿Retorno de lo sagrado?

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Módulo A

BAUTISTA, Esperanza. *Aproximación al estudio del hecho religioso,* Estella (Navarra): Verbo Divino, 2002.
CHEVALIER&GHEERBRANT. *Diccionario de los símbolos.* Barcelona: Herder, 1988.
ELÍADE, Mircea. *Tratado sobre la historia de las religiones: morfología y dialéctica de lo sagrado,* Madrid: Ediciones Cristiandad, 2000.
ELIADE, Mircea. *Lo sagrado y lo profano,* Madrid: Paidós, 1998.
EILIOT, A. *Mitos.* Barcelona: Labor S.A, 1976.
MARTÍN VELASCO, Juan. *Introducción a la Fenomenología de la Religión.* Madrid: Trotta, 2006.
MARTÍN VELASCO, Juan. *El hombre y la religión,* Madrid: PPC, 2002.
LURKER, Manfred. *El mensaje de los símbolos: mitos, culturas y religiones,* Madrid: Herder, 1992.
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *Los símbolos religiosos,* Madrid, San Pablo, 2003.
VÁZQUEZ BORAU, J.L. *El Hecho Religioso (símbolos, mitos y ritos de las religiones),* Madrid, San Pablo, 2003.

Módulo B

BOTH, Daniela. *Las religiones explicadas a los niños: un recorrido por las grandes religiones para fomentar la tolerancia,* Barcelona: Oniro, 2002.
CASPAR, Robert. *Para una visión cristiana del Islam*, Santander: Sal Terrae, 1995.
ELÍADE, Mircea. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas.* T.I-IV, Madrid; Cristiandad, 1999.
FERRARI, Silvio. *El espíritu de los derechos religiosos.* Barcelona: Herder, 2004..
FLOOD, G. *El Hinduísmo*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
HARVEY, Peter. *El budismo,* Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
KESHAVJEE,,Shafique. *El Rey, el sabio y el bufón. El gran torneo de las religiones,* Barcelona: Ediciones Destino, 1998.
KÜNG, Hans. *El cristianismo y las grandes religiones,* Madrid: Libros Europa, 1978.
KÚNG, Hans. *En busca de nuestras huellas. L a dimensión espiritual de las religiones del mundo.* Barcelona: Debate, 2004
MELLONI RIBAS, Javier. *El Uno en lo múltiple. Aproximación a la diversidad y unidad de las religiones.* Santander: Sal Terrae, 1993.
OHLIG, K.H. *La evolución de las conciencia religiosa.* Barcelona: Herder, 2004.
POUPARD, Paul. *Diccionario de las Religiones,* Barcelona: Herder, 1987.
RODRÍGUEZ CARMONA, J. L *La religión judía,* Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.
SÁNCHEZ NOGALES, J. L. *Cristianismo e hinduismo: horizonte desde la ribera cristiana*, Bilbao: Desclée De Brouwer, 2000.
VÁZQUEZ BORAU, J. L *Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam,* Madrid: San Pablo, 2002.

VÁZQUEZ BORAU, J. L *Las religiones tradicionales: animismo, hinduismo, budismo, taoísmo,* Madrid: San Pablo, 2002.

Módulo C:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

<u>Crítica desde la Psicología, Filosofía y Sociología:</u>

CALVO CORTÉS, A. et al. *Para comprender la sociedad del hombre moderno: del aula a la comunidad de fe,* Navarra: Verbo Divino, 1995.
ESTRADA, Juan Antonio. *Razones y sin razones de la creencia religiosa,* Madrid: Trotta, 2001.
KÚNG, Hans. *¿Existe Dios?.* Madrid: Cristiandad. 1980.
PASTOR RAMOS, Gerardo. *Tributo al César. Sociología de la religión.* Salamanca: Publicaciones de la UPSA, 1992.

<u>Consecuencias:</u>

BERGER, Peter. *Una gloria lejana.* Barcelona: Herder, 1994.
BOSCH, J. *Para comprender las sectas.* Navarra: Verbo Divino, 1993.
DÍAZ SALAZAR, R; GINER, S.; VELASCO, F. *Formas modernas de religión.* Madrid: Alianza Editorial, 1994.
GIL, J. C. et al. *New Age, una religiosidad desconcertante.* Barcelona: Herder, 1994.
GIRA, Dennis. *Tolerancia y Religiones.* Madrid: San Pablo, 2004.
GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luís. *Ideas y creencias del hombre actual.* Santander: Sal Terrae, 1991.
GONZÁLEZ CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Cristianismo y Secularización.* Santander: Sal Terrae, 2003.
GUERRA,, Manuel. *Nuevos movimientos religiosos. N*avarra: EUNSA, 1999.
MARDONES, José María. *Para comprender las nuevas formas de la religión: la reconfiguración postcristiana de la Religión,* Navarra: Verbo Divino, 2000.
MARTÍN VELASCO, Juan. *El malestar religioso de nuestra cultura.* Madrid: Ed. Paulinas, 1993.
MARTÍN VELASCO, Juan. *Ser cristiano en una cultura postmoderna.* Madrid: PPC, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

ARTES VISUALES, IMAGEN Y DISEÑO

(asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	PRIMERO
DEPARTAMENTO	HUMANIDADES
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (3T + 3P)
CÓDIGO	P111

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta sociedad que nos rodea, es eminentemente visual. En ella la imagen tiene un papel importante. Tan importante, que "la pantalla" se ha convertido en el medio de comunicación e información más poderoso y la imagen está en todas partes. Vivimos rodeados de un mundo de imágenes poderosas que no solo "ilustran y decoran", "poseen significados", son mediadoras en nuestra construcción de sentido y significado.

Desde la escuela no podemos eludir la importancia y desarrollo actual de la imagen y a su poder emotivo, evocador y manipulador. Por ello, se hace necesario conocer este ámbito y dotar de una visión crítica, para no hablar en un futuro próximo de analfabetos visuales.

En esta asignatura se pretende acercar al alumnado al arte y la imagen en general, conocer sus posibilidades trabajando distintos elementos del lenguaje plástico y visual, de manera que aprendiendo a utilizar, crear y leer mensajes de estímulos visuales proveniente de distintos campos; puedan entender y ser críticos ante este poderoso mundo de imágenes que nos rodea.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura consisten en:

- Fomentar el interés por el mundo de la imagen y sus posibilidades
- Favorecer la capacidad de reflexión y crítica ante las imágenes
- Adquirir y desarrollar conocimientos básicos, teóricos y prácticos sobre las artes visuales, las aplicaciones de las imágenes en general, especialmente en distintos ámbitos del diseño

3. CONTENIDOS

1. La comunicación visual. Un mundo de imágenes: Evolución histórica, conceptual y técnica. El poder de la imagen.
2. La composición, creación y lectura de imágenes: Introducción a los elementos del lenguaje grafico- plástico. Técnicas y materiales.
3. El diseño artístico y gráfico. La imagen publicitaria. El diseño industrial.
4. De la imagen estática a la imagen secuenciada. Lenguajes integrados.

4. METODOLOGÍA

(VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN).

5. EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación

La puntuación se basará en:

- Portfolio o carpeta en la que los alumnos presentarán los trabajos realizados.
- Unidad Didáctica, original y creativa, en la que se trabajen los contenidos seleccionados. Diseño y ejecución.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Pruebas prácticas 50% de la nota: trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, en presencia del profesorado y en los momentos acordados para ello (Atenciones al alumno).
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%

De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.

- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.

Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro. http://www.ceuandalucia.com/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf

El estudiante también dispone de la normativa de exámenes de la Universidad de Sevilla http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGOSTINI, F. (1987): *Juegos con la imagen*. Madrid. Ed. Pirámide.

ALBERS, J. (1983): *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza.

APARICI, R. y GARCÍA MATILLA, A. (1989): Lectura de imágenes. Madrid .Ed. De La Torre.

ARHEIM, P. (1986): *El pensamiento visual.* Barcelona. Ed. Paidós.

ARNHEIM, R. (1990): *Arte y percepción visual*. Madrid. Ed. Alianza.

BARNICOAT, J. (1997*): Los carteles, su historia y lenguaje*. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.

BAYO MARGALEF, J. (1987): *Percepción, desarrollo cognitivo y artes visuales*. Barcelona. Ed. Anthropos.

DAUCHER, H. (1978): *Visión artística y visión racionalizada*. Barcelona .Ed. Gustavo Gili.

DONDIS, D. A. (1991): *La sintaxis de la imagen*. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.

FERRY, D. (1998): *La Pintura sin pincel*. Madrid. Ed. Libsa.

GUBERT, R. (1987): *La mirada opulenta.* Barcelona. Ed. Gustavo Gili.

KENT, S. (1995): *Composición*. Barcelona. Ed. Blume.

MARTÍN, A. (1978): *Historia del cómic español*: 1875-1939. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.

MOLES, A. (1991): *La comunicación y los Mass Media*. Bilbao. Ed. Mensajero.

MURANI, B. (1989): *Diseño y comunicación visual*. Barcelona .Gustavo Gili.

MÜLLER-BROCKMAN, J.(1998): *Historia de la comunicación visual. México*. Ed. Gustavo Gili.

RUDER, E. (1992): *Manual del diseño tipográfico*. México. Ed. G. G.

SANTIAGO, M. (1992): *La imagen*. Madrid. Ed. UNED.

SATUÉ, E (1988): *El diseño gráfico desde los orígenes hasta nuestros* días. Madrid. Ed. Alianza.

VILCHES, L (1990): *La lectura de la imagen*. Barcelona. Ed. Paidós comunicación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CEU
Fundación San Pablo
Andalucía

Curso Académico
2012 | 2013

PROGRAMACIÓN DE

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T+1,5P)
CÓDIGO	P201

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La organización escolar, concebida como disciplina y práctica pedagógica viene abordando el estudio y la sistematización de los aspectos técnicos y administrativos que conforman la vida de los centros docentes contribuyendo con ello a lograr mayor coherencia y eficacia de las acciones educativas que se desarrollan en el ámbito de las instituciones escolares.

Así mismo, la creación de un clima organizativo adecuado permite que todos los sectores que forman la comunidad educativa puedan desarrollar sus actuaciones en un ambiente de cooperación que tendrá como meta la eficacia.

2. OBJETIVOS

1. Conocer la legislación educativa vigente, y a debate.
2. Adquirir una conceptualización sobre aspectos básicos de Organización Escolar.
3. Ser capaz de organizar lugares y situaciones educativas.
4. Realizar diseños organizativos.

3. CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN

1. Tendencias actuales en organización escolar.
2. Sistema Educativo: Concepto, estructura y fundamentación.
3. El Centro: Concepto, funciones y finalidades. La cultura escolar

BLOQUE TEMÁTICO 2:DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. El Currículo en el actual Sistema Educativo.
2. Proyecto de Centro:

2.1. Proyecto Educativo.
2.2. Proyecto Curricular.
2.3. Proyecto Organizativo: R.O.F.
2.4. Plan Anual.
2.5. Memoria Anual.

BLOQUE TEMÁTICO 3: RECURSOS HUMANOS

1. Organización formal (conceptualización y legislación):
   1.1. Órganos Colegiados, Unipersonales.
   1.2. Órganos de Coordinación Docente.
2. El clima y la participación en el centro:
   2.1. El profesor.
   2.2. Los alumnos:
      2.2.1. Tipos de agrupamientos.
      2.2.2. Derechos y deberes.
   2.3. Madres, padres, e instituciones sociales.

BLOQUE TEMÁTICO 4: RECURSOS MATERIALES

1. Organización del espacio.
2. Organización del tiempo.

BLOQUE TEMÁTICO 5: EVALUACIÓN

1. Evaluación interna y externa.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORALIZACIÓN

Véase el apartado de evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALBERICIO, J.J. *Las agrupaciones flexibles.* Barcelona: Edebé, 1997.

AMADOR MUÑOZ, L. (coord.). *El Proyecto Curricular de Centro un instrumento para la calidad educativa.* Sevilla: UNED, 1995.

ANTÚNEZ, Serafín. *Claves para la organización de centros escolares*. 4ª edición. Barcelona: ICE Univ. Barcelona, 1998.

APPLE, M. y BEANE, J. *Democratic Schools. Lessons in Powerful Education*. Portsmouth, NH: Heinemann, 2007.

ARNAIZ, P. y ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas.* Barcelona, Graó, 1995.

BELTRÁN, F. y SAN MARTÍN, A. *Diseñar la coherencia escolar.* Madrid: Morata, 2000

CANDON, I. *La Organización escolar normativa y aplicada*. Madrid: Escuela Nueva, 2004

CARDA, R.Mª y CARROSA, F. *La organización del centro educativo: manual para maestros.* San Vicente: Club Universitario, 2004.

CARDONA ANDUJAR, J. *Organización del Centro Escolar.* Guía Didáctica. Madrid: UNED, 2001.

CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA [cd rom]. *Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Infantil en Andalucía*. Sevilla: Junta Andalucía, 1994.

CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y CIENCIA. Colección de Materiales Curriculares básicos para la Educación Primaria en Andalucía. Sevilla: Junta Andalucía 1992.

DOMÈNECH, J. y VIÑAS, J. La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo. Barcelona: Grao, 1997.

EVERTSON, C. M. Y WEINSTEIN, C.S. (Ed.) *Handbook of classroom management reseach, practice,and contemporary issues Mahwah.* (New Jersey): Lawrence Erlbaum Associates, 2006

FERNÁNDEZ, M. La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro. La Coruña: Paidos, 1993.

FERNÁNDEZ, M.J. La dirección escolar ante los retos del siglo XXI. Madrid: Síntesis, 2002.

GIMENO, J. *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata, 2008

GRAU, S. *La Organización del centro escolar :* documentos para su *planificación.* Alicante: Editorial Club Universitario, 2005.

LORENZO, M. *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos.* Madrid: Universitas S.A., 1997.

MONTERO, A. *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: CISS-Praxis, 2007

MORALES, J.A. y otros. *Organización Escolar. El Centro de educación Infantil y Primaria*. Sevilla: Edición Digital Atres, 2005.

MURILLO F.J. y MUÑOZ-REPISO, M. *La mejora de la escuela*. Barcelona: Octaedro-MECD, 2002.

PÉREZ, R. *Hacia una educación de calidad: gestión, instrumentos y evaluación*. Madrid: Narcea, 2000.

SÁENZ, O. *Organización Escolar*. Madrid: Anaya, 1989.

SANTOS, M.A. *Agrupamientos flexibles de alumnos*. Sevilla: [illegible]ada, 1998.

SANTOS, M.A. *La Pedagogía de Frankestein.* Barcelona: Grao, 2008.

SANTOS, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata, 2001.

SANTOS, M.A. *La luz del prisma, para comprender las organizaciones educativas.* Archidona: Aljibe, 1997.

TORREGO, J.C. (coor.) *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea, 2001.

URÍA, E. *Estrategias didáctico-organizativas para mejorar los centros escolares*. Madrid: Narcea, 1998.

VV.AA. *Análisis de centros educativos: aportaciones del análisis institucional para la mejora de los centros educativos*. Barcelona: Horsori, 2005.

VV.AA. Organización del aula en educación infantil: técnicas y estrategias para los docentes. Vigo: Ideas Propias, 2004.

WOODWARD, T. Planificación de clases y cursos. Madrid: Cambridge, 2002.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Legislación educativa:

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).

Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre),por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Páginas en Internet de interés:

http://www.mec.es

http://www.juntadeandalucia.es/educacion

PRACTICUM I

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD:	**EDUCACIÓN PRIMARIA**
CURSO:	SEGUNDO
DEPARTAMENTO:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA:	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS:	16 P
CÓDIGO:	P202

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los alumnos de la C.E.S. Cardenal Spínola, matriculados en la asignatura de Practicum I durante el curso académico 2011/2012, realizarán sus prácticas en los seis primeros cursos que constituyen la etapa de la Educación Primaria, a fin de que los estudiantes adquieran experiencia de la dinámica pedagógica de esta etapa, donde el profesor generalista se hace cargo globalmente de la vida de un grupo de alumnos y de las diversas actividades docentes y educativas que en él se desarrollan.

COMPETENCIAS.

INSTRUMENTALES

Capacidad de análisis, reflexión y síntesis
Capacidad de organización y planificación
Toma de decisiones ante las distintas situaciones del aula
Expresión oral y escrita propia de un docente de calidad.
Fundamentación de las propias decisiones

PERSONALES

Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Dominio de las normas sociales de comportamiento y saber estar.

SISTEMÁTICAS

Aprendizaje autónomo
Adaptación a nuevas situaciones
Creatividad
Liderazgo

2. OBJETIVOS.

1. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
2. Aprender de los profesionales en la realidad, la práctica educativa.
3. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
4. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
5. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
5. Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2010/11.Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el/ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.
6. Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de Prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2010/11 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

NORMATIVA DE PRACTICUM

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

INTRODUCCIÓN

Dentro del currículo de formación del profesorado, es un componente esencial, ya que nos permite relacionar teoría y práctica. Así, pues, debe servir para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Otro aspecto fundamental es la colaboración entre los profesores de los centros que acogen a los alumnos de prácticas y el profesorado de las escuelas de Magisterio y Psicopedagogía, como base para la innovación, evaluación e investigación educativa.

En los nuevos planes de estudios, las prácticas cuentan con un total de 32 créditos, repartidos equitativamente en 16 créditos en segundo y 16 créditos en tercero para Magisterio y de 12 créditos en segundo curso para Psicopedagogía.

OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

I. Conocer la realidad del futuro marco profesional.
II. Aprender de los profesionales en la realidad la práctica educativa.
III. Contrastar los conocimientos, preparación y cualidades personales con la realidad educativa, para desarrollar con éxito la labor en el aula.
IV. Crear interrogantes para optimizar el futuro desarrollo profesional.
V. Servir de nexo entre la realidad educativa y los planteamientos teóricos de las asignaturas antes, durante y después de su realización.

Educación Primaria

Los alumnos de segundo, realizarán las prácticas en cualquiera de los tres ciclos de esta etapa. Los alumnos de tercero tendrán dos opciones:

I. Realizar las prácticas en uno de los ciclos de esta etapa, siempre que no coincida con el ciclo elegido en el curso anterior.
II. Realzar las prácticas en otros ámbitos educativos (educación de adultos)
III. Realizar las prácticas en cualquier ámbito educativo no formal. Para ello, recibirán una formación específica en el taller de prácticas.

Educación Infantil

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en primer ciclo de Primaria. Los alumnos de tercero, en uno de los dos ciclos de Infantil.

Educación Especial

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas preferentemente en Primaria pudiendo realizarlas de forma excepcional en Infantil o Primer Ciclo de E.S.O. con integración. Los alumnos de tercero de esta especialidad realizarán las prácticas como profesor de apoyo en centros de integración y/o centros específicos.

Educación Física

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

Lengua Extranjera

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los alumnos de tercero realizarán las prácticas como especialistas en Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de E.S.O.

Educación Musical

Los alumnos de segundo realizarán las prácticas en cualquier nivel de Primaria. Los de tercero de esta especialidad, realizarán las prácticas como especialistas en Primaria, Primer Ciclo de E.S.O., Adultos y centros de carácter no formal.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Todos los alumnos en prácticas permanecerán en el centro durante toda la jornada escolar.
Las especialidades de :Educación Física, Lengua extrajera y Educación Musical. Tendrán como mínimo 10 horas de su especialidad en el Practicum II.

C. Normativa

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días pueden recuperarse al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de prácticas entero.
La justificación de las ausencias se realizará documentalmente ante el Director o profesor del centro, y tendrá conocimiento de las mismas el CES Cardenal Spínola a través del procedimiento indicado por su profesor-tutor.
Se considera responsabilidad del alumno:

- La puntualidad al centro escolar.
- La asistencia al Taller de Prácticas.
- La cumplimentación correcta de fichas e informes al igual que adquirir el compromiso de entregar los documentos e informes en la fecha fijada.
- La disponibilidad para la colaboración en cualquier actividad que esté dentro de su función como profesor en prácticas.

La falta de responsabilidad tendrá en las notas finales una implicación negativa de un 10%.
. Si no superase la asignatura en la siguiente convocatoria deberá repetir las prácticas íntegramente.
Para aprobar la asignatura será necesario tener **apta la fase práctica** (informe de visita, evaluación del centro).Aquel alumno/a que no haya entregado algún trabajo o tenga algún /os trabajos suspensos, tendrá la opción (**a criterio del profesor /a**) a un examen final y/o entrega de los trabajos que este determine en la fecha acordada y dentro de lo que marca la convocatoria oficial.

Los alumnos podrán realizar las prácticas en los centros que reúnan las características propias de su curso y especialidad y que se sitúen dentro de un radio de 50 km. de Sevilla capital.
Aún así tendrán la opción de realizar las prácticas en el extranjero, a través de un acuerdo establecido en el Dep. de Relaciones Internacionales.
Los alumnos de tercero no podrán repetir el colegio en el que han realizado sus prácticas de segundo.
Los alumnos no podrán realizar las prácticas en centros donde tengan familiares (padres, hermanos, hijos, tíos, primos,…)
Los alumnos se comprometerán a tener una actitud e indumentaria propia del trabajo que le compete como docente.
Se recomienda que los alumnos que no hayan superado las asignaturas de Didáctica y Psicología del primer curso, hablen con su profesor o profesora del taller antes de iniciar esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE

CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CÓDIGO	P203

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

A esta asignatura se le puede considerar una doble dimensión: la propiamente humanística y personal del estudiante; y la profesional, propia de un Maestro, en la que el alumno aprende no sólo contenidos propios de las Ciencias Sociales, sino también, *qué hacer y cómo hacer* como futuro Maestro en su Aula, para formar ciudadanos autónomos, responsables y críticos.

2. OBJETIVOS

- Analizar, interpretar y valorar los fundamentos y estructura de los Decretos de Enseñanza para el Área de Conocimiento del Medio Social y Cultural para saberlo adaptar a los distintos contextos educativos.
- Apreciar la dificultad de los niños en la comprensión de conceptos históricos, geográficos, económicos y sociales, al objeto de diseñar estrategias didácticas que mejoren la construcción de estos conceptos.
- Conocer y analizar distintos recursos, materiales y estrategias didácticas para la enseñanza de las Ciencias Sociales que les sirva para la resolución de los problemas en el aula.
- Promover una actitud crítica e investigativa ante la realidad escolar, tendente a la construcción de un modelo didáctico propio, fundamentado y coherente, en la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Adquirir una metodología básica en la utilización de técnicas e instrumentos para la evaluación de la práctica docente y la de los alumnos.
- Facilitar la introducción de los futuros maestros y maestras en el campo de la experimentación y la investigación didáctica con la finalidad de ir consiguiendo el conocimiento y dominio de diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje.

3. CONTENIDOS

BLOQUE I. Teoría General.

I. La Didáctica de las Ciencias Sociales. Funcionalidad social de las ciencias sociales. El área y sus antecedentes. Demanda social de geografía, historia y ciencia sociales.
II. Los conocimientos básicos de las ciencias sociales. Los conceptos de espacio, tiempo y causalidad.

III. Las Unidades Didácticas en Ciencias Sociales (I). Secuenciación del aprendizaje en ciencias sociales. El medio educativo en la Didáctica de Ciencias Sociales. Objetivos y Contenidos. Actividades de aprendizaje. Temporalización. Material didáctico.
IV. Las Unidades Didácticas en Ciencias Sociales (II). Criterios técnicos de Evaluación en el área de Ciencias Sociales.

BLOQUE II. Modelos procedimentales en las Ciencias Sociales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. Didáctica de la Geografía (I). Tendencias Científicas de la Geografía. Los paradigmas posibilistas, neopositivistas, la Geografía radical y la Geografía humanista. Aprendizaje y enseñanza de la Geografía. Las aportaciones del pensamiento geográfico a la enseñanza de la Geografía.
II. Didáctica de la Geografía (II). Didáctica de la Geografía Urbana. Tendencias Científicas de la Geografía Urbana. Los Contenidos seleccionados para el espacio Urbano.
III. Didáctica de la Historia. Principales tendencias del pensamiento histórico: Positivismo, Escuela de los Anales, Marxismo. Las aportaciones del pensamiento histórico a la enseñanza de la Historia.
IV. Didáctica de la Historia del arte. Principales tendencias del pensamiento histórico-artístico. El método Positivista, Iconográfico, Sociológico. Sus aportaciones al campo de la Didáctica. Didáctica del Patrimonio: La visita a los museos, monumentos históricos.
V. Didáctica de la Sociología. Los problemas del Mundo Contemporáneo y la educación: El feminismo, la globalización, los desequilibrio sociales en el mundo, el ecologismo.
VI. Medios de comunicación de masas y Didácticas de las ciencias sociales. El papel de la prensa, los mass medias y la informática en el modelo educativo. El cine como recurso educativo.
VII. La Educación Cívica y su didáctica. Aprender a vivir en Democracia: Didáctica de los valores democráticos en el Estado Social y Democrático de Derechos.

4. METODOLOGÍA

Por su carácter eminentemente práctico, sin olvidar la importancia de la fundamentación teórica, se irán intercalando sesiones de créditos prácticos y teóricos, llevando implícito la necesidad de utilizar una metodología didáctica que actúe de referente del Conocimiento del medio en Educación Primaria.

Dinámica de Clase

1. Exposición del profesor.
2. Análisis de artículos científicos en relación con los contenidos de las unidades didácticas.
3. Trabajos de grupo para el desarrollo de las sesiones de créditos prácticos.
4. Sesiones de síntesis y recapitulación.

5. EVALUACIÓN

Los criterios de calificación para los alumnos que asisten regularmente a clase serán: la participación en las tareas escolares, la realización y exposición de trabajos individuales (elaboración de una Unidad Didáctica) así como las pruebas establecidas al cada cuatrimestre. Aquellos alumnos que no puedan asistir normalmente a clase, comentarán esta incidencia con el profesor durante el primer mes de curso. Dichos alumnos seguirán el desarrollo de la asignatura asistiendo a tutorías para supervisar trabajos y realizarán las pruebas correspondientes.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apo-

yos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

a) Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

b) Adaptación al destinatario.

c) Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Flexible dependiendo del ritmo de los alumnos.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre),por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
M.E.C. *Propuestas de secuencia. Conocimiento del Medio*. Madrid: M.E.C., 1.992

A.A.V.V. *Didáctica de las CC.SS. en la Educación Primaria*. Sevilla: Algaida, 1.993
Aisenberg, B. y Alderoqui, S. *Didáctica de las Ciencias Sociales. Aportaciones y reflexiones.*Buenos Aires: Paidos, 1994
Bain, R. *How Students Learn: History, Mathematics, and Science in the Classroom***.** Washington: National Academy of Sciences, 2005
Hernández, F.X. *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia. Barcelona: Graó, 2002*
Pagès Blanch, Pelai *Introducción a la Historia*. Barcelona: Ba[illegible] 1985.
Prats, J. *Enseñar historia: notas para una didáctica renovadora.* Mérida: Junta de Extremadura, 2001.
Ross, E.W. *The Social Studies Curriculum: Purposes, Problems, and Possibilities*. Nueva York: State University of New York Press, 2006
Santacana J. y Serrat N. (Coord.) *Museografía Didáctica*. Barcelona: Ed. Ariel, 2005.
Santacana, J., *Museología Crítica*. Gijón: Trea, 2006. Thornton, S.J. *Teaching Social Studies That Matters: Curriculum for Active Learning.* Nueva York: Teachers College (Univ.Columbia), 2005.
Travé, G. Investigando las actividades económicas. Sevilla: Díada, 2006
Trepat, C. y Comes, P. *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales.* Barcelona: Graó, 1998
Wade, R.C. Social Studies for Social Justice. Teaching Strategies for the Elementary Classroom. Nueva York: Teachers College (Univ.Columbia), 2007.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDÁCTICA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CODIGO	P204

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura comprende dos tipos de contenidos:

a) Conocimientos y técnicas de laboratorio y/o campo relacionados con las ciencias experimentales: Química, física, biología, geología (priorizando dos de ellas).

b) Didáctica de las ciencias: aspectos teóricos y aplicación práctica. Estudio del método científico y de modelos didácticos inspirados en él.

2. OBJETIVOS

- Conocer la estructura general de las ciencias experimentales y descubrir el valor de la enseñanza de las mismas en el desarrollo integral del alumno.
- Consolidar los conceptos y procedimientos básicos de las diferentes ciencias experimentales, que permitan abordar sin dificultad los contenidos exigidos en Educación Primaria.
- Familiarizarse con técnicas experimentales básicas de laboratorio y/o campo.
- Conocer el método científico de forma teórica, identificar sus procesos en casos prácticos y valorar su potencial como metodología didáctica.
- Familiarizarse con conocimientos, habilidades y técnicas relacionadas con la didáctica de las ciencias experimentales.
- Practicar capacidades como recogida y tratamiento de información, análisis, investigación, manejo bibliográfico, síntesis y globalización para el desarrollo con cierta extensión de proyectos que impliquen la propuesta de un determinado modelo didáctico.
- Valorar la organización grupal como potenciadora del trabajo y la responsabilidad individual.
- Estimular el espíritu de investigación y la capacidad creadora en el tratamiento didáctico de las ciencias experimentales.
- Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

1. **Familiarización con la legislación vigente (referencia especial educación primaria) sobre las áreas afines a las ciencias experimentales.** Introducción. Análisis de los documentos. Relación

entre objetivos y contenidos. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales. Estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Ed. Primaria e Infantil.

2. **Naturaleza de la Ciencia. El Método científico.** Desarrollo histórico de la Ciencia. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico; descripción y ejemplos. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas.
3. **Fundamentos básicos de las ciencias químicas.** Conceptos y Leyes fundamentales de la Química. Estructura y estados de agregación de la materia. Transformaciones químicas. Estequiometría. Propiedades periódicas. Enlace químico. Disoluciones. Equilibrio químico. Introducción a la Química Orgánica.
4. **Fundamentos básicos de las ciencias físicas.** Conceptos y leyes fundamentales de mecánica y termología. Ondas: la luz y el sonido. Nociones básicas de electricidad y de magnetismo.
5. **Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales.** Estrategias y tácticas. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Medios auxiliares o complementarios.
6. Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos y/o unidades didácticas en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales. Estudio de ejemplos y casos prácticos que impliquen: resolución de los aspectos de conocimiento; propuesta de enfoques didácticos adecuados. Diseño de actividades didácticas como aplicación de las aportaciones teóricas y la propia creatividad.

CONTENIDOS REFERIDOS A PROCEDIMIENTOS

- Desarrollo y ejemplificación de los diferentes procesos del método científico.
- Manejo de instrumental básico de laboratorio y/o campo.
- Toma de datos: medición de magnitudes que describen propiedades físicas de la materia o intervienen en fenómenos físicos sencillos.
- Tratamiento de datos: Cálculo de errores de medidas directas e indirectas; construcción de gráficas; ajuste de funciones lineales.
- Interpretación de datos y gráficas.
- Comunicación de la información científica.
- Técnicas básicas de separación y cuantificación química.
- Observación y realización de procesos sencillos que impliquen cambios de estado y reacciones químicas.
- Síntesis de algunos productos (aspirina, jabón, etc. con potencial interés didáctico).
- Diseño de prácticas o material didáctico adecuadas a Ed. Primaria

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que

fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Los criterios e instrumentos de evaluación son los que aparecen en el programa vigente:

A) Criterios de evaluación:

- Resolución razonada de cuestiones conceptuales e integración de las técnicas y conocimientos adquiridos para su aplicación práctica (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5).
- Rigurosidad y coherencia en el desarrollo de proyectos y/o diseño de actividades didácticas (Bloque 6).
- Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas de evaluación (Bloques 1, 2, 3, 4, 5 y 6).
- Se tendrá en cuenta:

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

B) Instrumentos de evaluación:

La evaluación del alumno constará de dos apartados cada uno de los cuales deberá superarse por separado.

1. Prueba escrita en las que se evaluarán aspectos teóricos y de aplicación. (Bloques 1, 2, 3, 4 y 5). **Constituirá un 60 % de la nota final.**
2. Evaluación individual del trabajo desarrollado por el alumno mediante entrega de informes y realización de entrevistas (Bloques 1, 2, 3, 4, 5 y 6). **Constituirá un 40 % de la nota final.**

Los profesores del departamento seguirán considerando como superados los distintos bloques calificados como aptos (Teoría, Prácticas de Física, Prácticas de Química, Trabajo de Didáctica) y publicados en convocatorias anteriores en documentos oficiales del departamento.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía referente a conocimientos:

Morcillo, J., *Temas básicos de Química*. Madrid: Alambra, 1984.
Mahan, B. H., *Química: Curso universitario*. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1977.
Vinagre, F.; Vázquez, L. M., *Fundamentos y problemas de Química*. Badajoz: ICE, Universidad de Extremadura, 1984.
Peterson, W.R., *Formulación y nomenclatura Química Inorgánica.* Barcelona: Edunsa, 1993.

Para la realización de problemas de química adicionales se recomienda al alumno el uso de libros de texto de secundaria y bachillerato, varias editoriales.

López Rupérez, F., *Cómo estudiar Física: guía para estudiantes*. Barcelona: Vicens-Vives, 1987.
Chamorro, C.; Belmonte, J.M., *El problema de la medida : didáctica de las magnitudes lineales.* Madrid: Síntesis, 1994.
Tipler, P.A., *Física.* Madrid: Reverté, 1978.
Rubio Royo, F., *Física: conceptos básicos*. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 1980.
Bueche, F., *Fundamentos de Física.* México: McGraw-Hill, 1984.
MacDonald, S.G.G., *Física para las ciencias de la vida y de la salud.* Bogotá: Fondo Educativo Interamericano, 1978.
Ruiz Vázquez, J., *Física*. Madrid: Selecciones Científicas, 1980.
Cromer, A.H., *Física para las ciencias de la vida.* Barcelona: Reverté, 1985.

Se recomendará a los alumnos el adecuado material audiovisual disponible.

Bibliografía referente a Didáctica de las Ciencias:

Diseño Curricular Base. Educación Primaria. Madrid: MEC, 1989.
Diseño Curricular Base. Educación Infantil. Madrid: MEC, 1989.
George, K.D. *Las ciencias naturales en la educación básica*. Madrid: Santillana, 1986.
Giordan, A. *La enseñanza de las ciencias*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1993.

Fernández Uría, E. *Estructura y didáctica de las ciencias*. Madrid: M.E.C, Instituto de Ciencias de la Educación, 1979.
Harlen, W. *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*. Madrid: MEC, 1998.
Martin, C. *Didáctica de las ciencias naturales*. Madrid: Magisterio Español, 1970.
George, K.D. *La enseñanza de las ciencias naturales. Un enfoque experimental para la educación básica.* Madrid: Santillana, 1985.
Serrano, T. y Blanco, A. *Las ideas de los alumnos en el aprendizaje de las ciencias*. Madrid: Narcea, 1988.
Cubero, R. *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos*. Sevilla: Díada, 2005.
Driver, R. et Al. *Ideas científicas en la infancia y la adolescencia.* Madrid: Morata/MEC, 1989.
Duschl, R.A. *Renovar la Enseñanza de las Ciencias*. Madrid: Nancea, 1997.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA DE LA ARITMÉTICA Y LA GEOMETRÍA

(Asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS: EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	P205

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Se concibe la asignatura Didáctica de la Aritmética y la Geometría como una ampliación y complementación de la asignatura Matemáticas y su Didáctica.

Tanto la Geometría como la Aritmética son los ejes fundamentales del conocimiento matemático en Primaria y necesitan ser tratados con mayor profundidad de manera independiente. Su tratamiento será el mismo que el de la asignatura citada, con un desarrollo teórico de los conceptos, el trabajo práctico de los mismos y las sugerencias didácticas para su enseñanza-aprendizaje.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir una visión estructurada de los conocimientos aritméticos y geométricos.
2. Comprender los valores formativo, funcional e instrumental que estas disciplinas proporcionan a la personalidad del educando.
3. Adquirir un dominio del lenguaje matemático preciso y de su simbolismo.
4. Conseguir hábitos de pensamiento y razonamiento matemático.
5. Desarrollar la visión geométrica y la comprensión de los algoritmos aritméticos para facilitar su enseñanza a los alumnos de Primaria.

3. CONTENIDOS

Tema 1. Aritmética y su didáctica

1. Aritmética y su objeto.
2. El número. Historia de los números.
3. Nociones lógicas pre-numéricas.
4. Cuantificadores.
5. Contextos y usos del número.

6. Estructura aditiva: suma y resta de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la suma y de la resta. Situaciones de suma y de resta.
7. Estructura multiplicativa: producto y división de números naturales. Etapas en el aprendizaje de la multiplicación y de la división. Situaciones de multiplicación y de división.
8. Cálculo mental y estimación en el cálculo.
9. Los problemas aritméticos. Resolución de problemas.
10. Recursos didácticos para la enseñanza de la Aritmética.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tema 2. Geometría y su didáctica.

1. Origen de los conceptos geométricos: geometría en la naturaleza y en el arte.
2. Plano y espacio: conceptos básicos, relaciones y propiedades.
3. Posiciones relativas en el espacio: sistemas de referencia.
4. Áreas y Volúmenes.
5. Introducción a las transformaciones geométricas.
6. Construcciones geométricas con regla y compás.
7. Recursos didácticos para la enseñanza de la Geometría.

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El dominio de técnicas de observación y diagnóstico de las dificultades de aprendizaje en el Área de Matemáticas.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática en alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAMÁTICA Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

  Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables, con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALSINA, A. *Desarrollo de competencias matemáticas con recursos lúdico-manipulativos.* Madrid: Narcea, 2004.

CASCALLANA, Teresa. *Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos didácticos.* Madrid: Santillana,1996.

CASTELLNUOVO, E. *La Matemática. Geometría.* Barcelona: Ketres, 1981.
CASTRO, E. *Didáctica de las Matemáticas en Educación Primaria.* Madrid: Síntesis, 2001.
CHAMORRO, Mª CARMEN (Ed.) *Dificultades del aprendizaje de las Matemáticas.* Madrid: Síntesis, 2001.
CHAMORRO, Mª Carmen, y otros. *Didáctica de las Matemáticas para Educación Infantil*. Madrid: PHH-Longman-Pearson, 2005.
CORBALÁN, Fernando. *La Matemática aplicada a la vida cotidiana*. Barcelona: Graó, 1997.
DIENES, Z.P.; GOLDING, E.W. *1. Topología. Geometría Proyectiva; 2. Geometría Euclidiana; 3. Grupos y coordenadas.* Barcelona: Teide, 1978.
GARCÍA ARENAS, J. y BERTRÁN I INFANTE, C. *Geometría y experiencias*. Madrid: Biblioteca de Recursos Didácticos Alambra, 1991.
GUIBERT, A., LEBEAUME, J. y MOUSSET, R. *Actividades geométricas para Educación Infantil y Primaria.* Madrid: Nancea, 1993.
HIDALGO ALONSO, Santiago. *Las Matemáticas en el título de maestro.* Segovia: L. Diagonal, 1997.
KAMII, C. *Reinventando la Aritmética III.* Madrid: Edit. Visor, 1995.
LAHORA, Cristina. *Actividades matemáticas con niños de 0 a 6 años.* Madrid: Nancea, 1992.
LUCEÑO CAMPOS, José Luis. *El número y las operaciones aritméticas básicas: su psicodidáctica.* Alcoy: Editorial Marfil S.A.,1986.
MARTÍNEZ MONTERO, Jaime. *Numeración y operaciones básicas en la Educación Primaria.Dificultades y tratamiento.* Getafe: Editorial Escuela Española S.A., 1991.
MICHALEWICZ, Z. FOGEL, D.B. How to Solve it: Modern Heuristic. Belin: Springer, 2000.
N.C.T.M. *Principles and Standards for School Mathematics.* Reston: NCTM, 2000.
SETEK, William, M, Jr. y otros. Fundamentals of Mathematics. Londres: Prentice Hall, 1999.
VALIENTE, S. *Didáctica de la Matemática: El libro de los recursos.* Madrid: La Muralla, 2000.

Colecciones

Matemáticas: Cultura y Aprendizaje. Madrid: Síntesis, 1981-1994.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA I (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	SEGUNDO
DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CÓDIGO	P206

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Los problemas que tiene planteados la enseñanza de la Lengua y su uso en la sociedad actual convierten la asignatura de *Lengua y Literatura y su Didáctica* en el punto de partida de toda esta carrera universitaria. Los futuros maestros deben conocer, analiza y valorar:

- Los aspectos descriptivos y normativos de la lengua.
- El desarrollo de las habilidades lingüísticas, tanto orales como escrita, y su incidencia en la práctica docente.
- La dimensión comunicativa, reflexiva y creativa de la lengua

Se pretende formar futuros maestros con un alto nivel de competencia lingüística y con los recursos didácticos suficientes para resolver todo tipo de situaciones en el aula y en la comunidad educativa. Para ello, se organizarán actividades complementarias específicas. Los alumnos que cursen dichas actividades se considerará que han superado la parte correspondiente del temario.

2. OBJETIVOS

A. Objetivos generales.

1. Concienciar al alumno de la importancia de la comunicación como vehículo esencial de conocimiento e identidad cultural.
2. Progresar en el dominio de la comprensión y expresión de la diversidad de mensajes sonoros y no sonoros.
3. Profundizar en el análisis científico de los sistemas de comunicación.
4. Reflexionar y adquirir una conciencia crítica sobre los elementos constitutivos del texto en cuanto unidad de uso lingüístico, con especial énfasis sobre aquellos aspectos que tengan una clara incidencia en la práctica escolar de educación primaria

B. Objetivos específicos.

1. Perfeccionar la capacidad de decodificar y codificar mensajes orales y escritos en sus múltiples variantes.
2. Uso fluido de las técnicas de investigación personal.

3. Ofrecer técnicas y bases precisas para la vitalización de la competencia lingüística.
4. Desarrollar actitudes de investigación y ofrecer una visión actual de la Lingüística aplicada y de las teorías del lenguaje en general.
5. Analizar el hecho lingüístico y la comunicación en general como medio clave para el desarrollo personal y social.
6. Penetrar en la constitución y el estudio fonético-fonológico de nuestra lengua.
7. Reflexionar sobre la estructura de los signos que componen un sistema de comunicación.
8. Conocimiento científico de las unidades y reglas de funcionamiento que intervienen en la lengua.
9. Identificar las características diferenciadoras de la modalidad de habla andaluza.
10. Saber analizar un texto literario infantil desde distintos puntos de vista.
11. Analizar el papel que juega el texto dentro de los enfoques comunicativos y la normativa educativa vigente.
12. Valorar la diversidad de modalidades textuales tanto desde el punto del desarrollo de la propia competencia comunicativa como de su adquisición y uso por parte de los alumnos de primaria.
13. Favorecer la reflexión metalingüística a través de las diversas interpretaciones del concepto "texto", sus propiedades y articulación en secuencias discursivas (narrativa, descriptiva y explicativa).
14. Elaborar propuestas y materiales formativos para el uso didáctico de los textos en educación primaria.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

1. DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Competencia comunicativa: Niveles sociolingüísticos. Registros. Introducción al nivel fónico de la lengua. Las hablas andaluzas. Lenguas en contacto.

Técnicas didácticas: Ejercicios en el aula.

2. LA LENGUA COMO ESTRUCTURA.

2.a. Nivel morfosintáctico.

Competencia Lingüística:
-Monema / Palabra: Constitución de las palabras. Mecanismos de formación de palabras. Clases de palabras.
-Sintagma: Tipos.
-Oración simple, tipos. Los términos adyacentes.
-Oración compuesta: proposiciones coordinadas, tipos; proposiciones subordinadas, tipos.

Técnicas didácticas: Análisis de textos.

3. EL TEXTO

3.1. Introducción. Los textos en el currículo de educación primaria.

3.2. ¿Qué es un texto? El texto y sus propiedades.

3.3. Habilidades cognitivo-lingüísticas

3.4. La tipología textual. Diversidad y limitaciones de las tipologías textuales en la enseñanza de la lengua.

3.5. La descripción. La explicación-exposición. La argumentación. La narración. Otros tipos de textos en el aula: instrucciones y predicciones.

4. METODOLOGÍA

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa "el **sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

5. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
6. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 6.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 6.2. Adaptación al destinatario.
   - 6.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

8. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORIZACIÓN.

VER APARTADO DE EVALUACIÓN.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Competencia comunicativa:

Diversidad lingüística:

CANO, R. y GONZÁLEZ CANTOS M. D. Las hablas andaluzas. Colección Escuela XXI. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía, 2000.
GONZÁLEZ MONTERO, J. A. Bases sociolingüísticas en el estudio de textos. *Escuela Abierta*, nº 5. F. Ed. Fundación San Pablo Andalucía-CEU. Sevilla. 2002. pp. 295-345.
LAMÍQUIZ, V. y CARBONERO, P. Sociolingüística *Andaluza 12: Identidad lingüística y comportamientos discursivos.* Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2001.

La lengua como estructura:

ALARCOS LLORACH, E., REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la lengua española*. Madrid: R. A. E. / Espasa-Calpe, 2001
ALCINA, J. M. y BLECUA, J. M. *Gramática española*. Ariel: Barcelona, 1998.
GÓMEZ TORREGO, L. *Manual de español correcto*. Vols. I y II. Madrid: Arco/Libros, 1995
GÓMEZ TORREGO, L. *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ed. S. M., 1997.
GONZÁLEZ MONTERO, J. A. *Lengua española.* Sevilla: F. Ed. Fundación San Pablo Andalucía-CEU, 2003.
LAMÍQUIZ, V. *Lengua Española. Método y estructuras lingüísticas*. Barcelona: Ariel, 1998.
MARCOS MARÍN, F. et al. Gramática española. Madrid: Síntesis, 1998.
QUILIS, A. et al. *Lengua española.* Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 2002.
QUILIS, J. A. y FERNÁNDEZ, J. A. *Curso de fonética y fonología españolas*. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes, 1985.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (MADRID). COMISIÓN DE GRAMÁTICA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española.* Madrid: Espasa-Calpe, 1998.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Técnicas didácticas:

BATTANER, M. P., GUTIÉRREZ, J. y MIRALLES, E. *Introducción a la enseñanza de la lengua y la literatura españolas*. Madrid: Alambra, 1984.
CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua.* Barcelona: Graó, 1994.
GARCÍA PADRINO, J. (dir.) *Didáctica de la lengua y la literatura.* Madrid: Anaya, 1988.
LUCEÑO CAMPOS, J. L. *Didáctica de la lengua española.* Alcoy: Marfil, 1988.
MENDOZA FILLOLA, A. *Didáctica de la lengua para enseñanza primaria y secundaria.* Madrid: Akal, 1996.

El texto

BASSOLS, M. *Modelos textuales*. Barcelona: Octaedro, 2003.
CAMPS, A.; DOLZ, J. Enseñar a argumentar. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 26, 1995.
CAMPS, A. (comp..) *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Barcelona, Graó, 2003.
CASSANY, D. et al. *Enseñar lengua.* Barcelona: Graó, 1994. págs 348 y ss.
COLOMER, Teresa y RIBAS, Teresa. La escritura por proyectos: "Tú eres el autor". *Aula de innovación*, mayo 1993, nº 14, 23-28.
DIEZ DE ULZURRUB, Ascen (coorda.) *El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivistas*, 2 vols. Barcelona: Graó, 2000.
FORT, Rosa y RIBAS, Teresa. Aprender a narrar. Un proyecto sobre la novela de intriga. *Aula de innovación*, mayo 1994, nª 26, pp. 21-26.
Hablar, escuchar, leer, escribir. Monográfico de *Aula de innovación*, mayo 1994, nº 26.
JIMENO, Pedro. *La enseñanza de la expresión escrita en todas las áreas*. [En línea] Dirección General de Enseñanzas escolares y Profesionales. Departamento de educación de la Comunidad Foral de Navarra. 2004 [Consulta: 10 junio 2005]
< http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/listauna.php?escritura>
DOLZ, Joaquín y PASQUIER, Auguste. *Escribo mi opinión*. [En línea]: Dirección General de Enseñanzas escolares y Profesionales. Departamento de educación de la Comunidad Foral de Navarra [Consulta: 10 junio 2005]
<http://www.pnte.cfnavarra.es/publicaciones/escribo.htm>
DOLZ, Joaquín. La argumentación. *Cuadernos de Pedagogía*, 216 julio-agosto 1993, pp. 68-70.
JORBA, Jaume y otros. *Hablar y escribir para aprender: uso de la lengua en situación de enseñanza-aprendizaje desde las áreas curriculares.* Madrid: Síntesis, 2000.
La enseñanza de la lengua. Monográfico de Aula de innovación, mayo 1993, nº 14.
LOUREDA, Oscar. *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco, 2003
SANCHEZ, Miguel E. El uso de los textos expositivos en la enseñanza de la lengua. *Textos*, abril 1996, nº 8, pp. 67-75
Textos ¿Qué textos?. Monográfico de *Textos*, 1996, núm 10.

VILA, Nuria y Equipo de Maestros y Maestras de la escuela Nostra Llar.. *Técnicas de expresión escrita en Primaria* . Madrid: Rosa Sensat/MEC, 1993.
VILA, Nuria. *La diversidad de la lengua escrita: usos y funciones*. Madrid: Rosa Sensat/MEC, 1994.

PROGRAMACIÓN DE

ESTUDIO DEL CRISTIANISMO (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN PRIMARIA**
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	P209

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La presencia de la asignatura *Estudio del Cristianismo* en el Currículum Académico de los alumnos de Magisterio se justifica desde los siguientes presupuestos:

1. El deber de los poderes públicos, reconocido por la Constitución Española (art.27, 3º), de garantizar el derecho de los padres a elegir, para sus hijos, la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La garantía de este derecho constitucional de los padres se concreta en el reconocimiento del área de Religión en el Currículum Escolar y en la formación de los maestros para que puedan impartir dicha área.

2. La necesidad social de una asignatura destinada a quienes han de ser los profesores de Religión de un gran porcentaje de alumnos, cuyos padres solicitan la enseñanza religiosa.

3. El hecho de ser el cristianismo la matriz cultural de Europa: para comprender nuestra cultura y nuestra historia es necesario conocer sistemática y rigurosamente los contenidos esenciales del hecho religioso cristiano.

4. La necesidad de enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permitan al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente la propia identidad, para poder así cumplir la finalidad de la educación que es, según la Constitución Española (art.27, 2º), "el pleno desarrollo de la personalidad humana". El futuro maestro debe capacitarse para brindar a sus alumnos respuestas abiertas desde la fe cristiana, y para acompañarlos en sus reflexiones, disipando sus miedos y alentando su libertad.

2. OBJETIVOS

1. Ayudar a los futuros profesores de ERE a capacitarse para aprender y para aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
2. Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y ayudar a los alumnos a tomar conciencia de la necesidad de seguir formándose.
3. Ayudar a los alumnos a progresar en la adquisición de las siguientes competencias:
    - capacidad de análisis y síntesis.
    - capacidad para trabajar de forma autónoma
    - capacidad para organizar, planificar y gestionar eficazmente su tiempo
    - capacidad de reflexionar sobre la propia actuación y autoevaluarse
    - capacidad para expresarse correcta y eficazmente con grupos e individuos.

3. CONTENIDOS

1. **Iniciación al conocimiento de la Biblia**
   1.1. La Biblia, palabra de Dios: la revelación de Dios en la Biblia.
   1.2. La Biblia, palabra humana: Estructura y libros que componen la Biblia. Origen y formación de Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. Géneros literarios más usuales.
   1.3. Grandes temas bíblicos y su significación religiosa y social. Éxodo, Alianza, Profetas.

2. **Cristología.**
   2.1. Lectura histórica de la vida de Jesús: Contexto histórico y religioso: los poderes políticos y religiosos. La expectación del momento.
   2.2. La formación de los evangelios: de Jesús a la primitiva comunidad.
   2.3. El mensaje de Jesús: el anuncio de la buena noticia y los signos del reino de Dios.
   2.4. La muerte y la resurrección de Jesús.
   2.5. La fe de la Iglesia en Jesucristo.

3. **Eclesiología.**
   3.1. La presencia del Espíritu y el comienzo de la Iglesia
   3.2. Los sacramentos y el culto de la Iglesia: Los sacramentos, expresión de fe, signos y cauces de salvación. Los sacramentos de la iniciación cristiana. Los sacramentos de curación. Los sacramentos al servicio de la comunidad.

4. **Moral cristiana.**
   4.1 Fundamentación de la ética cristiana.
   4.2 El acto moral y la formación de la conciencia.
   4.3 La educación moral como clave de la formación de la personalidad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARIAS REYERO, M., *Jesús el Cristo,* Paulinas, Santiago de Chile 1980.

AA.VV., LA Palabra de Dios en lenguaje humano, UPS, Salamanca 1994.

ARTOLA A.M.,- SÁNCHEZ CARO J. M., Biblia y Palabra de Dios (Introducción al estudio de la Biblia 2), Verbo Divino, Estella 1989.

BAGOT,J.P.—DUBS, J.C. *Para leer la Biblia*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 5ª, 1996.

BARRADO, P. *Preguntas clave sobre la Biblia*. Madrid, San Pablo, 2001.

BUENO FUENTE E., *Eclesiología,* BAC, Madrid 1993.

BUSTO, J.R. *Cristología para empezar*. Santander, Sal Terrae. Col. Alcance, nº. 43. 1991.

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

CALERO ANTONIO MARÍA, *Somos Iglesia*; CCS, Madrid 1993

CALERO ANTONIO MARÍA, *La Iglesia, Misterio, Comunión y Misión*, CCS, Madrid 2001.

CALVO CORTÉS, A. RUIZ DÍAZ, A. *Para leer una eclesiología elemental*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1986.

CALVO CUBILLO, Q. *Moral para Marta*. Madrid, PPC, 1998.

COMBLIN, J., *Jesús de Nazaret. Meditación sobre la Vida y la acción humana de Jesús*, Sal Térrea, Santander, 1995.

CONFERENCIA EPISOCOPAL ESPAÑOLA, *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad*. Testigos del Dios vivo, 1995.

DE LUBAC H., *Meditación sobre la Iglesia*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1966.

DEI VERBUM, constitución dogmática sobre la revelación divina, del Concilio vaticano II, 1965.

ESPEJA, J. *Los sacramentos cristianos. Encuentros de gracia*. Salamanca, San Esteban, 2003

FABRIS, R. *Jesús de Nazaret. Historia e interpretación*. Salamanca, Sígueme, 2ª, 1992

FEINBERG VAMOS, M. *La vida diaria en tiempos de Jesús.* Barcelona, Claret, 2000 Estudio del cristianismo 6

GIBERT, P. *Así se escribió la Biblia. Introducción al Antiguo y al Nuevo Testamento*. Bilbao, Mensajero, 1997

MARTÍN DESCALZO, JL., *Vida y misterio de Jesús como muerte redentora*, Edicabi-PPC, Madrid, 1980

MARTÍNEZ ORTEGA M., Eclesiología y Revelación, Entre lo humano y lo divino, Cuadernos Esperanza 2000, nº 1, Ceu Ediciones, Madrid 2007.

MANNUCCI VALERIO, *La Biblia como palabra de Dios*, Introducción general a la Sagrada Escritura, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1985.

ONIMUS,J. *Jesús en directo*. Santander, Sal Térrea, 2000

PÉREZ ARANGÜENA J.R., *La Iglesia. Iniciación a la eclesiología*, Rialp, Madrid 1998.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Introducción a la Eclesiología*, Verbo divino, Estella (Navarra) 1995.

PIÉ NINOT SALVADOR, *Creer en la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2002.

PONTIFICIA COMISIÓN BÍBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, Edicitre, Roma 1993.

RATZINGER JOSEPH, *Dios y el Mundo*, Círculo de Lectores, Barcelona 2005.

RATZINGER JOSEPH, *Iglesia y modernidad*, Paulinas, Buenos Aires, 1992.

RAHNER K., Curso fundamental de la fe, Herder, Barcelona 1984

RATZINGER J., Teoría de los principios teológicos, Herder, Barcelona 1985.

SAULNIER-ROLLAND, *Palestina en tiempos de Jesús*. Estella (Navarra), Verbo Divino 8ª. Col. Cuadernos Bíblicos nº 27, 1991

SICRE, J.L. *El cuadrante*. I—*La Búsqueda*; II—*La Apuesta*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 1998
Introducción al Antiguo Testamento. Estella (Navarra), Verbo Divino, 3ª, 1996

UNCITI, M *Teología en vaqueros*. Madrid, PPC, 2000

VIDAL, M. *Para conocer la ética cristiana*. Estella (Navarra), Verbo Divino, 4ª, 1994.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Programación de

FORMACIÓN DEL HÁBITO LECTOR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Especialidad	Educación Infantil, Primaria y Especial
Curso	Segundo
Área Departamental	Filología
Área de Conocimiento	Filología Hispánica
Tipo de Asignatura	Optativa
Número de créditos	6
Código	P212 – E212- I314

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

"El placer de leer no es natural, pero sí la necesidad de soñar e imaginar"

El dominio del código escrito no garantiza por sí sólo la práctica de una lectura activa, en la que se realizan actividades básicas como son la comprensión, la interpretación y la valoración de lo leído. Es necesario que el profesorado conozca experiencias que proporcionen al alumnado, por un lado una mayor comprensión e interpretación crítica de los materiales (libros, textos científicos, textos literarios, etc.) que le van a ayudar en su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, y por otro, un mayor disfrute de todos los materiales de lectura.

2. OBJETIVOS

2.1. Dotar a los futuros docentes de recursos que le aporten una visión social, emocional y estética a su concepción sobre el aprendizaje y práctica de la lectura.
2.2. Reflexionar sobre la importancia de la lectura en el desarrollo integral de las personas, partiendo de experiencias propias y grupales en torno a diferentes materiales de lectura.
2.3. Vivenciar y valorar un repertorio de estrategias que contribuyan a crear lectores en la escuela, teniendo en cuenta los otros ámbitos del fomento del hábito lector, como son la familia y el resto de la sociedad.
2.4. Conocer las posibilidades de los planes de lectura del sistema educativo español, y en concreto de la comunidad autónoma andaluza, como marco de inserción de estrategias y programas a desarrollar en los centros educativos.

3. CONTENIDO

3.1. Una sociedad lectora.
- 3.1.1. Leer ¿qué, por qué y para qué?
- 3.1.2. Los ámbitos de la promoción de la lectura: familia, escuela y sociedad.
- 3.1.3. El papel del profesorado en la formación del hábito lector.

3.2. Los planes educativos y la promoción de la lectura. El plan Lectura y Biblioteca de la Junta de Andalucía.
3.3. Materiales y recursos para la promoción de la lectura. Bibliografía, recursos digitales e instituciones.
3.4. Lo literario y el hábito lector: cuentos, poesía, narraciones, teatro para niños y niñas.
3.5. Lecturas de conocimiento y aprendizaje: libros documentales, periódicos y revistas y otros materiales de lectura.
3.6. Estrategias y programas de promoción de la lectura

3.6.1. En el aula
3.6.2. En la biblioteca escolar
3.6.3. Con la comunidad educativa

4. METODOLOGÍA

VÉASE EL APARTADO DE EVALUACIÓN.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORIZACIÓN

VÉASE EL APARTADO DE EVALUACIÓN.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

ACTIS, Beatriz (2005): *Cómo elaborar proyectos institucionales de lectura. Experiencias. Reflexiones. Propuestas*. Homo Sapiens.

ARIZALETA, Luis (FIRA) (2004): *Lectura, ¿afición o hábito?* Madrid: Anaya. ACTIS, B.(2007): ¿Qué, cómo y para qué leer?. Eduforma.

CENCERRADO, M.,CORCHETE, T. y LINUESA, Mª. (2005): *Enseñanza y promoción de la lectura*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación. Cuaderno del profesor nº 1.

CERRILLO, P. (coord.) (1996) Hábitos lectores y animación a la lectura. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

COLOMER, T. (1998) La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

DOMECH, C. y otras (1994) Animación a la lectura. ¿Cuántos cuentos cuentas tú? Madrid: Editorial Popular.

FERNÁNDEZ, N. (2002) Cuentos animados: relatos infantiles con actividades de animación a la lectura. Madrid: CCS.

FERRÓN, E. – MONTERO, L. (1992) Animación a la lectura. Guía de recursos y formación del profesorado de ESO. Sevilla: Fomento de la Lectura y Música.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

GASOL, A. – ARÁNEGA, M. (2000) Descubrir el placer de la lectura: lectura y motivación lectora. Barcelona: Edebé.

GARCÍA, J. (1999): La biblioteca escolar, un recurso imprescindible. Propuestas y materiales para la creación de ambientes lectores en los centros. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

GIL, C. (2003) Leer, contar y jugar: actividades de animación a la lectura. Madrid: CCS.
Guía de recursos para leer en la escuela. : Salamanca, Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 2006

MILLÁN, J.A. (coord.) (2002): La Lectura en España. Informe 2002. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España.

ORQUÍN, F. y otros (2001) La educación lectora: encuentro iberoamericano. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez

OSORO, K. (coord..) (1998) La biblioteca escolar: Un derecho irrenunciable Madrid: AEALIJ y Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PARMEGIANI, C.A. (dir.) (1997) Lecturas, libros y bibliotecas para niños. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

PENNAC, D. (1993) Como una novela. Barcelona: Anagrama.

PEONZA (1995) ABCdario de la animación a la lectura. Madrid: Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil.

PEONZA (2001) El rumor de la lectura. Madrid: Anaya.

QUINTANAL, J. (2005) La animación lectora en el aula: técnicas, estrategias y recursos. Madrid: CCS.

QUINTANAL, J. (1999) Actividades lectoras en la escuela infantil y primaria: guía para la organización y el desarrollo de programas de animación lectora. Madrid: CCS.

RODARI, G. (1985) Gramática de la Fantasía. Barcelona: Editorial Reforma de la Escuela.

SARTO, M. (1998) Animación a la lectura. Nuevas estrategias. Madrid: Ediciones SM.

Recursos web brevemente comentados:

- ✓ Para hacernos una idea de qué es la animación a la lectura podemos consultar los documentos del PLEC: http://www.plec.es

- ✓ Para descubrir Mil maneras de leer, consulta http://www.colombiaaprende.edu.co/mml/

✓ Una actividad interesante es
http://afablemurcia.wordpress.com/2007/11/08/tardes-padres-y-biblioteca/

✓ Y un resumen muy sugerente, con enlaces es el libro alojado en la página de http://bibliotecadeaula.animalec.com Entra en ella y pincha >>> Libro electrónico: La biblioteca de aula

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

✓ Muchos centros escolares tienen la generosidad de mostrarnos su biblioteca y las actividades que realizan.
http://www.plec.es/bibliotecas.php?PHPSESSID=99d01fc4d45dbb8582ed67537aa92542
Podemos acceder al directorio de bibliotecas escolares del PLEC e incluso descargarnos algunos planes lectores muy interesantes.

✓ La página del Colegio Miralvalle ofrece muchas ideas
http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/novedad.htm
Me parecen muy interesantes algunas como la de Diccionario del Mundo
http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/activ_05/viaje/diccionario%20del%20mundo.htm

Y también la actividad de Taller de Lectura y Biblioteca para el 3º Ciclo de Primaria (bastante adaptable a otros ciclos) con muchos enlaces interesantes donde se integra la lectura recreativa, el desarrollo de habilidades de búsqueda y uso de la información. Mírala en
http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/biblioteca/actividades/actividades.htm

✓ Otra página muy interesante es la del CEIP Juan de Vallejo. Mírala http://www.juandevallejo.org/biblioteca.htm

✓ Cualquiera de las guías de Blitz-Ratón de biblioteca son muy interesantes y las puedes descargar con facilidad. Puedes ver todas las guías en
http://www.pnte.cfnavarra.es/bibliotecasescolares/blitz.html

✓ Si buscas ideas sobe cómo trabajar con libros informativos, pincha en http://www.fundaciongsr.es/salamanca/default.htm y busca el icono de Lecturas de ida y vuelta

✓ Si buscas ideas para trabajar con álbumes ilustrados y libros de imágenes http://lectura.dgme.sep.gob.mx/leer/estrategias/caminos1.html

✓ No olvides mirar en la biblioteca virtual Cervantes http://cervantesvirtual.com/

PROGRAMA DE

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Asignatura Extinguida

ESPECIALIDAD TODAS LAS ESPECIALIDADES
CURSO TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS 4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Sociología de la Educación, asignatura de tercero de magisterio, se presenta como materia cuatrimestral, con un total de 4,5 créditos. Pretende sensibilizar críticamente al alumno en la dimensión social de la educación. Se constituye como ayuda y fundamento para el análisis de la realidad, donde el docente desempeñará sus funciones y su labor profesional.

2. OBJETIVOS.

1. Familiarizar al estudiante de Magisterio con algunos de los problemas sociales más relevantes que presenta la educación.
2. Lograr una comprensión de los procesos de socialización y de los agentes que actualmente intervienen en él.
3. Analizar las relaciones existentes entre escuela y sociedad.
4. Adquirir un bagaje conceptual que permita analizar, desde el punto de vista sociológico, la problemática educativa.
5. Descubrir los marcos culturales y sociales en la lógica curricular y en la vida en el aula.
6. Incorporar, tanto individualmente como en equipo, hábitos y destrezas para la observación de la conducta humana en el ámbito social, con especial referencia a la actividad educadora.

3. CONTENIDOS

1ª PARTE; MACROSOCIOLOGÍA
Tema 1.-Naturaleza de la Sociología.
1.1. Orígenes y objeto de estudio de la Sociología
1.2. Conceptos sociológicos fundamentales
1.3. El carácter científico de la Sociología.
1.4. Perspectivas teóricas básicas: los clásicos.
1.5. Técnicas de investigación sociológica.

Tema 2.- La Sociología de la Educación.
2.1. La Educación como fenómeno social.
2.2. El Sistema Educativo como subsistema social.
2.3. Características de los sistemas educativos.
2.4. Funciones sociales de la Educación.
2.5. Orígenes y objeto de la Sociología de la Educación
2.6. Principales corrientes teóricas en Sociología de la Educación.

Tema 3.- Educación, empleo e igualdad de oportunidades.
3.1. La escuela como institución precursora de igualdad de oportunidades.
3.2. La escuela como institución reproductora de desigualdad social.
3.3. Los títulos escolares como credenciales.

2ª PARTE; MICROSOCIOLOGÍA: SOCIOLOGÍA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS
Tema 4.- Agentes educativos I:
4.1. El Alumnado
4.1.1. Resistencias del alumnado y subculturas escolares
4.1.2. Contexto sociocultural de los jóvenes

4.2. El Profesorado
4.2.1. Funciones de los maestros en la actualidad
4.2.2. Problemas de cambio en el contexto social

Tema 5.- Agentes educativos II:
5.1. La familia
5.2. Los Medios de Comunicación

4. METODOLOGÍA

Dada la consideración de la Sociología como ciencia empírica, debe prestarse atención tanto a la teoría como a la práctica, con especial énfasis en la interacción entre ambas. Se trata de una relación reflexiva, continua y necesaria.

5. TEMPORALIZACIÓN

En función del calendario académico, la distribución temporal de las clases en que se explicarán los contenidos de la disciplina se establece de acuerdo a la previsión de una cadencia aproximada de dos semanas de dedicación para cada uno de los temas de que consta el programa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas,** aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales,** en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida (en este caso, el curso 2011/2012). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento General de actividades docentes.* El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos curso deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.
Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

A) Criterios de evaluación

El examen final escrito supone el 100% de la calificación final.
Se consideran que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de la asignatura a través de la superación de la prueba final.

Además, se tendrá en cuenta:

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la **Comisión de Docencia del Centro** (según la disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009).
Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente).

La Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector.
Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.
Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:
Número de faltas
Penalización mínima en la calificación total de la prueba

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nota: El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

B) Instrumentos de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará sobre cuatro instrumentos básicos:

a) EXAMEN ESCRITO DE LOS CONTENIDOS ESTUDIADOS: Preferentemente, adoptará la forma de preguntas cortas acerca de los contenidos del temario impartido. Tiene carácter obligatorio y su peso en la calificación final será el 100%.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

• ALONSO HINOJAL, Isidoro: *Educación y sociedad. Las sociologías de la educación.* Madrid: CIS, 1991
• APPLE, Michael W.: *Educación y poder.* Barcelona: Paidós-MEC, 1997
• BAUMAN, Zygmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2007
• BAUMAN, Zygmunt: *Tiempos líquidos.* Barcelona: Ensayo Tusquets, 2007
• BECK, U.: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida.* Barcelona: Paidós, Estado y Sociedad, 2008
• BERGER,Peter. y LUCKMANN,Thomas: *La construcción social de la realidad.* Barcelona: Amorrortu, 1966
• BOURDIEU, Pierre: *Cuestiones de Sociología.* Madrid: Istmo, 2000
• BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Bases sociales del gusto.* Madrid: Taurus, 1998
• BREZINKA, Wolfgang: *La educación en una sociedad en crisis.* Madrid: Nancea, 1990
• CARBONELL SEBARROJA, Jaume: *Una educación para mañana.* Barcelona: Octaedro, 2008
• CARDÚS, Salvador: *El desconcierto de la educación: las claves para entender el papel de la familia, la escuela, los valores, los adolescentes, la televisión y la inseguridad del futuro.* Barcelona: Ediciones B, 2001
• DE LA HERRÁN GASCÓN, Agustín: *El siglo de la educación: formación evolucionista para el cambio social.* Huelva: Hergué, 2003
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: UNESCO, Santillana, 1996
• DONATI, Pierpaolo: *Manual de Sociología de la Familia.* Navarra: EUNSA, 2003

• DUART, J.M.; GIL, M.; PUJOL, M.: *La Universidad en la sociedad en red. Usos de internet en la educación superior. Barcelona:* Ariel, UOC, 2008
• DURKHEIM, Emile: *Educación y Sociología.* Madrid: Península, 1975
• ESTEVE, José M.: *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad el conocimiento.* Barcelona: Paidos, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano (comp.): *Sociología de la Educación.* Barcelona: Ariel, 1999
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *La escuela a examen.* Madrid: Taurus, 2000
• FERNÁNDEZ PALOMARES, Francisco (coord.): *Sociología de la Educación.* Madrid: Pearson Prentice Hall, 2003
• FERRÉS I PRAT, Joan: *Educar en una cultura del espectáculo.* Barcelona: Piados, 2003
• GIDDENS, Anthony: *Sociología.* Madrid: Alianza, 1998
• GIDDENS, Anthony: *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas.* Madrid: Taurus, 2002
• GAITÁN, Lourdes: *Sociología de la Infancia: nuevas perspectivas.* Madrid: Síntesis, 2006
• GIL VILLA, Fernando: *Teoría sociológica de la educación.* Salamanca: Amarú, 1994
• GIL VILLA, Fernando: *La exclusión social.* Barcelona: Ariel social, 2002
• GIL VILLA, Fernando: *Sociología del profesorado.* Barcelona: Ariel, 1996
• GIMENO SACRISTÁN, José: *El alumno como invención.* Madrid: Morata,2003
• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible: ensayos acerca de la cultura para la educación.* Madrid: Morata, 2005
• GOMEZ-GRANELL, C. et al. (coods.) : *Infancia y familia: realidades y tendencias.* Barcelona: Ariel, 2004
• GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y ROMERO, Luis: *Sociología para educadores.* Madrid: Cincel, 1974
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación.* Madrid: Siglo XXI de España, 2003
• GUERRERO SERÓN, Antonio: *Manual de Sociología de la Educación.* Madrid: Síntesis, 1996
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MACIONIS, J.; PLUMMMER, K.: *Sociología.* Madrid. Pearson, Prentice Hall, 2007
• MARTÍN CRIADO, Enrique: *Producir la juventud.* Madrid: Istmo, 1998
• MILL, John Wright: *La imaginación sociológica.* Madrid: FCE, 1993
• MORIN, Edgar: *Los siete saberes básicos de la educación del futuro.* Barcelona: Paidós,1999
• ORTEGA, Félix (comp.): *Manual de Sociología de la Educación* Dyckinson, Madrid, 1991
• PASTOR, Bárbara: *¿Qué pasa en las aulas?: crónica de un desastre.* Barcelona. Planeta, 2002
• PEREZ DIAZ, V. y RODRÍGUEZ,J.C.: *La educación general en España.* Madrid: Fundación Santillana, 2003
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *Sociología de la Educación.* Madrid: Dykinson, 1991
• QUINTANA CABANAS, J.M.: *La educación está enferma. Informe pedagógico sobre la educación actual.* Valencia: Nau Llibres, 2004
• TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación.* Madrid: Tecnos, 1998
• TUBELLA, I.; TABERNERO, C.; DUYER, V.: *Internet y televisión: la guerra de las pantallas.* Barcelona: Ariel, Editorial UOC, 2008
• WOODS, P.: *La escuela por dentro.* Barcelona: Paidós-MEC, 1987
• WOODS, P. y HAMMERSLEY, M.: *Género, cultura y etnia en la escuela.* Barcelona: Paidós, 1995

BIBLIOGRAFÍA PARA RECENSIONES

• BOURDIEU, P y PASSERON, J.C. (1977) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Barcelona. Laia.
• BOURDIEU, P. (1969) *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Barcelona. Labor.
• BOURDIEU, Pierre: *Sobre la televisión.* Barcelona: Anagrama, 2005
• CABRERA, Dolors; FUNES, Jaume y BRULLET, Cristina: *Alumnado, familias y sistema educativo.* Barcelona: Octaedro, 2004
• COLLINS, R. (1988) La sociedad credencialista. Madrid. Akal (e.o. 1979)
• DELORS, Jacques: *La educación encierra un tesoro.* Madrid: Santillana, ediciones Unesco, 1996
• DORE, R. (1984) *La fiebre de los diplomas.* Méjico. Fondo de Cultura Económica (e.o. 1976)
• ESTEVE, José M. : *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Papeles de Pedagogía-Paidós, 2003
• FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: *Educar en tiempos inciertos.* Madrid: Morata, 2001
• GARRIDO GENOVÉS, Vicente: *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador.* Barcelona: Ariel, 2005
• GIMENO SACRISTÁN, José: *La educación que aún es posible.*
• HARGREAVES, Andy: *Enseñar en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Octaedro, 2003
• MARCHESI, Álvaro (2004) *Qué será de nosotros, los malos alumnos.* Madrid. Alianza.
• MARDONES, Jose María: *Desafíos para recrear la escuela.* Madrid: PPC, 1997

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

• TABERNER GUASP, José (2003) *Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas.* Madrid. Tecnos.
• TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001) *Educación en tiempos del neoliberalismo.* Madrid. Morata.
• WILLIS, P. (1988) *Aprendiendo a trabajar.* Madrid. Akal. (e.o.1978)

LECTURAS RECOMENDADAS

• BOOK, G.S. (1985) El tamaño del grupo, en *Sociología de la Educación* (pp.230-237). México: Limusa
• BUCKINGHAM, D (2002) Infancias cambiantes, en *Crecer en la era de los medios electrónicos* (pp.75-81). Madrid: Morata
• BUCKINGHAM, D. (2002) Los niños contemplan la violencia, en *Crecer en la era de los medios electrónicos.* (pp. 140-162). Madrid: Morata.
• CONDE, F. (1985) *Relaciones familiares y sociales de los jóvenes.* Madrid. Instituto de la Juventud
• GIDDENS, A. (1995) Niños no socializados, en *Sociología* (pp.94ss) Madrid: Alianza Editorial
• GIDDENS, A. (1995) Resocialización, en *Sociología* (pp.113s) Madrid: Alianza Editorial
• HARRIS, H. (2000) El experimento de Robert Cave[illegible] en *El mito de la educación* (pp.166). Madrid: Grijalbo
• HARRIS, H. (2000) Formación de los grupos de bar[illegible] en *El mito de la educación* (pp.206-229). Madrid: Grijalbo
• KNAPP, ML (1995) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno.* Barcelona: Paidós (Trad. Por Marco Aurelio Galmarini).
• LAMO DE ESPINOSA, E. ¿Nuevas formas de familia?, en *Claves de la Razón Práctica* (nº, pp)
• MARTÍN- CERRILLO, Q. y cols. (2001) *Interrelación de los centros educativos y su entorno.* Consejería de la Comunidad de Madrid
• MUSGRAVE, V. (1979) *Relaciones educativas e interacción.* Narcea.
• ORTEGA, F. (1989) la crisis de la profesión docente y el ascenso de los valores particularistas, en Manual de Sociología de la Educación (pp.359-370). Madrid: Visor.
• ORTEGA, F. y Velasco, A. (1991) *La profesión de maestro*. Madrid: CIDE
• PÉRE- ORIOL, PÉREZ, JM y TROPEA, F (1997) *Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil. Entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia.* Madrid: Paidós.
• SAN ROMÁN GAGO, S. (1998) Las primeras maestras, en *Revista de Educación* (nº280). Barcelona: Ariel
• SANTOS GUERRA, Mª A. (1997) *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en centros escolares de centros de Madrid.* Escuela Española.
• TAJFEL, E. (1984) *Grupos urbanos y categorías sociales.* Barcelona: Herder.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (7T+2P)
CÓDIGO	P304

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La justificación de la asignatura Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, viene dada por los nuevos retos que se plantea a los profesores desde que se inicia la Integración.

Además de que el profesor tiene que conocer e intervenir las cada vez más numerosas y diversas demandas educativas que conforman las aulas, necesita saber disponer y desarrollar la mayor cantidad de recursos propios. Toda esta importante labor de conocer e intervenir en las distintas dificultades que los alumnos presenten no puede hacernos obviar la función más elemental y necesaria que le atribuimos al profesor: la labor preventiva.

Los contenidos se inician situando a los alumnos a través de un recorrido ante el abordaje de la Educación Especial y su historia, además de cómo algunas dificultades y errores anteriores han derivado en los planteamientos actuales.

Enfocamos las necesidades específicas de apoyo educativo a través del concepto de diversidad y las distintas modalidades de escolarización con sus especificidades.

Después de abordar la respuesta educativa a través del currículo (adaptaciones), analizamos y reflexionamos la legislación actual.

Dentro de los conceptos elementales, los trastornos cognitivos básicos y de aprendizaje se plantean desde su etiología, evaluación, intervención y prevención.

La capacidad intelectual, por su importancia y los trastornos profundos del desarrollo, entran a formar parte de los contenidos formativos de la asignatura desde sus distintas concepciones y abordaje.

OBJETIVOS

1. Conocer la terminología básica relacionada con la Educación Especial, la inclusión, la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Conocer la problemática psicopedagógica de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo y las posibilidades de intervención desde el ámbito escolar.
3. Conocer las dificultades de aprendizaje y los medios y recursos necesarios para apoyar a los alumnos que las presentan.
4. Adquirir unas destrezas básicas para el tratamiento educativo de los niños con necesidades específicas de apoyo educativo, utilizando las medidas y los recursos necesarios de adaptación en el currículo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONTENIDO

BLOQUE I. Fundamentos y Principios de la Educación Especial
Tema 1º. Concepto de Educación Especial. Aproximación histórica.
Tema 2º. Normalización, Integración e Inclusión: principios y fundamentación.

BLOQUE II. Alumnos con N.E.A.E. y su integración. Aspectos Organizativos
Tema 3º. Necesidades específicas de apoyo educativo: atención a la diversidad. Modalidades de escolarización.
Tema 4º. Respuesta educativa a través del currículo: adaptaciones curriculares. Estudio de la legislación actual.
Tema 5º. Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Concepto, prevención, intervención.

BLOQUE III. Dificultades referidas a los aprendizajes escolares**:** concepto, aspectos evolutivos, prevención, intervención
Tema 6º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral.
Tema 7º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en la lecto-escritura.
Tema 8º. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socioafectivo.
Tema 9º. La Capacidad Intelectual Diferencial. Retraso Mental y Sobredotación.
Tema 10º. Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras.

Prácticas propuestas
1.- Análisis de la respuesta de los Centros ante la atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.
Proyecto educativo.
Valoración e intervención psicopedagógica.
Equipos de apoyo.
2.- Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo:
Identificación.
Estudio de historias.
Estudio de informes.
Adaptaciones curriculares.
3.- Ayudas, medidas y recursos que se pueden prestar ante las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten los alumnos, desde una intervención psicopedagógica.
4.- Posibles aportaciones de algunos profesionales.

EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/09/2009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
5. Aquel estudiante que tenga superado el periodo de prácticas no así los trabajos, memorias, etc. De la asignatura, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la misma en el curso 2011/12.Este le indicará el plan de trabajo que deberá seguir y las fechas en las que deberá reunirse con el/ella así como los plazos de entrega de los mismos, en función de las convocatorias.
6. Aquel estudiante que no tenga superado el periodo de prácticas deberá volver a realizarlo para lo cual ha de ponerse en contacto con Sección de Prácticas a fin de que esta la asigne un centro para la realización de las mismas. Por otro lado, deberá ponerse en contacto con el profesor/a que impartió la asignatura en el curso 2011/12 para que le oriente durante las prácticas, establezca el seguimiento del mismo a través de, al menos, una tutoría, y una visita al centro.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aiscow, M. *Necesidades especiales en el aula*. Madrid. Narcea. 2001.
Arnaiz, Sánchez, p. *Educación inclusiva, una escuela para todos.* Málaga. Aljibe. 2003
Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga. Aljibe. 1993
Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid. Narcea. 2000
Belda, Grindley, C. *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales.* Madrid. Mc Graw Hill. 2004
Beltran, J. *Intervención psicopedagógica.* Madrid. Pirámide. 1993
Bruekner, L.. J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje.* Madrid. Rialp. 1.992
Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención.* Madrid. CCS. 1997
Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos.* Madrid. Popular. 1994
Echeburua Odriozola, E. *Modificación de conducta y Psicología clínica.* Euskal Herriko Unibertsitatea. 1993
Gallardo, M.V y Salvador, M. L *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos.* Málaga. Aljibe. 1995
Gallego Codes, J.*Las Estrategias Cognitivas en el Aula.* Madrid. Escuela Española. .1997
Garanto J. *Trastornos de la Conducta en la Infancia.* Barcelona. PPU. 1993
García pastor, C. U*na escuela común para niños diferentes* Barcelona. PPU. 1992
García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid. Narcea. 1995
González González, E. N*ecesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa.* Madrid. CCS. 1996
González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración.* Málaga. Aljibe. 1995
Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E*. Promolibro. Valencia. 1994
Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Promolibro. Valencia.

1998
Jordán, J.A. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona. Paidos. 1994
Lou Royo, M.A. y López Urquízar,N*Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial*.Madrid. Pirámide. .1998
Maganto, C. *Psicodiagnóstico infantil*. Euskal Herriko Unibertsitatea. 1995
Marchesi, A. ; Coll, C. ; Palacios, J. (Eds). *Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid. Alianza editorial. 1997.
Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1996
Miranda, A. *Hiperactividad y dificultades de aprendizaje* Valencia. Promolibro. 1984
Miranda Casas, Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga. Aljibe. 2001
Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy. Marfil. 1994
Molina, S. *Deficiencia mental. Aspectos psicoeducativos y evolutivos.* Málaga. Aljibe. 1994
Molina, S y Arraiz, Procesos y Estrategias cognitivas en niños Deficientes Mentales. Madrid. Pirámide1993
Muñoz, A.M. *Bases para la intervención Psicopedagógica en Trastornos del Desarrollo.* Universidad de Málaga. Málaga. 1996
Palacios, J. y otros *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid. Alianza. 1998
Rosa, A. *Psicología de la ceguera*. Madrid. Alianza. 1993
Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid. Narcea. 1999.
Vallés Arándiga, A.. *Guía de Actividades de Recuperación y Apoyo Educativo.* Escuela Española. Madrid 1996
Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid. Narcea. 1995

Información en la Red

www.juntadeandalucia.es/educacion
www.mec.es/cide/
www.psiquiatría.com
www.monografías.com
www.busmed.com
www.ciudadfutura.com /psico/index.html

Revistas

Revista de Educación Especial. Archidona (Málaga). Aljibe

PROGRAMACIÓN DE

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA

(asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y RELIGIOSAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (2T + 7P)
CÓDIGO	P305

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El maestro especialista en Educación Primaria, por un lado, ha de estar preparado para poder impartir la educación artística, de ahí la necesidad de unos conocimientos básicos. Por otro, cada vez en más países se están aprovechando sus potencialidades para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje; favorece la motivación, desarrolla especialmente la creatividad, etc., y en definitiva facilita el desarrollo integral de los alumnos.

Intentamos, pues, con esta materia, una aproximación al fenómeno artístico, a la expresión plástica y musical. Estudiaremos el mundo creativo del niño, los contenidos, recursos y materiales para la educación artística y sus posibilidades educativas y didácticas.

2. OBJETIVOS

1. Comprender la expresión plástica y musical como actividad globalizadora, vehículo de conocimiento y de ampliación de las experiencias de los alumnos.
2. Conocer y analizar el currículum de la educación artística en los niños.
3. Concienciar al futuro docente de la importancia de la educación artística como instrumento en el desarrollo integral del niño.
4. Desarrollar los planteamientos básicos para una didáctica de la expresión plástica y musical.
5. Desarrollar en los alumnos sus habilidades manuales, el oído y el sentido del ritmo.
6. Fomentar la observación, valoración y comprensión de su entorno social, cultural y natural.

7. Conocer y desarrollar recursos, técnicas y materiales para la expresión artística.
8. Educar para saber mirar, escuchar y comprender la imagen y el sonido, con una actitud crítica.
9. Estudiar y analizar las manifestaciones expresivas y creativas infantiles.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

A) EXPRESIÓN PLÁSTICA

3.1. Relevancia de la Educación Artística. Aproximación al fenómeno artístico. Fases del proceso creativo. Recursos, técnicas y materiales. El dibujo como acercamiento a la realidad, vehículo de conocimiento.

3.2. Elementos del lenguaje plástico y visual.

3.2.1. Formales: Punto, línea y plano. Grafismo y trazo.

3.2.2. Cromático-lumínicos.

3.2.3. Texturas visuales y táctiles.

3.2.4. Acercamiento a la representación del espacio. La perspectiva. El volumen. La composición

3.3. El mundo creativo y expresivo del niño. Desarrollo y evolución de los conceptos plásticos en el niño. Análisis de los dibujos infantiles. El dibujo como acercamiento a la realidad, vehículo de conocimiento.

3.4. La Expresión Plástica en Primaria

Los objetivos y contenidos de Expresión Plástica en Primaria. Propuestas editoriales.

De las unidades didácticas al trabajo por proyectos

3.5. Modelos en Educación Artística

B) EXPRESIÓN MUSICAL

3.6. Introducción a la Educación Musical.

3.7. Aproximación al fenómeno sonoro. Sonido: altura, intensidad, timbre.

3.8. Altura: claves, notas, pentagrama. Escalas. Intervalos. Acordes. Alteraciones. Tonalidad. Modalidad. Dinámica y Agógica. Timbre: clasificación de los instrumentos y su reconocimiento.

3.9. Unidades rítmicas. El acento. Compases. Líneas divisorias. Indicativo del compás. Compases de subdivisión binaria. Compases de subdivisión ternaria. Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Silencios. Síncopas. Notas a contratiempo. Signos de prolongación. Signos de repetición. Movimiento o aire.

3.10 Formación instrumental: Práctica de instrumentos propios de la orquesta infantil, tanto melódicos (glockenspiel o voz) como rítmicos (pequeña percusión, palmas, pies, rodillas, etc.).

3.11. Metodologías para la Formación Musical: Dalcroze, Willems, Kodály, Orff.

4. METODOLOGÍA

(Ver Evaluación)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación. (Música y Plástica).

La puntuación se basará en:

- Los ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre en presencia del profesor.
- Portfolio o carpeta en la que los alumnos presentarán los trabajos realizados.
- Unidad Didáctica, original y creativa, en la que se trabajen los contenidos seleccionados. Diseño y ejecución.

- Pruebas prácticas 50% de la nota: trabajos y ejercicios obligatorios que realizarán los alumnos/as, siempre en presencia del profesor y entregados en la fecha indicada.
- Pruebas teóricas 50% de la nota: examen.
- La calificación final será el resultado de la nota media de ambas materias (Música y Plástica); siempre que se haya obtenido, al menos, la calificación de **5**, tanto en las partes teóricas como en las prácticas de cada una de las áreas.

El alumno debe superar todas las partes para aprobar la asignatura.

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.

- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.

Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro. http://www.ceuandalucia.com/documentos/normas-aprovechamiento-academico.pdf

El estudiante también dispone de la normativa de exámenes de la Universidad de Sevilla http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf

6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

A) EXPRESIÓN PLÁSTICA

A. A. V. V.: *La educación visual y plástica hoy: Educar la mirada, la mano y el pensamiento*. Graó Barcelona 2001

ACASO, María: *El lenguaje visual*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2006.

ALBERS, J.: *La interacción del color*. Madrid. Ed. Alianza. 1983

ARHEIM, RUDOLF *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona Paidós 1999

BADÍA M. (et. Al): *Figuras, formas, colores: Propuestas para trabajar la educación plástica y visual*. Ed. Laboratorio Educativo – Graó 2003

BELVER, MORENO Y NUERE (eds.): *Arte infantil en contextos contemporáneos*. Madrid: Eneida, 2005

EFLAND, A., FREEDMAN, K. & STUHR, P. *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona, Paidós, 2003

EFLAND, A.D. *Arte y cognición*. Barcelona, Octaedro, 2004

EISNER, E.W. (1992): *La incomprendida función de las artes en el desarrollo humano*, Cuadernos de Pedagogía, v. 50, nº 191, pp. 15-34

FREEDMAN, K. *Cultura visual e identidad*. En: Cuadernos de Pedagogía, nº 312 (abril 2002), p. 59-61

GRAEME CHALMERS, F.: *Arte, educación y diversidad cultural.* Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2003.

HERNÁNDEZ BELVER, M. y SÁNCHEZ MÉNDEZ, M.: *Educación Artística y Arte infantil.* Madrid. Ed. Fundamentos 2000

HERNÁNDEZ, F. (2000) *Educación y Cultura Visual*, Barcelona, Octaedro

HERNÁNDEZ, Fernando: *Espigador@s de la Cultura Visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales.* Barcelona, Octaedro, 2007

MARTÍNEZ GARCÍA, Luisa y GUTIERREZ PÉREZ, Rosario: *Las artes plásticas y su función en la escuela*, Archidona, Málaga: Aljibe, 1998

PRETTE, C.: *Comprender el arte y entender su lenguaje.* Ed Susaeta 2002

LEGISLACIÓN BASE Y MATERIALES CURRICULARES del área. Enlace estatal y portal Averroes (Junta de Andalucía)

http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=37&area=sistema-educativo

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos

B) EXPRESIÓN MUSICAL

ALSINA, Pep. El área de educación musical. Barcelona. Ed Grao, 1997.

COPLAND, Aaron. Cómo escuchar la música, México. Fondo de Cultura Económico, 1970.

DE PEDRO, Dionisio. Teoría completa de la Música Vol I y II Madrid. Real Musical. S.A. 1990 y 1992.

ELIZALDE, Luis. Canto Escolar. Madrid. Publicaciones Claretianas, 1987.

ESCUDERO, María Pilar. Educación Musical II. Psicomotricidad, dramatizacion, canciones, audición. Madrid. Real Musical, 1985.

FRAISSE, Paul: Psicología del ritmo. Ed. Morata. Madrid, 1976.

GIL PÉREZ, Manuel. Lenguaje musical rítmico I. Málaga. Ediciones Si bemol, 1999.

LACÁRCEL MORENO, Josefa. Musicoterapia en la Educación Especial. Murcia. Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1990.

MACONIE, ROBIN: La Música como concepto. Barcelona. El Acantilado. 2007.

MILLER, Paul: La ciencia del Ritmo. Barcelona. Alpha Decay. 2007.

PASCUAL MEJÍA, Pilar. Didáctica de la Música Madrid. Ed. Prentice Hall, 2002.

PLIEGO DE ANDRÉS, Víctor. Mira qué música. Madrid. Ed. Aber Multimedia. 1996

SANUY, Montserrat. Aula sonora. Madrid. Ed. Morata, 1994.

SANJOSE, Vicente. Didáctica de la expresión musical para maestros. Valencia. Ed. Piles. 1997

SCHAFER, Murray. Limpieza de oídos. Buenos Aires. R. Ricordi Americana S.A. 1984.

SCHAFFER, Murray. El nuevo paisaje sonoro Canadá. Ed Ricordi. 1969

SCHAFFER, Murray. Cuando las palabras cantan. Buenos Aires. Ed. Ricordi. 1992

SCHAFFER, Murray El compositor en el aula. Canadá. Ed Ricordi. 1965

SCHAFFER, Murray. El rinoceronte en el aula. Canadá. Ed Ricordi. 1975

WILLEMS, Edgar. El valor humano de la Educación Musical. Buenos Aires. Ed. Paidós 1981.

WILLEMS, Edgar. Las bases psicológicas de la Educación Musical. Buenos Aires. Ed. Eudeba. 1969.

WILLEMS, Edgar. La preparación musical de los más pequeños. Buenos Aires. Ed. Eudeba. 1962.

WILLEMS, Edgar. Las bases psicológicas de la Educación Musical. Ed. Universitaria de Buenos Aires.1984.

WUYTACK, Jos. Cantar y descansar. Canciones con gestos. Madrid. Ed Real Musical. 1992.

ZAMACOIS, Joaquín. Teoría de la música (libros I y II). Cooper City. EE.UU. Ed. Span Press Universitaria. 1997.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMA 2012- 2013

PROGRAMACIÓN DE

LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA II (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	FILOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CÓDIGO	P306

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS:

Esta asignatura ofrece a los futuros docentes unos fundamentos que les permitan tener una intervención didáctica centrada en los alumnos y sus procesos de aprendizaje. Se analizan y se estudian los principios teóricos actuales sobre la lectura y escritura, así como los procesos didácticos que se siguen en su enseñanza-aprendizaje en la etapa de Primaria. Se valorará la enseñanza de la literatura y su didáctica, especialmente en el ámbito de la literatura de transmisión oral.

2. COMPETENCIAS.

- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Conocer el currículo escolar de la lengua y la literatura
- Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje oral y escrito y su enseñanza.
- Adquirir formación literaria y fomentar la lectura y animación a la escritura.
- Facilitar el acceso a la bibliografía básica y actualizada de cada tema, en diversos soportes.
- Familiarizar al alumnado con el material didáctico existente para la enseñanza de la lengua y la literatura.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en el alumnado de Primaria.

3. CONTENIDOS.

MÓDULO 1 (Parte del primer parcial):

Tema 1. Enfoque curricular de la didáctica de la lengua y la literatura. Importancia, contenidos y principios de la didáctica de la lengua. Repaso de los aspectos generales de la didáctica de la lengua.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tema 2. Enfoque curricular y Área de Lengua y Literatura en la enseñanza primaria en la L.O.E., en la L.A.E. y en las disposiciones que la desarrollan.

Tema 3. Competencias básicas en comunicación lingüística. Contribución del área de Lengua y literatura al desarrollo de las competencias básicas.

MÓDULO 2 (Parte del primer parcial):

Tema 1: La comunicación oral. Enfoques comunicativos y didácticos. Tipos de textos orales: Características y funcionalidad. Estrategias para desarrollar la expresión oral. Didáctica para el desarrollo de la comprensión oral. Evaluación de la comunicación oral.

MÓDULO 3 (Parte del primer parcial)
La comunicación escrita La enseñanza de la lectura y la escritura. Factores que intervienen. Métodos sintéticos y analíticos, puros y mixtos. Deficiencias en la lectura. La lectura comprensiva. Comprensión lectora, evaluación de la comprensión lectora. Elementos, funciones y factores de la comunicación escrita. La enseñanza de la escritura. Factores objetivos y subjetivos. Metodología. Proceso de aprendizaje. Dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua escrita. Evaluación.

MÓDULO 4 (Parte del segundo parcial)
La comunicación oral. Enfoques comunicativos y didácticos. Tipos de textos orales: Características y funcionalidad. Estrategias para desarrollar la expresión oral. Didáctica para el desarrollo de la comprensión oral. Evaluación de la comunicación oral.

MÓDULO 5 (Parte del segundo parcial)
Didáctica del vocabulario. Objetivos. Clasificación. Sugerencias didácticas y técnicas de aprendizaje. Lexicografía española. Manejo del diccionario. La ortografía en el desarrollo de las habilidades de comunicación escrita. La gramática en la escuela Primaria.

MÓDULO 6 (Parte del segundo parcial)**:**

Tema 1: Los medios de comunicación. Presencia en la actual legislación educativa del uso crítico de los medios de comunicación. Cine, prensa, televisión y publicidad. Características básicas del lenguaje de las imágenes. Concepto de imagen. Tipos de modelización de la realidad. Clases de imágenes: fijas y en movimiento.

Tema 2: Cine y educación. Caracterización de la imagen en movimiento. Elementos del lenguaje audiovisual: elementos pro fílmicos, códigos visuales: El cuadro, la luz, el color. El movimiento, dinamismo de la acción y movimientos de cámara. Códigos sonoros: voz, ruido y música. Códigos sintácticos, el montaje. El relato cinematográfico: voz narrativa, punto de vista y tiempo. Cine y educación: *La espalda del mundo, Ni uno menos y Tormenta blanca.*

Tema 3: La comunicación televisiva en el mundo contemporáneo. El discurso de la televisión. Fundamentos semiológicos. Modelos de la televisión educativo-cultural. El libro blanco, la educación en el entorno audiovisual. La TV en el aula. Lectura de la diversidad de mensajes televisivos. La información en la TV. La programación televisiva. Análisis de la publicidad en TV.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA.

Véase apartado sobre Evaluación.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   - 2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   - 2.2. Adaptación al destinatario.
   - 2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	Más de seis errores: suspenso sobre 10
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. **Compromiso ético**. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es *copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias*. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

4. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

6. TEMPORIZACIÓN.

Véase apartado sobre Evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARCONADA MELERO, M *Cómo trabajar la publicidad en el aula.* Barcelona: Graó, 2007.
BRYANT, S. *El arte de contar cuentos.* Barcelona: Bibària, 1995.
BARRAGÁN, C.; CAMPS, A.; CLAUSTRE CARDONA, M.A. *Hablar en clase. Cómo trabajar la lengua oral en el centro escolar.* Barcelona: Grao, 2005.
BOEGLIN, Martha
Leer y redactar en la Universidad. Alcalá de Guadaíra: Ed. Mad, 2007.
BOFARULL, T. Comprensión lectora. Barcelona: Graó, 2001
CAMPS, A. (comp.) *Secuencias didácticas para aprender a escribir.* Barcelona: Grao, 2005.
__ *Secuencias didácticas para aprender gramática.* Barcelona: Grao, 2006.
CASSANY, D. et. al*., Enseñar lengua*. Barcelona: Graó: 1994.
___*Reparar la escritura.* Barcelona: Graó, 1996.
COLOMER, T. y CAMPS, A. *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Madrid: Celeste-MEC, 2000.
DÍEZ DE ULZURRUN, A. *El aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectiva constructivista. 4º edic.*

Barcelona: Grao, 2004.
ESTOPÁ, Rosa (coord.) *Hablemos de lengua con niños y niñas.* Barcelona: Grao, 2006.
GARCÍA RIVERA, Gloria *Didáctica de la literatura en Enseñanza Primaria y Secundaria.* Madrid: Akal, 1995.
JORBA, J., GÓMEZ, I., PRAT, A., (eds.) *Hablar y escribir para aprender.* Barcelona: Ed Síntesis, 2000.
LAPESA, Rafael *Introducción a los estudios literarios.* Madrid: Cátedra, 1975.
LOMAS, C. *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras.* Barcelona: Paidós, 1999.
LUCEÑO CAMPOS, J.L. *Didáctica de la lengua española.* Alcoy: Marfil, 1988.
--Las competencias básicas en comunicación escrita. Malaga, 2008, Ed. Aljibe.
MENDOZA FILLOLA, A (coord.) *Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura.* Barcelona: SEDLL-ICE Univ. Barcelona- Horsori Editorial, 1998.
PALOU, J y BOSCH, C La lengua oral en la escuela. Barcelona: Graó, 2005
PÉREZ ESTEVE, Y ZAYAS, F. *Competencia en comunicación lingüística.* Madrid, 2007, Alianza Editorial.
PROPP, V. *Morfología del cuento.* Madrid: Fundamentos, 1974.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA *Ortografía de la Lengua Española. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española.* Madrid: Espasa, 1999.
REYZÁBAL, M.V. *La comunicación oral y su didáctica, 3ª ed.* Madrid: La Muralla. 1999.
--El aprendizaje significativo de la literatura. 2ª edición. Madrid: Arco/Muralla, 1994.

RODARI, G. *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias.*
RODRÍGUEZ ALMODÓVAR, A. *Los cuentos maravillosos españoles.* Barcelona: Crítica, 1982.
RUIZ, Roser y CONESA, M. I. *Aprender a hablar.* Barcelona: E. B, 1992.
Documentación en red:

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/area_lengua.php3
http://www.cervantesvirtual.com/portal/platero/presentacion.shtml
http://www.aulacreativa.org/cineducacion/
http://www.oepli.org/cclij/castella/farist41.htm
http://cvc.cervantes.es/aula/didactired/didactiteca/
http://www.fundaciongsr.es/servicios/frames.htm
http://www.amigosdelibro.com/
http://www.fundaciongsr.es/salamanca/
http://www.aprenderortografia.com/
http://www.planlectura.es/recursos/index.html
http://www.educared.net/asp/global/portada.asp
http://www.islapoetica.com.mx/antologia-poetica/index.htm
http://www.fundacion-jrj.es/index.htm
http://www.lacenet.org/harrypotter/espanol/cos.htm
http://www.guiascostarica.com/alicia/index.html
http://www.lenguaweb.net/
http://www.rompeques.com/envianos.htm
http://www.mortadeloyfilemon.com/index2.asp

CEU Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
TIPO DE ASIGNATURA	LIBRE CONFIGURACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	P307

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Educación Medioambiental se presenta como una asignatura opcional para la formación del Profesorado de Educación Primaria. En ella se pretende transmitir valores de respeto y amor hacia la vida y hacia la naturaleza como el que se refleja en la carta enviada por el Jefe Seattle al Presidente Monroe en 1819: "El hombre no tejió la trama de la vida, él es sólo un hilo. Lo que hace con la trama se lo hace a sí mismo". También se pretende una aproximación a conceptos como Biosfera, Desarrollo Sostenible, Crisis Ambiental, etc. La finalidad de la Educación Medioambiental es ayudar y concienciar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran estos valores y conocimientos.

2. OBJETIVOS

1. Tomar conciencia de la necesidad de la Educación medioambiental desde la escuela, promoviendo actitudes positivas desde la infancia.

2. Adquirir una percepción globalizada de la problemática medioambiental actual y futura que ayude a comprender los mecanismos básicos determinantes del equilibrio en la biosfera, y el impacto que el desarrollo humano puede ejercer sobre el medio.

3. Conocer los contenidos básicos de la Educación Medioambiental y su didáctica, así como proponer actividades que ayuden a su desarrollo, fomentando la creatividad y usando estrategias basadas en el método científico.

4. Conocer y transmitir actitudes que fomenten una concienciación sobre los problemas del medio ambiente, así como la toma de medidas adecuadas para ello.

5. Adquirir una capacidad evaluativa de medidas y programas de Educación Medioambiental respecto a factores ecológicos, sociales y ambientales.

6. Cooperar en actividades grupales valorando la aportación de los demás.

7. Usar de forma adecuada los recursos bibliográficos de los que se dispone, valorando e interpretando su contenido.

3. CONTENIDOS

1. Introducción: Ecología.
2. El medio ambiente natural:
   - Los ecosistemas: flujo de materia y energía, dinámica y equilibrio ecológico.
   - Biosfera: Componentes y funciones.
3. El medio ambiente humanizado:
   - Ecosistemas rurales.
   - La ciudad como entorno.
4. Problemas medioambientales derivados del impacto humano sobre la biosfera:
   - Contaminación atmosférica, de aguas, por residuos y deterioro de suelos.
   - Deterioro del patrimonio natural y cultural.
5. Respuestas del hombre ante la crisis ambiental:
   - Toma de conciencia ante la crisis ambiental.
   - Fomento de la Educación Medioambiental
   - Responsabilidad legal y algunas normativas.
6. Educación Medioambiental: concepto, antecedentes y evolución.
7. Didáctica de la Educación Medioambiental:
   - La Educación Medioambiental como Tema Transversal.
   - Elaboración y uso de materiales didácticos.
   - Experiencias y actividades.
8. Evaluación del programa de los aspectos actitudinales implicados.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

- Ver evaluación.

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativareguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

1 Comprensión significativa de los contenidos desarrollados.
2 Capacidad de realización de propuestas didácticas acordes con las estrategias afines al método científico.
3 Asimilación de los aspectos actitudinales implicados.
4 **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
   a. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
   b. Adaptación al destinatario.
   c. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**,los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Prueba escrita y/o entrega de trabajo de investigación.

6. TEMPORALIZACIÓN

Ver evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La educación ambiental en Andalucía: Actas del II Congreso Andaluz de Educación Ambiental. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, 1996.

Wiatt, V. Meteorología divertida. Barcelona: Oniro, 2004.

Equipo Huerto Alegre *Fichero de actividades de Educación Ambiental.* Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía, 1994.

Equipo Huerto Alegre *Mi pueblo, mi ciudad, el lugar donde vivo.* Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía, 1997.

Jessop, N. M. *Biosfera: los seres vivos y su ambiente.* Barcelona: Omega, 1975.

Jiménez Armesto, M. J. *Educación Ambiental.* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.

López Bonillo, D. *El medio ambiente.* Madrid: Cátedra, 1997.

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA (Asignatura extinguida)

ESPECIALIDAD	**EDUCACIÓN PRIMARIA**
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	HUMANIDADES
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (1,5T + 3P)
CÓDIGO	P309

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

> "*Como área dentro del sistema educativo, la enseñanza religiosa escolar colabora, como ya hemos indicado, a la formación plena del alumno mediante el conocimiento estructurado y sistemático del mensaje y el acontecimiento cristiano y sus implicaciones en la vida, a fin de procurar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo, y abrirle desde ella a los problemas del sentido útimo de la vida y orientarle en ellos".*
> (Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: *El profesor de Religión Católica. Identidad y Misión.* Madrid: Edice, 1998, pg. 23)

Con esta asignatura se pretende incidir en la Didáctica y Pedagogía de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

2. OBJETIVOS

1. Conocer los principios básicos de la pedagogía religiosa y los rasgos principales de la
2. Evolución religiosa y moral del niño y del preadolescente.
3. Estudiar y profundizar el DCB. De religión y moral católica: definir sus objetivos y analizar sus bloques de contenidos.
4. Presentar el área de religión en el proyecto curricular de centro.
5. Analizar textos y materiales para la programación de aula en la enseñanza religiosa escolar.
6. Analizar textos y guías didácticas de las diversas editoriales para los cursos de educación infantil y primaria.
7. Valorar la E.R.E. para la comprensión del arte, la historia y la cultura española y europea.
8. Acrecentar la estima por la vocación del profesorado de religión y su misión educativa.
9. Fomentar una actitud positiva respecto a la enseñanza de la religión en la futura vida profesional.
10. Expresar los contenidos básicos de esta asignatura en textos escritos correctos, exhaustivos, ordenados, precisos y claros.

3. CONTENIDOS

A. Psicopedagogía religiosa.
- 1. Principios básicos de la psicopedagogía religiosa
  - 1.1. Originalidad de la pedagogía
  - 1.2. La pedagogía de Dios como paradigma educativo
  - 1.3. La evolución religiosa y moral del niño.
  - 1.4. Conocimiento del contexto sociocultural y religioso.
- 2. La enseñanza religiosa escolar.

2.1. La E.R.E. en el curriculum escolar:
Naturaleza e identidad de la enseñanza, finalidades y aportaciones.
2.2. Especialidad y complementariedad con otras formas de educar la fe.
3. La figura del profesor en la enseñanza religiosa escolar.
3.1. Su identidad cristiana y eclesial.
3.2. Su capacitación específica. Conocimiento de la legislación.

B. Didáctica de la enseñanza religiosa escolar.
1. El diseño curricular base de la religión y moral católica de la educación infantil y primaria.
1.1. Objetivos generales.
1.2. Bloques de contenidos.
1.3. Materiales y recursos didácticos.
1.4. Criterios de evaluación.
2. El área de religión en el proyecto curricular de centro.
2.1. Contextualización de los objetivos por ciclo
2.2. Selección de los contenidos por ciclo
2.3. Secuenciación.
2.4. Opciones metodológicas.
2.5. Materiales y recursos disponibles y necesarios.
3. Programación de aula en la E.R.E.
3.1. Metodología para la elaboración de programaciones de aula. (Técnicas didácticas. Ejemplificaciones).
3.2. Elaboración de unidades didácticas objetivos, contenidos, actividades, criterios de (evaluación, materiales y recursos didácticos).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

VÉASE apartado sobre EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

- **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.

Además, se tendrá en cuenta:

- **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

  El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

  Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las **horas de atención de alumnos** de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARTOLOMÉ, J. et al. *Iniciación a la Biblia. Didáctica de la Biblia*. Barcelona: Edebé, 1996.

CENCILLO, L. *Psicología de la fe*. Salamanca: Sígueme, 1997.

ESTEBAN GARCÉS, C. *Didáctica del área de la religión*. Madrid: Ediciones san Pío X, 1993.

GROM, B. *Psicología de la Religión*. Barcelona: Herder, 1994.

LILOPIS, J. et al. *La fe de los cristianos. Didáctica del mensaje cristiano*. Barcelona: Edebé.

MONTERO VIVES, José. *Psicología evolutiva y Educación en la fe.* Granada: Ave María, 1987.

OSER, F. *El origen de Dios en el niño*. Madrid: Ediciones San Pío X, 1996.

OTERO, H. *Propuestas creativas para la clase de Religión*. Madrid: CCS, 1998.

RODRÍGUEZ CARRASCO, B. *Pedagogía y Didáctica de la ERE*. Granada: Adhara, 1987.

TÉLLEZ SÁNCHEZ, A. *El diálogo fe-cultura en la escuela*. Madrid: CCS, 1994.

TÉLLEZ, A. et al. *Religión y cultura. Didáctica del hecho religioso*. Barcelona: Edebé, 1996.

TORRES MERCHAN, M. A. *Actividades para motivar la clase de Religión*. PPC: Madrid, 2000.

SALAS, A. et al. *Didáctica de la enseñanza de la religión*. Madrid: CCS, 1993.

VIDAL, Marciano. *La estimativa moral. Propuestas para la educación ética*. Madrid: PPC, 1996.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DIDÁCTICA DE LOS DEPORTES COLECTIVOS

(ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN CORPORAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (2T+4P)
CÓDIGO	P310

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS.

El Deporte es una de las formas más comunes de entender la Educación Física en nuestra sociedad.

Por ello, esta asignatura tratará de hacer ver al alumno/a la importancia del tratamiento de los contenidos referentes a los Deportes Colectivos, situándonos en una línea eminentemente Didáctica, es decir, además de "enseñar los Deportes Colectivos" se abogará por "enseñar a enseñar los Deportes Colectivos".

2. OBJETIVOS.

1. Conocer los aspectos teóricos y reglamentarios más importantes de cada uno de los deportes y su aplicación didáctica a la práctica.
2. Practicar de forma técnico – táctica los fundamentos (individuales y colectivos) de los Deportes Colectivos de más aplicación en el ámbito escolar.
3. Trabajar, de forma individual y colectiva, en las distintas tareas que se deriven del tratamiento de estos deportes.
4. Participar de forma activa en las sesiones y mostrar interés por los contenidos a abordar.
5. Expresar los contenidos de esta asignatura (orales y escritos) de forma clara, correcta y exhaustiva.

3. CONTENIDOS.

BLOQUE I: APROXIMACIÓN A LOS DEPORTES COLECTIVOS.

1. Introducción.
2. Conceptos.
3. Clasificación de los Deportes Colectivos.
4. El Deporte como actividad educativa.
5. Deportes Colectivos presentes en la escuela: tratamiento y desarrollo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE II: BALONCESTO.

1. Introducción, Conceptos y Generalidades.
2. El Juego: normas y reglas básicas.
3. Fundamentos técnicos básicos.
4. El Baloncesto y su Didáctica.

BLOQUE III: VOLEIBOL.

1. Introducción, Conceptos y Generalidades.
2. El Juego: normas y reglas básicas.
3. Fundamentos técnicos básicos.
4. El Voleibol y su Didáctica.

BLOQUE IV: FÚTBOL-SALA.

1. Introducción, Conceptos y Generalidades.
2. El Juego: normas y reglas básicas.
3. Fundamentos técnicos básicos.
4. El Fútbol-Sala y su Didáctica.

BLOQUE V: BALONMANO.

1. Introducción, Conceptos y Generalidades.
2. El Juego: normas y reglas básicas.
3. Fundamentos técnicos básicos.
4. El Balonmano y su Didáctica.

BLOQUE VI: OTROS DEPORTES COLECTIVOS.

4. METODOLOGÍA.

Los **Contenidos Teóricos** serán trabajados en la plataforma *Moodle*, con propuesta de actividades (a realizar en cada Bloque) para su profundo estudio y análisis de los planteamientos didácticos.

Los **Contenidos Prácticos** serán desarrollados en el pabellón deportivo, comenzando por el Bloque II (Baloncesto) hasta llegar al Bloque V (Balonmano), abogando por el uso del juego como elemento fundamental para la adquisición de los aprendizajes pretendidos.

Las **Unidades Didácticas,** que serán defendidas por los alumnos/as, servirán para hacer más incidencia en la importancia de los aspectos didácticos relacionados con los Deportes Colectivos.

5. TEMPORALIZACIÓN.

Los Contenidos que se desarrollarán de forma presencial serán los vinculados a la práctica de los Deportes Colectivos (Bloques II al V), durante tres cinco semanales, en el primer cuatrimestre.

Los Contenidos Teóricos se trabajarán en la plataforma virtual (*Moodle*).

Las defensas de las Unidades Didácticas se realizarán fuera del horario lectivo de la asignatura, previo acuerdo del alumnado con el profesor.

Asimismo, dependiendo del transcurso de la asignatura respecto a los Contenidos Prácticos, se optará por la realización de las Pruebas Prácticas fuera del horario lectivo.

6. EVALUACIÓN.

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

A) Criterios de evaluación:

- Asistencia a clase con la indumentaria adecuada, al menos en un 70%, y participación significativa y de calidad en clase. Los alumnos/as que superen el número de faltas permitidas (sean o no justificables), tendrán que realizar un trabajo de investigación a entregar en *Moodle*, previo acuerdo de su temática con el profesor.

- Medición de conocimientos mediante una prueba final (teórica) y 5 pruebas prácticas (correspondientes a cada uno de los bloques prácticos).

Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adi-

cional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

*El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

B) Instrumentos de evaluación:

1. Actividades a realizar en cada uno de los Bloques de Contenidos *(Moodle),* 25%.
2. Elaboración y Defensa de la Unidad Didáctica, 30%.
3. Superación de las Pruebas Prácticas correspondientes a cada uno de los Deportes Colectivos (BLOQUES II al V), 25% (0,5 % en cada Deporte).

4. Una Prueba Teórica, que será un derecho para los alumnos/as que, entre los puntos 1 y 2, hayan superado los 5 puntos, y además, hayan aprobado todas las Pruebas Prácticas (con al menos 5 puntos en cada una de ellas), 20%.

La prueba teórica será una obligación para aprobar la asignatura para aquellos alumnos/as que no cumplan las condiciones especificadas en el punto 4.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

NOTA: La realización y entrega de las actividades de los distintos Bloques de Contenidos es obligatoria, así como el diseño y defensa de la Unidad Didáctica.

Para aquellos alumnos/as que deseen tener opción a subir la nota, se les ofrecerá la posibilidad de realizar unas actividades de ampliación (10%).

C) Mecanismos de recuperación:

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de septiembre, tendrán que acordar con el profesor los mecanismos de recuperación de cara a la siguiente convocatoria.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ANTÓN GARCÍA, J. L. *"Balonmano, Fundamento y etapas de aprendizaje".* Madrid, Ed Gymnos. (1990).
- BÁRCENAS GONZÁLEZ, D. *"Balonmano: técnica y metodología".* Gymnos. Madrid. (1991).
- BLÁZQUEZ, D. y otros. *"La iniciación deportiva y el deporte escolar".* Barcelona. Inde. (1995).
- DÍAZ GARCÍA, J. *"Voleibol: un programa de escuelas deportivas".* Cádiz. Diputación Provincial de Cádiz, Servicio de Deportes. (1993).
- FUSTÉ, X. *"Juegos de iniciación a los deportes colectivos".* Barcelona. Ed. Paidotribo. (1998).
- GIMÉNEZ, F. J. *"La formación del entrenador en la iniciación al baloncesto".* Sevilla. Wanceulen. (2003).
- LUCAS, J. *"El voleibol: iniciación y perfeccionamiento".* Paidotribo. Barcelona. (2003).
- PINTOR, D. *"Apuntes de las I Jornadas para entrenadores de Baloncesto".* Málaga. Unisport. (1992).
- SAMPEDRO MOLINUEVO, J. *"Iniciación al fútbol sala".* Madrid. Gymnos. (1993).
- VALDERICEDA, F. *"Fútbol sala: defensa, ataque, estrategias".* Ed. Gymnos. Madrid. (1994).
- VÁZQUEZ, B. "Deporte y Educación. En VÁZQUEZ, B. (coord.): Bases educativas de la Educación Física y el deporte". Madrid. Síntesis. (2001).

PROGRAMACIÓN DE

EL HUERTO ESCOLAR (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5
CÓDIGO	P312

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

HUERTO ESCOLAR se propone como una experiencia educativa que ayuda a adquirir una visión global de la Naturaleza a partir de una ***vivencia*** directa del medio. En la orientación de esta materia prevalecen los criterios formativos sobre los de rendimiento agrícola. En esta experiencia se descubre un recurso educativo de gran valor a la hora de abordar la globalización y la interdisciplinariedad, de desarrollar capacidades tales como la *observación*, la sistematización y la reflexión en general y también como plataforma de descubrimiento de *valores* que generen actitudes positivas hacia la Naturaleza y la Sociedad.
De forma adicional, y dada la creciente importancia de las lenguas extranjeras en el currículo, se potencia el conocimiento y uso del vocabulario básico en inglés relativo a las distintas hortalizas y a las actividades propias del huerto.
Dado que la asignatura ya está extinguida y no es posible desarrollar la parte práctica, los diferentes aspectos asociados a dicha práctica serán evaluados dentro del bloque de teoría.

2. OBJETIVOS

1. Conocer vivencialmente un recurso educativo con múltiples posibilidades.
2. Conocer los conceptos básicos relacionados con el plan de trabajo diseñado y asumido.
3. Aplicar el método científico y adquirir la capacidad de identificar sus procesos.
4. Crear vínculos afectivos con la Naturaleza.
5. Contribuir al desarrollo de la creatividad.
6. Valorar el esfuerzo y la constancia personal como medio de la consecución de objetivos.
7. Planificar un Proyecto de Trabajo de Huerto, realizarlo y evaluarlo.
8. Comportarse de forma responsable y respetuosa en los grupos de trabajo y en el gran grupo.

3. CONTENIDOS

3.1. TEÓRICOS:

Tema 1.- El huerto como ecosistema. Las labores del huerto.
Tema 2.- El huerto como recurso didáctico. Las plantas y su ciclo vital.

4. METODOLOGÍA

VÉASE APARTADO SOBRE EVALUACIÓN

5. EVALUACIÓN

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2011/12). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2012/13, 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) Criterios de evaluación

1. Conocimiento, comprensión y aplicación de los temas 1 y 2.
2. Presentación, puntualidad en la entrega y claridad de exposición en todo tipo de informes o entrevistas de evaluación
3. **Expresión escrita**.
   La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Penalización mínima aplicada al valor otorgado* a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%
De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

*Se entiende como el valor que se le otorga a la prueba (o a la pregunta en cuestión), NO al valor que obtenga el alumno en la misma.

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso

podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Recomendaciones	Todo estudiante debe conocer y respetar las *Normas básicas de aprovechamiento académico de los alumnos de la Fundación San Pablo Andalucía CEU*, aprobadas en Junta de Centro del 21/05/12 y visibles en la web oficial del Centro.

B) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Prueba escrita en la que se plantearán cuestiones relacionadas con el conocimiento y comprensión de los temas 1 y 2, así como con aspectos prácticos asociados a la realización de un proyecto de huerto escolar.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Boffelli, E. y Sirtori, G. *El huerto. Guía completa.* Barcelona: De Vecchi, 2004.
Bueno, M. *El huerto familiar ecológico. La gran guía práctica del cultivo natural.* Barcelona: Integral, 2006
Cronquist, A. *Botánica Básica*. Mexico: Compañía Editorial Continental, 1978.
Curtis y Barnes. *Invitación a la Biología.* Madrid: editorial Médica Panamericana, 1995.
Díaz, T.E., Fdez-Carvajal, M.C., Fernández, J.A. *Curso de Botánica.* Gijón: Trea-Ciencias, 2004
Garland, S. *Gran libro de las Hierbas y Especias.* Barcelona. Blume,1989.
Fuller, H. J. *Botánica*. Mexico: Interamericana, 1974.
Mossman, K. *Cultivar frutas y verduras*. Barcelona: Instituto Paramón, 1980.
Seymour, J. *El horticultor autosuficiente.* Barcelona: Blume, 1997.
Seymour, J. *Guía práctica ilustrada para la vida en el campo.* Barcelona: Blume, 1999.

PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS ORGANIZACIONES

ESPECIALIDAD	Psicopedagogía (2º ciclo)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	COMPLEMENTO DE FORMACION
NÚMERO DE CRÉDITOS	6
CODIGO	**S004**

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Psicología de los Grupos y las Organizaciones es un campo de estudio de la Psicología Social. Este complemento de formación contribuye a la formación del psicopedagogo ya que le proporciona las claves para una mejor comprensión de la naturaleza del ser humano en una sociedad cada día más articulada en grupos y organizaciones.

En la asignatura se pretende por un lado, dotar al alumno de un marco conceptual adecuado y, por otro enseñarle los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para que pueda comprender los procesos organizacionales.

2. OBJETIVOS

1. Saber utilizar los conceptos propios de la disciplina.
2. Conocer y analizar los principios y características básicas de los procesos organizacionales
3. Comprender la importancia de las diferencias individuales y su trascendencia dentro de las organizaciones
4. Aprender a analizar las diferencias mutuas entre individuo, grupo y organización.

3. CONTENIDOS

BLOQUE 1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

TEMA 1.MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO DE LA PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS Y DE LAS ORGANIZACIONES
TEMA 2. EL ENTORNO LABORAL ACTUAL Y FUTURO
TEMA 3. LOS GRUPOS EN LAS ORGANIZACIONES

BLOQUE 2. PROCESOS PSICOSOCIALES EN EL ÁMBITO ORGANIZACIONAL

TEMA 4. LA PERCEPCIÓN SOCIAL
TEMA 5. LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES
TEMA 6. LA MOTIVACIÓN LABORAL
TEMA 7. PODER, CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

4. METODOLOGÍA

La metodología de la asignatura consistirá en el desarrollo por parte del profesor de los conceptos básicos de cada uno de los temas, con la colaboración activa y participativa de los alumnos. A la finalización de cada tema se llevarán a cabo distintas actividades prácticas aplicadas a los conceptos e ideas aprendidos, todo ello con el fin de profundizar en los mismos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará por un lado a través de un **examen teórico-práctico** de preguntas cortas y, por otro, a través de la revisión del **portafolio** de cada alumno por parte del profesor en las fechas indicadas por el profesor al comienzo del curso.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen y el portafolio.

La calificación final se obtendrá en función de estos dos criterios obligatorios:

- **Portafolio:** 20%.
- **Examen teórico-práctico:** 80%

El portafolio es una herramienta que permite:

- Al alumnado reflexionar, con aportación documental, sobre su aprendizaje y tomar conciencia del progreso realizado.
- Al profesor evaluar los logros de los estudiantes.

Este portafolio debe presentar la siguiente estructura para cada uno de los temas que lleven incorporada una práctica.

*_Documentación de clase_: El estudiante debe reunir todo el material utilizado a lo largo de las diferentes prácticas sobre el que se ha venido trabajando (ejercicios, ejemplos, comentarios, conclusiones etc…)

*_Material de refuerzo_: El alumno puede aportar material de cualquier tipo que signifique un apoyo didáctico a lo expuesto en el aula: Bibliografía sobre los diferentes temas y conceptos teóricos trabajados, artículos, películas, juegos,. En este sentido, debe realizar una reflexión relacionando estos materiales con los conceptos expuestos en cada práctica:

* Valoración de contenidos: Realizar críticas constructivas destacando aquellas teorías, técnicas, ideas.etc…, que han sido consideradas en las prácticas, cuya puesta en práctica aún ofrece dudas para el alumno/a. Hacer propuestas metodológicas, organizativas, etc que permitan mejorar el contenido y la realización de las prácticas en el futuro.

*_Aplicación real de lo aprendido_: El alumno debe cuestionarse la practicidad de lo esbozado en el aula. Es decir, cuáles de los conceptos o ideas fundamentales que se han expuesto en el aula son en mayor o menor medida extrapolables a la realidad laboral a la que se van a incorporar.

En cualquier caso (examen y portafolio) se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

En este sentido, **toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA**".

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

6. TEMPORALIZACIÓN

La exposición del contenido de la asignatura se llevará a cabo a lo largo del curso académico combinando las clases teóricas y las prácticas.

7. BIBLIOGRAFÍA

-Alonso Amo, E. Como relacionarse en el trabajo: teoría y práctica de la consultoría. Madrid: Pearson Educacion, D.L.2005.
-Gil Rodríguez, F., Alcocer, C.M. Introducción a la Psicología de las Organizaciones. Madrid: Alianza Editorial. 2003.
-Gil Rodríguez, F y Alcover de la Hera, C.Mª coord. Técnicas grupales en contextos organizacionales. Madrid: Pirámide, 2004
-Gil Rodríguez, F. y García Sáiz, M. Grupos en las Organizaciones. Madrid: Pirámide, 1996.
-Goberna, R. Aprender a liderar equipos. Editorial Paidos, 2004.
-Guil Bozal, R. y Alcalde Cuevas (Coords) Psicología social de las organizaciones educativas. Sevilla: Kronos, 1997.
-Hall, R. Organizaciones: estructura y procesos. Madrid: Prentice-Hall. 1983.
-Hersey, P. Administración del comportamiento organizacional: liderazgo situacional. México: Prentice- hall Hispanoamericana, 1998.
-Lapassade, G. Grupos, organizaciones e instituciones: la transformación de la burocracia. Barcelona: Gedisa, 1999.
-Munchinsky, P.M. Psicología aplicada al trabajo. Madrid:Paraninfo, D.L, 2000.
-Munduate, L. Y Medina, F.J. Gestión del conflicto, negociación y mediación. Madrid: Tecnos. 2004.
-Núñez, T. y Loscertales, F. El grupo y su eficacia. Técnicas al servicio de la dirección y coordinación de grupos. Barcelona:E.U.B, 2003.
-Peiró, J.M. Psicología de la Organización. 2 vol. Madrid: UNED. 1990.
-Peiró, J.M. Organizaciones: nuevas perspectivas psicosociales. Barcelona: PPU. 1990
-Robbins, S.P. Comportamiento organizacional. Méjico: Prentice-Hall. 1987.
-Rodríguez, A. Psicología de las Organizaciones. Barcelona: UOC. 2004
-Serrano, G. Y Rodríguez, D. Negociación en las organizaciones. Madrid: Eudema. 1994
- Touzard, H, La mediación y la solución de conflictos: estudio psicológico. Barcelona: Herder., 1991

- Trechera, J.L. Trabajar en equipo: talento y talante. Técnicas de dinámica de grupos. Editorial Desclée de Brouwer, 2003.
- Utpi, M. Aprender comunicación no verbal, Editorial Paidos, 2004.
- Vega Rodriguez, M. T. y, Garrido Martín, E. (Coords) .Psicología de las organizaciones: proceso de socialización y compromiso con la empresa. Salamanca: Amarú, 1998.
-Zarco Martín V. y Rodríguez Fernández A. (Dirs.). Psicología de los Grupos y de las Organizaciones. Psicología Pirámide, 2008

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ESCOLAR (ASIGNATURA A EXTINGUIR)

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	PRIMERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5
CÓDIGO	S107

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Intervención Psicopedagógica en los Trastornos de la Conducta Escolar, pretende describir, dentro del ámbito escolar, la intervención que debe realizar el psicopedagogo en los trastornos de la conducta. Para poder llevar a cabo la intervención, es necesario realizar un adecuado proceso de evaluación y diagnóstico. En este sentido, los contenidos de la asignatura se dividen en tres grandes bloques: a) introducción al concepto de intervención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar, b) evaluación y diagnóstico de los trastornos de conducta y c) intervención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar.

2. OBJETIVOS

- Conocer las funciones del psicopedagogo en el ámbito de la intervención.
- Delimitar las bases para la comprensión de los trastornos de conducta, con el fin de orientar la práctica profesional del psicopedagogo.
- Aprender a realizar procesos de evaluación y diagnóstico de los trastornos de conducta en el ámbito educativo.

- Aprender las diversas técnicas de intervención psicopedagógica en los trastornos de conducta escolar.

3. CONTENIDOS

Bloque I: Introducción al concepto de intervención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar.

Tema 1. La intervención psicopedagógica en el ámbito educativo
Tema 2. Los trastornos de al conducta escolar.

Bloque II: Evaluación y Diagnóstico en los trastornos de la conducta escolar.

Tema 3. Evaluación.
Tema 4. Diagnóstico.

Bloque III: Intervención y Prevención psicopedagógica en los trastornos de la conducta escolar.

Tema 5. Técnicas para la intervención
Tema 6. Prevención.

4. EVALUACIÓN

Criterios e Instrumentos de evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 2592/1998, de 04 de diciembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2012/13). Se efectuarán dos convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4

del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será imprescindible, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una entrevista con el profesor/a que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, al comenzar el curso, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

Para aprobar la asignatura será necesario superar con un cinco el examen teórico-práctico de la asignatura. Este será tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta.

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

5. BIBLIOGRAFÍA

-AJURIAGUERRA, J. (1992). *Manual de Psicopatología del niño y el adolescente*. Barcelona: Masson,
-BANDRES et al. (1985). *La influencia del entorno educativo en el niño*. Madrid: Cincel.
-BAÑA, M. (1999). *La intervención Psicopedagógica: Conceptos y aspectos generales*. La Coruña: Servicio de publicaciones de la Universidad de la Coruña,
-BAÑA, M., BALSAS, F.P., y DURÁN, M.M. (2000).*La intervención Psicopedagógica: Experiencias prácticas*. La Coruña: Servicio de publicaciones de la Universidad de la Coruña.
-BAÑOS, R.M., y PERPIÑÁ, C. (2002). *Exploración psicopatológica*. Madrid: Síntesis.
-BELTRÁN, J.A., BERMEJO, V., PRIETO, M.D., y VENCE, D. (1993). *Intervención Psicopedagógica.* Madrid: Pirámide.
-BLANCO PICABIA, A. (1993). *Apuntes de Diagnóstico Clínico*. Valencia: Promolibro.
-CABALLO, V.E. (1998). *Manual de Técnicas de Terapia y Modificación de Conducta.* Madrid: Siglo Veintiuno.
-CABALLO, V.E., y SIMÓN, M.A. (2001). *Manual de Psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos generales.* Madrid: Pirámide,
-CABALLO, V.E., y SIMÓN, M.A. (2002). *Manual De Psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos específicos*. Madrid: Pirámide.
-CEREZO RAMIREZ, F. (2002) *La violencia en las aulas: Análisis y propuesta de intervención.* Ojos solares.

-CORDERO, A. (1997). *La Evaluación Psicológica en el año 2000*. Madrid: Tea-Ediciones,
-EZPELETA ASACASO, L. (2001). *La entrevista diagnóstica en niños y adolescentes*. Madrid: Síntesis.
-FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R.(1983). .*Evaluación Conductual*. Madrid: Pirámide.
-GARANTO ALÓS, J. (1993). *Trastornos de conducta en la infancia*. Barcelona: PPU.
-GOMEZ CASTRO ET AL. (1995). *Programas de intervención psicopedagógica en educación Infantil y Primaria.* Escuela Española.
-GONZÁLEZ BARRÓN, R. (1998). *Psicopatología del niño y del adolescente*. Madrid: Pirámide.
-JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, M. (1997).*Psicopatología infantil*. Málaga: Aljibe.
-KAZDIN, A.E. (1988). *Tratamiento de los problemas de conductas en la infancia y adolescencia*. Barcelona: Martínez-Roca.
-KAZDIN, A.E., y BUELA-CASAL, G. (1997). *Conducta antisocial: Evaluación, Tratamiento y Prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.
-LABRADOR et al. (1995). *Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta*. Madrid: Pirámide.
-LAROY GARCIA, C Y PUENTE MUÑOZ, MºL. (2005). El niño desobediente: Estrategias para su control. Madrid: Ojos Solares.
-LOPEZ-IBOR ALIÑO, J.J. (1994). *Manual Diagnóstico y Estadístico del los trastornos mentales. (DSM-IV)*. Barcelona: Masson.
-MAGANTO MATEO, C., AMADOR CAMPOS, J.A., BARRÓN GONZÁLEZ, R. (2001). *Evaluación Psicológica en la infancia y adolescencia: casos prácticos*. Madrid: Tea-Ediciones.
-MARCELLI, D., y AJURIAGUERRA, J. (1996). *Psicopatología del niño.* Barcelona: Masson.
-MONEDERO, C. (1982). *Psicopatología Evolutiva*. Barcelona: Labor, S.A.
-MORENO GARCÍA, I. (2002).*Terapia de conducta en la infancia. Guía de intervención.* Madrid: Pirámide.
-OLWEUS, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata,.
-REEP, A.C., y HORNER, R.H. (2000). *Educación: análisis funcional de los problemas de conducta.* Madrid: Paraninfo,
-RODRÍGUEZ-SACRISTÁN, J. (1998). (comp.) *Psicopatología del niño y del adolescente. (vols. 1-2*). Sevilla: Universidad de Sevilla.
-RODRIGUEZ SACRISTÁN, J.*(*2000). *Psicopatología infantil básica*. Madrid: Pirámide.
-SEGURA GALVEZ, M., SÁNCHEZ PRIETO, P., BARBADO NIETO, P. (1991). *Análisis funcional de la conducta: un modelo explicativo*. Granada: Universidad de Granada.
-SHEA, T.M. (1996). *La enseñanza en niños y adolescentes con problemas de conducta.* Buenos Aires: Médica Panamericana.
-SPITZER, R.L. (2003).*DSM-IV: Libro de casos*. Barcelona: Masson.

PROGRAMACIÓN DE

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T+3P)
CODIGO	S204

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura de carácter troncal se impartirá a lo largo de todo el curso de la Licenciatura de Psicopedagogía

El objetivo prioritario es formar un **orientador reflexivo,** responsable y humano, que sea capaz de analizar y planificar cualquier intervención profesional individualizada, mediante un proceso de reflexión sobre las bases que fundamentan los principios teóricos de la Orientación.

Con este objetivo se trata de dar respuesta a las demandas laborales que como profesional se va a encontrar el Psicopedagogo en el campo de la Orientación Profesional.

2. OBJETIVOS

1. Profundizar en el ámbito de aplicación de la Orientación Profesional
2. Conocer y adquirir el dominio de las técnicas necesarias para el desempeño de la función orientadora.
3. Reconocer el carácter científico de la orientación, definiéndola dentro de un marco conceptual adecuado
4. Aprender a realizar un caso real de Orientación Profesional
5. Analizar las dificultades que pueden presentarse en un proceso de Orientación

3. CONTENIDOS

Tema 1	Introducción a la Orientación Profesional.
Tema 2	Variables intervinientes en la Orientación Profesional: Psicogénesis y Sociogénesis.
Tema 3	Técnicas de exploración 1:Tests psicológicos.
Tema 4	Contexto en el que se desarrolla la empresa.
Tema 5	Outplacement.
Tema 6	Conceptos generales sobre la selección de personal.
Tema 7	Orientación profesional para la búsqueda de empleo.
Tema 8	Técnicas de exploración 2: Dinámicas de grupo.
Tema 9	Técnicas de exploración 3: Entrevista.

4. METODOLOGÍA

La metodología de la asignatura consistirá en el desarrollo por parte del profesor de los conceptos básicos de cada uno de los temas, con la colaboración de los alumnos, para poder conocer su

aplicación en los diversos procesos de orientación con que se van a encontrar. Para ello se desarrollarán las ideas principales de cada tema plasmando estos contenidos teóricos en la práctica diaria, a través de casos prácticos, videos, simulaciones, aplicación de psicotécnicos, dinámicas de grupos, entrevistas, etc.

5. EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará por un lado, a través de un examen teórico-práctico tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta, dónde no restan los errores y, por otro, a través de la presentación de un trabajo práctico obligatorio sobre un caso real de Orientación Profesional, que se entregará en la fecha indicada por el profesor al comienzo del curso.
Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen y el trabajo.

La calificación final se obtendrá en función de estos dos criterios obligatorios:

- Trabajo práctico: valor máximo, 20%.
- Examen teórico-práctico 80%

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá res-

petar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

6. TEMPORALIZACIÓN

La exposición del contenido de la asignatura se llevará a cabo a lo largo del curso académico combinando las clases teóricas y las prácticas.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO AMO, E. (2005). Como relacionarse en el trabajo: teoría y práctica de la consultoría. Madrid: Pearson Educación, D.L.

-ÁLVAREZ et al. (1997). *Buscar trabajo en Internet*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del FPE-Fondo Formación,
-ÁLVAREZ, M. (1996). *Orientación Profesional*. Barcelona: Cedecs.
-ÁLVAREZ ROJO, L. (1994). *Orientación Educativa y acción orientadora: relaciones entre la teoría y la práctica*. Madrid: EOS,
-ÁLVAREZ, P. (2000).*Vías para encontrar trabajo*. Madrid: Libsa.
-BISQUERRA, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la Orientación Psicopedagógica.* Madrid: Nancea,
- BLANCO, M., CABALLERO, A., Y DE LA CORTE, A (2004). Psicología de los grupos.Madrid: Pearson Educacion, D.L.
-CARDONA HERRERO, S. (1991). *Entrevistas de Selección de personal.* Madrid: Díaz de Santos, S.A,
-CASTAÑO, C. (1983). *Psicología y orientación vocacional: un enfoque interactivo*. Madrid: Marova,
-CASTILLO CEVALLOS, G. (2000). *De la universidad al puesto de trabajo: estrategias y recursos para acceder al primer empleo*. Madrid: Pirámide,
-FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (1992). *Introducción a la evaluación psicológica*. Madrid: Pirámide.
-GALLEGO MATAS, S. (1999). *Cómo planificar el desarrollo profesional: actividades y estrategias de autoorientación*. Barcelona: Nancea,
-GENEVARD ROSELLÓ, C. (1987). *Consejo y orientación psicológica*. Madrid: UNED.
-GONZÁLEZ LÓPEZ, Mª. P. (1997). *Psicología de los grupos. Teoría y aplicación.* Madrid: Síntesis.
-GORDILLO, M. V. (1993). *Manual de Orientación Educativa.* Madrid: Alianza.
-HIRSCH, W; JACKSON, CH. (2000). *Aprende a planificar su carrera profesional.* Barcelona: Gestión 2000.
-LÓPEZ-FE, C,M. (2002). *Persona y profesión: procedimientos y técnicas de selección y orientación.* Madrid: Tea Ediciones.

-PEIRÓ, Jº. M.; PRIETO,F. (1996). *Tratado de Psicología del trabajo. Vol I: La actividad laboral en su contexto*. Madrid: Síntesis psicología.
-PEIRÓ, J. M; PRIETO, F. (1996). *Tratado de Psicología del trabajo Vol II: Aspectos psicosociales del trabajo*. Madrid: Síntesis psicología.
-PUCHOL, L. (1994). *Reorientación de carreras profesionales*. Madrid: ESIC.
-RIVAS MARTINEZ, F. (1995) .*Manual de Asesoramiento y Orientación Vocacional.* Madrid: Síntesis.
-RODRIGUEZ MORENO, Mª. (1992). *El mundo del trabajo y las funciones del orientador:* Barcelona: Barcanova.
-RODRÍGUEZ MORENO, Mª. L. (1999). *Enseñar a explorar el mundo del trabajo: diagnóstico de las destrezas y propuestas de intervención*. Málaga: Aljibe.
-URÍA, F. (1994). *El éxito en la búsqueda de un nuevo empleo: el Outplacement*. Madrid: Pirámide.
-VÁZQUEZ, M.I. (2001).Técnicas de relajación y respiración. Madrid: Síntesis.

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	S207

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Orientación Escolar se ocupa de la ayuda sistemática y profesional a los alumnos, para conseguir una mayor eficiencia intelectual y personal, relacionándose mejor consigo mismo y con los que conviven con él. Este objetivo se consigue mediante:

- El conocimiento de las técnicas y recursos de ayuda e información disponibles.
- El asesoramiento para solucionar los problemas académicos, especialmente al elegir contenidos y técnicas de estudio adecuadas.
- El diseño de los programas de orientación psicoeducativos.

2. OBJETIVOS

1. Insertar la orientación escolar como una actividad educativa, en el proceso educativo asegurando el desarrollo integral de los alumnos.
2. Conocer el concepto de la orientación escolar, sus características, destinatarios, agentes y principios.
3. Estudiar las distintas estrategias de intervención psicoeducativa, con el fin de abordar las características de cada sujeto.
4. Analizar el papel del orientador y de los asesores psicopedagógicos.
5. Estudiar los supuestos fundamentales del asesoramiento psicopedagógico, dirigido sobre todo a las familias, tutores...

3. CONTENIDOS

Tema 1.- Concepto y funciones de la Orientación.

1.1. Concepto de orientación, destinatarios, agentes y principios.

1.2. Métodos de intervención en orientación

1.3. Modelos de intervención (MEC)

Tema 2.- El asesoramiento psicopedagógico.

2.1. Modelos de orientación y asesoramiento en primaria y secundaria.

2.2. La formación de los orientadores y asesores psicopedagógicos.

2.3. El asesoramiento familiar en el centro educativo.

Tema 3.- Orientación del aprendizaje: Hábitos y técnicas de estudio.

3.1. Los métodos y técnicas de estudio

4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, teniendo en cuenta las intervenciones de los alumnos en las actividades del aula, no limitándose a la exposición temática de contenidos por parte del profesor. Este comenzará la exposición de cada tema mostrando un índice donde se especificarán los diversos contenidos que van a desarrollarse a lo largo del mismo.

5. EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará a través de un examen tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen con un 5. La actitud y participación de los alumnos respecto a la asignatura podrá ser tenido en cuenta por el profesor para pasar de un nivel a otro, una vez que se haya aprobado el examen.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las

disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura se impartirá en el primer cuatrimestre en sesiones, combinando las clases teóricas (40 horas) y las prácticas (20 horas).

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO TAPIA, J. (1995). *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención.* Madrid: Síntesis.

ALVAREZ GONZALEZ, M. Y BISQUERRA ALZINA, R. (1998). *Manual de Orientación y tutoría.* Barcelona: Praxis.

ALVAREZ GONZALEZ, M. (Coord.) et al.(2001). *Diseño y evaluación de programas de educación emocional.* Barcelona: Cisspraxis, D.L.

ALVAREZ ROJO, V. (1987). *Metodología de la Orientación Educativa.* Sevilla: ALFAR.

ALVAREZ ROJO, V. (1994). *Orientación Educativa y acción orientadora.* Madrid: EOS.

BAUTISTA, R. (1992). *Orientación e intervención educativa en secundaria*. Archidona, Málaga: Aljibe.

BENAVENT, J.A. (1996). *La orientación psicopedagógica en España: (desde sus orígenes hasta 1939).* Valencia: Promolibro.

BRUNET, J.J. (1985) *¿Cómo programar las técnicas de estudio en EGB?: ejercicios prácticos*. Madrid: S. Pío X.

CUENCA ESTEBÁN, F. (1994). *Las técnicas de estudio en la Educación Primaria: manual del profesor de 1º, 2º y 3er ciclo*. Madrid: Escuela Española.

FERNANDEZ SEARA, J.L. Y NAVARRO MARCO, Mª T. (1982). *Diagnóstico y orientación académico-profesional.* Santiago: SalvorA.

FERNANDEZ, G.M. Y GARCIA, M.A. (1995). *Las técnicas de estudio en la Educación Secundaria: materiales teórico-prácticos*. Escuela Española: Madrid,

GAN, F. Y BERBEL, G. (1997). *Estrategias y técnicas de estudio y Aprendizaje*. Barcelona: Apóstrofe.

GORDILLO, Mª V. (1993). *Manual de orientación educativa*. Madrid: Alianza.

HORTELANO MINGUEZ, M.A. y PASCUAL, J.J (1997). *El departamento de orientación: guía y documentos para su quehacer curricular y psicopedagógico*. Salamanca: Amarú.

JOHSON, SHARON K.; WHITFIELD, EDWIN A. (1991). *Evaluation guidance programs: a practitioner´s guide.* IOWA: American College Testing.

LÁZARO MARTÍNEZ, A. Y ASENSI DÍAZ, J. (1989). *Manual de orientación escolar y tutoría.* Madrid: Narcea,

LÓPEZ GARCÍA, J. (1992). *Estudio descriptivo legal de los servicios institucionalizados de orientación educativa en España*. Madrid: U. Complutense,

MONEREO, CARLES (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista.* Madrid: Alianza.

RAMÍREZ, J. Y GAGO, L. *Guía práctica del profesor tutor en Educación primaria y Secundaria*. Madrid: Narcea, 1993.

RODRIGUEZ ESPINAR, S. (COORD.); ALVAREZ, M.; ECHEVARRIA, B. Y MARIN, M.A. (1993).*Teoría y práctica de la orientación educativa.* Barcelona: PPU,

RODRIGUEZ MORENO, Mª MAR (1996). *El asesoramiento en educación*. Archidona, Málaga: Aljibe,

RODRIGUEZ, Mª L. (1988).*Orientación educativa*. Barcelona: Ceac,

SALVADOR ALCAIDE, A. (1996). *Evaluación y tratamiento psicopedagógicos: el departamento de orientación según la LOGSE*. Madrid: Narcea,

SANZ ORO, R. (1996). *Evaluación de Programas de Orientación Educativa*. Madrid: Pirámide,

PROGRAMACIÓN DE

MÉTODOS, TÉCNICAS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
TIPO DE ASIGNATURA	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	S001

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y DESCRIPCIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Métodos, Técnicas y diseños de investigación en Psicología, es uno de los complementos de formación, que necesitan cursan los alumnos procedentes de los estudios de Magisterio, que desean realizar los estudios de segundo ciclo de Psicopedagogía.

La necesidad de analizar y comprender de manera crítica los instrumentos e investigaciones en el ámbito psico-educativo, hacen de esta asignatura un pilar fundamental en el desarrollo integral del futuro licenciado en Psicopedagogía. La capacidad para transmitir, a la comunidad científica, los conocimientos derivados desde la investigación planificada debe ser una característica esencial en las actuaciones y proyección profesional de cualquier licenciado.

2. OBJETIVOS

2.1.- GENERAL

Desde una metodología participativa y activa, se pretende dotar a los alumnos de conocimientos, habilidades y recursos para afrontar con éxito el análisis o ejecución de programas de investigación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2.2.- ESPECÍFICOS

1. Que los alumnos conozcan y sepan diferenciar las diferentes partes de un informe de investigación.
2. Que los alumnos sean capaces de identificar dentro de un programa de investigación las hipótesis u objetivos propuestos por los autores, así como diferenciar las variables implicadas en dicho estudio.
3. Que los alumnos sean capaces de identificar y diseñar escalas de medida específicas para variables de investigación relevantes.
4. Que los alumnos conozcan e identifiquen las principales clasificaciones y tipos de diseños de investigación.
5. Que los alumnos conozcan y sean capaces de diseñar medidas para controlar la validez y fiabilidad de las investigaciones.
6. Dotar a los alumnos de un vocabulario que les permita afrontar con éxito la adquisición de nuevos conocimientos.

3. CONTENIDOS

PRIMER BLOQUE: MÉTODOS, RELACIONES Y VARIABLES.

1. CONCEPTO DE INTERVENCIÓN EN EL OBJETO DE ESTUDIO Y EN EL CONTEXTO como criterio para decidir la metodología. (Criterio planteado por Dr. Rafael Moreno y colaboradores).

INTERVENCIÓN		TÉCNICAS DE REGISTRO	METODOLOGÍA

OBJETO DE ESTUDIO	CONTEXTO		
NO	NO	OBSERVACIÓN EXTERNA	OBSERVACIONAL O NATURALISTA
NO	SÍ	OBSERVACIÓN INTERNA O ENCUESTA	SELECTIVA
SÍ	NO	OBSERVACIÓN EXTERNA	EXPERIMENTAL O CUASIEXPERIMENTAL DE CAMPO
SÍ	SÍ	OBSERVACIÓN O ENCUESTA	EXPERIMENTAL O CUASIEXPERIMENTAL DE LABORATORIO

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

2. CLASIFICACIÓN DE LAS RELACIONES que se expresan en la investigación:

2.1.- SEGÚN LA VARIABILIDAD DE LOS DATOS: relaciones nulas y no nulas –funcionales o estocásticas-.

2.2.- SEGÚN EXPRESEN O NO CAUSALIDAD: relaciones causales y no causales.

2.3.- SEGÚN LA COMPOSICIÓN: relaciones de primer orden (simples y múltiples); relaciones de orden superior (simples y múltiples).

2.4.- SEGÚN TIPO DE ESPECIFICACIÓN: relaciones por extensión y por extensión.

2.5.- SEGÚN LOS VALORES: relaciones nominales, ordinales y cuantitativas.

3. LAS VARIABLES de la investigación:

3.1.- CLASIFICACIÓN por distintos criterios: metodológico, manipulativo, contenido, nivel de especificación, tipo de especificación y valores.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3.2.- SISTEMAS DE CATEGORÍAS Y ESCALAS DE MEDIDA (nominal, ordinal, de intervalo y de razón). Transformaciones admisibles en la numeración de una misma escala.

SEGUNDO BLOQUE: DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN.

1. CLASIFICACIONES DE LOS DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN.

1.1.- SEGÚN NÚMERO DE SEGUNDOS TÉRMINOS: univariados y multivariados.

1.2.- SEGÚN NÚMERO DE PRIMEROS TÉRMINOS: univariables y factoriales (completos y anidados).
1.3.- SEGÚN EL TIPO DE ESTRATEGIA: transversales, longitudinales, mixtos y de replicación intrasujeto.

2. DISEÑOS EXPERIMENTALES Y SELECTIVOS DE ENCUESTAS.

	Metodología	
Estrategia	*Experimental*	*Selectivo*
Transversal	Diseño aleatorios Diseño de bloques al azar	Diseño transversal
Longitudinal	Diseño de medidas repetidas	Diseño de panel Diseño de tendencias
Mixta	Diseño mixto	Diseño de cohortes

TERCER BLOQUE. LA VALIDEZ EXTERNA Y LA INTERNA: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. LA VALIDEZ EXTERNA

1.1.- TÉCNICAS DE MUESTREO: Probabilísticas (aleatorio simple, aleatorio estratificado, aleatorio sistemático, por conglomerados o agrupamientos); y no probabilísticos (intencional simple y por cuotas).

1.2.- TÉCNICAS DE REPLICACIÓN: directa y sistemática (validez de tratamiento, validez ecológica y validez de población de sujetos).

2. LA VALIDEZ INTERNA: técnicas de control de variables extrañas. Aleatorización, bloqueo, balanceo o equiparación, sujeto como propio control, contrabalanceo, eliminación y constancia.

3. FIABILIDAD DE LAS TÉCNICAS DE REGISTRO.

3.1.- FIABILIDAD DE LAS TÉCNICAS DE ENCUESTA: test-retest, pruebas paralelas y dos mitades.

3.2.- FIABILIDAD DE LAS TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN: interobservadores e intraobservadores.

4. METODOLOGÍA

El plan de clases consta de dos fases:

FASE DE FUNDAMENTACIÓN: consiste en la exposición de todos los contenidos de la materia. Su duración es de tres meses dedicando un mes a cada bloque temático aproximadamente. Además, entre clase y clase el alumno debe realizar actividades en MOODLE que ayuden a madurar los contenidos. En concreto, están programados seis ejercicios en Moodle, tres de ellos –ejercicios 1, 2 y 5- en foros, y otros 3 –ejercicios 3, 4 y 6- como cuestionarios tipo test de 20 preguntas cada uno.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

FASE PRÁCTICA. Esta fase intenta adiestrar al alumno en la discriminación de los contenidos de la materia. Para ello, están preparados en Moodle seis informes de investigación en un foro, los cuales deben realizar los alumnos en un plazo límite. Finalizado dicho plazo se publicarán las soluciones, las cuales cotejará el alumno con sus respuestas teniendo que realizar un informe exponiendo los errores cometidos. Además, se realizarán cuatro exámenes en Moodle que constan de 30 preguntas con tres opciones de elección.

5. EVALUACIÓN

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La valoración final de la asignatura no está orientada a la reproducción memorística de los contenidos. El objetivo es que el alumno sepa identificar los métodos, diseños y técnicas utilizados en informes de investigación, evalúe la adecuación de los mismos y sepa plantear otros métodos, diseños y técnicas alternativos a los usados.

La nota final del alumno se obtiene mediante dos tipos de trabajo:

1º LA REALIZACIÓN DE TRES PRUEBAS PRÁCTICAS PREVIAS AL EXAMEN FINAL.

Cada uno constará de un informe de investigación con 15 preguntas tipo test con 3 opciones. El primer examen evalúa el primer bloque de la materia (Métodos, Relaciones y Variables). El segundo examen evalúa tanto el primer como segundo bloque de la materia (Diseños de Investigación). El tercer examen evalúa toda la materia (a los bloques anteriores le añadimos el tercero referido a Técnicas de Investigación).

La nota de cada examen práctico se obtendrá según el siguiente baremo:

ACIERTOS	***NOTA***
15	10
14	9
13	8
12	7
11	6
10	5
9	4
8	3
7	2
6	1
5	De 0 a 5

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

**** Todo examen no entregado se califica como 0.***

Con las notas obtenidas en los tres exámenes prácticos se hará una media. Dicha nota media se multiplicará por 0,2 y el resultado serán los puntos que se suman a la nota obtenida en el examen final. Por ejemplo, un alumno obtiene estas notas en cada uno de los exámenes prácticos: 6, 4, 8. La media se calcula: (6 + 4 + 8) / 3 = 6, por lo que el alumno dispone de 0,2 x 6 = 1,2 puntos que se añaden a la nota que obtenga en el examen final. Sin embargo, la nota media de los tres exámenes prácticos debe ser 4 como mínimo para que se añada al

examen final. Si no se realiza alguna o ninguna de las pruebas prácticas se renuncia a esa parte de la nota sin posibilidad de recuperación.

2º LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN A FINAL DE CURSO con las siguientes características:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Dos informes de investigación con 15 preguntas cada uno sobre los métodos, diseños y técnicas usados (o que podrían haber usado) los investigadores.

- Cada una de las preguntas ofrece tres opciones de solución (1, 2, 3).

- Debe tenerse en cuenta que de las tres opciones de cada pregunta sólo una es la correcta, por lo que en caso de marcar dos opciones distintas en una misma pregunta, ésta se considerará sin responder.

- El tiempo máximo para la realización del examen será de 1 hora y media.

- Puede utilizarse el esquema de la asignatura.

- La puntuación se presenta mediante NOTAS en una escala de 0 a 10, las cuales están en función del número de aciertos. Por ello, no es aconsejable dejar preguntas en blanco pues, en la práctica serán como errores al no puntuar.

El baremo se presenta en la siguiente tabla:

ACIERTOS	NOTA	ACIERTOS	NOTA
30	10	9	4,5
29	9,5	1[illegible]	4
28	9	7	3,5
27	8,5	16	3
26	8	15	2,5
25	7,5	14	2
24	7	13	1,5
23	6,5	12	1
22	6	11	0,5
21	5,5	10 o menos	0
20	5		

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Sin embargo, existe la posibilidad de obtener una nota de 5 a partir de 18 aciertos. Estas son las condiciones:

18 aciertos = 5, si están realizadas todas las actividades de Moodle dentro de la fecha propuesta.

19 aciertos = 5, si están realizadas todas las actividades de Moodle sin respetar las fechas propuestas.

20 aciertos = 5, si ***no*** están realizadas todas las actividades de Moodle antes de la realización del examen final de la asignatura.

En resumen:

LA NOTA FINAL DEL ALUMNO se obtendrá de siguiente modo:

NOTA FINAL= (NOTA MEDIA DE EXÁMENES PRÁCTICOS X 0,2) + NOTA EXAMEN FINAL.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Ejemplo: el alumno que ya obtuvo en las tres pruebas prácticas (6 + 4 + 8) / 3 = 6 x 0,2 =1,2, ha obtenido un 7 en el examen final. Por ello, su nota definitiva será 1,2 + 7 = 8,2.

Y recuerda:

PARA QUE SE AÑADA LA NOTA MEDIA DE EXÁMENES PRÁCTICOS MULTIPLICADA POR 0,2 SE REQUIEREN DOS CONDICIONES:

1ª La nota media de las pruebas prácticas debe ser 4 como mínimo.

*2ª La nota del Examen Final debe ser 5 como mínimo, de modo que **UN 5 EN EL EXAMEN FINAL** se obtiene con **18 aciertos** si todas las actividades de Moodle se entregan en su fecha-; con **19 aciertos** si todas las actividades de Moodle están entregadas pero fuera del plazo propuesto; y con **20 aciertos** si falta por entregar al menos una actividad de Moodle antes del examen final.*

7. BIBLIOGRAFÍA

Arce, C. *Técnicas de construcción de escalas psicológicas.* Madrid: Síntesis, 1994.

Botella, J., León, O.G. y San Martín, R. *Análisis de datos en psicología I*. Madrid: Pirámide, 1993

Brioso, A., Fontes, S., Garcia Gallego, C., Pérez-Llantada, M.C., Salvia, E. *Diseños experimentales y diseños cuasi-experimentales.* Madrid: U.N.E.D., 1995

Delgado, A.R. y Prieto, G. *Introducción a los métodos de investigación de la Psicología.* Madrid: Siglo XXI, 1997

Gambara, H. . *Diseño de investigaciones: Cuaderno de prácticas. 2º Edición*. Madrid: McGraw-Hill, 1998

Garcia Llamas, J.L., Pérez Juste, R. y Del Rio, D. *Problemas y diseños de investigación resueltos.* Madrid: Dykinson. 1992

Hernández, R.; Fernández, C. Y Baptista, P. *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill, 2002.

León, O.G. y Montero, I. *Diseño de investigaciones: Introducción a la lógica de la Investigación en Psicología y Educación. 2ª Edición*. Madrid: McGraw-Hill, 1997.

Losada, José L. y Lopéz-Feal, R. *Métodos de investigación en Ciencias Humanas y Sociales.* 1ª Edición. Madrid: Paraninfo, 2003.

Martínez Arias, R. Psicometría: Teoría de los test psicológicos y educativos. Madrid: Herder, 1995.

Moreno, R.; Martínez, R.J. y Chacón, S. *Fundamentos Metodológicos en Psicología y Ciencias afines.* Madrid: Pirámide, 2000.

Palmer, A. *El análisis exploratorio de datos*. Madrid: Pirámide, 1999.

Pardo, A. y San Martín, R. (1994). *Análisis de datos en Psicología II.* Madrid: Pirámide.

Perez, C. Técnicas de Muestreo Estadístico. Teoría, práctica y aplicaciones informáticas. Madrid: Ra-Ra, 1999.

Viader, M. Diseño y análisis de experimentos en Ciencias del Comportamiento. Barcelona: PPU. 1996.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS (A extinguir)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	**PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)**
CURSO	PRIMERO (2ºCICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	Psicología
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	**COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	S002

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La importancia del estudio de esta asignatura "Procesos Psicológicos Básicos" se concibe con la intención fundamental de que el alumno, obtenga información acerca de los conocimientos sobre los procesos psicológicos sobre los que se sustenta la base de la psicología cognitiva, investigando su parte más científica y de este modo conseguir el alcanzar una formación teórico-práctica integrada, de manera que pueda tener una visión integral de dichos procesos cognitivos necesarios para los estudios de Psicopedagogía.

Al ofrecer esta asignatura una serie de conocimientos de tipo básico, enmarcados en el ámbito de la psicología cognitiva actual, los alumnos tendrán la oportunidad de comparar esta asignatura con otras en el marco de una visión integradora, así como el hecho de tener una idea real de los caminos en los que la psicología se ha ramificado y en los que ha derivado actualmente.

2. OBJETIVOS

El objetivo primordial de la asignatura "Procesos Psicológicos Básicos" siendo en sí misma una asignatura de *complemento de formación*, será el analizar y estudiar científicamente los diversos procesos psicológicos, para obtener una visión completa del conjunto de funciones que caracterizan a los mismos.

A continuación, describimos los principales objetivos que el/la alumno/a deben conseguir cursando esta asignatura:

- Adquirir un conocimiento estructurado para reconocer los principales procesos psicológicos básicos que investiga la psicología científica.

- Conocer y comprender los conceptos contenidos en cada bloque temático, a fin de definir los conceptos básicos que aparecen en ellos.

- Proporcionar al alumnado un sentido crítico fundamentado de manera que utilicen como herramienta básica de trabajo la metodología científica y la investigación detallada.
- Comprender la relación de unos procesos psicológicos con otros a fin de tener una visión integradora de todo el psiquismo humano.
- Conocer las principales escuelas de la historia de la psicología.
- Interiorizar la importancia de conocer la psicología de los procesos para el futuro profesional del/la psicopedagogo/a.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS:

BLOQUE TEMÁTICO 1: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA

1. Breve historia de la visión de la mente.
2. Modelos de representación mental.

BLOQUE TEMÁTICO 2: PERCEPCIÓN

1. Tipos de procesos perceptivos
2. Etapas de la percepción.

BLOQUE TEMÁTICO 3: ATENCIÓN

1. Teorías y conceptos sobre la atención
2. Funciones de la atención.
3. Procesos atencionales.

BLOQUE TEMÁTICO 4: APRENDIZAJE

1. El condicionamiento clásico
2. El condicionamiento instrumental
3. La visión cognitiva del aprendizaje

BLOQUE TEMÁTICO 5: MEMORIA

1. Función de la memoria y el olvido
2. Los sistemas de memoria
3. Recuperación y codificación.

BLOQUE TEMÁTICO 6. PENSAMIENTO. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.

1. Razonamiento inductivo y deductivo.
2. El desarrollo del lenguaje.
3. Lenguaje como conjunto de operaciones.
4. Comunicación verbal y no verbal.
5. El desarrollo del lenguaje

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE TEMÁTICO 7: MOTIVACIÓN

1. Componentes de la conducta motivada
2. Motivación y adaptación.
3. Motivos básicos y funciones

BLOQUE TEMÁTICO 8. EMOCIÓN

1. Emociones básicas
2. Funciones de las emociones
3. Proceso de la emoción
4. Inteligencia emocional.

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada será participativa y grupal. Los bloques temáticos serán explicados en clase a la par que se completará la explicación con textos básicos que ejemplifiquen en todo momento la teoría para que el alumnado pueda integrar los conceptos.

Utilización de la plataforma Moodle:

La utilización de la plataforma Moodle será obligatoria para todos los alumnos en sesiones dirigidas en las que se tendrán que realizar actividades concretas que les servirán para: buscar información relacionada con artículos, páginas webs y portales que puedan aportar datos para enriquecer la formación del alumnado.

Se plantearán actividades voluntarias como la participación en foros relacionados con la asignatura, realización de trabajos concretos y búsqueda de información sobre temas concretos. Estos trabajos voluntarios subirán la nota final en la evaluación del/la alumno/a.

El trabajo bibliográfico será fundamental a la hora de trabajar la asignatura y tener un manejo importante para que el/l alumno/a aprenda a buscar y a manejar la información de una forma sistemática y científica-investigadora.

5. EVALUACIÓN

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

A) Criterios de evaluación

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos a través de diferentes pruebas y del trabajo diario de dedicación y participación en clase.
- La asistencia a clase es obligatoria, quedando a criterio de la profesora el realizar otro tipo de examen para los alumnos que no cubran el 70% de asistencia y aprovechamiento en clase.
- Calidad de los trabajos presentados (en cuanto a contenido y continente)

B) Instrumentos de evaluación

1. Para los alumnos que no hayan cursado la asignatura, la evaluación consistirá en un examen en el que se conjugan aspectos teóricos y prácticos. Esta prueba será tipo test con 30 preguntas. Con ella se evaluará el 100% de la asignatura.

2. Para los alumnos que ya hayan cursado la asignatura, se les guardará la nota de las tareas del curso anterior (20% de la nota) y sólo tendrán que presentarse a la prueba práctica, que tendrá un peso del 80% restante de la evaluación.

3. Para los alumnos que hayan realizado tareas el curso anterior pero que éstas estén suspensas pasarán directamente a la modalidad de evaluación 1.

6. TEMPORALIZACIÓN

Al ser una asignatura a extinguir, durante el presente curso no hay clases presenciales, pero la profesora queda a la espera de atender, en sus horas de atención, a los alumnos matriculados que así lo necesiten.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BECHTEL, W. Filosofía de la mente. (1991) Una panorámica para la ciencia cognitiva, Madrid: Tecnos
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER; DOMÍNGUEZ, JAVIER; FERNÁNDEZ-ABASCAL ENRIQUE G. (2002) Procesos Psicológicos Básicos, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- FERNÁNDEZ-REY; JOSÉ, FRAGA CAROU, ISABEL; REDONDO LAGO, JAIME M., ALCARAZ GARCÍA, MIGUEL A., PARDO-VÁZQUEZ, JOSÉ LUIS (2010) Procesos psicológicos básicos II: Manual y cuaderno de prácticas de memoria y lenguaje, Volumen 2. Madrid: Ediciones Pirámide.
- FERNÁNDEZ TRESPALACIOS, J.L. (2002) Procesos Psicológicos Básicos : Psicología General I. Madrid: Sanz y Torres.
- FODOR JERRY, A.(1986) La modularidad de la mente, Madrid: Morata,
- G. FERNÁNDEZ-ABASCAL, E., MARTÍN DÍAZ, M.D. Y DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, J. Procesos Psicológicos.(2005) Madrid. Editorial Pirámide.
- MAYER, R.E. (1991). El futuro de la psicología cognitiva, Madrid: Alianza.
- MESTRE NAVAS, J.M. y PALMERO CANTERO, F. (coord) (2004) Procesos psicológicos básicos. Una guía académica para los estudios en psicopedagogía, psicología, y pedagogía, Madrid: MacGraw- Hill.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, VICENTE; GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, Mª TERESA; GARCÍA GARCÍA ANDRÉS; GÓMEZ BUJEDO, JESÚS. (2005). Procesos Psicológicos Básicos: Un análisis funcional. Pearson Educación,
- SANTIAGO GARCÍA, OFELIA. (2002). Procesos Psicológicos Básicos / Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente.
- SANTIAGO J., TORNAY F. y GÓMEZ, E. (1999) .Procesos Psicológicos Básicos, Madrid: MacGraw- Hill.
- VYGOTSKY, LEV. (2009). El desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Madrid. Critica.
- VYYGOTSKY, LEV. (2001). Pensamiento y Lenguaje. Barcelona. Paidós.

CEU Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	6
CÓDIGO	S003

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Las personas tenemos un conjunto de formas relativamente consistentes de relacionarnos con la gente, con las situaciones, y con nosotros mismos, lo que pone un sello de individualidad en cada uno de nosotros. Es lo que llamamos personalidad. Para estudiar cómo se desarrolla la personalidad, qué factores influyen en que la gente acabe teniendo determinadas características, se han creado muchas teorías y aplicado diversos métodos de investigación. La presente asignatura trata de las aportaciones de estas teorías y del conocimiento generado en torno a cómo llegamos a ser peculiares, así como los métodos de evaluación de la personalidad y los trastornos.

2. OBJETIVOS

- Conocer los contenidos básicos de la psicología de la personalidad.
- Valorar con una perspectiva crítica, analítica e integradora la diversidad de modelos teóricos desde los que se ha estudiado la personalidad.
- Detectar e identificar los trastornos de la personalidad.

3. CONTENIDOS

Tema 1. La Personalidad y su estudio.
- Conceptos básicos.
- Principales tradiciones de investigación: clínica, correlacional y experimental.
- Ventajas e inconvenientes de las tres aproximaciones.

Tema 2. Las teorías de los rasgos.
- Allport, Cattell y Eysenck.
- El modelo de los cinco factores.
- Pruebas de validez y críticas del modelo.
- Los cuestionarios de autoinforme.
- La controversia persona-situación.

Tema 3. Dimensiones cognitivas de la personalidad.

- Esquemas, creencias, atribuciones y sesgos cognitivos.
- Teoría de los constructos personales de Kelly.
- Teoría del afrontamiento de Lazarus.
- La indefensión aprendida de Seligman.

Tema 4. Dimensiones emocionales y motivacionales de la personalidad.
- Componentes de la experiencia emocional.
- La teoría de las emociones básicas
- Neuropsicología de la emoción.
- La motivación. Perspectivas psicodinámica, y cognitiva.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Tema 5. El inconsciente.
- Evolución histórica del concepto. Inconsciente cognitivo y dinámico.
- Fenómenos ilustrativos.
- El inconsciente dinámico: Los mecanismos de defensa.

Tema 6. El sentimiento de sí-mismo.
- Desarrollo y características del sí-mismo desde las aportaciones psicoanalíticas.
- Aportaciones cognitivas.

Tema 7. Personalidad y salud.
- La clasificación de los trastornos mentales.
- Los trastornos de la personalidad.

4. METODOLOGÍA

- Elaboración y exposición de los diversos temas, favoreciendo la participación.
- Clases prácticas trabajando sobre textos de diversa índole.

5. EVALUACIÓN

- Dominio de los contenidos teóricos a través de examen, que comprenderá el 80% de la nota. El examen consistirá en preguntas abiertas de contestación corta. Se valorará la calidad de la expresión escrita, en cuanto a ortografía, rigurosidad de vocabulario y claridad expositiva. Para aprobar será necesario superar la prueba con un 5.
- Asistencia participativa a las clases prácticas, con los trabajos realizados. Esto comprenderá un 20% de la nota.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta

De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) Haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de la prueba o examen, que comprenderá el 70% de la nota final. Para aprobar será necesario superar la prueba con un 5.

b) Demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas en cada uno de los temas. Los trabajos y actividades comprenderán el 20% de la nota final.

c) Presencia y calidad de la participación en clase 10%.

d) El alumno tendrá la oportunidad de subir un punto su nota realizando y exponiendo en clase una reseña sobre un libro de la bibliografía específica presentada en el programa.

Para aquellos alumnos que no superen el 70% de asistencia a clase la evaluación consistirá en un examen personalizado, cuyo valor será de un 80% sobre la calificación final. El 20% restante resultará de la evaluación de los trabajos que el profesor proponga.

6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se impartirá en el segundo cuatrimestre, a ritmo de dos clases semanales de dos horas cada una.

7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ALLPORT, G.: *Psicología de la Personalidad*. Buenos Aires: Paidos, 1974.
AVIA, M.D. y SÁNCHEZ BERNARDOS, M.L. (eds.) (1995). *Personalidad. Aspectos cognitivos y sociales*. Madrid: Pirámide.

BANDURA, A. y WALTERS, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid:Alianza.
BELLOCH, A. Y BAGUENA, M.J. (1985). *Dimensiones cognitivas, actitudinales y sociales de la personalidad.* Valencia: Promolibro.
CAPRARA, G.V. Y CERVONE, D. (2000). *Personality. Determinants, Dinamics, and Potentials.* Cambridge University Press.
CASTILLA DEL PINO, C. (1993). *Introducción a la psiquiatría*. Madrid: Alianza, (Volumen I).
COLOM MARAÑÓN, B.R. (1998). *Psicología de las diferencias individuales. Teoría y práctica*. Madrid: Pirámide.
FIERRO, A. (comp.) (1996). *Manual de psicología de la personalidad*. Barcelona: Paidós.
ORTET, G. Y SANCHÍS, M.A. (1999) *Prácticas de Psicología de la Personalidad***.** Barcelona: Ariel.
PERVIN, L. *La Ciencia de la Personalidad.* (1998). Madrid: McGraw Hill.
PERVIN, L.A. y JOHN, O.P. (1999). *Personalidad. Teoría e investigación*. México: Manual Moderno.
PERVIN, L.A. y JOHN, O.P. (1999). *Handbook of Personality. Theory and Research* (segunda edición). New York: Pervin and John.
WESTEN, D.:*Psychology. Brain, Behavior, and Culture.* (2003). New York: John Wiley and Sons, Inc.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

8. BILIOGRAFÍA ESPECÍFICA

AVIA, M.D. Y VÁZQUEZ, C. (1998). *Optimismo inteligente*. Madrid: Alianza.
BLEICHMAR, H. (1998). *Avances en psicoterapia psicoanalítica*. Barcelona: Paidós.
BOTELLA, L. Y FREIXAS, G. (1998). *Teoría de los Constructos Personales. Aplicaciones a la Práctica Psicológica*. Barcelona: Alertes.
CASTILLA DEL PINO, C. *Teoría de los sentimientos*. Barcelona: Tusquets, 2000.
DAMASIO, A. (1996). *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. Barcelona: Crítica.
EVANS, D. (2004). *Emoción. La ciencia del sentimiento***.** Madrid: Taurus.
FEENEY, J. Y NOLLER, P. (2002). *Apego adulto*. Bilbao: Desclée.
FRANKL, V. (2004). *El hombre en busca de sentido.* Barcelona: Herder.
FREUD, A. (1979). *El yo y los mecanismos de defensa*. Buenos Aires: Paidos.
GAZZANIGA, M. (1993). *El cerebro social***.** Madrid: Alianza.
GREENBERG, L.S. y PAIVIO, S.C. *Trabajar con las emociones en psicoterapia*. Barcelona: Paidós, 2000.
KOHUT, H. (1989). *Análisis del self*. Buenos Aires: Amorrortu.
LANCELLE, G. (comp.) (1999). *El self en la teoría y en la práctica*. Buenos Aires: Paidós.
LeDOUX, J. *El cerebro emocional*. Barcelona: Planeta, 1999.
MARRONE, M. (2002). *La Teoría del Apego. Un enfoque actual*. Madrid: Psimática.
ROGERS, C. (1977) *Psicoterapia centrada en el cliente*. Buenos Aires: Paidos.
ROJAS, E. (2002) *¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima.* Madrid: Temas de Hoy

	PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN **ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS** **CURSO 2012-2013**

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: Altas Capacidades. Características, necesidades e identificación del alumnado con talento intelectual.

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 97817-287.

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Diego Espinosa Jiménez	Créditos que imparte en la actividad: 0.5
	DEPARTAMENTO: Psicología.	
	ÁREA: Psicología	
BLOQUE	NOMBRE: María Teresa Fernández Reyes, Dra. Mª Nieves Saldaña Díaz y José Rayo Lombardo	Créditos que imparte en la actividad: 1,5
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE: Mª del Carmen López Escribano y Mª Ángeles Oliva	Créditos que imparte en la actividad: 1
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

Proporcionar al estudiante universitario un conocimiento básico de la Alta Capacidad Intelectual, los rasgos que la caracterizan y la identificación de la misma, de forma que en su futuro ejercicio profesional disponga de información y herramientas básicas para la adecuada detección y sensibilización de cara a un alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Obtener un conocimiento básico de las características de la Alta Capacidad Intelectual.

Conocer y utilizar correctamente los instrumentos que ayuden a la identificación de la Alta Capacidad Intelectual y de las necesidades que éstas plantean.

Familiarizar al alumnado con los diferentes contextos (familiar, social, escolar y de aprendizaje) de los superdotados.

Conocer la legislación existente aplicable a las personas, (especialmente a los niños) con estas características.

Conocer las entidades que trabajan con este colectivo.

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	15
Clases prácticas	15
Otras:	

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

1. INTELIGENCIA, TÉRMINOS Y DEFINICIONES.
A) CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INTELIGENCIA
a) ESTUDIO DE LA INTELIGENCIA Y TEST PSICOLÓGICOS
b) NIVELES DE INTELIGENCIA Y COCIENTE INTELECTUAL
c) PRINCIPALES MODELOS CLÁSICOS DE INTELIGENCIA.
B) TÉRMINOS Y DEFINICIONES RELACIONADOS CON LAS ALTAS CAPACIDADES
a) PRECOCIDAD, SOBREDOTACIÓN Y TALENTO.
b) TEORÍAS PSICOLÓGICAS MÁS RELEVANTES ACERCA DE LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

2. LEGISLACIÓN Y PAUTAS ADMINISTRATIVAS (NACIONAL Y ANDALUZA)-
A) EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACIÓN CONSAGRADO EN EL ART. 27 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (CE).
B) MARCO JURÍDICO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.
C) EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE).
D) DESARROLLO NORMATIVO DE LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO.
E) MARCO NORMATIVO DE LAS ALTAS CAPACIDADES

3. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. INICIO DE LA IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL AULA CON EL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES Y CON TALENTO.
A) Análisis del contexto. Planteamiento de "nuevos retos".
B) Características diferenciales de la Alta Capacidad
C) Atención a la diversidad
D) Decisiones sobre el desarrollo del curículum.

4. CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL ALUMNADO DE ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL.

5. NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN.

6. MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS DE APOYO Y AYUDA PARA EL DESARROLLO DE LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

IV. BIBLIOGRAFÍA

Benito y Moro (1997). Proyecto de Identificación Temprana de Alumnos Superdotados. Madrid: M.E.C. Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Castelló, A. y Batlle, C. (1998). Aspectos teóricos e instrumentales en la identificación del al umno superdotado y talentoso. Propuesta de un protocolo. FAISCA, 6, 26-66.

Castelló, A. (2002). Material aportado para el curso sobre detección, identificación e intervención de alumnos de Altas Capacidades. Organizado por la Dirección General de Ordenació n e Innovación Educativa de Canarias.

Jiménez Fernández, C. (1996), Diagnóstico de los alumnos más dotados. Revista Española de Pedagogía, 205, 425-450.

Jiménez Fernández, C. (2000), Diagnóstico y educación de los más capaces. Madrid. UNED.

Rayo Lombardo, J. (1.997). Necesidades educativas del superdotado. Madrid. EOS.

Rayo Lombardo, J. (1.999), Identificación del Superdotado. Propuesta de un programa de entrenamiento docente en el diagnóstico de estos alumno. Tesis Doctoral. Madrid. UNED.

Rayo Lombardo, J. (2000), Formación del profesorado en el diagnóstico de alumnos de altas capacidades. En Jiménez Fernández., Diagnóstico y educación de los más capaces . 387-444. Madrid. UNED-MEC

Rayo Lombardo, J. (2001), Quiénes y cómo son los superdotados. Implicacion es familiares y escolares . Madrid. EOS.

Rayo Lombardo, J. (2002), Síntesis de la normativa legal sobre el alumnado de altas capacidades en la Comunidad Autónoma Andaluza. En Bordón, 54 (2 y 3), 479-487.

Rayo Lombardo, J. (2006). Propuesta de un modelo de identificación del alumnado con sobredotación intelectual. En actas del I Congreso Provincial de Orientación de Córdoba. CD.

Rayo Lombardo, J., Herrera Sánchez y Araque Cuenca (2007), Procedimiento de identificación del alumnado con sobredotación intelectual de la provincia de Jaén. En Actas del I Congreso Internacional de Orientación Educativa de Andalucía. Vol II Comunicaciones y paneles.

Renzulli, J.S. (1994). Desarrollo del talento en las escuelas. Programa práctico para el total rendimiento escolar mediante el modelo de enriquecimiento escolar". En Benito Mate, Y. (Coord.) Intervención e investigación psicoeducativas en alumnos superdotados. Salamanca. Amarú. pp. 175 -217.

Renzulli, J.S. (1994). El concepto de los tres anillos de la superdotación: un mo delo de desarrollo para una productividad creativa.", en Benito Mate, Y. (Coord.) Intervención e investigación psicoeducativa en alumnos superdotados . pp.41-78. Amarú. Salamanca.

Renzulli, J.S. y SMITH(1976). Scale for rating the behaborial characteristics of superior students. Escala de clasificación de las características de comportamiento de los estudiantes para alumnos (traducida y adaptada por Castelló, A. 1986) y Escala de clasificación de las características de los estudiantes para los maestros (traducida y adaptada por Castelló, A. 1986).Gagné, F. (1991). Toward a differentiated model of giftedness and talent. In N.Colangelo and G. A. Davis (Eds.), Handbook of gifted education (pp. 65-80)

Gardner, H. (1983). Frames of mind: The theory of multiple intelligences. New York:Basic Books.

Hallahan D, Kauffman J.M. (1994). Exceptional children. Introduction to special education. Boston: Allyn and Bacon.

Marland S.P. (1972). Education of the gifted and talented: Report to the Congress of the United States by the U.S. Commissioner of Education. Washington DC: Government Printing Office.

Renzulli J. S. (1994). Schools for Talent Development. Mansfield Center: Creative Learning Press.

Sternberg, R. J. (1994). Changing conceptions of intelligence and their impact upon the concept of giftedness: The triarchic theory of intelligence. In J.L. Genshaft, M. Bireley, & C.L. Hollinger (Eds.), Serving gifted and talented students (pp.33–47). Austin, TX: Pro–e

Sternberg R. (1993). The concept of “giftedness”: a pentagonal implicit theory. En Ciba Foundation Symposium. The Origins and development of high ability. New York: John Wiley y Sons.

Tannenbaum, A. J. (1983). Gifted children: Psychological and educational perspectives. New York: Macmillan.

Tannenbaum, A.J. (1997). The meaning and making of giftedness. In N. Colangelo & G.A.. Davis (Eds.), Handbook of gifted education (2nd ed.)

Terman L. (1925). Mental and physical traits of a thousand gifted children. En Terman L. (Ed.). Genetic studies of genius (Vol I). Stanford CA: Stanford University Press.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Terrassier J.Ch. (1993). “Disincronía”, en Pérez, L. (comp.). 10 palabras clave en superdotados. Navarra: Verbo Divino.

Webb J.T. (1993). Nurturing Social-Emotional Development of Gifted Children . En Heller, Monks y Passow (Ed.), o.c., 525-538.García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.
Asistencia y participación activa en las sesiones 70 %.
Trabajo de Desarrollo e Investigación 30 %.

	PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN **ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS** **CURSO 2012-2013**

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: Altas Capacidades. Atención y Potenciación del talento intelectual en el aula. Organización y actividades.

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 97479-288

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: D. Diego Espinosa Jiménez	Créditos que imparte en la actividad: 0,5
	DEPARTAMENTO: Psicología.	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE: Mª Encarnación Fernández Mota, Francisco José Mariano Romero y Rosario Manzano Olarte.	Créditos que imparte en la actividad: 1,25
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE: Elena María Lorca Mateo, Pilar Andrés Vítores y Manuel Fernando Corral.	Créditos que imparte en la actividad: 1,25
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar al estudiante universitario un conocimiento básico de las actividades que se están realizando y consideraciones a tener encuentra con niños/as con Talento y/o Altas Capacidades Intelectuales. Pretendiéndose que los participantes adquieran la habilidad para programar sus asignaturas y/o actividades de forma que puedan atender las necesidades de este alumnado.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Conocer las distintas respuestas educativas existentes y propuestas por la legislación, para atender al alumnado con altas capacidades intelectuales.
Obtener un conocimiento básico de diversas prácticas que se practican en diversos lugares con objeto de cuidar y potenciar el talento.
Conocer y utilizar correctamente actividades y metodologías que ayuden al desarrollo del talento y las altas capacidades intlectuales.
Promover en el alumnado el conocimiento de los distintos recursos educativos que respondan a las necesidades de los superdotados.
Conocer entidades que trabajan con este colectivo.

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	1,5
Clases prácticas	1,5
Otras:	

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

A) ¿Qué atención educativa recibe el alumnado con altas capacidades?
B) Pasos para la personalización de la respuesta educativa.
C) La atención educativa personalizada.
D) Sugerencias que favorecen una respuesta educativa de calidad para el alumnado superdotado.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

APUNTES PARA EL DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO FAVORECEDORA DEL DESARROLLO DE LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES EN EDUCACIÓN INFANTIL.

A) Diseño de ambientes de aprendizaje favorecedores de la excelencia individual en situaciones colectivas.
B) El trabajo por proyecto y los mapas conceptuales facilitan atender a los distintos ritmos de aprendizaje.
C) Las TIC y las altas capacidades intelectuales: vídeo digital y memoria.
D) Implicación de las familias en el desarrollo de las altas capacidades intelectuales en colaboración con el maestro o maestra tutor.

EJEMPLO DE UN PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO EN UN AULA, PROYECTO "QUEREMOS SABER MÁS".

A) ACTUACIÓN EN EL AULA ORDINARIA:
a) RINCÓN “QUEREMOS SABER MÁS”
b) SESIÓN DE ENRIQUECIMIENTO.

B) ACTUACIÓN EN EL AULA DE ENRIQUECIMIENTO
a) ÁMBITOS QUE VAMOS A TRABAJAR.
b) COMPETENCIAS.
c) OBJETIVOS QUE NOS PROPONEMOS

4. AULA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES.
5. LA EMOCIÓN DE CREAR.
6. UNA APUESTA POR LA EXCELENCIA Y LA PERSONALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Arocas, E., Martínez, P. y Martínez, M. D. (2004). Experiencias de Atención Educativa con el Alumnado de Altas Capacidades. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació y Esport.

Arocas, E., Martínez, P., Martínez, M. D. y Regadera, A. (2002). Orientaciones para la Evaluación Psicopedagógica del Alumnado con Altas Capacidades. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura i Educació. García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

Artola, T., Barraca, S. y Mosterio, P. (2006). Niños con altas capacidades. Madrid: EOS.

Artiles, C. y Jiménez, J. E. (Coords.) (2005). Programa de enriquecimiento extracurricular. Actividades para estimular el pensamiento divergente en el aluGarcía-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. OGarcía-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.rientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicacionGarcía-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.es del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.mnGarcía-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.ado de Educación Primaria (PREPEDI). Tenerife: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

Artiles, C., Jiménez, J. E., Alonso, P., Guzmán, R., Vicente, L. y Álvarez, J. (2003). Orientaciones para la detección e identificación del alumnado que presenta altas capacidades y su intervención educativa. Guía para profesionales de la educación. Tenerife: Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

Benito, Y. (1999). ¿Existen los superdotados? Barcelona: Editorial Praxis.

Del Caño, M., Elices, J. A. y Palazuelo. M. M. (2003). Alumnos superdotados. Un enfoque educativo. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa.

Elices, J. A., Palazuelo M. M. y Del Caño, M. (2003). Necesidades Educativas del alumnado superdotado. Identificación y evaluación. Valladolid: Consejería de Educación. Junta de Castilla y León

Fernández, M. E., Fernández, M. T., García, C. y García, J. (2001). Guía para la atención educativa a los alumnos y alumnas con sobredotación intelectual. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

García-Ganuza, J.M. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa. Pamplona. Fondo de publicaciones del Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

Jiménez, C. (2001). Diagnóstico y educación de los más capaces. Madrid: UNED/MEC/Comunidad de Madrid.

Jiménez, C. (Coord.) (2002). La atención a la diversidad: Educación de los alumnos más capaces. Bordón, 54 (2, 3). Pérez, L. (Dir.) (1993). Diez palabras clave en superdotados. Estella (Navarra): Editorial Verbo Divino.

Pérez, L. y Beltrán, J. (2005). La educación de los alumnos superdotados en la nueva sociedad de la información. Serie Informes, 8. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.

Pérez, L. y Domínguez, P. (2000). Superdotación y Adolescencia. Características y necesidades en la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejería de Educación. Dirección General de Promoción Educativa.

Pérez, L. y Domínguez, P. (2001). Escala de evaluación SEES. Aceleración escolar. Madrid: Publicaciones ICCE.

Prieto, M. D. (1997). Evaluación y atención a la diversidad del superdotado. Málaga: Ediciones Aljibe.

Reyero, M. y Tourón, J. (2003). El desarrollo del talento. La aceleración como estrategia educativa. A Coruña: Netbiblo.

Reyzábal, M. V. (Coord.) (2002). Respuestas educativas al alumnado con sobredotación intelectual. Madrid: Consejería de Educación.

Sipán, A. (Coord.) (1999). Respuestas educativas para alumnos superdotados y talentosos. Zaragoza: Mira Editores.

Verhaaren, P.R. (1990). Educación de alumnos superdotados. Una introducción a sus características, necesidades educativas y a las adaptaciones curriculares que precisan. Madrid: MEC.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.
Asistencia y participación activa en las sesiones 70 %.
Trabajo de Desarrollo e Investigación 30 %.

PROGRAMA

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	**A. Psicopedagogía (2º ciclo)**
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CODIGO	S101

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Partimos de la premisa por la que el ser humano es una **unidad biopsicosocial y espiritual**. Su naturaleza presenta esa triple condición. Si se prescinde de alguna de las tres dimensiones, se incurre en un reduccionismo que imposibilita la adecuada comprensión del hombre, y la educación o terapia en su caso.

De otro lado, la falta de salud, la patología, la deficiencia e incluso **los trastornos del desarrollo** pueden provenir, por tanto, de cualquiera de las tres dimensiones.

Así en una primera aproximación, podríamos diferenciar:

- Deficiencias predominantemente fisiológicas: deficiencias motóricas, deficiencias sensoriales (visuales y auditivas), otras deficiencias de carácter orgánico.
- Deficiencias predominantemente psicológicas: deficiencia mental, trastornos de personalidad, trastornos de conducta.
- Deficiencias predominantemente socioculturales: inadaptación, pobreza, marginación, déficits económicos, sociales y culturales.

Hoy día este tipo de deficiencias se denominan limitaciones funcionales asociadas a discapacidad (CIF, 2.002).

En cuanto a los descriptores que establece el M. E. C, para ésta asignatura en la licenciatura de psicopedagogía (B.O.E. 172 del 20/07/98) son: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas; El desarrollo de las personas con déficit sensoriales, físicos y psíquicos; Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia mental, motórica, auditiva y visual. Contribución a las adaptaciones curriculares y a los programas de diversificación curricular; aprendizaje escolar e inadaptación; transición de los deficientes a la vida activa y papel del psicopedagogo en todos estos procesos.

2. OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura consiste en que el alumno adquiera y desarrolle los conocimientos básicos, teóricos y prácticos sobre los distintos trastornos del desarrollo, su etiología, desarrollo, diagnóstico, rehabilitación, aportaciones fundamentales al conocimiento y detección de las necesidades educativas especiales, adaptaciones curriculares, programas de diversificación curricular y la transición a la vida adulta y activa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

3.1. Temario de teoría

El temario de la asignatura se presenta organizado por una parte introductoria, donde se pretende que el alumno se familiarice con la terminología y adquiera nociones básicas de los sistemas de diagnóstico y clasificación; y un bloque de desarrollo donde se profundiza en los trastornos del desarrollo: su conocimiento, sus características psicoevolutivas y la intervención psicopedagógica.

BLOQUE INTRODUCTORIO.

Tema 1: Concepto de evolución, desarrollo y maduración. Definición, explicación y clasificación de los trastornos del desarrollo. Del modelo clínico al modelo educativo en el tratamiento a personas con trastornos del desarrollo.
Tema 2: El Informe de Evaluación Psicopedagógica y Postrastornos del Desarrollo. Elementos Principales, Tipos y Legislación.

BLOQUE DE DESARROLLO.

Tema 3: La discapacidad intelectual. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.
Tema 4: La deficiencia motórica. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.
Tema 5: Las deficiencias auditivas. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.
Tema 6: Las deficiencias visuales. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.
Tema 7: Los trastornos profundos y/ o generalizados del desarrollo. Características, desarrollo psicoevolutivo, evaluación e intervención.

3.2. Temario de prácticas

El temario de prácticas, de acuerdo con la metodología establecida y siempre que sea posible, constará de la realización de supuestos prácticos de los distintos trastornos, su evaluación e intervención psicoeducativa, estudiados en las clases teóricas.

4. METODOLOGÍA

4.1. Metodología Docente para las clases de teoría

El planteamiento general o estructura que se sigue para el desarrollo de los temas es, básicamente, el mismo: definición de conceptos, teorías que lo han sustentado, perfil evolutivo y factores que condicionan su desarrollo y estudio. El contenido del curso incluirá dos tipos de actividades: exposiciones teóricas y comentario de lecturas obligatorias.

El objetivo metodológico de la exposición teórica por parte de los profesores será la presentación de todos los aspectos conceptuales de los contenidos del temario de la asignatura. A pesar que, en líneas generales, el esquema expositivo será el de clases magistrales auxiliado de la adecuada tecnología educativa (transparencias, vídeos, etc.), se promoverá la participación de los alumnos y el debate entre iguales, de los contenidos que resulten más interesantes, polémicos o problemáticos.

Periódicamente se requerirá a los alumnos, para la ampliación y profundización en los conocimientos teóricos y aplicados de la asignatura, la realización de lecturas obligatorias de artículos de revistas especializadas y capítulos de libro que, por su especial importancia, servirán de apoyo complementario a los apuntes de clase.

Resulta requisito indispensable para seguir el desarrollo docente de la asignatura que los alumnas-os asistan a clase con regularidad y con los **apuntes leídos y esquematizados**.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4.2. Metodología Docente para las clases prácticas

Las posibles prácticas de la asignatura se materializarán, a partir de la presentación de situaciones experimentales tomadas, en parte de la actualidad escolar y de la literatura científica; en la posible realización de una investigación de un trastorno del desarrollo, se deberá incluir su evaluación e intervención psicoeducativa.

Cada práctica estará referida a los aspectos básicos y más característicos de los principales problemas de desarrollo estudiado con anterioridad, si es necesario, en las clases teóricas.

Se podrán realizar dos clases de prácticas: Individuales y en Grupo.

Individuales: El estudio de casos se presentará por los profesores al grupo de clase, aportando un marco para aprender a través de las propias experiencias en el desarrollo del curso. Así la asimilación de los casos prácticos proporciona la participación activa del alumno en la comprensión y la toma de decisiones en situaciones semejantes a la experiencia profesional. Cada alumno tendrá que entregar una ficha con el diagnóstico y propuesta de intervención.

Grupo: Los alumnos se distribuirán en grupos de cuatro o cinco alumnos como promedio (en función del número de alumnos por grupo), los integrantes del grupo podrán ser o no los mismos para todas las prácticas. Elaborarán un proyecto de investigación de una intervención psicopedagógica de un trastorno de desarrollo elegido por el grupo y previamente autorizado por los profesores. Esta investigación será expuesta, analizada y discutida en clase práctica por todos los componentes del grupo. Tendrán que entregar una memoria de la investigación, en la que sólo podrán figurar los alumnos que hayan expuesto en el aula.

5. TEMPORALIZACIÓN

Temporalización de las clases teóricas y prácticas.

Para desarrollar el contenido teórico se dispone de 60 horas lectivas y el temario práctico consta de un total de treinta horas lectivas.

Para las *prácticas individuales* se estima, en principio y dependiendo de la metodología- evaluación, una media de 2 horas por práctica, disponiendo para ellas el 50% del tiempo disponible. El resto se destinará para la realización de las *prácticas de grupo*.

6. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de las pruebas parciales (dos, una de primer parcial y otra de segundo parcial) y/ o finales (una, a final de curso).

b) demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas.

B) Instrumentos de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Los exámenes parciales y/ o finales tienen una puntuación máxima media entre cinco y diez puntos. Los trabajos que se vayan realizando tienen una puntuación máxima media sumativa entre cinco y diez puntos; tanto los exámenes como los trabajos suponen un 90% de la nota; sumando entre los dos apartados 9 puntos. El punto restante es para la asistencia y participación efectiva en clase, que no será sumado hasta que la asignatura esté aprobada con los exámenes y trabajos..

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas activas (no vale venir y no aportar nada). Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamien-**

to de la bibliografía utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BAUTISTA, R. (1991).*Necesidades educativas especiales. Manual teórico práctico* Archidona, Málaga: Aljibe.
BELLOCH, A.; SANDIN, B. y RAMOS, F. (1995).*Manual de Psicopatología*. Madrid: Mc. Graw-Hill.
BENEDET, Mª J. (1.991). *Procesos Cognitivos y Deficiencia Mental.* Madrid. Pirámide.
BERMÚDEZ de ALVEAR (2.003). *Exploración Clínica de los Trastornos de la Voz, el Habla y la Audición. Pautas y Protocolos Asistenciales.* Archidona, Málaga: Aljibe.
BUENO, M. y TORO, S. (1994). *Deficiencia visual: aspectos psicoevolutivos y educativos*. Archidona, Málaga: Aljibe.
FIAPAS (Jáudenes et alt.). (2.004).*Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva.* Madrid. Fiapas.
GALLARDO, Mª. V. y SALVADOR, M. L. (1994). *Discapacidad motórica*. *Aspectos psicoevolutivos y educativos* Archidona, Málaga: Aljibe.
HEWARD, W.L. (1.998). *Niños excepcionales. Una introducción a la educación especial*. Madrid: Prentice Hall.
AAVV. (1990). *Instrucciones por las que se establece el funcionamiento del Departamento de Orientación Educativa en los Centros de Educación Especial.* Madrid: MEC,
JIMÉNEZ TORRES, M. (2003): *Deficiencia Auditiva. Evaluación, intervención y recursos psicopedagógicos*" Madrid. Ed. Cepe.
AAVV. (2001). Junta Andalucía.: *La atención al alumnado con discapacidad Auditiva*. Consejería de Educación y Ciencia. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
AAVV. (2001). Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con discapacidad psíquica asociada al retraso mental.* DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
AAVV. (2001). Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Déficit Visual.* DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
AAVV. (2001). Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Sobredotación Intelectual.* DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
AAVV. (2002). Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Deficiencia Motora.* DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
Junta de Andalucía. *Guía para la atención educativa a los alumnos/as con Trastornos del Espectro Autista. AAVV.* (2001). DGOES. Consejería de Educación y Ciencia. Sevilla.
LOU ROYO, Mª A, Y LÓPEZ URQUIZA, N. (2.000). *Bases psicopedagógicas de la educación especial.* Madrid: Pirámide.
MAHER, CH. y ZINS, J. *AAVV.* (1.989). *Intervención psicopedagógica en los Centros Educativos*. Madrid: Narcea.
MARCHESI, A.; COLL, C. y PALACIOS, J. *AAVV.* (1990). *Desarrollo psicológico y educación. III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid: Alianza.
MARCHESI, A. (1995). *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos: Perspectiva educativa.* Madrid, Alianza..
MOLINA, S. (1994) *Deficiencia mental. Aspectos psicoevolutivos y educativos* Archidona, Málaga: Aljibe.
MOLINA, S. *AAVV.* (1.993). *Procesos y Estrategias Cognitivas en Niños Deficientes Mentales*. Madrid. Pirámide.

OCHAITA, E.; ROSA, A.; FIERRO, A.; ALEGRÍA, J. y LEYBAERT, J. (Eds). *AAVV.* (1.980). *Alumnos con necesidades educativas espaciales*. Madrid: MEC-Popular.
OLIVARES, R.J.; MÉNDEZ, F.X. y MACIÁ, D. *AAVV.* (1.997). *Tratamientos conductuales en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (Ginebra). *AAVV.* (1.983). *Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías*: *manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad*. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales.
RODRIGO, M.J. y PALACIOS, J. (comps). *AAVV.* (1.997). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.
TAPIA, A. *AAVV.* (1.995). *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención.* Madrid: Síntesis.
VERDUGO, M.A. (1.995). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras.* Madrid: Siglo XXI.
OCHAITA, E.; ROSA, A.; FIERRO, A.; ALEGRÍA, J. y LEYBAERT, J. (Eds). (1.980). *Alumnos con necesidades educativas espaciales*. Madrid: MEC-Popular.
OLIVARES, R.J.; MÉNDEZ, F.X. y MACIÁ, D. (1997). *Tratamientos conductuales en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide.
O.M.S. *Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías*. (1983). Madrid: Instituto de Servicios Sociales.
RODRIGO, M.J. y PALACIOS, J. (comps). (1.997). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial..
ROSA, A. (1.993). *Psicología de la ceguera*. Madrid. Alianza.
TAPIA, A. (1995). *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención.* Madrid: Síntesis.
TORRES MONREAL, S. URQUIZA DE LA ROSA, R. y SANTANA HERNÁNDEZ, R. (1999). *Deficiencia Auditiva. Guía para Profesionales y Padres.* Archidona, Málaga: Monográficos Aljibe. Aljibe.
TORRES MONREAL, S. (1995). D*eficiencia auditiva: aspectos psicoevolutivos y educativos.* Archidona Málaga, Aljibe.
VERDUGO, M.A. (1995). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras.* Madrid: Siglo XXI.
VILLALBA SIMÓN, Mª. R. (Dir). (2.000). *Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual.* ONCE.

Bibliografía en la Red.

www.busmed.com
www.monografías.com
www.ciudadfutura.com
www.mec.es/cide/
www.orientared.com
www.educaweb.com
http://es.geocities.com/adaptacionescurriculares/enlaceciddm2.htm

Información en la Red;

www.mec.es/cide/
www.psiquiatría.com
www.monografías.com
www.busmed.com
www.ciudadfutura.com /psico/index.html

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CODIGO	S102

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y DESCRIPCIÓN DE SUS CONTENIDOS

La psicología de la instrucción está orientada a comprender el aprendizaje de los alumnos en contextos específicos (formales) sobre materias curriculares concretas (lectura, escritura, matemáticas, física,...), desde el enfoque de la psicología cognitiva del procesamiento de información y desde el enfoque conductista. Se pretende hacer un análisis de las tareas implicadas en el aprendizaje escolar, tratando con ello de comprender los procesos y mecanismos básicos que les subyacen. Además de pretender describir y explicar cómo se produce el aprendizaje y qué significa ser un experto en las diferentes áreas de contenido. La psicología de la instrucción está interesada en estudiar cómo mejorar esos procesos en función de las diferencias individuales que de forma sistemática se manifiestan entre los alumnos.

2.- OBJETIVOS GENERALES.

1. Dotar a los estudiantes de Psicopedagogía de unos conocimientos mínimos sobre los procesos básicos que subyacen a la enseñanza y el aprendizaje de las diversas materias escolares.
2. Demostrar la existencia de cambios y diferencias individuales en la enseñanza y la importancia del clima de aula en los procesos de aprendizaje.
3. Desarrollar en los alumnos la capacidad crítica necesaria para evaluar los diferentes diseños de instrucción en las diferentes materias escolares, así como la forma de ser puestos a prueba.

3.- CONTENIDOS

Bloques temáticos:

1) Origen y naturaleza de la psicología de la instrucción.

1.1) Caracterización de la Psicología de la instrucción.
1.2) Marco explicativo de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
1.3) Estrategias metodológicas utilizadas en Ps. de la Instrucción.
1.4) Principales líneas de investigación desarrolladas en los últimos años por la Ps de la instrucción.

2) Principales modelos teóricos de la Psicología de la Educación:

2.1) Conceptos básicos del modelo conductista. Aplicaciones al ámbito educativo.
2.2) Contribuciones del modelo cognitivo. Aportaciones al ámbito educativo de Bruner, Vigotski y Ausubel.
2.3) Principales ideas constructivistas y su influencia en la psicoinstrucción.

3) Modelo instruccional en la situación educativa formal.

3.1) El estudio de la Situación Educativa.
3.2) El modelo de calidad de situación educativa (MCSE)
3.3) Contribución del modelo MCSE en la mejora de la "calidad" educativa.

4) Análisis de las variables que pudieran estar asociadas al logro cognitivo.

4.1) Concepciones actuales del papel del alumno y del maestro. El aula como contexto de relaciones interpersonales y de actividad.
4.2) Motivación y aprendizaje.
4.3) Inteligencia y rendimiento académico.
4.4) Inteligencia emocional.
4.5) Conocer algunos de los procesos intrapsicológicos e interpsicológicos que tienen una especial relevancia en el aprendizaje escolar:
Autorregulación del aprendizaje. Procesos internos puestos en marcha y habilidades interpersonales: el trabajo en equipo.
4.6) Interacciones personales: el clima de clase.

5) Adquisición de conocimientos: procesos y estrategias que conducen al aprendizaje escolar.

5.1) Procesos de aprendizaje.
5.2) Estrategias de aprendizaje.
5.3) Enseñanza de las estrategias.
5.4) Técnicas de aprendizaje.

6) Diseño de la instrucción: planificación del proceso enseñanza/aprendizaje.

6.1) Conceptualización y utilidad del diseño instruccional
6.2) Para qué, qué, cuándo y cómo enseñar.
6.3) La evaluación del aprendizaje.

.

7) Los procesos de enseñanza-aprendizaje en el curriculum escolar:

7.1) La enseñanza y el aprendizaje del lenguaje oral y escrito.
7.2) La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.
7.3) La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias.

4.- Metodología

El desarrollo de las clases requiere la participación activa y participativa por parte del alumno. El trabajo individual y grupal tanto dentro del aula como fuera será esencial para poder alcanzar con éxito los objetivos propuestos, incluyéndose la autonomía del alumno como ser activo de su propio aprendizaje y no como mero receptor de datos.

El esquema de trabajo general para los contenidos propuestos será el siguiente:

- Entrega a los alumnos de la guía didáctica de cada unidad o bloque.
- Elaboración y exposición por parte del profesor de los descriptores previos de cada unidad.
- Trabajo en pequeño grupo y gran grupo de las actividades propuestas en cada unidad (obligatorias y optativas), entre las que figuran lecturas obligatorias, prácticas, revisión de artículos, tutorías personalizadas,..
- Exposición de conclusiones de cada unidad didáctica.
- Elaboración de un trabajo final de la asignatura.

Las actividades serán entregadas al principio de cada bloque junto con la bibliografía específica de dicho bloque. Los grupos para la realización de las actividades colectivas serán organizados durante las dos primeras semanas de clase, atendiendo a las características generales de la clase.

Todas las actividades tanto prácticas como teóricas que se realicen a lo largo del curso escolar serán organizadas en un portafolio que los estudiantes deben entregar para su evaluación global.

5.- Evaluación

La evaluación de la asignatura será la siguiente:

- Mediante actividades durante el curso y pruebas parciales que se realizarán al finalizar cada cuatrimestre y/o examen final en fecha oficial.

- En aquellos casos en los que el alumno asista regularmente a clase y entregue todas las tareas en fecha y forma, se le realizará una evaluación continua.

Para la evaluación continua será necesario que el alumno entregue TODAS LAS ACTIVIDADES en forma y fecha (en caso de incumplimiento de una de estas normas, incluyendo el plagio, la calificación será de suspenso) y cuya calificación sea, como mínimo de 5 (aprobado) incluyendo los cuestionarios de evaluación de cada bloque temático, para que se realice dicha evaluación. En el caso de que un alumno no supere alguna de las actividades propuestas, se procederá a la realización de un examen parcial y/o final de la asignatura para que se verifique que el alumno ha superado con éxito los objetivos propuestos y la entrega en dicho examen de la/s actividad /es suspensas (ambas cosas deben aprobarse para superar la asignatura). En este caso, las competencias cognitivas se valorarán a través de la calificación obtenida en un examen de todos los contenidos teóricos que se realizará en la fecha programada oficialmente. Esta prueba escrita supone un 60% de la notal total. Las competencias procedimentales se valorarán, fundamentalmente, a través de las actividades prácticas que supondrá un 40% de la nota total. Ambas partes harán sólo si están aprobadas.

En cada tema se presentan un número de actividades que se realizarán, algunas de forma individual y otras, de forma grupal con la intención de empujar al alumno a la situación de aplicación del aprendizaje adquirido con cada tema. Las competencias actitudinales serán tenidas en cuenta mediante la asistencia y participación del alumno en clase, tanto en las actividades, como en los posibles debates que surjan.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Cada bloque de contenido presenta un número determinado de actividades que tienen como finalidad ubicar al alumno en situaciones de aplicación, incluyendo un cuestionario de evaluación de cada bloque.

Criterios generales de evaluación individual

Algunas actividades se realizarán en grupo y otras son de carácter individual. Tanto en unas como en otras se tendrá en cuenta los siguientes criterios con su peso correspondiente:
1º) Aportaciones voluntarias de calidad, así como iniciativa y esfuerzo personal ante la actividad.
2º) Correcta y variada utilización de los TICs para la mejora en la realización de la actividad.
3º) Grado de capacidad para aplicar los conocimientos.
4º) Expresión escrita y oral.
5º) Claridad expositiva.
6º) Capacidad para relacionar ideas y demostrar los conocimientos de la materia a trabajar.
7º) Realización de la tarea y cumplimiento de los plazos de entrega.

Criterios de evaluación de las actividades grupales:

Para asegurarnos de que los alumnos están implicados correctamente y por igual, se realizará una entrevista personal cada cierto tiempo (según ritmo del grupo) y a su vez, se valorará la riqueza conceptual, el análisis y el desarrollo de las ideas principales.

Se tendrá en cuenta la claridad expositiva y defensa en clase. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental, así como la exposición comprensible, tanto en las intervenciones orales como en el trabajo escrito.

El trabajo en grupo tendrá una nota grupal en su entrega y una nota para cada uno, independiente que provendrá de la exposición, defensa y entrevista personal. En esta última, al ser nota individual se le aplicará los criterios evaluativos arriba expuestos.

1. Trabajo grupo.
2. Exposición y defensa de los argumentos analizados.
3. Entrevista personal.

La nota final es el resultado de la media ponderada entre la calificación teórica y la calificación práctica.

En términos generales se valorará:

* Grado de adquisición de conocimientos.
* Grado de capacidad de aplicación de los conocimientos.
* Calidad de los trabajos presentados.
* Participación de las tareas on-line.

* Esfuerzo personal.
* Iniciativa y aportaciones voluntarias de calidad.
* Expresión escrita* y oral, y buena ortografía.

Nota: Estos criterios de evaluación se aplican bajo la asistencia de un 70 % del total de créditos, es decir, 63 de las noventa horas lectivas. Para otro tipo de asistencia se procederá con otros tipos de pruebas (adicionales o distintas), dependiendo de las circunstancias de cada alumno.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

1.2. Adaptación al destinatario.

1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamien-**

to de la bibliografía utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Sistema de evaluación en tercera convocatoria y sucesivas:

A los alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta la segunda convocatoria. A partir de entonces únicamente se superará la asignatura mediante la realización de un examen teórico de la materia.

7.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO TAPIA, J. (1997). *Motivar para el aprendizaje. Teoría y estrategias*, Barcelona: Edebé.

AZNAR, P. (1992). *Constructivismo y Educación*. Valencia: Tirant lo Blanch.

BARCA LOZANO, A.; ESCORIAZ NIETO, J.; GONZALEZ CABANACH, R.; GONZÁLEZ PIENDA, J.A. (eds.), (1997) *Psicología de la Instrucción*. 5 Volúmenes, Barcelona: Ediciones Universitarias de Barcelona.

V. 1: *Psicología de la Instrucción: Aspectos históricos, explicativos y metodológicos.*

V. 2: *Psicología de la Instrucción: Componentes cognitivos del aprendizaje.*

V. 3: *Psicología de la Instrucción: Componentes contextuales y relaciones del aprendizaje escolar.*

V. 4: *Psicología de la Instrucción: Psicopedagogías específicas: Lenguaje integrado y procesos de intervención.*

V. 5: *Psicología de la Instrucción: Psicopedagogías especiales: Áreas curiculares y procesos de intervención.*

BELTRAN, J. (1993) . *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid: Síntesis

BERNARD MAINAR, J. A. (1999). *Estrategias de aprendizaje: cómo aprender y enseñar estratégicamente*, Madrid: Bruño.

BERNARDO CARRASCO, J.; BASTERRETCHE BAIGNOL, J. (1997) *Técnicas y recursos para motivar a los alumnos*. Rialp: Madrid.

BRUNING, R.; SCHRAW, G.; NORBY, M. y RONNING, R. (2005) *Psicología cognitiva y de la instrucción.* Madrid: Pearson- Prentice Hall.

BURON, J. (1993) . *Enseñar a aprender. Introducción a la metacognición.* Bilbao: Mensajero.

CARRETERO, M. (1993). *Constructivismo y Educación.* Zaragoza: Edelvives.

CASTEJÓN COSTA, J. L. (1997). *Introducción a la Psicología de la Instrucción*. San Vicente. (Alicante): Club Universitario

GENOVARD, C. y GOTZENS, C. (1997). *Psicología de la instrucción.* Madrid: Santillana.

COLL, C. y OTROS. (1993). *El Constructivismo en el Aula*. Barcelona: Biblioteca de AULA.

COVINGTON, M. V. (2000). *La voluntad de aprender. Guía para la motivación en el aula*, Madrid: Alianza.

DOMÉNECH, F.(2007). *Psicología de la educación instrucción: su aplicación al contexto clase.* Castellón de la plana: Universitat Jaume I.

GARCIA-ROS, R., CLEMENTE, A. y PEREZ- GONZÁLEZ, F. (1993). *Intervención escolar en estrategias de aprendizaje*. Valencia: Cristóbal Serrano

GAUQUELIN, F. (2002) . *Aprender a aprender: comprender, saber, actuar*. Bilbao: Mensajero.
GONZALEZ CABANACH, R. (1996). *Lectura en psicología de la instrucción.* La Coruña: Ciclo Editorial.
GONZALEZ, J.A., ESCORIZA, J, GONZALEZ, R y BARCA, A. (Dirs.) (1996) *Psicología de la instrucción. Vol. Aspectos históricos, explicativos y metodológicos.* Barcelona: EUB.
GONZALEZ, J.A., ESCORIZA, J, GONZALEZ, R y BARCA, A. (Dirs.) (1996) *Psicología de la instrucción. Vol. 2. Componentes cognitivos y afectivos del aprendizaje escolar*. Barcelona: EUB.
GONZALEZ, J.A., ESCORIZA, J, GONZALEZ, R y BARCA, A. (Dirs.) (1996) *Psicología de la instrucción. Vol. 3. Componentes contextuales y relacionales del aprendizaje escolar*. Barcelona: EUB.
GONZALEZ, J.A., ESCORIZA, J, GONZALEZ, R y BARCA, A. (Dirs.) (1996) *Psicología de la instrucción. Vol. 4. Psicopedagogías específicas: lenguaje integrado y procesos de intervención.* Barcelona: EUB.
HERNANDEZ, P. y GARCIA, L.A. (1991) *Psicología y enseñanza del estudio*. Madrid: Pirámide.
KOZULIN, A. (1994). L*a psicología de Vigotsky*. Madrid: Alianza.
MARCELO, C. y MINGORANCE, P. (Coord.). (1992). *Pensamiento de Profesores y Desarrollo Profesional*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
MAYER, R. (2010). *Aprendizaje e instrucción.* Madrid: Alianza Editorial.
MAYOR, J; SUENGAS, A. y GONZÁLEZ, J. (1995) *Estrategias metacognitivas. Aprender a aprender y aprender a pensar*. Madrid: Síntesis.
MONEREO, C. (1990). *Aprender a aprender y a pensar en la escuela*. Madrid: Aprendizaje/COMAP.
ONRUBIA, J. (2004). *El constructivismo en el aula.* Barcelona: Graó.
ONTORIA, A. et al. (1992). *Mapas conceptuales. Una técnica para aprender.* Madrid: Narcea.
PORLAM, R. (1993). Construc*tivismo y Escuela.* Sevilla: Diada.
POZO, J.I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje.* Madrid: Morata.
POZO, J.I. (2008). *Aprendices y maestros.* Madrid: Alianza Editorial.
RESNICK, L.B. y FORD, W.W. (1991). *La enseñanza de las matemáticas y sus fundamentos psicológicos.* Barcelona: Paidós.
SEVILLANO, M.L Y BARTOLOME, D. (1996). *Enseñar y aprender con la Prensa.* Madrid: Editorial CCS.
VIDAL-ABARCA, E. y GILABERT, R. (1991). *Comprender para aprender. Un programa para mejorar la comprensión y el aprendizaje de textos.* Madrid: CEPE.
WERTSCH, J.V. (1988). *Vygotsky y la formación social de la mente.* Barcelona: Paidós.
YOUNIS, J.A. (1993) *El aula fuera del aula.* Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Nogal.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMA DE

EDUCACIÓN ESPECIAL (ASIGNATURA EXTINGUIDA)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	**A. Psicopedagogía (2º ciclo)**
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CÓDIGO	S103

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Educación Especial ha evolucionado de forma significativa en los últimos años, dejando de entenderse que es especial por los sujetos a los que se dirige o por los fines que persigue. Son los medios y recursos que utiliza y las situaciones de diversidad en las que actúa los que justifican el adjetivo de "especial" que se le añade.

La asignatura Educación Especial pretende acercar a los futuros profesionales de la Psicopedagogía, a la Educación en situaciones de Diversidad, abriendo horizontes y planteando alternativas frente a la dualidad de la Educación tradicional-Educación Especial, de forma que puedan ofrecer una respuesta educativa ajustada a las características y necesidades especiales y/o específicas de los alumnos. Pretendemos plantear diferentes modos de enseñar y comprender la realidad desde el marco de la relación entre la Educación y el respeto a las diferencias humanas. Sin olvidar la igualdad de oportunidades, entendida ésta, como dar a cada uno lo que necesita desde la base común del principio de normalización.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general que pretende cubrir esta asignatura es el de proporcionar una visión general de los temas más básicos y destacados de la Educación Especial de nuestros días.

Se trata por tanto, de formar a profesionales de la Psicopedagogía que sean capaces de responder a la Diversidad de necesidades educativas y/o específicas que pueden presentarse en diferentes contextos y en diversas situaciones de enseñanza – aprendizaje.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos Específicos relacionados con los contenidos:

1. Establecer la base para la integración de futuros conocimientos sobre el campo de la EE.
2. Proporcionar a los alumnos un marco de referencia con el fundamento, estructura, organización y principales líneas de actuación en el campo de la EE.
3. Dominar una terminología básica, técnica y actual.
4. Comprender el concepto de necesidades educativas específicas en toda su amplitud.
5. Entender la atención a la diversidad como parte de un continuo de prestaciones.
6. Conocer la legislación educativa en materia de EE así como las principales medidas con que cuenta nuestro sistema educativo para hacer frente a la diversidad.
7. Aplicar los conocimientos de la asignatura en diversas situaciones pedagógicas, con el fin de favorecer el proceso de inclusión de los niños con n.e.e.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Objetivos específicos relacionados con el alumnado:

1. Generar la reflexión de una forma sistemática sobre todos los problemas que rodean a la Educación Especial, la respuesta educativa a la diversidad y la integración escolar, procurando mantener una continua conexión dialéctica entre el conocimiento teórico y el práctico.
2. Potenciar actitudes de apertura profesional: Se aprueban y apoyan discusiones abiertas (intra e interpersonales) en los que no se hayan respuestas definitivas a las problemáticas planteadas.
3. Facilitar la discusión sobre las diferentes perspectivas teóricas existentes en el campo de la integración escolar y buscar el contraste de las mismas con las que tienen los alumnos.
4. Transmitir a los alumnos una actitud de comprensión, análisis e indagación reflexiva ante los problemas que nos plantean las diversas situaciones de integración en las aulas y centros escolares.

3. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se agrupan en módulos. El módulo es el eje conductor que refleja los grandes temas que van a ser tratados a lo largo del curso. En cada uno de dichos módulos se desarrollarán una serie de unidades didácticas que van a servir para profundizar en el tema central. El nivel de profundización y desarrollo de cada una de estas unidades estará en función de los conocimientos previos del grupo clase.

MÓDULO 0: El Psicopedagogo: Sus funciones y relación con la Educación Especial.

MÓDULO 1: LA EDUCACIÓN ESPECIAL: Enmarque conceptual, disciplinar, histórico y legislativo.

1.1. Conceptualización general de la Educación Especial: y su relación con otras disciplinas.
1.2. Evolución histórica: Hacia una escuela para todos.
1.3. Evolución del marco legal de la Educación Especial.

MÓDULO 2: EL CURRICULUM Y LA ORGANIZACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS ABIERTOS A LA DIVERSIDAD

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

2.1. Estrategias, técnicas y recursos para dar respuesta a la diversidad de las necesidades educativas.
2.2. La respuesta desde el Currículo a la diversidad en las distintas etapas educativas: de un currículo especial a un currículo inclusivo.

MÓDULO 3: ASESORAMIENTO Y APOYO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EDUCATIVA.

3.1. Asesoramiento y apoyo a los procesos de atención a la diversidad educativa. Asesoramiento y apoyo externo e interno.

MÓDULO 4: LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL: LA ETAPA ADULTA.

4.1.La transición a la vida adulta del alumnado con necesidades educativas: La Integración Social y Laboral.

4. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 2592/1998, de 04 de diciembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2012/13). Se efectuarán dos convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

La evaluación de la asignatura se organizará a dos niveles:

A) Criterios de evaluación.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

a) Realización de dos exámenes, uno al final de cada cuatrimestre, o al final de la asignatura, en los que se evaluarán los contenidos trabajados. Es imprescindible tener aprobado los dos exámenes para aprobar la asignatura.

b) Haber superado con un mínimo de calidad la evaluación de las actividades y trabajos que el profesor irá proponiendo para la consecución de los créditos teórico-prácticos (informes, recensión crítica, memorias, revisiones, investigaciones...)

Para superar la asignatura es condición imprescindible tener aprobados los dos apartados a los que hemos hecho referencia. El alumno que no supere a lo largo del curso los exámenes y trabajos propuestos para la asignatura, tendrá que examinarse en Septiembre de toda la asignatura.

B) Instrumentos de evaluación.

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:

1. Las pruebas parciales y/o finales tendrán un valor del 60% de la calificación total de la asignatura.
2. Los trabajos realizados a lo largo de curso tendrán un peso total en la asignatura del 35% de la nota final.
3. Resultando el 0,5% restante de la asistencia y la participación activa en clase.

Estos criterios de evaluación se aplicarán para aquellos alumnos que hayan el superado el 70% de asistencia a clase. Para aquellos que no lo han superado se procederá a aplicar otro tipo de pruebas, dependiendo de las circunstancias de cada caso, aunque será requisito imprescindible, para aquellos alumnos sujetos a esta modalidad, tener presentados los trabajos de la asignatura mandados a lo largo del curso, como fecha límite el día del examen final, ya que de no ser así les quedará pendiente de superar esta parte de la asignatura.

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Si el estudiante no aprobara por curso, deberá repetir la prueba afectada en la siguiente convocatoria.

Aquellos alumnos que no cubran un 70% de las sesiones presenciales, optarán por una modalidad de evaluación diferente a la sugerida anteriormente y la cual constará de un examen teórico que versará sobre todos los contenidos establecidos en la asignatura así como de unos criterios que determinará el profesor que imparta la misma y que hará

saber al alumno que se encuentre en dicha situación. Para que estos alumnos puedan aprobar no sólo tendrán que superar la prueba teórica sino que será totalmente imprescindible la presentación de todos los trabajos establecidos como obligatorios para la modalidad presencial.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Los alumnos que estén interesados en obtener la calificación de Matrícula de Honor deberán comunicarlo al profesor mediante entrevista antes de finalizar el segundo mes de clases, con el fin de planificar las actividades a realizar a lo largo de todo el curso.

Se tendrá en cuenta la expresión escrita de cualquier texto (prácticas, examen, trabajos...), que se pida, tanto en su expresión correcta, como en su orden, precisión y claridad.

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Dado que no se va a seguir un único manual en la asignatura, la bibliografía se irá complementando en cada Módulo.

Ainscow, M. *Necesidades especiales en el aula.* Madrid: Narcea, 1995.

Ainscow. M. *Desarrollo de escuelas inclusivas.* Madrid: Narcea 2001.

Ainscow. M. Hoppkins, D, Soutworth, G y West, M *Hacia escuelas eficaces.* Madrid: Narcea 2001.

Arco, J. L. y Fernández Castillo, A. (Coord.). *Necesidades educativas especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica.* Madrid: Ed. Mac Graw Hill, Interamericana de España 2004

Bautista, R. *Necesidades educativas especiales* Málaga: Aljibe, 1993.

Belaban, Nancy, *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia*. Madrid: Nancea, 2000.

Beltran, J. *Intervención psicopedagógica.* Madrid: Pirámide, 1993.

Bruekner, L.J. *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje.* Madrid: Rialp, 1993.

Cardona, M C. Y Gómez, P.F. *Manual de Educación Especial.* Valencia: Promolibro. 2001

Castanedo, C. *Bases psicopedagógicas de la educación especial. Evaluación e intervención.* Madrid: CCS,1997.

Colectivo Aman *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos.* Madrid: Popular, 1994.

García pastor, C. U*na escuela común para niños diferentes* Barcelona: PPU, 1992.

García Sánchez, J. *Dificultades de aprendizaje* Madrid: Nancea, 1995.

González González, E. N*ecesidades Educativas Especiales. Intervención Psicoeducativa.* Madrid: CCS, 1996.

González, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración.* Málaga: Aljibe, 1995.

Grau Rubio, C. *Educación Especial, integración Escolar y N.E.E*. Valencia: Promolibro, 1994.

Grau Rubio, C. *Educación Especial. De la integración escolar a la Escuela Inclusiva*. Valencia : Promolibro,1998.

Instrucciones de 29-6-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en Educación, sobre la organización y funcionamiento de las Aulas Hospitalarias en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Instrucciones de 29-6-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en Educación, para la atención educativa en domicilio, destinada al alumnado enfermo con imposibilidad de asistencia al centro educativo por prescripción médica.

Instrucciones de 16-1-2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, sobre aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del periodo de escolaridad obligatoria, del alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.

Jiménez Fernández, C (Ed) *Pedagogía diferencial e inclusión.* Madrid Pearson Educación 2004

Jordán, J.A. (1994) *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona: Paidos, 1994.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación en Andalucía (BOJA nº 252, 26-12-2007).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE nº 106, 4-5-2006).

Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (BOJA nº 140, 2-12-1999).

Ley 1/1999, de 31 de marzo de atención a personas con discapacidad en Andalucía (BOJA nº 45, 17-4-1999).

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

Lou Royo, M.A. y López Urquízar,N. *Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.* Madrid: Pirámide, 1998.

Manjón, D. *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración.* 1993.

Miranda, A. *Introducción a las dificultades de aprendizaje* Valencia: Promolibro, 1996.

Molina, S. *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial* Alcoy: Marfil, 1994.

Orden de 27-6-2007, por la que se amplía al año escolar 2007/2008 la vigencia de la Orden de 19-7-2006, por la que se modifica la de 8-6-1999, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular (BOJA nº 145, 24-7-2007).

Orden de 15-1-2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (BOJA nº 33, 14-2-2007).

Orden de 19-7-2006, por la que se modifica la de 8 de junio de 1999, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular (BOJA nº 150, 4-8-2006).

Orden de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la Programación de las aulas específicas de la Educación Especial en los centros ordinarios (BOJA nº 125, de 26-10-2002).

Orden de 19-2-2006, por la que se regula el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales (BOJA nº 125, 26-10-2002).

Orden de 13 de julio de 1994, por la que se regula el procedimiento de diseño, desarrollo y aplicación de adaptaciones curriculares en los centros docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 126, 10-8-1994).

Palacios, J y otros. *Desarrollo psicológico y educación. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar* Madrid: Alianza, 1998.

Paula Pérez, I. *Educación Especial.* Madrid: Mc Graw-Hill 2003

PORRAS VALLEJO, R. *Una escuela para la integración educativa. Una alternativa al modelo tradicional.* Sevilla: Publicaciones M.C.E.P. 1998.

Sánchez Palomino, A. y Pulido, R. *El centro educativo: Una organización de y para la diversidad.* GEU. Granada. 2007.

Stainback, S. Y W. *Aulas Inclusivas*. Madrid: Nancea,1999

Torres, J.A. (coord.) *La innovación de la Educación Especial* Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén, 1997

Verdugo, M.A. Y Jordán , F *Hacia una nueva concepción de la discapacidad.* Salamanca: Amarú, 1999.

Wang, M.C. *Atención a la diversidad del alumno* Madrid: Narcea, 1995.

Web:

http://www.orientared.com
http://busca.brujula.cl/
http://www.pntic.mec.es/recursos/nee/index.html
http://www.telar.org/nedes.htm
http://www.ct.rffdc.edu.ar/normativa/especial.htm
http://paidos.rediris.es/needirectorio/foro.htm
http://www.eunet.es/InterStand/discapacidad/lismi.htm
http://www.redespecialweb.org/
http://paidos.rediris.es/needirectorio
http://www.mcye.gov.ar/hweb/proy/especial
http://guimar.educa.rcanaria.es/

PROGRAMACIÓN DE

DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CÓDIGO	S104

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Diagnóstico en Educación pretende que los futuros licenciados en Psicopedagogía adquieran los fundamentos teóricos y prácticos que les permitan afrontar adecuadamente su ejercicio profesional. Dada la complejidad del fenómeno educativo y sus campos de actuación, es necesario tener en consideración todos y cada uno de los elementos y variables que participan en la acción educadora. Para ello es fundamental concebir el diagnóstico como un proceso que tiende a mejorar la situación del educando en todos sus ámbitos vitales, contribuyendo de esta forma a la consecución de los objetivos últimos de la educación.

2. OBJETIVOS-COMPETENCIAS

1. Comprender la finalidad, funciones y aplicaciones del diagnóstico.
2. Distinguir los distintos ámbitos educativos susceptibles de diagnóstico: Institucional, docente, curricular, personal, etc
3. Adquirir los principios y conceptos fundamentales.
4. Asumir el diagnóstico educativo como un fenómeno complejo donde intervienen elementos personales, familiares, sociales, escolares, etc.
5. Comprender y llevar a la práctica las diferentes fases del proceso diagnóstico.
6. Conocer y aplicar adecuadamente las diferentes técnicas e instrumentos utilizados en el diagnóstico.
7. Analizar el diagnóstico educativo en función de diferentes realidades y desde la reforma del sistema educativo español.
8. Aprender a realizar un informe psicopedagógico, y a saber interpretar los informes emitidos por otros/as profesionales del diagnóstico. .
9. Realizar la actuación diagnóstica profesional bajo el parámetro científico y deontológico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

CONTENIDOS

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS

TEMA I. PRINCIPIOS Y ASPECTOS CONCEPTUALES DEL DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

1. Conceptualización.
2. Origen y evolución histórica.
3. Modelos diagnósticos.

TEMA II. EL PROCESO Y LAS VARIABLES DEL DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

4. Sujeto, Objeto y finalidad del diagnóstico.
5. El proceso diagnóstico.

6. Sujetos y sistemas implicados en el Diagnóstico en Educación
7. Elementos y Ámbitos del Diagnóstico
    - Ámbito personal
    - Ámbito socio-familiar.
    - Ámbito institucional.
    - Ámbito docente.
    - Ámbito curricular.
    - Cualidades del diagnosticado
    - Condiciones del Diagnóstico
8. Fases del Diagnóstico
11. El diagnóstico y las nuevas exigencias educativas.
12. El diagnóstico en los diferentes niveles educativos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE II: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

TEMA III: TÉCNICAS BÁSICAS Y RECURSOS DE DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

13. Técnicas objetivas.
14. Técnicas subjetivas.
15. Técnicas proyectivas.
16. Recursos psicopedagógicos.

BLOQUE III: ÁMBITOS DE APLICACIÓN

TEMA IV: LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENTE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

TEMA V : LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

17. Técnicas y recursos para el diagnóstico de las aptitudes

    - Psicomotricidad

- Percepción, atención y memoria
- Aptitudes psicolingüisticas
- Inteligencia
- Estilos de aprendizaje
- Rendimiento y dificultades escolares

18. Técnicas y recursos para la evaluación de las Características de personalidad, las actitudes y los intereses
    - Intereses profesionales
    - Hábitos de estudio
    - Autoconcepto
    - Habilidades sociales

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TEMA VI. INFORME PSICOPEDAGÓGICO

19. El informe psicopedagógico
20. Organización de los hallazgos de la evaluación
21. Tipos de informes
22. Fases del informe
23. Redacción final y aspectos (éticos y otros) a tener en cuenta

4. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo según los criterios del crédito europeo se aplicará en las guías de estudio, de cada uno de los temas.

Teniendo esto en cuenta, la finalidad y contenidos de esta asignatura condicionan una metodología activa y participativa que implique tanto al docente como al alumno, lo que supone el desarrollo de unas estrategias y recursos didácticos acordes con la misma.

Un eje vertebrador de la asignatura lo constituirán las sesiones que en grupo de dos alumnos llevarán a cabo con un caso real, (en todo momento acompañando a la profesora). De suerte que, siempre

que sea posible, el alumno estará presente en las sesiones de las consultas del Servicio de Atención Psicopedagógico Externo y trabajará con la profesora responsable de la asignatura, en uno o varios casos reales, del cual realizará un trabajo que contendrá su posible diagnóstico razonado, un informe psicopedagógico, y un consejo orientador para los padres o tutores del caso tratado. Partiendo de este hecho, y tras una exploración inicial acerca de los conocimientos y experiencias previas del alumno, teniendo en consideración que éste posee una formación académica en diferentes disciplinas psicopedagógicas, en clase, se seguirán los siguientes pasos:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Exposición y sistematización de los contenidos por parte del profesor, con el apoyo de los instrumentos didácticos oportunos.
- Con posterioridad se establecerán las condiciones para la participación, tanto individual como grupo (según la materia tratada), lo que evidentemente puede requerir la fijación de unas pautas o líneas generales de discusión, tarea que corresponderá al docente. Al final de cada sesión se dedicarán unos momentos a la puesta en común y recapitulación de los contenidos tratados con anterioridad.
- Por otra parte se recogerán las actividades individuales o en grupos pequeños (aproximadamente de cinco alumnos), que tienen como finalidad una implicación más directa del alumno, ya sea a través de lectura y análisis de textos, realización de trabajos escritos (tanto teóricos como prácticos) en donde se relacionarán los contenidos teóricos con el caso práctico que dada dos alumnos llevarán.
- Se utilizará la plataforma Moodle, para agilizar que en diversos momentos, todos los casos prácticos sean conocidos y trabajados por todos,

a través de foros y otras actividades.

En todos los casos se contemplarán tres modalidades o situaciones de enseñanza-aprendizaje: el grupo clase, donde de acuerdo con las exigencias formativas y temporales el alumno (ya sea en trabajos individuales o en grupo) presentará el trabajo realizado, considerándose de especial importancia las sesiones en las que los alumnos expondrán sus respectivos casos prácticos y la tutoría, que debe suponer un mayor grado de individualización personalizada con las correspondientes orientaciones del profesor y el intercambio de ideas y opiniones.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Resumiendo, el esquema de trabajo:

- Seguimiento de un caso práctico durante todo el curso con:
  - Entrevistas semanales con el niño o adolescente o con sus padres.
  - Revisiones del caso con la profesora (una vez al mes)
  - Revisiones de todos los casos en clase.
- Trabajos individuales y en grupo donde se relacionen teoría y práctica
- Exposición de trabajos
- Exposición de conceptos básicos por parte de la profesora

5. EVALUACIÓN

A) **Criterios**

La evaluación formativa, referida al alumno, deberá concebirse como un proceso para conocer su nivel formativo, diagnosticar las dificultades, pronosticar las posibilidades educativas, estimar el grado de asimilación de la enseñanza recibida y orientar su trabajo. Por lo tanto no se trata solamente de valorar los conocimientos adquiridos sino que además se contemplarán aspectos como la actitud e intereses ante la materia, la participación (individual o grupal), el seguimiento del caso práctico y otros que contribuyan a obtener una visión integral del alumno como sujeto del proceso educativo.

B) **Modalidades e Instrumentos**

1ª) Para aquellos alumnos que no superen el 70% de asistencia a clase. En este caso se contarán con los siguientes instrumentos y sus correspondientes calificaciones (sobre un total de 10 puntos)y porcentajes:

- Realización de dos trabajos individuales (uno por cada parcial), que supondrán un 35% de la calificación final (puntuables de 0 a 3,5).
- Examen especial (sea de parcial o final), cuya evaluación será de un 65% sobre la calificación final (a puntuar de 0 a 6,5).

2ª) Alumnos que superen el 70% de asistencia y hayan realizado todas las actividades y trabajos en cada uno de los parciales (individuales o en grupo):

- Pruebas y exámenes individuales: 30% (puntuados de 0 a 3).
- Trabajos y actividades individuales: 10% (puntuados de 0 a 1).
- Trabajos en grupos: 30% (puntuados de 0 a 2)
- Seguimiento del caso práctico. 20% (puntuados de 0 a 2)
- Actitud y participación y asistencia a clase: 10% . Una actitud positiva y una participación activa en clase y en los trabajos puede ser calificada de 0 a 1 punto. Por el contrario una actitud negativa del alumno (falta de atención, interrupciones en clase, impuntualidad y falta de respeto hacia los compañeros y el profesor) puede suponer una reducción en la calificación final de hasta 1 punto.

Para aprobar la asignatura se deberán superar todos y cada uno de los trabajos y pruebas. Se entiende aprobado un trabajo o examen a partir de la mitad de la calificación o porcentaje expresados en cada uno de los mismos. Así, por ejemplo, para aprobar una prueba escrita individual (0 a 4 puntos) se necesitará una calificación mínima de 2 puntos, aplicándose el mismo criterio o calificación proporcional en los restantes trabajos (sean individuales o en grupo).

Además se tendrá en cuenta:

Además se tendrá en cuenta:

Expresión escrita

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso Ético

Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

El Curso Primero de la especialidad de Psicopedagogía, referido a 30 semanas de docencia, contempla un reparto semanal

de 3 horas divididas en dos sesiones. Generalmente la distribución de ambas será la siguiente: en la primera se realizará la presentación y exposición de un tema (objetivos, actividades, materiales, bibliografía, etc.), con una duración aproximada de 45 minutos, finalizando con la discusión y recapitulación de los aspectos más relevantes, mientras que la segunda sesión tendrá un carácter eminentemente práctico, destinada a la presentación y puesta en común de los trabajos realizados. En lo que se refiere al tiempo dedicado a los alumnos fuera del aula se fija una sesión semanal de una hora, en la que harán el seguimiento de un caso práctico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGUILERA, A. (Coord.) *Introducción a las dificultades del aprendizaje*. Madrid, McGraw-Hill, 2004

ALAM C. REEP Y HOMER, ROBERT H. *Educación: Análisis funcional de problemas de conducta*. Madrid: Paraninfo, 2000.

ÁLVAREZ ROJO, V. y otros *Diagnóstico pedagógico*. Sevilla, Alfar, 1984.

AJURIAGUERRA, J. MARCELLI, D. *Manual de Psiquiatría Infantil*. Barcelona: Toray Masson, 2005.

ARCO TIRADO, J. L. Y FERNÁNDEZ CASTILLO, A. (Coord.) Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales". Madrid, McGraw-Hill. 2004

BASSEDAS I BALLÚS, E. y otros *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Barcelona, Paidós, 1995.

BATANAZ PALOMARES, L. *Investigación y diagnóstico en educación. Una perspectiva psicopedagógica*. Archidona (Málaga). Aljibe, 1996.

BUISÁN, C. y MARÍN, M.A.: *Bases teóricas y prácticas para el diagnóstico pedagógico*. Barcelona, PPU, 1984.

BUISÁN, C. y MARÍN, M.A. *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*.

Barcelona: Oikos-Tau, 1987.

EOS GABINETE DE ORIENTACION PSICOLOGICA. *Evaluación y Diagnóstico Psicopedagógico.* Madrid, EOS, 2007

FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. *Psicodiagnóstico. Concepto y metodología*. Madrid, Cincel, 1981.

GARCÍA JIMÉNEZ, E. *La práctica del Diagnóstico en Educación*. Sevilla, Kronos, 1995.

MAGANTO MATEO, J.M. *Diagnóstico en Educación*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.

MARÍ MOLLÁ, R. *Diagnóstico pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica*. Barcelona, Ariel, 2001.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R.A.): *Diagnóstico pedagógico. Fundamentos teóricos.* Oviedo, Universidad, 1993.

MONTESINOS, M., MUNNÉ, M. Y SARRÓ, T. *Pruebas psicopoedagógicas de evaluación individual*. Barcelona. PPU,1991.

PADILLA CARMONA, Mª.T.: *Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa*. Madrid. CCS, 2002.

PARRA, J.: *Diagnóstico en educación*. Barcelona: PPU, 1996.

PÉREZ JUSTE, R. y GARCÍA RAMOS, J.M.: *Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones*. Madrid, Rialp, 1989.

PERVIN, L.): *Personalidad: Teoría, diagnóstico e investigación*. Bilbao, Descleé de Brouwer, 1986.

SALMERÓN PÉREZ, H. (Coord.)): *Diagnósticar en Educación*. III Jornadas Andaluzas de Orientación. Granada: FETE-UGT, 1997.

Bibliografía complementaria:

Ajuariaguerra, J. *Manual de Psicopatología del niño y del adolescente.* Barcelona: Toray Masson, 2000.

Bassas, Nuria. *Carencias afectivas, hipercinesia, depresión, y otras alteraciones de la infancia y adolescencia.* Barcelona: Alertes, 1996.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Belaban, Nancy. *Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia.* Madrid: Narcea, 2000.

Beloch y otros. *Manual de Psicopatología*.. Madrid: Mcgraw-Hill, 1995.

Blechman, E.A. (1990) *¿Cómo resolver problemas de comportamiento en la escuela y en casa?.* Barcelona: CEAC, 1990.

Bragado Alvarez, C. *La Encopresis*. Madrid: Pirámide, 1998.

Brunet- Lezine. *El Desarrollo psicológico de la primera infancia*. Madrid: Pablo del Río, 1980.

Caballo, V. E. y Simón, M. A. *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos generales*. Madrid: Pirámide, 2001

Caballo, V. E. y Simón,M. A. *Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos específicos*. Madrid: Pirámide, 2002

Clarizo, D. y Mccoy, G. F. *Trastornos de conducta en el niño. El manual moderno.* Madrid: Mcgraw-Hill, 1995

DSM IV. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.* Barcelona: Toray- Masson. 1.981.

Dolto, F. *Trastornos en la infancia: Reflexiones sobre los problemas psicológicos y emocionales en los niños.* Barcelona: Paidós, 1997

Francois Lelord. *Cómo tratar con personalidades difíciles.* Madrid: Acento. 1998.

García Sánchez, J. Nicasio. *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica.* Barcelona: Ariel, 2001

González, R. *Psicopatología del niño y del adolescente.* Madrid: Pirámide, 1998

Labrador, J. F. y otros. *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta.* Madrid: Pirámide, 1.996

Lykken, David T. *Las personalidades antisociales*. Barcelona: Herder, 2000

Martínez Reguera, E. *Cachorros de nadie: Descripción psicológica de la infancia explotada*. Madrid: Editorial Popular, 1996

Miranda Casas, *Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica*. Málaga: Aljibe, 2001

Moreno García, I. *Terapia de conducta en la infancia: Guía de inter-*

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

vención. Madrid: Pirámide, 2002
Rodríguez Sacristán, J. y Párraga, J.. *Técnicas de Modificación de Conductas.* Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1.991
Russell, James *El autismo como trastorno de la función ejecutiva*. Madrid: Ed. Médica Panamericana, 2000

8. PÁGINAS WEB

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- www.busmed.com
- www.monografías.com
- www.ciudadfutura.com/psico/index.html
- www.psiquiatría.com

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN (Programa Extinguido)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º ciclo)
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	9 (6T + 3P)
CÓDIGO	S105

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura Métodos de Investigación en Educación, integrada en el Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, se concibe como una materia fundamental para la formación del futuro psicopedagogo, de ahí su carácter de disciplina troncal en el primer curso de la licenciatura. Sus contenidos se relacionan con los siguientes ámbitos: paradigmas de la investigación educativa, diseño y técnicas e instrumentos de investigación y educación, de manera que el alumno se encuentre capacitado para el análisis y la aplicación de los diferentes recursos metodológicos y técnicos necesarios para la comprensión y mejora de la realidad educativa, marcada por la singularidad y el cambio. Para ello es necesario hacer una distinción en referencia a los temas comprendidos en este programa. En primer lugar, se incluye un bloque destinado a recoger las diferentes teorías y enfoques metodológicos con el fin de estudiar las distintas posibilidades que amplían y enriquecen la investigación educativa. En segundo término, desarrollar una serie de técnicas e instrumentos propios de las diversas corrientes investigadoras de forma que se produzca una aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la primera parte.

1. OBJETIVOS

1. Adquirir y comprender los conceptos fundamentales de la investigación educativa.
2. Conocer y aplicar correctamente las distintas fases y recursos metodológicos.
3. Desarrollar las capacidades necesarias para la evaluación de la investigación educativa.
4. Comprender y diseñar las diferentes técnicas e instrumentos de investigación.
5. Analizar las posibilidades y consecuencias de la investigación en la realidad educativa.
6. Desarrollar una actitud reflexiva y crítica en el análisis del fenómeno educativo.

2. CONTENIDOS

BLOQUE I. PARADIGMAS Y METODOLOGÍAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Origen y desarrollo de la investigación educativa.
2. Paradigmas de la investigación educativa.
3. El proceso investigador.
4. La investigación experimental.
5. La investigación no experimental.
6. Metodología cualitativa. Aspectos generales.
7. La etnografía educativa
8. Metodología de la investigación-acción.
9. El estudio de casos
10. Evaluación de la investigación educativa.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

11. Técnicas y fuentes de documentación en la investigación educativa.
12. Técnicas e instrumentos para la recogida de información.
13. Técnicas de análisis de datos cuantitativos.
14. Técnicas de análisis de datos cualitativos.
15. Técnicas para la difusión de la investigación educativa.

3. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 2592/1998, de 04 de diciembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2012/13). Se efectuarán dos convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

4. **Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. ***La consecución de los objetivos y competencias*** *marcados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.*
2. ***Expresión escrita****. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:*
   - *2.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.*
   - *2.2. Adaptación al destinatario.*
   - *2.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.*

   Por lo tanto, se aplicará el baremo de penalización mínima aprobado por el Área Departamental de Filología para el curso 2012/13:

Penalización mínima aplicada a la puntuación de la parte de la prueba que requiera expresión escrita*	
TILDES Y PUNTUACIÓN	*GRAFEMAS Y CONCORDANCIA*
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre 10	*De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre 10*
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre 10	*De cuatro a seis errores: -1 punto sobre 10*
De siete a nueve: -1 punto sobre 10	*Más de seis errores: suspenso sobre 10*
Más de nueve errores: suspenso sobre 10	

3. ***Compromiso ético****. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la Comisión de Docencia del Centro (según las disposición adicional segunda de la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009). Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según la RAE, plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.*

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ARNAL, J. y Otros (1992): *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona. Labor.
BISQUERRA, R. (1989): *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona. CEAC.
BUENDÍA, L. y Otros (1997): *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid. McGraw-Hill.
BUENDÍA, L. y Otros (1999): *Modelos de análisis de la investigación educativa*. Sevilla. Alfar.
CARDONA MOLTÓ, Mª.C. (2002): *Introducción a los métodos de investigación en educación*. Madrid. EOS.
COHEN, L. y MANION, L. (1990): *Métodos de investigación educativa*. Madrid. La Muralla.
COLÁS, P. y BUENDÍA, L. (1992): *Investigación educativa*. Sevilla. Alfar.
COOK, T. y REICHARDT, C. (1986): *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación educativa*. Madrid. Morata.
DENDALUCE, I. (1988): *Aspectos metodológicos de la investigación educativa*. Madrid. Narcea.
GARCÍA LLAMAS, J.L.; GONZÁLEZ GALÁN, M.A. y BALLESTEROS VELÁZQUEZ, B. (2002): *Introducción a la investigación en educación*. Tomos I y II. Madrid. UNED.
POPKEWITZ, Th. (1988): *Paradigma e ideología en investigación educativa*. Madrid. Mondadori.
KERLINGER, F.N. y LEE, H.B. (2002): *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid. McGraw-Hill.
VASILACHIS DE GIALDINO, I. (Coord.) (2006): *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona. Gedisa.

PROGRAMA DE

DIAGNÓSTICO DE LAS DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE (Asignatura Extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	**A. Psicopedagogía (2º ciclo)**
CURSO	PRIMERO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6(4,5 T + 1,5 P)
CODIGO	S106

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Partimos de la premisa por la que el ser humano es una **unidad biopsicosocial**. Su naturaleza presenta esa triple condición. Si se prescinde de alguna de las tres dimensiones, se incurre en un reduccionismo que imposibilita la adecuada comprensión del hombre, y la educación o reeducación en su caso.

De otro lado, la escolaridad y el inicio de la educación primaria se caracteriza por el comienzo de la adquisición de las destrezas instrumentales básicas y su aplicación a la obtención de determinados contenidos culturales.

Cuando dicho comienzo resulta difícil e incluso calamitoso hemos de pensar en la trascendencia de este tipo de problemas para en el rol académico del alumno; ya que éste pasa de aprender a leer a leer para aprender.

2. OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura consiste en que el alumno adquiera y desarrolle los conocimientos básicos, teóricos y prácticos sobre los trastornos del aprendizaje: el diagnóstico de los mismos y las distintas variables que inciden en el mismo.

3. CONTENIDOS

3.1. Temario de teoría

El temario de la asignatura se presenta organizado por una parte introductoria, donde se pretende que el alumno se familiarice con la terminología y adquiera nociones básicas

de los sistemas de diagnóstico y clasificación; y un bloque de desarrollo donde se profundiza en el conocimiento de las distintas dificultades del aprendizaje: su conocimiento, sus características psicoevolutivas y la intervención psicopedagógica.

BLOQUE INTRODUCTORIO

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Tema1: Dificultades del aprendizaje: evolución histórica, aproximación conceptual y técnicas diagnósticas.

Tema 2: Manuales básicos y universales de referencia en el diagnóstico de las dificultades del aprendizaje

BLOQUE DE DESARROLLO

Tema 3: Dificultades del aprendizaje derivadas de la falta de capacidad intelectual: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 4: Dificultades del aprendizaje en lectura: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 5: Dificultades del aprendizaje en escritura: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 6: Dificultades del aprendizaje en cálculo: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 7: Dificultades del aprendizaje en lenguaje oral: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

Tema 8: Dificultades del aprendizaje psicomotrices: técnicas y procedimientos de diagnóstico.

3.2. Temario de prácticas

El temario de prácticas, de acuerdo con la metodología establecida y siempre que sea posible, constará de dos partes:

Una en la que el alumnado llevará a cabo la realización de supuestos prácticos de las distintas dificultades, su diagnóstico y tratamiento, estudiados en las clases teóricas.

Otra en la que los discentes elaborarán un Vademécum de pruebas diagnosticas para estudiar las dificultades de aprendizaje planteadas a lo largo del curso, explicando a los compañeros en qué consiste cada una de esas técnicas así como su puesta en práctica.

4. METODOLOGÍA

Véase el apartado de evaluación.

5. EVALUACIÓN

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Criterios e Instrumentos de evaluación

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 2592/1998, de 04 de diciembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2012/13). Se efectuarán dos convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2013/14 y 2014/15. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Será <u>imprescindible</u>, para optar al plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura, realizar una <u>entrevista con el profesor/a</u> que la impartió el último curso o el coordinador/a del Área Departamental, <u>al comenzar el curso</u>, lo que permitiría establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para la superación de la asignatura el alumnado realizará una prueba de desarrollo y preguntas abiertas que tendrá un peso del 100% de la calificación final de la asignatura y en la que el alumnado deberá de tener para superar los contenidos un 5 como mínimo.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el	De uno a tres errores: -0,50 puntos el

valor de la pregunta	valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

Será **imprescindible** para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura: **entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ÁLVAREZ ROJO, V. y otros. (1984). Diagnóstico pedagógico. Sevilla: Alfar.

APA. (1994). DSM IV. Madrid: Masson.

BASSEDAS I BALLÚS, E. y otros. (1993). Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico. Barcelona: Paidós.

BATANAZ PALOMARES, L. (1996). Investigación y diagnóstico en educación. Una perspectiva psicopedagógica. Archidona (Málaga): Aljibe.

BUISÁN, C. y MARÍN, M.A. (1984). Bases teóricas y prácticas para el diagnóstico pedagógico. Barcelona: PPU.

BUISÁN, C. y MARÍN, M.A. (1987). Cómo realizar un diagnóstico pedagógico. Barcelona: Oikos-Tau.

FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (1981). Psicodiagnóstico. Concepto y metodología. Madrid: Cincel.

GARCÍA JIMÉNEZ, E. (1995). La práctica del Diagnóstico en Educación. Sevilla: Kronos.

MAGANTO MATEO, J.M. (1996). Diagnóstico en Educación. Bilbao: Universidad del País Vasco.

MARÍ MOLLÁ, R. (2001). Diagnóstico pedagógico. Un modelo para la intervención psicopedagógica. Barcelona: Ariel.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R.A. (1993). Diagnóstico pedagógico. Fundamentos teóricos. Oviedo: Universidad.

MONTESINOS, M., MUNNÉ, M. Y SARRÓ, T. (1991). Pruebas psicopoedagógicas de evaluación individual. Barcelona: PPU.

OMS. (1999). CIE- 10. Médica Panamericana.

PADILLA CARMONA, Mª.T. (2002). Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa. Madrid: CCS.

PARRA, J. (1996). Diagnóstico en educación. Barcelona: PPU.

PÉREZ JUSTE, R. y GARCÍA RAMOS, J.M. (1989). Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones. Madrid: Rialp.

SALMERÓN PÉREZ, H. (Coord.) (1997). Diagnosticar en Educación. III Jornadas Andaluzas de Orientación. Granada: FETE-UGT.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL CURRÍCULUM

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6
CÓDIGO	S201

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La asignatura *"Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum"*, corresponde como materia troncal, al quinto curso de la licenciatura de Psicopedagogía. Esta tiene su marco de referencia en la Didáctica General, como campo de conocimiento, y de ella tomará buena parte de sus contenidos.

Al igual que la Didáctica se construye a través de la interacción entre la Teoría y la Práctica, también esta materia desea elaborarse a partir de esos dos procesos, con objeto de optimizar el aprendizaje de los contenidos. En este sentido, el currículum, sus principales líneas de desarrollo, así como el conocimiento y la descripción de los distintos elementos que intervienen en la Teoría Curricular, van a configurar el centro de estudio de nuestra asignatura.

Desde la práctica, profundizaremos en el análisis de los distintos procesos de innovación en el aula; un campo que requiere además, la conceptualización del término, el estudio de las distintas perspectivas, modelos y estrategias más adecuadas.

2. OBJETIVOS

1. Profundizar en el objeto de estudio y el contenido de la Didáctica.
2. Analizar los conceptos de currículum, diseño e innovación.
3. Conocer las distintas alternativas del diseño curricular.
4. Describir distintos procesos de innovación en el aula.
5. Conocer y analizar los criterios científicos que envuelven a la ordenación, selección y justificación de los objetivos y contenidos culturales que integran cualquier currículum.
6. Valorar la participación en clase.
7. Desarrollar una actitud positiva hacia la materia.

COMPETENCIAS

- Capacidad de análisis y síntesis de los contenidos así como el uso de diferentes formas de expresión.
- Capacidad de organización y planificación de una forma creativa.
- Toma de conciencia de los diferentes roles que desempeñan los participantes en el proceso de aprendizaje.

- Capacidad para liderar o coordinar equipos educativos así como para trabajar de una forma autónoma.
- Capacidad de reflexionar y hacer reflexionar sobre diferentes temas.
- Conocimiento de las estructuras y finalidades del sistema educativo.

3. CONTENIDOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE I: Las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Educación.

- Las Ciencias de la Educación. La Didáctica como Ciencia de la Educación y Ciencia Social. Concepto y contenido de la Didáctica.

BLOQUE II: El currículum como campo de estudio.

- El currículum. Concepto, campo de estudio, aspectos históricos.
- Las Teorías del currículum.
- Aproximación a la investigación sobre el currículum: enfoques y perspectivas.

BLOQUE III: Diseño curricular y Niveles de Planificación.

- El diseño curricular. Concepto y dimensiones.
- Modelos de diseño.
- La planificación. Los niveles de planificación.
- Sistema educativo actual.
- Planificación en Educación Social.

BLOQUE IV: El desarrollo curricular: la enseñanza. Evaluación.

- El desarrollo curricular en la enseñanza.
- Los agentes del desarrollo curricular: los estudiantes y el profesorado.
- Los materiales curriculares en los procesos de diseminación y desarrollo del currículum.
- **Evaluación del currículum**.
- Desarrollo y evaluación en Educación Social.

BLOQUE V: La innovación curricular.

- La innovación: concepto, dimensiones y modelos.
- Los procesos de innovación: Fases y Estrategias.

4. METODOLOGÍA

Los contenidos de esta asignatura se desarrollarán dentro de un marco teórico y de una dimensión práctica. Por ello, el planteamiento metodológico estará en consonancia con el desarrollo de ambos aspectos.

Así, a lo largo del cuatrimestre, se combinarán las clases expositivas, con la participación activa y permanente del alumnado.

Se trabajará individualmente así como de forma grupal, cooperativa y colaborativa.
Las clases prácticas incluyen:

- La lectura de textos relacionados con la materia, su análisis y un debate posterior.
- Búsqueda de información para profundización y ampliación de contenidos, realización de actividades o tareas sobre los mismos.
- Exposición individual y/o grupal de algún contenido del programa.
- Diseño de situaciones y uso de nuevas tecnologías.

- Aplicación de la teoría a través de la propia experiencia así como de investigaciones realizadas

5. EVALUACIÓN

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

La evaluación es una reflexión continua dentro del proceso de aprendizaje del alumno/a. Por tanto, además de la nota del examen se valorarán otros aspectos tales como la actitud hacia la signatura, la participación y aportaciones personales, etc.

- Se realizará un examen escrito (tipo test) que corresponderá al 70% de la nota final. Será necesario aprobar el examen (mínimo 5 puntos) para superar la asignatura.
- Realización de un portafolio con los contenidos de los bloques temáticos de la asignatura: 20%.
- Implicación, participación y asistencia: 10%

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como pro-

pias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, sólo examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

Los bloques de contenido se estructurarán de acuerdo con la organización del cuatrimestre. A lo largo del mismo se combinarán los contenidos teóricos con los prácticos.

.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M.: *Didáctica, currículo y evaluación, ensayos sobre cuestiones didácticas***.** Barcelona, Alamex.1987.

ANGULO RASCO, F, y otros: *Teoría y desarrollo del currículum***.** Archidona, Málaga, Aljibe.1994

BOLÍVAR, A. : *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la nvestigación curricular.* Granada, Force.1995

BOLÍVAR, A. : Entrada:*de la didáctic al crriculum. En* ESCUDERO, J.M. y otros : *Diseño, desarrollo e innovación del currículum.* Madrid, Síntesis.1999.

CANTON MAYO, I.: *Planes de mejora en los centros educativos.* Archidona, Málaga : Aljibe.2004

CARBONELL, JAUME : *La aventura de innovar. El cambio en la escuela.* Madrid, Morata.2001

CARRASCO, J.B. : *Una didáctica para hoy : cómo enseñar mejor.* Madrid : Rialp.2004

COLL C.: *Los contenidos en la Reforma: Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.* Madrid, Santillana.1995

CONTRERAS DOMINGO, J.: *Enseñanza, currículum y profesorado.* Madrid, Akal.1991

DEL CARMEN, L.:*La Planificación didáctica.* Barcelona. Graó.2004

EISMAN, B; GONZALEZ GONZÁLEZ, D; POZO LLORENTE, T. : *Temas fundamentales en la investigación educativa.* Madrid: La Muralla.2004

ESCAMILLA , A.: *La LOE: perspectiva pedagógica e histórica .* Barcelona . Grao. 2006.

ESCAMILLA, A.: *Las competencias básicas . Claves y propuestas para su desarrollo en los centros.* Barcelona. Grao.2008.

ESCUDERO, J.M. y LOPEZ YAÑEZ, J. (Coord.) *Los desafíos de las Reformas Escolares*. Sevilla, Arquetipo. 1991.

ESCUDERO MUÑOZ, J.M.: *Innovación y Reforma. Estrategias para el cambio educativo.* Madrid, Cincel.1994.

ESCUDERO, J.M. y otros : *Diseño, desarrollo e innovación del curriculum*. Madrid, Síntesis.1999

ESTEBARANZ GARCÍA, A. : *Didáctica e innovación curricular.* Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.1994.

ESTEBARANZ GARCÍA, A.: *Construyendo el cambio, perspectivas y propuestas de innovación educativa.* Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.2000.

FERRADA, D.: *Curriculum crítico comunicativo.* Barcelona: El Roure.2001.

FERRÁNDEZ, ARENAZ, A., : *Didáctica estratégica.* Madrid: Pirámide.2000.

GIMENO SACRISTAN, J. : *El currículum: una reflexión sobre la práctica.* Madrid, Morata.1988.

GIMENO SACRISTAN, J. Y PÉREZ, A. : *Comprender y transformar la enseñanza.* Madrid, Morata.1992.

GOODSON, I.F.: *El cambio en el curriculum.* Barcelona: Octaedro.2000.

GUARRO PALLÁS, A.: *Curriculum y Democracia: Por un cambio de cultura escolar.* Barcelona: Octaedro.2002.

JOHNSON, S.: *¿Quién se ha llevado mi queso? : una manera sorprendente de afrontar el cambio en el trabajo y en la vida privada.* Argentina: Urano.2004.

LUNDGREN, U.P. : *Teoría del currículum y escolarización.* Madrid, Morata.1992

MARCELO GARCIA, C.: *Formación del profesorado para el cambio educativo.* Barcelona, PPU.1994.

MARCELO GARCIA, C. : *Innovación Educativa. Asesoramiento y Desarrollo Profesional.* Madrid, Cide.1996.

MARTÍNEZ BONAFÉ, J. : *Proyectos curriculares y Práctica docente.* Díada, Sevilla.1991.

MCKERNAN, J: *Investigación-acción y curriculum: Métodos y Recursos para profesionales reflexivos.* Madrid: Morata.1999.

M.E.C.D. - L.O.C.E., *Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación* (B.O.E. 24/12/02)

M.E.C.D. - L.O.G.S.E., *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.* (B.O.E. 4/10/90)

MEDINA RIVILLA, A. Y DOMÍNGUEZ, C.: *Enseñanza y currículum, para la formación de personas adultas: el profesional de la educación de adultos.* Madrid, Ediciones Pedagógicas.1995.

NOVAK, J.D. : *Teoría y práctica de la educación***.** Madrid, Alianza.1988.

OLSON, J. : "La comprensión del cambio en las escuelas: una tarea educativa. *Revista de Innovación e Investigación Educativa.* 1; pp. 45-52.1992.

PARCERISA ARAN, A.: *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona, Graó.1996.

PÉREZ FERRA, M.,: *Conocer el Currículum para asesorar en centros.* Málaga: Aljibe. 2000.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PLA I MOLINS, M.: *Currículum y educación: campo semántico de la didáctica.* Barcelona, Publicaciones de la Univ. de Barcelona.1997.

RIU ROVIRA DE VILLAR, F.: *Calidad para todos : compendio y análisis crítico de las leyes en vigor : LODE(1985),LOGSE(1989),LOPEG(1985),LOCPF(2002) y LOCE(2002).* Barcelona : Edebé.2003.

RIU ROVIRA DE VILLAR, F.: *LOE: Desafio y oportunidad. Edebé.2006.*

RODRÍGUEZ DIEGUEZ, J.L.: *La programación de la enseñanza : el diseño y la programación como competencias del profesor.* Archidona, Málaga : Aljibe.2004.

RUÍZ RUIZ, J. Mª : *Teoría del currículum: diseño y desarrollo curricular.* Madrid, Universitas.2000.

SÁENZ BARRIO, O. (Dir.): *Didáctica General. Un enfoque curricular***.** Alcoy, Marfil.1994.

SEIJIAS DIAZ, A.: *Evaluación de la calidad en centros educativos.* A Coruña : Netbiblo.2002.

SEVILLANO GARCÍA, M.L. *Estrategias innovadoras para una enseñanza de calidad.* Madrid : Pearson, D.L.2004.

TADEU DA SILVA, T. *Espacios de identidad: Nuevas visiones sobre el curriculum.* Barcelona: Octaedro.2001.

TEJADA.M. *Didáctica-Currículum : Diseño, Desarrollo e Innovación curricular.* Barcelona: Tau, Oikos.2000.

TORRE, S. De la : *Didáctica y Currículo: Bases y componentes del proceso formativo.* Madrid, Dykinson.1993.

TORRE, S. De la : *Innovación curricular: proceso, Estrategias y Evaluación.* Madrid, Dykinson.1994.

TORRE, S. De la :*Innovación Educativa***.** Madrid, Dykinson. 1997.

VILLAR ANGULO, L.M. :*Un ciclo de enseñanza reflexiva: estrategias para el diseño curricular***.** Bilbao, Ediciones Mensajero.1995.

VILLAR, L. M. Y CABERO, J. (Coords.): *Aspectos críticos de una Reforma Educativa.* Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Univ. de Sevilla.1995.

ZABALZA, M.A. : *Diseño y desarrollo curricular***.** Madrid, Narcea.1987.

Legislación educativa:

Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA nº 252 de 26 de diciembre).

Decreto 107/1992, de 9 de junio BOJA nº 56 de 20 de junio de 1.992, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

Decreto 201/1997 Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCE)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Real Decreto. 1630/2006, de 29 de diciembre (BOE 4 de enero de 2007), por el que se establecen las en-

señanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

Real Decreto. 1513/2006, de 7 de diciembre (BOE 8 de diciembre), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE 5 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Páginas en Internet de interés:

http://www.mec.es

http://www.juntadeandalucia.es/educacion

PROGRAMACIÓN DE

MODELOS DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CÓDIGO	S202

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura tiene como objetivo el estudio teórico-práctico de los fundamentos y técnicas a utilizar en el proceso de orientación psicopedagógica, así como la metodología y modelos de intervención psicoeducativa.

Los modelos de orientación e intervención psicopedagógica se ocupan del estudio de la Orientación como actividad educativa, ayudando a la mejora de la calidad en la educación. Por ello enmarca la acción orientadora como un conjunto de técnicas y/o saberes científicos al servicio de la educación, estudiando diferentes

modelos de organización e intervención.

2. OBJETIVOS

1. Conocer el origen, justificación y desarrollo de la Orientación.
2. Saber insertar desde un Departamento de Orientación, en la estructura educativa, las actividades propias de la acción orientadora concretando sus funciones y ámbitos de competencia.
3. Conocer las técnicas, estrategias e instrumentos para la intervención psicopedagógica.
4. Estudiar los distintos modelos de intervención en Orientación.

3. CONTENIDOS

Bloque I.- Orígenes y desarrollo de la Orientación.

Tema 1.- Marco Histórico-Conceptual

Tema 2.- Un recorrido por los distintos enfoques y Modelos de intervención Psicopedagógica en Orientación

2.1.- Definiciones de Modelo en Orientación

2.2.- Tipología y clasificaciones de modelos de Orientación psicopedagógica

- Análisis comparativo de las clasificaciones más relevantes
- Modelos consensuados por los autores
  - Modelo de Counseling o Consejo
  - Modelo de Consulta
  - Modelo de Programas
  - Modelo de Sevicios

- Enfoque Tecnológico. Otros Modelos. Modelo Educativo Constructivista
- El futuro de los Modelos de Orientación. Nuevas tendencias

Bloque II: Modelos Institucionales de Orientación Educativa

Tema 3.- Modelos y estructuras institucionales de Orientación Educativa:

- Modelos institucionales de Orientación en España
  - El modelo MEC. La Orientación en la LOE
  - Organización de la Orientación en las Comunidades Autónomas
  - Organización de la Orientación en la Universidad
- Modelos Institucionales de Orientación en Europa

Bloque III: Áreas y Contextos de Intervención

Tema 4.- La Orientación en la Atención a la Diversidad. Los Procesos de Enseñanza Aprendizaje y la Acción Tutorial

Tema 5.- La Intervención en el Contexto Sociocomunitario

Bloque IV: Nuevas perspectivas en Orientación.

Tema 6.- Sociedad de la Información e Intervención Psicopedagógica. Instrumentos, Técnicas y Recursos

- La evaluación psicopedagógica
- Instrumentos de evaluación
- Materiales curriculares
- Nuevas tecnologías

Tema 7.- Formación, Competencias, Ética Profesional y Código

Deontológico de los Profesionales de la Orientación

4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, teniendo en cuenta las intervenciones de los alumnos en las actividades del aula, no limitándose a la exposición temática de contenidos por parte del profesor. Al alumno se le facilitarán materiales con antelación para hacer más viable el clima de participación, por lo que es necesaria la asistencia de los alumnos.

La actividad docente en las clases teóricas implica:

- Presentación de un mapa conceptual o esquema para cada tema por parte del profesor y la explicación y síntesis de los contenidos temáticos.
- Previo a cada tema los alumnos realizarán la lectura de los artículos y/o capítulos de manuales relativos a cada tema que el profesor sugiera.
- Actividades de debate en grupos para el tratamiento de los distintos contenidos.

Con el objetivo de concretar la teoría en la práctica se elaborarán estudios de casos en pequeños grupos de trabajo para cada uno de los bloques de la asignatura.

5. EVALUACIÓN

- La evaluación se efectuará sobre la base de la participación de los alumnos en las actividades del aula, siendo necesario presentar todos los trabajos y aprobar el examen.

- El criterio general es que la calificación final debe proceder en un 40% de los contenidos teóricos y en un 60% de las actividades teórico-prácticas.
- Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

1. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
    1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
    2. Adaptación al destinatario.
    3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %

Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

2. **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

5. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se imparte en el primer cuatrimestre en sesiones, donde se irán combinando las clases teóricas con las prácticas.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO TAPIA, J. *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis, 1995.

ALVAREZ GONZALEZ, M; BISQUERRA ALZINA, R. *Manual de Orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis, 1998.

ARGUÍS, R. Et al. *La acción tutorial: el alumnado toma la palabra.* Barcelona: Graó, 2001.

ARNAIZ, P. E ISUS, S. *La tutoría, organización y tareas.* Barcelona: Graó., 1996.

BELTRÁN, J.A.; BERMEJO, V.; PRIETO, M.D. Y VENCE, D. (Eds.) *Intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide,1998.

BISQUERRA ALZINA, R. *Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*. Barcelona: Mancorbo-Boixareu, 1990.

BISQUERRA ALZINA, R. *Orígenes y desarrollo de la Orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea, 1996.

BISQUERRA ALZINA, R. *Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis,1998.

British Journal of Guidance and Counselling. Abingdon, Oxfordshire Carfax Pub. Co., 1973-. ISSN 0306-9885.

FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. *Psicodiagnóstico*. Madrid: UNED, 1987.

GALVE MANZANO, J.L.; GARCÍA PÉREZ, M. *La acción tutorial en la enseñanza no universitaria*. Madrid: CEPE, 1992.

GARCÍA-SÁNCHEZ, N. *Aplicaciones de intervención psicopedagógica.* Madrid: Pirámide, 2002.

GORDILLO ALVAREZ-VALDES, Mª V. *Manual de Orientación Educativa*. Madrid: Alianza, 1993.

International journal for the advancement of counselling [Recurso electrónico]. The Hague ; Boston : Nijhoff. ISSN 0165-0653.

Journal of counseling and development / American Association for Counseling and Development. Alexandria, VA American Association for Counseling and Development, 1922-. ISSN 0748-9633.

La orientación educativa y la intervención psicopedagógica. Madrid: MEC, 1990.

LÁZARO, A. ; ASENSI, J. *Manual de Orientación escolar y tutoría*. Madrid: Narcea, 1986.

Measurement and evaluation in counseling and development. Alexandria, VA Association for Measurement and Evaluation in Counseling and Development, 1990-. ISSN 0748-1756.

RODRIGUEZ ESPINAR, S. (Coord.); ALVAREZ, M. : ECHEVARRÍA, B. Y ANGELES MARÍN, M. *Teoría y práctica de la Orientación educativa.* Barcelona: PPU, 1993.

RODRIGUEZ MORENO, M.L. *Teorías y procesos de la Orientación educativa*. Barcelona: PPU, 1986.

RODRIGUEZ MORENO, M.L. *Orientación e intervención psicopedagógica*. Madrid: CEAC,1986.

RODRIGUEZ, Mª L. *Orientación educativa*. Barcelona: CEAC, 1988.

REPETTO, E. *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Volumen I. Marco conceptual y metodológico.* Madrid, UNED, 2002

REPETTO, E. *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Volumen II. Intervenciones psicopedagógicas.* Madrid, UNED, 2002

SANZ ORO, R. *Tutoría y orientación*. Barcelona: Cedecs, 1996.

SHERTZER, B.; STONE, S. *Manual para el asesoramiento psicológico (counseling)*. Buenos Aires: Piados, 1972.

SOBRADO FERNÁNDEZ, L. *Intervención psicopedagógica y Orientación Educativa*. Barcelona: PPU, 1996.

SOBRADO FERNÁNDEZ, L.; OCAMPO GÓMEZ, C. *Evaluación psicopedagógica y Orientación Educativa*. Barcelona: Estel, 1998.

VELAZ DE MEDRANO URETA, C. *Orientación e intervención psicopedagógica. Conceptos, modelos, programas y evaluación* Archidona, Málaga: Aljibe, 1998.

PROGRAMACIÓN DE

DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

ESPECIALIDAD	**A. Psicopedagogía**
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	S203

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La presente asignatura, de carácter troncal, se impartirá en el segundo cuatrimestre del segundo curso de la licenciatura de psicopedagogía.

Los contenidos fundamentales versarán sobre aspectos como: concepto de dificultades de aprendizaje, modelos de intervención psicopedagógica, características y etiología de las principales dificultades de aprendizaje e intervención específica en cada una de ellas.

Estos contenidos proporcionarán al profesional de la psicopedagogía unos conocimientos adecuados para su intervención tanto en situaciones en las que se presente una dificultad específica en el aprendizaje o enseñanza de determinadas materias, como en la intervención global curricular.

El orientador en el actual sistema educativo es considerado como uno de los principales agentes de innovación educativa, por lo que es necesario dotarlo de un amplio conjunto de conocimientos, capacidades y competencias. En esta asignatura pretendemos ofrecerle una formación profesionalizadora para su praxis profesional.

2. OBJETIVOS

General

Proporcionar al profesional de la psicopedagogía una formación integral en la que conocimientos y estrategias le permitan intervenir en las dificultades de aprendizaje, así como responder de manera creativa a posibles demandas que imponga el entorno laboral al que se incorporarán en el futuro.

Específicos

1. Proporcionar al alumno una visión globalizadora de las dificultades del aprendizaje y la intervención psicopedagógica.
2. Encontrar diferentes vías de prevención de las dificultades en el aprendizaje.
3. Aportar ideas básicas en las que apoyar los programas de intervención.

4. Conocer estrategias de intervención a través de investigaciones.
5. Realizar un programa de intervención psicopedagógica.
6. Potenciar la creatividad en la programación de las actividades de recuperación de las dificultades de aprendizaje.
7. Considerar la diversidad y la pluralidad de necesidades educativas en la escuela como una cuestión de ayuda y apoyo al aprendizaje escolar como prevención de dificultades.
8. Ofrecer un marco teórico y de reflexión para el desarrollo de las dificultades en el aprendizaje escolar.
9. Conocer las dificultades de aprendizaje en el aula de trabajo en la escuela.
10. Desarrollar prácticas de intervención en el marco escolar para cada una de las dificultades escolares que se presentan en el aula.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

Módulo 1: Las Dificultades de Aprendizaje.
Definición, breve historia de las D.A., Modelos, enfoques, causas, clasificaciones y tipos de Dificultades de Aprendizaje que podemos encontrar en el contexto escolar.

Módulo 2: Las Dificultades de Aprendizaje Escolar en el desarrollo de las técnicas instrumentales.

Tema 1: Dificultades lectoescritoras.
Definiciones, clasificaciones, origen, manifestaciones, evaluación e intervención.

Tema 2: Dificultades en la escritura. Disgrafías.
Conceptualización, clasificaciones, causas, evaluación e intervención.

Tema 3: Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas. Discalculia.
Conceptualización, Análisis de los errores discalcúlicos, causas de las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas, evaluación e intervención.

Tema 4: Dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral.
Clasificación, las alteraciones del habla, alteraciones del lenguaje, evaluación de las dificultades del habla y del lenguaje, evaluación de las alteraciones del lenguaje, intervención psicopedagógica en las dificultades del lenguaje oral.

Tema 5: Dificultades Psicomotrices.
tipos, manifestaciones, evaluación, intervención y relación existente entre éstas y otro tipo de Dificultades de Aprendizaje.

Módulo 3: La Intervención Psicopedagógica.
Desarrollo conceptual de la intervención psicopedagógica.
Ámbitos de intervención.
Intervención educativa en distintas dificultades de aprendizaje.

4. METODOLOGÍA

La metodología a utilizar se encuentra relacionada con los créditos teóricos y los créditos prácticos. Respecto a la metodología de los créditos teóricos, las sesiones se desarrollarán a través de un dossier que el alumno deberá de consultar y trabajar para comprender la exposición del mismo por parte del profesor y su posterior discusión en grupo en las actividades académicas dirigidas en clase.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Respecto a la metodología de los créditos prácticos, éstos se llevarán a cabo a través de la realización de análisis de casos de forma conceptual y práctica en las denominadas "Actividades Académicas Dirigidas en Clase", de manera individual o en pequeño grupo, como el docente vaya marcando en cada momento según el desarrollo y el contenido de dicha actividad, en éstas se debatirán los principales problemas que se plantean en cada tema. Todo ello constituirá los tres módulos de trabajo que corresponderán a los tres módulos del temario teórico.

En los que se refiere al desarrollo de los casos, éstos se realizarán bajo el siguiente esquema conceptual de análisis: planteamiento de la dificultad, objetivos que se pretenden alcanzar, líneas de actuación e intervención psicopedagógica, evaluación del programa y propuestas de mejora.

Los trabajos relacionados con los créditos prácticos son de carácter obligatorio, los no asistentes deberán de ponerse en contacto con el profesor para realizar otro tipo de actividades que compensarán la no asistencia a clase. Cada uno de ellos vendrá acompañado de un protocolo en el que se indican objetivos, contexto de significación, tareas a realizar, fases, materiales necesarios o sugerencias para su búsqueda, criterios de valoración.

Las fechas de entrega de trabajos se irá negociando con los estudiantes. El dossier correspondiente a cada trabajo se entregará en las fechas establecidas a lo largo del cuatrimestre para que puedan ir evaluándose, y reformulándose si es preciso, según se vaya desarrollando el temario de la asignatura.

Tanto para la realización de los trabajos como para el seguimiento de la asignatura se mantendrá una acción tutorial por el profesor de la asignatura para aquellos alumnos que la requieran y en el horario expuesto en el tablón de la asignatura.

5. TIPO DE PRÁCTICAS

Las prácticas se realizarán a través de actividades académicas dirigidas en clase y en horas de atención al alumnado. El plan de actividades académicas dirigidas en clase se compone de 3 módulos que se realizarán una vez se haya terminado cada módulo y que corresponderán al siguiente esquema:

Módulo 2: Análisis de textos y análisis de casos prácticos donde se pondrá de manifiesto la existencia de las dificultades de aprendizaje estudiadas anteriormente.

Módulo 3: Elaboración de una Propuesta de Intervención que versará sobre una o varias de las dificultades estudiadas anteriormente en el módulo 2.

6. EVALUACIÓN

Criterios e Instrumentos de evaluación

Para evaluar esta asignatura vamos a considerar diversos aspectos:

• La asistencia e intervención en clase, se valorará positivamente.

• Se tendrá en cuenta la entrega de ficha y trabajos o pruebas en las fechas concretadas.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

• Se obtendrá una calificación que vendrá dada de cada una de las siguientes partes:

1. Una prueba escrita que versará sobre los contenidos del programa teniendo en cuenta su metodología (65%).
   Dicha prueba consistirá en un examen test, 30 cuestiones, de opción múltiple (4 opciones) en donde sólo una respuesta es la correcta de entre las dadas y donde los errores no cuentan y en la que tendrán que tener bien para aprobarla un total del 60% (20 cuestiones) de la prueba. En el caso de suspender la prueba, el alumno deberá de recuperar la prueba escrita en su totalidad en la siguiente convocatoria.
2. Trabajos realizados sobre los contenidos de la asignatura y reflexión sobre los mismos, junto con la propuesta de intervención (35%). Dándosele el valor de un 15% a las prácticas de clase y un 20% a la propuesta de intervención.

Se tendrá en cuenta en la evaluación de los trabajos y del programa de intervención, así como de cualquier actividad realizada dirigida, semidirigida o por libre, el nivel de comprensión, pertinencia de la terminología empleada, conceptos y argumentos utilizados, capacidad de relación y aplicación de lo aprendido a situaciones concretas, aportaciones personales, análisis crítico, esfuerzo, creatividad y aspectos formales (faltas de ortografía, sintaxis, presentación, etc.). Cada trabajo especificará sus criterios concretos de valoración en función de su naturaleza. Estos criterios vendrán expuestos en los protocolos de trabajo antes mencionados.

La nota final de la asignatura vendrá dada de la siguiente manera, una vez haya sido superado el examen escrito con una nota de 3,25 sobre 6,00 como mínimo. La
a) nota de la primera parte X se multiplicará por 0,65
b) La de la segunda parte X la multiplicaremos por 0,35
c) La nota final será el resultado de sumar las dos partes

Aquellos alumnos que determinen el coordinador de titulación y tutor que precisan de un plan individualizado, tendrán un seguimiento personalizado y deberán acudir a las tutorías que se les indique, así como entregarán las tareas que se les encomienden.

Aquellos alumnos que quieran optar a la calificación de matrícula de honor deberán presentar, en las fechas establecidas por el profesor, un trabajo de investigación sobre los contenidos que se le encomienden (relacionados siempre con la asignatura). Dicho trabajo deberá de ser sometido a un seguimiento como a una serie de sesiones tutoriales en donde se evaluara el desarrollo del mismo.

Además se tendrá en cuenta:
La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

7. Temporalización

La temporalización se desarrollará dependiendo fundamentalmente del ritmo y de la marcha del aprendizaje del grupo clase y los conocimientos y nivel de profundización al que se llegue en el desarrollo de cada uno de los temas.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

8. Bibliografía Básica

Aguilera, Antonio. (2003). Introducción a las dificultades de aprendizaje. Madrid: MC Graw Hill.

Ayala, Galve, Mozas y Trallero. (1997). La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas elementales. Madrid: CEPE.

Campo Adrián del, M.E., Palomares Delgado, L y Arias Carmona, T. (1997). Casos prácticos de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A.

Ceferino Artiles. (1995). Cómo prevenir y corregir las dificultades en el aprendizaje de la lecto- escritura. Madrid: Síntesis S.A.

Carlino, P y Santana, D. (Coord.) (1996). Leer y escribir con sentido. Una experiencia constructivista en Educación Infantil y Primaria. Madrid: Visor.

Cuomo, N. (1992). La integración escolar. ¿Dificultades de aprendizaje o dificultades de enseñanza?. Madrid: Visor, Cuadernos de Pedagogía.

Defior Citoler; S. (1996). Las dificultades de aprendizaje: Un enfoque Cognitivo. Málaga: Aljibe.

Farnham-Diggory, S. (1983). Dificultades de aprendizaje. Madrid: Morata.

García Sánchez, J. (2001). Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Ariel.

García Vidal, González Manjón. (2000). Manual de Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica. Vol. II. Madrid: EOS.

García Vidal, González Manjón. (2000). Manual de Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica. Lectura y escritura. Vol. II. Madrid: EOS.

González Pérez, J. (2002). Necesidades Educativas Especiales e Intervención Psicopedagógica. Vol. I. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

González Pérez, J. (2002). Necesidades Educativas Especiales e Intervención Psicopedagógica. Vol. II. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

González Pineda, J.A.; Núñez Pérez, J.C. (Coor.). (1998). Dificultades del aprendizaje escolar. Madrid: Pirámide.

Luceño Campos, J.L. (1994). Las dificultades lectoescritoras en el aula: Pautas para el diagnóstico y educación. Sevilla: INATED.

Romero Pérez, F.; Lavigne Cerván, R. (2005). Dificultades en el Aprendizaje. Unificación de criterios diagnósticos.Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación.

Suárez, A. (1995). Dificultades en el Aprendizaje. Madrid: Santillana, Aula XXI.

Vallés Arándiga, A. (1998). Dificultades de Aprendizaje e intervención psicopedagógica. Valencia: Promolibro.

Vallés Arándiga, A. (1993). Dificultades de Aprendizaje y Actividades de refuerzo Educativo. Valencia: Promolibro.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

PRACTICUM

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	TRONCAL
NÚMERO DE CRÉDITOS	12
CÓDIGO	S205

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

El practicum está definido como una materia troncal de la licenciatura de Psicopedagogía. Supone un conjunto integrado de prácticas orientadas a proporcionar al alumnado un conocimiento amplio de los campos o ámbitos de intervención y una experiencia directa en alguno de estos ámbitos, así como los instrumentos necesarios para la realización de proyectos que lo dirijan hacia su inserción laboral.
La intervención es necesaria no sólo desde las exigencias planteadas por la legislación vigente, referente a las funciones del orientador en centros de enseñanza y equipos de orientación educativa, sino en todos los procesos educativos con independencia del contexto institucional. El rol del psicopedagogo puede llevarse a cabo en todos aquellos contextos, donde pueda ser agente de cambio y desarrollo. Entendemos que su formación y preparación debe ir encaminada tanto para intervenir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en cualquier ámbito, como en el asesoramiento, la evaluación e intervención en programas, en los campos de la educación formal, no formal así como en el ámbito de la empresa.
Es por ello que el ir descubriendo nuevos nichos profesionales para el psicopedagogo, sea una cuestión fundamental en el planteamiento de las prácticas.

2. OBJETIVOS

a) Concienciar sobre la función primordial del psicopedagogo, que es apoyar y orientar la acción educativa, en cualquier ámbito, posibilitando criterios de mejora en el diseño, desarrollo, innovación y evaluación de los procesos educativos.
b) Descubrir la psicopedagogía como un puente de unión entre la teoría explicativa y la acción práctica.
c) Conocer "in situ" el contexto social y profesional de los Centros, Equipos, Departamentos o Servicios en los que se desarrolla la intervención psicopedagógica, profundizando en sus planes o programas de actuación
d) Seleccionar y diseñar un proyecto de intervención psicopedagógico especifico
e) Participar en estrategias de formación, diseño y aplicación propias del ámbito o campo en el que se desarrollen las prácticas.
f) Participar en tareas de evaluación, diagnóstico y orientación psicoeducativas.

3. CONTENIDOS

Los contenidos versarán sobre las siguientes áreas temáticas:

Fase inicial o Taller de Prácticas

1. Análisis del marco legal y Código Deontológico.
2. Contacto con los distintos ámbitos de intervención del psicopedagogo y clarificación de las funciones que en esos diversos campos de intervención ha de realizar el alumno.

3. Aprendizaje de estrategias y técnicas que posibiliten la realización de un proyecto de calidad, y útil para ser presentado en los distintos campos profesionales en los que el alumno esté interesado. Aspectos formales.
4. Cómo programar e intervenir sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje
5. Asesoramiento para la realización práctica

Estos contenidos serán aplicados en contextos profesionales de la educación formal, no formal y organizacional.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Fase práctica de aplicación.

En esta fase el alumno hará sus prácticas en el Centro elegido o asignado.

Irá preparando, a través de la recogida de datos, el proyecto final del prácticum, que constará en términos generales y que podrá ser modificado según las características de los diferentes centros de los siguientes apartados:

- MEMORIA DE PRÁCTICAS: En este apartado deberá realizarse una reflexión sobre las semanas que han transcurrido y que consideramos periodo de prácticas. La memoria debe comentar sucesos importantes que han ocurrido en las mismas (anecdotario) y reflexión personal sobre dichos hechos.
- PLAN DE ACTUACIÓN:
  - Introducción general al plan de actuación: Marco teórico y legal.
  - Contextualización del centro. Análisis del Contexto. Implicaciones Educativas.
  - Objetivos generales del plan:
    - Análisis y priorización de necesidades
    - Objetivos del Plan
  - Actuaciones de intervención psicopedagógica (9 en total).
  - Aspectos de la organización externa e interna del centro u organización.
  - Evaluación del Plan.
  - Bibliografía y recursos utilizados.
  - Anexos

Fase de post prácticas. Análisis de resultados.

Planteamiento sobre:

- Concreción, análisis y evaluación del proyecto. (Cada alumno dedicará un tiempo a la defensa de este.)

4. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo será organizada y expuesta de la siguiente forma:

Fase teórica

- Manejo de la legislación vigente y conocimientos teóricos en los diferentes ámbitos de actuación del psicopedagogo a través de la resolución de diferentes casos prácticos expuestos por parte del profesor del taller.
- Exposición por parte del alumnado de la resolución de los diferentes casos prácticos o actividades dispuestas por el profesor.
- Realización de tres pruebas sobre aspectos formales, que faciliten un buen desarrollo de la elaboración del proyecto de la asignatura durante el primer cuatrimestre:
  - Prueba escrita o de redacción.
  - Prueba de ortografía.
  - Ajuste a la guía de estilo. Referencias Bibliográficas.

Estas pruebas no obtienen calificación pero si son condición indispensable su aprobado para poder superar la asignatura. En caso de suspenso en la primera convocatoria en la que se realizan o no presentado, se realizará una segunda convocatoria en el mes de Junio/ Julio.

- Diseño del proyecto de prácticas (no la elaboración), partes de las que constan y exigencias del propio trabajo.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Fase práctica

Las prácticas se realizarán en la Institución Colaboradora que sea asignada al alumno/a, previa elección de este/a.

La realización de las prácticas se intentará llevar a cabo bajo unas condiciones óptimas de interdisciplinariedad y relación Inter.-departamental en colaboración con las Instituciones donde se desarrollaran las prácticas, y con el reconocimiento de la figura **del Tutor/a de** Práctica de la Institución Colaboradora y Tutor/a de Practicas de Centro.

Durante el periodo de prácticas habrá un taller de atención a alumnos/as de una hora semanal por la tarde para los alumnos que realicen las prácticas en turno de mañana, y una hora semanal por la mañana para los alumnos que realicen las prácticas en turno de tarde; para que puedan consultar todo aquello relacionado con su trabajo práctico.

Fase post- práctica

En la fase post-práctica; todos los alumnos/as expondrán y analizarán los trabajos e intervenciones que han realizado desde sus prácticas. Defenderán su proyecto ante el profesor del taller en el calendario establecido por el mismo y bajo las condiciones que el profesor determinará previo aviso a los alumnos.

5. EVALUACIÓN

Las actividades de evaluación se realizarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La realización de las prácticas en un Centro es imprescindible para la calificación final.
- La asistencia al seminario y prácticas es obligatoria, teniendo que asistir al mismo en un 80% de la totalidad de las horas de clase, en caso de incumplir este requisito, el profesor del taller determinará la posibilidad de recuperar las horas.
- Entrega de los casos prácticos o actividades dispuestas por el profesor del taller de prácticas.
- Superación de las pruebas sobre aspectos formales que se realicen durante el curso, sin calificación ni porcentaje puntuable en la nota de la asignatura.
- Realización del proyecto de prácticas.
- Defensa oral del proyecto de prácticas.

Ponderación

Intervendrán en la calificación final.

1) Valoración de la realización práctica por parte del Centro de Practicas Tutor/a-colaborador/a y de la visita (30% de la calificación final). Indispensable el aprobado tanto por parte del centro, como por el profesor visitador.
2) Valoración del Profesor/a del taller de prácticas: 70% de la calificación final, desglosándose del siguiente modo:

- Taller fase inicial : 20%
- Realización del proyecto: 30%
- Defensa del proyecto: 20%

Para aprobar la asignatura el alumno/a deberá superar satisfactoriamente todas y cada una de las partes, así como las pruebas sobre aspectos formales.

Para ascender de un nivel (aprobado a notable, notable a sobresaliente, etc.) a otro, una vez que se haya aprobado la asignatura, será decisión propia del profesor, si así lo considera, y teniendo en cuenta los ejercicios prácticos realizados en clase, la actitud del alumno en el aula, su periodo de prácticas, etc.

Al final del programa (Punto 7) se detalla los criterios e instrumentos de evaluación para aquellos alumnos que están trabajando en un centro y no pueden acogerse a la modalidad presencial.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Además se tendrá en cuenta:

Coherencia y cohesión en **la expresión escrita** son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Además se tendrá en cuenta, el ajuste de los diferentes trabajos a la guía de estilo del centro.

Aquellos alumnos que no superen alguna de las partes en las que se divide la evaluación de la asignatura, se les guardará los trabajos y tareas entregados y que están aprobados, hasta que superen la prueba que tienen suspensa, en las sucesivas convocatorias, y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

Exceptuando si el suspenso es en las valoraciones del profesor que visita las prácticas o el tutor/a del centro de prácticas donde las ha realizado, en ese caso deberán ser realizadas nuevamente.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. TEMPORALIZACIÓN

1ª Fase

La asignatura se organizará de manera teórico-práctica en seminario de una hora semanal aproximadamente. Esta primera fase hace referencia al taller inicial de prácticas comentado en puntos anteriores y abarca el periodo desde el comienzo de curso hasta el periodo de prácticas.

2ª Fase

En el Centro de Prácticas. Cuatro semanas (aproximadamente).

- Durante las prácticas en el Centro se establecerá una hora de tutoría semanal y taller para que el alumnado pueda consultar
- Visita del Profesor/a-Tutor/a al Centro donde el alumno/a hace las prácticas
- Elaboración del proyecto de prácticas.

3ª Fase

- Entrega del proyecto de prácticas a la vuelta de las mismas.
- Exposición y defensa del proyecto.

NOTA: La asistencia al seminario y a las prácticas es obligatoria.

Normativa.

El número máximo de ausencias permitidas por motivos justificados será de cinco. Estos días puede recuperarlos al finalizar el periodo normal de prácticas. Si las ausencias, aún siendo justificadas, superan las cinco, tendrá que repetir el periodo de practicas entero (la justificación de las ausencias se realizará documentalmente ente el director, tutor/colaborador/a o persona responsable)

7.- PROPUESTA DE PRACTICUM PARA ALUMNOS DE PSICOPEDAGOGÍA QUE TRABAJAN COMO PROFESORES EN CENTROS DE PRIMARIA O SECUNDARIA

Se ofrece esta propuesta de prácticas, para el curso 2013-14, a aquellos alumnos que se encuentran en tales circunstancias. Esta propuesta se regirá por los siguientes criterios:

1.- El alumno deberá diseñar un Proyecto de Prácticas a realizar en su Centro de trabajo, de acuerdo con la relación anexa de posibles proyectos. El Proyecto elegido por el alumno deberá abarcar el contenido suficiente para cubrir las 120 horas del Practicum (12 créditos)

2.- En el Proyecto se incluirán los siguientes apartados:

1.- Análisis de la realidad educativa del Centro y necesidades más relevantes en materia de orientación y/o intervención psicopedagógica.
2.- Contenidos del Proyecto:
- 2.1.- Objetivos.
- 2.2.- Metodología.
- 2.3.- Medios y recursos.
- 2.4.- Interés y utilidad del Proyecto.
- 2.5.- Atención a la diversidad
- 2.6.- Bibliografía y recursos

3.- Calendario de actuación.
4.- Alumnos a los que va dirigido.
5.- Aceptación del Proyecto por parte de la Dirección del Centro.
6.- Acreditación: Todo Proyecto ha de ir acompañado de la correspondiente acreditación de la condición de profesor en activo destinado en dicho Centro.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

3.- Una vez elaborado el Proyecto el alumno lo presentará a las áreas responsables del Practicum, las cuales procederán a evaluarlo para su posible adecuación y viabilidad. Una vez aceptado, el alumno podrá desarrollarlo de acuerdo con el calendario propuesto.

4.- El alumno emitirá un informe mensual sobre el desarrollo del Proyecto, que deberá entregar a las citadas áreas. En dicho informe se especificará el trabajo realizado en relación a los objetivos y al calendario.

5.- Una vez finalizado el Proyecto, el alumno deberá elaborar y entregar una Memoria del Practicum en los mismos términos que la Memoria que han de realizar el resto de los alumnos.

6.- La fecha límite de presentación del Proyecto se establecerá en enero de 2014, y la de presentación de la Memoria en mayo del 2014.

7.- PROYECTOS SUGERIDOS:

Elaboración de Proyecto o propuesta de acción referente a uno o varios de los siguientes temas:

- Programa de técnicas de trabajo intelectual.
- Programa de orientación vocacional.
- Programa de acción tutorial en las familias.
- Programa de recuperación de niños con dificultades de aprendizaje.
- Programa de detección de problemas madurativos en Educación Infantil en relación a adquisición de conceptos básicos, pre-lectura, pre-escritura y psicomotricidad.
- Programa de desarrollo de competencias: habilidades, destrezas, etc.
- Programa sobre estudio de casos.
- Programa de compensación educativa en zonas de deprivación social.
- Otros

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ÁLVAREZ, M. Y BISQUERRA, R. *Manual de Orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis, 2000

BASSEDAS, E. HUGET, T. *Intervención Educativa y diagnostico psicopedagógico*. Barcelona: Paidos, 1991

BISQUERRA, R (coord.) *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis, 1998.

BONALS, J. Y DIEGO, J. *Ética y estética de una profesión en desarrollo*. Madrid. Alianza. 1996. Pág.501-516. Cap 24.

BUISÁN, C.; MARÍN, Mª A. *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*. Barcelona: Oikos - Tau, 1987.

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ESPAÑA. *Ética y deontología para psicólogos*. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos.2004.

COLL, C. Y MARTÍN, E. (2006, 11 – 13 mayo). Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares. Actas de II Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PREALC). UNESCO-OREALC. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, Chile.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE ESPAÑA. (1996). Código deontológico de los profesionales de la educación. [versión electrónica] Extraído el 6 de noviembre de 2007, de http://www.uv.es/aidipe/CongVirtual2/deonto.htm.

DE LA FUENTE ARIAS, J. (2005). La construcción de las competencias académico-profesionales para el asesoramiento educativo. En C. Monereo y J. L. Pozo (coords.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen.* Barcelona: Graó.
DEL RINCÓN, B. *Presente Y futuro del trabajo psicopedagógico*. Barcelona: Ariel, 2001.

GARCÍA - FUENTES, C. D., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, O. Y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, S. (2006). Características competenciales del psicopedagogo: una aproximación desde la Comunidad Autónoma de Galicia. *Revista Española de Orientación Psicopedagógica, 17* (1), 99-116.

GARCÍA NIETO, N. *Formación de profesores en la Educación Secundaria.* Madrid: ICE de la Universidad Complutense de Madrid, 2000.

GARCÍA NIETO, N. (2002). La Orientación Educativa: referente obligado en la formación de los actuales educadores. *Revista Complutense de Educación, 13* (1), 251-279.

LUQUE LOZANO, A. (2005). ¿Imprescindibles o desconectados? Sentimiento de competencia y necesidades de formación de los orientadores en los departamentos de orientación. En C. Monereo y J. L. Pozo (coords.), *La práctica del asesoramientoeducativo a examen.* Barcelona: Graó.

MONEREO, C. SOLÉ, I. *El asesoramiento psicopedagógico una perspectiva profesional y constructivista.* Madrid. Alianza, 1996.

NICASIO GARCÍA, J). *Manual de dificultades de aprendizaje*. Madrid: Narcea, 1998.

PERRENOUD. PH. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Graó.

REPETTO, E., MALIK, B. Y BALLESTEROS, B. (1998). Validación del cuestionario español de formación del personal que trabaja en orientación basada en competencias. *Revista de Orientación y Psicopedagogía, 15* (9), 57-86.

REPETTO, E., BALLESTEROS, B. Y MALIK, B. (1999). Hacia una formación de los orientadores en Europa: estudio empírico de las áreas de competencias más relevantes. *Revista Española de Orientación Psicopedagógica, 17* (10), 149-162.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

ROCA CASAS, E. (2005). La relación entre la formación inicial y permanente de los asesores. En C. Monereo y J. L. Pozo (coords.), *La práctica del asesoramiento educativo a examen.* Barcelona: Graó.

ROE, R. A. (2003). ¿Qué hace competente a un psicólogo? *Papeles del Psicólogo, 24* (86), 1-12.

RODRÍGUEZ, M.L. *Orientación educativa*. Barcelona: CEAC, 1998.

SARRAMONA, J. *Las competencias básicas en la educación obligatoria.* Barcelona: CEAC, 2004.

VÉLAZ DE MEDRANO, C. (2007, 4-6 junio). Competencias, deontología, formación y profesionalización de los orientadores. *Actas del I Congreso Internacional de Orientación Educativa,* Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Granada.

VVAA. *La práctica de la Psicología diferencial en educación, clínica y deportes*. Madrid. Ediciones Pirámide, 1997.

VVAA . *La práctica de la psicología diferencia en industria y organizaciones*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1996.

WORELL, J Y NELSON C. M. *Tratamiento de las dificultades educativas. Estudio de casos*. Anaya. Madrid: Anaya, 1982.

VVAA (1999). Nº 87 del monográfico de la revista Infancia y Aprendizaje sobre diagnóstico psicopedagógico.

Recursos en red

- AEOEP, Asociación Española de Orientación Psicopedagógica
  http://www.uv.es/aeoep

- AIDIPE, Asociación ínter- universitaria de Investigación pedagógica.
  http://www.uv.es/aidipe

- Orientación escolar (Italia)
  http://www.quipo.it/internetscuola

- Programa de Orientación Psicopedagógica Comunidad de Madrid
  http://www.pntic.mec.es/cam/srp/orientación

- Recursos para la orientación
  http://www.parachute.net

- Orientared

- Psicopedagogía.com - http://www.cnice.mecd.es/rcursos2/orientacion/index.html

- Asociaciones:

Asociación Española de Orientación y Psico-pedagogía (AEOP)
http://www.uned.es/aeop

Asociación Aragonesa de Psicopedagogía (AAP)

http://www.psicopedagogiaaragon.com

Asociación del Profesorado de Psicología y Pedagogía de la Región de Murcia (APPPRM http://es.geocities.com/poloalsur/conteni.htm

Asociación de Orientadores y Orientadoras de las Islas Baleares (AOIB) http://balearweb.net/aoib

Asociación Profesional de Orientación Educativa de Galicia (APOEGAL) http://www.apoegal.com/index2.html

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Asociación Profesional de Orientadores de Andalucía (APOA) http://www.apoe.net/andalusia/index.htm

Asociación Profesional de Orientadores de Extremadura (APOEX) http://www.apoex.net

Asociación Valenciana de Orientación y Psicopedagogía (AVOP) http://www.uv.es/AEOP

Sección de Pedagogía y Psicopedagogía del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Jaén y Almería (SEPEPSI) http://www.codoli.org/

Asociación de Profesionales de la Orientación de La Rioja (APOLAR) http://www.apoe.net/rioja/index.htm

Asociación de Psicopedagogía de la Universitat Oberta de Catalunya (APUOC) http://apuoc.blogspot.com/

Asociación Profesional de Orientadores de Castilla-La Mancha (APOCLAM) http://www.apoclam.net

Asociación de Psicopedagogía de Euskadi (APSIDE) http://www.psicopedagogiaeuskadi.org/

Asociación Castellano-leonesa de Psicología y Pedagogía (ACLPP) http://www.aclpp.com

Asociación Canaria de Orientación y Psicopedagogía (ACOP) http://www.acopcanarias.org/principal.php

Asociación Madrileña de Orientación y Psicopedagogía (AMOP) http://www.uned.es/amop/

Proyecto EAS http://www.corep.it/eas/home.htm

Confederación de Organizaciones de Orientación y Psicopedagogía de España http://www.copoe.org

Council for Accreditation of Counseling and Related Educational Programms http://www.cacrep.org/mission.htlm

PROGRAMACIÓN DE

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	S206

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La materia de *Procesos de Enseñanza y aprendizaje* forma parte del grupo de disciplinas obligatorias, impartidas por el Departamento de Ciencias de la Educación, en el segundo ciclo de la Licenciatura de Psicopedagogía. Está diseñada con el fin de ofrecer al alumno una perspectiva general y de enlace con algunos contenidos propios de la Didáctica. El programa se estructura en diversos temas; algunos de los cuales, tienen un marcado carácter epistemológico e introductorio, otros se adentran en los procesos didácticos, organizativos e institucionales, así como en analizar los elementos claves que intervienen en el Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

La parte práctica de esta materia tiene como objetivo poner al alumno en conexión con la realidad educativa que emerge y se desarrolla en los Departamentos de Orientación. En este sentido se pretende que el alumno pueda operativizar los principales elementos de este proceso que nos ocupa.

2. OBJETIVOS

1. Adquirir los conocimientos y fundamentación teórica sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Conocer y reflexionar sobre las variables que intervienen en los procesos educativos.
3. Analizar los diversos procesos de planificación de la enseñanza e intervención educativa.
4. Dinamizar todo lo posible la situación del aprendizaje desde la orientación.
5. Alcanzar unas habilidades mínimas en la aplicación de procesos de enseñanza y aprendizaje.
6. Conocer las actividades más características de los Departamentos de Orientación y las medidas que acoge el Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

COMPETENCIAS

- Capacidad para reconocer la diversidad de alumnos y la complejidad del proceso de aprendizaje.
- Toma de conciencia de los diferentes contextos en los que puede tener lugar el aprendizaje.
- Toma de conciencia de los diferentes roles que desempeñan los participantes en el proceso de aprendizaje.
- Habilidades de orientación.
- Capacidad para prever nuevas necesidades y demandas educativas.
- Capacidad para liderar o coordinar equipos educativos multidisciplinares.

- Capacidad de reflexionar sobre el propio sistema de valores.
- Conocimiento de las estructuras y finalidades del sistema educativo.

3. CONTENIDOS

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

BLOQUE 1:

LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN UN ENTORNO ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Tema 1: La situación educativa: el escenario del proceso de enseñanza- aprendizaje. Introducción.
Tema 2: Cultura y clima escolar.
Tema 3: La orientación multicultural.

BLOQUE 2:

EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Tema 4: Actividades de los Departamentos de Orientación: el Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Legislación Estatal y andaluza.
Tema 5: La enseñanza y el aprendizaje como procesos de comunicación y reflexión. Concepto, concepciones, estilos, tipos y estrategias.

4. METODOLOGÍA

Los objetivos del cuatrimestre se conseguirán incorporando a los estudiantes a un proceso de enseñanza y aprendizaje que pretende ser abierto, continuo, reflexivo, interactivo, comunicativo, participativo, práctico y que se ajustará a la realidad del grupo de clase. Las iniciativas y dinámicas que se desplegarán, entre otras, serán siguientes:

- Por parte del profesor se realizarán exposiciones generales sobre cada una de las estructuras de los temas en los que se aportará información básica, sugerencias y referencias bibliográficas para profundizar en los mismos.
- Los alumnos desarrollarán exposiciones y trabajos de grupo. Estas actividades constarán de una parte teórica (3 créditos) y otra práctica (1,5 créditos.) La formación de los grupos se realizará en función al número de alumnos de la clase.
- Se analizarán artículos, películas y casos prácticos, relacionados con los temas que se traten y se abrirán debates posteriormente, donde los alumnos podrán intervenir como futuros psicopedagogos.
- El alumno llevará un seguimiento de su propio proceso de aprendizaje a través de un portfolio.

5. EVALUACIÓN

Para evaluar esta asignatura vamos a considerar diversos aspectos:

- La asistencia a clase se valorará positivamente puesto que, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la interacción comunicativa es un aspecto esencial.
- Los trabajos elaborados por los grupos que exponen y los resúmenes que realicen los alumnos, que participan como receptores activos, se entregarán en las fechas concertadas.
- La calificación final será la resultante de los siguientes sumandos:
  - Las exposiciones se valorarán con un 20%. En esta se considerará la coordinación, la claridad en el mensaje, la asunción del tema, la creatividad, la convicción, la presentación, la reflexión personal, la armonía, etc.

- Los trabajos que avalan las exposiciones supondrán un 20%. En éste se ha de indicar la parte que ha realizado cada miembro del grupo. Se apreciarán entre otros aspectos la presentación, la coherencia, la calidad, la reflexión personal y grupal, la innovación, el seguimiento que se haga sobre la bibliografía recomendada, etc.
- Los resúmenes que hagan los alumnos que asistan, como oyentes activos a las exposiciones, se apreciarán un 5%. Además de hacer una estructura guión sobre la exposición, se deberá indicar una breve reflexión estableciendo los aspectos y las claves fundamentales de ésta. También se tendrá que añadir la evaluación del grupo expositor y la autoevaluación.
- Se realizará un examen escrito, sobre los contenidos expuestos, que significará un 50% de la nota final. Se considerará que este examen, deberá aprobarse, con una nota mínima de 5 puntos, para que la asignatura sea superada.
- La participación, las sugerencias, la implicación, así como los papeles de cohesionador, conductor y orientador en la tarea que desempeñan los alumnos en la clase representará un 5%.

Estos criterios se ajustarán a la realidad del grupo de clase, de ahí que puedan sufrir algún tipo de modificación, siendo esta consensuada en la clase.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Se utilizarán criterios cuantitativos y cualitativos, según los objetivos y competencias que se han indicado con anterioridad.

Los alumnos que no alcancen el 70% de asistencia tendrán una *evaluación especial.* Estos deberán presentarse en junio a un examen escrito sobre los contenidos que se han cursado a lo largo del cuatrimestre. La calificación que se obtenga en dicho examen no podrá ser superior a 8.

Los alumnos que falten a alguna clase, habiendo superado el 70% de asistencia, deberán compensar o justificar esta ausencia al profesor con un trabajo. El grado de exigencia y complejidad de los trabajos, presentaciones o exposiciones, será proporcional al número de faltas y se adecuará a las actividades que se hayan realizado en dichas clases. El profesor deberá consensuar con el alumno las condiciones que debe cumplir, en cada situación concreta, dicha tarea. Los alumnos que, de acuerdo con los criterios de evaluación previstos, no superen los objetivos de algún tema, deberán examinarse del mismo en junio.

El examen de septiembre será escrito sobre los contenidos cursados lo largo del cuatrimestre. La calificación que se obtenga en dicho examen no podrá ser superior a 8.

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregadas hasta que superen, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se desarrollarán de forma teórica, alternándose con el análisis de algunos artículos, videos y casos prácticos relacionados con los temas expuestos en clase, así como con los trabajos individuales y de grupo. La secuenciación será la señalada, en el apartado 3 de contenidos, siendo flexible (al igual que la duración) en cuanto a la adecuación del ritmo de los alumnos.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ACEREDO RÍOS, T. *Comprender y Enseñar: por una docencia de mayor calidad.* Barcelona: Graó. 2003.
- ADELMAN, N.E. Y WALKING EAGLE, K.P., HARGREAVES, A. (eds) *Una carrera contra el reloj: tiempo para la enseñanza y el aprendizaje en la reforma escolar.* Madrid: Akal. 2003.
- ALONSO TAPIA, J. *Motivación y aprendizaje en el aula: cómo enseñar a pensar.* Madrid: Santillana. 2002.
- ALVADALEJO NICOLÁS, J.J. *Ayúdate a ser un buen profesor, ayúdate a ser un buen tutor.* San Vicente Alicante: Club Universitario.2000.
- ÁLVAREZ, L; SOLER, E. (coord.) *Enseñar para aprender: Procesos estratégicos.* Madrid: CCS.2001.
- ÁLVAREZ, M. y BISQUERRA, R. *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona, Praxis.1998.
- ANGULO VARGAS, A. *La tutoría en la educación primaria.*

- Barcelona: CISPS PRAXIS.2003.
- BATEMAN, W. (*Alumnos curiosos: preguntas para aprender y preguntas para enseñar.* Barcelona: Gedisa.1999.
- BAUDRIT, A. *El tutor: proceso de tutela entre alumnos.* Barcelona: Paidós 2000.
- BELTRÁN, J. (*Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje.* Madrid, Síntesis.1996.
- BOADAS, E. *Actividades estratégicas de enseñanza y aprendizaje: propuestas para fomentar la autonomía en el aprendizaje.* Barcelona: Ceac. 2003.
- BOLÍVAR, A. *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Granada, Force.1995.
- BRUBACHER, J.W. *Cómo ser un docente reflexivo: La construcción de una cultura de la indagación en las escuelas.* Barcelona: Gedisa: Graó. 2000.
- CADRECHA, M.A. *Enseñar para Aprender: Procesos estratégicos.* Madrid: CCS.2001.
- CARRERAS, C. *Aprender a formar: educación y procesos formativos.* Barcelona: Paidós.2003.
- CARRETERO, M. *Procesos enseñanza y aprendizaje.* Buenos Aires: Aique.1998.
- CLAXTON, G. *Aprender: El reto del aprendizaje continuo.* Barcelona; Paidós Ibérica. D.L. 2001.
- COLL, C.; PALACIOS, J Y MARCHESI, A. *Desarrollo psicológico y educación 2 (Psicología de la Educación.)* Madrid, Alianza. 2005.
- CONTRERAS, J. *Enseñanza, currículum y profesorado.* Madrid, Akal.1990.
- CORONEL, J.M.; LÓPEZ, J. Y SÁNCHEZ, M. *Para comprender Organizaciones Escolares*. Sevilla: Repiso.1994.
- CROS, A. *Convencer en clase: Argumentación y discurso docente.* Barcelona: Ariel. 2003.
- DADZIE, S. *Herramientas contra el racismo en las aulas.* Traduc. Pablo Manzano. Madrid: Morata. 2004.
- DELACÔTE, G. *Enseñar y aprender con nuevos métodos.* Barcelona: Gedisa. 1997.
- DIAZ-AGUADO JALÓN, MªJ. *Educación intercultural y aprendizaje cooperativo.* Madrid: Pirámide. 2002.
- DÍAZ ALCARAZ, FCO. *Didáctica y currículo: Un enfoque constructivista.* Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha. 2002.
- ESTEBARANZ GARCÍA, A. *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.1994.
- ESPINO MORALES, O.G. *Pensamiento y razonamiento.* Madrid: Pirámide. 2004.
- FRABONI, F. *El libro de la pedagogía y la didáctica.* Madrid: Editorial Popular. 2001-2002.
- FICHTNER, B. *Enseñar y aprender, un diálogo con el futuro: la aproximación de Vigotski.* Barcelona: Octaedro.2002.
- FULLAN, M. *Liderar una cultura en cambio.* Barcelona : Octaedro, 2002
- FULLAN, M. GALLEGO CODES, J. *Enseñar con estrategias: Desarrollo de habilidades en el aprendizaje escolar.* Madrid: Pirámide. 2002.
- GENOVARD, C.; GOTZENS, C. Y MONTANE, J. *Psicología de la Educación*. Barcelona, CEAC.1983.
- GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ, A.I. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid, Morata.1992.
- GONZALEZ GALAN, A. *Evaluación del clima escolar como factor de calidad***.** Madrid: La Muralla. 2004.
- GONZÁLEZ-PINEDA, A. *Estrategias de aprendizaje: concepto, evaluación e intervención.* Madrid. Pirámide. 2002.
- HERNÁNDEZ ARISTU, J. *La supervisión: un sistema de asesoramiento para la formación y el trabajo.* Valencia: NAU Llibres.2000.
- HORTELANO MÍNGUEZ, M.A. *El Departamento de orientación: guía y documentos para su quehacer curricular y psicopedagógico.* Salamanca: Amarú.1997.
- HUNTER, J C. *La paradoja. Un relato sobre la verdadera esencia del liderazgo.* 9ª ed. Barcelona, Empresa Activa.2001.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- JORDAN SIERRA, J.A. *La formación del profesorado en educación intercultural*. Madrid : Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Catarata, 2004
- JOYCE, B. Y WEIL, M. *Modelos de enseñanza*. Madrid, Anaya. 1985.
- KEN BAIN (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Universitat de València. PUV.
- LIEBERMAN, A.; MILLER, L. *La indagación como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación I* Barcelona: Octaedro. 2003.
- LONGWORTH, N. *El aprendizaje a lo largo de la vida en la práctica: Transformar la educación en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós, 2005.
- MARTÍN BRIS, M. (2003) *Clima de trabajo y eficacia en los centros docentes: prescripciones y resultados.* Salamanca: Universidad de Alcalá.2003.
- MARTÍNEZ CLARES, P. *La orientación psicopedagógica: Modelos y estrategias de intervención.* Madrid: EOS.2002.
- MARTÍNEZ VALCARCEL, N. *Didáctica General. Pedagogía.* Murcia: Diego Marín.2003.
- MAYOR, C. *La evaluación como estrategia de mejora: evaluación de programas, centros y profesores*. Sevilla, Kronos.1998.
- MEC *RR.DD 82y 83/1996. Tutores y Departamento de Orientación.*1996.
- MEDINA RIVILLA, A. Y SALVADOR MATA, FCO. (coord...) *Didáctica General.* Madrid. Pearson Educación. 2003.
- MEDINA RIVILLA, A.; RODRÍGUEZ MARCOS, A.; *Interculturalidad, formación del profesorado y educación.* Madrid: Pearson Educación, 2004.
- MONEREO, C., POZO, I. (coord.) *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Barcelona. Graó (col. Crítica y Fundamentos.) 2005.
- MORALES PUERTAS, M. *Convivencia, tolerancia y multilingüismo: educación intercultural en secundaria.* Madrid: Narcea: M.E.C.D. 2000.
- MORRIS *Teorías de aprendizajes para maestros*. Barcelona, Paidós.1980.
PERRENOUD, P. *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona. Graó. 2004.
- PERRENOUD, P. *El oficio del alumno y el sentido del trabajo escolar*. Barcelona. Editorial Popular. 2006.
- PI NAVARRO, V.E. *El Departamento de Orientación: bases psicopedagógicas para un proyecto Educativo.* Valencia: Promolibro.1992.
- KLENOWSKI, V. *Desarrollo del portafolio para el aprendizaje y la evaluación: procesos y principios.* Madrid : Narcea, 2004
- RINCÓN IGEA, B. *Presente y futuro del trabajo psicopedagógico*. Barcelona, Ariel.2001.
- RIVAS, F. *El proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la situación educativa*. Barcelona, Ariel Psicología.1997.
- RODRÍGUEZ ROJO, M. (coord..) *Didáctica general: qué y cómo enseñar en la sociedad de la información.* Madrid: Biblioteca Nueva D.L. 2002.
- ROMÁN PÉREZ, M. *Currículum y Enseñanza: Una didáctica centrada en procesos.* Madrid: EOS.1994.
- RUÉ DOMINGO, J. *La acción docente en el centro y en el aula*. Madrid, Síntesis.2001.
- RUÍZ ROMÁN, C. *Educación Intercultural: Una visión crítica de la cultura.* Barcelona: Octaedro.2003.
- SANTOS GUERRA, M.A. *La escuela que aprende*. Madrid: Morata. 2001.
- SANZ ORO, R. *Orientación psicopedagógica y calidad educativa.* Madrid, Pirámide.2001.
- SARRAMONA, J. *Desafíos a la escuela del siglo XXI.* Barcelona, Octaedro.2002.
- SOBRADO, L. Y OCAMPO, C. *Evaluación psicopedagógica y orientación educativa*. 2ª ed. Barcelona, Estel.1998.
- SOLER VÁZQUEZ, E. y otros. *Teoría y práctica del proceso de enseñanza- aprendizaje: pautas y ejemplos para un desarrollo curricular.* Madrid, Narcea. 1992.
- TARDIF, M. *Los saberes del docente y su desarrollo profesional.* Madrid: Narcea. 2004.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- TORRE PUENTE, J.C. *Aprender a pensar para aprender: estrategias de aprendizaje.* Madrid: M.E.C. Centro de Publicaciones.2002.
- WITTROCK, M.C. (ed.) *La investigación de la enseñanza.* Barcelona, Paidós.1989.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO (2º CICLO)
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T+2P)
CODIGO	S207

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Orientación Escolar se ocupa de la ayuda sistemática y profesional a los alumnos, para conseguir una mayor eficiencia intelectual y personal, relacionándose mejor consigo mismo y con los que conviven con él. Este objetivo se consigue mediante:

- El conocimiento de las técnicas y recursos de ayuda e información disponibles.
- El asesoramiento para solucionar los problemas académicos, especialmente al elegir contenidos y técnicas de estudio adecuadas.
- El diseño de los programas de orientación psicoeducativos.

2. OBJETIVOS

1. Insertar la orientación escolar como una actividad educativa, en el proceso educativo asegurando el desarrollo integral de los alumnos.
2. Conocer el concepto de la orientación escolar, sus características, destinatarios, agentes y principios.
3. Estudiar las distintas estrategias de intervención psicoeducativa, con el fin de abordar las características de cada sujeto.
4. Analizar el papel del orientador y de los asesores psicopedagógicos.
5. Estudiar los supuestos fundamentales del asesoramiento psicopedagógico, dirigido sobre todo a las familias, tutores...

3. CONTENIDOS

Tema 1.- Concepto y funciones de la Orientación.

1.1. Concepto de orientación, destinatarios, agentes y principios.
1.2. Métodos de intervención en orientación
1.3. Modelos de intervención (MEC)

Tema 2.- El asesoramiento psicopedagógico.

2.1. Modelos de orientación y asesoramiento en primaria y secundaria.
2.2. La formación de los orientadores y asesores psicopedagógicos.
2.3. El asesoramiento familiar en el centro educativo.

Tema 3.- Orientación del aprendizaje: Hábitos y técnicas de estudio.

3.1. Los métodos y técnicas de estudio

4. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, teniendo en cuenta las intervenciones de los alumnos en las actividades del aula, no limitándose a la exposición temática de contenidos por parte del profesor. Este comenzará la exposición de cada tema mostrando un índice donde se especificarán los diversos contenidos que van a desarrollarse a lo largo del mismo.

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará a través de un examen tipo test de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar el examen con un 5. La actitud y participación de los alumnos respecto a la asignatura podrá ser tenido en cuenta por el profesor para pasar de un nivel a otro, una vez que se haya aprobado el examen.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.
Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de la pregunta	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2009).

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

6. TEMPORALIZACIÓN

Esta asignatura se impartirá en el primer cuatrimestre en sesiones, combinando las clases teóricas (40 horas) y las prácticas (20 horas).

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO TAPIA, J. (1995). *Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención.* Madrid: Síntesis.

ALVAREZ GONZALEZ, M. Y BISQUERRA ALZINA, R. (1998). *Manual de Orientación y tutoría.* Barcelona: Praxis.

ALVAREZ GONZALEZ, M. (Coord.) et al.(2001). *Diseño y evaluación de programas de educación emocional.* Barcelona: Cisspraxis, D.L.

ALVAREZ ROJO, V. (1987). *Metodología de la Orientación Educativa.* Sevilla: ALFAR.

ALVAREZ ROJO, V. (1994). *Orientación Educativa y acción orientadora.* Madrid: EOS.

BAUTISTA, R. (1992). *Orientación e intervención educativa en secundaria*. Archidona, Málaga: Aljibe.

BENAVENT, J.A. (1996). *La orientación psicopedagógica en España: (desde sus orígenes hasta 1939).* Valencia: Promolibro.

BRUNET, J.J. (1985) *¿Cómo programar las técnicas de estudio en EGB?: ejercicios prácticos*. Madrid: S. Pío X.

CUENCA ESTEBÁN, F. (1994). *Las técnicas de estudio en la Educación Primaria: manual del profesor de 1º, 2º y 3er ciclo*. Madrid: Escuela Española.

FERNANDEZ SEARA, J.L. Y NAVARRO MARCO, Mª T. (1982). *Diagnóstico y orientación académico-profesional.* Santiago: SalvorA.

FERNANDEZ, G.M. Y GARCIA, M.A. (1995). *Las técnicas de estudio en la Educación Secundaria: materiales teórico-prácticos*. Escuela Española: Madrid,

GAN, F. Y BERBEL, G. (1997). *Estrategias y técnicas de estudio y Aprendizaje*. Barcelona: Apóstrofe.

GORDILLO, Mª V. (1993). *Manual de orientación educativa*. Madrid: Alianza.

HORTELANO MINGUEZ, M.A. y PASCUAL, J.J (1997). *El departamento de orientación: guía y documentos para su quehacer curricular y psicopedagógico*. Salamanca: Amarú.

JOHSON, SHARON K.; WHITFIELD, EDWIN A. (1991). *Evaluation guidance programs: a practitioner´s guide.* IOWA: American College Testing.

LÁZARO MARTÍNEZ, A. Y ASENSI DÍAZ, J. (1989). *Manual de orientación escolar y tutoría.* Madrid: Narcea,

LÓPEZ GARCÍA, J. (1992). *Estudio descriptivo legal de los servicios institucionalizados de orientación educativa en España*. Madrid: U. Complutense,

MONEREO, CARLES (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista.* Madrid: Alianza.
RAMÍREZ, J. Y GAGO, L. *Guía práctica del profesor tutor en Educación primaria y Secundaria*. Madrid: Narcea, 1993.
RODRIGUEZ ESPINAR, S. (COORD.); ALVAREZ, M.; ECHEVARRIA, B. Y MARIN, M.A. (1993).*Teoría y práctica de la orientación educativa.* Barcelona: PPU,
RODRIGUEZ MORENO, Mª MAR (1996). *El asesoramiento en educación*. Archidona, Málaga; Aljibe,
RODRIGUEZ, Mª L. (1988).*Orientación educativa*. Barcelona: Ceac,
SALVADOR ALCAIDE, A. (1996). *Evaluación y tratamiento psicopedagógicos: el departamento de orientación según la LOGSE*. Madrid: Narcea,
SANZ ORO, R. (1996). *Evaluación de Programas de Orientación Educativa*. Madrid: Pirámide,

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PEDAGOGÍA Y SOCIOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3T + 1,5P)
CÓDIGO	S210

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La Formación del Profesorado es una materia optativa, compuesta por un total de 4,5 créditos. Su inclusión en el currículum de Psicopedagogía es de gran importancia ya que se forma a los futuros licenciados en las estrategias y técnicas necesarias de formación, en la orientación de su desarrollo profesional y en nuevas propuestas formativas adecuadas a las necesidades de cada centro.

Creemos que el profesorado es el elemento clave en el Sistema Educativo, y por ello resulta de gran valor la participación y la reflexión del mismo en la formación permanente desde su propia práctica. El psicopedagogo puede ser el encargado de impulsar en los centros el desarrollo docente, según las necesidades del alumnado, del propio profesorado y del centro; es uno de los reponsables de motivar para la formación a lo largo de la vida profesional, para saber dar respuesta a los nuevos retos educativos.

2. OBJETIVOS

1. Conocer los modelos y bases teóricas de la formación inicial y del desarrollo profesional de los docentes.
2. Conocer estrategias para el desarrollo profesional.
3. Analizar algunas de las características principales de la profesión docente.
4. Conocer y analizar los planes y estrategias de formación del profesorado que tienen los distintos centros y las instituciones dedicadas a tal fin.

3. CONTENIDOS

BLOQUE 1: ESTRUCTURA CONCEPTUAL DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1.- Conceptos básicos
2.- Principios de la Formación del Profesorado
3.- Orientaciones conceptuales
4.- Características y funciones del profesorado
5.- Breve reseña histórica

BLOQUE 2: DESARROLLO PROFESIONAL

1.- Conceptualización
2.- Clasificación
3.- Modelos y estrategias:
4.- El desarrollo profesional en Andalucía

BLOQUE 3: LA EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

1.- Evaluación de necesidades formativas
2.- La evaluación de la Formación Permanente

4. METODOLOGÍA

Las estrategias metodológicas que proponemos son las siguientes:

- Exposiciones del profesor/a en la que se introducirán los aspectos más importantes de cada uno de los bloques.

- En las sesiones prácticas los alumnos se dividirán en grupo, para realizar las siguientes actividades:

  - Entrevistas a profesores y/o instituciones.
  - Análisis y comentario de textos.
  - Ejemplificación de estrategias de formación.
  - Visionado de videos sobre actividades de formación que permitan el análisis de la enseñanza y su comentario crítico.
  - Exposición de los trabajos realizados.

5. EVALUACIÓN

La evaluación es una reflexión continua dentro del proceso de aprendizaje del alumno/a. Por tanto, además de la nota del examen se valorarán otros aspectos tales como: la actitud hacia la signatura, la participación y aportaciones personales, etc.

- Se realizará un examen escrito tipo test que corresponderá al 70% de la nota final. Será necesario aprobar el examen (mínimo 5 puntos) para superar la asignatura.
- Realización de prácticas relacionadas con el contenido de la asignatura: 20%.
- La asistencia y la participación en las clases: 10%

Además se tendrá en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos sobre el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta
Más de nueve errores: suspenso sobre el valor de	

la pregunta	

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Aquellos alumnos que no superen el examen en la 1º convocatoria, se les guardará los trabajos y tareas entregados hasta que aprueben, en las sucesivas convocatorias, dicho examen y será entonces cuando se le haga la media y se les calcule la nota final.

Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

6. TEMPORALIZACIÓN

Los bloques de contenido se estructurarán de acuerdo con la organización del cuatrimestre. A lo largo del mismo se combinarán los contenidos teóricos con los prácticos.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ATKINSON, Terry. y CLAXTON, Guy. (Eds.) *El profesor intuitivo.* Barcelona, Octaedro. 2002

BENEJAM, Pilar. *La formación de maestros. Una propuesta alternativa.* Barcelona, Laia. 1986

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA *II Plan Andaluz de Formación Permanente del profesorado*. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía. 2002

FERNÁNDEZ ARENAZ, Adalberto Y OTROS *El formador de Formación profesional y ocupacional.* Barcelona, Octaedro. 2000

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. *¿Es pública la Escuela Pública?.* Cuadernos de Pedagogía. Octubre 1999

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. Organización escolar y modelo profesional. En Fernández y Gutiérrez *Organización escolar, profesión docente y entorno comunitario.* Madrid, Akal 2005

FERNÁNDEZ TILVE, Mª Dolores. *Las modalidades de formación del profesorado en ejercicio: análisis de la realidad gallega.* Granada, Grupo Editorial Universitario. 2000

FERRERES, Vicent. E IMBERNÓN, Francisco. (eds.) *Formación y actualización para la función pedagógica*. Madrid, Síntesis. 1999

HERNÁNDEZ, F. *Formación del Profesorado.* Barcelona, Praxis. 1998

IMBERNON, F. 10 ideas clave: la formación permanente del profesorado: nuevas ideas para formas en la innovación y el cambio. Barcelona. Grao. 2007

IMBERNON, F. Vivencias de maestros y maestras: compartir desde la práctica educativa. Barcelona. Grao. 2005
IZQUIERDO, C. *La reunión de profesores.* Barcelona, Paidos. 2000
GONZÁLEZ FARACO, Juan Carlos *Cómo se fabrican los maestros.* Huelva, Hergué. . 2000
MARCELO GARCÍA, Carlos. *Formación del profesorado para el cambio educativo.* Barcelona. IUB. 1999
MARCELO GARCÍA, Carlos. (Ed.) *La función docente.* Madrid, Síntesis. 2001
MEIRIEU, Philippe *La opción de educar.* Barcelona, Octaedro. . (2001)
MURILLO, Paulino. *El aprendizaje del profesorado y los procesos de cambio*, Ed. Mergablu, 1999
PAQUAY, L y otros. La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias. Mexico. Fondo de Cultura Económica. 2005.
RUÉ DOMINGO, Juan. *La acción docente en el centro y en el aula.* Madrid, Síntesis. 2001
VAILLANT, Denisse. *Las tareas del formador.* Archidona Málaga, Aljibe. 2001

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE
NUEVAS TECNOLOGÍAS
APLICADAS A LA EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD	Psicopedagogía (2º ciclo)
CURSO	Segundo
ÁREA DEPARTAMENTAL	Pedagogía y sociología
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Didáctica y organización escolar
TIPO DE ASIGNATURA	Optativa
NÚMERO DE CRÉDITOS	4,5 (3,9 ECTS)
CÓDIGOS,	S211
Profesor	Alejandro Aguilar de la Rosa
Modalidad	Semipresencial (presencial + e-learning)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Nuevas tecnologías aplicadas a la educación es una asignatura optativa dentro del Plan de Estudio de la Licenciatura de Psicopedagogía en vigor que tiene como objetivo fundamental orientar y hacer reflexionar al estudiante sobre **las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales para llevar a cabo procesos docentes de enseñanza-aprendizaje en modalidad a distancia a través de internet, también denominado e-learning**. En concreto, esta asignatura pretende que los estudiantes desarrollaren un conjunto de competencias específicas que les capaciten para **analizar, diseñar y evaluar las características del proceso docente en contextos de enseñanza virtual.**

Con ello **pretende abrir los ámbitos de intervención psicopedagógica** hacia otras áreas que enriquezcan su perfil profesional tales como el **asesoramiento profesional** en nuevos contextos formativos a través de las nuevas tecnologías, el **diseño de materiales digitales y actividades** o la **tutorización** y **dinamización** del docente en e-learning.

El enfoque de la asignatura será, por tanto, eminentemente práctico, si bien no se renuncia a elaborar las bases conceptuales que den sentido a la práctica.

2. PRERREQUISITOS (CONOCIMIENTOS PREVIOS)

Para el seguimiento de esta asignatura recomendamos a los estudiantes que revisen conceptos fundamentales de programación y diseño didáctico, psicología de la instrucción y teoría y procesos de la innovación educativa.

Asimismo, aconsejamos a los estudiantes que adquieran habilidades básicas sobre el uso del entorno virtual de aprendizaje IntraCEU (Moodle) relacionadas con la actualización de sus datos personales (ficha del estudiante), participación en foros de discusión, envíos de tarea y mensajes.

Al ser una asignatura de carácter semipresencial (presencial + e-learning) será necesario poder acceder frecuentemente a un ordenador con conexión a internet.

3. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Esta asignatura tiene como objetivo principal orientar y hacer reflexionar al estudiante sobre **las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales e internet para llevar a cabo procesos docentes de enseñanza-aprendizaje en modalidad e-learning**.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

De un modo más específico, pretendemos que los estudiantes adquieran las siguientes competencias específicas.

1. Habilidad para reconocer las principales características de la formación e-learning y los procesos pedagógicos que intervienen.
2. Capacidad para identificar el rol del nuevo docente en procesos de enseñanza-aprendizaje en e-learning.
3. Resolución de problemas en la dinamización, comunicación e interacción más adecuada a la acción docente en e-learning.
4. Conocer las funciones y características de los nuevos soportes para el aprendizaje o entornos virtuales.

Así mismo, la asignatura *Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación* pretende contribuir a la formación integral del estudiante mediante la adquisición de las siguientes competencias transversales:

1. Habilidad para relacionar de forma coherente y efectiva información, integrando distintos componentes dentro de la misma asignatura como relacionados con otras del plan de estudio
2. Resolución de problemas
3. Capacidad de gestión de la información
4. Trabajo en equipo
5. Razonamiento crítico
6. Compromiso ético
7. Adaptación a nuevas situaciones
8. Aprendizaje autónomo
9. Uso de las TIC

4. CONTENIDOS

1. **Características generales del e-learning. Bases pedagógicas.**

2. **Nuevo perfil del docente en e-learning. Objetivos, funciones y estrategias de tutorización y dinamización.**

3. **Los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.**

5. METODOLOGÍA

Siendo coherente con el planteamiento de la asignatura, utilizaremos una variedad de modelos de enseñanza:

a) **Exposición oral,** como estrategia preliminar para presentar y explicar los distintos bloques de contenidos, así como las instrucciones para cada una de las tareas.
b) **Estudios de casos**, como eje de cada una de las guías didácticas en las que se pretende situar el aprendizaje mediante el análisis de artículos, publicaciones, casos o situaciones reales.
c) **Resolución de problemas** relacionados con el e-learning, donde los estudiantes buscan soluciones adecuadas mediante la aplicación de sus habilidades instrumentales a través de talleres.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

5. EVALUACIÓN

1. **La consecución de los objetivos y competencias** planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
2. **Asistencia continuada**. Es importante la participación activa en las sesiones presenciales, debido a que el enfoque de esta asignatura es fundamentalmente práctico. La implicación activa y sistemática en las actividades propuestas se valorará positivamente. El estudiante que no cumpla el 70% de la asistencia a las sesiones presenciales deberá realizar tareas complementarias.
3. **Entrega puntual en la presentación de las actividades de clase**. Como principio general, no se admitirán trabajos que incumplan dichos requisitos. Las actividades tendrán una fecha límite de entrega. Si un estudiante no pudiera cumplir los plazos, dichas actividades tendrán una calificación máxima de 6 puntos.
4. **Trabajo en equipo**. Saber trabajar en equipo es una de las competencias que pretende desarrollar esta asignatura. El estudiante que, por razones justificadas, no pudiera desarrollar las actividades grupales, no estará eximido de presentar de forma individual el trabajo correspondiente a un equipo.
5. **Expresión escrita**. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

   5.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.

   5.2. Adaptación al destinatario.

   5.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

   En caso de que un texto presente faltas ortográficas, sintácticas o semánticas, se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %

7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología para resolver sus dificultades de expresión escrita.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

6. **Compromiso ético**. Además de tender al bien moral de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que el plagio total o parcial de trabajo, copiar en los exámenes, falseamiento de la bibliografía utilizada o la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación será hechos sancionados con una calificación de 0 puntos y el suspenso en la convocatoria en que se examinó o se presentó el trabajo.

   Según la RAE, plagiar es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarse adecuadamente.

7. **Instrumentos de evaluación**. Las actividades de **entrega obligatoria** por escrito serán:

   7.1. Debates y análisis comparativos de casos a través de foros sobre la base de artículos y lecturas obligatorias previas (30%)
   7.2. Investigación o elaboración de informe o caso (30%)
   7.3. Elaboración de un análisis basado en entornos virtuales de e-a (30%)

El profesor se reserva un 10% de la calificación por la participación activa del alumno.

8. El estudiante tendrá derecho a realizar un examen final sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Serán objeto de evaluación tanto aquellos trabajados en el aula, como los que -según mutuo acuerdo- deba investigar el estudiante fuera de clase. El examen comprenderá, asimismo, cuestiones específicas sobre los contenidos abordados en las guías didácticas.

6. Temporalización

Como hemos indica anteriormente, NTAE es una asignatura troncal, de 4,5 créditos, o lo que es lo mismo, 3,9 créditos ECTS, equivalentes a 99 horas de trabajo del alumno, distribuidas de la siguiente manera:

1. Horas presenciales		**25 h**
	1.1 Horas teóricas	**10 h**
	1.2. Horas prácticas	**15 h**
2. Horas en modalidad e-learning		**74 h**
	2.1. Actividades en colaboración con el profesor	**14 h**
	2.2. Horas de trabajo autónomo	**60 h**
Total		**99 h**

7. Bibliografía básica

Bartolomé Pina, Antonio [et al.] *Medios audiovisuales y nuevas tecnologías para la formación en el S.XXI*, Murcia DM, 2000.

Bautista, Guillermo; Borges Federico; Forés, Anna (2006). *Didáctica universitaria en Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje*. Madrid: Narcea, 2006.

Barajas, M (coord..) *Entornos virtuales de aprendizaje*. Barcelona: McGraw Hill, 2003.

Barberá, E. La educación en red. Barcelona: Paidós, 2003.

Cabero Almenara, Julio*; e-actividades. un referente básico para la formación en internet*. México-Sevilla:Trillas, 2006

Cabero Almenara, Julio**.** *Tecnología educativa: diseño y utilización de medios en la enseñanza*. Barcelona: Piados, 2001.

García Areito, Lorenzo. *La educación a distancia*. Barcelona, Ariel, 2001

Moreno, Fernando, Bailly-Baillère, Mariano. *Diseño instructiva instructivo de la formación on-line*. Barcelona: Ariel, 2002.

Repáraz, Charo, Sobrino, Ángel y Mir José Ignacio. *Integración curricular de las nuevas tecnologías.* Barcelona: Ariel, 2000.

Sancho, Juana Mª [et al.] *Apoyos digitales para repensar la educación especia*l. Barcelona : Octaedro, 2001.

Salmon. Gilly. E-actividades. Barcelona: UOC, 2006.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Nota:

Para una mayor información el alumno/a podrá consultar la abundante bibliografía sobre Nuevas Tecnología en la base de Datos Bite2000 (http://tecnologia.edu.es), así como en la **página web de la asignatura.**

Dado el gran dinamismo de la materia objeto de esta asignatura, el presente programa podrá revisarse en fechas más cercanas al comienzo de las clases (segundo cuatrimestre del 2014)

INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

	1.
ESPECIALIDAD	**A. Psicopedagogía (2º ciclo)**
CURSO	SEGUNDO
DEPARTAMENTO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CÓDIGO	S213

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Esta asignatura supone la aplicación tanto de los conocimientos sobre las necesidades educativas especiales como de las principales medidas educativas a adoptar en alumnos diagnosticados con tales.. Corresponde al tradicional campo de la Educación Especial y es un sector de intersección entre los dos grandes materias del Área (evolutiva y educativa) representando la aplicación de los conocimientos generales a las particularidades de los alumnos con algún tipo de dificultad.

Desde el punto de vista profesional constituye una parte importante de la labor a desempeñar por el Psicopedagogo en el campo educativo.

El trabajo en esta materia conlleva el estudio de las características psicoevolutivas y de las principales medidas de intervención psicoeducativa en una gran variedad de alumnos que presentan necesidades educativas permanentes o transitorias y requieren la adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Es importante la asistencia a clase para las exposiciones teóricas y que se lleve un trabajo continuado a lo largo de todo el trimestre para que el alumno vaya asimilando gradualmente los diferentes contenidos.

Con respecto a esta asignatura los descriptores del actual plan de estudios nos vienen a decir lo siguiente: Concepto de Necesidades Educativas Especiales y Apoyo específico. El Problema del Fracaso Escolar. Evaluación y Técnicas de Intervención Psicopedagógica en casos de Necesidades Educativas Especiales. Aspectos evolutivos de los alumnos con necesidades específicas de apoyo. Técnicas y recursos de la intervención Psicopedagógica en alumnos con necesidades educativas especiales.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS COGNITIVOS:

· Adquirir conocimientos fundamentales sobre las Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria. Origen, desarrollo y tipos.
· Favorecer que el alumno conozca los trastornos o condiciones que producen necesidades educativas especiales tanto permanentes como transitorias.
· Conseguir que el alumno comprenda las repercusiones a nivel evolutivo y educativo que plantean cada una de las situaciones que provocan necesidades educativas especiales.

· Facilitar que el alumno aprenda las principales líneas y estrategias de intervención psicoeducativa en los trastornos del desarrollo y en las condiciones que producen necesidades educativas.
· Propiciar que el alumno integre y establezca relaciones entre las diferentes condiciones que provocan necesidades educativas especiales.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES:

· Incitar la utilización progresiva del lenguaje técnico propio de la disciplina que les permita la expresión rigurosa de su pensamiento, así como el empleo de las fuentes bibliográficas y documentales de nuestro campo de estudio**.**
· Favorecer que el alumno establezca relaciones entre los conocimientos teóricos y aplicados. Para ello deberá ser capaz de transferir los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura a situaciones de la vida real.
· Facilitar que el alumno adquiera capacidades de trabajo tanto en grupo como a nivel individual.
· Facilitar que el alumno aprecie la importancia de los procedimientos y recursos metodológicos para el avance del conocimiento en esta área educativa.
· Promover la capacidad de elaborar informes escritos de modo coherente, con una disertación de ideas propias, manejando de modo creativo los documentos o textos,y sabiendo escribir ordenadamente aquello que se quiere expresar.

OBJETIVOS ACTITUDINALES:

· Promover que el alumno desarrolle actitudes positivas adecuadas hacia la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.
· Fomentar en los futuros orientadores una posición crítica y reflexiva que les conduzca a una actitud de cuestionamiento ante cualquier tipo de conocimiento y a interesarse por el saber y la investigación en el estudio de esta materia.
·Valorar la diversidad y fomentar el respeto hacia ella

3. CONTENIDOS

BLOQUE I: LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN EL MARCO LEGISLATIVO ESPAÑOL

Tema 1: La atención a la diversidad en el marco de la LOE.
- Concepto de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Concepto de alumnado con necesidad educativa especial.
- Concepto de alumnado con necesidad de compensación educativa.

Tema 2. Detección y valoración de necesidades específicas de apoyo educativo en los centros educativos.
- El nuevo concepto de evaluación psicopedagógica.
- Evaluación de capacidades y competencias.
- Evaluación de estilos y contextos.
- Determinación de necesidad específica de apoyo educativo.
- Elaboración del informe psicopedagógico.
- El Dictamen de escolarización.

BLOQUE II: EL APOYO EDUCATIVO Y LA ESTRUCTURA RGANIZATIVA DE LOS CENTROS: UN MEDIO PARA EDUCAR EN LA DIVERSIDAD

Tema 3. El apoyo interno en los centros educativos: recursos personales.
- Modelos de apoyo interno.
- Los Departamentos de Orientación.
- Las estructuras cooperativas y el perfeccionamiento del profesorado: la formación centrada en la escuela.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Tema 4. El apoyo externo: recursos personales.
- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Otras instituciones para el apoyo externo.

BLOQUE III: El MARCO CURRICULAR Y ASPECTOS EDUCATIVOS EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tema 5: Medidas curriculares y organizativas:
- La flexibilidad curricular.
- El refuerzo educativo.
- La optatividad.
- Las adaptaciones curriculares: tipos y niveles.
- Las unidades de programas adaptado.
- Los programas de diversificación curricular.
- Los programas de iniciación profesional.
- La formación profesional especial.
- El modelo organizativo PRONEEP en Educación Secundaria Obligatoria.

Tema 6:Programas de Intervención con alumnos que presentan necesidades educativas especiales y características de su respuesta educativa:
- Alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Alumnos con limitaciones en la movilidad.
- Alumnos con trastornos graves de conducta.
- Alumnos con trastornos generales del desarrollo.
- Alumnos con Síndrome de Down.
- Alumnos con discapacidad auditiva.
- Alumnos con discapacidad visual y sordoceguera.
- Alumnos con enfermedades raras y crónicas.
- Alumnos con discapacidad intelectual.
- Alumnos con necesidad de compensación educativa y por pertenecer a contextos desfavorecidos.Criterios para la escolarización.Modalidades y procedimientos
- Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

3. METODOLOGÍA

Se intentará adoptar un enfoque crítico del conocimiento didáctico y organizativo, ofreciendo un conjunto de contenidos informativos que permita a los estudiantes adentrarse y tomar postura ante las distintas tendencias curriculares actuales en torno a la atención a la diversidad y desde una perspectiva comprensiva de la educación.
El proceso de enseñanza-aprendizaje se apoyará en dos instrumentos básicos:

 Clases teóricas: cuya finalidad es desarrollar los contenidos fundamentales de cada tema y ofrecer explicaciones a posibles interrogantes o cuestiones que se plantean en el trabajo diario del Psicopedagogo.
 Clases prácticas: en las que se pretende contemplar, afianzar y profundizar en determinados contenidos teóricos del temario, utilizando el sistema de grupos de trabajo.
Las estrategias de enseñanza que componen esta asignatura intentarán combinar la exposición por parte de la profesora, las lecturas puntuales sobre los temas del programa y la presencia de algún especialista. La profesora facilitará al inicio de cada tema una guía detallada, con las lecturas recomendadas para su posterior discusión y la bibliografía básica de ampliación.
 Análisis de casos y situaciones reales; análisis de textos cortos, videos y desarrollo de actividades por parte del alumno.

5. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación

 Dominio de los contenidos teóricos y prácticos a través de sucesivas pruebas y casos prácticos a lo largo del curso y una prueba de examen.

 Asistencia y participación significativa en clase.

B) Instrumentos de evaluación

 Revisión de la asistencia y participación significativa en clase 10%.

 Una prueba examen que constará de veinticinco preguntas tipo test, con una puntuación máxima de cinco puntos donde cada dos errores suponen la resta de un acierto y de una segunda parte con tres preguntas abiertas a elegir dos con una puntuación máxima de cinco puntos también.
Advertencia: Como mínimo en cada parte de la asignatura se deben obtener dos puntos medio para superar la asignatura 60%.

 Entrega de tareas propuestas y del diseño de un Programa de Intervención Psicopedagógica para alumnos con la necesidad educativa especial que se le asigne a cada grupo 30%.

 Para modalidades distintas a las presenciales el profesor concretará con los estudiantes en las primeras sesiones los criterios e instrumentos de evaluación.

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1.1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
1.2. Adaptación al destinatario.
1.3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

6. TEMPORALIZACIÓN

La idea es partir de una organización temporal flexible que se ajuste a las características del grupo y donde se valore la importancia que se le va a dar a cada tipo de unidad temática.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AEOEP (1990): La Reforma Educativa: un reto para la Orientación. Valencia: AEOEP

ALCALÁ, M.S.P. y MADONAR, M.J. (1999): Hacia una orientación profesional no sexista. Pamplona: Gobierno de Navarra.Departamento de Educación y Cultura

ALONSO TAPIA, J. (1995): Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis

ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000): La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. Madrid: CCS

ÁLVAREZ, J. y MARTÍNEZ, J.M. (Coords.) (2000): Programa de Orientación Profesional para Educación de Adultos. Madrid: EOS

ÁLVAREZ, J. y Vallés, A. (1998): Orienta plus: orientación vocacional y profesional. Madrid: Escuela Española

ÁLVAREZ, M. y BIZQUERRA, R. (1996): Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis

ÁLVAREZ, M. y FERNÁNDEZ, R. (1987): Programa de Orientación de estudios y vocacional al término de la escolaridad obligatoria. Barcelona: PPU

ÁLVAREZ, M. y otros (1991): La orientación vocacional a través del currículum y de la tutoría. Una propuesta para la etapa de 12 a 16 años. Barcelona: Grao/Universidad de Barcelona

ÁLVAREZ, P y SANTANA, L. (1998): Orientación y educación sociolaboral: una perspectiva curricular. Madrid: EOS

ÁLVAREZ, V. y BONILLA, G. (1999): El futuro profesional de nuestros hijos. Madrid: EOS

ÁLVAREZ, V. y otros (1987): Metodología de la Orientación Educativa. Sevilla: Alfar

ANAYA, D. (1999): Diagnóstico en orientación e intervención psicopedagógica : bases conceptuales y metodológicas. Madrid: UNED

BARRET, J. y WILLIAMS, G. (1997): Test de orientación profesional. Barcelona: Salvat

BAUTISTA, R. y otros (1992): Orientación e intervención educativa en Secundaria. Archidona: Aljibe

BENAVENT, J.A. (2000): La orientación psicopedagógica en España. Valencia: Promolibro

BISQUERRA, R. (1990): Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo. Barcelona: Boiscaren Universitaria

BISQUERRA, R. (1996): Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica. Madrid: Narcea

BIZQUERRA, R. (Coord.) (2000): Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: Praxis

BLASCO CALVO P. y PÉREZ BOULLOSA, A. (2001): Orientación e Inserción profesional. Competencias y entrenamiento para su práctica. Valencia: NAU Llibres

BORREGO, M. y DÍAZ, J. (2000): Orientación vocacional y profesional: materiales de asesoramiento para ESO y Bachillerato. Madrid: CCS

BOZA, A. (2001): Ser profesor, ser tutor : orientación educativa para docentes. Huelva: Hergué

CASTAÑO, C. (1983): Psicología y Orientación Vocacional. Madrid: Marova

CASTILLO, A.M. (1998): Técnicas de orientación profesional y desarrollo personal en la búsqueda de empleo. Málaga: Universidad de Málaga.Centro de Orientación e información de empleo

COLL, C. (1987): Psicología y Currículum. Barcelona: Laia

CORONADO, A. (2000): Analiza, compara y decide : programa de orientación académica y profesional. Sevilla: Kronos

DE LA FUENTE, C.; OLIVERAS, M. y ARIMANY, I. (2008): Todos los estudios y carreras. Barcelona: Planeta

DINKMEYER, D. y CARLSON, J. (1976): El consultor psicopedagógico en la escuela. Buenos Aires: Guadalupe

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

EOE de Córdoba (2001): El plan de orientación y acción tutorial : documento para su elaboración. Córdoba: EOE de Córdoba

EPOE (1991): Cuadernos de Orientación -Mis papeles-. Córdoba: EPOE de Córdoba

FERNÁNDEZ, J. (1999): Acción psicopedagógica en Educación Secundaria: reorientando la orientación. Archidona: Aljibe

GALLEGO, S. (1999): Cómo planificar el desarrollo profesional: actividades y estrategias de autoorientación. Barcelona: Laertes

GIL, R. (2001): Manual para tutorías y departamentos de orientación : educar la autoestima, aprender a convivir. Barcelona: CissPraxis

GÓMEZ-CASTRO, J.L. y ORTEGA, MºJ. (1991): Programas de intervención psicopedagógica en educación infantil y enseñanza primaria. Madrid: Escuela Española

GORDILLO, M.V. (1986): Manual de orientación educativa. Madrid: Alianza

GORDILLO, M.V. (1996): Orientación y comunidad: La responsabilidad social de la orientación. Madrid: Alianza

HAYES, J. y HOPSON, B. (1982): La orientación vocacional en la enseñanza media. Barcelona: Oikos-Tau

HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. (1997): Preguntas sobre orientación. Murcia: Universidad de Murcia

LÁZARO, A. y ASENSI, J. (1987): Manual de orientación escolar y tutoría. Madrid: Narcea

LÓPEZ URQUÍZAR, N. y SOLA MARTÍNEZ, T. (1999): Orientación escolar y tutoría. Granada: Grupo editorial universitario

MACIÁ, L. (2002): Orientación laboral en la Formación Ocupacional. Córdoba: Fundación Ideor

MAHER, CH. y ZINS, J. (1989): Intervención psicopedagógica en los centros educativos. Madrid: Narcea

MARíN, M.A. (1987): El potencial de aprendizaje. Barcelona: PPU

MARTÍN, E. y TIRADO, V.(coords.) (1997): La orientación educativa y profesional en la Educación Secundaria. Barcelona: Horsori

MARTÍNEZ, M.C. (1997): Orientación personal y educativa.Guía didáctica. Madrid: UNED

MEC (1990): La orientación Educativa y la intervención psicopedagógica. Madrid: MEC

MEC (1987): Libro Blanco para la reforma del sistema educativo. Madrid: MEC

MEC (1992): Orientación y tutoría. Madrid: MEC

MORA, J.A. (1984): Acción tutorial y orientación educativa. Madrid: Narea

MUZÁS, M.D. et al. (1999): Elegir en la E.S.O. : programa de orientación en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. San Sebastián: Donostiarra

NIETO, J.M. y BOTÍAS, F. (2000): Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Barcelona: Ariel

PANTOJA, A.; CAMPOY, T.J. y CAÑAS, A. (Coords.) (2001): Nuevas perspectivas de la orientación educativa. Jaén: Cámara oficial de comercio e industria de la provincia de Jaén

PELLETIER, D. y otros (1984): Pour une aproche éducative en orientation. Ouebec (Canadá): Gaëtau Morin

PEREZ BOULLOSA, A. (1986): La orientación educativa. Valencia: Promolibro

PÉREZ BOULLOSA, A. y BLASCO CALVO, P. (2001): Orientación e Inserción Profesional: Fundamentos y tendencias. Valencia: NAU Llibres

PÉREZ, E.; MUZÁS, M.D. y ZÁRATE, A. (1997): ¡Me decido!: programa para la orientación vocacional en el Bachillerato LOGSE. San Sebastián: Donostiarra

REPETTO, E. (1999): Tu futuro profesional. Madrid: CEPE

RIVAS, F. (1990): La elección de estudios universitarios. Madrid: Consejo de Universidades

RIVAS, F. (1988): Psicología Vocacional: enfoques de asesoramiento. Madrid: Morata

RIVAS, F. (Ed.) (1995): Manual de asesoramiento y orientación vocacional. Madrid: Síntesis

RODRIGUEZ ESPINAR, S. (1993): Teoría y práctica de la Orientación Educativa. Barcelona: PPU

RODRÍGUEZ MORENO, M.L (1999): Enseñar a explorar el mundo del trabajo: diagnóstico de las destrezas exploratorias y propuestas de intervención. Archidona: Aljibe

RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (1992): Enseñar y aprender a tomar decisiones vocacionales. Madrid: Dirección General de Renovación Pedagógica.MEC

RODRíGUEZ MORENO, M.L. (1986): Orientación profesional y acción tutorial en las Enseñanzas Medias. Madrid: Narcea

RODRíGUEZ MORENO, M.L. (1986): Modelos de orientación profesional en el aula. Barcelona: Oikos-Tau

RODRIGUEZ MORENO, M.L. (1988): Orientación Educativa. Barcelona: CEAC

RODRIGUEZ MORENO, M.L. (1998): La orientación profesional. Barcelona: Ariel

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

RODRIGUEZ MORENO, M.L. (1999): Enseñar a explorar el mundo del trabajo: diagnóstico de las destrezas exploratorias y propuestas de intervención. Archidona: Aljibe

RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (2002): Hacia una nueva orientación universitaria. Modelos integrados de orientación curricular y construcción del proyecto profesional. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona

RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (2003): Cómo orientar hacia la construcción del proyecto profesional. Bilbao: Desclée de Brouwer

RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (Coord.) (1995): Educación para la carrera y diseño curricular. Barcelona: Universidad de Barcelona

RODRíGUEZ, M.L. y GIL, T. (1986): Modelos de intervención en orientación educativa y vocacional. Barcelona: PPU

ROMERO, S. (2000): De gira hacia el trabajo : programa de orientación para la toma de decisiones y la transición a la vida activa para el final de la Educación Secundaria Obligatoria. Archidona: Aljibe

ROMERO, S. (1999): Orientación para la transición de la escuela a la vida activa. Barcelona: Laertes

RUIZ, J. y MEDINA, A. (Coords.) (2000): Orientación educativa e intervención psicopedagógica / I Jornadas Andaluzas de Orientación y Psicopedagogía. Jaén: Universidad de Jaén

RUS, A. (1999): Tutoría, departamentos de orientación y equipos de apoyo. Granada: Universidad de Granada

SALVADOR, A. y PEIRO, J . M. (1986): La madurez vocacional. Madrid: Alhambra

SANCHEZ GARCÍA, M.F. (1999): Necesidades y Servicios de Orientación Universitaria en la Comunidad de Madrid. Madrid: UNED

SÁNCHEZ, F.J. (2001): Y el año que viene, ¿qué?. Valencia: CissPraxis

SANZ ORO, R. (1999): Los departamentos de orientación en educación secundaria. Barcelona: Cedecs

SANZ ORO, R. (2001): Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Madrid: Pirámide

SEBASTIÁN RAMOS, A. y SÁNCHEZ GARCÍA, M.F. (2000): El mercado de trabajo y el acceso al mundo laboral. Una perspectiva desde la Orientación Profesional. Barcelona: Estel

SOBRADO, L. (1990): Intervención psicopedagógica y orientación educativa. Barcelona: PPU

SOBRADO, L. (2000): Evaluación psicopedagógica y orientación educativa. Barcelona: Estel

SORANDO, J. (2000): La orientación vocacional: materiales de trabajo. Madrid: CCS

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

TAPIA, J. (1995): Orientación Educativa. Teoría, evaluación e intervención. Madrid: Síntesis

TOLBERT, E. (1982): Técnicas de asesoramiento en orientación profesional. Barcelona: Oikos-Tau

TYLER, L.E. (1992): La función del orientador. México: Trillas

VALDIVIA SÁNCHEZ, M.C. (1998): La orientación y la tutoría en los centros educativos: cuestionario de evaluación y análisis tutorial. Bilbao: Mensajero

VALLÉS ARÁNDIGA, A. (2000): Formación y orientación profesional,transición a la vida activa. Madrid: EOS

VALLS, F. (1998): Fundamentos de orientación profesional para psicopedagogos. Almería: Universidad de Almería

VALLS, F. (1996): Programa autoaplicable de asesoramiento vocacional. Almería: Universidad de Almería

VALLS, F. y ÁLVAREZ, J. (2000): Orientación profesional, psicopedagogía. Almería: Universidad de Almería

VARIOS, MANUALES DE ATENCIÓN AL ALUMNNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA. SEVILLA. 2.010.

VÉLAZ, C. (1998): Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Archidona: Aljibe

VERA, J. (2001): Formación y orientación laboral : garantía social. Madrid: McGraw-Hill

WATTS, A.G. y otros (1993): Los servicios de orientación académica y profesional en la Comunidad Europea. Luxemburgo: Oficina de publicaciones oficiales de la Comunidad Europea

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

PSICOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	PSICOPEDAGOGÍA (2º CICLO)
CURSO	SEGUNDO
ÁREA DEPARTAMENTAL	PSICOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	PSICOLOGÍA GENERAL
TIPO DE ASIGNATURA	OPTATIVA
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (4T + 2P)
CODIGO	S214

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

Dentro de la psicología evolutiva, la psicología de la adolescencia aborda una de las etapas más críticas y decisivas del ciclo vital humano. Frontera entre la niñez y la vida adulta, es una etapa que se estudia desde aspectos diversos: físicos, psicológicos y sociales, pero todo el mundo está de acuerdo en que el periodo de la adolescencia ha presentado tradicionalmente problemas especiales de ajuste en nuestra sociedad. La crisis de la adolescencia es una crisis no sólo del adolescente, sino que afecta a su familia y al entorno educativo, por lo cual nos interesa profundizar en el conocimiento de esta etapa de la vida, los cambios que se producen en los diversos aspectos y la influencia que estos cambios tienen en el comportamiento.

2. OBJETIVOS

- Conocer y analizar críticamente las distintas aproximaciones teóricas que explican el fenómeno de la adolescencia
- Conocer las características físicas, cognitivas, sociales y afectivas de la etapa adolescente.
- Comprender las distintas manifestaciones comportamentales frecuentes en la adolescencia y las modalidades específicas con que se presenta la adolescencia de hoy día en nuestro país.
- Conocer las manifestaciones de esta etapa que son indicadoras de riesgo de psicopatología.
- Adquirir los recursos necesarios para el abordaje psicoeducativo de adolescentes, a través de la comprensión profunda de esta etapa de la vida.

3. CONTENIDOS

Bloque 1. Introducción: el concepto de adolescencia y su estudio en la historia.

1. Teorías sobre la adolescencia: teorías psicoanalíticas, teorías antropológicas y teorías sociales.
2. Características de la adolescencia actual.

Bloque 2. Los cambios físicos en la adolescencia.

3. El desarrollo fisiológico.
4. Repercusiones psíquicas del desarrollo fisiológico.

Bloque 3- El Desarrollo cognitivo.

5. La aparición del pensamiento formal. Características esenciales de las operaciones formales.
6. Otras tendencias evolutivas del pensamiento adolescente.
7. Efectos del desarrollo intelectual sobre la personalidad.

Bloque 4- Afectividad y socialización en la adolescencia

8. La crisis de identidad en la adolescencia.
9. El adolescente y la familia.
10. Las amistades y el grupo en la adolescencia.
11. La vivencia del amor y la sexualidad.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque 5. La integración problemática.

12. Actitudes sociales conflictivas.
13. Algunos síntomas y trastornos frecuentes en la adolescencia. Trastornos de alimentación. Depresión en el adolescente.

4. METODOLOGÍA

Elaboración y exposición de los diversos temas en las clases teóricas, favoreciendo el intercambio y el debate en clase.
Clases prácticas en las que se pondrá en común el trabajo sobre textos previamente realizado.

5. EVALUACIÓN

Dominio de los contenidos teóricos a través de examen, que supondrá un 80% de la nota. La prueba examen consistirá en preguntas abiertas de contestación corta y se exigirá la puntuación mínima de 5 para aprobar la asignatura. Será tenida en cuenta la calidad de la expresión escrita, en cuanto a ortografía, rigurosidad de vocabulario y claridad expositiva.
Asistencia, participación y realización de loa ejercicios en las prácticas. Comprenderá un 20% de la nota.
Para el caso de no hacer un seguimiento presencial de la asignatura, la evaluación será acordada previamente con la profesora.

Además se tendrán en cuenta:

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación.

Los errores ortográficos y de expresión se valorarán de la siguiente forma:

TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: -0,25 puntos sobre el valor de la pregunta	De uno a tres errores: -0,50 puntos el valor de la pregunta
De cuatro a seis errores: -0,5 puntos sobre el valor de la pregunta	De cuatro a seis errores: -1 punto sobre el valor de la pregunta
De siete a nueve: -1 punto sobre el valor de la pregunta	Más de seis errores: suspenso sobre el valor de la pregunta

Más de nueve errores: suspenso	

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

1. **Compromiso ético**. Además de tender a los valores sociales de uno mismo y de los demás, el estudiante deberá respetar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionados con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se puede utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

a) Haber demostrado tener dominio de los contenidos teórico- prácticos de las asignaturas a través de la superación de la prueba o examen, que comprenderá el 70% de la nota final. Para aprobar será necesario superar la prueba con un 5.

b) Demostrar un mínimo de calidad en los trabajos – actividades propuestas en cada uno de los temas. Los trabajos y actividades comprenderán el 20% de la nota final.

c) Presencia y calidad de la participación en clase 10%.

d) El alumno tendrá la oportunidad de subir un punto su nota realizando y exponiendo en clase una reseña sobre un libro de la bibliografía específica presentada en el programa.

Para aquellos alumnos que no superen el 70% de asistencia a clase la evaluación consistirá en un examen personalizado, cuyo valor será de un 80% sobre la calificación final. El 20% restante resultará de la evaluación de los trabajos que el profesor proponga.

6. TEMPORALIZACIÓN

La asignatura se impartirá en el primer cuatrimestre, a ritmo de dos clases semanales de dos horas cada una. El tiempo dedicado a los temas será de acuerdo a la importancia de cada uno.

7. BIBLIOGRAFÍA

ARRANZ, E. (2004) *Familia y desarrollo psicológico.* Madrid: Pearson.
BEKER, E., BENEDETTI, C Y GOLDVARG, N. (COMP.) (1997). *Anorexia y Bulimia*. Buenos Aires: Atuel.
BERK, L. (1999, 4ª ed.) *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Pearson/Prentice-Hall.
BLOS, P. (1991) *La transición adolescente.* Buenos Aires: Amorrortu.

BOEREE, C.G. (1997) "Eric Erikson", en *Teorías de la personalidad,* http://www.ship.edu/%7Ecgboeree/eriksonesp.html, 1997.
CARRETERO, M., PALACIOS, J. Y MARCHESI, A. (comp.) (1986) *Psicología evolutiva 3. Adolescencia, madurez y senectud.* Madrid: Alianza Psicología.
CASTELLS, P. Y SILBER, T.J. (1998) *Guía práctica de la salud y psicología del adolescente*. Barcelona: Planeta.
CASTILLO CEBALLOS, G. (1999) *El adolescente y sus retos*. Madrid: Pirámide.
COLEMAN, J.C. (1985) *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Morata.
CORBELLA ROIG, J. Y VALLS LLOBET, C. (1989). *Psicología y Psicología del adolescente*. Barcelona: Folio.
ELZO, J. (2000) *El silencio de los adolescentes*. Madrid: Temas de hoy.
ERIKSON, E.H. (1993) *Infancia y Sociedad*. Buenos Aires: Lumen-Hormé.
ERIKSON, E.H. (1989). *Sociedad y adolescencia*. Madrid: Siglo XXI.
FEIXA, C. (1998) *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.
FUNES, J. (2008). *El lugar de la infancia: criterios para ocuparse de los niños y niñas de hoy*. Barcelona: Graó.
FUNES, J. (2003): ¿Cómo trabajar con adolescentes sin empezar por considerarlos un problema? *Papeles del Psicólogo*, 84, pp.1-8.
HARRIS, M. (1983). *Su hijo adolescente*. Barcelona: Paidos.
HOFFMAN, I.; PARIS, S. y HALL, E. (1995): *Psicología del Desarrollo hoy. Vol. I y II*. México: McGraw-Hill.
INHELDER, B. Y PIAGET, J. *De la lógica del niño a la lógica del adolescente.* Barcelona: Paidós,
KAPLAN, L.J. (1986). *Adolescencia, el adiós a la infancia.* Barcelona: Paidós.
LAUFER, M. (1998). *El adolescente suicida*. Madrid: Biblioteca Nueva.
LEHALLE, H. (1986). *Psicología de los adolescentes*. Barcelona: Crítica.
LEIF, J. y JUIF, P. (comp.) (1976) *Textos de psicología del niño y del adolescente,* Madrid: Nancea.
LÓPEZ, F. (2008): *Necesidades en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Pirámide. Col. Ojos Solares-Desarrollo.
LUTTE, G. (1991) *Liberar la adolescencia*. Barcelona: Herder.
MARCELLY, D. (1992) *Adolescencia y depresión*. Barcelona: Masson.
MARTÍ, E. Y ONRUBIA, J. (COORD.) (1997). *Psicología del desarrollo: el mundo adolescente.* Barcelona: Horsori-I.C.E. Universitat.
MEAD, M. *Adolescencia y cultura en Samoa* (1995) Barcelona: Paidós.
MICUCCI, J.A. (2006). *El adolescente en la terapia familiar: como romper el ciclo del conflicto y el control*. Madrid: Amorrortu.
OLIVA, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. Anuario de Psicología, vol. 37, nº 3, 209-223.
PALACIOS, J.; MARCHESI, A. Y COLL, C. (1999, edición renovada). *Desarrollo psicológico y educación. 1. Psicología Evolutiva*. Madrid: Alianza Psicología y Educación.
PERINAT MACERES, A. (comp.) (2003). *Los adolescentes en el siglo XXI,* Barcelona: UOC.
RICE, F.P. (1999). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura.* Madrid: Prentice may.
SANTROCK, J.W. (2004): *Psicología del desarrollo en la adolescencia.* Madrid: McGraw-Hill.
SERAPIO COSTA, A. (2006): Realidad psicosocial: La adolescencia actual y su temprano comienzo. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 73, pp.: 11-23.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2013-2014

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: RECURSOS Y MATERIALES PARA LA CLASE DE RELIGIÓN
(Sólo para alumnos repetidores. Asignatura a extinguir)

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 51580-130

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: MANUEL MARTÍNEZ ORTEGA	Créditos que imparte en la actividad: 3
	DEPARTAMENTO: Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión.	
	ÁREA: Ciencias de la Religión	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

1. Estudiar, conocer y comprender los valores fundamentales del cristianismo y su imbricación en la cultura europea.

2. Conocer, valorar y respetar el patrimonio documental y artístico de la Iglesia católica, sobre todo en España y Andalucía, y ayudar al alumno a utilizarlo como fuente de materiales y recursos para la clase de religión.

3. Saber interpretar las diferentes maneras que tiene el arte de presentar lo religioso y descubrir el mensaje cristiano en las artes plásticas.

4. Desarrollar la sensibilidad artítica y religiosa ante la contemplación y el estudio de las obras de arte de contenido religioso.

5. Intentar que el profesor y los alumnos realicen una tarea interdisciplinar en las materias estudiadas y relacionadas con el mundo de los valores y del humanismo cristiano.

6. Adquirir determinadas destrezas que ayuden al futuro profesor de religión a crear y construir sus propios materiales, técnicas, textos y recursos didácticos.

CEU
Cardenal Spínola
CES
Fundación San Pablo Andalucía

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	
Clases prácticas	20
Otras:	10

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

1. La transmisión de valores en la clase de religión.
1. 1. Estudio de la axiología en el mundo educativo.
1. 2. Didáctica de algunos valores concretos: compartir, paz, amistad, perdón, igualdad, responsabilidad, etc. (dando la posibilidad de que los alumnos propongan el estudio de algunos valores concretos).

2. El patrimonio documental y artístico de la Iglesia católica en España, Andalucía, Sevilla y sus bienes concretos en el contexto educativo.
2. 1. Conocimiento y estudio de dicho patrimonio.
2. 2. Su utilización para la clase de religión.
2. 3. La figura de Jesús en el arte.
2. 4. La figura de la Virgen en el arte.

3. La literatura religiosa en el contexto educativo.

4. Música, cine y religión en el contexto educativo.

5. La Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla. Visita a la Institución Colombina.

6. La religiosidad popular en determinadas fiestas cristianas en el contexto educativo.
6. 1. Navidad.
6. 2. Semana Santa.
6. 3. Festividades de la Virgen y patronales.
6. 4. Santuarios y romerías.

7. La prensa como material y recurso para la clase de religión.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

IV. BIBLIOGRAFÍA

ALCOLEA GIL, Santiago. et al. El Belén. Expresión de un arte colectivo. Madrid: Lunwerg, 2001.

ALCOVER, Norberto. Contemplar la Navidad. Madrid: San Pablo, 2006.

ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. et al. La catedral de Sevilla. Sevilla: Guadalquivir, 1991.

ARRANZ ENJUTO, Clemente. Cien rostros de Cristo para la contemplación. Madrid: San Pablo, 2001.

ARRANZ ENJUTO, Clemente. Cien rostros de María para la contemplación. Madrid: San Pablo, 2002.

BAKALOVA, Elisa. El mundo de los Iconos. Desde los orígenes hasta la caída de Bizancio. Madrid: San Pablo, 2002.

BERNAL, José Manuel. Para vivir el año litúrgico. Estella: Verbo Divino, 1997.

CABERO ALMENARA, J. et al. La prensa en la formación de docentes. Barcelona: EUB, 1999.

CANO, Alonso. Alonso Cano (1601-1667) y la escultura andaluza hacia 1600. Córdoba: CajaSur, 2000.

CARMONA MUELA, J. Iconografía cristiana: guía básica para estudiantes. Madrid: Istmo, 2001.

CARRERA, J. A. Cien rostros de la Biblia para la contemplación. Madrid: San Pablo, 2001.

CARRERAS, L. et al. Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos. Madrid: Narcea, 1994.

DE SANTOS OTERO, A. Los Evangelios Apócrifos. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1996.

ELZO, Javier, et al. Jóvenes españoles 2005. Madrid: SM-Fundación Santa María, 2006.

FLORISTÁN SAMANES, Casiano. Las Navidades: símbolos y tradiciones. Madrid: PPC, 2001.

FLORISTÁN SAMANES, Casiano. La Semana Santa. Celebraciones, relatos y manifestaciones populares. Madrid: PPC, 2002.

GIL MURO, Eduardo T. Mis 100 mejores películas del cine religioso. Burgos: Monte Carmelo, 1999.

GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. Jóvenes 2000 y Religión. Madrid: SM-Fundación Santa María, 2004.

GONZÁLEZ LUCINI, Fernando. Hablamos de paz. Madrid: Edelvives, 2004.

LANZI, Fernando. et al. Atlas de las peregrinaciones. Santuarios cristianos del mundo. Madrid: San Pablo, 2005.

LICARI, Antonio M. Grandes santos y fundadores. Atlas histórico. Madrid: San Pablo, 2006.

LÓPEZ CUBERO, R. La prensa en la escuela. Orientaciones didácticas para su utilización. Madrid: Escuela Española, 1997.

MALDONADO, Luis. Para comprender el catolicismo popular. Estella: Verbo Divino, 1990.

MARTÍNEZ ALCAIDE, Juan. Sevilla Mariana. Repertorio iconográfico. Sevilla: Guadalquivir, 1997.

MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio, Navidad 2000. Veinte siglos de doctrina, espiritualidad, poesía y arte. Madrid: Edibesa, 1999.

MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio. Encarnación 2000. Veinte siglos de doctrina, espiritualidad y arte. Madrid: Edibesa, 1999.

MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio. Redención 2000. Veinte siglos de doctrina, espiritualidad y arte. Madrid: Edibesa, 1999.

MARTÍNEZ PUCHE, José Antonio. María en la literatura y en el arte. Madrid: Edibesa, 2002.

MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ, E. El periódico en las aulas. Análisis, producción e investigación. Huelva: Grupo Comunicar, 1999.

ORTEGA, Pedro. et al. Valores y educación. Barcelona: Ariel,1996.

PAREJA LÓPEZ, Enrique. et al. La Inmaculada. 150 años de la Proclamación del Dogma. Córdoba: CajaSur, 2004.

PARRAVICINI, G. Vida de María en iconos. Madrid: San Pablo, 2002.

PLAZAOLA, J. La Iglesia y el arte. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.

QUESADA, Luis. La Navidad en el arte: pinturas de iglesias y museos de Andalucía. Sevilla: Guadalquivir, 1997.

RAMOS PUEYO, María del Carmen. Los cuentos de Navidad. Sevilla: Arts & Press, 2003.

RÉAU, L. Iconografía en el arte cristiano. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2002.

ROS CARBALLAR, Carlos. et al. Historia de la Iglesia de Sevilla. Barcelona: Castillejo, 1992.

SÁNCHEZ HERRERO, José. et al. Historia de las diócesis españolas. 10. Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta. Madrid:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.

TORRES MERCHÁN, Miguel Ángel. et al. Arte y cristianismo: claves para descubrir el mensaje cristiano. Madrid: PPC, 2001.

VALDIVIESO, Enrique, La pintura barroca sevillana. Sevilla: Guadalquivir, 2003.

VIOQUE, J. La utilización de la prensa en la escuela. Madrid: Cincel, 1984.

VERDON, Timothy, María en el arte europeo. Barcelona: Electa, 2005.

ZUFFI, Stefano, Episodios y personajes del evangelio. Barcelona: Electa, 2003.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevis-tas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

•La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
Además, se tendrá en cuenta:

•Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las horas de atención de alumnos de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura:
entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

PROGRAMACIÓN DE

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL

(ASIGNATURA EN EXTINCIÓN. SOLO ALUMNOS REPETIDORES)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	TODAS
CURSO	SEGUNDO Y TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	EXPRESIÓN CORPORAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
TIPO DE ASIGNATURA	LIBRE CONFIGURACIÓN
NÚMERO DE CRÉDITOS	6 (2T+4P)
CÓDIGO	X011

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

La actividad física en la naturaleza ha variado en función del concepto y la interpretación del marco natural.

La práctica de actividades en la naturaleza supone para el ser humano una experiencia muy intensa y gratificante en vivencias, ya que éstas se producen en espacios no habituales, y por ello novedosos y desconocidos.

A partir de las diferentes Reformas Educativas y de la delimitación del currículo, en la etapa de Educación Primaria se contemplan las Actividades en el Medio Natural (en adelante A.F.M.N.) como uno de sus Contenidos. Estas actividades, con unos objetivos eminentemente educativos, las podemos identificar con las propias del área de Educación Física, buscando la formación global e integral, que contribuya al desarrollo pleno del alumnado por medio de su relación con la naturaleza y entorno más próximo.

Por ello, es necesario acotar los distintos aspectos que son intrínsecos a las A.F.M.N., para no acercarnos en demasía a la visión de riesgo, turista y de entrenamiento, dirigiéndonos hacia una enseñanza basada en lo global y significativo, propia de la etapa de Primaria y necesaria para el aprendizaje de estos contenidos (ofrecer un carácter más pedagógico en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los contenidos de la asignatura).

2. OBJETIVOS

- Conocer los aspectos teóricos más importantes de cada una de las Actividades Físicas a desarrollar en el Medio Natural, fundamentalmente aquellos que provengan de una fundamentación legislativa.

- Practicar de forma activa aquellas A.F.M.N. de mayor aplicación en el ámbito escolar, creando hábitos saludables y de respeto por el medio ambiente.

- Adaptar las A.F.M.N. más conocidas al entorno escolar (aula, polideportivo, pabellón, etc.).
- Trabajar, de forma individual y colectiva, en las distintas tareas que se deriven del tratamiento delas A.F.M.N.
- Conocer y practicar nuevas formas de ocupación del tiempo de ocio y recreación en el tiempo libre.
- Identificar las A.F.M.N. como medio para alcanzar llegar al aprendizaje de forma significativa.
- Reconocer las A.F.M.N. como recurso para crear un aprendizaje global en el alumnado (por sus inmensas posibilidades de relación con los contenidos de otras áreas de conocimiento).

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

3. CONTENIDOS

A) BLOQUE TEÓRICO:

1.- Introducción.
2.- Conceptos, significados y tendencias de las A.F.M.N.
3. Las actividades en el medio natural en el currículo escolar.
4. Interdisciplinariedad y transversalidad de las A.F.M.N.
5. A.F.M.N. y realidad educativa.
6. Organización y programación de las A.F.M.N. escolares.
7. Las A.F.M.N. en la formación (inicial y permanente) del maestro.

B) BLOQUE PRÁCTICO:

1.- Campamento escolar.
2.- Campamento en el medio natural.
3.- Orientación en el aula, gimnasio, pabellón deportivo, etc.
4.- Orientación en espacios naturales próximos al centro educativo.
5.- Orientación en grandes espacios naturales (parques, ciudad-centro histórico, etc.).
6.- Senderismo.
7.- Iniciación a la escalada.
8.- Actividades acuáticas (remo, piragüismo, kayak, etc.).
9.- Multiaventura, ruta B.T.T., etc.
10.- Otras A.F.M.N.

4. METODOLOGÍA

Los **Contenidos Teóricos** (desarrollo de los Temas correspondientes al Bloque A) serán trabajados en clase presencial, mediante dinámicas teórico-prácticas, fomentando la participación activa de todo el alumnado). Además, utilizaremos diferentes herramientas TICs para el trabajo de las actividades temáticas.

Los **Contenidos Prácticos** serán desarrollados en diferentes espacios (aula, pabellón, campus universitario, parques cercanos, etc.), mediante planteamientos lúdico-prácticos. Las **Unidades Didácticas** serán realizadas en diferentes grupos y desarrolladas de forma práctica (planteamiento didáctico).

5. TEMPORALIZACIÓN

La materia se impartirá en un total de 9 créditos (3 prácticos/clínicos), que se impartirán distribuidos en sesiones de 4 horas semanales, en módulos de dos horas.

6. EVALUACIÓN

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

NORMATIVA GENERAL

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2010/11). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2011/12, 2012/13 y 2013/14. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

Se considera, en principio, que son requisitos indispensables para superar la asignatura los siguientes:

A) Criterios de evaluación.

- Asistencia obligatoria a clase con la indumentaria adecuada (sobre todo en las sesiones prácticas).

- Se realizará un examen en 1ª y 2ª convocatoria. En 1ª convocatoria (junio) será un derecho para los alumnos/as (opcional si existen las condiciones que posteriormente se detallarán), y en 2ª convocatoria (septiembre) será una obligación para aprobar la asignatura.

- Será condición necesaria para superar la asignatura que la expresión (oral y escrita) de los alumnos/as, presente el nivel exigible en estos estudios.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

- Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
- Adaptación al destinatario.
- Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Por lo tanto, toda prueba de evaluación escrita (exámenes, trabajos, exposiciones, etc.) que incumpla las normas ortográficas y de presentación, se considerará NO PRESENTADA, excepto el examen final, para el que se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Número de faltas	Penalización mínima en la calificación total de la prueba
0	0 %
1 a 3	5 %
4 a 6	10 %
7 a 10	15 %
11 a 15	20 %
Más de 16	25 %

*El estudiante tiene a su disposición tanto el *Servicio de Orientación* del Centro como el *Plan de Apoyo a la Expresión Escrita* en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

- Las actividades plagiadas serán motivo de anulación de las mismas y de su valor correspondiente.
- Si algún estudiante cometiera alguna infracción contraria al compromiso ético, se podrá considerar como no válida la prueba realizada.

B) Criterios de Calificación:

1. Asistencia obligatoria al 70% de las clases prácticas. Los alumnos/as que superen el número de faltas permitidas (sean o no justificables), tendrán que realizar un trabajo a entregar en *Moodle*, previo acuerdo de su temática con el profesor.

2. Las Actividades Temáticas a realizar en el Bloque Teórico *(Moodle),* supondrán el 25% de la asignatura (2,5 puntos).

3. Controles de Tema: 25% (2,5 puntos).

4. Elaboración y Puesta en Práctica de una Unidad Didáctica: 30% (3 puntos).

5. Un Examen Final, que será un derecho para los alumnos/as que, entre los Criterios 2, 3 y 4 hayan superado los 5 puntos.

6. El Examen Final será una obligación para aprobar la asignatura en aquellos alumnos/as que no cumplan con el criterio 5.

7. Realización del Cuestionario Inicial y de Evaluación Fin de Curso.

8. ***Asistencia obligatoria a 3 de las 5 prácticas a realizar los sábados.***

9. Existirá una posibilidad de ampliar la nota final de la asignatura [entre un 5% y 10% (0,5 – 1 punto)] mediante:

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

- Realización de actividades complementarias (análisis de videos, trabajos de investigación, participación en la creación de la Base de Datos, etc.).

- Participación en los Foros de Debate *(Moodle)*.

- Asistencia y participación activa en clase.

C) Alumnos pendientes:

• Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en 1ª convocatoria (junio), tendrán la posibilidad de recuperar y/o repetir, aquellas actividades o tareas que han sido objeto de suspenso, para así, poder superar la asignatura en 2ª convocatoria (septiembre).

• Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de septiembre, tendrán que acordar con el profesor los mecanismos de recuperación de cara a la siguiente convocatoria.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Adame, Z. y Gutiérrez, M. (2009). *Educación Física y su Didáctica (Manual de Programación).* Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU. Sevilla

- Blázquez, D. (2002). *La Educación Física*. Inde. Barcelona. (2002).

- Contreras, O.: *Didáctica de la E F. Un enfoque constructivista*. Inde. Barcelona. (1998).

- Devis J. y Peiro, C.: *Nuevas perspectivas curriculares en EF. La salud y los juegos modificados*. Inde. Barcelona. (1992).

- Díaz Lucea, J.: *El currículum de la Educación Física en la reforma educativa*. Inde; Zaragoza. (1994).

- Fernández J.C.*: Aplicación didáctica de los recursos materiales en el diseño curricular de Educación Física*. Fundación San Pablo Andalucía – C.E.U.; Sevilla. (1999).

- Fernández, S. *La Educación Física en el Sistema Educativo Español: La Formación del Profesorado*. Universidad de Granada. (1993)

- Gruppe, O (1976). Teoría *pedagógica de la Educación Física*. INEF; Madrid.

- Kirk, D. (1990). *La Educación Física y el currículum*. Universidad de Valencia.

- Parlebás, P. (1987). *Perspectivas para una Educación Física moderna*. Unisport; Málaga.

- Pieron. M. (2003). *Para una enseñanza eficaz de las actividades físicas y deportivas.* Inde. Barcelona.

- Ruiz Pérez, L. M. (Coord) (2001). *Desarrollo, comportamiento motor y deporte.* Síntesis. Madrid.

- Sáenz-Lopez, P. (2002). *La Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor (2ª edición).* Ed Wanceulen. Sevilla.

- Sánchez. F. (1986) Bases *para una didáctica de la Educación Física y el Deporte.* Gymnos. Madrid.

- Sánchez. F. (2003). *Didáctica de la Educación Física.* Prentice Hall. Madrid.

- Vázquez, B. (1989). *La Educación Física en la Educación Básica*. Gymnos. Madrid.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2013-2014

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES FISICAS EN EL MEDIO NATURAL

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 10088-124

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: ZACARÍAS ADAME GARCÍA	Créditos que imparte en la actividad: 6
	DEPARTAMENTO: Expresión, Ciencias Sociales y Religión	
	ÁREA: EXPRESIÓN CORPORAL	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- DAR A CONOCER DISTINTAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MEDIO NATURAL Y EL CONTACTO CON EL MISMO.
- PLANIFICAR ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL.
- ADAPTAR ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL AL ENTORNO PRÓXIMO Y AL CENTRO DOCENTE
- CREAR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y NUEVAS FORMAS DE OCUPAR EL TIEMPO LIBRE.
- DESPERTAR EL INTERÉS Y RESPETO POR LA NATURALEZA, ASÍ COMO UTILIZAR SUS RECURSOS DE FORMA SOSTENIBLE.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	22
Clases prácticas	12
Otras:	26

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

A) BLOQUE TEÓRICO:

1.- INTRODUCCIÓN.
1.1. Origen del acercamiento del hombre a la naturaleza.
1.2. Hitos históricos de las actividades en la naturaleza en la escuela.

2.- CONCEPTOS, SIGNIFICADOS Y TENDENCIAS DE LAS A.F.M.N.
- 2.1. Conceptos e intereses divergentes.
- 2.2. Actividades en la naturaleza.
- 2.3. Actividades de multiaventura.
- 2.4. Deportes en la naturaleza.
- 2.5. La esfera escolar y los enfoques curriculares.

3. LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL EN EL CURRÍCULO ESCOLAR. 3.1. Análisis de la legislación: consideración del medio en la educación.
- 3.2. Rasgos comunes y rasgos diferenciadores entre el medio y la educación de la motricidad.
- 3.3. Secuenciación de contenidos. Objetivos y bloques de contenido.
- 3.4. Orientaciones didácticas y metodológicas sobre las A.F.M.N.

4. INTERDISCIPLINARIEDAD Y TRANSVERSALIDAD DE LAS A.F.M.N..
- 4.1. Tratamiento del medio en otras áreas.
- 4.2. Las Actividades en el medio natural y la educación ambiental.
- 4.3. El medio natural como valor educativo.

5. A.F.M.N. Y REALIDAD EDUCATIVA.
- 5.1. Bases para una intervención didáctica.
- 5.2. Ámbitos de aplicación de las A.F.M.N.: escolar y extraescolar.

6. ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS A.F.M.N. ESCOLARES.
- 6.1. Legislación vigente.
- 6.2. Planificación y proyecto.

CAPÍTULO 7. LAS A.F.M.N. EN LA FORMACIÓN (INICIAL Y PERMANENTE) DEL MAESTRO.

B) BLOQUE PRÁCTICO:

1.- ACAMPADA.

2.- ORIENTACIÓN.

3.- ACTIVIDADES ACUÁTICAS.

4.- ACTIVIDADES TERRESTRES (SENDERISMO, BTT, etc.).

5.- SENDERISMO.

6.- MULTIAVENTURA.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, A Y MARTÍNEZ, P.; (2006) Manual de Técnicas de Vida y Movimiento en la Naturaleza. Universidad de Granada.

- AGUADO, A. M.; (2003) Actividades Físicas en el Medio Natural en la Educación Física Escolar. I Congreso Nacional. Palencia

- BAENA, A.; (1999): "Las Actividades en la Naturaleza como medio Educativo". Ponencia en el I Congreso Nacional de Atención Educativa a la Discapacidad. Madrid.

- GILPÉREZ FRAILE, L.: "Nosotros, los nudos y las cuerdas". Madrid. Libros Penthalon 1991

- GUILLÉN, R; LAPETRA, S Y CASTERAD, J.; (2000) Actividades en la naturaleza. Ed. Inde. Barcelona.

- McNEILL, C; CORY-WRIGHT, J Y RENFREW, T.; (2006) Carreras de Orientación. Guía de aprendizaje. Ed. Paidotribo. Badalona.

- PINOS, M.; (1997) Guía Práctica de la Iniciación a los Deportes en la Naturaleza. Para Niños y Jóvenes. Ed. Gymnos. Madrid.- BLANDFORD, P.; (1984) Manual de Orientación. Ed. Martínez Roca. Barcelona

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

ASISTENCIA A TRES ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE LAS PROPUESTAS EN LA ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE PLANIFICACIÓN DE UNA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL

REALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS Y CONTROLES DE TEMAS.

PRUEBA TEÓRICA SOBRE CONOCIMIENTOS EN LA ASIGNATURA

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

	PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN **ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS** **CURSO 2012-2013**

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: El Departamento de Orientación Psicopedagógico.

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 16943-260

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Diego Espinosa Jiménez	Créditos que imparte en la actividad: 0,5
	DEPARTAMENTO: Psicología	
	ÁREA: Psicología	
BLOQUE	NOMBRE: María Dolores Nieto Gómez.	Créditos que imparte en la actividad: 5,5
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- Desarrollo de habilidades de orientación e intervención.
- Desarrollo de la capacidad de planificación y/o implementación de programas de intervención psicopedagógica.
- Evaluación de programas de intervención psicopedagógicos.
- Capacidad para captar y establecer canales de comunicación efectivos.
- Distintas aproximaciones teóricas en psicología.
- Diseño y evaluación de materiales y recursos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	5
Clases prácticas	55
Otras:	

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

- Desarrollo de habilidades de orientación e intervención.
- Desarrollo de la capacidad de planificación y/o implementación de programas de intervención psicopedagógica.
- Evaluación de programas de intervención psicopedagógicos.
- Capacidad para captar y establecer canales de comunicación efectivos.
- Distintas aproximaciones teóricas en psicología.
- Diseño y evaluación de materiales y recursos.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

IV. BIBLIOGRAFÍA

Alam C. Reep y Horner, Robert H. Educación: Análisis funcional de problemas de conducta. Madrid: Paraninfo, 2000.

Ajuariaguerra, J. Marcelli, D. Manual de Psiquiatría Infantil. Barcelona: Toray Masson, 2005.

Ajuariaguerra, J. Manual de Psicopatología del niño y del adolescente. Barcelona: Toray Masson, 2000.

Bassas, Nuria. Carencias afectivas, hipercinesia, depresión, y otras alteraciones de la infancia y adolescencia. Barcelona: Alertes, 1996.

Belaban, Nancy. Niños apegados, niños independientes: Orientaciones para la escuela y la familia. Madrid: Narcea, 2000.

Beloch y otros. Manual de Psicopatología.. Madrid: Mcgraw- Hill, 1995.

Blechman, E.A. (1990) ¿Cómo resolver problemas de comportamiento en la escuela y en casa?. Barcelona: CEAC, 1990.

Bragado Alvarez, C. La Encopresis. Madrid: Pirámide, 1998.

Brunet- Lezine. El Desarrollo psicológico de la primera infancia. Madrid: Pablo del Río, 1980.

Caballo, V. E. y Simón, M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos generales. Madrid: Pirámide, 2001

Caballo, V. E. y Simón,M. A. Manual de psicología clínica infantil y del adolescente Trastornos específicos. Madrid: Pirámide, 2002

Clarizo, D. y Mccoy, G. F. Trastornos de conducta en el niño. El manual moderno. Madrid: Mcgraw-Hill, 1995

DSM IV. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: Toray- Masson. 1.981.

Dolto, F. Trastornos en la infancia: Reflexiones sobre los problemas psicológicos y emocionales en los niños. Barcelona: Paidós, 1997

Francois Lelord. Cómo tratar con personalidades difíciles. Madrid: Acento. 1998.

García Sánchez, J. Nicasio. Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Barcelona: Ariel, 2001

González, R. Psicopatología del niño y del adolescente. Madrid: Pirámide, 1998

Labrador, J. F. y otros. Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Pirámide, 1.996

Lykken, David T. Las personalidades antisociales. Barcelona: Herder, 2000

Martínez Reguera, E. Cachorros de nadie: Descripción psicológica de la infancia explotada. Madrid: Editorial Popular, 1996

Miranda Casas, Ana. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: Una guía práctica. Málaga: Aljibe, 2001

Moreno García, I. Terapia de conducta en la infancia: Guía de intervención. Madrid: Pirámide, 2002

Rodríguez Sacristán, J. y Párraga, J.. Técnicas de Modificación de Conductas. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1.991

Russell, James El autismo como trastorno de la función ejecutiva. Madrid. Ed. Médica Panamericana, 2000

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PÁGINAS WEB

- www.busmed.com
- www.monografías.com
- www.ciudadfutura.com/psico/index.html
- www.psiquiatría.com

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

Control de asistencia

Diario de sesiones

Trabajo sobre un caso tratado por el alumno, consistente en un estudio sobre el problema de conducta o aprendizaje del mismo, e informe sobre el final.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROGRAMACIÓN DE

MATEMÁTICAS ELEMENTALES

(Asignatura extinguida)

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO	TERCERO
ÁREA DEPARTAMENTAL	CIENCIAS EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS
TIPO DE ASIGNATURA	ACTIVIDAD POR EQUIVALENCIA
NÚMERO DE CRÉDITOS	3 (1,5T+1,5P)
CÓDIGO	X029

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS CONTENIDOS

De todos es sabido la dificultad que en algunos estudiantes presentan las asignaturas del área de Matemáticas. A lo largo de la diplomatura de Magisterio los alumnos de las distintas especialidades se van a encontrar con al menos dos asignaturas de esta área.
Con la actividad por equivalencia "Matemáticas Elementales" el área de Matemáticas del Departamento de Ciencias del CES Cardenal Spínola pretende revisar los contenidos matemáticos de manera suficientemente amplia para que le permita al alumno afrontar los contenidos de esta área en la diplomatura de Magisterio con seguridad.

2. OBJETIVOS

1. Dotar al alumno de los conocimientos y técnicas matemáticas que le serán necesarios para completar sus estudios.
2. Comprender e interpretar distintas formas de expresión matemática e incorporarlas al lenguaje y a los modos de argumentación habituales.
3. Utilizar el conocimiento matemático para organizar, interpretar e intervenir en diversas situaciones de la realidad.
4. Poseer una razonable intuición espacial que permita inferir relaciones geométricas entre figuras planas y espaciales.
5. Introducir al estudiante en el vocabulario matemático ordinario, así como desarrollar en ellos el razonamiento lógico para la resolución de problemas.
6. Agilizar la capacidad de cálculo mental y manual.
7. Generar la capacidad de análisis y síntesis de resultados matemáticos.

3. CONTENIDOS

1.- Simbología matemática.
2.- Operaciones básicas. Jerarquía operacional.
3.- Fracciones y operaciones con fracciones.
4.- Potencias y operaciones con potencias.
5.- Radicales y operaciones con radicales.
6.- Polinomios y operaciones con polinomios.

7.- Ecuaciones y resolución de ecuaciones.
8.- Sistemas de ecuaciones.
9.- Conceptos básicos de geometría plana y espacial.
10.- Uso de la calculadora.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

4. METODOLOGÍA

Véase apartado de evaluación

5. EVALUACIÓN

Debido a la implantación progresiva de los títulos de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la ***Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas***, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "**el sistema de evaluación** de toda asignatura extinguida **se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales**, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del *Reglamento general de actividades docentes*. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- El desarrollo de las capacidades de comprensión, expresión y razonamiento.
- La adquisición de los contenidos tanto conceptuales como procedimientales y actitudinales.
- La capacidad para crear situaciones didácticas encaminadas a la enseñanza y aprendizaje de la Matemática.
- Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
  1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
  2. Adaptación al destinatario.
  3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

  Por lo tanto, en el examen final se aplicará el siguiente baremo de penalización mínima:

Penalización mínima aplicada al valor otorgado a la parte de la prueba que requiera expresión escrita	
TILDES Y PUNTUACIÓN	GRAFEMAS Y CONCORDANCIA
De uno a tres errores: 5%	De uno a tres errores: 10%

De cuatro a seis errores: 15%	De cuatro a seis errores: 30%
De siete a nueve: 30%	Más de seis errores: 50%
Más de nueve errores: 50%	

CEU CES Cardenal Spínola Fundación San Pablo Andalucía

El estudiante tiene a su disposición tanto el Servicio de Orientación del Centro como el Plan de Apoyo a la Expresión Escrita en el Área Departamental de Filología, para resolver sus dificultades de expresión escrita.

Compromiso ético. Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. En el supuesto contrario, el caso podrá ser remitido, para su resolución, a la ***Comisión de Docencia del Centro*** (según las disposición adicional segunda de la *Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009).

Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que serán hechos sancionables con una calificación de **0 puntos en la prueba afectada**, los siguientes: **copiar en los exámenes**, el **falseamiento de la bibliografía** utilizada, la **suplantación de la identidad** en las pruebas de evaluación, o el **plagio** total o parcial de un trabajo. (Según la RAE, **plagiar** es "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.)

B) Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

6. TEMPORALIZACIÓN

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS A EXTINGUIR, los estudiantes podrán atender las dudas que le puedan surgir, en las horas de atención de alumnos a lo largo del curso.
Será imprescindible para optar a la atención a alumnos y/o plan de seguimiento y orientación para superar la asignatura: entrevista **con el profesor/a que la impartió o el coordinador/a del Área Departamental al comenzar el curso**, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MASARRE, J.M. Refuerzo de Matemáticas, Aritmética y Álgebra I y II. Ed. Bruño, 2006.
DEL POZO, E. M.; DÍAZ, Z.; FERNÁNDEZ, J.; SEGOVIA, M.J. Matemáticas fundamentales para estudios universitarios. Ed. Delta Publicaciones, 2004.
GARCÍA, P.; NÚÑEZ, J.A.; SEBASTIÁN, A. Iniciación a la Matemática Universitaria. Ed. Thomson, 2006.
NORTES CHECA, A. Matemáticas para magisterio 1. Murcia Librería González-Palencia, 1986
RODRÍGUEZ, L. Fundamentos de Matemáticas: Matemáticas II. Sanz t Torres, S.L. 2005.
VV.AA. Matemáticas Básicas. Universidad Politécnica de Valencia, 2005.
VV.AA. Diccionario Esencial de Matemáticas. Vox, 2005.
VV.AA Matemáticas fáciles para Bachillerato y Acceso a la Universidad. Espasa-Calpe, S.A. 2005
VV.AA. Ejercicios de Matemáticas para Bachillerato y Acceso a la Universidad. Espasa-Calpe, S.A., 2005.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

ÁLVAREZ, A. Uso de la calculadora en el aula. MEC, Madrid, 1995.
GETINO, J. Fundamentos de Matemáticas. Delta, 2006.
FRANCO, J. R. Introducción. Problemas y ejercicios resueltos. E... Prentice Hall, 2004.
VV.AA. Matemáticas: Ecuaciones de Segundo Grado (Proyecto Aureo nº 12). Hergue Editora Andaluza, 2005.
VV.AA. Matemáticas: Ecuaciones irracionales (Proyecto Aureo nº 13). Hergue Editora Andaluza, 2005.
VV.AA. Matemáticas: Ecuaciones exponenciales (Proyecto Aureo nº 14). Hergue Editora Andaluza, 2005.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

	PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN **ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS** **CURSO 2012-2013**

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: Desarrollo e integración, crecimiento, mejora personal y social por medio del Arteterapia. Recurso docente

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: X-037

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Isabel Mª Granados Conejo	Créditos que imparte en la actividad: 3
	DEPARTAMENTO: Pedagogía y Sociología	
	ÁREA: Psicología y Educación Artística	
BLOQUE	NOMBRE: Mª Dolores Callejón Chinchilla (Prof. Colaboradora Universidad de Jaén)	Créditos que imparte en la actividad: 3
	DEPARTAMENTO: Didáctica de la Expresión Plástica (Universidad de Jaén)	
	ÁREA: Educación Artística	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

Los objetivos de la asignatura tienen una doble finalidad:

- Por una parte el desarrollo y crecimiento personal y en valores del alumno, enseñándole a usar estrategias y recursos que le ayuden a afrontar el estrés, a reflexionar, a conocerse mejor, etc. que le faciliten además, para un mejor desempeño docente.
- Por otra parte aprender a tratar y afrontar situaciones del aula, tanto relacionadas con las conductas problemáticas de los alumnos como con las dificultades de aprendizaje (mediante, sobre todo, el trabajo de las instrumentales), clima de aula, etc.

Para ello los alumnos han de:
- Conocer técnicas y recursos propios del arteterapia y sus aplicaciones en el ámbito educativo
- Aprender a diseñar y aplicar actividades y programas de intervención
- Experimentar los beneficios del arteterapia

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	3
Clases prácticas	25
Otras:	2

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

* La didáctica de esta asignatura se realiza especialmente siguiendo la metodología de investigación-acción, implicando al alumno en el propio proceso arteterapéutico.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Bloque I (contenidos teóricos en base a ejemplos)
Introducción. Fundamentación psicológica y pedagógica. Ámbitos de aplicación.
Bloque II (contenidos fundamentamente prácticos) *
Técnicas y recursos didácticos y terapéuticos del Arteterapia.
Bloque III. (contenidos fundamentamente prácticos) *
Análisis de experiencias.
Diseño y praxis de programas de actuación en el ámbito educativo.

* la didáctica de esta asignatura se realiza especialmente siguiendo la metodología de investigación-acción

IV. BIBLIOGRAFÍA

ALL, B. (2002). Moments of change in the art therapy process. The Arts in Psychotherapy, 29, 79-92.

ALLEN, P. (1997) Arte Terapia. Guía de autodescubrimiento a través del arte y la creatividad. Madrid: Gaia

AZNÁREZ, J.P., CALLEJÓN, Y GRANADOS. (2004) "En simbiosis con las imágenes. El poder de la imagen en la construcción personal y la necesidad de trabajarlo desde la escuela". Red Visual, 2. 2004. Sevilla: COLBAA. Disponible en Web: http://www.redvisual.net

BURLEIGH, L.R.; BEUTLER, L.E. (1997). A critical analysis of two creative arts therapies. The Arts in Psychotherapy, 23 (5), 375-381.

CALLEJÓN Y GRANADOS (2004) "Una experiencia de Arte Terapia en cursos de formación del profesorado". Congreso Cibereduca. Universidad de Baleares

CALLEJON Y GRANADOS (2005) "Recursos para el profesorado. Iniciación al Arte terapia y sus aplicaciones en el ámbito educativo. Sevilla: FERE-CECA

CUNNINGHAM, B. Proyecto Mandala. Disponible en Web: www.mandalaprojet.com

CUNNINGHAM, P. (2001). A case study of a maltreated thirteen-year-old boy: using Attachment Theory to inform treatment in a residential program. Child and Adolescent Social Work Journal, v. 18 (5), 335-350.

CYRULNIK, B. (2004) Del gesto a la palabra. Barcelona: Gedisa

DALLEY, T. (1987) El arte como terapia. Barcelona: Herder.

FERNANDEZ, J.D. (2002) "Pedagogía del Humor" en Idígoras, A. R., El Valor Terapéutico del Humor. Bilbao: Desclee de Brouwer.

GARAIGORDOBIL, M. (2003) Intervención psicológica para desarrollar la personalidad infantil. Juego, conducta prosocial y creatividad. Madrid: Pirámide.

GILMAN, S.J. (1993). La construcción de la creatividad y la locura. En Visiones paralelas. Artistas modernos y arte marginal. Madrid: Centro de Arte Reina Sofía. GONZÁLEZ MAGNASCO, M. (1996). Arte-terapia. Elefante en el bazar, 1, nº 1, 34- 37.

GOLEMAN, D. (2001) "La práctica de la inteligencia emocional". Kairós. Barcelona.

MELILLO, A., y SUÁREZ, E. (Coord.) (2001) "Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas". Buenos Aires: Paidós

VIGOSKY, L.S. (1990) La imaginación y el arte en la infancia. Madrid: Akal.

WINNICOT, D. (1982) Realidad y juego. Barcelona: Gedisa

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

- Asistencia a clase (imprescindible debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura)
- Presentación de diario / port-folio de las sesiones
- Interés, participación y esfuerzo demostrado en el desarrollo de las actividades
- Adecuación y calidad del programa de intervención elaborado por el alumno al caso práctico al cual se aplica

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2013-2014

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: EL MENSAJE CRISTIANO Y SU RELACIÓN CON LA SOCIEDAD, LA CULTURA Y LOS VALORES: SÍNTESIS DE LA FE CRISTIANA
(Sólo para alumnos repetidores. Asignatura a extinguir)

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 11379-131

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Manuel Martínez Ortega	Créditos que imparte en la actividad: 3
	DEPARTAMENTO: Expresión; Ciencias sociales y de la Religión	
	ÁREA: Ciencias de la Religión	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

- Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
- Profundizar en la importancia y universalidad del Hecho Religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo y la originalidad y especificidad del Hecho Religioso Cristiano.
- Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, contexto, intencionalidad religiosa de los textos.
- Presentar una teología bíblica básica a través de los grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
- Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
- Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
- Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes.
- Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educación en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
- Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el con-junto de la actividad educativa de la escuela.
- Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje.
- Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil y Primaria.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	20
Clases prácticas	20
Otras:	20

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

EMA 1: LA PERSONA HUMANA
1. Los modelos de persona en educación
2. Creados por amor
3. Corporeidad y espiritualidad
4. El misterio de la libertad humana
5. Humanización y ansia de infinito

TEMA 2: DIOS PADRE, HIJO Y ESPÍRITU SANTO
1. La pregunta sobre Dios en la cultura actual
2. Un misterio de amor: Santísima Trinidad
3. El amor del padre
4. La gracia de Nuestro Señor Jesucristo
5. La comunión del Espíritu Santo

TEMA 3: LA IGLESIA
1. El misterio de la Iglesia
3. Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu Santo
4. La Iglesia es comunión
5. La Iglesia, Sacramento universal de salvación

TEMA 4: MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE NUESTRA
1. La madre de Jesucristo: maternidad divina
2. MAría y el Espíritu
3. Signo de la misericordia de Dios Trinidad. La intercesión
4 . Madre de la Iglesia. Maestra y modelo del discipulado cristiano

IV. BIBLIOGRAFÍA

Biblia de la iniciación cristiana, EDICE, Madrid 1977.

Catecismo de la Iglesia Católica, 1992.

http://www.multimedios.org/programas/descripcion/catecis.htm

JUAN PABLO II, Redemptor hominis, 1979.

http://www.multimedios.org/docs/d000378

Referencias bibliográficas (textos que conviene conocer):

CONCILIO VATICANO II, Gaudium et spes, 1965.

http://www.multimedios.org/docs/d000196

CONCILIO VATICANO II, Gravissimun educationis, 1965.

http://www.multimedios.org/docs/d000916/p000066.htm

JUAN PABLO II, Christifideles laici, 1988

http://www.multimedios.org/docs/d000090

JUAN PABLO II, Novo millennio ineunte, 2001.

http://www.multimedios.org/docs/d000811

Subsidios (Apoyo bibliográfico útil y documentación complementaria):

AA.VV., Antropologías del siglo XX (dirigido por Juan de Sahagún Lucas), Sígueme, Salamanca 1976.

AA.VV., España 2000, entre el localismo y la globalidad. La Encuesta Europea de Valores en su tercera aplicación, 1981-1999, SM, Madrid 2000, p. 199.

AA.VV., La educación encierra un tesoro (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors), Santillana–Ediciones UNESCO, Madrid 1996.

AA.VV., La sociedad educadora, Fundación Independiente, Madrid 2000.

AA.VV., Nuevas antropologías del siglo XX (dirigido por Juan de Sahagún Lucas), Sígueme, Salamanca 1980?

CEEC, Informe sobre el proyecto de reforma de la enseñanza, Madrid 1988.

CEEC, La enseñanza religiosa católica en los centros escolares, Madrid 1998, p. 67-70.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, “Proclamar el año de gracia del Señor”, 1996.

CONSEJO GENERAL PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, Al servicio de la educación integral, EDICE, Madrid 2002.

CORETH Emerich, ¿Qué es el hombre? Esquema de una antropología filosófica, Herder, Barcelona 1976

GELABERT Martín, Valoración cristiana de la experiencia, Sígueme, Salamanca 1990.

GONZALEZ DE CARDEDAL Olegario, La entraña del cristianismo, Secretariado Trinitario, Salamanca 19982, p. 626.

ROUCO VARELA Antonio Mª, Los fundamentos de los derechos humanos, Madrid 2001.

RUIZ DE LA PEÑA Juan L., El don de Dios. Antropología teológica especial, Sal Terrae, Bilbao 1991

SALINAS Javier, Los caminos de la educación en la fe según la carta apostólica Novo millennio ineunte, en «Actualidad catequética», 193 (2002) 115-129.

V. E. FRANKL, El hombre en busca de sentido, Paidós, Barcelona, 1999

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Instrumentos de evaluación

Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevis-tas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

•La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
Además, se tendrá en cuenta:

•Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:
1.Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2.Adaptación al destinatario.
3.Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las horas de atención de alumnos de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura:
entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LIBRE CONFIGURACIÓN
ANEXO PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CENTROS
CURSO 2013-2014

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

I. DATOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA ERE
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA: ORIENTACIONES METODOLOGICAS
(Sólo para alumnos repetidores. Asignatura a extinguir)

CÓDIGO ASIGNADO POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO: 13152-132

Otro profesorado (cortar y pegar el bloque tantas veces como sea preciso) (caso de no ser profesor universitario deberá adjuntarse un breve Curriculum-Vitae)

BLOQUE	NOMBRE: Manuel Martínez Ortega	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO: Expresión, Ciencias Sociales y de la Religión	4.5
	ÁREA: Ciencias de la religión	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	
BLOQUE	NOMBRE:	Créditos que imparte en la actividad:
	DEPARTAMENTO:	
	ÁREA:	

OBJETIVOS

Descripción general de los objetivos de la asignatura

Con esta asignatura se pretende, una vez que el alumno ha cursado Pedagogía de la Religión, incidir de un modo más concreto en la Didáctica concreta y específica de la ERE a partir de algunos de los ámbitos de conocimiento fundamentales.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

1.º Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educa-ción Infantil y Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.
2.º Profundizar en la importancia y universalidad del Hecho Religioso en las diferentes culturas, descubrir el entronque del Judaísmo con el Cristianismo y la originalidad y especificidad del Hecho Religioso Cristiano.
3.º Promover la lectura bíblica y el manejo de los textos bíblicos: símbolos, géneros literarios, con-textos, intencionalidad religiosa de los textos.
4.º Presentar una teología bíblica básica a través de los grandes temas de la historia de la salvación y ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada.
5.º Descubrir las manifestaciones del Cristianismo en nuestra cultura.
6.º Ofrecer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
7.º Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes.
8.º Profundizar en la dimensión moral del hombre a la luz del mensaje cristiano y plantear la educa-ción en valores cívicos y éticos desde la perspectiva cristiana.
9.º Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el con-junto de la actividad educativa de la escuela.
10.º Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Infantil y Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje.
11.º Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil y Primaria.

II. METODOLOGÍA

Indicar las horas presenciales que impliquen contacto entre estudiantes y profesorado. Esto es: a) clases expositivas teóricas, b) clases expositivas prácticas, c) cualquier otra actividad que suponga presencia conjunta dentro de algún tipo de aula.

Tipo de técnica docente	Horas presenciales
Clases teóricas	
Clases prácticas	25
Otras:	20

III. CONTENIDOS

Dividir los contenidos en bloque temáticos y cada uno de ellos en temas concretos, si procede. Hacer la división en temas teóricos y prácticos cuando sea procedente.

1.- Didáctica de la ERE
- Enfoque curricular
- Claves didácticas del currículo
- Procedimientos para el aprendizaje
- Aplicación de la pedagogía de Dios a la ERE
- Núcleos temáticos seleccionados
- Contribución al desarrollo de las competencias básicas.

2.- Aplicación a la Enseñanza de la Biblia
- Finalidades
- Referentes bíblicos en el currículo
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos

3.- Aplicación a la Enseñanza de los Sacramentos
- Finalidades
- Referentes sobre los sacramentos en el currículo
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos

4.- Aplicación a la Enseñanza de la Moral Católica

- Finalidades
- Referentes sobre la Moral Católica en el currículo
- Indicadores teológicos
- Procedimientos básicos

IV. BIBLIOGRAFÍA

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, Asociación de Editores del catecismo, librería Editrice Vaticana 1992.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Documentación Jurídica, académica y Pastoral sobre la Enseñanza religiosa escolar y sus profesores. Edice, Madrid 1990-2000.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religio-sa. Su legitimidad, carácter propio y contenido, Edice, Madrid 1987.

DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR, Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Edice, Madrid 2003.

J. L. VILLOTA, La enseñanza de la religión y moral católica, Desclée de Brouwer, Bilbao.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, El profesor de religión católica, Edice, Madrid 1998.

A. SALAS- J. GEVAERT- R. GONNATELLI, Didáctica de la Enseñanza de la religión, CCS, Ma-drid 1993.

J. MONTERO VIVES, Psicología evolutiva y educación en la fe, Ave María, Granada 1973.

H. HALBFAS, Catequética fundamental. El lenguaje y la experiencia en la enseñanza de la religión, Desclée de Brouwer, Bilbao 1975.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Diseño curricular base de Religión y Moral católica. Educación Infantil, Edice, Madrid 1991.

COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, Diseño curricularbase de Religión y Moral católica. Educación Primaria, Edice, Madrid 1991.

R.F. MAGER, Formulación de objetivos didácticos, Marova, Madrid 1985.

R. TITONE, Metodología didáctica, Rialp, Madrid 1981.

L. DEL CARMEN - A. ZABALA, Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de Proyectos curriculares de Centro, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid 1991.

J. GEVAER, Diccionario de catequética, CCS, Madrid 1987.

B. BOOM- D.R. KRATHWOHL, Clasificación de las metas educativas, Marfil, Madrid 1979.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

V. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Describir los sistemas de evaluación y calificación que se utilizarán.

Debido a la implantación progresiva del título de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria , esta asignatura corresponde a un curso extinguido del Plan de Estudios aprobado en el R.D. 1977/1998, de 18 de septiembre. Su sistema de evaluación se rige por la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 29/ 09/ 2.009. Según la Disposición Adicional Tercera de esta normativa, "el sistema de evaluación de toda asignatura extinguida se basará exclusivamente en la realización de exámenes finales, en todas sus convocatorias, teniendo como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida" (en este caso, el curso 2009/10). Se efectuarán tres convocatorias ordinarias durante los cursos académicos 2010/11, 2011/12 y 2012/13. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4 del Reglamento general de actividades docentes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios vigente.

CEU
CES Cardenal Spínola
Fundación San Pablo Andalucía

Instrumentos de evaluación
Al ser una asignatura de un curso extinguido, se evaluará mediante un examen final.

Los trabajos son obligatorios. Será necesaria tanto la superación de los exámenes como la entrega de dichos trabajos para aprobar la asignatura a través de entrevistas personales con el profesor.

Criterios de evaluación

•La consecución de los objetivos y competencias planteados en la asignatura será el criterio principal de evaluación.
Además, se tendrá en cuenta:

•Expresión escrita. El dominio de esta competencia es una condición necesaria, pero no suficiente, para superar la asignatura. El estudiante debe comunicarse con soltura por escrito, usando una expresión apropiada, estructurando el contenido del texto y usando los apoyos gráficos para facilitar la comprensión e interés del lector. Como indicadores de esta competencia se tendrán en cuenta:

1. Claridad, precisión, organización lógica de las ideas y exhaustividad en los textos.
2. Adaptación al destinatario.
3. Utilización normativa de grafías, tildes y signos de puntuación.

Debido a que se trata de una asignatura que forma parte del plan de estudios a extinguir, se podrán atender, en los casos que se considera oportuno, las dudas y problemáticas que les puedan surgir a los alumnos en las horas de atención de alumnos de las que dispondrá el profesor a lo largo del curso.

Será imprescindible para optar a la atención de alumnos y/o poder superar la asignatura:
entrevista con el profesor/a que la imparte, en las dos primeras semanas del curso, lo que permitirá establecer las pautas de un plan de trabajo específico.